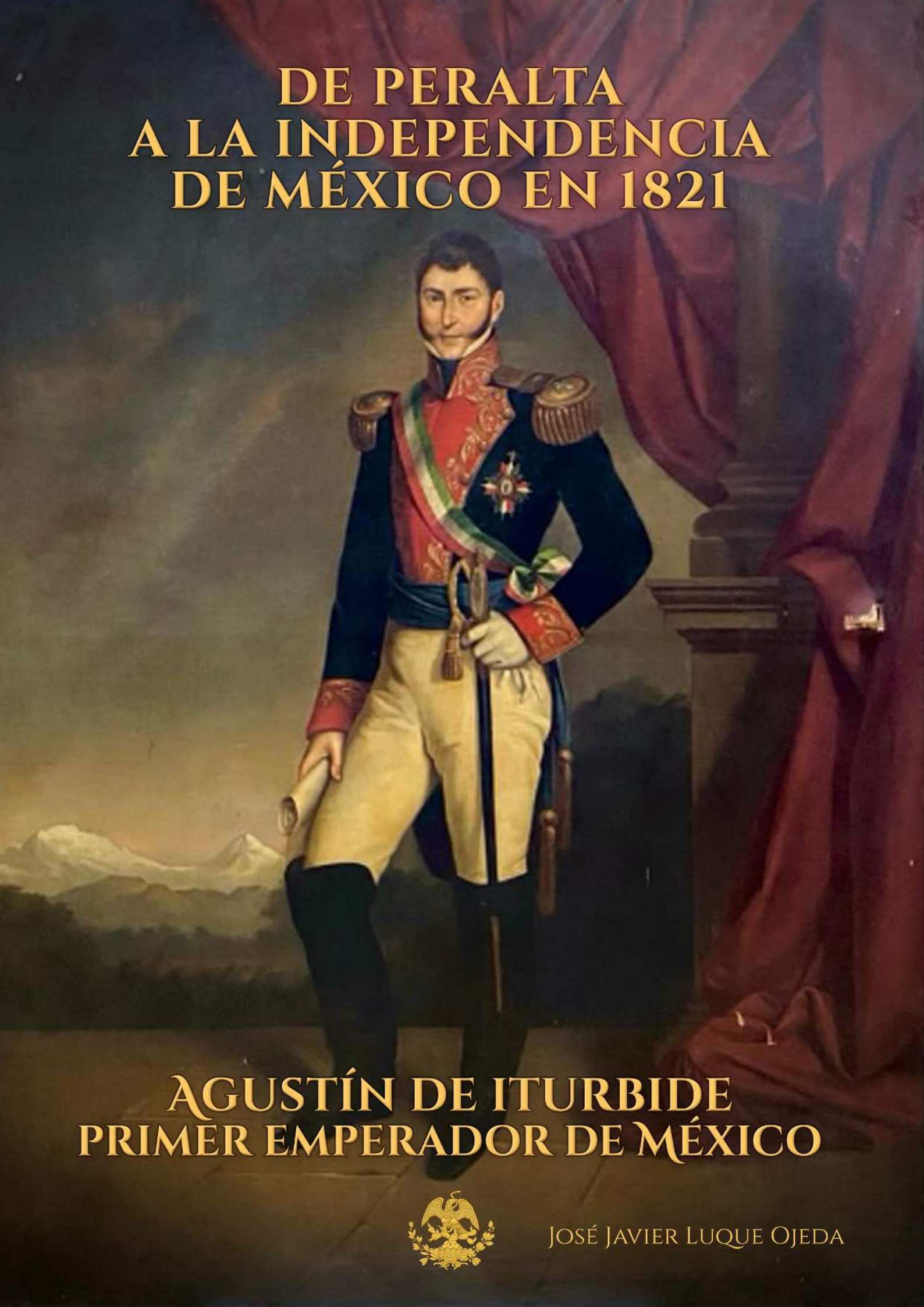
# DE PERALTA A LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN 1821



## AGUSTÍN DE ITURBIDE PRIMER EMPERADOR DE MÉXICO

JOSÉ JAVIER LUQUE OJEDA

# DE PERALTA
# A LA INDEPENDENCIA
# DE MÉXICO EN 1821

COLABORA:

Excmo. Ayuntamiento
de Peralta

JOSÉ JAVIER LUQUE OJEDA

# DE PERALTA A LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN 1821



## AGUSTÍN DE ITURBIDE PRIMER EMPERADOR DE MÉXICO

**Portada**: Cuadro de Agustin de Iturbide. Museo Regional de Guadalajara (México).

**Contraportada**: Litografía de la entrada de Iturbide con el Ejército Trigarante por la garita de Belén en Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821.
Autor: Hesiquio Iriarte. A.G.N. México.

**Fotografías**: Otras fuentes.

**Revisión y corrección de estilo**: Carmelo González Velasco.

**Autoría y composición**: jjluqueo@gmail.com

**Maquetación**: Javier Luque Irisarri.

© José Javier Luque Ojeda.

ISBN: 978-84-09-85636-7
Depósito legal: Z 786-2026

Imprime: Rodona Industria Gráfica
Polígono Agustinos/Soltxate Calle A
31013 Pamplona/Iruña

Impreso en España – Printed in Spain

*A mi esposa Vevi*
*y a mis hijos*
*María José †, Marta, José Javier y Luis Carlos*
*que llevan entre sus apellidos Iturbide.*

*"Ingrato es quien niega haber recibido el beneficio que recibió; ingrato es quien lo disimula; ingrato quien no lo devuelve; e ingratísimo de todos, quien lo ha olvidado".*

*Séneca*

*Mi agradecimiento a:*

*Carmelo González Velasco*
*Jesús María Osés Perfecto*
*Santiago Ruete Fernández*
*José Javier Luque Irisarri*

*por su inestimable colaboración.*

# ÍNDICE

PRÓLOGO.....15

INTRODUCCIÓN.....19

I. PERALTA EN EL AÑO 1739.....21

II. EL REINO DE NAVARRA EN EL AÑO 1739.....27

III. EL DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO MUNDO.....29

IV. JOSÉ JOAQUÍN DE ITURBIDE: EL ORIGEN DE UNA ESTIRPE.....33

V. PRECURSORES FAMILIARES DE JOSÉ JOAQUÍN.....37
- ANTONIO DE AREGUI CHOCARRO
- JOSEPH DE AREGUI GAZTELU
- OTROS FAMILIARES

VI. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE HIDALGUÍA DE JOSÉ JOAQUÍN ..59

VII. EL VIAJE DE JOSÉ JOAQUÍN A NUEVA ESPAÑA.....61
- SALIDA DE CÁDIZ
- RELATO DE UNA TRAVESÍA
- LLEGADA AL VIRREINATO

VIII. VALLADOLID DE MICHOACÁN EN EL SIGLO XVIII .....77

IX. LA VIDA DE JOSÉ JOAQUÍN EN NUEVA ESPAÑA.....81
- SEBASTIÁN DE ARAMBURU UDIZIBAR
- NOMBRAMIENTO COMO REGENTE DEL IMPERIO
- NOMBRAMIENTO COMO PRÍNCIPE DE LA UNIÓN
- CONCESIÓN DE LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE GUADALUPE

X. AGUSTÍN DE ITURBIDE ARAMBURU,
PRIMER EMPERADOR DE MÉXICO.....105
- TRAYECTORIA MILITAR

XI. ANA MARÍA HUARTE MUÑIZ: LA EMPERATRIZ OLVIDADA.....141
- ISIDRO HUARTE ARRIVILLAGA
- ANA MANUELA MUÑIZ SÁNCHEZ DE TAGLE

XII. EL COLAPSO DEL ORDEN COLONIAL: LA CRISIS DE 1808.....173

XIII. PREÁMBULO DE LA EMANCIPACIÓN: DE HIDALGO A MORELOS ..... 181

XIV. CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS HACIA LA INDEPENDENCIA ..... 183

XV. PLAN DE INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL O PLAN DE IGUALA ..... 199
- CARTA AL OBISPO DE GUADALAJARA JUAN CRUZ RUÍZ DE CABAÑAS Y CRESPO
- CARTA AL OBISPO DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES ANTONIO JOAQUÍN PÉREZ Y MARTÍNEZ ROBLES

XVI. LOS TRATADOS DE CÓRDOBA ..... 217

XVII. ENTRADA DEL EJÉRCITO TRIGARANTE EN CIUDAD DE MÉXICO ..... 225

XVIII. ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO ..... 233

XIX. NOMBRAMIENTO Y JURA COMO EMPERADOR ..... 241
- JURAMENTO DE ITURBIDE AL CONGRESO

XX. CORONACIÓN DE AGUSTÍN I COMO EMPERADOR DE MÉXICO ..... 247

XXI. PRIMER IMPERIO MEXICANO ..... 263
- JOSÉ RAMÓN MALO, TESTIGO PRESENCIAL

XXII. REGRESO A MÉXICO Y FUSILAMIENTO DE AGUSTÍN DE ITURBIDE .. 291

XXIII. ÚLTIMOS MOMENTOS DE LA VIDA DE AGUSTÍN DE ITURBIDE, NARRADOS POR CARLOS BENESKI ..... 303

XXIV. FUSILAMIENTO DE VICENTE GUERRERO ..... 329

XXV. EXHUMACIÓN Y TRASLADO DE LOS RESTOS DE AGUSTÍN DE ITURBIDE ..... 331
- "A ITURBIDE"

XXVI. ANEXO ..... 343
- CONMEMORACIÓN PRIMER CENTENARIO INDEPENDENCIA

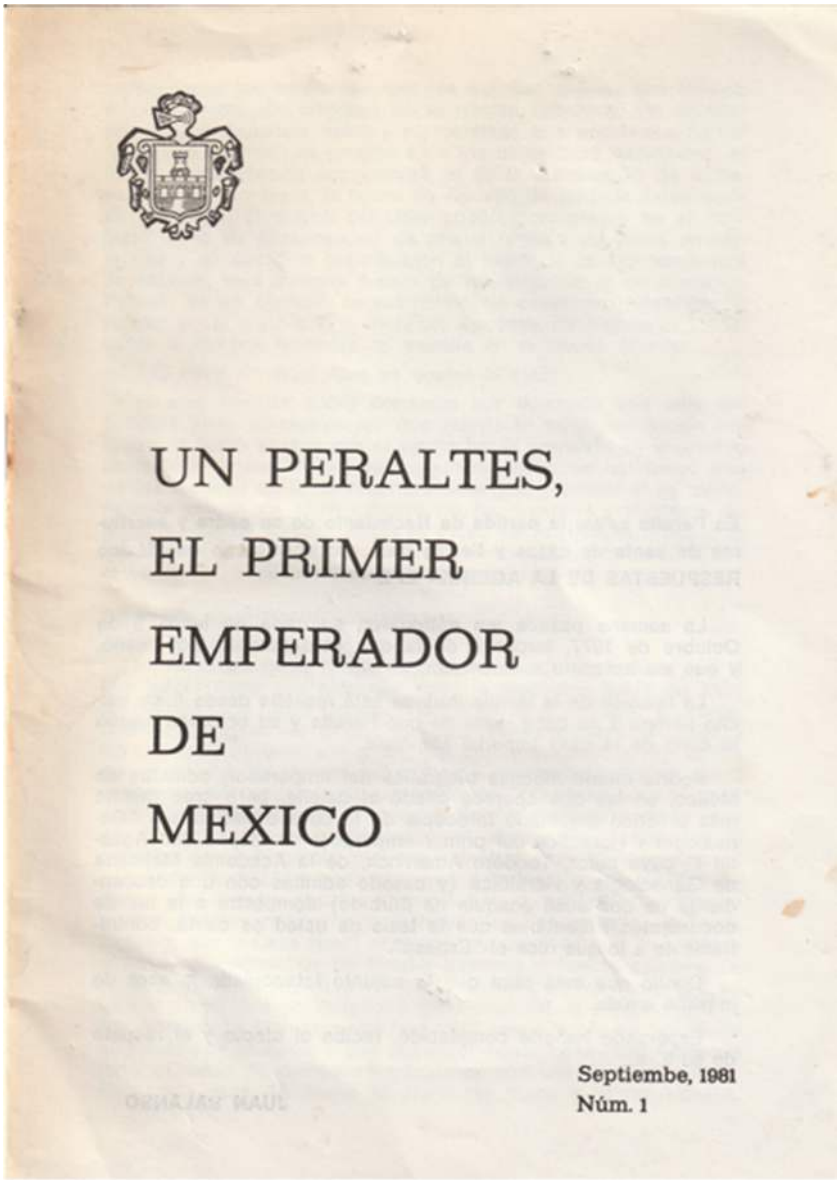
EPÍLOGO ..... 367
- AGUSTÍN DE ITURBIDE

FUENTES DOCUMENTALES ..... 369

REFERENCIAS ..... 373

# PRÓLOGO

En septiembre de 1981 el ayuntamiento de Peralta editó un cuadernillo donde nos daba a conocer la existencia de Agustín de Iturbide y la importancia del personaje.


UN PERALTES,
EL PRIMER
EMPERADOR
DE
MEXICO

Septiembe, 1981
Núm. 1

Esto se quedó grabado en la memoria colectiva de nuestro pueblo. Pero dentro de este cuadernillo había un personaje, tan importante o más que el propio Emperador, del que no se sabía prácticamente casi nada, su padre José Joaquín, sin el que este hecho no se hubiera producido si él no se hubiera embarcado para Nueva España.

Los datos estaban tomados de un artículo escrito por Juan Balansó Amer, periodista barcelonés, que, bajo el título de ***Iturbide, Emperador de Méjico***, había publicado en la revista Historia y Vida nº 79 de octubre de 1974.

Cuando me inicié en la genealogía, hace unos pocos años, descubrí el parentesco directo que José Joaquín, y, por ende, el Emperador, tenía con muchas familias actuales de Peralta que llevan entre sus apellidos Iturbide, en el lugar que corresponda.

No pretendo aportar nada nuevo a la historia de los sucesos que llevaron a la Independencia de México con respecto a España, algo muy estudiado y documentado. El objetivo de este libro es poner en valor a los protagonistas de que ese hecho se produjera y reivindicar la autoría de Peralta como el lugar de inicio de ese viaje por parte de José Joaquín de Iturbide, que terminó su hijo Agustín de Iturbide consiguiendo y proclamando la Independencia de México con respecto al reino de España el 27 de septiembre de 1821.

Agustín de Iturbide es el personaje de México sobre el que más libros se han escrito, más artículos, tesis doctorales, etc., y en su biografía, he leído diferentes orígenes de su padre José Joaquín, desde que, era vasco, de Pamplona, de la realeza, terrateniente español, o no figurar su procedencia.

También en libros históricos, como en el "Amoral y Padrón de Nobles de la Ciudad de Pamplona", según los manuscritos de don Vicente Aoiz de Zuza, publicado por Juan José Martinena Ruiz, dice que Agustín de Iturbide, Emperador de Méjico, era nieto de Joaquín de Iturbide Idoate, y que su escudo se puede ver en la calle Estafeta nº 41 de Pamplona, algo que no es correcto.

En Peralta nacieron y de aquí salieron con destino a Nueva España, primero los religiosos, Antonio de Aregui Chocarro que se estableció en Puebla de los Ángeles; posteriormente le siguió su sobrino Joseph de Aregui Gaztelu, que, después de varios recorridos, recaló definitivamente en Valladolid de Michoacán. En 1765, José de Aregui se embarcó junto a su sobrino José Joaquín de Iturbide Aregui, hijo de su hermana María Josepha y padre del Emperador Agustín I, rumbo al Nuevo Mundo.

Mucho de lo publicado sobre Agustín de Iturbide está plagado de errores por ignorancia, mala fe, odio hacia lo español, o por haberse dejado llevar por el espíritu de su ideología alterando la verdad de los hechos. No le perdonan que fuera un criollo, hijo de español, el auténtico artífice de la Independencia.

> "En vano, se han cebado en Iturbide las dudas, las antipatías, las envidias, las animadversiones y esa especie de deseo de rebajamiento que produce en ciertos espíritus, a veces entre los mejor dotados, la grandeza de los hombres excepcionales". **(1)**

Así, hablar de Agustín de Iturbide es, sin duda, no sólo biografiar a un héroe, sino también explicar una de las perspectivas de la guerra de Independencia. Biografiar no es únicamente buscar entender a un hombre, sino también "implica la revisión de los sucesos políticos y sociales importantes, de la relación que guardaron entre sí sus personajes principales".

Han ocultado, y ocultan, quitándole todo el protagonismo que realmente tiene, a Agustín de Iturbide, que negoció con Vicente Guerrero, líder en 1821 de los insurgentes, a quien también fusilaron siendo ya República, el Plan de Iguala, y con Juan O´Donojú, virrey de Nueva España, unos Tratados, en Córdoba, que llevaron a la Independencia de México con respecto a España por la vía pacífica, sin más derramamiento de sangre.

Condenaron a su mujer Ana María Huarte y a sus nueve hijos al exilio, a la pobreza, negándoles continuamente lo que les pertenecía, y a la ausencia de un país donde habían nacido. La madre también era criolla, hija de emigrante español.

A partir del ilegal fusilamiento de Agustín de Iturbide en 1824, los generales y los masones se disputaron el poder. Antonio López de Santa Anna, que se hacía llamar "Su Alteza Serenísima" y que con su Plan de Casa Mata había provocado la renuncia de Iturbide, ocupó la presidencia en 11 ocasiones entre 1833 y 1855.

Se liberaron de España, que les aportó historia, cultura y riqueza, de la que heredaron más de 4.000.000 de $km^2$ en el momento de la Independencia conseguida por Iturbide, pero fueron perdiendo la riqueza que les había dejado España: Texas, California, etc. en favor de una pequeña nación nacida en 1776, que poco a poco les ha quitado la mitad de su extensión; actualmente México no llega a los 2 millones de $km^2$.

Mi trabajo ha consistido en buscar documentos, leer biografías, libros de historia de México, y plasmar la verdad de los hechos tal y como sucedieron.

No he encontrado ningún escrito que le enviara la familia a José Joaquín durante su estancia en México, ni tampoco ninguno enviado por él a Peralta.

*El autor*

# Introducción

Soy un apasionado de la historia, las costumbres y la genealogía de Peralta, donde, desde los dos años, me criaron mis abuelos Julio y Estefanía, y donde tengo mis primeros recuerdos de juegos, estudios y amigos.

Como aficionado a la genealogía, haciendo la historia de mi familia materna, de apellido Busto, apodados "Los Linares", descubrí que una rama descendía de una hermana de José Joaquín de Iturbide, padre del Emperador Agustín I, llamada Magdalena.

También, que mi esposa Genoveva Irisarri, descendía de otro hermano de José Joaquín, Pedro Fermín. Esta coincidencia y los pocos datos que se conocían del Emperador y de su padre, me hizo investigar sobre la vida de ambos.

Este libro es la crónica de un largo viaje que emprendió desde Peralta hasta Valladolid de Michoacán, allá por 1765, José Joaquín de Iturbide Aregui, por el que, desde el 28 de septiembre de 1821, México existe como nación independiente, gracias a un hijo suyo, Agustín, que consiguió su Independencia del Reino de España. Fue coronado por el Congreso Constituyente el 21 de julio de 1822, como Emperador con el nombre de Agustín I, y a José Joaquín como Regente y Príncipe de la Unión.

*José Javier Luque Ojeda*

# CAPÍTULO I | PERALTA EN EL AÑO 1739

La villa de Peralta, en el Reino de Navarra, enclavada en el corazón de la Ribera Navarra, a 60 kilómetros de la capital, Pamplona, en 1739 era una próspera villa con una población cercana a los 2.300 habitantes. Como en la inmensa mayoría, en esa época, la población se dedicaba a la agricultura, ganadería y la artesanía. Su productiva huerta estaba regada por el río Arga.

En esta villa nació José Joaquín de Iturbide Aregui, padre de Agustín de Iturbide Aramburu, que consiguió la Independencia de México con respecto al Reino de España en 1821 y fue coronado como el primer Emperador de México.

La iglesia donde fue bautizado José Joaquín estaba dedicada a San Juan Evangelista y situada en la parte alta, pegada al monte, ya que antiguamente, antes de bajar al llano, Peralta se ubicó en esa zona.

Era una iglesia de planta sencilla y constaba de tres naves. La parte delantera donde se asentaba el altar mayor tenía forma poligonal de cinco lados, dos de ellos rectos. Había una nave principal y a los lados, separadas por pilares, dos zonas para capillas. La sacristía se construyó en 1666. Tenía una torre-campanario separada de la iglesia. Estaba recostada en la ladera del monte. Fue abierta al culto en 1592 y se cerró en 1806.

Desde ese año y hasta que las obras de la nueva iglesia tocaron a su fin en 1833, la basílica de San Miguel Arcángel, que estaba ubicada donde actualmente está el ayuntamiento, sirvió como sede parroquial para la celebración de los oficios litúrgicos.

La iglesia de San Juan Evangelista contaba con un vicario y diecisiete beneficiados; todos ellos debían ser hijos naturales de la villa para ser presentados por esta, a excepción de dos: uno nombrado por el obispo de Pamplona y el otro por el marqués de Falces.

El suelo era de tierra y se enterraba dentro de la iglesia, y cuando estaba llena se sacaban los restos de los anteriores difuntos al cementerio que había en el exterior de la iglesia. Algunos pudientes eran enterrados en alguna capilla o sitio preferente, cubriendo sus restos con una losa.

En ese año, tanto la iglesia como la torre-campanario estaban muy deterioradas y amenazaban ruina. La composición del terreno de la ladera del monte de Peralta era la causante de que hubiera problemas de construcción; la falta de piedra en la zona de Peralta, hizo que, para construir la iglesia y la torre-campanario se utilizara mezcla de tierra caliza con argamasa y ladrillo sin cocer o adobe. Esto suponía que continuamente hubiera que hacer arreglos en la iglesia. Las aguas causaban estragos. Había humedades en las paredes que daban a la peña.

La iluminación de la iglesia se hacía con lámparas de aceite y velas. Había varias cofradías.

En 1698 se había hecho la sillería del coro. En 1713 ante el ruinoso estado de la iglesia, el ayuntamiento evaluó, con dos maestros de obra, los daños. Una de las causas, además de la humedad, era que el empuje del monte hacía que se fuera venciendo hacia un lado la iglesia.

Ante la amenaza de ruina inminente de la torre-campanario, se derribó, y el año 1743 se construyó otra junto a la iglesia, que es la que sigue en pie actualmente.

En 1758 el ayuntamiento encargó a Juan Bautista Irurzun que hiciera las compras necesarias para entarimar la iglesia con madera de roble.

A pesar del estado semirruinoso de la iglesia, en 1766 se encarga al escultor de Zaragoza, José Ramírez de Arellano, un retablo dedicado a San Juan Evangelista. En 1783 hacen una nueva caja para el órgano y en 1785 una balaustrada para el coro. En 1833, se trasladó todo a la nueva iglesia situada en la parte llana de la villa.

La iglesia, una vez quedó vacía, ante su deteriorado estado, se derribó, dejando únicamente en pie la torre-campanario.

Además de la iglesia dedicada a San Juan Evangelista, había seis basílicas o ermitas:

de la Virgen del Pero
de San Pedro
de San Miguel Arcángel
de San Martín
de Nuestra Señora de Arlas
de San Silvestre

Cada una de ellas estaba atendida por un ermitaño, que se ocupaba de su mantenimiento. En tiempo de verano, desde mayo a finales de septiembre, a las 12, se decía misa en la basílica de la Virgen del Pero, los días festivos, y por las tardes se rezaba el Rosario.

Tenía un convento de capuchinos que fue fundado en 1629. En la fachada de su templo se muestra la fecha de su construcción.

En 1702 se construyó el puente de tablas situado a continuación de la basílica del Pero. Los cuatro primeros arcos, después del puente principal, eran de ladrillo y los seis restantes, de madera, leña y tierra. Sin este puente chico, cuando había crecida del río, no era posible salir de la villa ni ir a los campos del otro lado.

Había un hospital, el hospital de San Miguel, destinado a atender a cuantos

enfermos pobres acudían a él; allí se les proporcionaba todo lo necesario de alimento, medicamentos y limpieza, y también se acogía a los pobres forasteros. Disponía de habitaciones para los enfermos y era regido por la Cofradía Mayor del Santo Hospital, cuya Junta Particular se reunía normalmente una vez al año en la Sala Capitular, el día de Viernes Santo o el Sábado Santo. Estaba integrada por el Mayordomo y tres cofrades. Este hospital se encontraba junto a la basílica de San Miguel.

Atendía el hospital una Hospitalera, que se ocupaba de la manutención, los ajuares para las camas, la limpieza, cocinar para los enfermos, comprar el aceite para iluminar, hacerles las sangrías y cuidarlos para que recuperaran la salud.

Peralta cubrió las necesidades instructivas de los niños varones mediante el patronato parroquial. Se aplicaban para este menester las rentas de uno de los beneficios eclesiásticos, el llamado de maestría, atendido por el beneficiado maestrescuela. La didáctica que se seguía se limitaba a un aprendizaje monótono y repetitivo, basado en el criterio de autoridad. También se iniciaban en los rudimentos del latín. Los estudiantes pudientes, que eran los menos, solían abonar una pequeña cantidad como derechos de matrícula, con la cual se formaba un fondo para pagar los gastos generales de la escuela.**(2)**

La villa se encontraba bajo el sistema feudal del marquesado de Falces, que en este año y hasta 1760 en que fallece el día 4 de enero, lo ostentaba María Teresa de Castejón y Peralta y Velasco, IX marquesa de Falces, hija de Rosa María de Peralta y Velasco y de Juan Diego de Castejón, quien nombraba al alcalde de Peralta. Juan de Lezaun Alonso era el alcalde en 1742.

Había un gobernador de la Jurisdicción Criminal Sumaria, nombrado por el Real Consejo de Navarra, cargo que ese año -y durante varios más- ocupaba Francisco de Argaiz y Velaz de Medrano, nombrado por el Real Consejo de Navarra de entre los hidalgos de la villa.

El Justicia en 1739 era José Pérez de Andosilla. En 1740, tras un proceso de oposición, obtuvo la plaza de escribano real, Ramón Escudero Zoco, natural de Olite.

La elección de regidor se realizaba entre los integrantes de los tres estados: nobles, hidalgos y labradores.

Hidalgos candidatos en ese año estaban:

Francisco Argaiz y Galdiano
Joseph Francisco de Galdiano y Prado
Pedro Silvestre Álvarez de Eulate
Pedro Álvarez de Eulate Viguna
Joseph Romeo Bravo

Joseph Iturbide Álvarez de Eulate
Joseph de Lizaur Bergara
Francisco de Goñi Sánchez
Joaquín Hipólito Marichalar Velaz de Medrano
Francisco Martinez-Bonel Álvarez de Eulate
Francisco Argaiz y Velaz de Medrano
Juan Antonio Álvarez de Eulate Almazán
Joseph Álvarez de Eulate y Esparza

En esa época era prestigio entre los nobles ingresar en la orden militar de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta.

La estructura institucional y económica de la villa incluía:

Ayuntamiento, compuesto por un alcalde y cuatro regidores
Cárcel
Escuela de niños y niñas
Pósito de trigo, destinado a almacenar grano y surtir a la población
Pozo de hielo situado en el término de Espartete
Tejería, con hornos para cocer teja y ladrillo
Carnicería y tabernas, ambas arrendadas por el ayuntamiento
Tres molinos de aceite (trujales), movidos a impulso de caballerías
Un molino harinero junto al río Arga
Tres tenerías y un matadero
Panaderías
Bodegas
Abacerías
Fábricas de aguardiente
Pescadería
Carpinterías
Fábricas de esteras de esparto

Los oficios presentes en la villa reflejaban una economía diversificada: mucho mercader al por menor, caldereros, carpinteros, alpargateros, zapateros, herreros, maestros albañiles, tejedores de lienzo, colmeneros, tejedores, bodegueros, herreros, sastres, cesteros, cereros, aguardienteros, esparteros, boteros, guarnicioneros, ganaderos y agricultores. También se contaba con médico, boticario, cirujano y un albeitar (veterinario), además de dos alguaciles, dos escribanos reales y un escribano del Juzgado.

Durante las fiestas, era costumbre correr toros ensogados por las calles y celebrar encierros con reses bravas. Para las faenas taurinas se improvisaba una plaza cerrada con carros, conformando así un rudimentario coso popular. También había bailes, aunque no siempre bien vistos, especialmente si hombres y mujeres se reunían en los mismos espacios (imperaba la moral religiosa).

Aún quedaban trozos de la muralla medieval con dos puertas.

La villa en este año aún mantenía varios palacios cabo de armería en pie, de una época en que importantes linajes y personajes que tuvieron un papel fundamental en la historia de Navarra, habían nacido o tenían la cabeza del linaje en Peralta.

El trazado urbano de Peralta incluía numerosas calles y parajes con nombres que aún evocan su historia:

La Carrera, camino real, que comenzaba en el portal de San Miguel y finalizaba en el convento de Capuchinos
Calle del Pretil
Alto del Pueio
Calle del Barranco
Calle Drecha o Calle Mayor
Plaza Chica
Paraje El Altillo
Barranco Adoberías
Calle Alta de San Juan
Calle del Puente
Calle del Trujal
Calle de las Tañerías
Venta Blanca
Calle Tejedores
Camino del Calvario
Diezmos
Portal de San Miguel
Cantarería
Peña de Santa Lucía
Portal de Siete Cabezas
Barranco de la Escuela
El Trinquete
Calle de la Solana
El Portal
Barrio Alto
Primer Bajadero
Segundo Bajadero
Calle Diezma

La economía local se sustentaba principalmente en la agricultura y la ganadería. Se cultivaban cereales, como trigo, cebada, avena, y también lino y cáñamo. Entre los productos de la huerta destacaban las alubias, melones, sandías y una gran variedad de hortalizas: cardo, pimientos cucones (variedad exclusiva de Peralta y Falces), tomates, borrajas, coliflor, acelgas, etc. y toda clase de árboles frutales y olivos.

Los viñedos ocupaban un lugar importante en la actividad agraria, con la uva *Berbés* como variedad principal. Con ella se elaboraba el renombrado vino **"Rancio de Peralta",** distribuido por todo el territorio nacional y consumido incluso en la Casa Real. En el siglo XVIII, Peralta era famosa por su vino dulce y generoso, un vino de prestigio que se vendía en el centro y norte de España y se exportaba a Francia y América, considerado al nivel de grandes vinos como los de Jerez, y se producían en bodegas locales que usaban la técnica de la "madre" para su elaboración. Incluso lo recomendaban por carta para aliviar el viaje por barco a Nueva España.




*Dibujo del puente, la villa y la Atalaya de Peralta en 1743, por Rosa Casado Turrillas.*




*Escudo de la villa de Peralta.*

# CAPÍTULO II | EL REINO DE NAVARRA EN EL AÑO 1739

En 1739, el Reino de Navarra estaba integrado en la Monarquía Hispánica bajo el reinado de Felipe V, el primer monarca de la dinastía Borbón en España.

Felipe, duque de Anjou (1683-1746) era nieto de Luis XIV. A la muerte de Carlos II de España en 1700, fue designado rey por testamento. Tardó trece años en conquistar su reino, teniendo como competidor a Carlos III de Habsburgo (futuro Carlos VI de Austria), en lo que se llamó la Guerra de Sucesión Española. Una guerra internacional entre grandes potencias europeas que duró desde 1701 hasta la firma del Tratado de Utrecht en 1713. Es el antepasado de los Borbones de España que aún hoy reinan. Al convertirse en rey de España y las Indias, había renunciado a todo derecho al trono de Francia.

Navarra conservaba su condición de reino, pese a haber sido incorporada a la Corona de Castilla tras la conquista de 1512. No obstante, mantenía su autonomía foral con instituciones propias como el Virreinado, las Cortes, la Diputación del Reino, el Consejo Real, la Cámara de Comptos y tribunales de justicia propios.



*Escudo de Navarra.*

A pesar de la centralización borbónica impuesta por los Decretos de Nueva Planta en otras regiones (como Aragón, Valencia o Cataluña), Navarra y el País Vasco quedaron exentos, debido a su fidelidad a Felipe V durante la Guerra de Sucesión (1701–1713). Así, en 1739 seguía rigiéndose por sus fueros y leyes propias.

Navarra tenía una economía basada principalmente en la agricultura, ganadería, oficios artesanales, había muy poca industria, ferrerías en el norte, fábrica de armas, tejerías, trujales, fábrica de tejidos, de papel, curtidos, hilatura y tejido del lino, molinos. Existía cierto comercio transfronterizo, sobre todo con Francia y norte de Europa, exportación de lana, vinos, trigo, y se importaban manufacturas, ganado (vacas y caballos), y pescado.

Había ciertos problemas estructurales, baja productividad en el campo por la dependencia del clima, latifundios controlados por la nobleza o la iglesia en algunas zonas, desplazamiento estacional del ganado hacia las Bardenas y otras tierras.

Se estaban produciendo cambios culturales, sobre todo en la educación, aunque en esa época en la sociedad navarra seguía habiendo una clara división entre la nobleza, el clero y el pueblo llano.

La nobleza seguía teniendo mucho peso político y social, y muchos de sus miembros participaban en el gobierno de los pueblos y del reino, así como poseían tierras, rentas y privilegios fiscales. Muchos nobles residían en Pamplona o en sus palacios rurales.

El clero muy influyente, con tierras y diezmos. Los monasterios, catedrales y parroquias tenían funciones religiosas, sociales y educativas. La iglesia dominaba la enseñanza y mantenía archivos, registros e Instituciones sociales.

El pueblo llano estaba formado por campesinos, artesanos, jornaleros y comerciantes, la mayoría pequeños propietarios o arrendatarios de tierras señoriales o eclesiásticas, y en las ciudades, los gremios marcaban la actividad laboral.

En 1739 en Navarra circulaban principalmente monedas de origen castellano, como el real y el maravedí. Además, existían monedas propias de Navarra, como el cornado navarro, que equivalía a 2 maravedíes. También se utilizaban el sanchete, el carlín navarro, el morlanés y la tarja. Las monedas presentan la inscripción "HISPANIARVM REX", a pesar de la defensa realizada en numerosas ocasiones por las Cortes del Reino de Navarra para que las leyendas tuvieran carácter exclusivamente navarro. Felipe se titulará V de España en todas las acuñaciones realizadas en Navarra, y en ningún caso figurará como VII, siguiendo el orden que le correspondía en el Reino de Navarra.

La Casa de Moneda de Pamplona estaba ubicada desde 1524 en el edificio de la Cámara de Comptos.




*Moneda de Felipe V de 1739.*

# Capítulo III | El Descubrimiento de un Nuevo Mundo

El 17 de abril de 1492 se firman en la localidad granadina de Santa Fe, las Capitulaciones de Santa Fe, unos acuerdos entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón que permitieron el descubrimiento del Nuevo Mundo. Constituyen una concesión o permiso real que le proporcionaba a Colón la exclusividad en la labor encomendada que no era otra que organizar una expedición para encontrar una ruta alternativa que llevase a las Indias (Asia) a través del Océano Atlántico, es decir, navegando hacia el oeste.

El documento fue redactado por Juan de Coloma, secretario de Fernando el Católico, y tiene un fuerte contenido mercantil ya que el objetivo fundamental de la expedición era encontrar una nueva ruta para comerciar con Asia y no descubrir ni conquistar nuevos continentes.

En ese mismo año, el 12 de octubre, se abrió una nueva etapa para la historia de la humanidad, Cristóbal Colón, buscando otra ruta hacia las Indias, llegó a Guanahani, una isla de la actual Bahamas, que posteriormente bautizó como San Salvador. Había salido del puerto de Palos de la Frontera, en Huelva, el 3 de agosto anterior. A partir de ese momento se iniciaría un proceso de encuentro entre diferentes culturas. Con el apoyo de los Reyes Católicos, Colón realizó cuatro viajes a América, cada uno por rutas distintas, lo que le permitió conocer nuevos caminos marítimos y encontrar nuevas tierras para colonizar, evangelizar y aportar al Reino de España. El último de los viajes sucedió entre 1502 y 1504 en el que exploró las costas de América Central, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Estos descubrimientos cambiaron de manera radical todas las relaciones humanas, mercantiles, políticas, sociales y culturales que hasta ese momento se habían sucedido en la Historia.

El descubrimiento de nuevas tierras supuso a aquellos hombres audaces y aventureros contemplar aquellas maravillas por primera vez y describirlas:

> "Aquellos ríos que parecen mares, según son de anchos y profundos; aquellos árboles descomunales por lo recios y copudos; aquellas cordilleras cuyas enhiestas cumbres blanquean las nieves perpetuas; aquellas selvas vírgenes ataviadas con las galas de una opulenta flora y no desmontadas jamás desde el día de la creación; la majestad de los montes, la amenidad de los valles, la inmensidad de las pampas, la peregrina hermosura de las aves y la rareza de los tipos y costumbres de los indígenas, inspiraron infinidad de elocuentes descripciones. Aquel mundo nuevo aparecía a los ojos de sus descubridores como un remedo del paraíso terrenal, como el Jardín de las Hespérides y los Campos Elíseos del gentilismo clásico, el Walhalla de los escandinavos o el Edén de los musulmanes". [3]




*El descubrimiento de América es la gesta marítima más grande de todos los tiempos.*

Para afirmar la soberanía castellana sobre los territorios descubiertos por Colón, los Reyes Católicos solicitaron ayuda al Papa español Alejandro VI (Rodrigo Borgia). El papa emitió cuatro bulas, en ellas establecía que pertenecían a la corona de Castilla las tierras y mares al oeste del meridiano situado a 100 leguas al oeste de las Azores y Cabo Verde. Se decretaba la excomunión para todos aquellos que cruzasen dicho meridiano sin autorización de los Reyes de Castilla. En contrapartida, les impuso a los reyes la obligación de enviar misioneros para convertir a la fe católica a las poblaciones descubiertas.

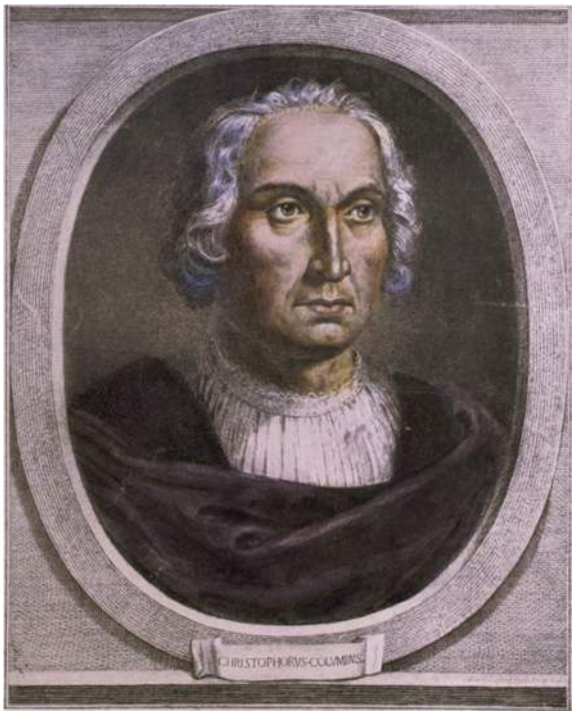
En enero de 1517 los españoles ya exploraron por primera vez la península de Yucatán. El 22 de abril de 1519 Hernán Cortés fundó Villa Rica de Veracruz. El 13 de agosto de 1521, Cortés conquistó la capital de los aztecas, Tenochtitlán. A partir de esa fecha comienza un proceso de evangelización, fundación de hospitales, universidades, colegios, catedrales, instituciones políticas y jurídicas. Se introducen nuevas semillas para nuevos cultivos, animales que allá eran desconocidos, caballos, vacas, cerdos, etc. Se le da un nombre, Nueva España, que durante 300 años bajo la tutela del Reino de España vivirá una expansión territorial, cultural, económica y demográfica. El castellano se va imponiendo poco a poco, aunque respetando las lenguas indígenas autóctonas. La Flota de Indias, acerca España a Nueva España.



*Fernando el Católico.*



*Isabel la Católica.*



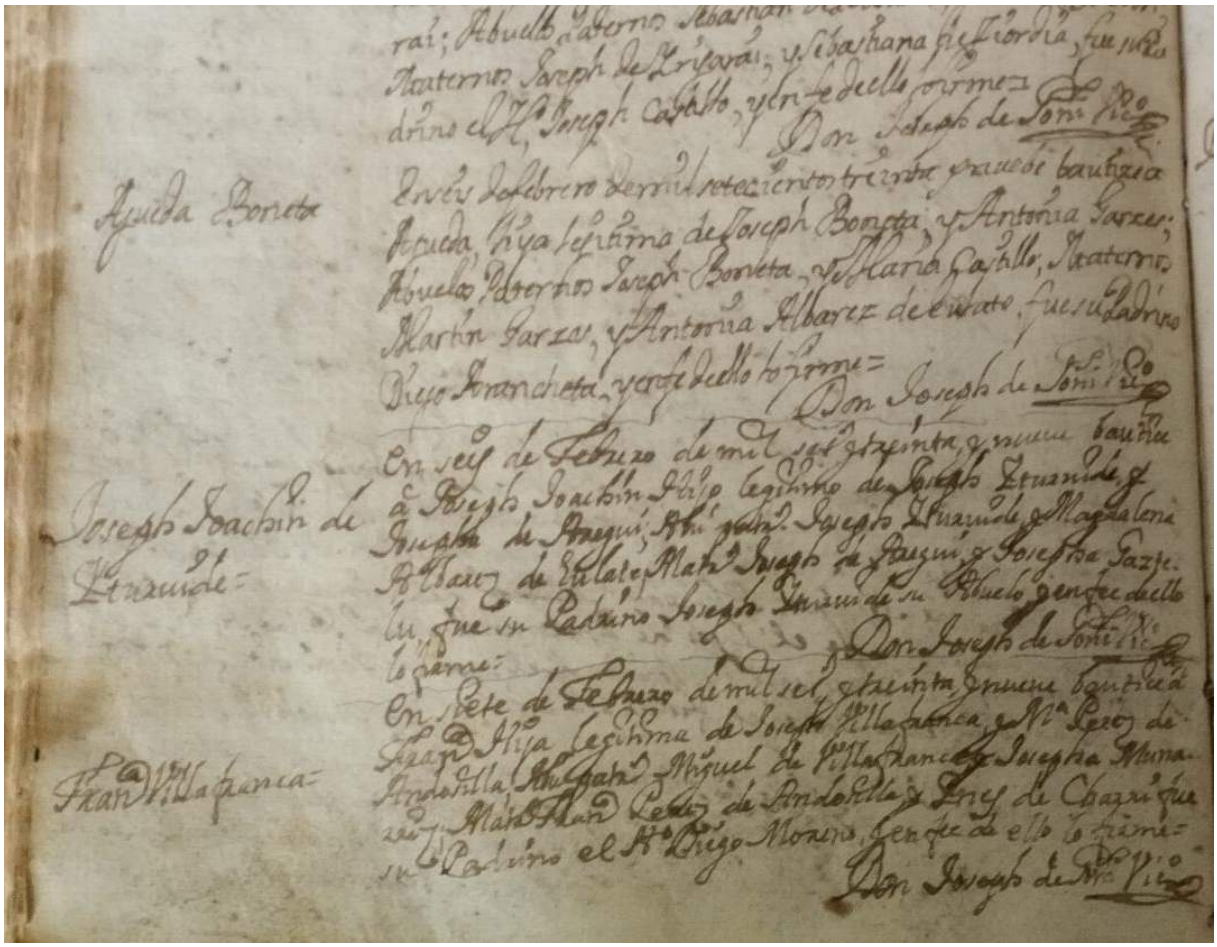

*Cristóbal Colón.*



*Carabela.*

# Capítulo IV | José Joaquín de Iturbide: El Origen de una Estirpe

**José Joaquín de Iturbide de Aregui** nace en Peralta, Navarra, el día 6 de febrero de 1739, hijo de Joseph de Iturbide Álvarez de Eulate de 27 años y de María Josepha de Aregui Gaztelu de 19 años. Fue bautizado en la iglesia de San Juan Evangelista de Peralta el mismo día 6.



*Inscripción en el libro de bautizados de PERALTA de José Joaquín de Iturbide el 6-2-1739.*

El padre, Joseph de Iturbide Álvarez de Eulate, había nacido en Peralta y fue bautizado el 5 de noviembre de 1711. Sus padres, Joseph Salvador de Iturbide Irigaray y Magdalena Álvarez de Eulate Viguna, ambos nacidos en Peralta.

La madre, María Josepha de Aregui Gaztelu, había nacido en Peralta y fue bautizada el día 8 de septiembre de 1719. Sus padres, Joseph de Aregui Chocarro y María Josepha Gaztelu Urroz; el padre había nacido en Peralta y la madre en Lumbier.

Joseph y María Josepha, se casaron en la iglesia de San Juan Evangelista de Peralta el día 8 de diciembre de 1737 y tuvieron nueve hijos, todos ellos nacidos asimismo en dicha localidad:

**JOSÉ JOAQUÍN**, nacido el 6-2-1739, se casó en Nueva España. Se casó en Santa Clara del Cobre, Nueva España con **MARÍA JOSEPHA DE ARAMBURU CARRILLO DE FIGUEROA Y VILLA SEÑOR**.

**MARÍA DE LOS ÁNGELES**, nacida el 1-3-1741, se casó con Domingo Malo Marcilla, cuyo hijo Domingo Hermenegildo Malo Iturbide también emigró a Valladolid de Michoacán, Nueva España y estuvo al lado de su tío José Joaquín y de su primo Agustín de Iturbide.

**JOSEPHA XAVIERA**, nacida el 10-3-1743.

**FRANCISCO XAVIER**, nacido el 17-12-1744.

**JOSEPHA**, nacida el 28-4-1747.

**FRANCISCA CLARA**, nacida el 18-9-1749, se casó en Funes con Juan Martín Medrano Díaz.

**MAGDALENA**, nacida el 16-5-1752, se casó con Manuel Orduña Velasco.

**ISIDRO**, nacido el 18-5-1755.

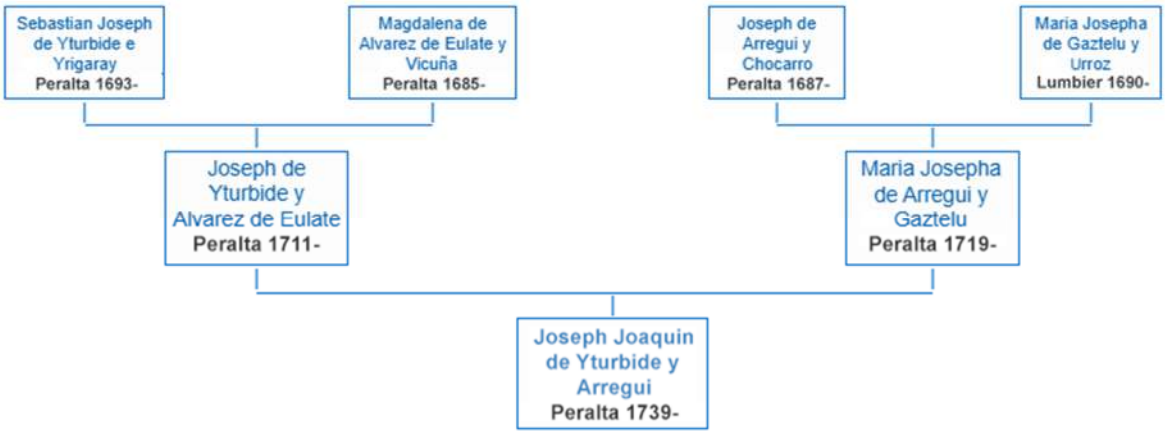
**PEDRO FERMÍN**, nacido el 9-7-1758, se casó con Gregoria Micaela del Campo San Juan.

De estos matrimonios descienden todos los peralteses que llevan entre sus apellidos, en el lugar que les corresponda, Iturbide.

El abuelo, Joseph Salvador de Iturbide Irigaray, nació en Peralta y fue bautizado el 3 de mayo de 1693, hijo de Joseph Sebastián de Iturbide Mendiondo, quien había nacido en Falces el 21 de febrero de 1666 y se casó en Peralta el día 27 de mayo de 1691 con Antonia Irigaray Orduña, nacida en Peralta.

El tatarabuelo, Bernardo de Iturbide Churuquebe había nacido en Irisarri, en la Baja Navarra, y se había casado en Falces el 20 de octubre de 1660 con Isabel de Mendiondo Sola, natural de Falces. Hijo de Pedro de Iturbide Abendaño y de Graciana Churuquebe, siendo sus padres, Antonio de Iturbide y Ana María Abendaño Garay.

Varias familias de Peralta exhibían en el frontis de sus casas los escudos nobiliarios de sus apellidos, entre ellas estaban los de la familia de José Joaquín de Iturbide y Aregui Álvarez de Eulate y Gaztelu. Se desconoce qué escudos tenían en su casa, ya que los cuatro apellidos tenían reconocida su hidalguía.




*Árbol de costados de José Joaquín de Iturbide.*

En un reconocimiento de Hidalguía que presenta en el ayuntamiento de Valladolid en Nueva España para optar al cargo de regidor, fechado en Peralta el 22 de marzo de 1763, indica que el padre de José Joaquín, Joseph de Iturbide y Álvarez de Eulate, en esa fecha, en Peralta, servía el empleo de Mudalafe, "encargado de pesas y medidas, su misión era vigilar que las balanzas y medidas utilizadas en el comercio local fueran exactas y cumplieran con la ley". También tenía la misión el Mudalafe de registrar las mercancías que entraban en la villa, verificar su buena calidad y señalar el precio máximo al que podían venderse para evitar abusos. Junto con los regidores y el alguacil, formaba parte del cuerpo municipal encargado de mantener el orden en las transacciones comerciales.



*Escudo nobiliario de José Joaquín de Iturbide.*




*Mapa de los territorios de la Baja Navarra.*

# CAPÍTULO V | PRECURSORES FAMILIARES DE JOSÉ JOAQUÍN

## ANTONIO DE AREGUI CHOCARRO

**ANTONIO DE AREGUI CHOCARRO** nació en Peralta el 24 de noviembre de 1696, hijo de Juan de Aregui Osés Arqui y de Josepha Chocarro Marco. Desde joven abrazó la vida religiosa. Estudió Grammática en su villa natal.

Su tío materno, Francisco Chocarro Marco, también natural de Peralta, fue sacerdote en la catedral de Pamplona y ejerció como Capellán Mayor de las Agustinas Recoletas, lo que influyó en la vocación de su sobrino.

En 1712, Antonio comenzó sus estudios y, en 1721, obtuvo el título de Bachiller en Artes en la Universidad de Salamanca. Durante su estancia en dicha universidad, fue elegido Consiliario en propiedad de la nación de Vizcaya, asistiendo activamente a los claustros universitarios.

> *Los estudiantes de la Universidad de Salamanca aparecían agrupados en las nueve regiones siguientes: 1. Aragón, 2. Andalucía, 3. La Mancha, 4. Extremadura, 5. Portugal, 6. Campos (Castilla la Vieja), 7. Galicia, 8. Asturias y 9. Vizcaya. Cada una de éstas, nombraba un Consiliario que la representaba, aunque la existencia legal no estaba expresamente reconocida. La nación vizcaína agrupaba a todos los estudiantes de habla vasca y aunque no la hablaran a los navarros de la ribera y oriundos de la dióc. de Calahorra. El estudiante vasco de la época era díscolo y belicoso como los demás de su tiempo*.

En 1723, obtuvo los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología en la prestigiosa Universidad de Oñate. Fue también profesor de Teología en la de Salamanca y en el Colegio de la Compañía de Jesús de Pamplona. En su haber constan catorce estudios mayores entre Filosofía y Teología.

El 8 de mayo de 1723 recibió el reconocimiento de hijosdalgo, que había solicitado previamente, aportando toda la documentación necesaria para acreditar su pureza de sangre y el origen hidalgo de sus apellidos.

Ese mismo año, el 28 de junio de 1723, embarca rumbo a Nueva España acompañando al obispo de Puebla de los Ángeles (México), Juan Antonio de Lardizábal y Elorza, como Capellán personal.

También desarrolló una brillante carrera eclesiástica:

Maestro de pajes del Ilmo. D. Juan Antonio de Lardizábal y Elorza, Obispo de Puebla de los Ángeles (México)

Cura rector por su Majestad del Sagrario de la catedral de Puebla de los Ángeles (México)

Racionero de la catedral de Puebla de los Angeles

Examinador Sinodial del Obispado y Prepósito de la Concordia de San Phelipe de Neri

Canonjía de la iglesia de San Phelipe de Neri "La Concordia"

Confesor de las Madres Capuchinas de Puebla de los Angeles

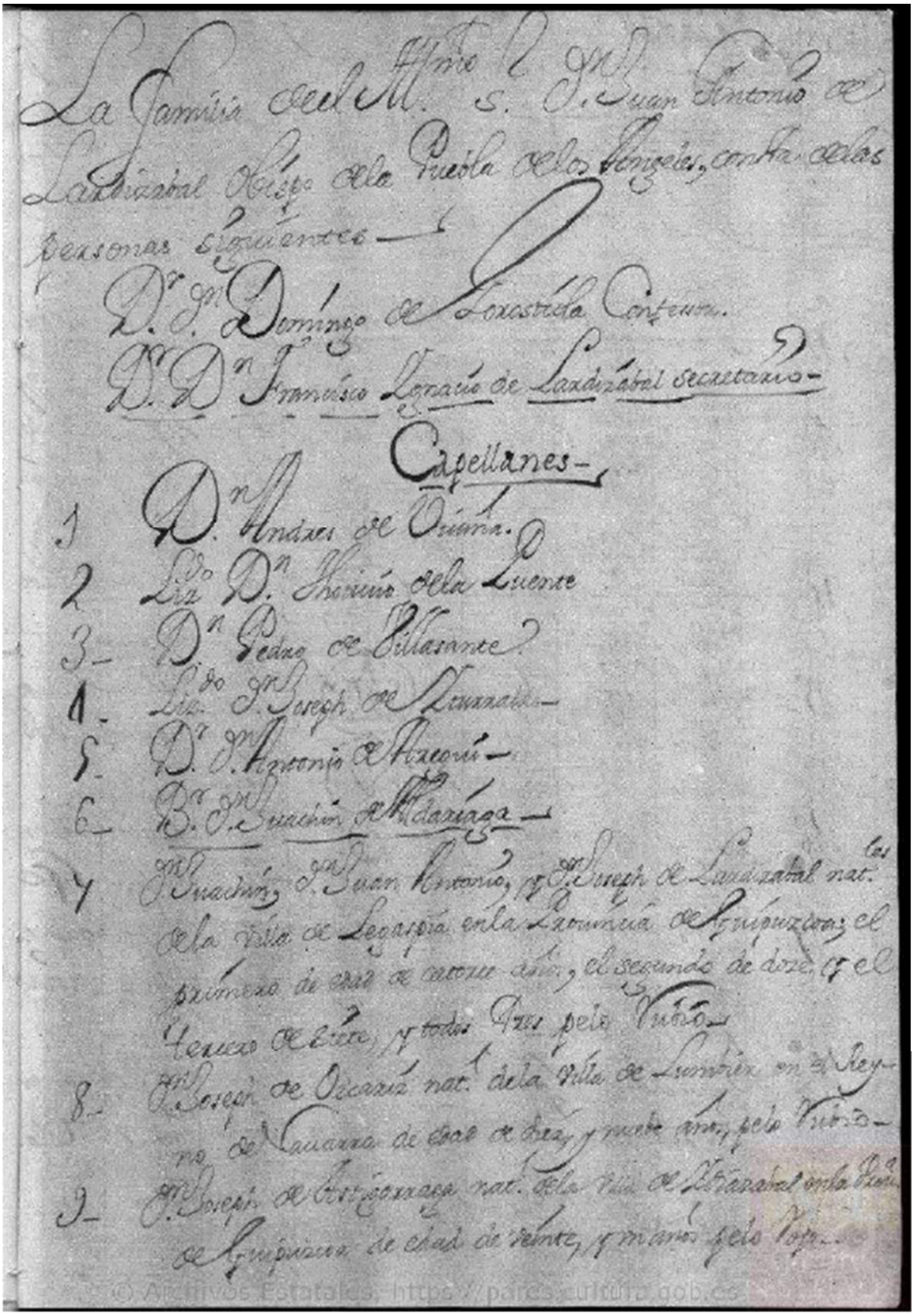
Subdelegado para las Dispensas Matrimoniales del Obispado de Puebla de los Angeles



*Catedral de Puebla de los Angeles, siglo XVIII.*



*Catedral de Puebla de los Ángeles.*



La Jamila del M. S. D. Juan Antonio de Landazabal Obispo de la Puebla de los Angeles, contra de las personas siguientes—

D. D. Domingo de Larrastúa Contesor.
D. D. Francisco Lorazo de Landazabal Secretario—

Capellanes—

1 D. Andres de Oruna.
2 Lic. D. Antonio de la Cuesta
3— D. Pedro de Villasante?
4. Lic. D. Joseph de Zuazola—
5. D. D. Antonio de Azcoitia—
6— D. D. Juachin de Aldaraga—
7 D. Juachin, D. Juan Antonio, y D. Joseph de Landazabal nat. de la Villa de Segura en la Provincia de Guipuzcoa; el primero de edad de catorze años, el segundo de doze, y el tercero de diez, y todos tres pelo Rubio—
8— D. Joseph de Oscasia nat. de la Villa de Lumbier en el Reyno de Navarra de edad de diez y nueve años, pelo Rubio—
9— D. Joseph de Ortezoaraga nat. de la Villa de Tolosa en la Provincia de Guipuzcoa de edad de veinte, y tres años pelo Rubio—

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

*Una hoja de la lista de embarque del 28-6-1723 de Antonio de Aregui.*

669

El Ilmo de la guarda de la S.ta Cathedral de la Puebla, nos consta desde 1720.

# RELACION DE MERITOS

## DEL DOCTOR DON ANtonio de Aregui, Cura del Sagrario de la Igleſia Cathedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles.

POR vna Certificacion dada por el Doct. D. Juan de Torres Guevara, Presbytero, Secretario de Cabildo de la Igleſia Cathedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, en ſeis de Diciembre de mil ſetecientos y veinte y ſiete, conſta, que el referido Doct. D. Antonio de Aregui empezò à eſtudiar en el año de mil ſetecientos y doce, y que tiene catorce de Eſtudios mayores de Philoſophia, y Theologia, haviendoſe graduado de Bachillèr en la Facultad de Artes en la Univerſidad de Salamanca el año de mil ſetecientos y veinte y vno, ſiendo aprobado *nemine diſcrepante*; y en el año de mil ſetecientos y veinte y tres recibiò los Grados de Bachillèr, Licenciado, y Doctor en Theologia en la Univerſidad de Oñate, precediendo leccion de hora con puntos de veinte y quatro, ſobre el Maeſtro de las Sentencias, y haver reſpondido à los Argumentos: Tuvo dos Actos mayores, vno de Philoſophia, y otro de Theologia en el Colegio de la Compañia de Jesvs de Pamplona; y aſsimiſmo preſidiò varios Actos en las miſmas Facultades en dicho Colegio, por eſpacio de quatro años, arguyendo tambien muchas veces, y teniendo conferencias, ſegun eſtilo: Tiene hechos otros dos Actos, mayor, y menor de Theologia, *pro Univerſitate* en Salamanca, ſiendo nombrado para ellos en Clauſtro pleno de Doctores, con mayor nume-

ro

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS SEVILLA

IND. GRAL. 221 - Nº 124

© Archivos Estatales. http://www.culturaydeporte.gob.es

ro de Votos; preſidiò el menor el año de mil ſetecientos y veinte y dos, y el mayor en el de mil ſetecientos y veinte y tres: Y ha explicado de extraordinario en aquella Univerſidad, y ſubſtituido en ella la Cathedra de Philoſophia por el propietario, y leìdo vna hora con puntos de veinte y quatro à la de Logica magna, en propiedad; hizo otra leccion de opoſicion à los Curatos de Toledo con puntos de veinte y quatro, ſobre el Maeſtro de las Sentencias, reſpondiendo à dos argumentos de ſus Coopoſitores, y arguyendo à los miſmos, haviendo ſido tambien examinado en las materias Morales por ſiete Examinadores del referido Arzobiſpado, y en todo aprobado en el concurſo del año de mil ſetecientos y veinte y dos; deſpues ha arguìdo tres veces de medio, en Actos *pro Univerſitate* en Salamanca, y ha tenido varios exercicios Eſcolaſticos en el Colegio de la Compañia de Jesvs de la miſma Univerſidad, leyendo con puntos de veinte y quatro: Es Conſiliario en propiedad de la Nacion de Vizcaya, aſsiſtiendo con voto à Clauſtros, y otras incunvencias de ella: Es Maeſtro de los Pages del Doctor Don Juan Antonio de Lardizabal, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, à quienes ha leìdo tres años Philoſophia, y ſe graduaron en la Univerſidad de Mexico; y en el año de mil ſetecientos y veinte y ſiete les eſtuvo actualmente leyendo Theologia: Es Cura Rector por ſu Mageſtad del Sagrario de la Igleſia Cathedral de la mencionada Ciudad de la Puebla de los Angeles, y Examinador Synodàl de aquel Obiſpado, y Prepoſito de la Concordia de San Phelipe Neri: Hizo vna Leccion con puntos de veinte y quatro horas, y Sermon con los de quarenta y ocho, y tres argumentos, y reſpondiò à dos, en opoſicion à la Canongìa Magiſtral de la miſma Igleſia, en que entrò en votos: Es Confeſſor de las Madres Capuchinas de aquella Ciudad, por nombramiento del mencionado Obiſpo, quien aſsimiſmo le ha conferido, y ſubdelegado en el tiempo de las Viſitas todas las facultades de diſpenſar en Cauſas Matrimoniales, y demàs, que por Derecho Ordinario, y delegacion de ſu Santidad tocan al mencionado Prelado.

Aſsimiſmo parece, es hijo legitimo de Don Juan

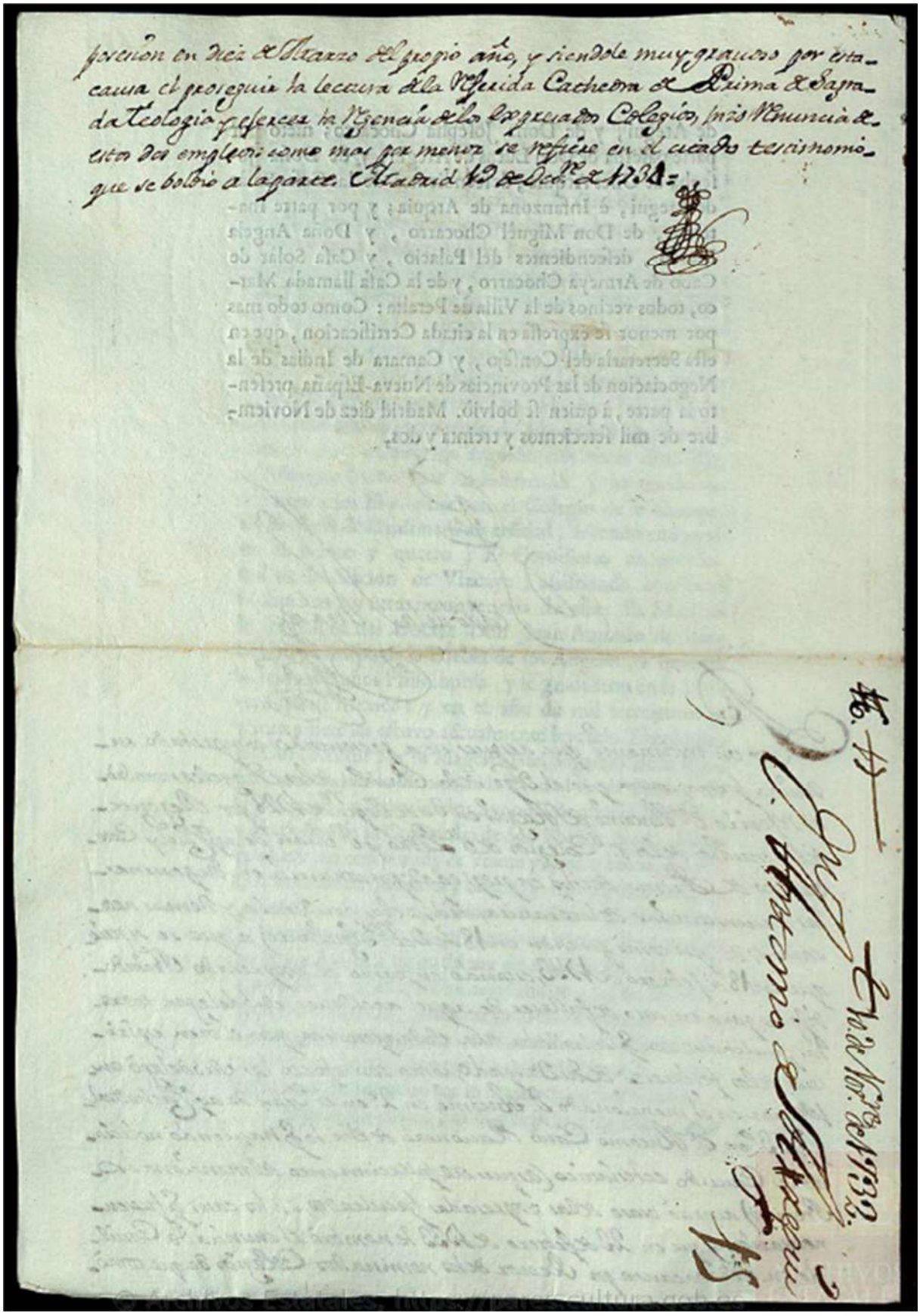
de

670

de Aregui, y de Doña Joſepha Chocarro; nieto por parte paterna de Don Lucas de Aregui, y de Doña Joſepha de Oſſes Arquia, deſcendientes de las Caſas Solàr de Aregui, è Infanzona de Arquia; y por parte materna, de Don Miguèl Chocarro, y Doña Angela Marco, deſcendientes del Palacio, y Caſa Solàr de Cabo de Armeya Chocarro, y de la Caſa llamada Marco, todos vecinos de la Villa de Peralta: Como todo mas por menor ſe expreſſa en la citada Certificacion, que en eſta Secretarìa del Conſejo, y Camara de Indias de la Negociacion de las Provincias de Nueva-Eſpaña preſentò la parte, à quien ſe bolviò. Madrid diez de Noviembre de mil ſetecientos y treinta y dos.

Pedro de la Vega

Por un testimonio que despues se a presentado comprobado en debida forma; consta que el Obpo de la Puebla de los Angeles nombrò al referido D.n Antonio de Aregui en 30 de Sept.re de 1728, por Regente de los estudios de los R.s Colegios de S.n Pedro y S.n Juan de aquella Catedral, y Caso oracio de Prima hecho en gregedad por ausencia en dispensar las circunstancias de literatura, vìd, zelo, prudencia, y demas necesarias; de que tomò posesion en 18 de Dic.re siguiente; a que se siguiò que en 18 de febrero de 1733, estando enfermo el expresado Prelado dispuso para en caso de fallecer de aquel accidente, subdelegar todas las facultades con q.e se hallaba de la Diputacion Apostolica, para el bien espiritual de los feligreses de su Obpado, como con efecto las subdelegò en el lugar en el mencionado D.n Antonio, en 2.o en el Dean de aquella Catedral, y en 3.o en D.n Antonio Cano Racionero de ella, lo q.e haviendo noticiado al Cavildo eclesiastico (despues del fallecimiento del mencionado Prelado) acordò usase de las expresadas facultades, en los casos q.e fuesen necesarios; y que en 20 de febrero de 1733 le nombrò el enunciado Cavildo en Sede vacante por Decano de los nominados Colegios de que tomò



posesion en diez de Marzo del grogio año, y siendole muy grauoso por esta causa el proseguir la lectura de la Prima de Sagrada Teologia y ofrecer la Regencia de los expresados Colegios, pasa Renuncia de esto dos empleos como mas por menor se refiere en el citado testimonio que se bolbio a la parte. Madrid 13 de Dec.re de 1734.=

46. 45

Exd.o Nro. de 1739.

D. Antonio de Arroyo

45

## JOSEPH DE AREGUI GAZTELU

**JOSEPH DE AREGUI GAZTELU**, nació en Peralta el 16 -12-1716, hijo de Joseph de Aregui Chocarro y de Josepha Gaztelu Urroz. Religioso. Estudió Grammática en Peralta.

El 20 de agosto de 1738 recibe el reconocimiento de hijosdalgo, que había solicitado anteriormente, aportando toda la documentación que se requería para demostrar su pureza de sangre y el origen de hijosdalgo de sus apellidos.

Embarcó para Nueva España en 1738. Su tío Antonio de Aregui Chocarro, hermano de su padre, le animó a que se fuera con él a Puebla de los Angeles en Nueva España.

Estudió el Curso de Artes en el Colegio Seminario del Tridentino de la Ciudad de Puebla de los Angeles (México). En el mismo Colegio estudió Philosophia y Lógica.

Pasó a la Real y Pontificia Universidad de México donde recibió el grado de Bachiller en Philosophia el 26-10-1740.

El 7-6-1743 le confirió las cuatro primeras Ordenes don Francisco Pablo de Matos y Coronado, Obispo de Michoacán.

En la misma Universidad de México estudió cinco cursos de Sagrados Cánones y con fecha 30-4-1744 recibió el título de Bachiller en Sagrados Cánones, prosiguió los estudios en la Facultad de Leyes de la misma Universidad. En 1745 ingresó en el Colegio de Santa María de Todos los Santos y el 17-8-1745 recibió el título de Bachiller en Leyes.

El 26-9-1745 fue elegido para una de las Prebendas de Sagrados Cánones del Colegio Mayor de Santa María de los Santos donde el 1-11-1745 fue elegido también Vice-Rector. El Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos, era de enorme prestigio en Nueva España, y sólo admitía diez colegiales, y sus becas, que eran de igual número, se repartían por mitad entre los aspirantes a teólogos y los aspirantes a canonistas : cinco y cinco. Además, los aspirantes a ser colegiales de Todos los Santos debían ser bachilleres en alguna facultad universitaria.

El 20-10-1745 era prebendado de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, además de prebendado, canónigo y tesorero de Valladolid.

Con fecha 26-9-1746 solicitó permiso para venir a España, que le fue concedido el 8-10-1746 por Don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Virrey de la Nueva España, para poderse ordenar en estos Reinos de las Ordenes Mayores.

En la Universidad de Ávila, los días 17 y 18 de abril de 1747, recibió los grados de licenciado y doctor en Cánones y en Derecho civil y canónico.

En el año 1749 se encuentra en Peralta, ya que hay un proceso en el AGN (167513): "*El Fiscal contra el doctor don Jose de Aregui , Juan de Aregui y otros vecinos de Peralta, sobre denunciación de escudo de armas colocado en la puerta de su casa y por via de reconvención, reconocimiento de hidalguía y derecho de uso de escudo de armas como descencientes de las casas Aregui en Ainhice (Pirineos Atlánticos) y Arguia en Oses (Pirineos Atlánticos)"*.

Volvió a Nueva España donde fue Clérigo de las cuatro Órdenes Menores (Ostiariado. Lectorado, Exorcistado y Acolitado), Doctor en Sagrados Cánones, Colegial del Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos de México, Domiciliario del Obispado de Puebla de los Ängeles (México).

El 11 de junio de 1755 el cabildo de la catedral de Valladolid de Michoacán procedió a la votación de nuevo apoderado en España, saliendo electo José de Aregui. "El Cabildo otorga poder general en primer lugar al doctor José de Aregui, prebendado de la santa iglesia colegial de Nuestra Señora de Guadalupe, residente en la corte de Madrid, para todos los pleitos, causas, negocios y pretensiones pendientes ante el rey, presentando testimonios, papeles, instrumentos y demás necesarios a su justificación y para que siga las alcabalas y que se pida licencia a su majestad para que pase a la Corte un señor capitular".

Con fecha 8 de octubre de 1757, aporta la documentación: "Relación de méritos y servicios de José de Aregui, presbítero, colegial mayor del Colegio de Santa María de Todos los Santos de la ciudad de México y racionero de la insigne iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe".

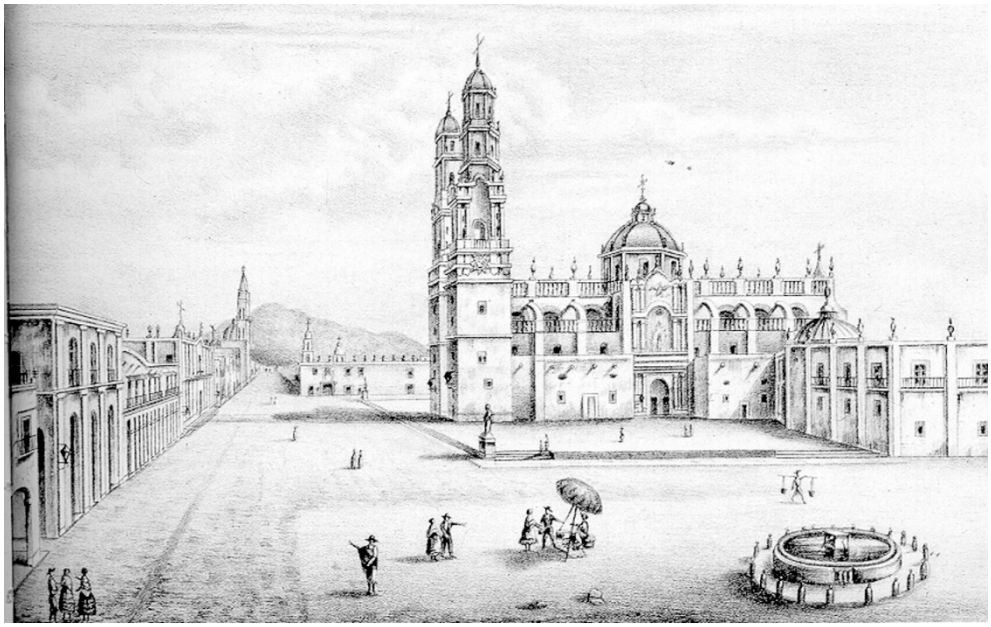
En 1758, Miguel Díaz, apoderado de la ciudad de México en Madrid, tuvo un conflicto con José de Aregui, el nuevo apoderado, sobre quién debía continuar ejerciendo los poderes. Ambos disputaban la representación de la ciudad ante la Corona española. Miguel Díaz falleció ese mismo año, resolviendo la disputa. El Cabildo otorga carta de Apoderado en la Corte de Madrid y poder general, en primer lugar, al doctor José de Aregui, prebendado de la santa iglesia colegial de Nuestra Señora de Guadalupe, residente en la corte de Madrid, (para todos los pleitos, causas, negocios y pretensiones pendientes ante el rey, presentando testimonios, papeles y demás instrumentos necesarios a su justificación).

Con fecha 1 de febrero de 1762 se le nombra Medio Racionero de la catedral de Valladolid de Michoacán.

Con fecha 24-12-1764 encontramos un expediente de información y licencia de pasajeros a Indias del Doctor Joseph de Aregui, Presbítero y Medio Racionero de la catedral de Valladolid (actual Morelia) en Michoacán, para ir a Nueva España con las siguientes personas:

José Joaquín de Iturbide Aregui, sobrino, natural de Peralta (Navarra), hijo de Joseph de Iturbide Alvarez de Eulate y de Josepha Aregui Gaztelu.

Juan Fernández Fernández, criado, natural de Cangas de Onis (Asturias), hijo de Juan Fernández y de María Fernández.





*Catedral de Morelia (antigua ciudad de Valladolid).*

Con fecha 6 de septiembre de 1781 encontramos una: "Notificación dirigida al comisario de cruzada del obispado de Valladolid, respondiendo a la solicitud de Joseph de Aregui para que se le dé una de las canonjías, determinando que primero asegure el pago de la media anata y se verifique el recurso del canónigo a fin de que, por medio del procurador o agente exponga lo que estime conveniente".

Con fecha 27 de marzo de 1782: "Instrucciones dirigidas al colector de media anata de la iglesia de Valladolid, entre las que se encuentra la petición para que don Joseph de Aregui, realizara el pago que le correspondía por media anata[1]".

José de Aregui Gaztelu era socio de la Sociedad Bascongada de Amigos del Pais de Valladolid y vivía en la calle San Francisco.

A partir de las Capitulares de 1776 en la catedral de Valladolid, destacaron un grupo de intelectuales, sobre todo peninsulares, a quienes preocupa el problema de la miseria creciente del pueblo. Su interés en desterrarla se centra no tanto en la fundación de patronatos de limosna, sino principalmente en proyectos de instrucción técnica que procurasen medios para ganarse la vida a los mendigos.

Encabezaba estas inquietudes el doctor José Pérez Calama, quien había llegado al Cabildo en calidad de Chantre. En julio de 1784 propuso a algunos de sus colegas la fundación en Valladolid de una Sociedad de Amigos con el objeto de fomentar la educación y la industria popular, a semejanza de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, de la que era miembro junto a José de Aregui, Blas de Echeandía y Antonio de Belaunzarán, Estos últimos ya habían ideado algunos medios como la compra de lana y algodón a partir de las contribuciones de los socios para ocupar a hilanderas y tejedores. Estaba también la compra en España de tornos para hacer avanzar el trabajo cotidiano en esa industria.

**1. Media anata**: Por Reales Cédulas de 18 de agosto de 1631, en época de Felipe IV, se crea el impuesto de la Media Annata o Anata que gravaba los nombramientos para empleos retribuidos o mercedes que se hacían. Se devengaba cuando el interesado entraba en posesión de la merced o empleo, y recibía ese nombre porque la deuda tributaria se fijaba en la mitad de lo que el empleo retribuido o la merced concedida rentase en un año. Hoy a ese impuesto lo hubiéramos llamado "de la Media anualidad". Como los títulos nobiliarios no tenían en sí valor económico, se establecieron unos baremos para fijar la cuantía que había de satisfacerse según la clase de títulos. Se pagaba este impuesto una sola vez al entrar en posesión del Título.

232

# RELACION
## DE LOS MERITOS,
## Y EXERCICIOS LITERARIOS
## DE DON JOSEPH DE AREGUI, CLERIGO

de Menores Ordenes, Doctor en Sagrados Canones, Colegial del Colegio mayor de Santa Maria de Todos Santos de la Ciudad de Mexico, y domiciliario del Obiſpado de la Puebla de los Angeles.

POR diferentes Titulos originales, y ottos inſtrumentos autenticos, y autorizados en debida forma, que ſe hàn preſentado en eſta Secretarìa del Conſejo, y Camara de las Indias de la negociacion de la Nueva Eſpaña conſta, que Don Joſeph de Aregui, Clerigo de Menores Ordenes, Doctor en Sagrados Canones, Colegial mayor del Colegio de Santa Maria de Todos Santos de la Ciudad de Mexico, y domiciliario del Obiſpado de la Puebla de los Angeles, es natural de la Villa de Peralta en el Reyno de Navarra, en donde eſtudiò la Grammatica, y aviendo paſado deſpues à los Reynos de la Nueva Eſpaña, eſtudiò el curſo de Artes en el Colegio Seminario del Tridentino de la Ciudad de la Puebla, y en èl defendiò vn Acto de toda la Logica, en el qual ſatisfizo à todas las rèplicas que ſe le hicieron, y en eſte eſtudio, y en la aſiſtencia continua que tenia à la Academia de Philoſophìa que hay en el referido Seminario, moſtrò ſu aplicacion, y aprovechamiento defendiendo vnas veces queſtiones, y en otras rèplicando, y ſuſtentando en todos los dias de fieſta Conferencias con aceptacion de los que à ellas concurrian; por lo qual aviendo paſado deſpues à la Real, y Pontificia Univerſidad de Mexico, reciviò en ella el grado de Bachillèr en Philoſophìa en veinte, y ſeis de Octubre del año de mil, ſetecientos, y quarenta, aviendo ſatisfecho antes à los tres Examina-

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS SEVILLA
Ind. Gen. 231 n.19

minadores acoſtumbrados ẽn āquella Univerſidad, y hecho los demàs exercicios que en ella ſe eſtilan, y ſe le diò licencia para poder eſtudiar qualquiera facultad; y en ſu conſequencia empezò à curſar la de Sagrados Canones en la miſma Univerſidad, y completò en ella cinco Curſos, y en todos ellos manifeſtò igualmente ſu aplicacion, y en los diarios exercicios que en ella ſe executan, y hizo ſobre las Decretales diez Lecciones de media hora, con aſignacion de puntos, y termino de veinte, y quatro; y aviendo defendido las queſtiones que ſe acoſtumbran, y ſatisfecho tres rèplicas de vn Doctor, y dos Bachilleres, reciviò en aquella Univerſidad el grado de Bachillèr en Canones, de que ſe le deſpachò el Titulo correſpondiente en treinta de Abril del año de mil, ſetecientos, y quarenta, y quatro.

Conſta tambien, que aviendo proſeguido ſus Eſtudios en la facultad de Leyes, y dado fin à los Curſos que previenen los Eſtaturos de la referida Univerſidad, hizo ſobre diferentes Leyes del Digeſto, diez Lecciones de à media hora con aſignacion de puntos, y termino de veinte, y quatro, por lo qual, y aver ſatisfecho, y cumplido con los exercicios que ſe practican en la miſma Univerſidad, reciviò el grado de Bachillèr en Leyes en diez, y ſiete de Agoſto del año de mil, ſetecientos, y quarenta, y cinco, de que ſe le deſpachò el Titulo correſpondiente, y rèplicò deſpues en dos grados el vno de Bachillèr en eſta facultad, y el otro en la de Canones. El dia veinte, y ſeis de Septiembre del año de mil, ſetecientos, y quarenta, y cinco, fuè electo para vna de las Prebendas de Sagrados Canones del referido Colegio mayor de Santa Maria de Todos Santos, aviendo precedido la Informacion que previenen ſus Conſtituciones, ſobre ſu legitimidad, limpieza de ſangre, hidalguia, vida, y coſtumbres, y hecho el riguroſo examen que ſe acoſtumbra, para el qual leyò vna hora de ampolleta con aſignacion de puntos, y termino de veinte, y quatro del Capitulo de las Decretales que le cupo en ſuerte, y ſatisfizo con general aceptacion à las ſiete rèplicas que le hicieron los Colegiales, por lo qual en veinte, y vno de Octubre del miſmo año ſe le puſo en poſeſion de la mencionada Prebenda. En primero de Noviembre de èl ſaliò electo por ſegundo Conſiliario del miſmo Colegio, en cuyo empleo ſe portò con ſingular eſmero, y vigilancia notoria, deſem-

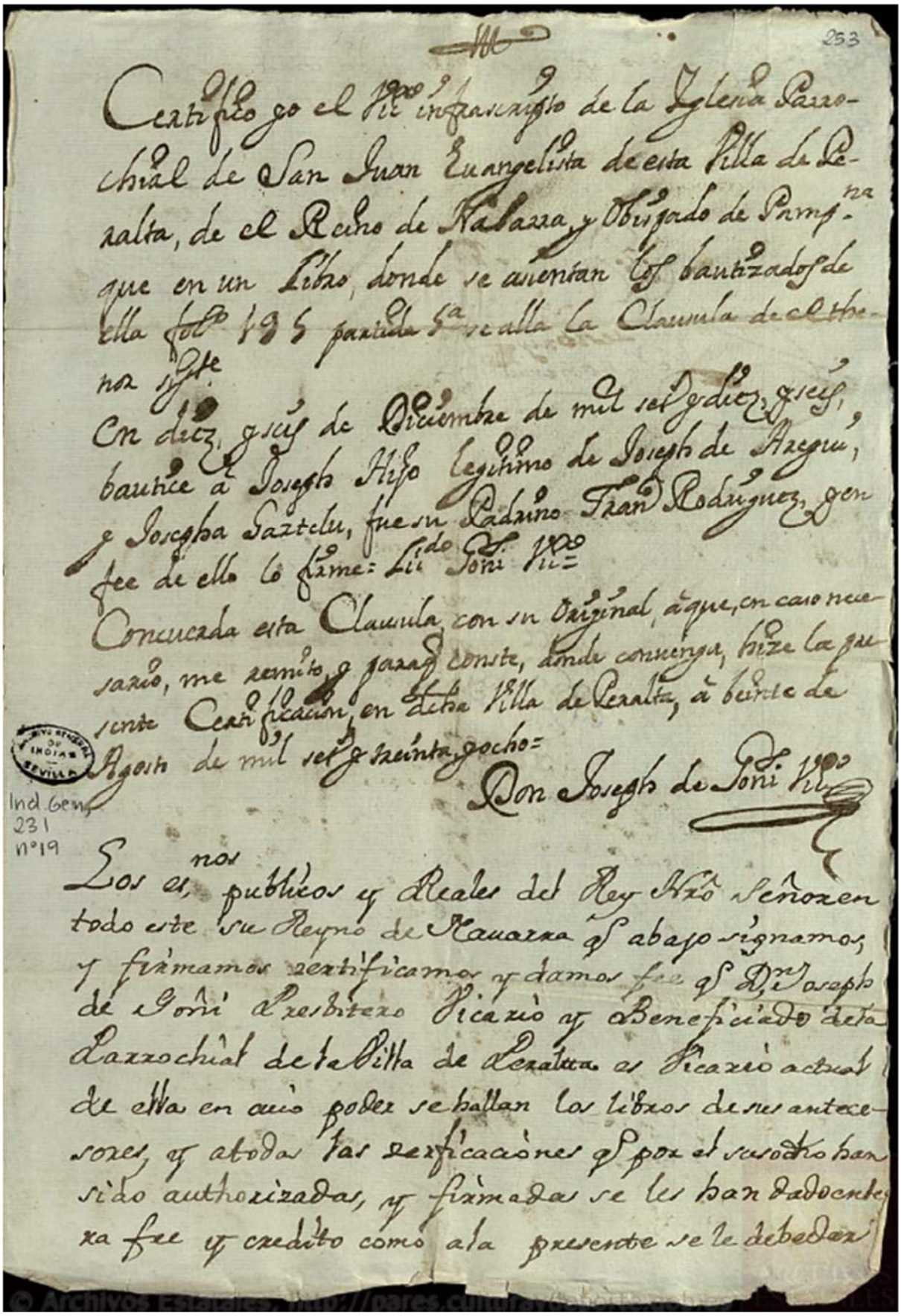
ſempeñando con promptitud todas ſus obligaciones, de tal ſuerte que hallandoſe auſente el Rector, y Conſiliario mayor de aquel Colegio, fuè elegido Vice Rector, cuyo empleo exerciò por eſpacio de dos meſes à ſatisfaccion de todos ſus individuos, y finalmente aſiſtiò con igual puntualidad à las Sabbatinas, y Conferencias que huvo en ſu tiempo, arguyendo, y ſuſtentando las que por turno le pertenecian.

Se reconoce aſsimiſmo que en ſiete de Junio del año de mil, ſetecientos, y quarenta, y tres le confiriò las quatro primeras Ordenes Don Franciſco Pablo de Matos, y Coronado, Obiſpo de Mechoacàn; y neceſitando venir à eſtos Reynos à diferentes dependencias, acudiò à Don Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu, Arzobiſpo, Obiſpo de la Puebla de los Angeles, que aviendo mandado hacer Informacion de la vida, y coſtumbres de eſte intereſado, y conſtandole ſer arreglada, y exemplar, y no tener impedimento Civil, ni Canonico para que pudieſe emprehender ſu viage, le concediò licencia, y le diò ſus Letras Comendaticias para eſte efecto en veinte, y ſeis de Septiembre del año proximo paſado; y al proprio tiempo Letras Teſtimoniales para que ſe pueda ordenar en eſtos Reynos de las Ordenes mayores; y aviendo preſentado eſta licencia à Don Juan Franciſco de Guemes, y Horcaſitas, Teniente General de los Exercitos de S. Mag. Virrey, Governador, y Capitan General de las Provincias de la Nueva Eſpaña, le concediò tambien la ſuya (que pasò por el Tribunal de la Inquiſicion) en ocho de Octubre del referido año proximo paſado, à fin de que pudiera venir libremente à eſtos Reynos; y aviendo llegado à ellos reciviò en la Univerſidad de Avila, los grados de Licenciado, y Doctor en Canones en diez, y ſiete, y diez, y ocho de Abril de eſte año, deſpues de aver cumplido con lucimiento, y aplauſo con todos los exercicios literarios que previenen los Eſtatutos de aquella Univerſidad, por lo qual ſe le deſpacharon los Titulos correſpondientes.

Es natural de la Villa de Peralta Obiſpado de Pamplona, en el Reyno de Navarra, hijo legitimo de Don Joſeph de Aregui, y Doña Joſepha Gaſtelù, vecinos, y naturales de la miſma Villa, nieto por la linea paterna de Don Juan de Aregui, y de Doña Joſepha Chocarro ſu muger, y por la materna de Don Joſeph

ſeph Gaſtelù, ỹ de Doña Benita de Enõz, y quẽ aſsi ellos, como todos ſus demàs aſcendientes de ambas lineas hàn ſido, y ſon Chriſtianos viejos, limpios de toda mala raza de Moros, Judios, ò recien convertidos, Nobles, y de las familias tenidas por tales en el referido Reyno de Navarra, como ſe reconoce de ſus Eſcudos de Armas, y de eſtàr eſta familia inſeculada en la miſma Villa para obtener los Oficios que annualmente ſe ſortèan entre la Nobleza de ella; como todo màs por menòr ſe reconoce de los referidos Titulos originales que ſe bolvieron à la parte, y de los demàs inſtrumentos que quedan en eſta Secretarìa, y à que me remito. Madrid diez, y ſeis de Mayo de mil, ſetecientos, y quarenta, y ſiete.

Fran. Xav. de Villanueva.



253

Certifico yo el Pr.e infrascripto de la Yglesia Parro-
chial de San Juan Evangelista de esta Villa de Pe-
ralta, de el Reino de Navarra y Obispado de Pamp.na
que en un Libro, donde se asientan los bautizados de
ella fol.o 195 partida 3.a se halla la Clausula de el tte-
nor siguiente.

En diez, y seis de Diciembre de mil setecientos,
bautice a Joseph Hijo Legitimo de Joseph de Arregui,
y Josepha Saztelu, fue su Padrino Fran.co Rodriguez, de
que de ello lo firme: Lic.do Joni Pr.e=

Concuerda esta Clausula con su Original, a que, en caso nece-
sario, me remito, y para que conste, donde convenga, hize la pre-
sente Certificacion, en dicha Villa de Peralta, a doce de
Agosto de mil setecientos setenta, y ocho=

Don Joseph de Joni Pr.e

Ind. Gen.
231
N.o 19

Los escribanos publicos y Reales del Rey Nro Señor en
todo este su Reyno de Navarra q.e abajo signamos,
y firmamos certificamos y damos fee q.e Dn Joseph
de Joni Presbitero Vicario y Beneficiado de esta
Parrochial de la Villa de Peralta es Vicario actual
de ella en cuio poder se hallan los libros de sus antece-
sores, y a toda las certificaciones q.e por el susodicho han
sido authorizadas, y firmadas se les han dado entera
fee y credito como a la presente se le deben dar

También fue tesorero de la catedral de Valladolid de Michoacán de 1786 a 1804, año en que falleció.

"El tesorero tenía bajo su mando y responsabilidad a un numeroso personal que lo auxiliaba en muchas y diferentes actividades: desde un oficial de tesorería hasta un notario, un contador, un ecónomo o procurador de obras en la catedral y en el Hospital Real, y algunos amanuenses, pasando por los barrenderos, el perrero o caniculario, el campanero, el pertiguero, el relojero, el sastre, el carpintero, el sereno o guardapito, etc. Algunas de aquéllas actividades eran, por ejemplo, cuidar de que se abrieran y cerraran las puertas de la iglesia; que se tocaran las campanas a lo largo del día, tanto para marcar las horas canónicas como para realizar los llamados a misa, para indicar agonía o para manifestar el luto, el júbilo o algún otro evento que decidiesen el obispo o el cabildo catedral; cuidar todos los ornamentos utilizados para el culto, así como las lámparas y candelabros; vigilar el aprovisionamiento de incienso, cera, pan y vino 'y de las demás cosas que son necesarias para celebrar', y estaba obligado a 'presentar al dictamen del capítulo los ingresos de la fábrica de la iglesia'. En el caso concreto de la catedral de Valladolid de Michoacán, el tesorero debía, además de lo antes dicho, llevar el inventario de los bienes de los hospitales de Santa Fe, fundados por don Vasco de Quiroga. Además de lo anterior, quien ocupaba la dignidad de tesorero debía procurar que no faltase la cera, la forma de su distribución y su bendición el día de la Purificación de la Virgen María; todo eso, siguiendo puntualmente lo prescrito por el obispo, el deán y el cabildo. Asimismo, debía recibir por inventario los 'relicarios, reliquias, ornamentos, oro, plata y otros bienes de la iglesia que andando el tiempo se compraren, restauraren o construyeren, expresando el peso, valor, disposición y cualidad de cada cosa que se le entregue'. De lo anterior se concluye que, ajustándose estrictamente a lo establecido tanto por el concilio tercero provincial mexicano como por la Erección de la iglesia de Michoacán, las funciones del tesorero serían prácticamente las de un sacristán de la iglesia catedral. Sin embargo, por los libros de actas de cabildo podemos advertir que, durante el período objeto de nuestro estudio, sus responsabilidades iban más allá de lo antes referido, pues llevaba, junto con el mayordomo de fábrica, la cuenta y razón de todas las cantidades que ingresaban al ramo de fábrica espiritual. Además, proponía al cabildo la compra o la venta de algún mueble, pintura, adorno, paramento, vaso sagrado, etc. (para lo cual procuraba allegarse la información suficiente sobre la mejor oferta, sobre precios, calidad, etc.), así como el presupuesto y recibo total de los gastos generados en los arreglos y remodelaciones. Estamos, pues, ante una dignidad que -al menos en teoría- requería de una determinada preparación, aunque en los asuntos de los dineros de la iglesia intervenía todo un pequeño grupo de burócratas, además de tres juzgados, muchos de los bienes eclesiásticos estaban bajo la única y absoluta responsabilidad del tesorero.

Sin embargo, aquellos que ocuparon el cargo de tesorero, así como los que ocuparon otras dignidades que en apariencia requerían de una preparación específica y formal, hablan adquirido conocimientos en la materia respectiva a partir de lo que en la tradición católica se ha llamado 'transmisión de saberes, de criterios y de modos de gestión', frecuentemente al interior mismo del cabildo catedral de Valladolid de

Michoacán, lo cual volvía apto para el buen desempeño de sus ocupaciones a quien llegaba a la tal dignidad. Ese fue el caso del doctor José de Aregui y Gaztelu, quien hacia 1790 ocupaba el cargo de tesorero, pero que se había incorporado al senado episcopal michoacano desde finales de los 60's del siglo XVIII como medio racionero, prebenda de la cual fue ascendido a la de canónigo de gracia en 1780 y, finalmente, a la antedicha dignidad a finales de 1785. Los más de quince años como prebendado, antes de llegar a tesorero, habrían permitido al doctor Aregui obtener las nociones básicas del cargo que ocuparía desde finales de 1785.

La mayoría de los prebendados vivió muy cerca de la catedral: a una, dos, o máximo tres cuadras o manzanas de ella. Uno de los que vivían más próximos a aquella iglesia episcopal era el tesorero José de Aregui y Gastelu, quien era propietario de una casa ubicada a pocos metros de la esquina norte que formaban la calle que salía frente al convento de San Francisco y la calle de la plazuela del hospital real, casa que había comprado el doctor Aregui el año 1768, en siete mil pesos de oro común.

En una vivienda ubicada casi enfrente de la del doctor Aregui, calle que salía frente del convento de San Francisco de por medio, vivía el canónigo Luis Zerpa Manrique de Lara, quien con el paso de los años llegó a poseer otras casas en renta.

Hay constancia de que en casa del doctor José de Aregui tenían reuniones informales socios de la Sociedad de Amigos del País y otros personajes de la ciudad, como don Manuel de la Bárcena, para charlar, en las que contaban con la asistencia de los integrantes de la familia Iturbide, al menos don José Joaquín, su esposa doña Josefa Aramburu, sus hijas Nicolasa, Josefa e Ignacia, y el paisano del obispo fray Antonio de San Miguel, don Juan Antonio Aguilera.

Un ejemplo de la buena fe depositada en un familiar consanguíneo lo fue el doctor José de Aregui y Gaztelu, quien eligió como su albacea testamentario y único universal heredero a su sobrino José Joaquín de Iturbide y Aregui a quien había traído consigo de España, en 1765, de veintiséis años de edad, cuando pasó a la catedral de Valladolid de Michoacán a ocupar la media ración a que había sido electo". **(4)**

## OTROS FAMILIARES

**DOMINGO HERMENEGILDO MALO ITURBIDE**, nació en Peralta el 16-4-1764, hijo de Domingo Malo Marcilla y Angela de Iturbide Aregui, hermana de José Joaquín de Iturbide Aregui, padre del I Emperador de México, y nieto de Joseph de Iturbide Alvarez de Eulate y María Josepha Aregui Gaztelu. Embarcó en Cádiz el 17-12-1785 para Veracruz, Nueva España, como criado del doctor Sebastián Rubí, clérigo, electo, racionero de la catedral de Valladolid en Michoacán, Nueva España (actual Morelia).

El embarcar como criado de un personaje, era la única forma de conseguir un pasaje para Nueva España, incluso pagando porque te incluyera en su lista de

embarque, ya que la selección de personas para viajar a Indias era muy rigurosa.

Primo hermano de Agustín de Iturbide. Al llegar a Valladolid combinó su actividad comercial con la militar. Como socio formó una compañía dedicada a la compra venta de algodón. Ingresó en la Academia de Infantería en Valladolid de Michoacán.

Casó el 29-4-1796 en Charo, Michoacán, México con María Francisca Theresa Ortiz de la Huerta Montanaro, bautizada el 16-10-1776 en Valladolid, Michoacán, hija de Joseph Nicolas Ortiz de la Huerta y de María Rita Montanaro Caballero.

Tuvieron 5 hijos. Su segundo hijo, **JOSÉ RAMÓN MALO ORTIZ DE LA HUERTA**, nació en Valladolid el 19-11-1799. El padrino en el bautizo fue José Joaquín de Iturbide.

Su inserción en la alta sociedad vallisoletana se dio cuando contrajo matrimonio con Francisca Ortiz de la Huerta y Montarano hija de José Nicolás Ortiz de la Huerta dueño de la hacienda "La Goleta" que se ubicó a inmediaciones de la ciudad de Valladolid. María Rita Montarano y Caballero esposa de Ortiz de la Huerta fue oriunda de la localidad de Cuitzeo, hija de Juan B. de Montarano y Nicolasa Caballero de Acuña, su padre se desempeñó como regidor y visitador de rentas reales.

Alcalde ordinario de segundo voto de la ciudad de Valladolid de Michoacán en 1803, Teniendo una participación activa en la vida social de la ciudad.

"En el mes de mayo de 1805, Domingo Malo adquirió por medio de escritura de compra-venta la hacienda de Chucandiro y una casa habitación en el mismo pueblo, según la documentación, la venta se realizó entre Domingo y Manuel Coris como representante del convento de Santa María Magdalena del pueblo de Cuitzeo de la Laguna, y del Fraile Juan de Quintana y a su vez de la sagrada comunidad. El valor de la propiedad en venta se acordó en 43.000 pesos más 2.000 pesos de la casa habitación. La adquisición de esta hacienda contrajo grandes ventajas hacia Domingo Malo, pues la casa habitación pudo ser habilitada para una tienda y trastienda en el pueblo de Cuitzeo, de acuerdo con las características que se consignaron en la escritura. Al mismo tiempo, la hacienda fue de tipo agrícola y ganadera con los espacios y herramientas necesarias para hacerla producir, además debemos considerar que el precio de la propiedad nos dice también de la capacidad económica de Domingo Malo, como también de la propia elite económica y capitular de la cuidad, pues como hemos visto los negocios y bienes de este grupo económico, político y social fueron considerablemente superiores a sus contrapartes locales como la elite de Pátzcuaro.

Domingo Malo e Iturbide no sólo utilizó las relaciones familiares por parte de su esposa, sino que también realizó negocios con sus parientes más cercanos de su línea materna. Es así como formó compañía con su primo José Francisco de

Iturbide y Aramburu un año antes de la adquisición de la hacienda de Chucandiro, con lo cual podemos presuponer que a través de esta compañía el susodicho se capitalizo lo suficiente como para continuar mejorando en los negocios. En 1804 se formalizó por medio de escritura y contrato una compañía entre Domingo y José Francisco, en dicho documento se estableció que esta unión funcionaría por siete años bajo las condiciones siguientes: cada uno invirtió la cantidad de seis mil pesos, de ese capital se pagarían los censos y arrendamientos de los bienes que se iban a adquirir durante el funcionamiento de la compañía, los cuales fueron, el arrendamiento del diezmo en el partido de Apaseo y la hacienda llamada el 'Funal' que debió contar con algún censo consignativo. El capital invertido por ambos contrayentes sería utilizado para la adquisición de muebles que fueran necesarios para sus respectivas viviendas, además, de la manutención de ambos en alimentos, ropa y salario de mozos. El manejo general de la misma estuvo a cargo de José Francisco, por su parte, Domingo debió nombrar a un administrador de su entera confianza y el sueldo de este sería pagado por él mismo sin afectar el capital de la compañía.

Al año siguiente, vendió su parte en esta compañía a su tío José Joaquín de Iturbide Aregui por 13.737 pesos, que posiblemente los invertiría en la compra de su hacienda Chucandiro". **(5)**

En 1802 era Teniente de la Primera Compañía de Granaderos del Regimiento de Caballería Provincial de las Milicias de Valladolid. Su primo Agustín de Iturbide lo nombra Brigadier.

"En abril de 1807 Domingo Malo, capitán de la tercera compañía del segundo batallón del Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid, solicitaba su retiro definitivo con goce de fuero y uso de uniforme. Se había incorporado al regimiento provincial como teniente en octubre de 1797. El acantonamiento ordenado por Iturrigaray era la primera campaña en la que el capitán había sido requerido, incorporándose a su regimiento a partir de diciembre de 1805 para marchar a Xalapa. Su servicio, por lo tanto, se reducía a 9 años, cuando el tiempo reglamentario para ser acreedor al retiro que solicitaba era de doce años. Sin embargo, el padecimiento de gota le impedía continuar en un clima que no hacía sino agravar su mal. Así lo avalaba el 'profesor quirúrgico' del primer batallón del Regimiento de Infantería de la Corona y encargado del hospital militar de Xalapa, así como el profesor de cirugía y botánica, José Ojeda, quien se refería a su mal como 'un vicio calculoso y gotoso' que padecía desde cinco años atrás, y del cual no podía esperarse una 'curación radical', situación que le valió la concesión de su solicitud por parte del virrey". **(6)**

Tuvo una relación muy unida con su tío José Joaquín y con sus primos, siendo padrino en el bautizo de Francisco Plácido Sánchez Manzanera Iturbide, hijo de su prima María Josefa. Falleció en Ciudad de México en 1826.

**JOSÉ RAMÓN MALO ORTIZ DE LA HUERTA**, segundo hijo de Domingo Hermenegildo Malo Iturbide (sobrino de José Joaquín de Iturbide Aregui) y de María Francisca Theresa Ortiz de la Huerta. Nació en Valladolid el 19-11-1799.

Ejerció el cargo de secretario de Agustín de Iturbide y lo acompaño en el exilio y en su vuelta a México. Contó con la protección del general Anastasio Bustamante y posteriormente ocupó puestos de confianza en la Secretaría de Hacienda, la Cámara de Diputados y el Senado.

En 1824 después del fusilamiento de Agustín de Iturbide, se fue con Ana María Huarte en el mismo barco a EE.UU. aunque él terminó en Baltimore. Volvió a México en 1825 para ocuparse de su padre, Domingo Malo Iturbide, que se encontraba muy enfermo y de sus tres hermanos.

En 1832 era vista aduanal y comisario general de México del Ministerio de Hacienda.

En enero de 1840 su tía, María Nicolasa de Iturbide Aramburu, le declaró albacea principal en su testamento, falleciendo el 4 de febrero.

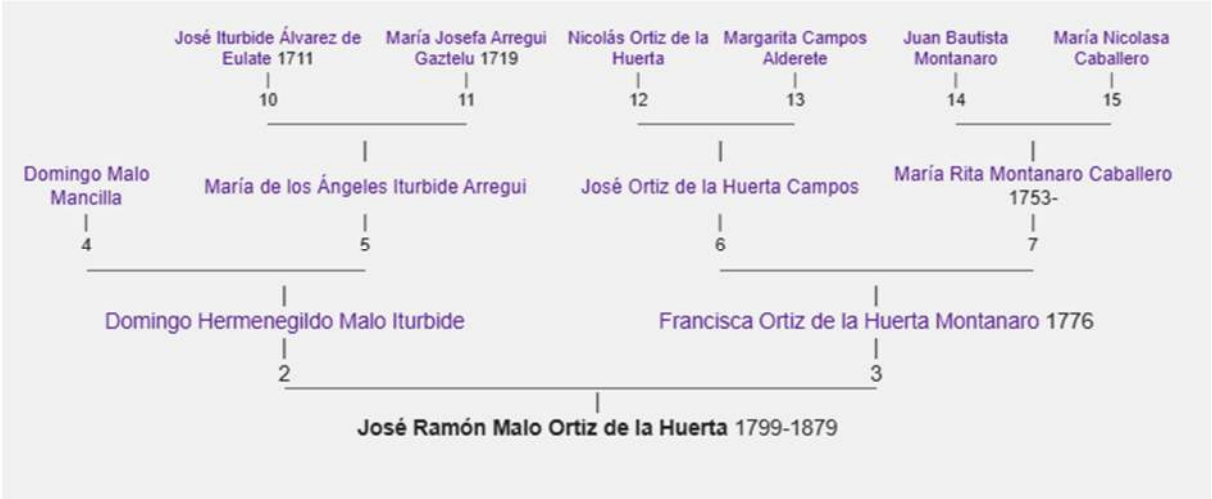
En 1845 era Senador, siendo José Rafael Berruecos presidente del Senado.

El 17-2-1847 era Gobernador del Distrito Federal de México.

El 5-11-1848 volvía a ser elegido como Gobernador del Distrito Federal de México.

En 1856 era mayordomo del convento de Jesús y María en la Ciudad de México. El mayordomo era la figura seglar encargada del gobierno económico, gestionando bienes, rentas, compras y los déficits operativos del convento.

También José Ramón se integró en el primer Consejo de Gobierno formado el 24 de enero de 1858 por el presidente mexicano Félix María Zuloaga.

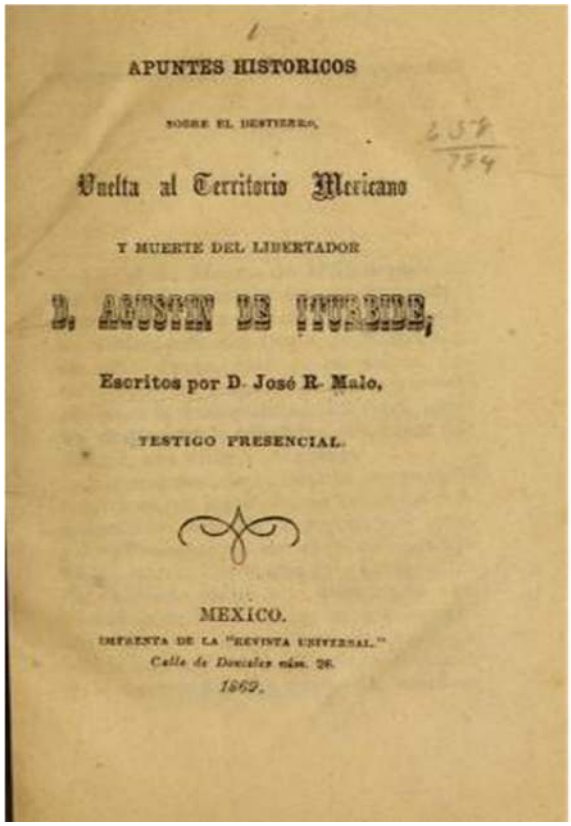



*Árbol de costados de José Ramón Malo Ortíz de la Huerta.*

En 1860 era Coronel.

En la Ciudad de México escribió “Apuntes históricos sobre el destierro, vuelta al territorio mexicano y muerte del Libertador D. Agustín de Iturbide”, es su testimonio personal, publicado en 1869 y “Diario de sucesos notables de don José Ramón Malo” (1832-1864), ordenado y anotado por el padre Mariano Cuevas, México, 1948. 2 vols.

Falleció el 24-1-1879 en México, Distrito Federal.


APUNTES HISTORICOS

SOBRE EL DESTIERRO,

Vuelta al Territorio Mexicano

Y MUERTE DEL LIBERTADOR

D. AGUSTIN DE ITURBIDE,

Escritos por D. José R. Malo,

TESTIGO PRESENCIAL.

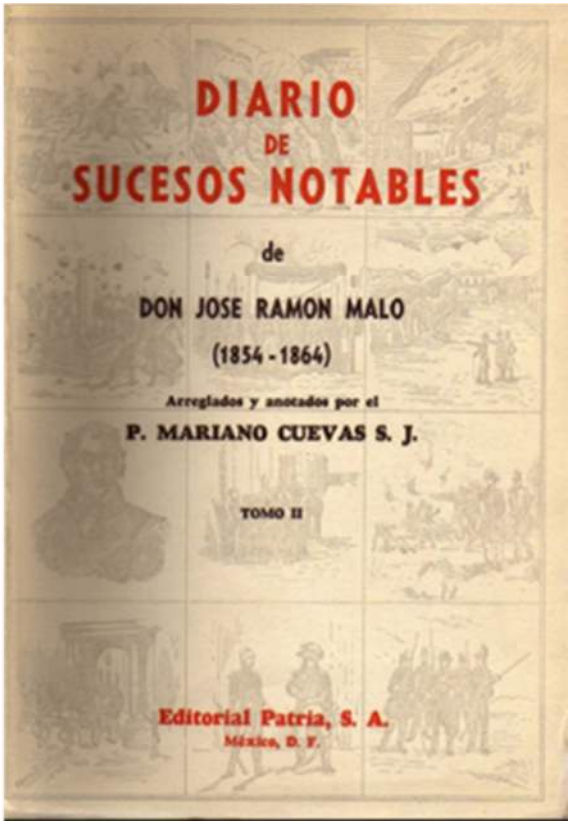
MEXICO.

IMPRENTA DE LA "REVISTA UNIVERSAL."

Calle de Donceles núm. 26.

1869.

*Edición original de 1869 de los apuntes de José Ramón Malo*


DIARIO

DE

SUCESOS NOTABLES

de

DON JOSE RAMON MALO

(1854-1864)

Arreglados y anotados por el

P. MARIANO CUEVAS S. J.

TOMO II

Editorial Patria, S. A.

México, D. F.

*Edición anotada de los diarios de José Ramón Malo por Mariano Cuevas.*

# Capítulo VI | Solicitud de Reconocimiento de Hidalguía de José Joaquín

Con fecha 21 de marzo de 1763, José Joaquín de Iturbide solicita se le reconozca como hidalgo. En ese momento residía en Madrid y posiblemente vivía con su tío Joseph de Aregui, ya que este era desde 1755 apoderado en España del Cabildo de Valladolid de Michoacán en Nueva España. Estaba preparando el viaje con su tío.

Para ello tiene que aportar documentación donde demuestre su filiación y limpieza de sangre, que sus antepasados son cristianos de pura cepa y limpieza de sangre, sin manchas, ni mezcla de Indios, Moros, Agotes y Penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición.

Un resumen de su solicitud:

*Joseph Juaquin de Iturbide Aregui Alvarez de Eulate Gaztelu, descendiente de la Casa Solar de Iturbide del lugar de Irisarri en la Baxa Navarra.*

*Jurados y Jueces Ordinarios en Irisarri y su Jurisdicción, y ejercen el otro oficio, Hijosdalgo, cargos reales y dan sus votos en Juntas Generales, y tienen sus asientos y cementerio señalados en la iglesia parroquial de la otra tierra, tanto dentro como fuera de ella y en la misma, informa, se alla un Escudo de Armas e Insignias de Nobleza.*

*Joseph Juaquín de Iturbide y Aregui, se alla Insaculado en la Bolsa de Rexidores ausentes y menores del Estado Noble, en la que están incluidos varios caballeros nobles hijosdalgo de esta villa y Reino, por casas y origen que en el la tienen, como son: el Exmo. Duque de Granada de Ega, Marqués de Cortes, el Marqués de San Adrián, Don Francisco Juachín de Leoz y Azcona, Don Francisco Xavier de Marichalar y Zaias de Vascones, Don Francisco de Argaiz y Velaz de Medrano y del Pozuelo, Don Juan Antonio Lizaur, Don Juan Manuel Chavarri, Don Joseph María Galdiano y Alonso, Don Diego Francisco Ximénez de Texada, y otros muchos caballeros y personas de distinción y conocida calidad y también está incluido en el mismo Estado de Hixosdalgo el expresado Don Joseph de Iturbide y Alvarez de Eulate, su padre.*

*El segundo apellido Aregui, en esta villa son hixosdalgo notorios, y como tales gozan en ella el mismo Estado y se allan incluidos en la Insaculación de los Rexidores del Estado Noble de Hijosdalgo y tienen puesto en el frontis de su casa el Escudo de Armas, que se compone de dos lobos rapantes en dos guateles y una banda al través.*

*Apellido Alvarez de Eulate. Se me ha exibido en la casa de este apellido situada en esta villa, otras sentencias de Hidalguía ganadas por Pedro Alvarez y en ellas haber justificado su Hidalguía y Nobleza. En la casa se halla el Escudo de Armas de*

*su Nobleza, y en el dice Armas de Pedro Alvarez, teniendo por divisas dos lobos andantes puestos en campo azul celeste.*

*Gaztelu. Casa de los Gaztelus de condición de hijosdalgo, sita en Lumbier y barrio que llaman de San Felices, Escudo de Armas cuyas divisas se componen de tres bandas con su orla, el cual tengo visto repetidas veces.*

*En la villa de Peralta veintiuno de marzo de mil setecientos sesenta y tres.*

*Ramón Escudero. Escribano Real.*



*Firma de Ramón Escudero.*

# Capítulo VII | El viaje de José Joaquín a Nueva España

## SALIDA DE CÁDIZ

La licencia de pasajero a Indias la obtiene en Cádiz el 24 de diciembre de 1764 para viajar junto a su tío el doctor Joseph de Aregui Gaztelu, canónigo, con destino a Valladolid en Nueva España. Zarparon el 24 de febrero de 1765, según expediente que se conserva en la Casa de Contratación de las Indias.

En la solicitud de la licencia de embarque, el escribiente lo describe como de tez blanca, sonrosada y tenía una señal de cicatriz en la frente.

Desde la Baja Edad Media, Cádiz y su Bahía representaron un punto de referencia obligado en las rutas marítimas que unían el Mediterráneo con el Atlántico, y a Europa con el norte de África. El siglo XVIII fue el de la gloria para Cádiz, convertida en puerto único en el comercio con las Indias.

En 1765 la ruta marítima de Cádiz a México (Nueva España) seguía la ruta tradicional, que comenzaba en el puerto de Cádiz y seguía hacia el sur a través de las Islas Canarias, luego, por el Atlántico hacia las Antillas (Cuba) y finalmente a Veracruz en México (Nueva España). A su vuelta pasaba por La Habana y volvía a Cádiz por una ruta más al norte que a la ida.

El descubrimiento y colonización de América realzaron el protagonismo de Cádiz en el tránsito de mercancías y viajeros. Dicho papel creció durante el siglo XVIII, cuando el mayor tonelaje de los buques, las dificultades para navegar el río hacia Sevilla y las facilidades para el contrabando en la bahía gaditana desplazaron el tráfico hacia Cádiz. Este proceso lo consagró Felipe V al trasladar allí la cabecera de flotas y, poco después, la Casa de la Contratación. Supuso el triunfo de los gaditanos quienes, desde finales del siglo anterior, ejercían ya como capital del monopolio pese a que los organismos oficiales siguieran en Sevilla. Este cambio del centro de gravedad del comercio americano respondió a la demanda de las colonias, que empezaron a producir “in situ” bienes básicos e iniciaron la reclamación de artículos manufacturados de calidad.

Fueron entonces los géneros flamencos, italianos y franceses - fundamentalmente tejidos- los que adquirieron mayor importancia. Dada la destacada presencia de comerciantes extranjeros en Cádiz, este hecho fue definitivo para convertir a la ciudad en punto de partida y de regreso obligatorio de todos los viajes ultramarinos.

Con el traslado de la Casa de Contratación a Cádiz, la ciudad se impregnó de espíritu americano que se notó en el habla, la forma de vestir, el folklore y los

jardines que se llenaron de plantas del Nuevo Mundo, que aún hoy se conservan: ombúes, dragos, ficus, jacarandás, etc.

La ciudad tuvo una dedicación casi exclusiva al comercio, y el ambiente mercantil se hizo notar en todos los aspectos de la vida social. En Cádiz había tres teatros y más de treinta cafés, que eran lugar de reunión y de tertulias literarias. Todo ello se vio influido por el ambiente cosmopolita que le daba la amplia presencia de extranjeros, en especial italianos y franceses, que suponían casi el 10 por ciento de la población y que trajeron, los primeros, el gusto por la arquitectura y la ópera, y los segundos, la difusión de libros e ideas ilustradas.



*El puerto de Cádiz en el siglo XVIII.*

En principio, continuó el sistema tradicional según el cual todos los navíos que se dirigían hacia América debían reunirse en una flota y navegar juntos como medida de protección. Cada año zarpaban dos flotas escoltadas por navíos de guerra, que iban destinadas a los dos virreinatos existentes. Una iba a Nueva España, saliendo de Cádiz en primavera, aprovechando los vientos favorables, para pasar por Canarias, las Antillas y llegar hasta el puerto mexicano de Veracruz. A su vuelta pasaba por La Habana y volvía a Cádiz por una ruta más al norte que a la ida. La otra flota era conocida como Galeones de Tierra Firme. Salía del puerto gaditano en verano y se dirigía, también por Canarias, a Cartagena de Indias y a Portobelo. A la vuelta pasaba igualmente por La Habana. No eran estos los únicos barcos que unían España con América, estaban los azogues que transportaban el mercurio necesario para las minas de plata, y los buques correo que llevaban información, pero no mercancías. **(7)**

Desde Cádiz partían hacia las Indias sobre todo vino, aceite, aceitunas, papel, jabón, carne salada, tejidos, herramientas, aperos de labranza, cera y en menor medida otros productos que a su vez venían importados de otros lugares, y se desembarcaba principalmente cacao, café, azúcar, tabaco y cuero, y en menor medida lana, esparto, perfumes, tintes, etc. También se importaban metales preciosos, oro y plata en lingotes o monedas, y otros metales como estaño o hierro.

**Flota de Nueva España en 1765**

**Mando**

Jefe de escuadra: Don Agustín Antonio de Idiáquez e Idiáquez y Borja. Teniente General de la Real Armada Española, al mando de la Flota de Indias.

**Salida**

Zarpa de Cádiz el 24 de febrero de 1765. Compuesta por dos buques de guerra y 10 mercantes para Veracruz, uno para Cumaná y la tartana **Señor del Gran Poder** para la Habana. Llevaban 8.013,6 toneladas de mercancías y azogues.

**Escolta**

Capitana. Navío: **España**, alias **Santiago la España**. 68 cañones. Capitán de Navío don Manuel Antonio Flores Maldonado. Maestre don Diego E. de Zolta.

Almiranta. Navío: **Tridente**. 70 cañones. Maestre don José Amenabar.

**Mercantes**

Navío: **Triunfante**. Maestre don Francisco R. Galván.

Navío: **Aquiles**. Maestre don Francisco Antonio de Michelena.

Fragata: **Nuestra Señora de las Angustias**, alias **Jasón**. Maestre don Gregorio de Peralta.

Navío: **San José, San Nicolás y las Ánimas**, alias **Oriente**. Maestre don Manuel de Alba.

Navío: **La Concepción y San Nicolás de Bari.** Maestre don Máximo Alfaro.

Navío: **Nuestra Señora del Rosario y San Francisco Javier**. Maestre don José A. Almera.

Navío: **La Concepción y San Antonio Abad**. Maestre don Antonio de Cáceres.

Navío: **Santa Ana**. Maestre don Francisco del Valle.

Navío: **Nuestra Señora del Buen Consejo y San Leopoldo**, alias **Oriflame**. Maestre don Martín de Lizaso.

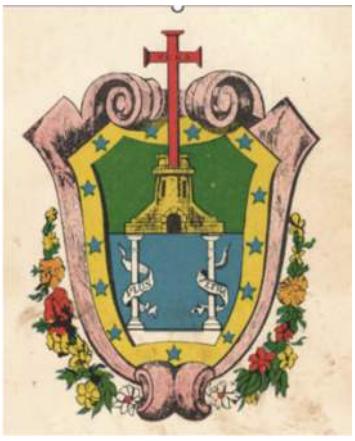
Navío: **La Perla**. Maestre. Don Antonio Marchena. [8]

**Llegada a Veracruz**

Llegan el 15 y 16 de mayo de 1765. Durando la travesía 80 días.



*Foto y modelo. Museo Naval de Madrid.*



*Escudo de Veracruz.*

## RELATO DE UNA TRAVESÍA

A continuación se recoge el relato de una travesía común en la época.

"La flota abandonaba el litoral peninsular y empezaba su singladura por el llamado Mar de las Yeguas, que era parte del océano existente entre Sanlúcar de Barrameda y Canarias. Se cubría en unos diez o doce días, dependiendo de las condiciones del mar. En cabeza iba la Capitana, con estandarte izado en el mayor, esta llevaba los cajones con la correspondencia. Luego, los mercantes. Cerrando la formación, la Almiranta, con insignia izada en el mástil de popa. Los restantes buques de guerra iban a barlovento de los mercantes, para aproximarse a ellos rápidamente en caso de ataque.

El viaje era muy lento, pues los navíos iban repletos de carga. Los más pesados imponían su andar al resto de la flota: La travesía resultaba por ello extraordinariamente larga, lo que obligaba a llevar mucha bebida y alimentos para los tripulantes, un peso muerto que incidía a su vez en alargar más el mismo viaje. Frecuentemente se tardaban hasta dos meses y medio en una carrera que un navío ligero podía cubrir en sólo tres semanas.

Desde Canarias la flota se adentraba en el denominado Mar de las Damas, porque se decía que hasta las mujeres podían gobernar allí las embarcaciones, dadas las condiciones ideales de navegación que solían existir, con los vientos alisios soplando de popa. El viaje se hacía entonces más monótono, acompañado del interminable crujir de las arboladuras y el rechinar de los cables. A veces se ordenaban zafarranchos de combate para tener entrenada a la tropa y marinería frente a un posible ataque enemigo, y esto era quizá lo único que rompía el tedio. La única distracción a bordo eran los oficios religiosos a los que tenían que acudir todos. Los pasajeros no podían jugar ni blasfemar. Se daba la comida dos veces al día. Los pajes la servían a los pasajeros. Al principio no era mala pues constaba de carne, verduras y frutas, pero se acababan pronto y empezaban las legumbres para terminar en la sempiterna dieta de tasajo, miel, queso y aceitunas. La marinería comía casi exclusivamente tasajo.

Al llegar la noche se encendía el gran fanal en la Capitana, que guiaba la flota. Algunos buques encendían también faroles de situación. Las horas transcurrían interminables, cantadas siempre por los grumetes con alguna advocación pía. El Mar de las Damas se atravesaba en un mes, al cabo del cual se alcanzaba usualmente la isla Dominica, donde se hacía una pequeña escala. Se bajaba a tierra y se hacían grandes comilonas. Quienes iban a América por primera vez contemplaban asombrados a los habitantes, el paisaje, etcétera. La recalada era breve, pues había que proseguir para Veracruz o para Nombre de Dios, y esto representaba otro mes más de viaje.

La flota de la Nueva España enfilaba desde la Dominica hacia Veracruz. Por el camino se iban desprendiendo de la misma los buques con destino a Honduras, Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba. La flota de Los Galeones por su parte ponía rumbo a Cartagena, dejando en la travesía algunos mercantes que se dirigían a

Margarita, La Guaira, Maracaibo y Riohacha. En Cartagena se hacía una larga escala de dos semanas, pues era necesario descargar la mercancía destinada al Nuevo Reino de Granada, que usualmente representaba el 25 % de toda la que se llevaba a tierra firme. Luego se proseguía a Nombre de Dios, que era el verdadero terminal. En 1595 Francis Drake destruyó esta ciudad y fue sustituida por Portobelo, puerto que reunía mejores condiciones para albergar la flota y que fue fortificado por el ingeniero militar Antonelli.

El atraque de las flotas era saludado con grandes manifestaciones de júbilo. Subían a bordo las autoridades locales y los funcionarios encargados del cobro de impuestos, que revisaban todo y daban su aprobación. Se entregaba la valija procedente de la metrópoli y se daba la orden de partida a dos navíos de aviso que debían regresar a España con la correspondencia urgente y la noticia del feliz arribo de la flota. Luego empezaba la descarga. Interminables caravanas de cargueros de color subían y bajaban por los planchones con los fardos a las espaldas. En el puerto todo era bullicio, pues había empezado la feria. Duraba al menos dos semanas y usualmente un mes. La de Portobelo se celebraba durante 45 días. A ella acudían no sólo los comerciantes con la plata contante y sonante, sino gentes de todos sitios para comprar o vender. Los precios se disparaban y cualquier chamizo se pagaba a precio de oro. Las autoridades instalaban por ello alhóndigas, con artículos de primera necesidad a unos precios asequibles, pero se especulaba con todo y en todos sitios; en las calles, en las plazas y en el puerto. Se vendían telas finas de Holanda, paños de Flandes, mantas de Quito, chicha, vino, aguardiente, ron, fritangas de cerdo y gallina, tortillas de maíz, cazabe, etcétera. Todo olía, todo chirriaba y todo entraba por los ojos. La marinería acudía a sus habituales pulquerías o chicherías. Otros preferían desquitarse del obligado abstencionismo del juego en los mil garitos. Se jugaba fuerte y podía ganarse o perderse una fortuna. Los burdeles hacían igualmente un magnífico negocio.

Las ferias tenían su contrapartida. Abundaban los pleitos, las reyertas y no eran raros los homicidios. Con todo, lo peor eran las epidemias que diezmaban a los feriantes. Todos los puertos caribeños eran insalubres y reunían las condiciones de humedad y calor idóneas para la propagación de los virus que se traían del Viejo Mundo. En Veracruz hubo tales mortandades que las autoridades decidieron trasladar su feria en el siglo XVIII a una población cercana, Jalapa, distante 16 leguas de la anterior, pero en un clima más sano". **(9)**

En ese momento en Nueva España gobernaba como Virrey Joaquín Juan de Montserrat y Cruillas, Marqués de Cruillas, que fue teniente general de Aragón en 1754.

En Zaragoza se le comunicó el nombramiento de virrey de Nueva España (10 de marzo de 1760), el primero bajo el reinado de Carlos III. Emprendió su travesía el 29 de junio de 1760 a bordo del Santiago, capitana de la flota que, al mando del capitán Carlos Reggio llegaría a Veracruz el 4 de septiembre habiéndosele comunicado a Cruillas su ascenso a teniente general. Le acompañaban su esposa

y una comitiva de cuarenta personas, entre las que se encontraban sus hijos Manuel e Ignacio, que serían, respectivamente, capitanes de Infantería y de Caballería de la guardia del Real Palacio de México, su hija María Joaquina y su sobrino Fernando Monserrrat, primer teniente de las Reales Guardias españolas de Infantería. Llevaba Cruillas consigo cincos sellos con la efigie del nuevo Monarca, que tendrían que reemplazar a los de su antecesor, Fernando VI, en las cinco Audiencias del virreinato.

Hasta su conclusión, el 30 de mayo de 1767, permaneció en Cholula emprendiendo en esa fecha junto a su esposa su vuelta a España en el navío *Dragón.*

Cuando hacía el viaje un nuevo virrey, iba acompañado de un séquito de parientes y criados muy numeroso. El criado se comprometía con el amo de turno, por contrato, a servirle durante la travesía y después en tierra por un tiempo estipulado. Por este procedimiento, el funcionario o el particular, pudo contar de entrada, en las Indias, con personas de su confianza imposibles de reclutar allí, entre otras razones, por escasez de compatriotas y por desconocer qué iban a encontrar en su destino. Una vez expirado, en las Indias, el convenio que le unía a su amo, el criado quedaba libre de tentar suerte por cuenta propia, sin que la relación personal entre ambos hubiera de romperse necesariamente. Amos y criados cuidaron de permanecer amigados para contar el uno con el otro en un Nuevo Mundo plagado de incertidumbres. El criado diligente y leal acabó consiguiendo nombramientos o mercedes de tierras por mano de un antiguo amo que había llegado a disfrutar de poder, o bien, por relaciones que había conseguido hacer.

En las flotas aparecieron criados fingidos. Por temor a no poder embarcar por sí mismo, algunos pagaban por figurar como criado de alguien con licencia para embarcar.

En Nueva España recalaron españoles de todas las clases, desde los Grandes de España (altos funcionarios reales), hasta simples artesanos y campesinos, pasando por la extensa capa de segundones, clérigos, profesionales y hombres de negocios. La sociedad colonial brindó frecuentes oportunidades para enriquecerse y para ascender socialmente.

## LLEGADA AL VIRREINATO

José Joaquín de Iturbide llegó a Nueva España el mismo año en que comienzan los cambios. Desembarca en el puerto de Veracruz el 15 y 16 de mayo de 1765 en compañía de su tío don José de Aregui Gaztelu, canónigo, y siguen camino de Valladolid.

Al llegar José Joaquín a Nueva España se encontró con una extensión territorial de más de 4.000.000 kilómetros cuadrados, una población aproximada de 6.000.000 personas, que la componían 30.000 españoles, 1.000.000 de criollos, 3.000.000 de indígenas, 1.500.000 castas, (negros traídos de África como esclavos, mulatos, mestizos, morisco, jíbaro, cuarterón, quinterón, lobo, etc.)




*Mapa de América Septentrional en 1757.*

Aunque identifiquemos Nueva España con los actuales Estados Unidos Mexicanos, el territorio del Virreinato era colosal: comprendía la totalidad del territorio actual de México y los actuales estados de California, Nevada, Colorado, Utah, Nuevo México, Arizona, Texas; los actuales estados de Oregón, Washington, Florida, partes de Idaho, Montana, Wyoming, Kansas, Oklahoma y Luisiana; además de la región suroeste de la Columbia Británica, actual Canadá.

A esos territorios se sumaban los territorios de los actuales países de Guatemala, Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua, que formaban la Capitanía General de Guatemala.

Además, los de Cuba, República Dominicana, Puerto Rico, Trinidad y Tobago, y Guadalupe, que formaban la Capitanía General de Cuba. Igualmente, los territorios de Filipinas, Carolinas y Marianas en Asia y Oceanía, que conformaban la Capitanía General de Filipinas.




*Mapa de la Nueva España a finales del siglo XVIII.*

Nueva España lideraba una forma de economía y civilización global, pues se abrieron rutas que unían China y Japón con Cádiz y Sevilla, con el "duro" mexicano de plata como primera moneda de circulación universal de la historia.




*Duros de plata mexicanos de Felipe V de 1733.*




*Ocho reales México de Carlos III de 1765.*




*Mapa territorial del Imperio Mexicano en su etapa virreinal.*

Se mantenía un sistema de castas en Nueva España que era una jerarquía social basada en el origen racial y étnico de las personas. Las categorías superiores incluían a los españoles peninsulares (nacidos en España) y a los criollos (españoles nacidos en América). Las castas inferiores incluían a las personas de origen indígena, africano y sus mezclas. El término "lobo" se utilizaba para describir a las personas nacidas de la unión de un negro con una india, o de un mulato con un indio. Esta categorización racial no solo tenía implicaciones sociales, sino también económicas y legales. El sistema de castas reflejaba la tensión y los prejuicios existentes en la sociedad colonial. Nunca se impuso que se hablara castellano ya que se permitió que los indígenas hablaran sus diferentes lenguas. Entre las lenguas indígenas más habladas se encontraban, el náhuatl, maya, zapoteco, mixteco, otomí, tzotzil, tzeltal, mazateco y totonaco. El náhuatl era una lengua muy usada en muchas regiones.

Vivían principalmente en poblados, aunque las ciudades iban creciendo debido fundamentalmente al aumento de la población en el siglo XVIII, y a las mejoras en la calidad de vida de los que vivían en ellas.

En la Nueva España la agricultura fue la base de la economía, por la producción de alimentos para la población y para el ganado, y como materia prima para otras actividades económicas como la minería. Generó importantes ingresos para España, por la gran cantidad de productos que se exportaban a Europa como:

cacao, jitomate, aguacate, maderas, vainilla, grana cochinilla, etc.

Entre los cultivos tradicionales se hallaban maíz, algodón, tabaco, tubérculos, piña, coco, tomate, maguey, vainilla, chayote, frijoles, cacao y ají chile. El maíz era la base de su alimentación, con ello hacían pan de arepa, harina de maíz para hacer el "atolli" (hecho a base de maíz molido, cocido y mezclado con agua). Si la cosecha de maíz era buena, el colono se enriquecía más rápidamente con el maíz que con el trigo. No hay almacenes y los naturales no viven más que para salir del día a día, así que cuando el maíz está caro por las inclemencias del tiempo y ha habido mala cosecha, los naturales se alimentan de fríjoles, calabazas, semillas, tomates, chile, frutas, bayas de cactus, tubérculos y completaban la alimentación con insectos, pescados, aves, conejos y venados. Esta mala alimentación produce enfermedades y en general las carestías van acompañadas de una gran mortandad en niños, hubo una disminución de la población en Nueva España en el siglo XVII. Las bebidas que consumen son el guarapo o aguardiente de caña, la chicha de maíz, pulque de maguey, que era su bebida favorita y el indio acomodado tomaba aguardiente de Castilla.

Ante la falta de mano de obra indígena, la Corona española decidió introducir el comercio de esclavos africanos. La mayoría de los esclavos eran destinados a trabajar en las plantaciones, en las haciendas y en el servicio doméstico de las casas de los españoles.

Durante la época virreinal los españoles introdujeron nuevos sistemas de producción, nuevas plantas y semillas que se adaptaron al suelo y al clima, también introdujeron nuevas herramientas, como el arado, el azadón, la hoz, la pala, tenazas, molinos, animales de tiro y nuevas especies de cereales para la siembra como el trigo, cebada, avena, arroz y centeno y nuevas hortalizas como el ajo, zanahoria, rábano, lechuga, col y cebolla, así como nuevas frutas, el higo, uva, aceituna, nuez, melocotón, manzana, pera, limón, ciruela, y otros cultivos como el lino, algodón, cáñamo, morera, caña de azúcar, café, etc. Había grandes haciendas donde se cultivaba la tierra y se criaba ganado.

Otras actividades eran las de tipo industrial, curtido de pieles, fabricación de carruajes, imprentas, tejedurías de lana, seda y algodón, etc., y el sector minero que durante muchos años produjo grandes beneficios para la Corona Española, ya que la Corona española establecía que una quinta parte (20%) de todo el oro y la plata extraídos en Nueva España debía ser destinada a ella. Este impuesto, conocido como "Quinto Real", era una de las principales fuentes de ingresos para la Corona en la época colonial.

Gracias a la minería, el oro y la plata se consolidaron como patrones financieros de referencia internacional. En 1772, Antonio María de Bucareli decretó que el oro sería la moneda oficial del Virreinato de Nueva España. Una medida revolucionaria que puso fin al trueque y dotó de estabilidad a las actividades

comerciales esenciales como la ganadería y la agricultura.

Con la llegada del virrey Cruillas se trabajó duramente para poner al virreinato en estado de alerta. Hizo que se formaran compañías de milicianos para defender a Veracruz y las costas del Golfo, nombró oficiales que instruyeran a los milicianos, reunió dinero, atendió al aprovisionamiento de las compañías, supervisó personalmente las fortificaciones, ejerció sus funciones de Capitán General del virreinato con eficacia y acierto.




*Castas en Nueva España.*

En Nueva España, como en todas las posesiones españolas americanas no había habido hasta entonces un ejército permanente. En el siglo XVI, los encomenderos (eran españoles que recibían el encargo de "la encomienda", proteger, cuidar de su bienestar y evangelizar a los indios) tenían obligación de acudir con armas y caballos a los lugares en donde hubiera alzamientos de indios. Al virrey lo protegía una guardia de alabarderos, que se presentaba en las ceremonias para lucimiento de la autoridad y el Consulado de México organizaba compañías de comerciantes y artesanos para proteger las conductas de mercancías y plata. Diferentes pobladores de las costas tenían obligación de avisar a las guarniciones de Acapulco y Veracruz si avistaban embarcaciones navegando cerca de las costas.

En 1764, el ejército en Nueva España consistía principalmente en unidades de milicias provinciales y algunas tropas fijas, incluyendo el Regimiento de Dragones de España, creado en 1764, y el Regimiento de Dragones de México, organizado en 1765, como tropa fija en la capital virreinal, así como tropas eventuales movilizadas según la necesidad. Además, existían las tropas presidiarias ubicadas en los presidios, que eran fuerzas militares destinadas a la defensa de fronteras y territorios y eran unidades multirraciales que incluían a blancos, mestizos, indios y otros grupos étnicos.

Las milicias provinciales estaban integradas por ciudadanos que se enrolaban voluntariamente para la defensa del territorio, se organizaron en diferentes cuerpos, como el Regimiento de Milicias de México y el Regimiento de Pardos de México. El Regimiento de Dragones de España, creado en 1764, fue una de las primeras unidades de tropas fijas. En 1765, se organizó el Regimiento de Dragones de México, también con carácter de tropa fija en la capital virreinal. Se establecieron uniformes y reglamentos para las milicias, buscando una mayor uniformidad y organización.

En 1765 el rey Carlos III envió al teniente general Juan de Villalba para que organizase en la Nueva España un ejército permanente. Llegó él a Veracruz el 1° de noviembre con cuatro mariscales de campo, muchos oficiales de diversas graduaciones, el regimiento de infantería "Real América" y varios piquetes de otros cuerpos.

El mismo año que llega José Joaquín de Iturbide a Nueva España coincide con el nombramiento de José de Gálvez y Gallardo. Por Real Decreto de 20 de febrero de ese año se le nombraba "Visitador General de todos los tribunales de justicia, cajas y ramos de la Real Hacienda y de los propios y arbitrios de las ciudades, villas y pueblos de esa Nueva España". A pocos años de su llegada, este reorganizó la educación, el ejército y el sistema aduanal; creó el estanco del tabaco y nuevos impuestos, y estableció lo más importante de las reformas borbónicas: el sistema de intendencias, cuya ordenanza fue promulgada en 1786. Esta real ordenanza, de

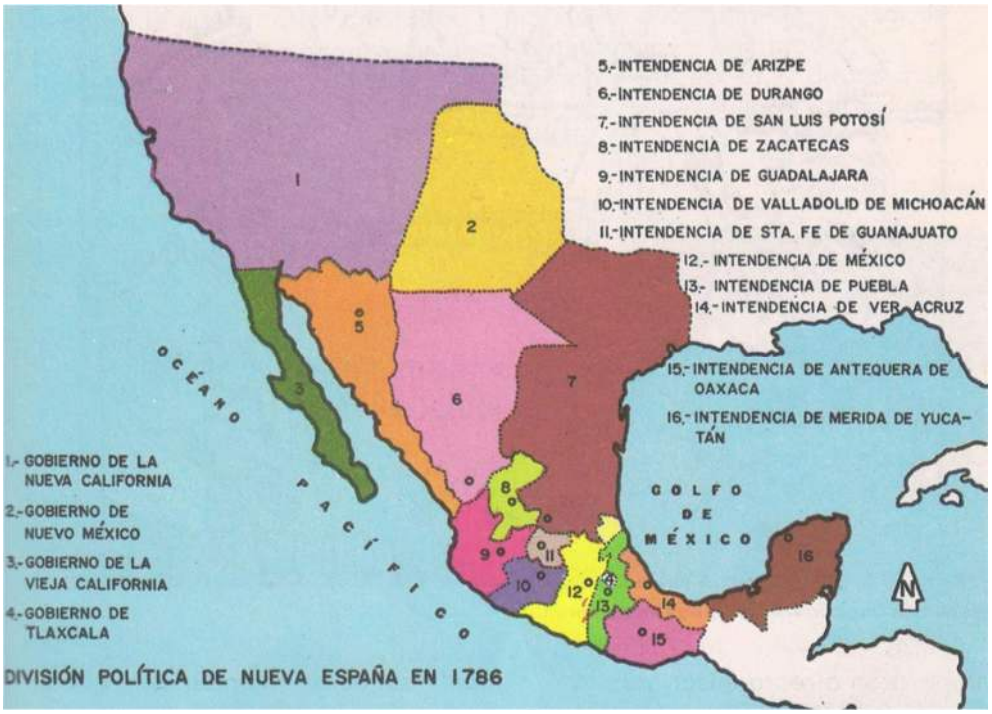
carácter general y de observancia obligatoria, reunió una serie de disposiciones, destinadas a regular u ordenar homogénea y sistemáticamente las instituciones novohispanas. La capital de la Nueva España adquirió otra fisonomía al surgir edificios palaciegos, tránsito de carruajes, billares y cafés, así como una serie de obras públicas: instalación de alumbrado público, saneamiento de calles, reparación y ampliación del acueducto de Chapultepec, establecimiento de hospitales.

Desde los comienzos del siglo XVIII hasta el momento de su expulsión el 25 de junio de 1767, transcurrieron los años de mayor esplendor para los colegios y demás establecimientos -residencias, seminarios y misiones- de los jesuitas novohispanos. En el aspecto económico compartieron la prosperidad general; en el académico, pudieron aumentar el número de cátedras, a las que acudían alumnos de todas las regiones del virreinato; en el social, su influencia alcanzo a todos los grupos étnicos y los distintos niveles de prestigio y consideración; en el artístico, se construyeron en estos años las obras más lujosas y que han quedado como representativas de la obra de la Compañía de Jesús en la Nueva España; y en el religioso, sus opiniones eran comúnmente aceptadas y su doctrina asimilada y compartida por clérigos y laicos que frecuentaban sus aulas y sus templos, leían los libros salidos de sus prensas y asistían a las fiestas litúrgicas y actos académicos que se celebraban periódicamente en templos y colegios.

Este espléndido florecimiento respondió al auge general que disfrutó la Nueva España durante estos años. Al comenzar el siglo XVIII la recuperación demográfica era una realidad. La población indígena, tras casi 100 años de reducción y otros tantos de decaimiento, iniciaba el proceso inverso, en lento pero continuado aumento. Los negros, mestizos y castas representaban sectores sociales de creciente complejidad étnica, paralela a una capacidad de adaptación superior a la de las comunidades rurales indígenas en respuesta a las exigencias del mecanismo económico de la colonia. Junto a estos grupos aumentaba también numéricamente el de españoles y se diversificaban los métodos de explotación de los recursos proporcionados por la minería, la agricultura y las industrias locales. La producción de plata, en indiscutido primer término, y relacionada con ella la agrícola y ganadera de las haciendas, los obrajes, ingenios y talleres artesanales, participaban de la bonanza económica.

Los colegios novohispanos no se establecieron con fines lucrativos ya que la enseñanza en las escuelas no aportaba remuneración alguna a los maestros ni a los establecimientos. El minero Alonso de Villaseca, además de su fortuna, dio a los jesuitas un consejo que les reporto beneficios durante 200 años: les recomendó que no confiasen en censos ni fincas urbanas, sino que invirtiesen sus capitales en haciendas.

Los jesuitas siguieron aquel sabio consejo con notable aprovechamiento, pues, aunque también adquirieron la propiedad de algunas fincas urbanas, el 90% de los ingresos de los colegios procedían de las haciendas.




*Implementación de las Intendencias en el año 1786.*




*Virreinatos de Nueva España y Nueva Granada. Isaak Tirion, 1765.*

# Capítulo VIII | Valladolid de Michoacán en el Siglo XVIII




*Valladolid fue fundada el 18 de mayo de 1541 por el virrey don Antonio de Mendoza y Pacheco con el nombre de "Nueva Ciudad de Michoacán", que cambió a "Valladolid" en 1545.*

Una vez hubo desembarcado en Veracruz, que era el único punto habilitado en la costa del Golfo para la carga y descarga de mercancías y pasajeros provenientes de la península, José Joaquín tuvo que realizar un viaje de 670 kilómetros a Valladolid por carretera, e imaginamos que en 1765 por los caminos sería aún más largo; un recorrido de varios días que resultaría penoso. Posiblemente se haría en diligencias, con paradas en ventas para comer, descansar y reponer los caballos, pues partiendo de la llanura costera se debía llegar a la elevada meseta interior en la que se encuentra la capital México y debían de salvarse las alturas de la Sierra Madre Oriental y las sierras volcánicas que cierran la cuenca de México, y de allí recorrer los duros caminos hasta Valladolid en Michoacán.

Es necesario resaltar que, pocos años antes, en septiembre de 1759, una serie de terremotos provocó el nacimiento del Volcán de Jorullo, en Michoacán, que estuvo activo los siguientes 15 años. Esa zona estaba llena de ranchos, campos agrícolas y villas, y el virrey tuvo que reubicar a los afectados, en su mayoría indígenas.

A finales del XVIII, Valladolid era apodada "El Jardín de la Nueva España" por su belleza. Sede episcopal y cultural, albergaba el Colegio de San Nicolás de Tolentino, fundado en 1580, donde Miguel Hidalgo fue rector en 1790. Allí se impartían cátedras de derecho canónico y civil,, entre otras materias, impulsando

la vida espiritual y filosófica local.

La obra del padre Francisco de Ajofrín, nombre religioso de Bonifacio Castellano Lara, quien se unió a la congregación de los Hermanos Capuchinos, que entre 1763 y 1766 estuvo en América visitando varios puntos de la Nueva España, el 30 de abril de 1764 llegó a Valladolid e hizo esta descripción:

> "Se halla la ciudad de Valladolid situada a los 274,15 grados de longitud, y de latitud a los 20; dista de Méjico 60 leguas por parte del Oeste, cuarta al Noroeste, aunque por el rumbo que yo llevé se extiende a 73 leguas de distancia. Está fundada sobre una anchurosa loma, cerca de dos arroyos que nacen no lejos, el uno en un sitio llamado el Rincón y el otro en una laguna; unidos estos arroyos forman un mediano río, que en sus cristalinas aguas ofrece a la ciudad muy buenos bagres y pejes reyes, que en idioma tharasco llaman charare. Es cabeza del Obispado de Mechoacán, creado por el Emperador Carlos V el año de 1536 en la ciudad antigua de Zinzunza, trasladado después a Paztquaro y últimamente a Valladolid, el año de 1579. Dilátase este Obispado por más de 170 leguas de Sudoeste a Nordeste por lo largo, y por lo ancho con mucha variedad, ya de 80, ya de 70 y aun de 40 leguas. Confina con el Arzobispado de Méjico por el rumbo del Este y Sur, y por la parte del Oeste y Norte con el Obispado de Guadalajara.
>
> La iglesia catedral tiene tres naves, aunque no muy grandes, pero con vistoso adorno; la ciñen dos elevadas y magníficas torres que dominan todo el terreno, con su puerta y fachada principal de robusta y hermosa arquitectura a lo toscano. A una de las torres demolió pocos años ha, la furia de un rayo los dos últimos cuerpos; pero en el día se están reparando estas ruinas. Compónese el ilustrísimo Cabildo de cinco dignidades: Deán, Arcediano, Chantre, Maestre de escuelas y Tesorero. Cuatro canonjías de oposición: Magistral, Penitenciario, Doctoral y Lectora. Cuatro canonjías de gracia. Cuatro raciones y cuatro medias raciones, con el respectivo número de cantores, instrumentos y ministros necesarios para el culto y oficio divino, que se hace con gran majestad y reverencia. En la catedral está la parroquia del Sagrario, única de toda la ciudad, con cura y vicarios correspondientes, aunque tiene también por ayuda de parroquia la iglesia de San José, que ahora están fabricando de nuevo y será hermosa y magnífica.
>
> Los conventos que tiene esta ciudad son: San Francisco, de Padres Observantes, casa de Noviciado en esta Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán; San Agustín, cabecera de la Provincia de San Nicolás; Mercedarios; Carmelitas Descalzos; Jesuítas; San Juan de Dios, y Descalzos o Dieguinos, que están fundando al presente en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Tiene también los conventos de religiosas siguientes: Santa Catalina, que son Dominicas, y las que llaman Capuchinas, que es convento de indias descalzas, muy recoletas y sujetas al Ordinario, y juntamente un colegio de niñas muy numeroso con la advocación de Santa Rosa; aún no se ha finalizado la fábrica. Hay también un colegio de San Nicolás con muchas becas, sólo para los oriundos del Obispado; fue fundación del venerable e ilustrísimo señor don Vasco de Quiroga". **(8)**

Entre 1760 y 1790, aproximadamente, llegaron a Valladolid inmigrantes peninsulares (vascos y montañeses) quienes se fusionaron por medio del matrimonio, el compadrazgo y los negocios con las viejas familias criollas de la ciudad. Poco a poco desplazaron a la vieja oligarquía y adquirieron los hilos del control político y económico de la región. De hecho, fue el matrimonio el mecanismo principal por el cual las familias se enlazaron en un solo grupo o red. Así se produjo el relevo generacional que incluyó el acceso a la propiedad agrícola por parte de los españoles comerciantes recién llegados a Valladolid.

Ahí residían las autoridades civiles y las eclesiásticas del obispado de Michoacán. Había una oligarquía fuerte que propiciaba el comercio y el interés por la política y la cultura. El contraste estaba representado por la condición precaria de la gente indígena de mezcla y negros. A Valladolid llegaban constantemente negros, mestizos y mulatos libres que habitaban en los alrededores de la ciudad con la intención de vender sus productos elaborados en sus localidades de origen.

El mismo año que llegó José Joaquín de Iturbide, nacía en esta misma ciudad el día 30 de septiembre de 1765 el insurgente José María Morelos y Pavón.

Desde 1543 cuenta con el Colegio, actual Universidad Michoacana, de San Nicolás de Hidalgo, una de las universidades más importantes de México y la primera institución de educación superior del continente americano.

La ciudad de Valladolid de Michoacán, cambió oficialmente su nombre a Morelia el 12 de septiembre de 1828**.** Este cambio fue decretado por el Congreso local de Michoacán para honrar al héroe de la independencia, José María Morelos y Pavón.

Gracias a lo relevante de sus construcciones de los siglos XVI, XVII y XVIII y a los sucesos históricos ahí desarrollados, el centro histórico de Morelia fue declarado por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1991.



*Escudo de armas de Valladolid del siglo XVIII.*

# Capítulo IX | La Vida de José Joaquín en Nueva España

Cuando José Joaquín llegó a Valladolid tenía 26 años y una amplia experiencia adquirida en Peralta en los cultivos de cereales, (cebada, trigo y maíz), hortalizas, viñedos, etc. Su tío Joseph de Aregui le introduce como administrador de ranchos y haciendas de la iglesia, tales como la de Iraneo en Valladolid de Michoacán, Taretán (perteneciente a los Agustinos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Valladolid) en Pátzcuaro,Michoacán y trabajó también para los jesuitas en la hacienda de Queréndaro.

Las haciendas eran grandes extensiones de tierra que en función de la zona donde estaban situadas, se dedicaban a la producción de cereal, algodón, añil, plátano, caña de azúcar, etc., así como a la crianza de ganado bovino. Surgieron a partir del siglo XVI con las primeras encomiendas de tierra que la Corona Española otorgara a sus soldados de más alto rango, luego se consolidaron como el pilar de la economía colonial y la propiedad más característica del México Novohispano.

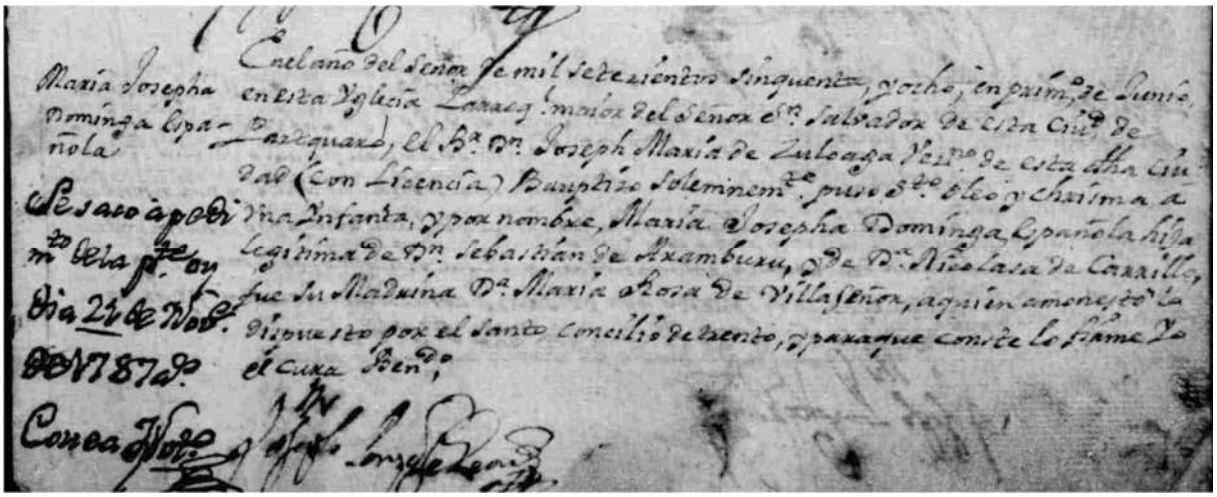
Posteriormente algunas órdenes religiosas, principalmente los Agustinos, fueron adquiriendo grandes cantidades de tierra, que algunas veces arrendaban. Para finales del siglo XVIII, en su mayoría los hacendados de la región, pertenecían a la oligarquía asentada en la ciudad de Valladolid, conformada por no más de 20 familias, entre peninsulares y criollos; propietarios de tierras, y poseedores de prestigio social y poder político. Entre los nombres de algunos de estos hacendados figuran: Isidro Huarte, José Joaquín de Iturbide, José Manuel Olarte, José María de Castro y José María Peredo, Domingo de Torices y José Nicolás Ortíz, entre otros.

Valladolid siguió siendo la ciudad en la que se centraba el poder político y administrativo para la región, lugar de residencia, en donde algunos hacendados tenían otra vivienda que habitaban parte del año para atender sus negocios; para el siglo XVIII, Pérez Acevedo comenta al respecto: “Valladolid durante esta época era la residencia de connotadas familias, muchas de ellas de rancio abolengo que tenían su origen en el periodo colonial. Del mismo modo, compartían el espacio urbano otras de origen francés y español, que mantenían su condición de súbditos. En ambos casos se encontraban los apellidos Alzua, Anciola, Ibarrola, Iturbide, Malo, Menocal, Pérez-Gil, Román, Solórzano y Macouzet por citar algunos. (…) El prestigio económico alcanzado por algunas de esas familias, o por varios de sus integrantes, descansaba en las múltiples actividades que desempeñaban como comerciantes, prestamistas y hacendados; categorías que muy frecuentemente asumía un solo individuo”. **(10)**

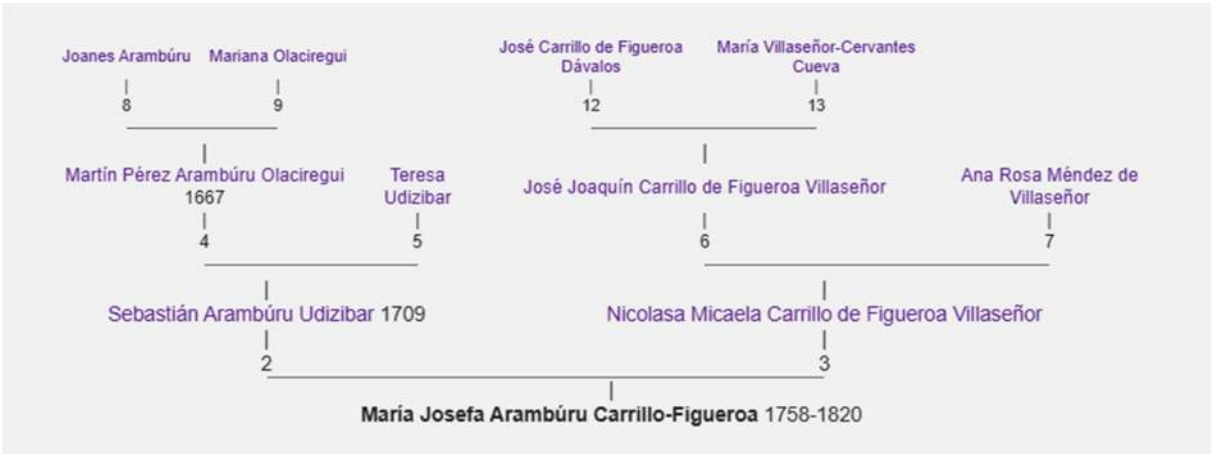
Los modos de vida en las haciendas eran la interrelación que tenían hacendados (propietarios) con administradores, capataces y peones, así como la forma de convivir, divertirse, mantener sus tradiciones, etc. En la casa principal vivía el hacendado y había viviendas para los trabajadores, iglesia, escuela, graneros, corrales, etc. En muchas haciendas se fueron conformando poblaciones que con el tiempo fueron creciendo y consolidándose como municipios.

José Joaquín de Iturbide fue conquistando aprecio en la ciudad de Valladolid, no por sus antecedentes de familia, sino por su porte caballeroso, su buen juicio, su dedicación al trabajo y su vida morigerada.

El 21 de noviembre de 1772 se casa en Santa Clara del Cobre, Michoacán, con MARÍA JOSEPHA DE ARAMBURU Y CARRILLO DE FIGUEROA, nacida el 1 de junio de 1758 en Pátzcuaro, Michoacán, hija de Sebastián de Aramburu Udizibar y de Nicolasa Micaela Carrillo de Figueroa Villaseñor. Maria Josepha falleció el 3 de diciembre de 1820 en Centro, Cuauhtémoc Borough, Ciudad de México a los 62 años sin haber visto a su hijo de Emperador.



*Partida de nacimiento de María Josepha de Aramburu.*




*Árbol de costados de María Josepha de Aramburu.*

El Dr. don José Joaquín Hidalgo, Cura propio y Juez, Eclesiástico de este pueblo de Santa Clara de los Cobres, y su partido, por el Ilmo y Rmo. señor Maestre don Fray Antonio de San Miguel, dignísimo señor Obispo de esta diócesis de Michoacán, del Consejo de S. M. &a.

Certifico en cuanto puedo, debo y el derecho me permite, que en uno de los libros parroquiales que son de mi cargo, cuyo título es: **Libro en que se asientan las partidas de casamientos de españoles de este partido de Santa Clara**, y comienza en veintidós de mayo de mil setecientos sesenta y seis, y acaba en veintitrés de diciembre de mil setecientos setenta y seis, a fojas cincuenta y ocho se halla una partida del tenor siguiente:

En el pueblo de Santa Clara de los Cobres, en veintiún días del mes de noviembre de mil setecientos setenta y dos años, yo el Dr. don José Peredo, Cura por S. M., Vicario **in capite**, y Juez Eclesiástico de este partido, precedidas todas las diligencias dispuestas por el Santo Concilio de Trento en el juzgado eclesiástico de la ciudad de Valladolid, excepto las tres moniciones que en aquella catedral y en esta parroquial en un todo dispensó el Ilmo. y Venerable señor Deán y Cabildo Sede Vacante, habido mutuo consentimiento por palabras de presente, y después de bien instruidos en la Doctrina Cristiana y misterios de nuestra Santa Fe Católica casé **in facie ecclesie**, y velé según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia, a don José Joaquín de Iturbide, español, natural de la Villa de Peralta, del reino de Navarra, en los de Castilla, y vecino de la ciudad de Valladolid de siete años a esta parte, hijo legítimo de don José Iturbide y de doña María Josefa Arreguí, con doña María Josefa de Arámburu, española, originaria y vecina de este pueblo, hija legítima de don Sebastián de Arámburu y de doña Nicolasa Carrillo; fueron sus padrinos don Sebastián de Arámburu (su padre) y su esposa doña María Ignacia Morillón. Testigos a la celebración: don José Joaquín de Munarriz, don José Ignacio del Corral y don Simón García, vecinos de este citado pueblo. Y para que así conste lo firmé.—Dr. José Peredo. Y en el margen dice: D. José Joaquín Iturbide.—Da. María Josefa de Arámburu.

La cual partida está fiel y legalmente sacada, corregida y enmendada; siendo testigos a el verla sacar, corregir y enmendar: don Joseph Antonio de Echaíz, don José Celestino de Aldayturriaga y don Joseph Miguel Alvarez, vecinos y presentes.

**Dr. José Joaquín Hidalgo.**—(Rúbrica.)

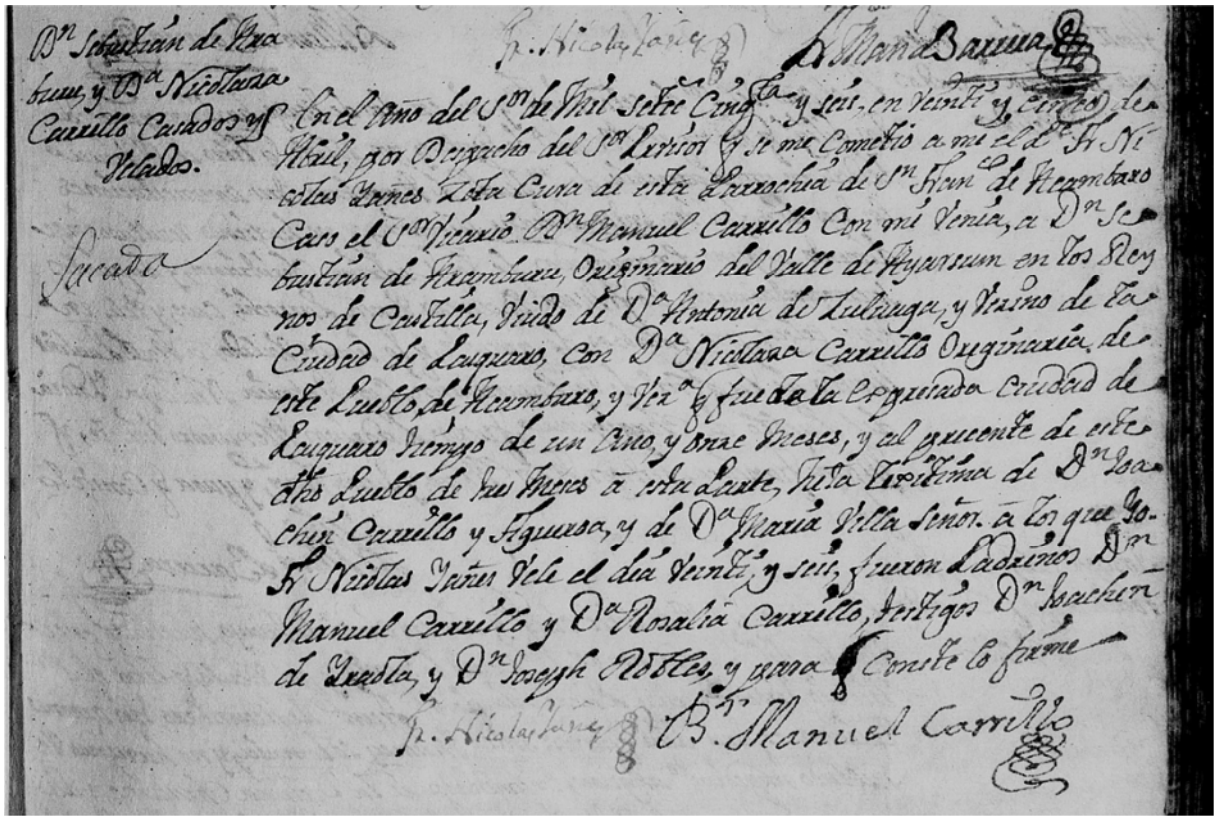
*Certificación del matrimonio entre José Joaquín y María Josefa.*

## SEBASTIÁN DE ARAMBURU UDIZIBAR

SEBASTIÁN DE ARAMBURU UDIZIBAR había nacido en Oyárzun (Guipúzcoa) el 10 de junio de 1709. Era hijo de Martín Pérez Aramburu y de Teresa Udizibar, ambos nacidos en Oyárzun (Guipúzcoa). Era el más pequeño de 8 hermanos. Había emigrado a Nueva España para hacer fortuna y se había casado en primeras nupcias el 30 de abril de 1747 en Pátzcuaro, Michoacán, con Antonia Zuloaga Udizibar, hija de Jerónimo de Zuloaga, sargento mayor y regidor perpetuo de Pátzcuaro, nacida en la misma ciudad y donde también falleció el 28 de febrero de 1752

Volvió a casarse el 25 de abril de 1756 en Acámbaro, Guanajuato con Nicolasa Micaela Carrillo de Figueroa Villaseñor, nacida en Acámbaro, hija de José Joaquín Carrillo de Figueroa y Del Castillo-Villaseñor y de Ana Maria Rosa de Villaseñor Cervantes y Mendez de la Huerta, dueños de las haciendas de San Miguel, San Nicolás y San Joaquín, en Acámbaro, posiblemente el nombre de estas haciendas derive de los nombres de sus antiguos dueños los Carrillo de Figueroa.

Tenía comercios en Pátzcuaro y en Santa Clara del Cobre.



*Partida de matrimonio de Sebastián y Nicolasa.*

Los Iturbide-Aramburu establecieron su domicilio en la ciudad de Valladolid de Michoacán.

El edificio fue construido a finales del siglo XVII, pero en 1704 fue dividida en una casa principal y dos accesorias. Una de estas fue comprada por el canónigo José de Aregui Gaztelu en 1768. El inmueble es de una sola planta y presenta una fachada inserta dentro del neoclásico donde destaca la decoración con grecas en el friso del entablamento. La puerta conduce a un zaguán, patio interior con tres corredores y un muro al este; en su perímetro se observa un entablamento con greca similar al de la fachada. Los arcos de extensa luz de sus corredores se apoyan en dos columnas con capiteles jónicos. Un arco diagonal en cada ángulo forma la original pata de gallo en sus dos esquinas. La amplitud de los arcos y su decoración muestran la jerarquía y elegancia que una vez tuvo esta casa. José de Aregui se la cedió a su sobrino José Joaquín cuando se casó y aquí nació Agustín de Iturbide.



*Casa de José Joaquín de Iturbide en la calle Valladolid número 79 en el centro de la actual Morelia (antes Valladolid) en Michoacán, una casa de 918 m².*

José Joaquín y María Josepha tuvieron nueve hijos, todos ellos nacidos en Valladolid de Michoacán:

**María Nicolasa**, bautizada el 15-9-1774. Princesa de Iturbide y distinción de Alteza. Falleció en Ciudad de México el 4 de febrero de 1840.

**José Francisco**, bautizado el 25-11-1775. En 1791 era colegial filósofo en el Seminario Tridentino de Valladolid. Entra en 1793 a la Real y Pontificia Universidad de México para obtener el grado de bachiller en artes. Fue abogado. Falleció joven.

**Joseph Apolinario Christobal**, nació el 23-7-1777. Falleció joven.

**María Ignacia Juana**, bautizada el 26-11-1778. Falleció joven.

**Maria Josepha Sinforosa**, nació el 18-7-1780. Se casó el 18-9-1797, en la propia Valladolid, con José Antonio Sánchez Manzanera Ponce de León, natural de Lorca (Murcia) el 20-2-1769. Tuvieron 7 hijos. Falleció en Durango en 1811.

**Agustín Cosme Damián**, nació el 27-9-1783. Primer Emperador de México. Se casó con **Ana María Huarte Muñiz**. Tuvieron 10 hijos. Falleció vilmente fusilado el 19 de julio de 1824 en Padilla, Tamaulipas, México.

**Francisco Manuel**, bautizado el 6-10-1785. Se casó con Juana Ruiz de Chávez, y fue copropietario junto a su hermano Agustín de la Hacienda *La Labor* en Araró, que, a mediados del siglo XIX, se vendió a la familia Tapia. Falleció joven.

**Mari Ana Ignacia**, nació el 3-8-1788. Falleció joven.

**José Mariano Ylarion**, bautizado el 23-10-1790. En diciembre de 1811 vivía con sus padres. Falleció joven.




*Placa en la casa de José Joaquín de Iturbide, que fue robada y sustituida.*



*Fotografía de la casa a finales del siglo XIX.*

En 1775 obtuvo el arriendo de la Hacienda de San José de Queréndaro y anexos, como único postor. Era una antigua propiedad que pertenecía al colegio jesuita de Valladolid, situada en la alcaldía mayor del real de minas de Tlalpuhagua en Michoacán. Estaba dedicada a la cría de ganado menor y mayor, y a la siembra de maíz y trigo. José Joaquín se comprometió durante nueve años a abonar 6.000 pesos anuales. Disponía de "caporal y baqueros" que le llevaban la hacienda. Debido a su inmensa extensión, diferentes parcelas tenía arrendadas a campesinos.

La Hacienda de San José de Queréndaro perteneció durante más de 200 años a la Compañía de Jesús hasta el año 1767, cuando los jesuitas fueron expulsados de Nueva España, dejando atrás todas sus posesiones. Desde sus inicios fue muy productiva, y a principios del siglo XVII era la más importante de la región produciendo "mil fanegas de trigo, 600 de maíz y herraba 200 becerros y 30 potros y potrancas al año". José Joaquín de Iturbide, que en esa época ya era regidor del cabildo de Valladolid, fue el primero que tomó el control de la hacienda después de los jesuitas. **(11)**

Tuvo una intensa actividad social. Perteneció a la influyente "Sociedad Bascongada de Amigos del País" de Valladolid de Michoacán, siendo miembros también, las siguientes personas según el cabildo correspondiente:

*Civiles*: Juan Manuel de Michelena, Juan Bautista de Arana, Juan Bernardo de Foncerrada, Pedro de Alday, José Antonio Calderón, Isidro Huarte.

*Eclesiásticos*: José Pérez Calama, Domingo de Arana y Ortigalas, José de Aregui, Blas de Echeandía, Agustín José de Echeverría, Antonio de Belaunzarán.

Las relaciones entre los miembros de la Sociedad Bascongada, además de ser un club social donde juntarse para hablar de cuestiones culturales y temas políticos, eran de ayuda mutua, favoreciendo uniones matrimoniales entre hijos, estableciendo sociedades mercantiles entre ellos, apoyo económico en cuanto a hacer préstamos o avalar operaciones de compra, o influencia social para conseguir cargos. Los miembros de esta sociedad controlaban la actividad económico-social y el poder político en Valladolid.

El prestigio social que mantenía la élite se debía a las grandes fortunas económicas que habían desarrollado. Algunos contaban con locales comerciales ubicados cerca de la catedral y en las afueras de sus casas. Mantenían mansiones localizadas en el corazón de la ciudad, y precisamente en sus casas, que eran a la vez comercios importantes, administraban sus negocios agrícolas que tenían fuera de la ciudad de Valladolid.

José Joaquín, además de la explotación de las haciendas y ranchos con la venta de los productos producidos, ganado, cereales, caña de azúcar, hortalizas, etc., era poseedor de varios comercios donde se vendían géneros de Castilla[1], de China, de la Tierra, azúcar, añil, algodón, lana, aguardiente, embutidos, manteca de cerdo, loza, calzados, etc., lo que hizo que, además de tener prestigio social, su economía familiar fuera desahogada.




*Hacienda de campo nombrada San José de Queréndaro. Domingo Ortiz 1806.*

A mediados del mes de octubre de 1779 el ayuntamiento envió correspondencia a los dueños y arrendatarios de haciendas y ranchos en las que les explicaba los asuntos referentes al proyecto de instalación de una fábrica de tabaco en Valladolid. También comentaban sobre los beneficios que esta industria iba a traer para la ciudad. La propuesta consistía en que, de acuerdo a sus posibilidades, se eligiera una cantidad para entregarla anualmente durante seis años.

**1.** A las mercancías de importación de Europa, incluidas las españolas, se les denominaba ultramarinas, de "Castilla", que se introducían por Veracruz; las de la "Tierra" eran todas aquellas que se elaboraban en el interior de Nueva España y que circulaban por los diferentes mercados regionales; las de "China" eran las que llegaban a Acapulco a través del Galeón de Manila (sedas, porcelanas, especias, marfiles, muebles finos y perfumes).

Las respuestas de los hacendados y arrendatarios fueron llegando durante el mismo mes de octubre de 1779. En general, se adhirieron completamente a la propuesta de instalar la fábrica de tabaco y la aportación de dinero respondía a la capacidad económica de cada individuo. José Joaquín de Iturbide contestó el 21 de octubre de 1779, señalando su interés por el proyecto y se comprometió a aportar 100 pesos anuales.

Fue Rector de la archicofradía de los "Caballeros de la Santa Veracruz". Los deberes principales de los cofrades eran, consolar a los presos y asistir a los ajusticiados. Al ser sentenciado un reo a sufrir la pena capital, entregábasele a los Hermanos, quienes nombraban una comisión para que lo atendiesen durante los días que precedían a la ejecución. Confortábanlo con piadosa abnegación, comulgaban con él y lo acompañaban al patíbulo, llevando delante un Crucifijo entre dos tablas en donde estaban inscritos los mandamientos de la Ley de Dios y de la iglesia. Todos los gastos que ocasionaba, incluidos los de mortaja y ataud, eran sufragados por la archicofradía. Antes de 1830 esta cofradía cayó en desuso.

En Peralta también era cofrade de la cofradía de la Vera Cruz que existía en el siglo XVIII en la iglesia de San Juan Evangelista donde fue bautizado.

En 1785 adquiere por 12.000 pesos de oro común, una casa situada en Portal Galeana,117 en Valladolid. Una casona neoclásica de 1622 en el centro histórico de la ciudad, que había sido propiedad del alcalde Pedro de Andrada, pasando por diversas manos hasta 1708 en que el capitán y regidor Antonio de Berrospe y Oyarzabal adquirió la propiedad y realizó importantes renovaciones que sentaron las bases para su futura belleza arquitectónica. Cambió de manos hasta que la viuda de don Manuel de Amisola, doña Juana de Medrano, la donó en 1770 al sagrado convento de Nuestra Señora del Carmen, convirtiéndose posteriormente en hospital atendido por la Orden de las Carmelitas Descalzas.

Bajo la propiedad de José Joaquín de Iturbide, la casona experimentó una transformación radical, con la sustitución de los pilares de madera por elegantes portales de cantera y la construcción de un segundo piso. Estas remodelaciones no solo mejoraron la estructura, sino que también aumentaron su valor. Un documento fechado en octubre de 1797, en el que José Joaquín se compromete a escriturar una hipoteca, refleja este aumento de valor y pone en manifiesto la importancia que tenía la propiedad para la familia.

José Joaquín de Iturbide pertenecía al grupo de las familias importantes que tenían tiendas mestizas de géneros de Castilla en el primer cuadrante del centro urbano, ubicado entre la plaza mayor, los portales, la calle real y la plazuela de Juan de Dios, que ubicaban sus negocios en los bajos de sus viviendas y estaban contiguos a los espacios comerciales de otros comerciantes importantes como los Michelena, Pedro de Alday, Isidro Huarte, Foncerrada, Gabriel García de Obeso y Francisco de la Riva, todos ellos, formaron parte del cabildo de la ciudad en

distintos años, ejerciendo así un control directo sobre el comercio y abastecimiento de Valladolid a través de la institución municipal siendo a su vez hacendados, ya que buscaban rentabilizar mejor su capital dando salida a la producción de sus haciendas a través de sus comercios.



*Casa en Portal de Galeana,117 en Valladolid, adquirida por José Joaquín de Iturbide. Hoy en día, el edificio alberga el Hotel Cantera Díez.*



*Patio porticado en el interior de la vivienda (detalle).*



*Escalera de piedra del mismo inmueble (detalle).*

En julio de 1785 había dos plazas vacantes de regidor en el ayuntamiento, ocupada una por José Joaquín, siendo corregidor de la ciudad D. Policarpo Dávila y virrey de Nueva España el conde de Gálvez.

En 1785-1786 se produjo una crisis agrícola[1] y entre las acciones promovidas por la Iglesia estaba la realización de tertulias literarias, en las que además de miembros del clero, participaran autoridades civiles, comerciantes y hacendados, en las que discutían y daban a conocer el pensamiento ilustrado. Del ayuntamiento participaron varios regidores, entre ellos José Joaquín de Iturbide e Isidro Huarte, siendo de los miembros más destacados en sus alocuciones. Del cabildo eclesiástico, entre otros, participó José de Aregui.

A las propuestas de la iglesia para realizar las siembras de regadío, Juan Manuel de Michelena, Isidro Huarte y José Joaquín de Iturbide, respondieron cediendo tierra y agua de sus haciendas para que personas sin propiedades pudieran sembrar.

La construcción de la fábrica de tabacos de Valladolid fue financiada por grupos de comerciantes que también ocupaban cargos de regidores en el ayuntamiento, los cuales se comprometieron a aportar 2.000 pesos anuales durante seis años para pagar el préstamo que necesitaron para la construcción de la fábrica, entre los que se encontraba José Joaquín de Iturbide.

1. La crisis de los años 1785 y 1786, en la Nueva España y en Michoacán, se establece como un grave problema de subsistencia debido a la falta de granos, de hecho, es conocida como el “Gran Hambre”. Las cosechas se perdieron por severas sequías y heladas tempranas que destruyeron las cosechas de maíz, motivando una hambruna terrible con un alto costo de vidas humanas.

En 1786 José Joaquín de Iturbide era miembro del cabildo o consejo municipal de Valladolid. En enero de 1789 después de la muerte del rey Carlos III, el ayuntamiento de Valladolid inció los preparativos necesarios para los festejos de la celebración de la real jura del monarca Carlos IV. La ausencia física del monarca durante la jura en Nueva España se subsanaba no solo con la presencia de las armas reales, sino con el retrato especialmente pintado para la ocasión. Para ello se acordó nombrar como comisionados a José Joaquín de Iturbide y a Francisco Manuel Sánchez de Tagle. Fueron meses de intenso trabajo, pero cuando llegó el verano José Joaquín de Iturbide renunció a la comisión que le había sido conferida por el ayuntamiento, debido a "sus notorias ocupaciones… y así evitar un detrimento grave a sus intereses", según consta en las actas del cabildo del 8 de julio.

En contraste con otros ayuntamientos novohispanos formados en su mayoría por criollos, en Valladolid la mayoría de los integrantes del cabildo municipal eran peninsulares. Entre los regidores destacaban, por ser parte de la oligarquía local, José Fernando de Foncerrada, Gabriel García de Obeso, José Joaquín de Iturbide, Juan Bautista de Arana, Isidro Huarte, José Nicolás de Michelena, Francisco de la Riva, Pascual Alzúa y Matías Antonio de los Ríos. En muchas ocasiones mantenían vínculos de parentesco y comercio entre ellos, perteneciendo la mayoría a la influyente "Sociedad Bascongada de Amigos del País", donde se juntaban habitualmente para hablar, recordar a la añorada tierra de nacimiento y ayudarse mutuamente.

Su posición económica le permitía figurar como afianzador de eclesiásticos para tomar posesión de alguna prebenda. En el año 1795 afianzó la toma de posesión de la media anata de Agustín Matías de Ledos y la toma de posesión de la ración a que había sido ascendido Manuel García Cubilano, los dos en la catedral de Valladolid.

En 1789 era Teniente Provincial del Real Tribunal de la Acordada. Este tribunal se creó en 1719 en Nueva España para combatir la delincuencia rural y el bandolerismo.

Adquiere la hacienda de Taretan en la localidad del mismo nombre en Pátzcuaro. Data de la época colonial en que, desde entonces, fue un ingenio azucarero denominado "San Ildefonso Taretan" el cual fue fundado en 1580 por los frailes agustinos.

En el siglo XVIII, bajo la administración de fray Pedro de la Quintana, se llegó a la conclusión de que en Taretan se gastaba más de lo que se producía, lo cual originó que fray José de Origoyen, prior de los agustinos del convento de Santa María de Gracia de la ciudad de Valladolid, concertara la venta de la propiedad y sus anexos en 1789 a don José Joaquín de Iturbide por 100.000 pesos de oro común. En ese momento era regidor capitular de la provincia de San Nicolás

Tolentino en Michoacán.

El negocio de compraventa entre el señor Iturbide y los Agustinos no prosperó, sin embargo, provocó que la hacienda volviera a revitalizarse producto de varias mejoras que José Joaquín de Iturbide le hizo, colocándola nuevamente como ese gran polo de desarrollo económico de la región y que le permitió tener como principales mercados a las ciudades de México y Valladolid, es decir, la capital del reino novohispano y del obispado de Michoacán. En 1796, el fraile José Agustín Paulín junto al mismo José Joaquín de Iturbide, realizaron un inventario en el que se señala la infraestructura y las herramientas que componían la hacienda, corroborando así su importancia y riqueza, y volviendo la propiedad a poder de los Padres Agustinos de Michoacán en septiembre de 1803.

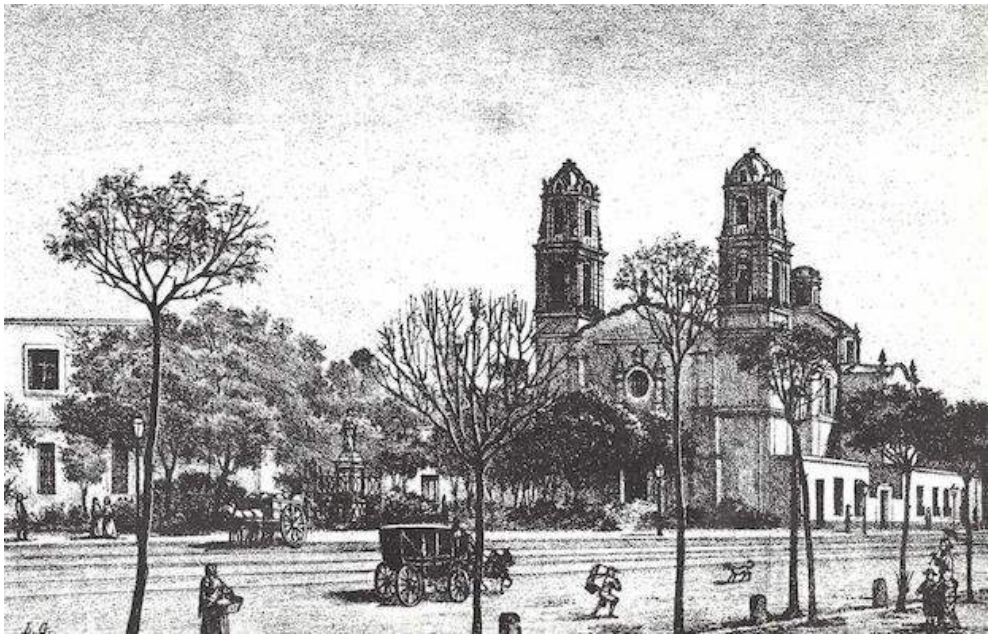
Compró otra hacienda en las inmediaciones de la ciudad de Quirio (municipio de Álvaro Obregón), próxima a Zinapécuaro, así como los ranchos de Potrerillos, Los Guayabos, Talmejo, Zapote, Sirimícuaro, Los Dolores y Copitiro, según el censo de 1792.

A raíz de la situación crítica de los fondos del ayuntamiento vallisoletano para solventar sus gastos de servicios públicos, fue usual que recurrieran a otras medidas para obtener recursos. Para el 17 de julio de 1802 solicitaron permiso para realizar dos corridas de toros para poder pagar la compra de un molino, la limpieza de un lago, reparar el camino que iba a Ciudad de México en el puente de Santa Rita y el camino que comunicaba con la localidad de Tarímbaro. Los caminos se volvían entransitables en tiempos de aguas, lo cual testificaban los habitantes de Valladolid, entre otros: José Joaquín de Iturbide, José Nicolás de la Huerta, el comerciante Manuel Valdovinos, el hacendado Dionisio Garcia de Carrasquedo y Francisco Ruiz de la Ravia. El Intendente Díaz de Ortega apoyó la propuesta, ya que consideró necesario reparar los caminos y que pudiesen introducir a la ciudad los víveres de primera necesidad. Planteaban que con las dos corridas de toros obtendrían de 5 a 6 mil pesos, dinero suficiente para costear los gastos del ayuntamiento. Las autoridades virreinales habían prohibido las corridas de toros porque generaban desórdenes y malestar a la población.**(12)**

En 1804 al fallecer su tío, el doctor Joseph de Aregui y Gaztelu, hermano de su madre, con el que llegó a Nueva España, heredó la casa donde vivía “en la calle de San Francisco, frontero a la del señor canónigo Zerpa” con todo el ajuar, menaje y plata labrada que se encontraba en ella, así como su biblioteca.

Su situación económica era bastante desahogada, ya que entre la lista de donaciones de los habitantes del Virreinato a la causa española que fue publicada en la *Gaceta Extraordinaria de México* el 11 de noviembre de 1808, se mencionaba una contribución inmediata de José Joaquín de Iturbide de 1000 pesos y también la promesa de una contribución anual de 500 pesos durante la guerra de España con Francia. El 23 de octubre de 1809, José Joaquín de Iturbide notificó

al arzobispo Francisco Javier Lizana y Beaumont, quien había sido designado virrey de México por la Junta Central que había sido establecida en España, que ya había cumplido su promesa pagando las contribuciones prometidas a la Tesorería Real. Cuatro días más tarde el virrey escribió una carta al donante expresándole su aprecio por el generoso sentimiento de patriotismo que lo había animado. En este año de 1809 era Regidor Honorario del ayuntamiento de Valladolid.



*Iglesia de la Santa Veracruz en México.*

Antes de que llegaran los insurgentes de Hidalgo a Valladolid, salió acompañado de su hija Nicolasa en el grupo donde iba su consuegro Isidro Huarte.

Hay constancia de que tenía gustos refinados y una cultura general amplia. Era un hombre aficionado a la lectura, y, en la lista de los libros que tenía en casa y que, muchos de ellos, perdió cuando su casa fue saqueada por los insurgentes, figuraban, entre otras obras, los *Anales de Navarra*, *La historia de España*, una *Biografía de Cicerón*, *La Araucana,* de Alonso de Ercilla, *Los Viajes* de Pons, *El Seminario de Agricultura*, *Las Poesías* de Gerardo Lobo, *El Arte de encomendarse a Dios,* Gil Blas, y *Don Quijote*, libros que seguramente fueron leídos por el joven Agustín.

Fue padrino en el bautizo de sus nietos, Agustín y Ángel Iturbide Huarte, hijos de Agustín, y de su nieta Remigia Francisca Xaviera Sánchez Manzanera Iturbide, hija de María Josefa. También fue padrino de su sobrino José Ramón Malo Ortiz, quien estaría al lado de su hijo Agustín de Iturbide en el exilio y le acompañaría en su vuelta.

| Integrantes del Cuerpo Municipal de Valladolid en 1790 | |
|---|---|
| Intendente y Corregidor de Valladolid | Juan Antonio Riaño |
| Teniente Letrado y Asesor Intendente | Onésimo Durán y Fernández |
| Alcalde Provincial | Isidro Huarte y Arrillaga |
| Alférez Real | José Bernardo de Foncerrada y Ulibarri |
| Regidor Alguacil Mayor | Lic. Matías Antonio de los Ríos |
| Regidor Fiel Ejecutor | Gabriel García de Obeso |
| Regidor | José Santiago de la Plata |
| Procurador General | Francisco de la Riva, Subteniente de Granaderos |
| Alcalde Ordinario | Juan Baptista de Arana |
| Fiel de Alhóndiga | José María Sendejas |
| Escribano Público | Diego Nicolás Correa |
| Regidor Perpetuo Honorario | José Antonio Calderón |
| Regidor Perpetuo Honorario | Andrés Cordero de Torres |
| Regidor Perpetuo Honorario | José Joaquín de Iturbide |
| Regidor Perpetuo Honorario | Manuel González de Cosío |
| Mayordomo | Francisco de la Ravia |
| Diputado | Pedro de Larragoiti |

Fuente: AHMM, Actas de Cabildo, libro 69, 1790-1797.

*Relación de integrantes del cabildo de Valladolid en 1790, donde figura José Joaquín de Iturbide como regidor perpetuo.*

## NOMBRAMIENTO COMO REGENTE DEL IMPERIO

Muerta doña Josefa antes de la Independencia, no tuvo, como don José Joaquín, la satisfacción de ver a su hijo idolatrado por los mexicanos. En septiembre de 1821, cuando aún se esperaba que un Príncipe de la Casa de Borbón ascendiera al trono que el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba le brindaban, en atención a los méritos de tan preclaro hijo, se concedieron al señor Iturbide los honores de Regente, por medio de la siguiente comunicación:

> "La Regencia del Imperio, Gobernadora interina por falta del Emperador, a todos los que las presentes vieren y entendieren, Sabed: Que la Soberana Junta Provisional Gubernativa ha decretado lo siguiente:
>
> La Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano, deseando dar una muestra pública de su gratitud al autor de nuestra Independencia, en la persona del que lo es de sus días el Sr. D. José Joaquín de Iturbide y Aregui, y en atención a

sus relevantes virtudes y decidida adhesión a la Patria, ha tenido a bien concederle, y le concede, los honores de Regente del Imperio, con la asignación de diez mil pesos anuales, queriendo que mañana se le ponga en posesión de esta gracia, en memoria de que en igual día del año pasado salió el Serenísimo Señor Generalísimo de mar y tierra a tomar el mando del Ejército del sur y a poner por obra lo conducente a tan justa y necesaria empresa.

Tendrálo entendido la Regencia para disponer su cumplimiento, y que se imprima, publique y circule. México, 15 de noviembre de 1821. Primero de la Independencia de este Imperio.-José Miguel Guridi y Alcocer, Presidente.-Antonio de Gama y Córdova, Vocal Secretario.-José Rafael Suarez Peredo, Vocal Secretario.-José María de Echeverz y Valdivielso, Vocal Secretario.-A la Regencia del Imperio.

Por tanto mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule. En México, a 15 de noviembre de 1821. —Agustín de Iturbide, Presidente.— Manuel de la Bárcena.—Isidro Yánez.—Manuel Velázquez de León.— Antonio, Obispo de la Puebla.—A D. José Domínguez."

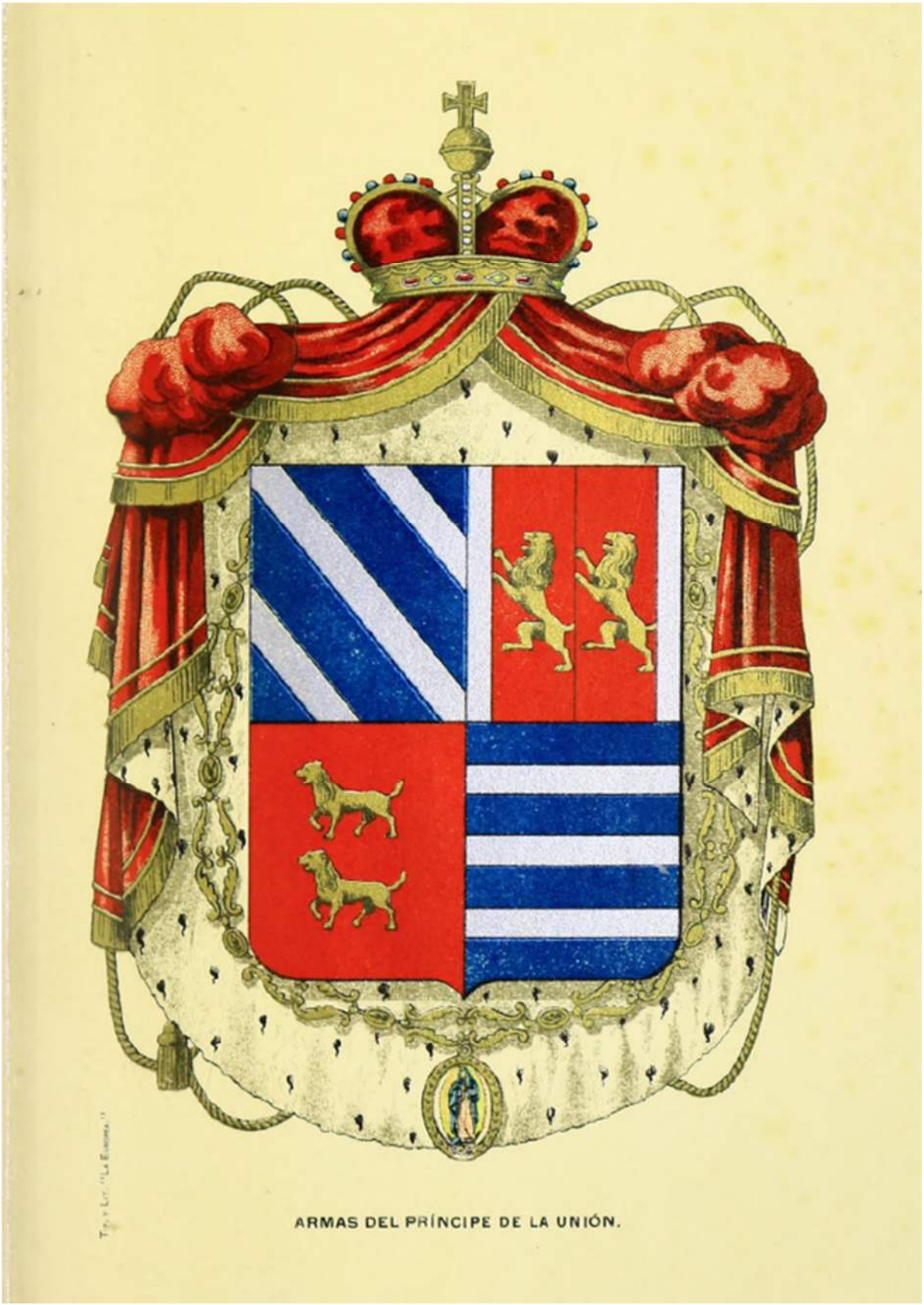
De acuerdo con este decreto, el día 16 "la Regencia, —dice Lucas Alamán—, concurrió de ceremonia al salón en que la Junta celebraba sus sesiones, y con ella don José Joaquín, quien presto el juramento que se exigía a todas las autoridades, y dio las gracias en un discurso que pronunció". Ese mismo día, lturbide hizo celebrar, a sus expensas, una misa de acción de gracias en honor de la Inmaculada Concepción, en la magnífica iglesia del secular convento de San Francisco, la cual se adornó profusamente con flámulas y gallardetes de los colores trigarantes y se iluminó con innumerables cirios y velas. El Generalísimo, la Regencia y demás autoridades salieron a pie de palacio, y en medio del más lucido concurso llegaron a la puerta de la iglesia, en donde los esperaba, con la comunidad del monasterio, el obispo de Puebla, don Antonio Joaquín Pérez Martínez, quien dio el agua bendita. Cantó la misa el mismo prelado y predicó el célebre padre Belaunzarán.

El contexto histórico:

Tras el ascenso de Agustín I al trono imperial, el Congreso decidió honrar a José Joaquín de Iturbide, padre del emperador, con el título de Príncipe de la Unión.

En resumen, el discurso de José Joaquín de Iturbide cuando se le nombró Príncipe probablemente fue un discurso formal de agradecimiento y aceptación del honor que el Congreso le había otorgado. Sin embargo, no existen registros escritos de ese discurso específico. El acto de otorgamiento del título fue un reconocimiento oficial y público de su importancia en la historia de México.

Fue designado **PRÍNCIPE DE LA UNIÓN** con la calificación de Alteza por decreto del Congreso Soberano Constituyente de México el 22 de junio de 1822.




*Escudo de José Joaquín de Iturbide como Príncipe de la Unión.*

## NOMBRAMIENTO COMO PRÍNCIPE DE LA UNIÓN

El Soberano Congreso Mexicano Constituyente decretó el 22 de junio de 1822 lo siguiente:

> Art 1°. La Monarquía Mexicana, además de ser moderada y Constitucional, también es hereditaria.
>
> Art 2°. De consiguiente, la Nación llama a la sucesión de la Corona por muerte del actual Emperador, a su hijo primogénito el señor Don Agustín Jerónimo de Iturbide y Huarte. La Constitución del Imperio fijará el orden de suceder del trono.
>
> Art 3°. El Príncipe heredero se denominará "Príncipe Imperial" y tendrá el tratamiento de Alteza Imperial.
>
> Art 4°. A los hijos e hijas legítimos de S.M.I se llamarán "Príncipes Mexicanos", y tendrán el tratamiento de Alteza.
>
> Art 5°. Al señor Don José Joaquín de Iturbide y Aregui, Padre de S.M.I, se le condecora con el título de "Príncipe de la Unión" y el tratamiento de Alteza, durante su vida.
>
> Art 6°. Igualmente, se le concede el título de "Princesa de Iturbide" y el tratamiento de Alteza, durante su vida, a la señora Doña María Nicolasa de Iturbide y Aramburu, hermana del Emperador.

Este título, "Príncipe de la Unión", reflejaba la importancia de la familia Iturbide en la historia de México y su papel en la lucha por la independencia.

El tratamiento de "Alteza" también era una forma de reconocimiento y respeto hacia la persona de José Joaquín.

Este decreto fue un acto de reconocimiento público por parte del Congreso a la contribución de José Joaquín de Iturbide a la creación de México como nación independiente.

En la ceremonia de entronación como Emperador de su hijo Agustín, el 21 de julio de 1822. ocupó un puesto distinguido como padre. Cuando se acercaron todos a besar la mano del Emperador, este, al acercarse el Príncipe de la Unión no consintió que le hiciese acatamiento, sino que él besó con mucho respeto la mano de su padre, abrazándolo después emocionado.

## CONCESIÓN DE LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE GUADALUPE

En 1822, a propuesta de Agustín de Iturbide, la Soberana Junta Provisional que gobernaba el país antes de la proclamación de Agustín I como Emperador, estableció la Orden Imperial de Nuestra Señora de Guadalupe en honor de la Virgen de Guadalupe, para galardonar a los individuos que hubiesen contribuido en pos de la gloria para su Patria. El 20 de febrero de 1822 se le concedió a José Joaquín de Iturbide Aregui la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe.

La Orden Imperial de Guadalupe o Nacional y Distinguida Orden de Guadalupe fue una condecoración mexicana establecida durante el Primer Imperio Mexicano, que estuvo activa en tres períodos, 1822-1823, 1853-1855 y 1863-1867. En las dos primeras etapas fue la condecoración más alta del estado. Fue establecida en honor de la Virgen de Guadalupe Patrona y protectora del Imperio. En el Segundo Imperio fue desplazada al segundo puesto por la Orden Imperial del Águila Mexicana.

La insignia llevaba en todas sus versiones un medallón ovalado con la imagen de la Virgen de Guadalupe colocado en el centro y el lema de “Religión, Independencia y Unión”.



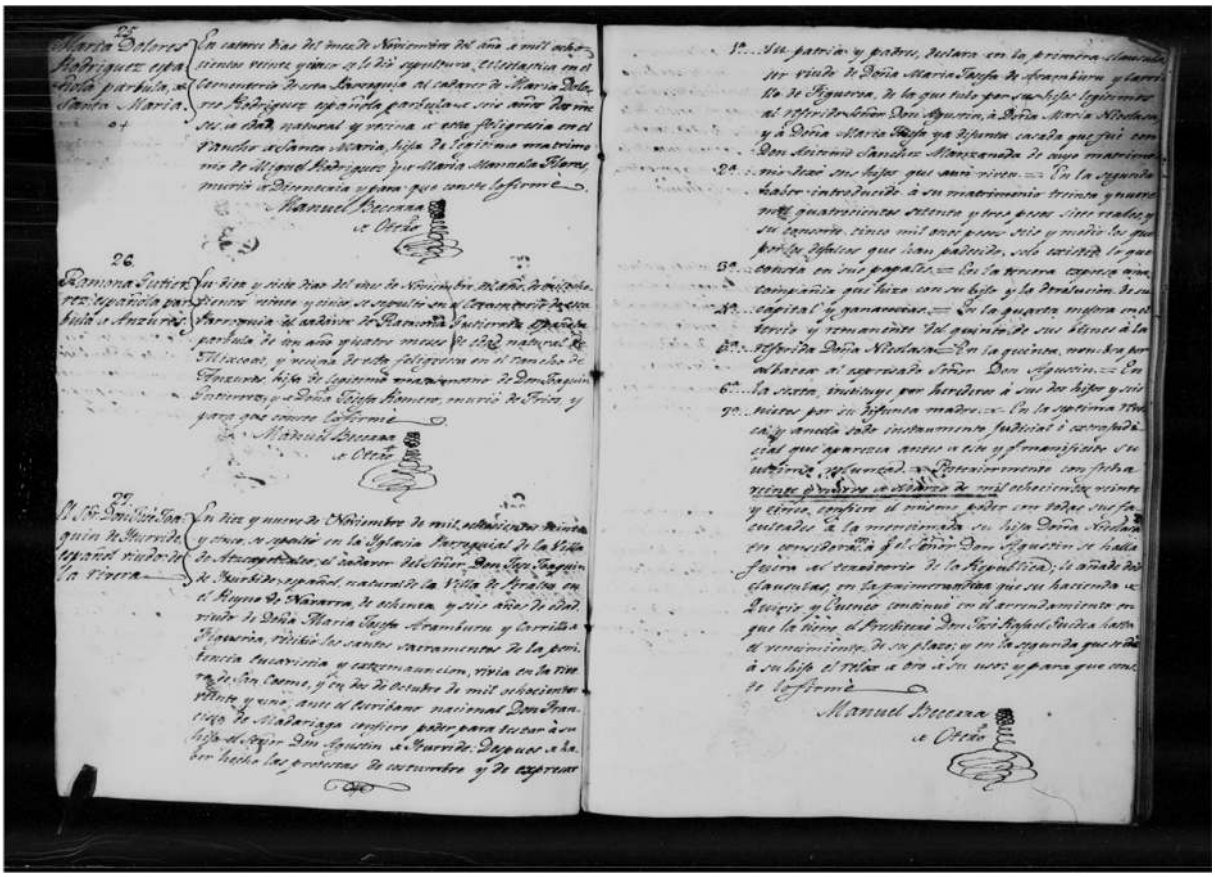

*Imagen de la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe.*



*La proclamación pontificia del patronato de la Virgen de Guadalupe sobre la Nueva España. Anónimo siglo XVIII.*

José Joaquin de Iturbide salió el 30 de marzo de 1823 desde Tacubaya, acompañando a su hijo Agustín, a su nuera Ana María y a sus nietos, hacia su destierro, en compañía de su hija Nicolasa, de su sobrino Domingo Malo con sus tres hijas, su sobrino José Ramón Malo, secretario particular de su hijo, que le acompañaría a Liorna en Italia y nunca le abandonaría. Llegaron a Tulancingo el día 3 de abril, donde estuvieron varios días con la familia hasta el día 21. Se despidieron con un fuerte abrazo pensando en que nunca más se volverían a ver, regresando desde Apam a Ciudad de México.

José Joaquín falleció el día 19 de noviembre de 1825 a la edad de 86 años en Atzcapotzalco, en la zona noroeste de la Ciudad de México, antigua capital de los Tepanecas.



*Inscripción de defunción de José Joaquín de Iturbide el 19 de noviembre de 1825.*

Sorprende que en el libro de fallecimientos de la iglesia, el sacerdote haga constar el testamento, en este caso de José Joaquín:

[27]. El Sr. Don José Joaquin de Iturbide, español, viudo de la rivera.

En diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos veinte y cinco, se sepultó en la iglesia parroquial de la Villa de Atzcapotzalco, el cadáver del señor Don José Joaquín de Iturbide, español, natural de la Villa de Peralta en el Reyno de Navarra,

de ochenta y seis años de edad, viudo de Doña María Josefa Aramburu y Carrillo de Figueroa, recibió los santos sacramentos de la penitencia, eucaristía y extremaunción, vivía en la rivera de San Cosme y en dos de Octubre de mil ochocientos veinte y uno, ante el escribano nacional Don Francisco de Madariaga confiere poder para testar a su hijo el señor Don Agustín de Iturbide: Después de haber hecho las protestas de costumbre y de expresar:

1º.-Su patria y padres, declara en la primera claúsula, ser viudo de Doña María Josefa de Aramburu y Carrillo de Figueroa, de la que tubo por sus hijos legítimos al referido

Señor Don Agustín, a Doña María Nicolasa y a Doña María Josefa, ya difunta, casada que fue con Don Antonio Sánchez Manzaneda de cuyo matrimonio dexó seis hijos que aún viven.

2º.-En la segunda haber introducido a su matrimonio treinta y nueve mil quatrocientos setenta y tres pesos, siete reales y su consorte cinco mil once pesos, seis y medio, los que por los desfalcos que han padecido, solo existen lo que consta en sus pagarés.

3º.-En la tercera expresa una compañía que hizo con su hijo y la devolución de capital y ganancias.

4ª.-En la quarta, mejora en el tercio y remanente del quinto de sus bienes a la referida Doña Nicolasa.

5ª.-En la quinta nombra por albacea al expresado Señor Don Agustín.

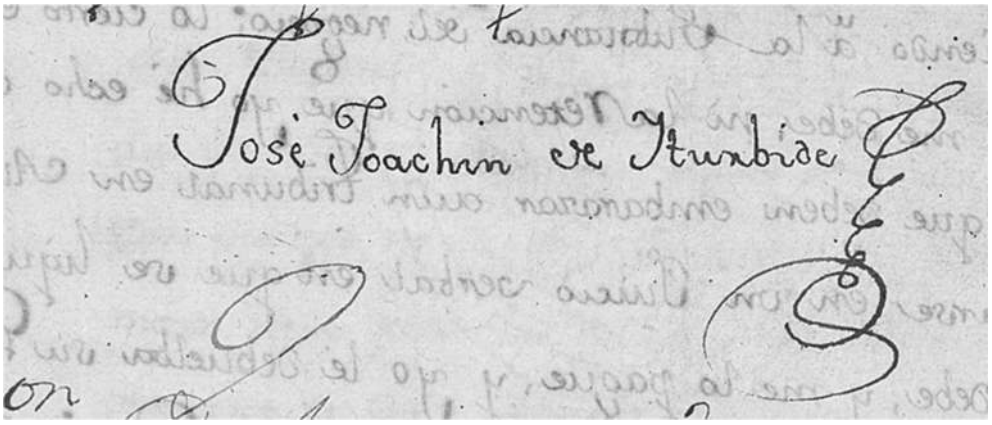
6ª.-En la sexta instituye por herederos a sus dos hijos y seis nietos por su difunta madre.

7ª.-En la septima revoca y anula todo instrumento judicial i extrajudicial que aparezca antes de este y que manifieste su ultima voluntad.

Posteriormente con fecha veintinueve de marzo de mil ochocientos veinte y cinco confiere el mismo poder con todas sus facultades a la mencionada, su hija Doña Nicolasa en consideración a que el Señor Don Agustín se halla fuera del territorio de la República; le añade dos claúsulas, en la primera ordena que su hacienda de Quirio y Enenco continúe con el arrendamiento en que la tiene el Presbítero Don José Rafael Guedea hasta el vencimiento de su plazo; y en la segunda que se dé a su hijo el relox de oro de sus usos y para que conste lo firmé.

Manuel Becerra
de Otero

Según se desprende de este testamento y de lo que afirma en sus memorias el coronel polaco Carlos Beneski, que acompañó en el exilio y en su vuelta a México a Agustín de Iturbide, José Joaquín nunca se enteró del fusilamiento de su hijo, ya que esta última clausula es del año mil ochocientos veinte y cinco y a Agustín de Iturbide lo fusilaron el diecinueve de julio de mil ochocientos veinticuatro.




*Firma de José Joaquín de Iturbide.*




*Mapa del Reyno de la Nueva España a principios del Siglo XIX.*
*Antonio García Cubas.*




*Hipotética imagen generada por IA (Gemini) de José Joaquín de Iturbide.*

# Capítulo X | Agustín de Iturbide Aramburu, Primer emperador de México



*Agustín Cosme Damián de Iturbide Aramburu, nace el 27 de septiembre de 1783 en Valladolid, Michoacán. Hijo de José Joaquín de Iturbide Aregui, nacido en Peralta (Navarra) y de María Josefa de Aramburu y Carrillo de Figueroa, nacida en Pátzcuaro, Michoacán.*



*Partida de bautismo de Agustín de Iturbide Aramburu.*

Según cuentan, el parto se complicó. Al cuarto día del mismo casi se daba por muerta a la madre y perdido al niño; por consejo de personas piadosas, ella fervorosamente imploró la intercesión de uno de los frailes agustinos más célebres, venerado por santo, Fray Diego Basalenque, cuyo cadáver incorrupto se conserva en un nicho en el presbiterio de la iglesia de San Agustín de Valladolid. Se mandó traer la capa y el sombrero de este fraile, que se guarda como reliquia en este convento, orden de la que fue miembro. El mito cuenta que, al posar las reliquias sobre la madre, el alumbramiento se efectuó sin mayor inconveniente. Fue tanta la devoción del padre por el santo, que decidió llamarlo Diego, en su honor. Y al final, como era igualmente devoto y amigo de la corte de los agustinos de la ciudad, dio a su hijo el nombre por el que mejor se le conoció durante su vida: Agustín.

El primero de octubre de 1783 fue bautizado por el Doctor Joseph Aregui, canónigo de la catedral de Valladolid, nacido en Peralta, tío de su padre, con el

que vino a México, con los nombres de Agustín Cosme Damián, siendo padrino Fray Lucas Centeno, que era el Provincial de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán. El escribano dio fe del acto en los siguientes términos:

> "En la ciudad de Valladolid, el primero de octubre de 1783, el señor Dr. D. José Aregui, canónigo de esta santa iglesia catedral, con mi licencia exorcizó solemnemente, puso óleo, bautizó y puso crisma a un infante español que nació el día 27 del próximo pasado septiembre, al cual puso por nombre Agustín Cosme Damián, hijo legítimo de don José Joaquín de Iturbide y de doña María Josefa Aramburu. Abuelos paternos don José de Iturbide y doña María Josefa de Aregui. Maternos, don Sebastián Aramburu y doña María Nicolasa Carrillo..."




*Árbol de costados de Agustín de Iturbide.*

También se cuenta que, cuando Agustín tenía 11 meses, una criada había puesto una vela cerca del dosel que cubría la cuna del niño y se prendió fuego, y en medio de las llamas, una de las mujeres del servicio pudo rescatar al niño.




Casa donde nació el Emperador Dⁿ Agustin Iturbide.—Vista sacada el año de 1884.
(Morelia.)




Fue el sexto de nueve hermanos. En su infancia, además de acudir a la escuela, acompañaba y ayudaba a su padre en las haciendas, donde aprendió a montar a caballo con tal maestría, que pronto adquirió fama de gran jinete por su resistencia a cabalgar durante muchas horas. Su padre le enseño cómo sacar el mejor rendimiento del campo, mientras le hablaba de Peralta, de sus gentes, sus fiestas, sus paisajes, la familia que había dejado allí, sus padres, sus hermanos, sus amigos, a los que ya no volvió a ver nunca más.

Igual que anteriormente había hecho su hermano José Francisco, ingresa en el Seminario Tridentino de Valladolid, ciudad fundada por don Antonio de Mendoza.



*Seminario Tridentino de Valladolid, hoy Morelia, en Michoacán.*

A su formación académica en el seminario se sumaron los profundos valores cristianos inculcados por sus padres, los cuales conservó arraigados durante toda su vida.

Dejó el Seminario e ingresó el 16 de octubre de 1797 en el Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid de Michoacán, que dirigía el Conde de Casa Rul.

Don Diego Rul nació en la localidad de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga, el 24 de enero de 1762, hijo de D. Diego José Rul y de Dª. Ana Calero, una familia hidalga con una buena posición económica y social y con muchas ambiciones. Marchó D. Diego a Nueva España junto a un hermano.

Fue un comerciante exitoso en la región del Bajío, particularmente en Salamanca. Adquirió ranchos y haciendas ganaderas en la demarcación de Zacatecas y en la de Aguascalientes.

En 1797 entregó donativos al gobierno virreinal para la compra de armas y para la hechura de uniformes. Ofreció el dinero que se necesitara para la agrupación establecida ese año con el nombre de Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid. Se ofreció asimismo para formar parte de ese regimiento. El virrey Miguel de la Grua y Talamanca, Marqués de Branciforte, aceptó su ofrecimiento y lo nombro coronel.

El rey Carlos IV les otorgó a él y a su esposa el título de Condes de Casa Rul el 26 de agosto de 1805.

## TRAYECTORIA MILITAR

* Subteniente del Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid (16 de octubre de 1797 al 29 de octubre de 1806)

* Teniente del Regimiento Provincial de Infantería de Valladolid (29 de octubre de 1806 al 17 de noviembre de 1810)

* Capitán del Regimiento de Infantería de Tula (17 de noviembre de 1810 al 6 de junio de 1811)

* Segundo Comandante de la Divisón de Taxo (junio 1811 a junio 1812)

* Coronel del Regimento de Infantería de Celaya (6 de junio de 1812 al 5 de octubre de 1814)

* Coronel de la III División del Norte (5 de octubre de 1814 al 25 de septiembre de 1815)

* Comandante del Ejército del Norte y de las Intendencias de Guanajuato y Valladolid (25 de septiembre de 1815 al 8 de julio de 1816)

* Hacendado (9 de julio de 1816 al 18 de noviembre de 1820)

* Comandante del Distrito Militar del Sur (19 de noviembre de 1820 al 24 de febrero de 1821)

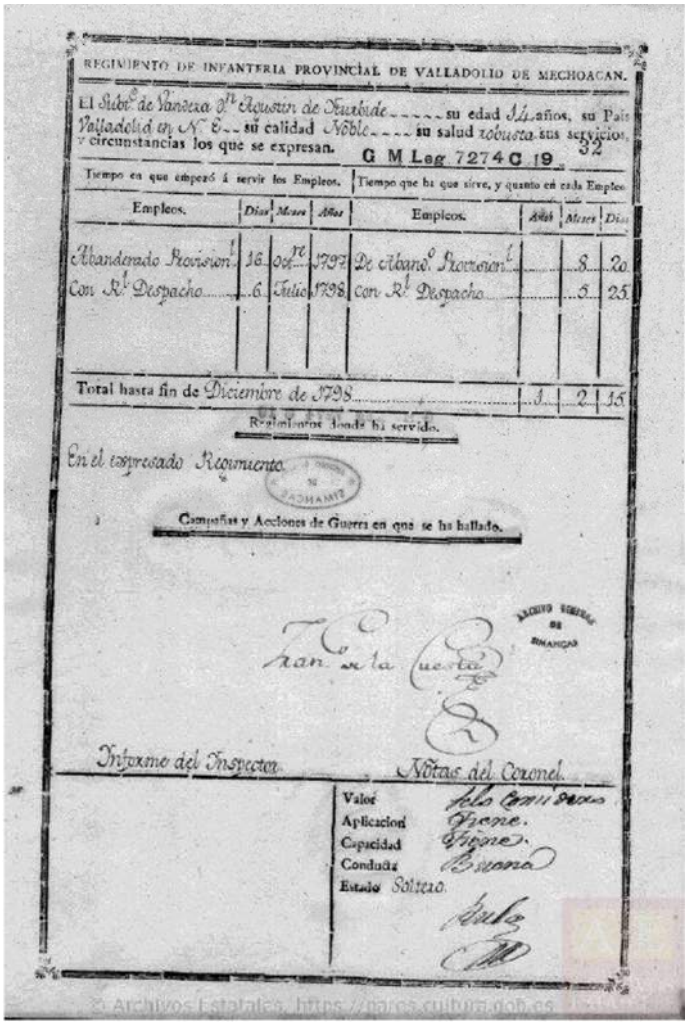
* Primer Jefe del Ejército Trigarante (24 de febrero de 1821 al 23 de septiembre 1821)

* Presidente de la Junta Provisional Gubernativa (28 de septiembre de 1821 al 22 de octubre de 1821)

* Presidente de la Regencia del Imperio Mexicano (22 de octubre de 1821 al 29 de mayo de 1822)

* Jefe Supremo de las Armas de Mar y Tierra - "Generalísimo Almirante". (14 de noviembre de 1821)

* Emperador Constitucional de México (19 de mayo de 1822 al 19 de marzo de 1823)



REGIMIENTO DE INFANTERIA PROVINCIAL DE VALLADOLID DE MECHOACAN.

El Subt.e de Vandera D.n Agustin de Iturbide ..... su edad 31 años, su Pais Valladolid en N. E. su calidad Noble ..... su salud robusta sus servicios y circunstancias los que se expresan. G M Leg 7274 C 19 32

| Empleos. | Tiempo en que empezó á servir los Empleos. Dias | Meses | Años | Empleos. | Tiempo que ha que sirve, y quanto en cada Empleo. Años | Meses | Dias |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Abanderado Provision.l | 16 | Oct.e | 1797 | De Abanr.o Provision.l | | 8 | 20 |
| Con R.l Despacho | 6 | Julio | 1798 | con R.l Despacho | | 5 | 25 |
| Total hasta fin de Diciembre de 1798 | | | | | 1 | 2 | 15 |

Regimientos donde ha servido.

En el expresado Regimiento.

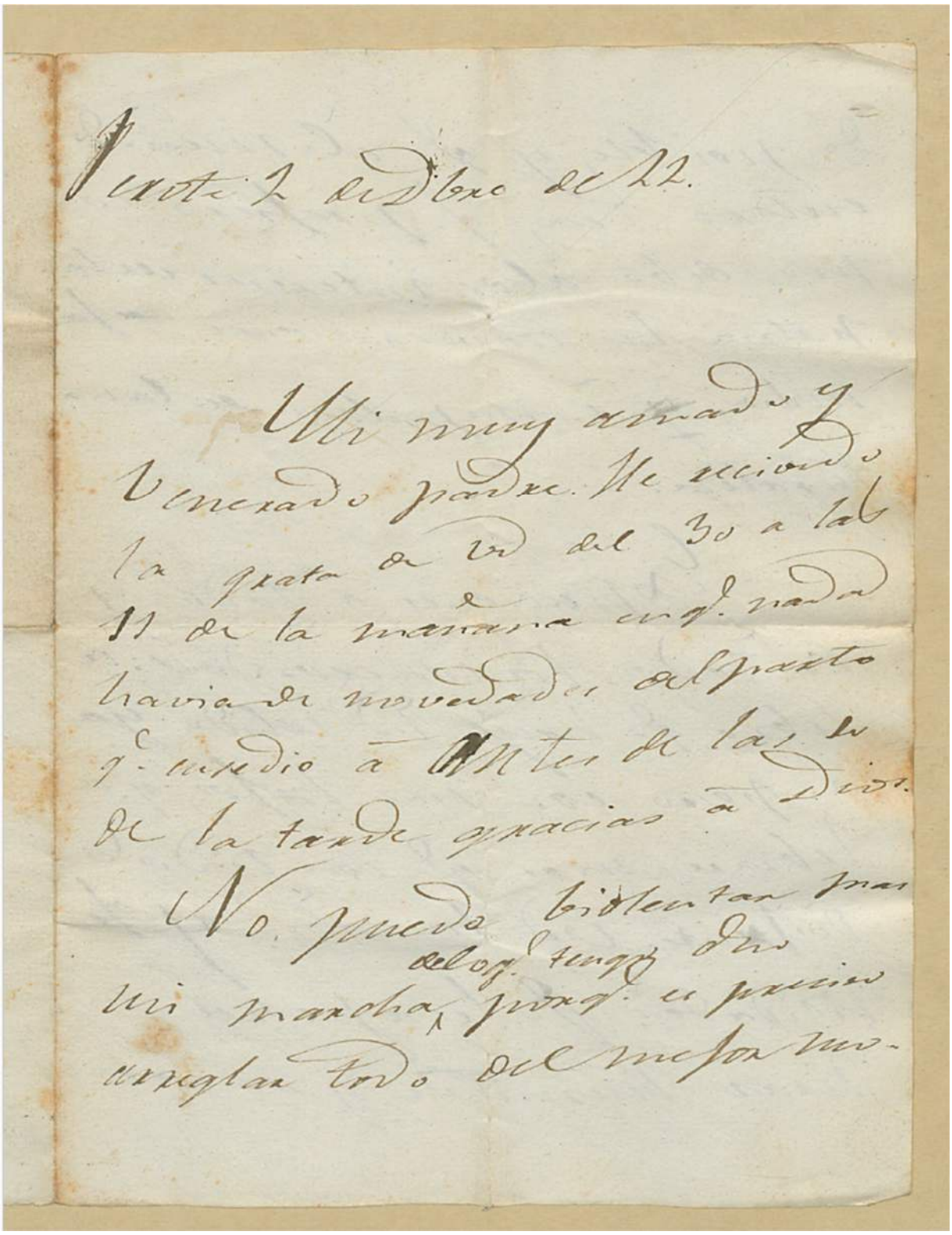
Campañas y Acciones de Guerra en que se ha hallado.

Informe del Inspector. Notas del Coronel.

Valor Solo Campaña
Aplicacion Buena.
Capacidad Buena.
Conducta Buena
Estado Soltero.

© Archivos Estatales. https://pares.cultura.gob.es

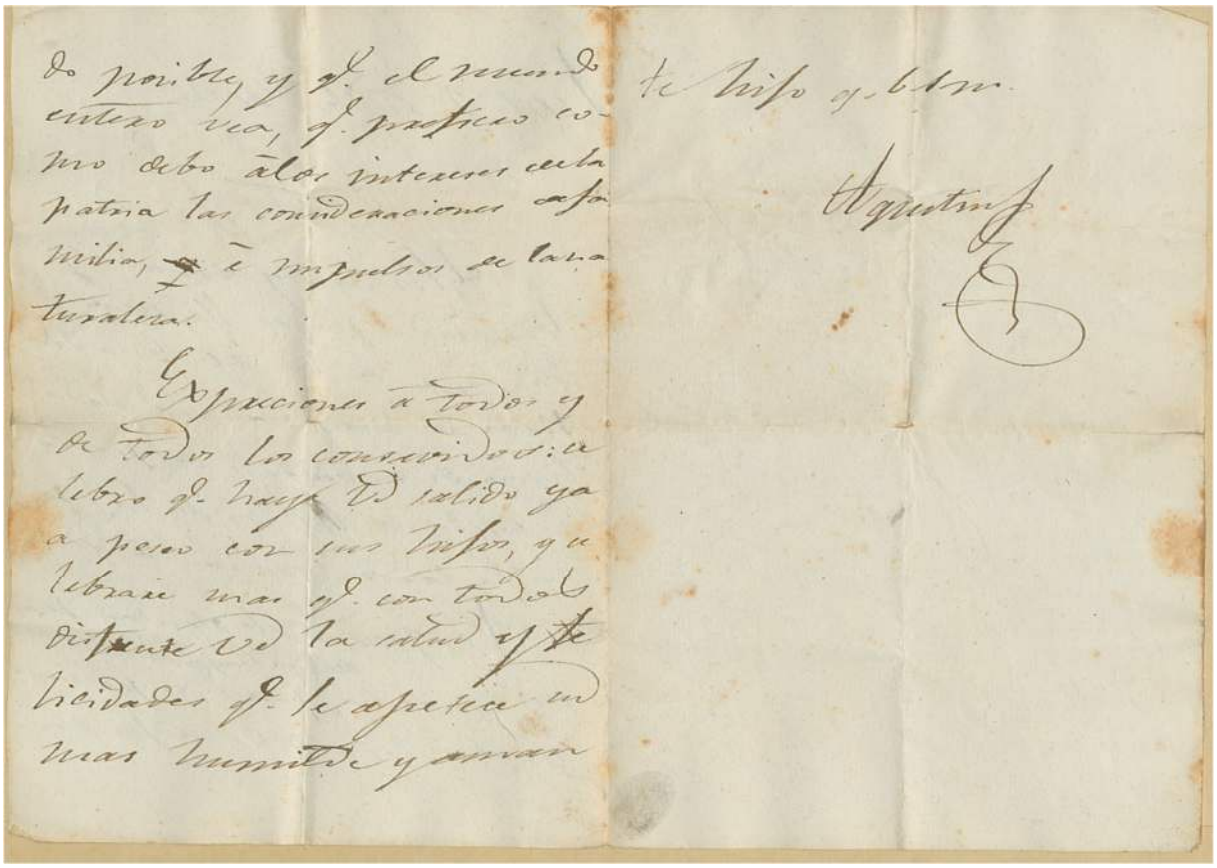
*Informe militar de Agustín de Iturbide diciembre 1798. A.G.N.*



Puebla 2 de Dbre de 22.

Mi muy amado y
Venerado padre. He recibido
la grata de Vd del 30 a las
11 de la mañana con q. nada
havia de novedad en el parte
q. remedio a Vd. en de las 9
de la tarde gracias a Dios.

No. puedo dilatar mas
el correo tengo dos
dias marcha, pero q. prescin
diendo todo de mejor mo-

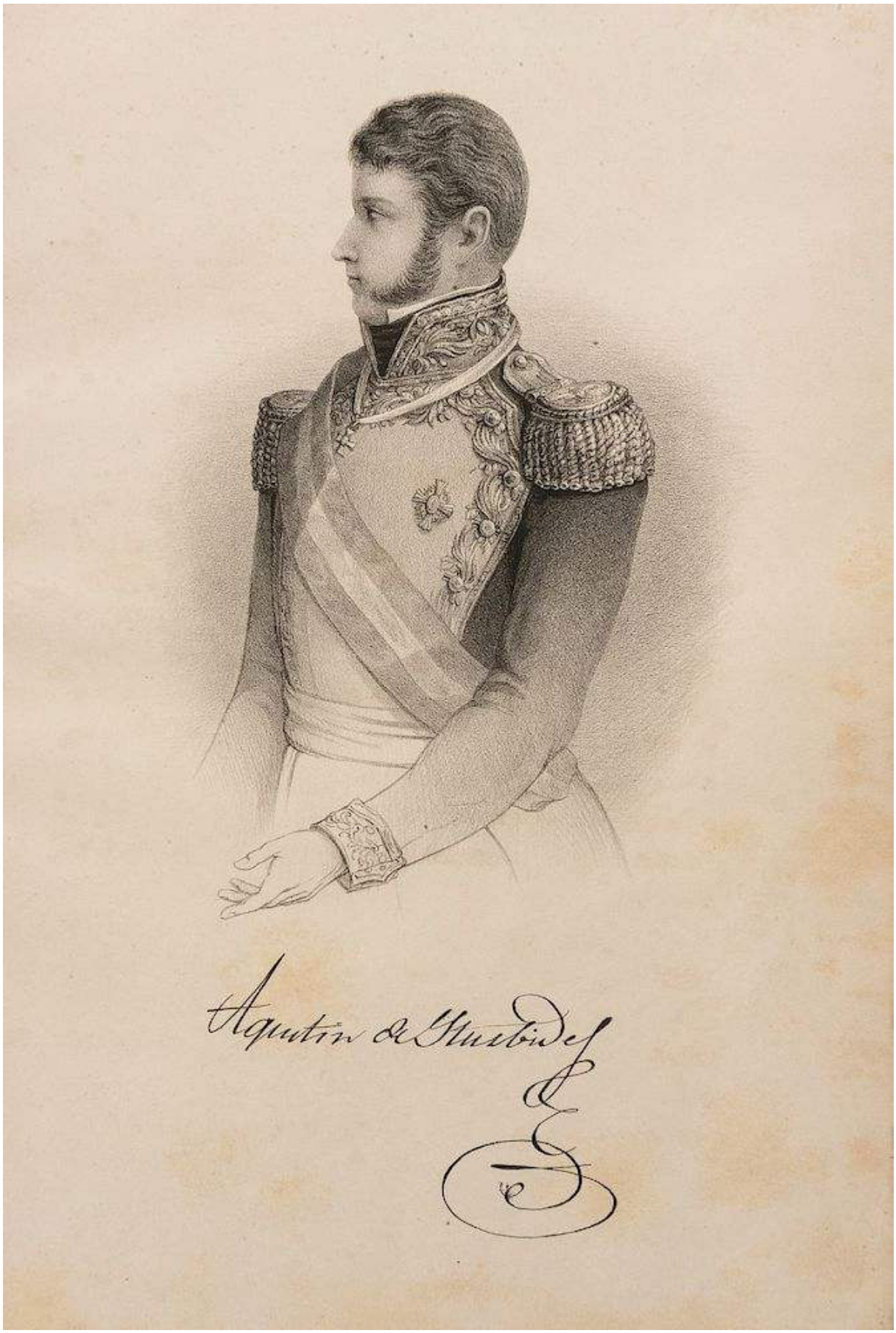


*Carta de Agustín de Iturbide desde Perote a su padre.*

Agustín adoraba a su padre, algo que demostró en el tiempo, plasmándolo en cartas y en hechos. En esta carta que le envía desde Perote, fechada el 2 de diciembre de 1822, le comunica el nacimiento de su hijo Felipe Andrés, ocurrido el día 30 de noviembre.

Encabeza la carta con "mi muy amado y venerado padre", y termina, "le aprecia su más humilde y amante hijo".

> "Los amantes de la independencia de México deben venerar la memoria de Iturbide, porque él la consumó, apagando la tea del odio y del rencor, con la unión de criollos y españoles y conservando la religión que profesa la inmensa mayoría de los mexicanos. Mezquino premio fue la oscura fosa de Padilla para el héroe de las Tres Garantías, para el que legó a su patria el pabellón tricolor, que !Dios preserve siempre incólume!"
>
> Manuel Romero de Terreros.
>
> Escritor, articulista, historiador y académico mexicano. Conde de Regla.


Agustín de Iturbide

Según Poinseet, era en la madurez de su vida un hombre de talante distinguido.

> "Robusto, bien proporcionado y de cinco pies más diez u once pulgadas de estatura, su cara ovalada, su fisonomía de abolengo, su frente espaciosa, su cabellera bruna, las patillas rojizas, su complexión espléndida, más de godo que de latino, y su rubicundez, estaban expresados vivamente por unos ojos azules de mirar penetrante, que no miraban de frente, sino que, o estaban desviados o se dirigían hacia abajo. Don Pedro José Lanuza, Diputado centro-americano al Congreso de 1822 ponderaba lo 'festivo, magnético y magestuoso de su semblante'. En la numismática ostenta la cabeza patricia y el perfil de ave de presa.
>
> Era un criollo de gallarda presencia 'buena presencia y modales agradables', como dijo Rocafuerte; y su amabilidad y finura le servían no sólo para asegurarse la simpatía de los soldados, sino para desarmar a los rebeldes. Cautivaba con sus maneras pulcras. Siempre que venía a la capital del Virreinato o llegaba donde hubiera superiores, el coronel se mostraba impaciente; pues su altivez y su temperamento dominador, lo hacían mantenerse a distancia de quienes pudieran mandarle. Sus enemigos temblaban en presencia suya. En la primavera de su vida, bravo y activo, hermoso y apasionado por la 'pose' contaba con todas las cualidades que hacen popular a un caudillo. Era un militar refinadamente aristócrata".

"Era imposible conocerle sin sentirse arrastrado hacia él", y Navarro Rodrigo lo encomia diciendo que "ejercía sobre los demás la fascinación de su valor". Impaciente y fogoso de carácter, "gustaba de dar golges de magnanimidad y generosidad". Seguro de sí mismo. Entre sus cualidades sobrasalientes, dos hay que anotarse, su actividad y su valor. Aquel talante de varon hecho para la intemperie en el campo y la aventura en la ciudad, respondía afirmativamente a una resistencia indómita cuando sobre el caballo avanzaba en busca de enemigos, y en diez años de movilidad. De conocimiento admirable del terreno en que iba y venía con su gente, bien pudo robustecer sus disposiciones ingénitas. Su ambición era el obediente acicate de su valor, pues despreciaba los peligros, y nada eran para su tenacidad los contratiempos. Estando aún en la luna de miel, marcha con sus soldados al cantón que el virrey había formado en Xalapa.Otra vez, hallándose con su batallón de Tula en Taxco, al ser atacado por los insurgentes, abandona su lecho de enfermo para pelear bravamente con sus tropas. Cuando Mendívil es herido en Monte de las Cruces lo saca del fuego, y montándolo en su caballo, lo lleva consigo. Montaba muy bien a caballo y tenía distinción y garbo en sus movimientos. Agustín era un cadete atlético y garboso. Presumiblemente iba ataviado con el atuendo prescrito por la orden real de 10 de enero de 1790 para la infanteria provincial. Este uniforme incluída chaqueta y pantalones de color indigo. Orillaba el cuello de la chaqueta un galoncillo blanco, mientras que las hombreras estaban adornadas con galones dorados. El casco llevaba la insignia del regimiento.

Francisco Osorno en su libro El Insurgente Albino García, define a Agustín de Iturbide:

> "Impasible y confiado de sí mismo en todos los momentos de la campaña, a la vez que impetuoso y valiente por los dinámicos arrestos de su plena y vigorosa juventud, Iturbide parecía estar destinado a desafiar los grandes peligros; profesaba un verdadero culto a la obediencia, y esmerábase por cumplir honrosamente cualquier orden, aunque para ello tuviera que realizar enormes sacrificios, Era astuto, sutil y oportuno en todos sus actos, que se hilvanaban cual si fueran orientados por una especie de predestinación, gran estratega y previsor acertado, cualidades todas que, si bien atraían secretamente por todas partes fuertes corrientes de simpatía hacia su bien definida personalidad, le convertían en un gran obstáculo para el desarrollo de las operaciones insurgentes. Por ello se le prodigaban doquiera ruidosos homenajes, y algunos poetas llegaron a pulsar su lira para cantar los méritos del guerrero."

José María Lafragua, en su arenga cívica pronunciada el 27 de septiembre de 1843 en la Alameda de México, decía:

> "Al frente de la segunda época se hallaba uno de aquellos seres privilegiados que, hermanando la apostura del cuerpo con los dones del alma, parecen formados en un tipo especial. La prudencia que mide el peligro y el valor que lo arrostra; la serenidad que calcula y la resolución que ejecuta; la firmeza que desafía las dificultades y la constancia que las vence; el talento que abraza el todo y escudriña los pormenores; tales eran las principales dotes de aquel hombre, relacionado con las primeras familias del país, amado en el ejército, temido por los que fueran sus contrarios y enorgullecido justamente con la conciencia de su superioridad. Caballeroso y leal, arrancaba la confianza; enérgico y decidido, imponía el respeto; generoso y afable, compraba la estimación de todos. Este hombre se llamaba Agustín de Iturbide."

La Asociación Católica de la Juventud Mexicana, en el mes de octubre de 1920 publicó un folleto bajo el simple nombre de *Iturbide*, en el que insertó un discurso pronunciado por su socio Trinidad Sánchez Santos, en la Universidad de Puebla y la Academia de Literatura Española, donde se criticaba la ingratitud con que los mexicanos trataban a su Moisés:

> ¿Sabéis, señores, de cierto labriego que se compadeció de una culebra entumecida a orillas del camino, y la recogió y la abrigó en su seno? ¿Sabéis que en pago lo mordió y lo mató? ¿Sabéis lo que han hecho los sectarios, todos los sectarios, desde aquéllos que incluyó Iturbide en la Regencia y en el Congreso? Esa ha sido la culebra.
>
> Iturbide nunca fue un tirano: fue en nuestra patria el primero de los oprimidos y tenía que ser el primero de los asesinados, lo merecía; había cometido el crimen de ser grande consumando la independencia, y los pueblos falsamente demócratas no consienten a los hombres grandes más que muertos, porque para ellos sólo es grande

> la envidia de los moscos que en pequeñas nubes cubren el sol cuando están cerca de los ojos, de los que se creen capaces de libertades, cuando todo dentro de ellos es servilismo.

Mil ochocientos cinco fue un año importante en la vida de Agustín, se había enamorado de Ana María Huarte, hija de Isidro Huarte, Alcalde Provincial encargado de la justicia, de los negocios industriales y financieros y de los asuntos militares de su distrito, que estudiaba en el colegio de Santa Rosa de Santa María en Valladolid.

Se casan el 27 de febrero de 1805 en la catedral de Valladolid, ella tenía 19 años, su madre era la difunta Ana Manuela Muñiz. Los padrinos fueron el padre de la novia y un primo de Agustín, Domingo Malo Iturbide, nacido en Peralta, hijo de una hermana de su padre, quien pertenecía al mismo regimiento del novio.

Con la dote que les da Isidro Huarte, padre de la novia y posiblemente también les daría dote José Joaquín, padre del novio, compran la hacienda de San Jose de Apeo, ubicada en la porción oriental del valle de Maravatío de Ocampo en Michoacán. Se la compran al comerciante Manuel Estrada y Solar.

Era copropietario junto a su hermano Francisco Manuel de una hacienda en Araró, La Labor, que a mediados del siglo XIX vendieron a Pedro Tapia Vergara. Historia de la hacienda: dice Luis Castro, "Hacia el año de 1780, Antonio Ruíz de Chávez, originario de Capula, pero de padres españoles, era el propietario de la hacienda de La Labor. Una de sus hijas, Juana Ruíz de Chávez, contrajo matrimonio con don Manuel de Iturbide, quien posteriormente fue copropietario con su hermano Agustín de dicha hacienda. Parte de la primera mitad del siglo XIX aparece como dueño Don Manuel de Iturbide".

Su vida familiar está reflejada en la biografía de su mujer Ana María Huarte Muñiz y su vida militar y política, esta contada cronológicamente en este libro y en las memorias que él escribió en 1823 estando en Liorna.

### *Manifiesto al mundo de Agustín de Iturbide o sean apuntes para la historia*

> "No escribo para ostentar erudición; quiero ser entendido por todas las clases del pueblo. La época en que he vivido ha sido delicada; no lo es menos en la que voy a presentar al mundo el cuadro de mi conducta política. Mi nombre es bastante conocido, mis acciones lo son también; empero, éstas tomaron el colorido que les dieron los intereses de los que las transmitieron a regiones distantes. Una nación grande [1] y muchos individuos en particular se creyeron ofendidos y me denigraron. Yo diré con la franqueza de un militar lo que fui y lo que soy, lo que hice y por qué; los imparciales juzgarán mejor aún la posteridad. No conozco otra pasión que la de la gloria, ni otro interés que el de conservar mi nombre de manera que no se avergüencen mis hijos de llevarlo.

Tengo por puerilidad perder el tiempo en refutar los libelos que se escribieron contra mí [2]: ellos están concebidos del modo más a propósito para desacreditar a sus autores, parecen inspirados por las furias; venganza y sangre solamente respiran, y poseídos de pasiones bajas, sin reflexionar, caen en contradicciones. ¡Miserables! Ellos me honran, ¿cuál fue el hombre de bien que trabajó por su patria a quien no le persiguieron enemigos envidiosos?

Di la libertad a la mía. Tuve la condescendencia, o llámese debilidad, de permitir que me sentasen en un trono que creé, destinándolo a otros, y ya en él tuve valor para oponerme a la intriga y al desorden. Estos son mis delitos, no obstante ellos, ahora y siempre, me presentaré con semblante tan sereno a los españoles y a su rey, como a los mexicanos y a sus nuevos jefes; a unos y a otros hice importantes servicios; ni aquéllos ni éstos supieron aprovecharse de las ventajas que les proporcioné, faltas que ellos cometieron son las mismas con que me acriminan.

En el año 10 era un simple subalterno [3], hizo su explosión la revolución proyectada por don Miguel Hidalgo, cura de Dolores, quien me ofreció la faja de teniente general [4]. La propuesta era seductora para un joven sin experiencia y en la edad de ambicionar; la desprecié, sin embargo, porque me persuadí a que los planes del cura estaban mal concebidos, ni podían producir más que desorden, sangre y destrucción, y sin que el objeto que se proponía llegara jamás a verificarse. El tiempo demostró la certeza de mis predicciones, Hidalgo y los que lo sucedieron, siguiendo su ejemplo, desolaron el país, destruyeron las fortunas, radicaron el odio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de víctimas, obstruyeron las fuentes de las riquezas, desorganizaron el ejército, aniquilaron la industria, hicieron de peor condición la suerte de los americanos, excitando la vigilancia de los españoles a vista del peligro que les amenazaba, corrompiendo las costumbres; y lejos de conseguir la independencia, aumentaron los obstáculos que a ella se oponían.

Si tomé las armas en aquella época, no fue para hacer la guerra a los americanos, sino a los que infestaban el país [5].

Por octubre del mismo10, se me ofreció un salvoconducto para mi padre y para mi familia, e igualmente que las fincas de éste y mías estarían exentas del saqueo y del incendio y libres de ser destinados a su servicio (cual fuera entonces la costumbre), con sola la condición de que me separase de las banderas del Rey y permaneciese neutral [6]. Tuvo igual suerte esta proposición que la anterior. Siempre consideré criminal al indolente cobarde que en tiempo de convulsiones políticas se conserva apático espectador de los males que afligen a la sociedad sin tomar en ellos una parte, para disminuir al menos los de sus conciudadanos; salí, pues, a campaña para servir a los mexicanos, al rey de España y a los españoles.

Siempre fui feliz en la guerra; la victoria fue compañera inseparable de las tropas que mandé. No perdí una acción; batí a cuantos enemigos se me presentaron o encontré, muchas veces con fuerzas inferiores en proporción de uno a diez y ocho o veinte. Mandé en jefe sitios de puntos fortificados, de todos desalojé al enemigo y destruí aquellos asilos en que se fomentaba la discordia. No tuve otros contrarios que los que lo eran de la causa que defendía, ni más rivales que los que en lo sucesivo

me atrajo la envidia por mi buena suerte. ¿A quién le faltaron cuando le lisonjeó la fortuna?

En el año de 16 mandaba las provincias de Guanajuato y Valladolid y el ejército del Norte; todo lo renuncié por delicadeza, retirándome a vivir conforme a mi natural inclinación, cultivando mis posesiones: la ingratitud de los hombres me había herido en lo más sensible. Su mala fe me había obligado a evitar las ocasiones de volver a ser el blanco de sus tiros; por otra parte, deshecho el mayor número de partidos disidentes y casi en tranquilidad el país, ya estaba libre del compromiso que seis años antes me ligó. La patria no me necesitaba y podía, sin faltar a mi deber, descansar de los trabajos de la campaña.

Restablecióse en el año de 20 la llamada Constitución de las Españas. El nuevo orden de cosas, el estado de fermentación en que se hallaba la Península, las maquinaciones de los descontentos, la falta de moderación en los nuevos causantes del nuevo sistema, la indecisión de las autoridades y la conducta del gobierno de Madrid y de las Cortes, que parecían empeñadas en perder aquellas posesiones, según los decretos que expedían, según los discursos que algunos diputados se pronunciaron, avivó en los buenos patricios el deseo de la independencia; en los españoles establecidos en el país, el temor de que se repitiesen las horrorosas escenas de la insurrección; los gobernantes tomaron la actitud del que recela y tiene la fuerza, y los que antes habían vivido del desorden, se preparaban a continuar en él. En tal estado, la más bella y rica parte de la América del Septentrión iba a ser despedazada por facciones. Por todas partes se hacían juntas clandestinas en que se trataba del sistema de gobierno que debía adoptarse: entre los europeos y sus adictos, unos trabajaban por consolidar la Constitución, que mal obedecida y truncada era el preludio de su poca duración; otros pensaban en reformarla, porque, en efecto, tal cual la dictaron las Cortes de España era inadaptable en lo que se llamó Nueva España; y otras suspiraban por el gobierno absoluto, apoyo de sus empleos y de sus fortunas, que ejercían con despotismo y adquirían con monopolios. Las clases privilegiadas y los poderosos fomentaban estos partidos, decidiéndose a uno y a otro, según su ilustración y los proyectos de grande cimiento que su imaginación les presentaba. Los americanos deseaban la independencia, pero no estaban acordes en el modo de hacerla, ni en el gobierno que debía adoptarse; en cuanto a lo primero, muchos opinaban que ante todas las cosas debían ser exterminados los europeos y confiscados sus bienes; los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del país, dejando así huérfanas un millón de familias; y otros más moderados los excluían de todos los empleos, reduciéndolos al estado en que ellos habían tenido por tres siglos a los naturales. En cuanto a lo segundo, monarquía absoluta moderada con la Constitución española, con otra Constitución, república federada central, etc., cada sistema tenía sus partidarios, los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo.

Yo tenía amigos en las principales poblaciones, que lo eran antiguos de mi casa, o que adquirí en mis viajes y tiempo que mandé; contaba también con el amor de los soldados; todos los que me conocían se apresuraron a darme noticias. Las mejores provincias las había recorrido; tenía ideas exactas del terreno y del carácter de sus

habitantes, de los puntos fortificables y de los recursos con que podía contar. Muy pronto debían estallar mil revoluciones, mi patria iba a anegarse en sangre, me creía capaz de salvarla y corrí por segunda vez a desempeñar deber tan sagrado.

Formé mi plan conocido por el de Iguala, mío porque solo lo concebí, lo extendí, lo publiqué y lo ejecuté. Me propuse hacer independiente a mi patria porque éste era el voto general de los americanos; voto fundado en un sentimiento natural y en los principios de justicia, y voto que se consideró y era medio único de que prosperasen ambas naciones. Los españoles no han querido convencerse de que su decadencia empezó con la adquisición de aquellas colonias; los colonos sí lo estaban de que había llegado el tiempo de emanciparse. Los políticos lo dirán, yo no escribo disertaciones.

El Plan de Iguala garantiza la religión que heredamos de nuestros mayores. A la casa reinante de España proponía el único medio que le restaba para conservar aquellas dilatadas y ricas provincias. A los mexicanos concedía la facultad de darse leyes y tener en su territorio el Gobierno. A los españoles ofrecía un asilo que no habrían despreciado si hubiesen tenido previsión. Aseguraba los derechos de igualdad, de propiedad, de libertad, cuyo conocimiento ya está al alcance de todos y una vez adquirido, no hay quien no haga cuanto está en su poder para conservarlos o para reintegrarse de ellos. El Plan de Iguala destruía la odiosa diferencia de castas; presentaba a todo extranjero la más segura y cómoda hospitalidad; dejaba expedito el camino al mérito para llegar a obtener, conciliaba las opiniones razonables y oponía un valladar impenetrable a las maquinaciones de los díscolos.

La ejecución tuvo el feliz resultado que me había propuesto: seis meses bastaron para desatar el apretado nudo que ligaba a los dos mundos. Sin sangre, sin incendios, sin robos ni depredaciones, sin desgracias y, de una vez, sin llorar y sin duelos, mi patria fue libre y transformada de colonia en grande imperio. Sólo faltaba a la obra un perfil para estar también conforme a las costumbres admitidas: un tratado que agregasen los diplomáticos al largo catálogo de los que ya tienen y que de ordinario sirven de testimonio de la mala fe de los hombres, pues no es raro que se quebranten cuando hay intereses en hacerlo, por la parte que tiene la fuerza. Sin embargo, bueno es seguir la práctica. El 24 de agosto tuve en la villa de Córdoba una entrevista con el dignísimo general español don Juan O'Donojú, y en el mismo día quedó concluido el que corre con el nombre del lugar en que se formó e inmediatamente remitido al señor don Fernando VII con un jefe de la comitiva de O'Donojú.

El Tratado de Córdoba me abrió las puertas de la capital. Yo las habría hecho practicables de todos modos, pero siempre me resultó la satisfacción de no exponer mis soldados, ni hacer correr la sangre de los que fueron mis compañeros de armas.

Hay genios disputadores que gustan de hacerlo todo cuestionable; éstos encontraron en el Tratado de Córdoba un objeto de discusión, poniendo en duda mis facultades y las de O'Donojú para pactar en materia tan delicada. Sería muy fácil contestarles que en mí estaba depositada la voluntad de los mexicanos: lo primero porque lo que yo firmé a mi nombre, es lo que debían querer; lo segundo, porque ya habían dado pruebas de que lo querían en efecto, uniéndoseme los que podían llevar

las armas, auxiliándome otros del modo que estaba en sus facultades y recibiéndome todos en los pueblos por donde transité con elogios y aplausos del mayor entusiasmo; y supuesto que ninguno fue violentado para hacer estas demostraciones, es claro que aprobaban mis designios y que su voluntad estaba conforme con la mía.

Con respecto al general O'Donojú, él era la primera autoridad con credenciales de su gobierno; y aun cuando para aquel caso no tuviese instrucciones especiales, las circunstancias le facultaban para hacer en favor de su nación todo lo que estaba en su arbitrio. Si este general hubiera tenido a su disposición un ejército de qué disponer superior al mío y recursos para hacerme la guerra, hubiera hecho bien en no firmar el Tratado de Córdoba sin dar antes parte a su corte y esperar la resolución; empero, acompañado apenas de una docena de oficiales, ocupado todo el país por mí, siendo contraria su misión a la voluntad de los pueblos, sin poder ni aun proporcionarse noticia del estado de las cosas, sin conocimiento del terreno, encerrado en una plaza débil e infestada, con un ejército al frente, y las pocas tropas del Rey que habían quedado en México mandadas por un intruso (don Francisco de Novella), digan los que desaprueban la conducta de O'Donojú ¿qué habrían hecho en su caso o qué les parece que debió hacer?

Firmar el Tratado de Córdoba o ser mi prisionero o volverse a España; no había más arbitrio.

Si elegía el último, todos sus compatriotas quedaban comprometidos y el gobierno de España perdía las esperanzas de las ventajas que entonces consiguiera, las que seguramente no habría obtenido no siendo yo el que mandaba y O'Donojú un hábil político y un excelente español.

Entré en México el 27 de septiembre; el mismo día quedó instalada la *Junta Gubernativa* de que hablan el *Plan de Iguala* y el *Tratado de Córdoba*; fue elegida por mí, pero no a mi arbitrio, pues quise, sobre todo en su totalidad, llamar a aquellos hombres de todos los partidos que disfrutaban cada uno en el suyo, el mejor concepto, único medio en estos casos extraordinarios de consultar la opinión del pueblo.

Hasta aquí todas las determinaciones fueron mías y todas merecieron la aprobación general; y jamás me engañé en mis esperanzas; los resultados siempre correspondieron a mis deseos. Empezó la Junta a ejercer sus funciones, me faltaron las facultades que le había cedido: a los pocos días de su instalación ya vi cuál había de ser el término de mis sacrificios; desde entonces me compadeció la suerte de mis conciudadanos.

Estaba en mi arbitrio volver a reasumir los mandos, debía hacerlo, porque así lo exigía la salvación de la patria, pero ¿podría resolverme sin temeridad a tamaña empresa fiado sólo en mi juicio? ¿Ni cómo consultarlo sin que el proyecto trascendiese, y lo que era sólo amor a la patria y deseos de su bien, se atribuyese a miras ambiciosas y expreso quebrantamiento de lo prometido? Además, en el caso de haber hecho lo que convenía, el Plan de Iguala se debilitaba y yo quería sostenerle porque lo consideraba la égida de la felicidad general. Éstas fueron las verdaderas razones que me contuvieron, a las que se añadían otras de no menos importancia.

Era preciso chocar con la opinión favorita del mundo culto y hacerme por algún tiempo objeto de la execración de una porción de hombres infatuados por una quimera, que no saben o no se acuerdan de que la República más celosa de su libertad tuvo también sus dictadores. Añádase que soy consiguiente en mis principios. Había ofrecido formar la Junta, cumplí mi palabra, no gusto de destruir mis hechuras.

Algunos diputados idólatras de su opinión, de aquellos hombres que tienen en poco el bien público cuando se opone a sus intereses, que habían adquirido algún concepto por acciones que parecen generosas a los que reciben el beneficio sin conocer las miras ocultas del bienhechor, que saben intrigar, que tienen la felicidad de humillarse con bajeza cuando les conviene y desplegar todo el orgullo de carácter cuando preponderan, y que me odiaban porque mi reputación hacía sombra a su vanidad, empezaron a fomentar dos partidos irreconciliables que se conocieron después con los nombres de *republicanos* y *borbonistas*; unos y otros tenían por objeto principal destruirme.

Aquéllos fueron mis enemigos porque estaban convencidos de que jamás me reducirían a contribuir al establecimiento de un gobierno que, a pesar de todos sus atractivos, no conviene a los mexicanos. Los borbonistas fueron mis enemigos, porque una vez manifestada la resolución del Gobierno de Madrid por medio del decreto de 13 de febrero, expedido después por la gobernación de Ultramar, en que se desaprobaba la conducta del general O'Donojú, quedaba sin fuerza el Tratado de Córdoba en cuanto al llamamiento de los Borbones, y vigente con respecto a estar la nación en plena libertad para elegir por monarca a quien considerase más digno.

Los borbonistas, pues, no tenían por objeto el que reinase un Borbón en México, sino que volviésemos a la antigua dependencia; retrogradación imposible atendida la impotencia de los españoles y la decisión de los americanos; y de aquí es, que yo quedaba hecho el blanco de ambas facciones, porque teniendo en mi mano la fuerza, y siendo el centro de la opinión para que cualquiera de ellas preponderase, era preciso que yo no existiese.

Los directores de estas facciones no perdonaban medio de adquirirse prosélitos, y encontraron en efecto, muchos que les siguieran; unos que menos hábiles, se dejaban seducir con facilidad porque no veían en los proyectos más de lo que se les quería presentar, y no hay alguno a quien no se le puedan dar diversos aspectos; otros porque en un trastorno esperaban mejorar de fortuna; otros, en fin, porque siempre disgustados del orden establecido, sea el que fuere, siempre aprecian la novedad: bien podían nombrar entre éstos algunos que se precian de literatos y que figuran en la revolución.

El primer deber de la Junta después de instalada, era formar la convocatoria para un Congreso que diese Constitución a la monarquía; desempeñó este deber más tarde de lo que convenía e incurrió en faltas muy considerables. La convocatoria era defectuosísima; pero con todos sus defectos, fue aprobada y yo no podía más que conocer el mal y sentir. No se tuvo presente el cupo y población de las provincias; y de aquí es que se concedió un diputado, por ejemplo, a la que tenía cien mil habitantes y cuatro a la que tenía la mitad.

Tampoco entró en el cálculo que los representantes debían estar en proporción de la ilustración de los representados: de entre cien ciudadanos instruidos bien pueden sacarse tres o cuatro que tengan las cualidades de un buen diputado; y entre mil que carecen de ilustración y de principios, con dificultad se encontrará tal vez uno a quien la naturaleza haya dotado de penetración para conocer lo conveniente; de imaginación para ver los negocios por los aspectos precisos, al menos para no incurrir en defectos notables; de firmeza de carácter para votar por lo que le parezca mejor, y no variar de opinión una vez convencido de la verdad, y de la experiencia necesaria para saber cuáles son los males que afligen a su provincia y el modo de remediarlos; pues aun cuando esto último no esté a su alcance, bastaría que oyendo a otros supiese distinguir.

Estas nulidades eran suficientes para no esperar nada bueno de la convocatoria de la Junta; tenía mil otras de que no hago mención, porque no me he propuesto impugnarla; pero no puede pasarse en silencio la de haber de nombrarse los diputados a voluntad, no del partido, esto es, de la pluralidad de ciudadanos, sino a de los ayuntamientos de las capitales: véase qué injuria se hizo al pueblo.

Diose voto en la elección a los electores porque no podía privárseles de él, y diose también a todos los individuos que formaban el ayuntamiento de la cabeza de partido para la elección de ayuntamientos: se pudo y se intrigó en efecto con facilidad, porque no es tan general el prurito de aspirar a estos cargos públicos, como lo es el de ambicionar tener lugar en un congreso: formados pues, los ayuntamientos a su placer y por consiguiente viciados, y teniendo todos sus individuos voto en la elección, resultó no haber más electores que los ayuntamientos; lo que concibe con facilidad todo el que sabe cuán despoblado se halla aquel país, y la desproporción que se encuentra de vecindario entre las villas y sus anexos.

Más claro: tiene la ciudad capital de provincia, cuatro, ocho o diez mil vecinos, sin contar a México, que pasa de ciento setenta mil habitantes y otras; los ayuntamientos de estos grandes pueblos constan de cuarenta, cincuenta o sesenta individuos; los partidos que han de mandar a la capital sus electores, apenas les cabe nombrar ocho, nueve o diez; por consiguiente, este número de electores en concurrencia con aquel número de individuos del ayuntamiento, queda reducido a la nulidad, o lo que es lo mismo, se engañó al pueblo diciéndole que existía en él la soberanía, que iba a delegarla en sus diputados y que al efecto iba a nombrarlos, no habiendo tal nombramiento sino por parte de los ayuntamientos, o más bien, de los directores de aquella máquina, que luego quedaron en el Congreso después de la cesación de la Junta para continuar sus maniobras como lo hicieron.

A esta convocatoria así concebida se agregó la intriga en las elecciones. No se buscaron los hombres más dignos, tampoco los decididos por un partido determinado, bastaba que el que había de elegirse fuese mi enemigo o tan ignorante, que pudiese ser persuadido con facilidad; con sólo uno de estos requisitos, ya nada le faltaba para desempeñar encargo tan sagrado como el que iba a conferírsele. Se verificaron, pues, las elecciones y resultó un Congreso tal, cual se deseaba para los que influyeron en su nombramiento.

Algunos hombres verdaderamente dignos, sabios, virtuosos, de acendrado patriotismo, fueron confundidos con una multitud de intrigantes, presumidos y de intenciones siniestras; aquéllos disfrutaban de un concepto tan general que no pudieron las maquinaciones impedir que tuviesen muchos sufragios a su favor. No quiero ser creído por mi palabra. Examínese lo que hizo el Congreso en ocho meses que corrieron desde su instalación hasta su reforma; su objeto principal era formar la Constitución del Imperio: ni un solo renglón se escribió de ella.

En el país más rico del mundo, el erario estaba exhausto, no había con qué pagar al ejército. ni a los empleados; no había de hacienda ni un sistema establecido, pues el que regía en tiempo del Gobierno español se había abolido sin sustituido otro; el Congreso no quiso ocuparse de negocio tan importante a pesar de las reclamaciones repetidas y urgentes que hice de palabra y por medio de los secretarios de Estado.

La administración de justicia estaba abandonada, pues, en un trastorno como el que acaba de suceder, unos ministros habían salido del Imperio, otros abrazaron diversos destinos; y los partidos y los tribunales se hallaban casi disueltos; tampoco sobre esto se tomaron providencias por los vocales del Congreso; y, en una palabra, necesitando la patria su auxilio para todo, nada hicieron en un Imperio naciente. Los discursos se dirigieron, de ninguna importancia, y si alguno se versó sobre materia digna, fue a lo menos impertinente, porque no era la ocasión de tratarla. ¿Qué honores fúnebres debían hacerse a los jefes de la insurrección que ya habían fallecido? ¿Cómo había de jurar el arzobispo?,¿Quién había de nombrar el Supremo Tribunal de Justicia y reclamar un fraile apóstata preso en el castillo de San Juan de Ulúa?... estos fueron, con otros semejantes, los graves asuntos de que se ocupó un cuerpo por su Institución tan respetable. Ni reglamento interior se formó; de aquí es que llegó a ser el oprobio del pueblo y a caer en un estado de abyección y abatimiento.

Los papeles públicos les zaherían, y aun algún diputado escribió manifestando su parecer, que era el de que el cuerpo debía reformarse. Era visto, pues, que el objeto de los que daban movimiento a aquella máquina no era otro que el de ganar tiempo y engañarse recíprocamente hasta encontrar la ocasión, que ocultamente trabajaban porque llegase, para dejar caer la máscara. A pesar de la astucia que emplearon y la disimulación con que procuraron manejarse, el pueblo y el ejército traslucieron sus intenciones; éstos no querían dependencia ni República, ni que aún se me expusiese a un desaire; véase pues cómo toda la nación recibía ya con desconfianza las determinaciones que traían su origen de un cuerpo viciado.

Por el mes de abril de 22 ya se notaban agitaciones que amenazan anarquía; un hecho público, escandalosamente manejado, descubrió la hipocresía. El Congreso depuso a tres regentes, dejando sólo uno, reputado enemigo mío, para reducir mi voto a la nulidad en el poder ejecutivo; no se atrevieron a deponerme, temiendo ser desobedecidos por el ejército y el pueblo, entre quienes sabían el concepto que disfrutaba. Esta determinación se tomó; y habiéndose presentado el punto, resultó discutido y ejecutado en una sola sesión, sin embargo, de que estaba decretado

anteriormente que toda proposición que se hiciese había de leerse tres veces en tres distintas sesiones antes de pasar a discutirse.

Después de este paso quisieron aventurar otro, presentando la comisión encargada, un reglamento para la regencia en el que se declaraba incompatible el mando militar en un miembro del poder ejecutivo; les tenía recelosos que tuviese a mi disposición bayonetas, era muy natural el miedo en hombres de su especie. Este reglamento, aunque no se llegó a aprobar por falta de tiempo, no dejó duda de los tiros que se me asestaban, y fue el que apresuró el suceso del 18 de mayo. A las diez de la noche de aquel día memorable me aclamó el pueblo de México y su guarnición, Emperador. *¡Viva Agustín I!* fue el grito universal que me asombró, siendo la primera vez de mi vida que experimenté esta clase de sensación.

Inmediatamente, como si en todos obrarse un mismo sentimiento, se iluminó aquella gran capital. Se adornaron los balcones y se poblaron de gentes que respondían, llenas de júbilo, a las aclamaciones de un pueblo inmenso que ocupaba las calles, especialmente las inmediatas a la casa de mi morada. No hubo un solo ciudadano que manifestase desagrado, prueba de la debilidad de mis contrarios y de lo generalizada que estaba la opinión a mi favor. Ninguna desgracia, ningún desorden. Agustín primero llenaba en aquellas horas la imaginación de todos.

Lo primero que se ofreció a la mía fue salir a manifestar mi repugnancia a admitir una corona cuya pesadumbre ya me oprimía demasiado; si no lo hice fue cediendo a los consejos de un amigo que se hallaba conmigo: '*Lo considerarán un desaire* -tuvo apenas lugar a decirme- *y el pueblo es un monstruo cuando, creyéndose despreciado, se irrita; haga usted este nuevo sacrificio al bien público; la patria peligra; un momento de indecisión es el grito de muerte'*. Hube de resignarme a sufrir esta desgracia, que para mí era la mayor, y empleé toda aquella noche, fatal para mí, en calmar el entusiasmo, en preparar al pueblo y a las tropas para que diesen lugar a decidir y obedecer la resolución del Congreso, única esperanza que me restaba.

Salí a hablarles repetidas veces, ocupando los ratos e intermedios, en escribir una pequeña proclama que hice circular la mañana siguiente, en la que expresaba los mismos sentimientos en convocar la regencia, en reunir a los generales y jefes, en dar conocimiento oficial al presidente del Congreso y pedirle que citase inmediatamente a una sesión extraordinaria. La regencia fue de parecer que debía de conformarme con la opinión general; los jefes del ejército añadieron que así era la voluntad de todos; que así convenía; que yo no podía disponer de mí mismo desde que me había dado todo a la patria; que sus privaciones y sufrimientos serían inútiles si partía por la negativa; que habiéndose comprometido por mí y obedeciéndome sin restricciones, se creían acreedores a mi condescendencia. En seguida extendieron una representación al Congreso suplicándole que tomase en consideración negocio tan importante. También firmó el presidente del Acta de Casa Mata y uno de los actuales miembros del poder ejecutivo.

Reunióse, en efecto, el Congreso a la mañana siguiente. El pueblo se agolpaba a las galerías y entrada del salón, no cesaban los aplausos, el alboroto era general, los discursos de los diputados eran interrumpidos por la multitud impaciente. Es muy

difícil observar orden en estos momentos, pero discusión tan importante exigía que lo hubiese y para restablecerlo, quiso el mismo Congreso que yo asistiera. Nombróse una comisión que me comunicase el llamamiento; lo repugné porque, debiéndose tratar de mi persona, hallarme presente se consideraría un obstáculo para hablar con libertad y manifestar cada uno su opinión clara y francamente; insistió la diputación e instaron los generales: ya era preciso ceder a todo; salí inmediatamente para dirigirme al punto donde se hallaba reunido el Congreso. Las calles estaban intransitables, ocupadas por las reuniones de aquella numerosa población: me quitaron los tiros del coche y fui conducido por el pueblo hasta el punto que me dirigía; a mi entrada en el salón resonaron con más entusiasmo los vivas, que no habían cesado de repetirse en toda la carrera.

Se discutió el punto del nombramiento y no hubo un solo diputado que se opusiese a mi ascenso al trono; lo único que se expuso por algunos fue que no consideraban que hubiese en sus poderes tanta extensión que les facultasen a decidir en la cuestión propuesta, y que les parecía conveniente dar conocimiento a las Provincias, pidiendo ampliación a los poderes ya concedidos u otros especiales para este solo caso; apoyé esta opinión que me daba lugar a buscar el medio de evadir la admisión de un destino, que siempre había visto, puedo asegurar, con horror; pero la mayoría opinó en contra, y quedé aprobado por setenta y siete votos contra quince.

Éstos no me negaron sus sufragios; redujéronse sólo a repetir que se consultase a las Provincias, porque no se consideraban facultados, aunque estaban persuadidos de que así pensaban sus comitentes y de que así convenía. Jamás se vio en México día de más satisfacción; todas las clases manifestaron regocijo: volví a mi casa como había venido, esto es, en brazos de los ciudadanos, y se apresuraron todos a felicitarme, mostrándome el placer que les resultaba de haber cumplidos sus votos.

Se circuló la noticia a las Provincias, por extraordinarios, y vinieron sucesivamente las contestaciones, no sólo aprobando todo lo hecho sin que un solo pueblo disintiese, sino añadiendo que aquél había sido su deseo, el que no habían manifestado mucho antes, por hallarse comprometidos a observar el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba que habían jurado. También hubo quien me felicitase, hallándose a la cabeza de un cuerpo de tropas, y con influjo en una considerable extensión de terreno, diciéndome que era su mayor satisfacción, y tanto, que ya tenía dispuestas sus cosas para proclamarme, en caso de que no lo hubiesen hecho en México [7].

Los autores de los libelos que se han escrito contra mí no se han olvidado de las ocurrencias del 18 y 19 de mayo, en las que me pintan como un tirano ambicioso, atribuyéndome los movimientos y ocurrencias de aquellos días, y suponiéndolos producciones de manejos ocultos míos y de intrigas de mis amigos. Estoy seguro de que no probarán estas aserciones ni podrán tener crédito entre los que saben que al ingreso a México el 27 de septiembre, y al tiempo de jurar la independencia en 27 de octubre, se quiso también proclamarme Emperador y no lo fui porque no quise serlo, costándome no poca dificultad reducir a los que entonces llevaban la voz porque

desistiesen de su proyecto y no se empeñasen en retribuir mis servicios con el mayor de los males.

Si yo hubiese tenido, como se me imputa, las miras de ceñirme la corona, no hubiera dicho lo contrario en el Plan de Iguala, añadiendo esta dificultad a las que la empresa traía consigo; y si este plan tuvo por objeto alucinar, como se quiere decir, ¿qué razón podrá darse para que repitiese lo mismo en el Tratado de Córdoba cuando nadie podía obligarme a disimular? Y si hasta entonces, por algún fin particular, procuré ocultar mis designios, ¿qué ocasiones habría encontrado más favorables para su cumplimiento que en los días 27 de septiembre y 27 de octubre del mismo año?

Todo el imperio se dirigía por mi voz, no había más fuerzas que las que yo mandaba: era el primer jefe del ejército, no había un solo soldado a mis órdenes contra su voluntad; todos me amaban y los pueblos me llamaban su libertador; no me amenazaban enemigos por ninguna parte, ya no había tropas españolas, el gobierno de Madrid no tenía a quién dirigir sus decretos en Nueva España, los esfuerzos de aquella Corte, que yo sabía hasta dónde podía extenderse, no me imponían.

Si cuando no sólo pude ser Emperador, sino que tuve que vencer mil dificultades para dejar de serlo, no empuñé el cetro, ¿cómo podrá decirse que después lo debí por la intriga y la cábala?

Se ha dicho también que no hubo libertad en el Congreso para mi elección, alegándose que asistí a ella. Ya se ha visto que lo hice porque el mismo Congreso me llamó; que las galerías no dejaban hablar a los diputados, no es tan cierto; que cada uno expuso su parecer sin más que algunas interrupciones; esto sucede siempre que se discute una materia importante, sin que por ello los decretos así discutidos dejen de ser tan legítimos como los que resultan de una sesión secreta; que me acompañaron algunos jefes; el destino que yo entonces obtenía; el objeto para que había sido llamado exigía trajese a mi lado quien comunicara mis órdenes en casos necesarios.

También es falso que el salón estuviese ocupado por el pueblo, y los diputados confundidos entre él. Desgraciadamente así se ha asegurado por el Congreso mismo, y entre los muchos motivos que tengo para estar contento de mi suerte actual, es uno el no tener un Imperio en que me confirmaron hombres tan inexactos y tan débiles, que no se avergüenzan de faltar a la verdad y decir a la faz del mundo que tuvieron miedo y obraron contra su conciencia en el negocio más grave que puede presentárseles jamás. ¿Qué confianza podrán tener de ellos las provincias? ¿Qué cargo podrá conferírseles con probabilidades del buen éxito? ¿Y qué concepto debe formarse de quien ni tiene carácter, ni rubor para manifestar su cobardía?

Yo habría castigado como una infamia a todo el que hubiese dicho que el Congreso no había obrado libremente; pero una vez que él mismo lo dice y que yo no tengo facultades para juzgarles, los que le oigan dirán lo que les parezca, y la posteridad lo hará sin duda de una manera poco decorosa a su nombre.

Se asegura que no hubo número suficiente de diputados para que fuese válida la elección. Noventa y cuatro concurrieron: ciento setenta y dos eran el total de lo que antes se llamó *Virreinato de México*; al Reino de Guatemala, que se segregó después del Imperio, no pudieron asignársele, porque hicieron las elecciones en unos partidos conforme a la Constitución Española; en otro, según una convocatoria particular que firmaron, exceptuando también los que debieron venir por las provincias de San Salvador, con quien se contó y no debió contarse, porque había proclamado un Gobierno independiente de los mexicanos; podían llegar a veinte cuando más los que resultan, y así un total de ciento ochenta y dos, cuya mitad es noventa y uno, asistieron noventa y cuatro, aunque no votaron más que noventa y dos, de lo que se sigue que con todas las restricciones que se quiera, hubo la mitad y uno más que exige la Constitución de España; añádase que estaba decidido a observarse en este punto la expresada Constitución, pues muchos decretos tuvieron fuerza, no habiendo concurrido a la sesión en que acordaron más de setenta u ochenta diputados.

¿Y qué dirán los sostenedores de la nulidad al ver que en 22 de junio del 22 el Congreso por sí solo, sin gestión alguna por parte del Gobierno, sin concurrencia extraordinaria que interrumpiese a los diputados ni apresurase los discursos, sin que mi presencia les sirviese de obstáculo, ni movimiento en el pueblo y en la mayor tranquilidad toda la guarnición, resolvió con una unidad absoluta de ciento nueve que asistieron **(13)**, hereditaria la corona en mi familia por sucesión inmediata, dando el título de *Príncipe del Imperio* a mi hijo primogénito, a quien designaron heredero, de *Príncipes Mexicanos* al resto de mis hijos, *Príncipe de la Unión* a mi padre y *Princesa de Iturbide* a mi hermana? También hicieron el reglamento de la inauguración y todo sin que hubiesen antecedido ni incurrido los motivos que alegaron para la violencia en la aclamación. No es esto representar derechos que de muy buena voluntad renuncié, estoy decidido a no reclamar jamás, sino contestar cavilaciones y dar a conocer la mala fe con que han obrado.

Para evitar murmuraciones después de mi elección, no dispensé aquellas gracias que ya está en práctica prodigar en caso de esta naturaleza [8]. No es cierto, pues, que repartí dineros ni otros empleos que el de capitán a un sargento, no porque hubiese contribuido a mi proclamación, sino porque, mereciendo el mejor concepto al cuerpo en que servía, quise dar a los soldados una prueba de mi afecto hacia ellos ascendiendo al que consideraban digno de una clase superior. Véase lo que dijo el Congreso a los mexicanos después de haberme elegido y compárese lo que dijo él mismo en el decreto de 8 de abril de este año. Esta conducta del Gobierno mexicano prueba bastante que los mismos que se ponían a la cabeza del partido republicano, carecían de las virtudes indispensables para tal forma de gobierno.

He dicho muchas veces antes de ahora, y repetiré siempre, que admití la corona por hacer a mi patria un servicio y salvarla de la anarquía. Bien persuadido estaba de que mi suerte empeoraba infinitamente, de que me perseguía la envidia, de que a muchos desagradarían las providencias que era indispensable tomar, porque es imposible contentar a todos; de que iba a chocar con un cuerpo lleno de ambición y de orgullo que, declamando contra el despotismo, trabajaba por reunir en sí todos los poderes, dejando al monarca hecho un fantasma, siendo él en la realidad el que

hiciese la ley, la ejecutase y juzgase; tiranía más insufrible cuando se ejerce por una corporación numerosa, que cuando tal abuso residiese en un hombre solo; los mexicanos habrían sido menos libres que los que viven en Argel, si el Congreso hubiese llevado todos sus proyectos adelante; tal vez se desengañarán, y ojalá no sea tan tarde que se les haga innumerables las dificultades; bien persuadido estaba de que iba a ser un esclavo de los negocios, que el servicio que emprendí no sería agradecido de todos y que por una fortuna que para mí no lo era, y siempre tuve por inestable, iba a dejar abandonada y perder lo que poseía, lo que heredé y adquirí, y que era bastante para que siempre mis hijos pudiesen vivir cómodamente en cualquier parte.

Con mi subida al trono parecía que se habían calmado las disensiones, pero el fuego quedó encubierto y los partidos continuaban sus maquinaciones; disimularon por poco tiempo y volvió a ser la conducta del Congreso el escándalo del pueblo. Tuve denuncias repetidas de juntas clandestinas habidas por varios diputados para formar planes que tenían por objeto trastornar el Gobierno (jurado por toda la nación, cuyo acto religioso se verificó en varias provincias con sólo la noticia de alguna carta particular, sin esperar avisos oficiales). Bien penetrados estaban los facciosos de que chocaban con la voluntad general, y creyeron necesario propagar que yo me quería erigir en monarca absoluto para tener algún pretexto de seducción.

Ni una sola razón expusieron jamás que pudiese servir de prueba a este cargo; ¿ni cómo podría probársele al que por dos veces excusó admitir la corona que se le ofrecía, al que, cuando no conoció rival en la opinión ni fuerza, no sólo no procuró conservar el poder ilimitado que obtenía, sino que lo desmembró, dividiéndolo y cediéndolo? Cuando entré en México, mi voluntad era la ley: yo mandaba la fuerza pública, los tribunales no tenían más facultades que las que emanaban de mi autoridad. ¿Pude ser más absoluto? ¿Y quién me obligó a dividir los poderes? Yo, y sólo yo, porque así lo consideré justo. Entonces no quise ser absoluto, ¿Y lo desearía después?, ¿Cómo podrán probar variaciones a extremos tan probados?

La verdadera razón de la conducta del Congreso no es otra sino que, esta máquina se movía por el impulso que le daban sus directores, y éstos miraban con odio que yo hubiese hecho la independencia sin el auxilio de ninguno de ellos, cuando quieren que todo se les debiese; y ya que no tuvieron valor ni talentos para decidirse a tomar parte en la época del peligro, querían figurar de algún modo alucinando a inocentes, cuando nada tenían que hacer sino emplearse en disfrutar como escolares, esforzar la voz para que los ignorantes los tuviesen por sabios.

Habían llegado a mis manos tantas denuncias, quejas y reclamaciones que ya no pude desentenderme, ora porque veía expuesta la tranquilidad y seguridad pública, ora porque tales documentos fueron dirigidos por las secretarías; y de cualquiera desgracia (que estuvieron muy próximas las mayores) yo habría sido responsable a la nación y al mundo.

Me decidí, pues, a proceder contra los indicados de la manera que estaba en mis facultades; si alguno me las disputa, que vea el artículo 17 de la Constitución española, que en esta parte estaba vigente.

El 16 de agosto mandé proceder a la detención de los diputados comprendidos en las denuncias, y contra quienes había datos de ser conspiradores [14]. Si estos datos eran legítimos y si tuve razón para decidirme a un paso que se ha llamado violento y despótico, dígalo el fiscal de la sumaria, cuyo parecer fue aprobado en todas sus partes por el Consejo de Estado.

El Congreso reclamó imperiosamente a los detenidos y pidió los motivos de la detención para que fuesen juzgados por el Tribunal de Cortes; resistí la entrega hasta que concluyese la sumaria y hasta que se decidiese por quién habían de ser juzgados, pues no podía convenir en que fueran por el citado Tribunal individuos del mismo Congreso, sospechosos de estar comprendidos en la conspiración, parciales miembros de un Cuerpo cuya mayoría estaba desacreditada; pues, entre otras pruebas de su mala fe, había dado la de mirar con indiferencia las indicaciones que le hice en 3 de abril sobre los manejos ocultos de algunos de ellos, habiendo tenido la poca delicadeza de asistir a la sesión los comprendidos en mis indicaciones, entre los cuales se contaba el que era entonces presidente.

En contestación se pasó el tiempo hasta el 30 de octubre; a esta fecha, el descontento del pueblo amenazaba e iba a acabarse su sufrimiento, del que se había abusado; los escritores multiplicaron sus invectivas; las provincias se resistían a contribuir con las dietas a unos apoderados que no desempeñaban su cargo. La representación nacional ya se había hecho despreciable por su apatía en procurar el bien, por su actividad en atraer males, por su insoportable orgullo y porque había permitido que individuos de su seno sostuviesen en sesiones públicas, que ninguna consideración debía tenerse al Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, sin embargo, que juraron sostener uno y otro a su ingreso en el santuario de las leyes, y no obstante que éstas fueron las bases que les dieron sus comitentes. A tamaños males ya no alcanzaban paliativos ni alcanzaban remedios; aquel Congreso ni podía existir, así me pareció; del mismo modo pensaron todos los que consulté sobre la materia en el particular; una junta de notables que públicamente tuve en mi palacio a la que convoqué, los hombres mejores reputados, los ministros, el Consejo de Estado, los generales y jefes y setenta diputados.

El 30 de octubre pasé un oficio al presidente del Congreso diciéndole que el cuerpo había cumplido, y sin otras formalidades, sin violencias y sin requisitos, el Cuerpo quedó reformado a las doce del día, sin que nadie tomase parte en su desgracia; por el contrario, recibí felicitaciones de todas partes y con este motivo volvieron a llamarme Libertador de Anáhuac y padre de los pueblos.

Para que un cuerpo tan respetable por su instituto no faltase y se creyese que yo me arrogaba el poder de hacer las leyes, lo sustituí en el mismo día por una Junta que llamé Instituyente, compuesta de individuos de su seno y cuyo número elegido de todas las provincias ascendía a cuarenta y ocho suplentes.

Todos habían sido elegidos por sus respectivas provincias; de todas quedaron representantes. Su encargo estaba limitado a formar nueva convocatoria y a ejercer las funciones de poder legislativo sólo en los casos urgentes, teniendo presente, en cuanto a lo primero, el evitar los grandes defectos de la que formó la Junta

Gubernativa, aplicando su mayor atención a dejar al pueblo toda la libertad, precaviéndole de las cavilaciones de los que abusan de su sencillez.

Dichosamente hasta aquí mis determinaciones eran seguidas por la aprobación general; también recibí felicitaciones por la instalación de la Junta.

A esta época el imperio estaba tranquilo, el gobierno trabajaba por consolidar la prosperidad pública y enmendados los males interiores, sólo restaba posesionarnos de San Juan de Ulúa, como único punto que ocupaban los españoles que domina la plaza de Veracruz y que releva sus guarniciones con tropas de La Habana, y que, por su proximidad a la isla de Cuba, ofrecía todas las comodidades a los enemigos exteriores para una invasión.

El brigadier Santa Anna mandaba la plaza de Veracruz y era comandante general de la provincia, subordinado a Echávarri, capitán general de la misma; ambos tenían instrucciones relativas a la toma del castillo, se suscitaron entre ellos celos de autoridad, hasta el extremo de sustentar el primero, que el segundo fuera asesinado en una sorpresa por los españoles, para lo que tomó también sus medidas. Echávarri debió la vida al valor de una docena de soldados y al aturdimiento de los que le atacaron, según el testimonio del mismo Echávarri.

Con este motivo, unidas las repetidas quejas que tenía contra Santa Anna del anterior capitán general, de la Diputación provincial, del Consulado, de muchos vecinos en particular, como del teniente coronel del cuerpo que mandaba y de varios oficiales que declamaban contra la arbitrariedad y orgullo del Gobierno, me vi en la necesidad de separarlo del mando que se le había conferido, porque creí que tenía valor, virtud que aprecio en un militar, y esperaba que el rango en que lo colocaba, corregiría los defectos que yo también le conocía; suponía igualmente que le haría entrar en razón la experiencia y el deseo de no desagradarme.

Yo le había aprobado el grado de teniente coronel que le dio por equivocación el último virrey, le había condecorado a mandar uno de los mejores regimientos del ejército, el gobierno de la plaza más importante en aquella época, el empleo de brigadier con letras, y hecho segundo cabo de la provincia; siempre le había distinguido; tampoco quise que en esta ocasión quedase desairado, y en la orden de separación previne al ministro fuese en términos honrosos y acompañada de otra llamándolo a la corte, a donde se necesitaba de sus servicios en una comisión que debió considerar como un ascenso.

Nada bastó para contener aquel genio volcánico; se dio por ofendido, se propuso vengarse de quien le colmó de beneficios, aunque fuera con la ruina de la patria; voló a hacer su explosión a Veracruz, adonde no había llegado aún la noticia de su separación del mando y en donde una gran parte de la población es de españoles a quienes da influencia su caudal y están mal avenidos con su independencia, porque con ella se acabó el comercio exclusivo, manantial inagotable de sus riquezas, con perjuicio de las demás naciones, no menos que de los mexicanos a quienes exigen precios a su placer; aquí fue donde Santa Anna proclamó República; halagó con grados a los oficiales, engañó con promesas a la guarnición, sorprendió a la parte

honrada del vecindario e intimidó a los pueblos vecinos de Alvarado y La Antigua, y a los de color de las rancherías inmediatas; quiso sorprender también la villa de Jalapa y fue batido con pérdida de toda la infantería y artillería, y total dispersión de la caballería, que se salió por la ligereza de los caballos.

Mientras Santa Anna atacaba a Jalapa, Alvarado y La Antigua por sí mismos volvieron a ponerse bajo la protección del Gobierno. Éste fue el momento de terminar la sublevación y castigar al traidor. El general Echávarri y el brigadier Cortázar que mandaban fuertes divisiones y que habían sido destinados a perseguirle, pudieron tomar la plaza de Veracruz sin resistencia, e interponiéndose entre ésta y Santa Anna, aprehenderle con los restos de caballería que pudo reunirse después de su derrota, pero nada hicieron.

El suceso de Jalapa desengañó a los que habían creído las imposturas de Santa Anna, quedando éste reducido a sólo la plaza de Veracruz y al puente Imperial, punto verdaderamente militar que quedó cubierto por doscientos pardos a las órdenes de don Guadalupe Victoria. Encerrado en Veracruz, embarcó su equipaje y agitó el transporte para sí y los más comprometidos, que ya se disponían a huir luego que fuesen atacados.

Aunque la apatía de Echávarri habría sido bastante motivo para desconfiar de su probidad, no lo fue para mí, porque tenía formado de ella el mejor concepto. Echávarri me había merecido las mayores pruebas de amistad, le había tratado como un hermano, le había elevado de la nada en el orden político al alto rango que ocupaba, le había hecho confianzas como a un hijo mío, y siento verme en la necesidad de hablar de él, porque sus acciones no le hacen honor.

Di órdenes para que se pusiese sitio a la plaza, faculté al general para que obrase por sí sin aguardar las resoluciones de la corte en todos los casos que lo considerase conveniente; tropas, artillería, víveres, municiones y dinero, nada le faltaba; la guarnición estaba acobardada, los jefes decididos a abandonarle, la poca elevación y debilidad de las murallas hacían fácil un asalto cuando no quisiesen abrir brecha, y por cualquiera parte podía hacerse practicable en una hora. A pesar de todo, sólo se verificaron algunas escaramuzas y el sitio duró hasta el 2 de febrero, día en que se firmó el Acta de Casa Mata, por la que sitiados y sitiadores se unieron para restablecer el Congreso, único objeto que decían entonces proponerse.

La falta que creo cometí en mi gobierno, fue no tomar el mando del ejército desde que debí conocer la defección de Echávarri; me alucinó la demasiada confianza; ya conozco que esta siempre es perjudicial, en hombres de Estado, porque es imposible penetrar hasta dónde llega la perversidad del corazón.

Ya se ha visto que no fue amor a la patria el que condujo a Santa Anna a dar el grito de República; júzguese si sería este amor el que sirvió a Echávarri de norma al saber que en aquel tiempo llegaron a San Juan de Ulúa comisionados del Gobierno español para pacificar aquella parte de la América que consideraba en insurrección. Echávarri se puso en correspondencia con ellos y con el gobernador del castillo; olvidó repentinamente sus justos resentimientos con Santa Anna, identificándose con

éste en opinión; olvidó mi amistad, olvidó lo que debía a los mexicanos, olvidó hasta su honor, porque el adherirse al sistema de su enemigo, que no era aún el particular, capitular con él, siendo muy superior en fuerzas, es un negro e indeleble borrón para aquel general. ¿Sería que Echávarri se acordó de su origen y quiso hacer a sus paisanos un servicio por el que olvidasen su conducta anterior? No quiero calificarlo fijando mi juicio, ya lo harán los que no pueden ser tachados de parcialidad.

Celebrada la Acta de Casa Mata, unidos, sitiados y sitiadores, se precipitaron como un torrente por las provincias de Veracruz y Puebla sin contar para nada con el gobierno y sin ninguna consideración para mí, sin embargo de que era capítulo terminante remitirme la expresada con una Comisión, que se redujo a un oficial, quien se presentó cuando el ejército todo estaba en movimiento, ocupados todos los puntos a que les alcanzó el tiempo, y sin encargo de esperar contestación, para saber si se admitía o rechazaba en todo o en parte. Se expresaba también en el acta que no había de atentarse contra mi autoridad y mi persona.

El marqués de Vivanco mandaba interinamente a Puebla; también era de los agraciados por mí, nunca fue, ni puede ser jamás republicano, aborrecía personalmente a Santa Anna y él era odiado del ejército por anti-independiente y por su carácter adusto; con todo, también Vivanco se unió a los rebeldes y Puebla se negó a obedecer al Gobierno. Salí a situarme entre México y sublevados, con el objeto de reducirlos sin violencia, condescendiendo a olvidar lo pasado y cuanto dijese relación a mi persona.

Quedamos convenidos en que se reuniese un nuevo Congreso, cuya convocatoria, el 8 de diciembre, se vio en la Junta Instituyente impresa inmediatamente, ya iba a circularse, se fijaron límites a unas y otras tropas, y se estipuló permanecer en aquel estado, hasta que reunida la representación nacional, decidiese, conformándonos a someternos a su determinación; así quedó pactado por los comisionados que mandé al efecto, y también se me faltó, traspasando los límites señalados; despachando emisarios capciosos a todas las provincias para persuadirles a que se adhiriesen al Acta de Casa Mata. Así se hizo con muchas de las Diputaciones provinciales, quienes, al unirse, no dejaban de protestar el respeto de mi persona y que se oponían a cuanto quisiese hacerse contra ella, a pesar de las seducciones que se emplearon y de verse amenazados por la fuerza.

Dijeron que quería erigirme en absoluto, ya está probada la falsedad de esta acusación; dijeron también que me había enriquecido con los caudales del Estado, siendo así que hoy no cuento para subsistir sino con la pensión que se me ha asignado y con los caudales que me debe la nación; si algún otro sabe que en cualquier banco extranjero hay fondos míos, le hago cesión de ellos para que los distribuya a su arbitrio.

Díjose que había sido un atentado detener primero algunos diputados del Congreso y reformarlo después; ya he contestado a esta acusación; díjose que no había respetado la propiedad, porque usé de la conducta de platas importante un millón doscientos mil pesos fuertes, que salió de México con destino a La Habana en octubre de 822. El Congreso, instado por el Gobierno para que facilitase arbitrios

que cubriesen las atenciones del Erario, me facultó para tomar de cualquier fondo existente, y me avisó en particular por medio de unos diputados que habían tenido en consideración la conducta y no se había expresado en el decreto, por evitar que, desde su promulgación, hasta que se diesen las órdenes correspondientes, los propietarios retiraren cada uno la parte que le correspondiese.

No había con qué sostener al ejército; los empleados estaban sin sueldos, agotados todos los fondos públicos; ya no había quien prestase; los recursos que podían solicitarse de alguna potencia extranjera, exigía tiempo, a lo que no daba lugar la necesidad. A pesar de todo, sabiendo yo cuánto es respetable la propiedad de los ciudadanos, no habría convenido a la disposición del Congreso, si no hubiese tenido motivos fundados para creer que en aquella conducta iban caudales al Gobierno español; bajo nombres supuestos casi todos se dirigían a la Península, adonde inconcusamente servirían para fomentar el partido contrario a los mexicanos.

Creo quedará bien probado éste mi sentimiento con asegurar que los extranjeros que probaron ser suya alguna parte de aquellos fondos obtuvieron luego órdenes mías para que se les reintegrara inmediatamente; pero permitiendo sin conceder que hubiera habido una falta en tomar los enunciados caudales. ¿A quién debería atribuirse? ¿A mí, en quien no había facultad para levantar contribuciones ni empréstitos, o al Congreso, que en ocho meses no había sistemado las rentas, ni formado un plan de Hacienda? ¿A mí, que no podía menos que ejecutar una ley perentoria, o al Congreso que la dictó? ¿Por qué fatalidad, pues, ha de recaer sobre mi opinión lo que es efecto de la indolencia y malicia de otros?

El Acta de Casa Mata acabó de justificar mis determinaciones tomadas en agosto y octubre con respecto al Congreso; el último trastorno no ha sido más que la realización del plan de aquellos conspiradores; no han dado un paso que no sea conforme a lo que resultó de la sumaria formada en aquel tiempo. Los puntos en donde había de darse primero la voz de alarma, los cuerpos militares más comprometidos, las personas que habían de dirigir la revolución, lo que había de hacerse de mí y de mi familia, lo que había de decretar el Congreso, el gobierno que había de establecerse; todo se encuentra en las declaraciones y resulta de la sumaria. ¿Qué mayor demostración de que ni la detención de los diputados, ni la reforma del Congreso, ni la toma de la conducta fueron las verdaderas causas del último trastorno?

Solicité repetidas veces tener una entrevista con los principales jefes disidentes, sin que hubiese podido conseguir más que una contestación en carta particular de Echávarri. El delito los retraía y les confundía su ingratitud. Desesperaban de que les tratase con indulgencia, y éste es otro testimonio de su debilidad, a pesar de que no ignoraban que siempre estuve pronto a perdonar a mis enemigos y que jamás me valí de la autoridad para vengar ofensas propias.

El suceso de Casa Mata había reunido a los republicanos y borbonistas, que jamás pudieron conciliarse sin otro objeto que destruirme; convenía, pues, que cuanto antes se les quitase la máscara y fuesen conocidos. Esto no podía verificarse sin mi separación del mando; volví a reunir el mismo Congreso reformado, abdiqué la

corona y solicité expatriarme, haciéndolo presente al poder legislativo por el ministro de Relaciones.

Dejé el mando porque ya estaba libre de las obligaciones que violentamente me arrastraron a obtenerlo; la patria no necesitaba de mis servicios contra enemigos exteriores, que por entonces no tenía; y con respecto a los interiores, lejos de serle útil, podría perjudicarle mi presencia, porque ella era un pretexto para que se dijese que se hacía la guerra por mi ambición.; y un motivo para que permaneciese por más tiempo oculta la hipocresía política de los partidos; no lo hice por miedo de mis enemigos; a todos los conozco y sé lo que valen [9]; tampoco porque hubiese perdido en el concepto del pueblo y me faltase el amor de los soldados; bien sabía que, a mi voz, los más se reunían a los valientes que me acompañaban, y los pocos que quedasen, lo verificarían en la primera acción o serían derrotados.

Con mayor razón contaba con los pueblos, cuanto que los mismos me habían consultado sobre la conducta que debían observar en aquellos acontecimientos, y que todos ellos no hacían más que obedecer mis órdenes, reducidas a que permaneciesen tranquilos, porque así convenía a sus intereses y mi reputación. En el Ministerio de Estado y Capitanía General de México se encontrarán las representaciones de los pueblos y mis contestaciones, todas dirigidas a la paz y a que no se vertiere sangre.

El amor a la patria me condujo a Iguala; él me llevó al trono; él me hizo descender de tan peligrosa altura; y todavía no me he arrepentido, ni de dejar el cetro, ni de haber obrado como obré. Dejé el país de mi nacimiento, y después de haberle presentado el mayor de los bienes, para trasladarme me hice extranjero en otro con mi familia numerosa y delicada, y sin más bienes que los créditos indicados y una pensión, con la que no puede contar el que sabe lo que son revoluciones y el estado en que dejé a México.

No faltará quien me impute a falta de previsión o debilidad la reposición de un Congreso cuyas nulidades conocía, y cuyos individuos habían de continuar siendo mis enemigos decididos; la razón que tuve fue el que quedase alguna autoridad conocida, porque la reunión de otro Congreso exigía tiempo, y las circunstancias no admitían dilación; de otro modo la anarquía era infalible al descubrirse los partidos, y segura la disolución del Estado; quise hacer el último sacrificio por la patria.

A este mismo Congreso dije me señalase el punto que quería que ocupase, y las tropas que fuesen de su agrado para la escolta que había de acompañarme hasta el puerto de mi embarque; para este se designó uno de los del seno mexicano, y por escolta quinientos hombres, que quise fuesen de los que se habían separado de mi obediencia, mandados por el brigadier Bravo, que yo elegí también de los disidentes [10], para hacer conocer que no había dejado de batirme por miedo, y que dejaba las armas para entregarme a aquéllos cuya mala fe tanto había experimentado.

El día que pensé salir de México no lo pude verificar, porque me lo impidió el pueblo. Cuando entró el ejército, que sin saber por qué se llamaba libertador, ninguna demostración se hizo que manifestase ser bien recibido; se vieron en la necesidad de acuartelar las tropas y colocar artillería en las principales avenidas. En los pueblos

por donde transité, que fueron pocos, porque se procuró llevarme de hacienda en hacienda, me recibieron con repiques, y a pesar de la violencia con que eran tratados por mis conductores, los vecinos corrían ansiosos para verme y darme los sinceros testimonios de su amor y respeto.

Después de mi salida de México, la fuerza contuvo al pueblo que me aclamaba; y cuando el marqués de Vivanco, en calidad de general en jefe, arengó las que dejé en Tacubaya, tuvo el disgusto de oirles gritar, viva Agustín primero, y que oyeran su arenga con desprecio. Estas y las otras que parecían, si se refiriesen, pequeñeces, son demostraciones de que no fue la voluntad general la que influyó en mi separación del mando supremo.

Yo había dicho: que luego que conociese que mi gobierno no era conforme con la voluntad de todos, o que el permanecer al frente de los negocios era un motivo de que la tranquilidad pública se alterase, descendería del trono gustoso; que si la nación elegía una clase de gobierno que en mi concepto le fuese perjudicial, no contribuiría a su establecimiento, porque no está en mis principios obrar contra lo que sea justo y conveniente; pero tampoco haría oposición, aunque pudiese, y abandonaría para siempre mi patria. Así lo dije en octubre de 21 a la Junta Gubernativa y repetidas veces al Congreso y a la Junta Instituyente, lo mismo que a las tropas, y a varios particulares en lo privado y en lo público. Llegó el caso, cumplí mi palabra y sólo tengo que agradecer a mis perseguidores que me hayan dado ocasión de manifestar de un modo inequívoco que estuvieron siempre en consonancia mis palabras con mis sentimientos [11].

Mi mayor sacrificio ha sido abandonar para siempre una patria que me es tan cara, un padre idolatrado cuya edad octogenaria no permitió traer conmigo, una hermana cuya memoria no puedo recordar sin dolor, deudos y amigos que fueron los compañeros de mi infancia y de mi juventud y cuya sociedad formó en tiempos más felices, los mejores días de mi vida ...

Mexicanos, este escrito llegará a vosotros; su principal objeto es manifestaros que el mejor de vuestros amigos jamás desmereció el afecto y confianza que le prodigasteis; mi gratitud se acabará con mi existencia. Cuando instruyáis a vuestros hijos en la historia de la patria, inspiradles amor al primer ejército trigarante; y si los míos necesitan alguna vez de vuestra protección, acordaos que su padre empleó el mejor tiempo de su vida en trabajar por que fuesen dichosos.

Recibid el último adiós, sed felices.

Casa de campo en las inmediaciones de Liorna a 27 de septiembre de 1823.

Agustín de Iturbide

Nota.

No habiéndose podido imprimir esta Memoria en Toscana, el tiempo que ha transcurrido desde su conclusión me da lugar para observar que los acontecimientos de México después de mi salida, añaden justificación a lo que llevo dicho del primer Congreso. Se ha visto que se quería prolongar el término de sus funciones para

continuar siendo el árbitro de todos los poderes y formar la constitución a su propio placer contra las facultades que le habían sido concedidas, despreciando de este modo la voluntad general y las representaciones terminantes de las provincias, para que se limitase a hacer una nueva convocatoria; así fue que éstas, para obligarlo, esforzaron de nuevo su solicitud, hasta llegar al extremo de negar la aquiescencia y obediencia a las disposiciones y órdenes de dicho Congreso y del gobierno creado por él. Esto prueba, de un modo inequívoco el desconcepto del mayor número de diputados para con sus comitentes. La nueva convocatoria exigía más tiempo y gastos, y ciertamente no habrían éstas, adoptado tal partido, si hubieran tenido por sabios, firmes y virtuosos al mayor número de aquéllos, o si la conducta que los mismos diputados observaron después de su reposición en el santuario de las leyes, hubiera sido conforme a la voluntad de los pueblos, y no a sus miras particulares y fines tortuosos.

[1] La nación española, sin embargo, de que cuando resonó en Iguala la voz de independencia había dado un ejemplo de cuánto debe apreciar un pueblo su libertad civil, condenó en los mexicanos lo mismo que ella aprueba como una gloria inmortal. Tal es el efecto de las pasiones humanas: conocemos el bien, lo apreciamos para nosotros y nos desagrada que los demás apetezcan también para sí cuando este apetecer se opone a nuestros intereses reales o aparentes**.**

[2] En Filadelfia, en La Habana y en algunos periódicos de Europa se ha hablado de mí pintándome con los más negros colores: cruel, ambicioso, interesado, son los rasgos más marcados de mi retrato.

[3] Servía en la clase de teniente del regimiento provincial de Valladolid, ciudad de mí nacimiento. Sabido es que los que militan en estos cuerpos no disfrutan sueldo alguno; yo tampoco lo disfrutaba. Ni la carrera militar era mi profesión. Cuidaba de mis bienes y vivía independiente sin que me inquietara el deseo de obtener empleos públicos que no necesitaba ni para subsistir ni para honrar mi nombre, pues la Providencia quiso darme un origen ilustre que jamás desmintieron mis ascendientes y hasta mi tiempo supieron todos mis deudos conservar el honor.

[4] Don Antonio Labarrieta, en su informe que dirigió contra mí al Virrey, dice *que yo habría tenido uno de los principales lugares en aquella revolución, si hubiese querido tomar parte en ella*. Bien sabía Labarrieta las propuestas que se me hicieron.

[5] El Congreso de México trató de erigir estatuas a los jefes de la insurrección y hacer honras fúnebres a sus cenizas. A estos mismos jefes había yo perseguido y volvería a perseguir si retrogradásemos a aquel tiempo, para que pueda decirse quién tiene razón, si el Congreso o yo. Es necesario no olvidar que la voz de la insurrección no significa independencia, libertad justa, ni era el objeto de reclamar los derechos de la nación, sino exterminar a todo europeo, destruir las posesiones, prostituirse, despreciar las leyes de la guerra, las de humanidad y hasta las de la religión. Las partes beligerantes se hicieron la guerra a muerte. El desorden precedía a las operaciones de americanos y europeos, pero es preciso confesar que los primeros fueron culpables, no sólo por los males que causaron sino porque dieron margen a

los segundos para que practicasen las mismas atrocidades que veían en sus enemigos. Si tales hombres merecen estatuas, ¿qué se reserva para los que no se separaron de la senda de la virtud?

[6] Por notoriedad es conocida de los mexicanos esta proposición que se me hizo por los jefes de aquella insurrección desastrosa. Yo me hallaba en San Felipe del Obraje mandando un destacamento de treinta y seis hombres y a cuatro lenguas distantes de mí estaba la fuerza de Hidalgo, que ascendía a noventa mil hombres. Ningún auxilio esperaba y habría muerto en aquel punto -si no hubiera recibido orden del gobierno a que pertenecía para pasar a Toluca- antes que contribuir a la ruina de mi patria

[7] El brigadier Santa Anna, coronel del Regimiento número 8 de Infantería, el primero que dio la voz de *República* en la plaza de Veracruz y uno de los que más han declamado contra mi exaltación al trono.

[8] El brigadier Santa Anna, que tenía dispuesto proclamarse sin consultar al Congreso, ofreció y dio grados a los oficiales con quienes contaba, que yo desaprobé.

[9] He sabido vencer con cincuenta hombres a más de tres mil, con trescientos sesenta a catorce mil; jamás me retiré en campaña sino una sola vez que fui mandado por otro; y con solo ochocientos hombres emprendí quitar al gobierno español el dominio en la América del Septentrión, cuando él contaba con todos los caudales, con once regimientos expedicionarios europeos, siete veteranos y diez y seis provinciales del país, que se consideraban como de línea, y setenta u ochenta mil patriotas o realistas que habían obrado con firmeza contra los secuaces del plan de Hidalgo. Y no teniendo miedo ¿habría incurrido en la necesidad de dejarme matar por no defenderme?

[10] De las tropas que asistían a mi lado en Tacubaya llevé sólo dos hombres por compañía, para darles una prueba de mi gratitud y calmar el entusiasmo de los demás, que no encontraba medio de persuadirlos a que me dejasen marchar con la escolta designada.

[11] Consecuente a la rectitud de mis principios, no quise, como pude, ponerme a la cabeza de la última revolución. A ello me invitaron sus principales corifeos, entre quienes baste citar a Negrete, Cortázar y Vivanco. Si hubiera verificado lo que éste quería, conservando el mando supremo con un nombre o con otro, y si hubiera tenido ambición, reteniendo el mando, el tiempo me habría dado mil ocasiones de ejercerlo a mi placer; pero los negocios me eran odiosos, pesado el cargo y finalmente era contraponerme a la cabeza de aquel partido".

A bordo del Spring, en el viaje de vuelta a México, hizo **Testamento**:

"En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, de Jesuchristo N. S. de su Madre Santísima la Virgen María, y todos los Santos y espíritus bienaventurados, bajo cuya protección y amparo quiero vivir y morir, hago notorio a todos aquellos a quienes convenga, como yo:

D. Agustín de Iturbide estando sano, y en mi entero acuerdo, seguro de la infalibilidad de la muerte, e incierto de la hora y circunstancias en que pueda sobrevenirme, quiero manifestar mi última voluntad y testamento en esta carta simple. Sin las formalidades comunes del derecho, en uso del privilegio que gozamos los Militares. Para que todo cuanto en el dispusiere, se cumpla exacta y prontamente por los Albaceas testamentarios que adelante nombraré como si fuera un instrumento extendiendo con todos los requisitos.

Declaro que soi Católico, Apostólico, Romano, en cuya comunicación deseo morir para salvación de mi alma. Mi cuerpo quiero sea sepultado sin pompa alguna, aunque si mando se hagan sufragios para mi descanso eterno. Se pagarán las mandas forzosas si aún hubiere costumbre de cumplirlas. Declaro que he sido casado infacie Eccelesi con Doña Ana María Huarte, en cuyo Matrimonio hemos habido y criado por hijos legítimos a Agustín, Sabina, Juana, Josefa, Ángel, María de Jesús, Salvador y Felipe, y estando actualmente mi Muger en cinta, el hijo que naciera será nuestro.

Declaro que soi deudor de varias cantidades de pesos en México mi Patria; más habiendo contraído las más de estas deudas cuando estuve a la cabeza de la Nación, por su mismo decoro y dejado al Supremo Congreso a mi salida del territorio el año próximo pasado una nota de todas, creo que habrá mandado pagarlas.

Declaro que tengo cuentas pendientes con las casas de Gower y Sobrinos y Matheo Hetcher en Londres, las que liquidadas espero sean satisfechas por mis Albaceas.

Declaro que para la compra de la hacienda de Apeo, Jurisdicción de Marabatío, de que soi dueño, tomé de la dote y legítima de mi mujer, más de treinta y dos mil pesos, lo que puede saberse a punto fijo por los libros y cuentas de la casa de mi padre político Don Isidro Huarte, lo que declaro para que esta suma se saque con preferencias de la hacienda, y no se confunda con mis bienes.

Declaro que he tenido en arrendamiento la hacienda de la Compañía, Jurisdicción de Chalco, en la que introduje muebles e hice mejoras, de que debe resultarme utilidad. Mis Albaceas tomarán cuentas a los Administradores e interventores y pagado lo que se debe, el resto si lo hubiera, se aplicará al cuerpo de mis bienes.

Declaro que habiendo el Gobierno provisional de Méjico después que hice su Independencia, concediéndome en premio un millón de pesos y veinte leguas cuadradas de tierra en Tejas, de lo que hasta ahora nada he percibido, quiero que mis Albaceas representen en este punto mis derechos, y hagan todas las gestiones que crean convenientes para lograr el puntual cumplimiento de esta asignación, la que aplicarán al cuerpo de mis bienes.

Declaro que el quinto del caudal que quedare líquido, es mi voluntad se destine a mantener hasta que tomen estado las dos huérfanas Justa y Antonia que quedaron en Méjico; al pago de varias pensiones y limosnas que allí mismo se han hecho por disposición mía; al cumplimiento de varios comunicados que dejé al Lic. Don Juan Gómez Navarrete; al sostenimiento de mis sobrinos; y todo lo demás, a beneficio de mi amado y venerado Padre el Señor Don José Joaquín de Iturbide. Del resto de todos

mis bienes, derechos y acciones nombro e instituyo por herederos, a mis ya mencionados hijos y al póstumo que hubiere de nacer; para que por partes iguales disfruten lo que haya de tocarles, con la bendición de Dios y la mía.

Nombro por tutor y curador AD-LITEM de mis hijos menores, a su madre i mi Esposa Doña Ana María Huarte, y por Albaceas testamentarios o ejecutores de ésta mi última voluntad al Lic. Don Juan Gómez Navarrete y a Don Nicolás Carillo vecinos de Méjico; y al Presbítero, Don José Antonio López, que está en mi compañía para que uno, después del otro, ejerzan este encargo en el orden en que han sido nombrados, rogándoles el que quieran aceptarlo. Les suplico también y encargo a conciencia, así como a mi esposa, a fin de que mantengan a mis hijos en las casas de educación a donde los dejé para que la reciban completa, y que a su tiempo pongan en otras semejantes a los más pequeños. Finalmente, revoco, y anulo cualquiera otra disposición que antes de ésta hubiera dado u hecho, y declaro que ésta es mi última voluntad, la que deseo tenga su entero cumplimiento, en fe de lo cual firmo ésta a bordo del Bergantín Spring a 12 de Julio de 1824.

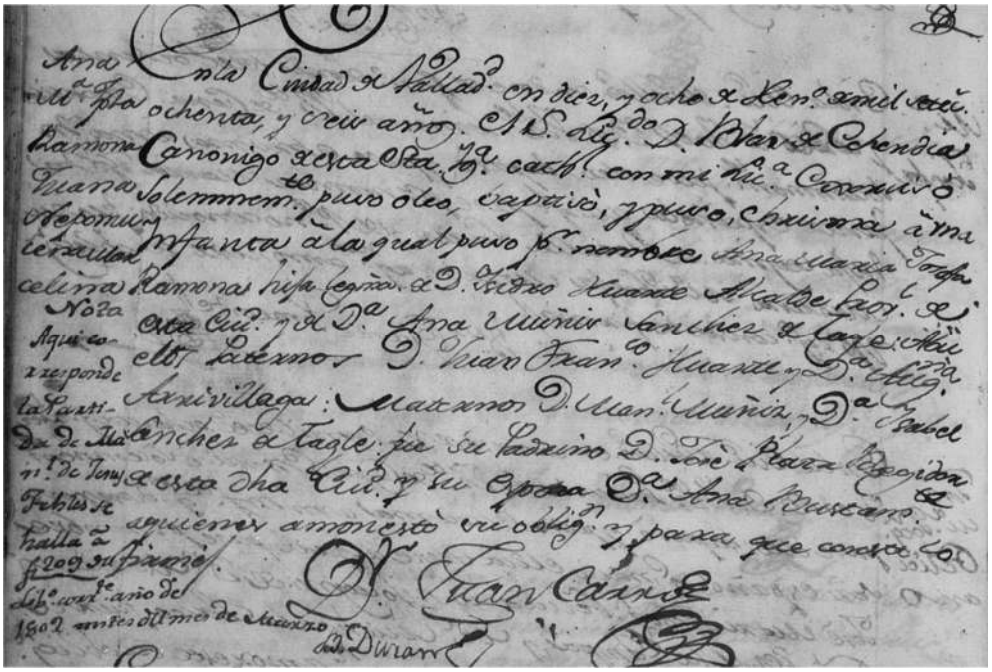
Agustín de Iturbide”




*Sello conmemorativo de 1921, emitido para celebrar el Primer Centenario de la Consumación de la Independencia de México.*

# Capítulo XI | Ana María Huarte Muñiz: La Emperatriz Olvidada

Ana María Josefa Ramona Huarte Muñiz, nació el 17 de enero de 1786 en Valladolid, Michoacán, sexto hijo de Isidro Huarte Arrivillaga y de Ana Manuela Muñiz Sánchez de Tagle. Su padre era originario de Goizueta en Navarra, alcalde provincial de Valladolid, comerciante, hacendado, filántropo y arquitecto. Su madre había nacido en Victoria de Durango, de la familia de los marqueses de Altamira, muy ilustrada, poseía una muy importante "librería".



*Inscripción de bautismo de Ana María Huarte Muñiz 18-1-1786.*

Acudió al colegio de niñas Santa Rosa de Santa María de Valladolid, fundado en 1743, especializado en la enseñanza de las artes y la música. Fue una mujer muy formada, ya que además de las enseñanzas en el colegio, su madre poseía muchos libros con los que pudo ampliar sus conocimientos, aprendió canto y música: tocaba diversos instrumentos musicales como el piano, el violín, el arpa y el clavicordio, siendo discípula de José Mariano Elízaga, compositor, pedagogo, organista y maestro de capilla de la catedral de Valladolid.

En los recesos de la vida estudiantil, miraba pasear por delante del colegio, en la plaza de las Rosas, a los jóvenes galantes y Ana María conoció al entonces Alférez del Regimiento de Infantería de Valladolid, Agustín Cosme Damián de Iturbide y Aramburu.



*Colegio de Santa Rosa de Santa María en Valladolid.*



*Ana María Huarte Muñiz de joven.*

En enero de 1804 fallece su madre Ana Manuela.

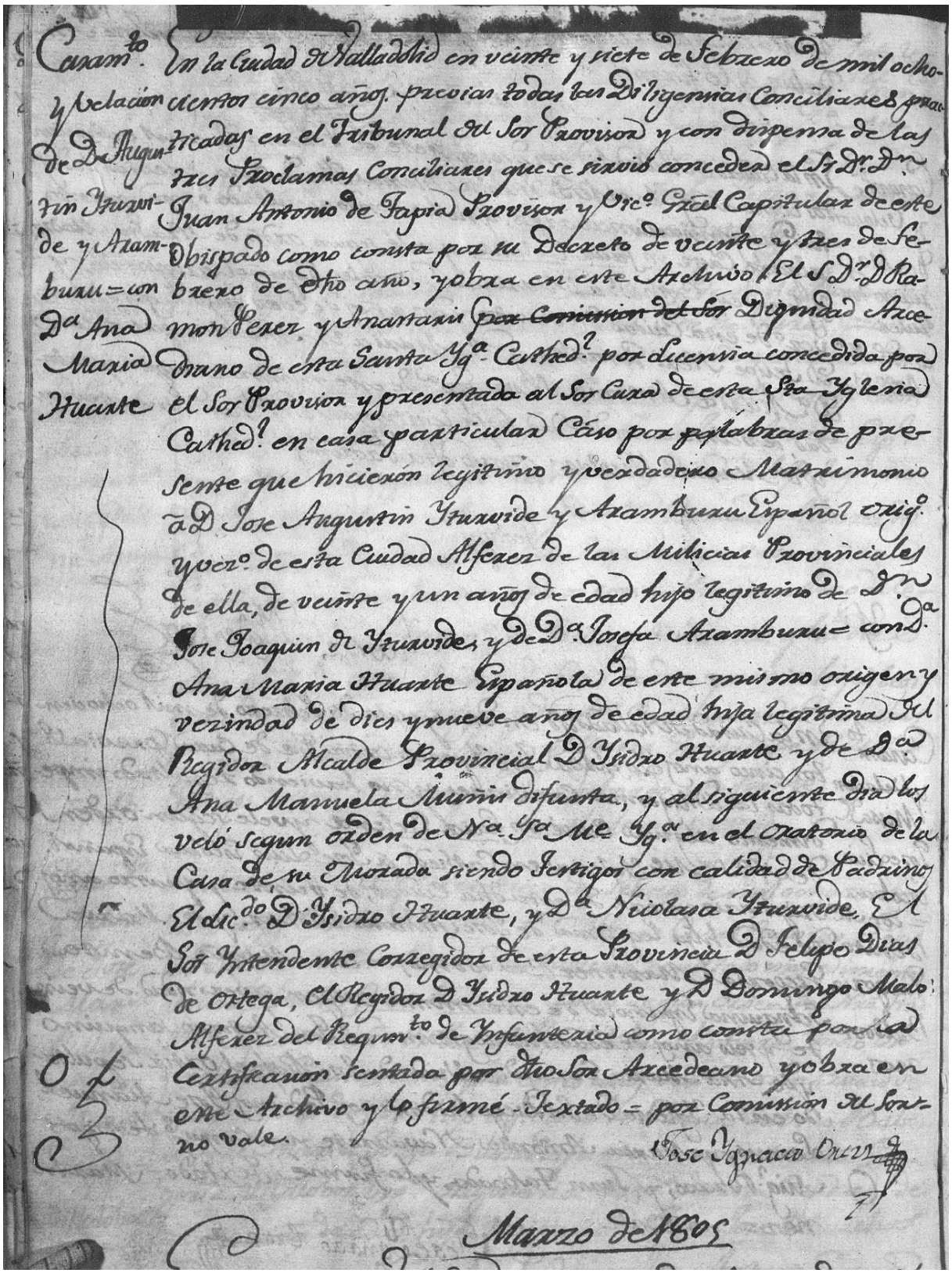
Se casaron el 27 de febrero de 1805 en la catedral de Valladolid. La inscripción en el libro de matrimonios de la catedral dice:

> "En la Ciudad de Valladolid en veinte y siete de febrero de mil ochocientos cinco años, previas todas las Diligencias Conciliares practicadas en el Tribunal del Sr. Provisor y con Dispensa de las tres Proclamas Conciliares que se sirvió conceder el Sr. Doctor D. Juan Antonio de Tapia, Provisor y Vicario General Capitular de este Obispado, como consta por su Decreto de veinte y tres de febrero de este año y obra en este Archivo. El Sr. Doctor D. Ramón Pérez y Anastasis, Dignidad Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral por licencia concedida para el Sr. Provisor y presentada al Sr. Cura de esta Santa Iglesia Catedral en casa particular caso por palabras de presente que hicieron legítimo y verdadero matrimonio a D. José Agustín Iturvide y Aramburu, español, originario de esta Ciudad, Alférez de las Milicias Provinciales de ella, de veinte y un años de edad, hijo legítimo de D. José Joaquín de Iturvide y de Dª Josefa Aramburu, con Dª Ana María Huarte, española, de este mismo origen y vecindad, de diez y nueve años de edad, hija legítima del regidor Alcalde Provincial D. Isidro Huarte y de Dª Ana Manuela Muñiz, difunta, y al siguiente día los veló según orden de Ntra. Sra. Madre Iglesia en el Oratorio de la casa de su morada, siendo testigos con calidad de Padrinos, el Licenciado D. Isidro Huarte y Dª Nicolasa Iturvide, el Sr. Intendente Corregidor de esta Provincia D. Felipe Díaz de Ortega, el Regidor D. Isidro Huarte y D. Domingo Malo, Alférez del Regimiento de Infantería, como consta por la certificación sentada por otro Sr. Arcediano y obra en este Archivo y lo firmé testado, por comisión. José Ignacio Ortiz".

Según se interpreta esta inscripción, se realizaron dos ceremonias, una en la capilla de la casa y otra en la catedral. La copia de la inscripción esta sacada del archivo del Sagrario Metropolitano.



*Retrato en miniatura de Agustín y Ana María en su boda.*



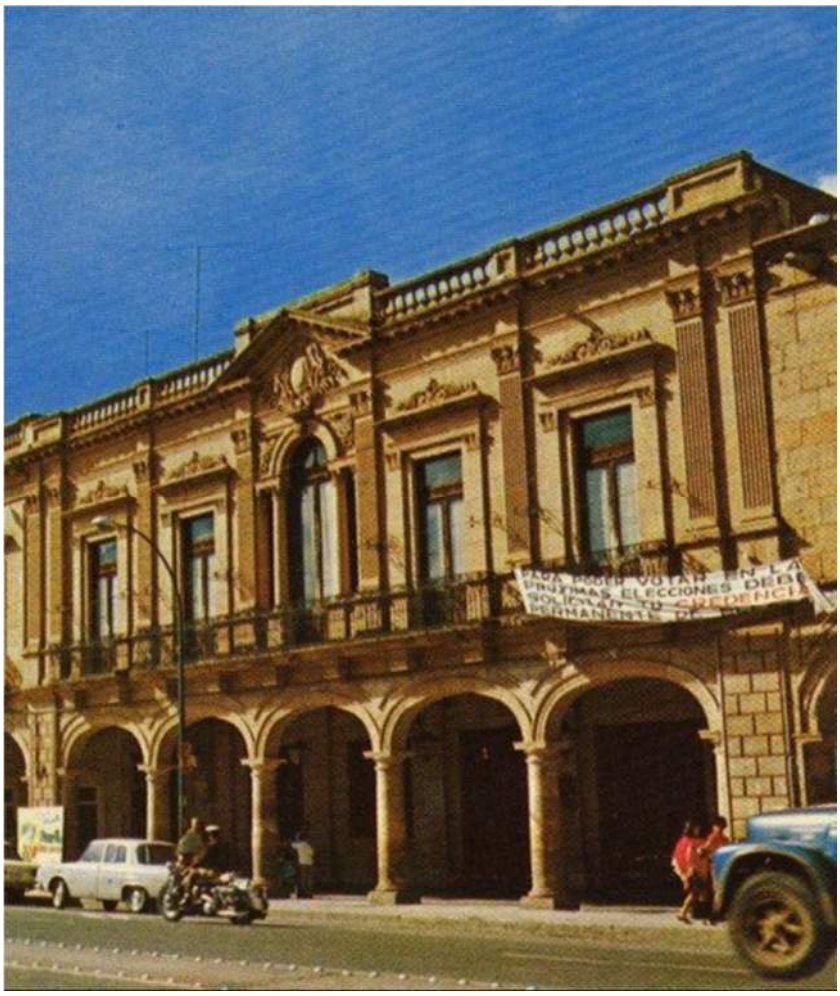
Casam.to y Velacion de D. Agustin Yturbide y Arambu- ru = con Da Ana Maria Huante

En la Ciudad de Valladolid en veinte y siete de Febrero de mil ochocientos cinco años. precedias todas las Diligencias Conciliares prevenidas en el Tribunal del Sor Provisor y con dispensa de las tres Proclamas Conciliares que se sirvio conceder el Sr Dr. Dn Juan Antonio de Zapia Provisor y Vic.o Gral Capitular de este Obispado como consta por su Decreto de veinte y tres de Febrero de dho año, yobra en este Archivo. El S.r D.r D Ramon Perez y Anamaria ~~por Comision del Sor~~ Dignidad Arcediano de esta Santa Yg.a Cathed.l por Licencia concedida por el Sor Provisor y presentada al Sor Cura de esta Sta Yglesia Cathed.l en casa particular Caso por palabras de presente que hicieron legitimo y verdadero Matrimonio D Jose Agustin Yturvide y Arambuzu Español orig.o y ver.o de esta Ciudad Alferez de las Milicias Provinciales de ella, de veinte y un años de edad hijo legitimo de D.n Jose Joaquin de Yturvide, y de D.a Josefa Arambuzu = con.s Ana Maria Huante Española de este mismo origen y vecindad de diez y nueve años de edad hija legitima del Regidor Alcalde Provincial D Ysidro Huante y de D.a Ana Manuela Muñiz difunta, y al siguiente dia los veló segun orden de Na Sa Me Yg.a en el Oratorio de la Casa de su Morada siendo Testigos con calidad de Padrino El Lic.do D Ysidro Huante, y D.a Nicolasa Yturvide. El Sor Yntendente Corregidor de esta Provincia D Felipe Dias de Ortega, El Regidor D Ysidro Huante y D Domingo Malo Alferez del Regim.to de Infantería como consta por la certificacion sentada por dho Sor Arcedeano y obra en este Archivo y lo firmé. Testado = por Comision del Sor. no vale.

Jose Ygnacio Cruz

Marzo de 1805

*Inscripción del matrimonio de Agustín de Iturbide y Ana María Huarte.*



*Portal Galeana 117 en Valladolid.*

Pasaron la noche de bodas en Portal Galeana 117, casa que había comprado el padre de Agustín, José Joaquín de Iturbide, el navarro de Peralta, en 1785, donde Agustín vivía desde los 4 años y allí instalaron inicialmente su residencia. La casa está frente a la catedral de Valladolid (actual Morelia).



Poco después de la boda, estando de permiso, tuvo que interrumpir su luna de miel para incorporarse a su regimiento en Xalapa, el Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid que mandaba el Conde Rul, a requerimiento del virrey Iturrigaray para efectuar unas maniobras militares. El 20 de octubre de 1806 ascienden a Agustín de Iturbide a teniente.

Gracias a la dote que le dio a Ana María su padre, Isidro Huarte, 100.000 pesos de oro, pudieron comprar la Hacienda San José de Apeo en Maravatío en 1807.



*Catedral de Valladolid de Michoacán.*

Ana María llevaba una vida cómoda como honrada esposa y una fiel católica, que pasaba sus días asistiendo a las tertulias familiares, organizando las mismas o atendiendo a su marido cuando se encontraba descansando, después de algunos días en actos de servicio, y dando largos paseos a caballo hasta su hacienda de Apeo.

**Agustín de Iturbide** y **Ana María Huarte** tuvieron 10 hijos:

**AGUSTÍN JERÓNIMO**, nació en Valladolid de Michoacán el 30 de septiembre de 1807. Príncipe Imperial. Estudió en Inglaterra en Ampleforth. Sirvió como edecán de Simón Bolívar en la guerra de Independencia de Colombia con el rango de capitán, siendo uno de sus ayudantes más cercanos. En el informe sobre la muerte de Simón Bolívar se nombra que Agustín Jerónimo estaba a su

lado. En 1831 recibió el encargo como Secretario de la Legación de México en EEUU, posteriormente el mismo cargo en Londres. Falleció en el Hotel Clarendon en New York el 11 de diciembre de 1866 por una complicación renal.

**SABINA MARÍA**, nació en Ciudad de México el 30 de diciembre de 1810. Estuvo siempre al lado de su madre. Cuando falleció el 14 de julio de 1871 vivía en Filadelfia, EE.UU. en la calle San José de Gracia nº 6.

**JUANA MARÍA**, nació en Ciudad de México el 8 de marzo de 1812. Fallece el 2 de octubre de 1828 siendo novicia en el convento de la Visitación de la Beatísima Virgen María en Georgetown. Antes de fallecer toma los hábitos: Sor Margarita de Jesús, María y José.

**MARÍA JOSEFA**, nació en Guanajuato el 22 de diciembre de 1814.Princesa Iturbide. Sirvió como Dama de Compañía de la Emperatriz Carlota durante el Segundo Imperio y como institutriz de sus sobrinos Agustín y Salvador de Iturbide. Falleció en el hotel Comonfort de Ciudad de México 5-12-1891.

**ÁNGEL MARÍA**, nació en Querétaro el 2 de octubre de 1816. Estudió en la Universidad de Georgetown. Se casó con Alice Green y tuvieron un hijo: Agustín de Iturbide y Green que nació en Ciudad de México el 2 de abril de 1863. En 1865 el Emperador Maximiliano y su esposa Carlota al no poder tener hijos adoptaron a Agustín de Iturbide y Green como heredero y su sucesor en el trono de México con el título de Príncipe de Iturbide y tratamiento de Alteza. Estudió en la Universidad de Georgetown y en Inglaterra en la Academia Militar Woolwich. Fue oficial del ejército mexicano y profesor de español y francés en la Universidad de Georgetown. Agustín de Iturbide y Green falleció en Washington el 3 de marzo de 1925. Su padre, Ángel María, falleció en Ciudad de México el 21 de julio de 1872.

**MARÍA DE JESÚS** -llamada ***"Isis"***-, nació en Ciudad de México el 21 de febrero de 1818. Estuvo al lado de su madre. Falleció en Filadelfia el 10 de julio de 1849. Está enterrada junto a su madre.

**MARÍA DE LOS DOLORES**, nació en la Ciudad de México en 1819 y falleció en esta ciudad el 10 de julio de 1820.

**SALVADOR MARÍA**, nació en Ciudad de México el 16 de julio de 1820. Nombrado por el Emperador Maximiliano Príncipe de México. Siendo Administrador de la Aduana Marítima de San Blas en Jalisco, fallece ahogado en el río Tepic de Nayarit el 7 de julio de 1856. Se casó con María del Rosario de Marsan Guisasola y tuvieron a Salvador de Iturbide Marsan que nació en Ciudad de México el 18 de septiembre de 1849. Salvador estudió en la Escuela de St. Barbe en París, Francia. Falleció en Ajaccio, Córcega el 26 de febrero de 1895 y está enterrado en el cementerio de San Michel de Venecia.

**Felipe Andrés**, nació en Ciudad de México el 30 de noviembre de 1822. Fallece de "tifus" en Heróica Matamoros siendo Intérprete y Traductor de la Sección Matamoros de la Comisión Mexicana de Fronteras.

**Agustín Cosme**, nació en New Orleans en octubre de 1824 después de que fusilaran a su padre y exiliaran a su madre. Ingresó en el Ejército Mexicano donde ostentó el grado de Teniente Coronel. Falleció en Neuilly, Paris, Francia el 10 de mayo de 1873.

Cuando comenzó la insurrección en 1810 y los de Hidalgo se acercaban a Valladolid, Agustín de Iturbide, que había vuelto de Jalapa de permiso por no encontrarse bien de salud, cogió a Ana María, que estaba embarazada, y a su hijo Agustín y se fueron a su hacienda de Apeo y posteriormente se establecieron en la Ciudad de México, en la calle Tiburcio 7.

Durante su estancia en la ciudad de Valladolid, nace en diciembre de 1810 su hija Sabina, que fue bautizada en la parroquia de San Miguel Arcángel. Posteriormente, en la misma ciudad, en marzo de 1812 nació Juana María.

En 1813 Agustín de Iturbide fue nombrado, por el virrey Calleja, comandante del Regimiento de Celaya en Guanajuato, en la zona del Bajío. Posiblemente Ana María se trasladó a vivir a Irapauto cerca de su esposo, ya que el 22 de diciembre de 1814 nació allí su hija María Josefa.

En 1815 estando el coronel Agustín de Iturbide en el Bajío al mando del Ejército del Norte, hicieron unas acusaciones en su contra por abuso de autoridad y malversación, por lo que el virrey Calleja le llamó a Ciudad de México para que diera explicaciones, mientras, el virrey le destituyó del mando del Ejército del Norte. Al no poder ser probadas las acusaciones, el 12 de septiembre de 1816 volvió a darle el mando. El 20 de septiembre llegó el nuevo virrey Ruiz de Apodaca. El 3 de octubre de 1816 nació su hijo Ángel. Ruiz de Apodaca le comunicó que le relevaba de la Comandancia del Ejército del Norte. En 1817 Ana María y Agustín volvieron a vivir a Ciudad de México. Agustín de Iturbide dejó la vida militar por pundonor y se retiró a cultivar las tierras pertenecientes a su familia, a vivir con Ana María y disfrutar de sus hijos y familia.

Se quedaron en arriendo una hacienda cerca de Chalco en el Valle de México, que había pertenecido a la Compañía de Jesús y se llamaba La Compañía. La situación de Agustín les afectaba a los dos, ya que estaba muy preocupado y muy afectado por la forma en que había sido tratado. Pasaron apuros económicos y tuvieron que recurrir a su padre y a su suegro.

El tiempo en que Agustín estaba fuera del ejército, tuvieron dos nuevos hijos, María Jesús, que siempre la llamaron "Isis", que nació en 1818 y María de los Dolores que nació en 1819.

Desgraciadamente, Ana María tuvo que sufrir la pérdida de su hija María Dolores que falleció el 10 de julio de 1820 estando a punto de dar a luz a su hijo Salvador, que nace el día 16 del mismo mes en Ciudad de México, igual que sus dos hermanos anteriores. El 9 de noviembre, el virrey Conde de Venadito, ante los problemas que tiene para encontrar un jefe competente para comandar el Ejército del Distrito Sur, habla con el coronel Agustín de Iturbide y le nombra Comandante en Jefe del Ejército del Distrito Militar del Sur.

El 24 de febrero de 1821 Agustín de Iturbide junto a Vicente Guerrero firman el Plan de Iguala, en el municipio del mismo nombre, y a partir de ese momento Ana María Huarte se convierte en la mujer del libertador de Méjico. Ya no es una mujer más, adquiere por sí misma un relieve personal que se verá cuando vuelva a su ciudad natal, Valladolid, que además es la segunda ciudad por importancia de Nueva España. El 24 de marzo el cabildo del ayuntamiento, en el acta que levantaba después de cadad sesión, reflejó que conocía la intención de la entrada de doña Ana María Huarte de Iturbide a la ciudad próximamente y que se prepararía una misa en la catedral para dar gracias al Todopoderoso por la llegada de la señora de Iturbide.

Los días 13 y 14 de agosto de 1821 Ana María y sus hijos, Agustín Gerónimo de 13 años, Sabina con 11, Juana con 9, Josefa con 7, Ángel con 5, María Jesús "Isis" con 3 y Salvador con 1 año, salieron de Ciudad de México con destino a Valladolid junto con una pequeña escuadra de dragones, quienes tenían la tarea de protección. El viaje fue cansado por culpa del mal estado de los caminos y los días de trayecto, ya que las diligencias que hacían el trayecto de Ciudad de México a Valladolid tardaban normalmente entre 8 y 10 días. En el Archivo Capitular de la catedral de Valladolid hay un acta del cabildo de fecha 21 de agosto de 1821 donde indica "Misa a Ana Huarte".

El citado día 21, desde la mañana temprano, comenzó a sentirse la agitación y alborozo de la gente de Valladolid que trabajaba en asear las calles y en disponer todo género de colgaduras y adornos de los edificios. Diversas comitivas de los pueblos circunvecinos que entraban conduciendo arcos triunfales y otras insignias con música aumentaban el alegre bullicio. A poco, se encapoto el cielo, y el sentimiento era general por el temor de que el mal tiempo impidiese la solemnidad; pero solo se deslizo una suave y menuda lluvia que bastó para regar graciosamente las calles, y despejándose los horizontes, solo quedo un hermoso cortinaje de nubes que, encubriendo constantemente al sol, quebrantaba la actividad de sus rayos.

Al medio día, las gentes a millares se oprimían en las calles, cubriendo hasta el campo del Zapote; la gente principal, en gran número, montó a caballo con el mayor lujo y engalanamiento.

A la tarde llegó a Valladolid Ana María Huarte de Iturbide. El Gobernador de la Mitra salió a recibirla a alguna distancia de la ciudad, en representación del cabildo eclesiástico, así como el comandante acompañado de la oficialidad de la plaza. En todas las calles que desde la entrada hasta la plaza de la Constitución forman la llamada calle Real, la gente iba subida a los estribos del carro. Desde aquí fue conducida como en triunfo, que tal parecía por la pompa solemnidad, suntuoso aparato e incesantes aclamaciones.

Los cuerpos de infantería marcharon a vanguardia y otros de dragones de América a la retaguardia. La artillería hacia subir el estruendo al cielo, y ese mismo día se precisó el lugar que debía ocupar en el interior de la iglesia catedral. Un testigo presencial señaló que ese día "todas las calles estaban sembradas de flores y desde lo alto de los edificios, doncellas graciosamente vestidas, representando las garantías derramaban sobre el carro frescas flores.

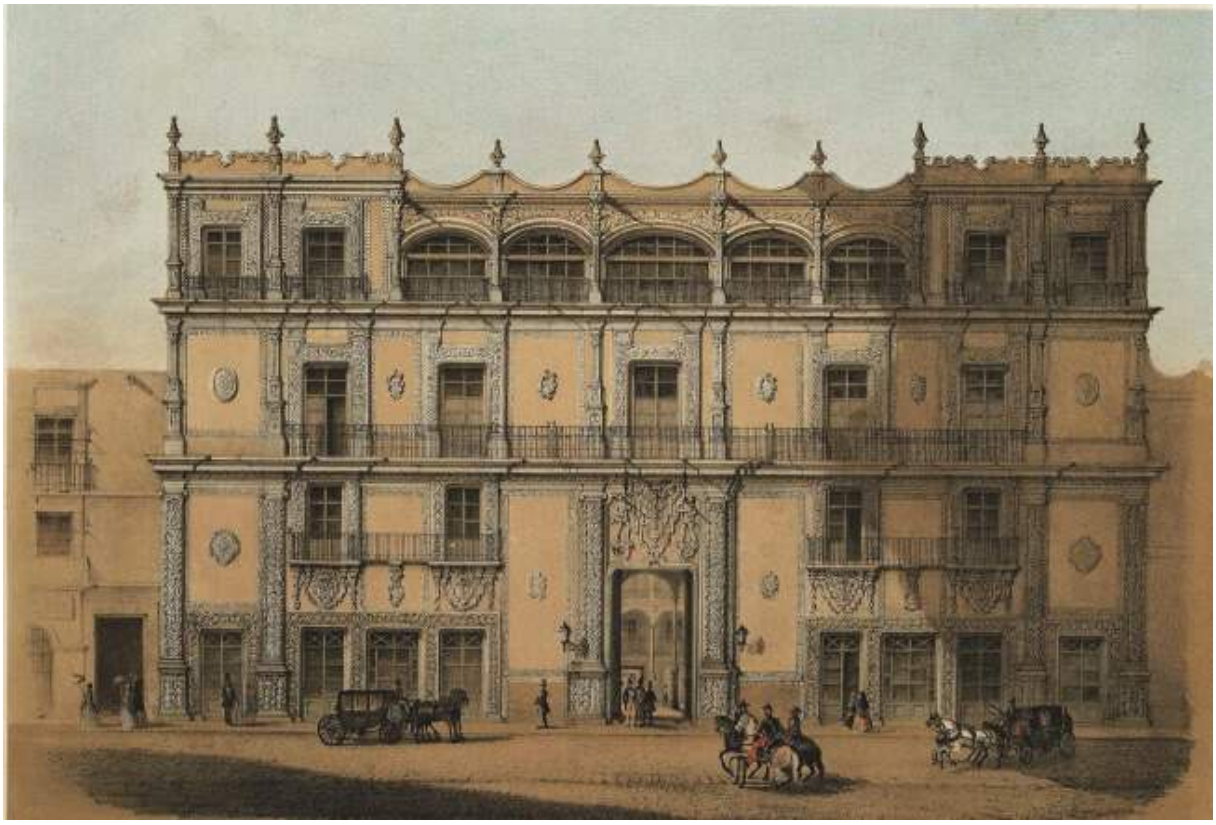
Una hora tardó en llegar a la casa paterna, la de D. Isidro Huarte, de donde salieron a recibirla todas las damas de Valladolid puestas en primor. Al entrar en el salón que estaba preparado, rompió una sinfonía ejecutada por hábiles profesores. Comenzaron luego a llegar todas las corporaciones a cumplimentarla: el muy ilustre y venerado cabildo eclesiástico; el muy ilustre ayuntamiento bajo mazas; los reverendos padres prelados de las sagradas religiones; el colegio seminario, etc. Se sirvió luego un espléndido refresco; en seguida, se dio un gran concierto en que el divino Elízaga, que había sido profesor de música de Ana María, tuvo suspensos y arrebatos los ánimos largo rato, y por último se cantaron canciones patrióticas y otras piezas de mucho gusto".

El 25 de agosto siguiente, el cabildo eclesiástico compró dos sortijas de valor y un solitario para obsequiarlos a la esposa de Iturbide, de ello se encargaron los licenciados Santa María, Zarco, el señor Olivares y el magistrado Prim. También se ordenó la iluminación de la ciudad por cuatro días por encontrarse el Ejército Trigarante a las puertas de la ciudad de México. Poco después, cuando los canónigos se enteraron, por un impreso poblano, que Iturbide firmó con Juan O□Donojú el Tratado de Córdoba, acordaron pasar a la casa de Ana María Huarte a darle el título de Excelencia. El doctor Manuel de la Bárcena, que había salido a recibir a la esposa de Iturbide, fue llamado por este para que fuera testigo de su entrada a la capital y firmara el Acta de Independencia del Imperio Mejicano con el que se sellaba finalmente el nacimiento de una nueva nación.

La ceremonia de coronación como Emperatriz, el 21 de julio de 1822, se describe en la biografía de Agustín de Iturbide. Desde la entrada del Ejército Trigarante en Ciudad de México, les ofrecieron como residencia el Palacio de Moncada, construido entre 1779 y 1785, es un enorme edificio residencial en el centro histórico de la ciudad. El Conde de San Mateo Valparaíso lo mandó construir para regalárselo a su hija como regalo de bodas.

Diseñado e iniciado por Francisco Antonio Guerrero y Torres, fue terminado posteriormente por su cuñado, Agustín Durán. Probablemente sea el único ejemplar de un edificio residencial de cuatro pisos para su época, por lo que es considerado una obra maestra del barroco mexicano. Posee tres plantas y un entrepiso, muestra una considerable influencia italiana en el estilo barroco. La fachada es de tezontle y cantera, y está decorada con piedra tallada con motivos orgánicos y geométricos como flores, pequeñas sirenas de dos colas y graciosas figuras masculinas. El patio interior está rodeado por dieciocho arcos y estos están sostenidos por columnas toscanas.

Ana María Huarte y Agustín de Iturbide habitaron el edificio de 1821 a 1823.



*Palacio de Iturbide.*

El 19 de marzo de 1823 Agustín de Iturbide abdicaba de la Corona y se mostraba dispuesto a abandonar el país para que no hubiera más derramamiento de sangre. Ana María Huarte y sus ocho hijos acompañaron al Emperador en su exilio. Salieron de Tacubaya el día 21 acompañados de varios familiares, entre ellos su suegro José Joaquín de Iturbide y su cuñada Nicolasa, su primo político Domingo Malo Iturbide con sus tres hijas y José Ramón Malo, en dirección a Veracruz para abordar la fragata Rowllins, contratada por el Gobierno mexicano, con destino a Liorna en Italia.

Como la fragata aún no había llegado a puerto, tuvieron que esperar en Tucanlingo y se hospedaron en la hacienda de Lucas Martin. Su suegro José Joaquín de Iturbide, su cuñada y los otros familiares, estuvieron con ellos hasta el día 3 de abril, en que se volvieron para Apam.

El día 7 de mayo salieron de la hacienda de Lucas Martín y llegaron el día 9 al río de La Antigua y embarcaron el día 11 de mayo en la Rowllins, al mando del capitán Quelech, con destino a Liorna en Italia, en el Ducado de la Toscana.

El viaje fue una pesadilla de 83 días de mareos y encierro, ya que no tocaron ningún puerto, el capitán tenía instrucciones de que si no había necesidad no se acercaran a ningún puerto y menos en España. Cuatro de los niños padecieron calenturas. Llegaron a Liorna el 2 de agosto y los tuvieron en cuarentena 30 días por venir de una región donde había habido fiebre amarilla. Para los niños fue un poco traumático no poder salir, después de llevar tantos días encerrados en el barco durante la travesía. Agustín de Iturbide estuvo todos esos días escribiendo multitud de cartas y siguió dictando a José Ramón Malo sus memorias, que ya las había iniciado durante el trayecto hacia Italia. Pasaron la cuarentena entre el barco y el lazareto del puerto.




*Liorna (Livorno) en Italia.*

El 2 de septiembre, acabada la cuarentena, y gracias a las gestiones de Mariano Torrente, cónsul de España en Liorna, pudieron viajar a la casa de campo llamada Villa Guevara, propiedad de la hermana de Napoleón, Paulina Bonaparte, que habían alquilado a través de las gestiones de Torrente, ya que su deseo de vivir en Roma o cerca de Roma no fue posible cumplirlo. En una de las cartas que escribe durante la cuarentena a un misterioso corresponsal europeo en Bordeaux le manifiesta:

> "No estoy preocupado por mi propio destino, pero me apesadumbra la desgracia de mi inapreciable esposa y ocho inocentes hijos que han sido expatriados. Los niños llegarán a ser huérfanos en países extraños que están lejos de su hogar. Sobre todo, estoy preocupado por mis compatriotas. ¡Pueda Dios asegurar que yo estoy equivocado y que ellos sean felices! En tal caso yo podré vivir el resto de mis días en el lugar en donde me establezca, el cual, aunque me gustaría una casa de campo cerca de Roma, aún no lo he seleccionado."

Una semana después de que la Rowllins llegara a Liorna, Guillermo Curtoys, el ministro español en Lucca, que era la capital del ducado colindante del mismo nombre, avisó a su gobierno que el ex emperador de México había llegado a Italia con su familia y que residía en La Toscana.

Para llevar a cabo su plan de residir en Roma para colocar a sus hijos en escuelas donde darles una buena educación católica, Iturbide solicitó al Secretario de Estado del Papa permiso para visitar Roma y examinar las instituciones educativas de la capital. Le preguntaron a Antonio Vargas, el embajador español ante la Santa Sede, respecto de la solicitud de Iturbide, a lo que respondió que "*por ningún medio sería posible que el rey nuestro señor o la Regencia o cualquier español leal viese con indiferencia la admisión de Iturbide en los Estados Pontificios y el establecimiento de su residencia allí, puesto que él fue uno de los principales promotores de la revolución en México contra su legítimo soberano*". El colegio cardenalicio, según deseo de Vargas, le informó que su solicitud de permiso para visitar Roma había sido denegada.

Pasaba el tiempo y el dinero que habían traído se agotaba. Iturbide escribía a su representante en México, Gómez de Navarrete, para que reclamara los pagos que le había prometido el Gobierno. A finales de septiembre de 1823 se dedicó a refutar las acusaciones de que había llenado su propia bolsa cuando tenía un cargo público, como las que le costaron el puesto de comandante del Ejército del Norte en Guanajuato hechas por el cura Antonio Labarrieta, simpatizante de Hidalgo, de las que fue absuelto. Sostenía que la mejor prueba de que no se había enriquecido era que no tenía riquezas.

Con la ayuda de Torrente, antiguo cónsul español, localizaron una morada acorde a sus gustos: un viejo palacio propiedad del señor Fournier en los suburbios de Liorna. La familia fijó allí su domicilio en octubre de 1823.

A principios de noviembre, Iturbide hizo un viaje a Florencia, donde lo recibió Fernando III, Duque de Toscana, con consideración y honor. En Liorna trabó amistad con varios dirigentes europeos que tomaban baños de mar, entre ellos Lord Burghersh, el ministro inglés en Toscana, a quién le manifestó que estaba preocupado por el futuro de México, y en particular le manifestó la amenaza de las ambiciones expansionistas de los estadounidenses.

Iturbide estaba a disgusto con la negligencia del gobierno mexicano en cuanto a sus pagos y también temía conjuras contra su libertad. A finales de 1823 el agente mexicano ante la Santa Sede, José Marchena, envió a su gobierno un mensaje escrito en tinta invisible en el cual explicaba que había sido incapaz de hacer algo en contra de Iturbide en Toscana, porque el Gran Duque prometió protegerlo. "Este Duque, decía Marchena, hizo que Iturbide desapareciera, porque el rey Fernando VII lo pedía para colgarlo"

El Gran Duque le dijo a Iturbide que tal vez se proyectaba algo contra su persona, y aconsejándole, por su amistad, que en su opinión debía de escoger otro país para establecerse que no estuviera bajo la influencia de la Santa Alianza.

Al sentirse vigilados y abrumado por la presión de la Santa Alianza y odiado por Fernando VII, decidieron irse a Inglaterra. El 22 de noviembre de 1823 depositó bajo custodia de una firma inglesa, que actuó como su agente en Liorna, todos sus enseres, caballos, etc. y dio instrucciones de que, si no regresaba de un viaje programado, fuera todo vendido al mejor postor.

El 29 de noviembre, Iturbide embarcó en el bergantín "Gratitud" en Liorna con sus hijos Agustín y Ángel, el padre Treviño, un intérprete, el sr. Torrente, , el ex-cónsul, don Francisco Álvarez con su familia y José Ramón Malo, su sobrino y secretario. Ana María, los niños menores y el resto del grupo permanecieron en la ciudad. Al segundo día de navegación, un fuerte temporal averió el buque, obligándoles a regresar al puerto de Liorna el 7 de diciembre.

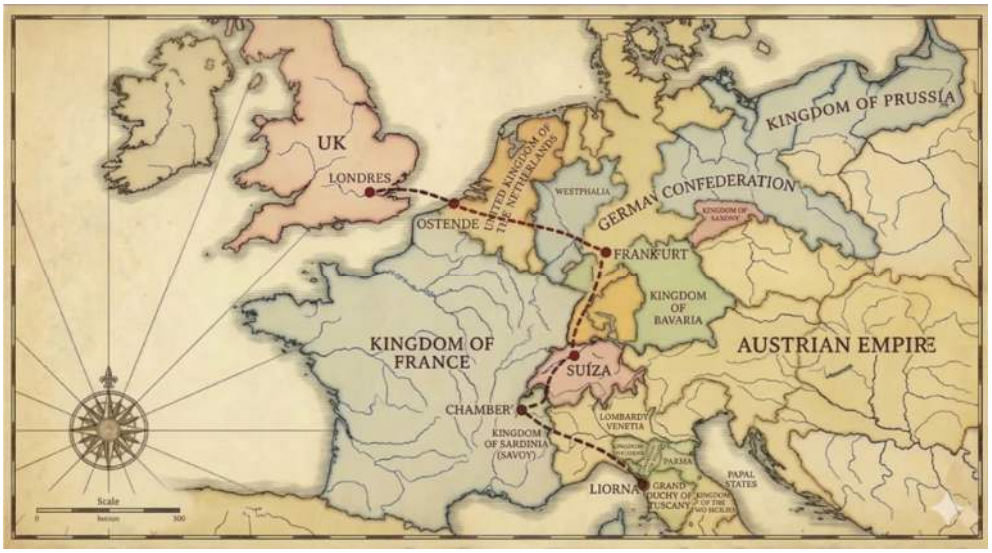
Cuando el Gran Duque se enteró de que habían vuelto, le hizo saber a Iturbide que le comprometía con su Gobierno si se quedaba, así que el día 8 en la noche emprendieron el viaje por tierra, Iturbide, sus dos hijos, el sr. Torrente y José Ramón Malo, quedando las demás personas en espera de la reparación del bergantín, para seguir su viaje a Inglaterra.

En dieciséis días, sin apearse del carruaje sino para comer y en lo más crudo del invierno, a primeros de diciembre atravesaron Italia hasta Chambery, antigua capital de la Saboya histórica. Desde allí, para evitar entrar en Francia -integrante de la Santa Alianza-, continuaron por Suiza, Prusia, Alemania y Países Bajos hasta llegar a Ostende (Bélgica), puerto clave del tráfico con Inglaterra.

Desde que se embarcaron en la fragata, en La Antigua, Iturbide sólo había recibido, en Liorna, del gobierno mexicano, un único pago de nueve mil

seiscientos pesos, que ya se habían gastado, por lo que al pasar por Francfort, en Alemania, tuvo que vender un aderezo de brillantes de Ana María, por el que le dieron seis mil y pico pesos.

El 31 de diciembre de 1823 embarcaron en Ostende en el primer barco que salía para Inglaterra y al día siguiente, 1 de enero, entraron en Londres, alojándose en el hotel St. Paul's. Una vez asentado en Londres, su primera preocupación era traer a su familia, por lo que comisionó al señor Henry Pomier, Cónsul de México en Burdeos, que aceptó el encargo y lo desempeñó cumplidamente, trayendo a Ana María y al resto de los hijos.




*Itinerario que hizo Agustín de Iturbide desde Liorna a Londres.*

Poco duró la estancia de Ana María en Londres, Agustín de Iturbide recibía correspondencia desde México donde le ponían al día de la marcha de la nueva nación republicana, que le decían que era una anarquía, y también recibía noticias de la posible intervención de la Santa Alianza para recuperar el Imperio perdido.

Buscaron colegio en Londres a sus seis hijos mayores. Agustín Gerónimo, el primogénito, fue inscrito en el Colegio de Ampleforth, cerca de York; Ángel, ingresó a la escuela preparatoria de Hampstead; sus dos hijas mayores, Sabina y Juana, estuvieron en el convento de Taunton; y las dos menores, Josefa y María de Jesús, en Spetisbury-Houses, en la comarca de Dorset. Salvador y Felipe Andrés se quedaron con Ana María, ya que aún estaban en periodo de lactancia.

Por las cartas que le enviaban, que le reclamaban en México, y las noticias que recibía, Agustín de Iturbide tomo la decisión de volver a México y determinaron que Ana María le acompañara con los dos hijos pequeños, Salvador y Felipe.

El día 5 de mayo de 1824 salieron de Londres para el puerto de Southampton, embarcando el 11 de mayo en el bergantín Spring, Agustín de Iturbide, Ana María

Huarte, sus dos hijos pequeños, su sobrino José Ramón Malo, los padres López y Treviño, el coronel Beneski y varias personas de servicio que les acompañaban, tomando rumbo a la costa de Nuevo Santander, donde llegaron el 1 de julio.

Echaron el ancla y Beneski en un bote con cuatro marineros, fueron a buscar una población donde creían que estaría el coronel Trespalacios, amigo de Iturbide. Al no encontrarlo acordaron dirigirse a Tampico, pero el viento les era contrario y tuvieron que parar en Soto la Marina, ya que era puerto de altura. Allí estaba el general Garza, que le debía favores a Iturbide. Desembarcó Beneski con una carta del padre Treviño para su pariente Garza, comentándole que Iturbide se había quedado en Londres. Al desembarcar Iturbide, que iba de paisano, y montar a caballo, fue reconocido por su forma de montar y apresado. Iturbide desconocía que el Congreso había dictado sentencia de muerte para él si pisaba suelo mexicano. La sentencia se ejecutó el día 19 de julio a las 6 de la tarde.

Ana María estaba embarazada de su décimo hijo y se había quedado en el bergantín con sus dos hijos pequeños. El día 20 le comunicaron el fusilamiento de su marido, y que ella y los que le acompañaban quedaban arrestados hasta que el Gobierno Federal dispusiese lo que hacer con ellos. Le entregaron una carta que Agustín de Iturbide había escrito. La carta decía:

Padilla 19 de julio de 1824

Ana, santa mujer de mi alma.

La legislatura va a cometer en mi persona el crimen más injustificado.

Acaban de notificarme la sentencia de muerte por el decreto de proscripción, Dios sabe lo que hace y con resignación cristiana me someto a su sagrada voluntad.

Dentro de pocos momentos habré dejado de existir y quiero dejarte en estos renglones para ti y para mis hijos todos mis pensamientos, todos mis afectos. Cuando des a mis hijos el último adiós de su padre, les dirás que muere buscando el bien de mi adorada patria; y, huyendo del suelo que nos vio nacer, y donde nos unimos, busca una tierra no proscrita donde puedas educar a nuestros hijos en la religión que profesaron nuestros padres, que es la verdadera.

El señor Lara queda encargado de poner en manos de mi sobrino Ramón para que lo recibas, mi reloj y mi rosario, única herencia que constituye este sangriento recuerdo de tu infortunado.



Al día siguiente, fue sepultado en el suelo, en un local que había servido de capilla y que en la actualidad estaba sin techo.

Desembarcaron todos y los condujeron a Soto la Marina. Ana María, los dos niños y las dos criadas que venían con ellos desde Londres, se alojaron en casa del general Garza, los demás en la casa del capellán de Garza.

Unos quince días estuvieron esperando la contestación del Gobierno, ordenando que fuesen todos reembarcados, para lo que mandarían un buque de Veracruz.

En los primeros días de septiembre llegó un bergantín, que llevaba enfermos a bordo, a lo que Ana María rehusó subirse a bordo. El general solicitó otra embarcación, que fue una goleta, y en ella embarcaron todos, menos Beneski, que quedó preso para ser juzgado en consejo de guerra, donde lo condenaron a destierro perpetuo.

Ana María Huarte, por hallarse muy próximo su parto, desembarcó en Orleans, acompañándola su familia y el padre López, allí nació su hijo Agustín Cosme. El padre fray Ignacio Treviño y José Ramón Malo continuaron en el mismo barco hasta Baltimore.

El periódico *Niles Weekly Register*, dio la noticia el 25 de junio de 1825, "la señora Iturbide con tres de sus hijos llegó a Baltimore la semana pasada". Poco después envió personal de su confianza a Inglaterra a buscar a sus otros hijos para que los trajeran con ella y se instalaron en Georgetown.

El Padre López acompaño a Ana María y a sus niños a la capital de los Estados Unidos. Poco después de su llegada a Washington.D.C. fue nombrado capellán y director espiritual del monasterio de la Visitacion, donde él buscó vivienda para Ana María y sus niños. Una pequeña quinta fue construida en los terrenos del monasterio para Ana María. Dos de sus hijas entraron en el noviciado del convento, donde falleció su hija Juana en 1828 de "consunción".

Posteriormente se trasladó a vivir a Filadelfia, a la calle Spruce, 226. Su hijo mayor, Agustín Gerónimo se fue a Colombia como ayudante de Simón Bolivar; Sabina vivió siempre con su madre; María Josefa o Josefina, se fue a vivir a México y posteriormente a Versalles (Francia): Ángel estudió en la Universidad de Georgetown y se casó en EE.UU.; María de Jesús "Isis", vivió con su madre y falleció de "consunción" en 1849; Salvador se fue a México y trabajaba para el Gobierno, así como Felipe que también se fue a México y estaba empleado por el Gobierno en la Comisión de Límites en el puerto de Matamoros; Agustín Cosme se fue a México y entró en el Ejército donde llegó al empleo de Teniente Coronel.





*Retratos de Ana María Huarte.*



*Retrato de Ana María Huarte.*




*Tumba de Ana María Huarte de Yturbide.*

La Junta Provisional Gubernativa en un Decreto del 21 de febrero de 1822 había reconocido a Agustín de Iturbide su papel clave para conseguir la Independencia de México, además de los títulos que se le reconocieron, se le asignó un sueldo anual de 120.000 pesos, a cobrar desde el Plan de Iguala, se le otorgó 1.000.000 de pesos de capital y se le concedieron 40 cuadras de tierra en Texas, como recompensa por sus servicios como Libertador.

Después del fusilamiento de Agustín de Iturbide, el Congreso Mexicano le concedió a Ana María Huarte de Iturbide una pensión anual de 8.000 pesos. Desde el principio, Ana María tuvo muchos problemas para recibir la pensión de viuda que le habían asignado, el Gobierno Mexicano se olvidaba de ella y tenía que estar continuamente reclamándola, así como la recompensa por ser el Libertador.

El 18 de abril de 1835, el Congreso decretó que el millón de pesos otorgado por la Junta a Iturbide en 1822 se pagaría a sus herederos según la capacidad del erario nacional. La donación de 20 leguas cuadradas en Texas se cumpliría con tierras en Nuevo México, en la Alta y Baja Californias u otra región satisfactoria. Ante esto, el agente de la familia en México, Gómez de Navarrete mantuvo pleitos constantes para reclamar tanto el dinero como la asignación de dichos terrenos.

Ana María Huarte de Iturbide nunca recibió nada de lo que le habían concedido a su esposo por ser el Libertador, sus hijos siguieron pleiteando, pero ella en vida no obtuvo nada. Falleció de "hidropecia" el 21 de marzo de 1861, a los 75 años, en su domicilio de Filadelfia, calle Spruce, 226, acompañada por sus hijas Sabina, Josefa y Agustín Cosme, siendo enterrada en la bóveda IX del cementerio de la iglesia de San Juan Evangelista, que había comprado en 1849. En su lápida solo hay una cruz y la inscripción AMH de Yturbide.

Su hijo pequeño, Agustín Cosme, escribió a sus hermanos Agustín Jerónimo y a Ángel una carta:

> "Muy decente y muy callada, se hizo todo como sin duda ella hubiera deseado. El doctor Peace se encargó de todo y además este buen amigo de la familia, porque no puede dársele otro nombre, nos ha franqueado el dinero para pagar los gastos del entierro, para hacernos el luto, etc., pues creerás que nuestra mamá sólo dejó un peso y cinco centavos, con lo cual se le dijeron dos misas. En el banco mamá tenía ocho acciones y algunas alhajas que están guardadas hasta que ustedes lleguen, pues mamá no dejó testamento, por eso nada se ha tocado hasta saber el parecer de ustedes. Te incluyo una trenza de mamacita; es grande por si Agustín Jerónimo quisiera un pedacito".

Casualidades del destino, la iglesia donde está enterrada Ana María y tres de sus hijos, está dedicada a San Juan Evangelista, el mismo santo bajo cuya advocación está dedicada la iglesia de Peralta donde bautizaron a su suegro José Joaquín de Iturbide Aregui, padre del Libertador de México y Primer Emperador.

## ISIDRO HUARTE ARRIVILLAGA

Nació en Goizueta (Navarra) el 5 de junio de 1744, tercer hijo de Francisco de Huarte Iriarte y de Agustina de Arrivillaga Minondo, que se habían casado en la iglesia de La Asunción de Nuestra Señora en Goizueta el día 13 de diciembre de 1736, ambos nacieron en Goizueta. En varios documentos de Valladolid, el apellido lo ponen como Hugarte, Ugarte y también como Duarte.

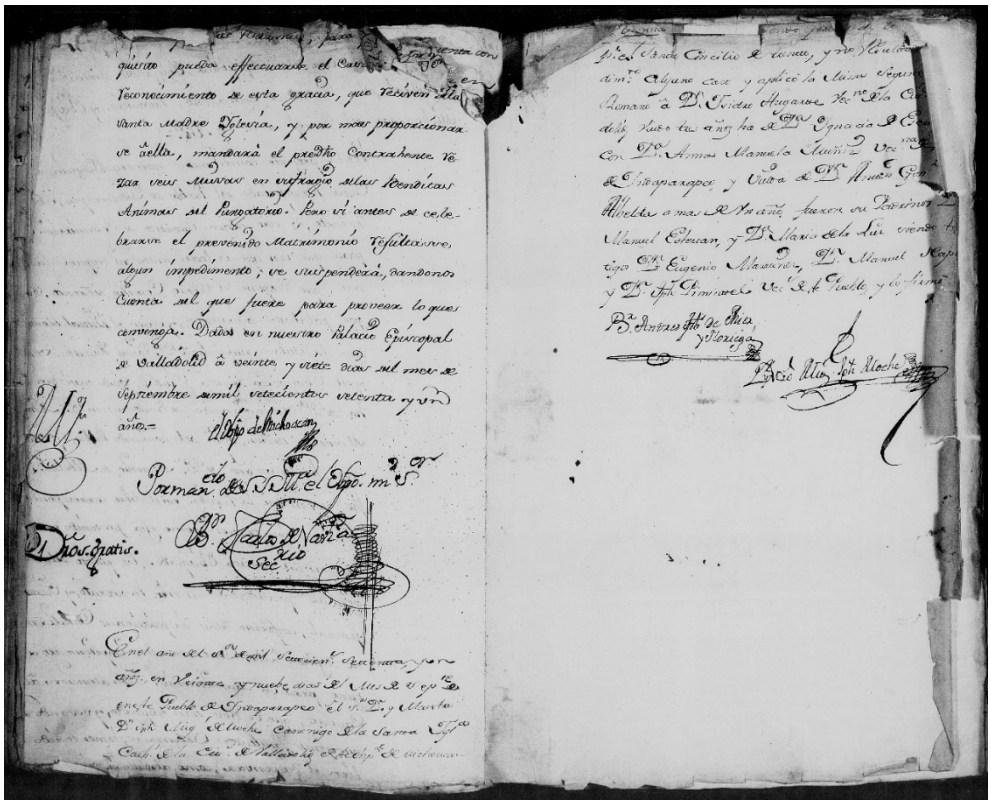
Emigró a Nueva España en los años 61-63 del siglo XVIII, se estableció en Valladolid de Michoacán. Hacendado, político, empresario, comerciante, filántropo y arquitecto.

El que venía de la península, recién llegado, después de trabajar y reunir un cierto capital trabajando para un paisano o para algún familiar, procedía a abrir su propia tienda y codearse con las mejores familias ya establecidas para, posteriormente, tratar de integrarse en una de ellas mediante el matrimonio con una de sus hijas o por el parentesco espiritual. La meta de un inmigrante era formar parte de la élite, ostentando riqueza, poder y prestigio social. Ejemplos de recién llegados que se dedicaron a la hacienda y al comercio y lograron sobresalir e integrarse en la élite vallisoletana fueron, entre otros, Isidro Huarte y José Joaquín de Iturbide.

Contrajo un primer matrimonio el 26 de enero de 1768 en la catedral de Valladolid con María Ignacia Escudero Servín, nacida en Valladolid el 26 de octubre de 1743, hija de Matheo Escudero y María Servín, tuvieron una hija en Valladolid, el día 20 de octubre de 1768 a la que le pusieron por nombre Anna Nicolasa Fermina Huarte (Ugarte) Escudero. María Ignacia falleció en la ciudad de México el día 23 de octubre de 1768, por problemas posteriores al parto de la hija.

Volvió a contraer matrimonio el 29 de septiembre de 1771 en la iglesia de Nuestra Señora de la Paz de Indaparapeo, Michoacán, con Ana Manuela Muñiz Sánchez del Tagle, nacida en Victoria de Durango el 5 de junio de 1749, hija de Manuel Muñiz y de Isabel Sánchez de Tagle, y sobrina del Obispo de Michoacán, D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle. Tuvieron 10 hijos, siendo Ana María Josefa Ramona, su octavo hijo, la que sería Emperatriz de México.

Valladolid era el centro comercial, político y religioso de la región de Michoacán. En el centro de la ciudad vivía la élite local. Los portales que rodeaban las dos plazas centrales que estaban a los lados de la catedral resguardaban las tiendas de estas familias; no muy lejos del centro moraban los indígenas, mulatos y mestizos organizados en barrios. Los grandes oligarcas de la ciudad vivían en fastuosas mansiones; un claro ejemplo de ello era la casa de Isidro Huarte, fabricada a la usanza del siglo XVIII.



*Matrimonio entre Isidro Huarte y Ana Manuela Muñiz.*

En 1772 compró una casa de una planta, de estilo barroco, que pertenecía a la familia Gómez Mauleón. En 1775 mando remodelarla, y le agregó una segunda planta, con patio central circundado por una arquería de medio punto, soportada por columnas toscanas y una escalera imperial en el lado opuesto al zaguán de ingreso, dotándola del esplendor de los palacios de la época. Se buscaba demostrar el estatus social de los propietarios, siendo una obra de su autoría, ya que él tenía conocimientos de arquitectura. La planta baja se utilizaba como tienda y almacén. En esta casa nació en 1786 Ana María.

Se involucró en proporcionar a su mujer Ana Manuela Muñiz cuantos libros le requería para su "librería", encargando a sus empleados o a amistades en los viajes que hacían a la capital, que los compraran. Al emparentar con tan honorable familia, posiblemente le abrió muchas puertas, socialmente hablando y en la política, ya que, a partir de su boda, comenzó su carrera de regidor y alcalde.

En 1787 era mayordomo de dos cofradías, la de Nuestra Señora del Rosario y la de Nuestra Señora de la Veracruz, de la que también era cofrade, y fue mayordomo su consuegro José Joaquín de Iturbide, ambas fundadas en el convento de San Francisco.

En 1787 en la estructura del cabildo vallisoletano, ya figuraba como regidor alcalde provincial, siendo José Joaquín de Iturbide regidor perpetuo en el mismo consistorio y Juan Antonio de Riaño y Bárcena, montañés de Liérganes,

corregidor y primer Intendente de Valladolid, que, teniendo el mismo cargo en Guanajuato, el 28 de septiembre de 1810, falleció defendiendo, en la toma por los insurgentes de Hidalgo, la alhóndiga de Granaditas.



*Casa de Isidro Huarte.*



*Patio de la casa de Isidro Huarte.*

El grupo vasco, (navarros y vascos), comandados por Isidro Huarte, formaban una élite que copaba las instituciones, el poder económico, alianzas familiares y tenía fuertes nexos con el cabildo eclesiástico de la ciudad de Valladolid.

El 27 de noviembre de 1789 se celebraron multitud de festejos en honor por la proclamación de Carlos IV y María Luisa de Borbón, como reyes de España, Isidro Huarte, como alcalde de Valladolid, tomó a su cargo la comisión de organizar corridas de toros y funciones teatrales.

Participó en la creación de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, donde los socios formaban entre ellos sociedades comerciales, familiares y donde Isidro Huarte ejercía también de prestamista, fiador de bulas de cruzada, influencias para conseguir buenos puestos a los socios o alguno de sus hijos. etc.

Ana Manuela falleció en Valladolid el 1 de abril de 1804 a los 54 años, sin haber visto a su hija Ana María casada con Agustín de Iturbide.

Isidro Huarte fue padrino en el bautizo de sus nietas Sabina y Maria Jesús.

Nuevamente contrajo matrimonio el 1 de noviembre de 1804 en la catedral de Valladolid con Ana Gertrudis de Alcántara Arrambide, nacida el 8 de noviembre de 1774 en Angamacutiro, Michoacán, hija del capitán Francisco Javier de Alcántara y de Manuela de Arrambide. Tuvieron 7 hijos.

En Valladolid, el comercio estaba estructurado en cuatro tipos de tiendas: las tiendas de "géneros", "gruesas" o grandes; las tiendas "mestizas"; las tiendas de "pulpería" y las tiendas de "ordenanza".

Las tiendas de "géneros" se llamaban así porque vendían ropa y accesorios para vestir, el mantenimiento de la casa y todo tipo de herramientas. Las tiendas "mestizas", vendían productos de importación de todo tipo y productos comestibles, bebidas (vino, aguardiente, yerba, azúcar), velas, telas. En las tiendas "pulperías", se vendían exclusivamente comestibles y bebidas. Las tiendas de "ordenanza", eran canonjías que otorgaba la Corona para no pagar impuestos sobre productos comestibles y bebidas y así poder surtir mejor a la población.

Isidro Huarte desde su llegada a Valladolid se dedicó al comercio en diferentes modalidades. Se inició en el mediano comercio y fue incrementando su poder conforme adquiría propiedades agrícolas. Compró la hacienda de San Nicolas de Jongo, situada en el valle de Nuevo Urecho, que había sido propiedad del Colegio de los agustinos de Pátzcuaro, que la dedicaron al cultivo de la caña de azúcar, pasó a manos de Nicolás Gregorio Castañeda, que sustituyó el cultivo de la caña por el índigo. A su muerte en 1780, la hacienda paso a Isidro Huarte que continuó con el índigo, otros cultivos y cría de ganado.

También, Isidro Huarte poseía, según el censo de 1792, la hacienda de Urundaneo, cerca de Chucandiro, en Michoacán, la hacienda Tzindurio en

Valladolid y seis ranchos, Cacauquio y Colunga de Urecho, El Carrizo y Corupo en Huaniqueo, Carucheo y Salto del Agua en Indaparapeo.

Mientras era alcalde de Valladolid, se hizo con la hacienda Guadalupe en Tarímbaro, de 2.950 hectáreas, que la compró en una subasta pública en 1801 por 51.000 pesos, y la mantuvo hasta 1810, cuando comenzaron los movimientos de la insurgencia, año en que la pasó a su hijo José Antonio Huarte Muñiz, que fue prelado del obispado de Michoacán y nombrado capellán del ejercito Trigarante por Agustín de Iturbide, quien mantuvo la hacienda hasta 1836.

La construcción de la fábrica de tabacos de Valladolid fue financiada por grupos de comerciantes que también ocupaban cargos de regidores en el ayuntamiento, los cuales se comprometieron a aportar 2.000 pesos anuales durante seis años para pagar el préstamo que necesitaron para la construcción de la fábrica, entre ellos estaba Isidro Huarte. Estos grupos impulsaron el crecimiento económico que tuvo Valladolid durante el siglo XVIII.

Cuando el ejército insurgente entró en Valladolid el 17 de octubre de 1810, muchos indios que acompañaban a Hidalgo y Allende, robaron en casas y tiendas y cometieron excesos con la comida y la bebida, por lo que murieron varios de ellos y le echaron la culpa a que el aguardiente de las tiendas de Isidro Huarte estaba envenenado. Se lanzó la turba contra las tiendas y las casas y para poder calmarlos y volver al orden. Ignacio Allende bebió de las botellas de aguardiente de las tiendas de Isidro Huarte, para demostrar que no había sido el culpable, ya que la culpa la habían tenido los excesos de los indios.

A través de sus haciendas surtía las necesidades de sus tiendas de añil, y las haciendas también aportaban productos agrícolas frescos, carne, cereales, y otros productos, que se vendían en la ciudad. Su actividad productiva era completa, y de esta manera se estableció como un comerciante independiente muy fuerte con respecto a otros productores y mercaderes. Se consolidó como el productor-comerciante más importante, ya que sus contactos con la iglesia y con el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México lo transformaron en un empresario mercantil. No sólo se dedicó a exportar su añil, sino que ayudó a administrar la hacienda de la Parota, propiedad de los Michelena e importante productora de añil y de azúcar. Tenía una tienda en la calle de la Cárcel que vendía a crédito, así las personas con menos recursos podían adquirir lo necesario para su subsistencia. Dominó la producción de añil, algodón y cereales en Valladolid.

Era uno de los principales productores de cereales, maíz, trigo, etc. que surtía el pósito de la alhóndiga de Valladolid, lo que le producía múltiples enfrentamientos con la intendencia por culpa del precio de los productos. En sus tiendas también vendían tabaco, e incluso el intendente, debido al retraso en la llegada de las remesas de tabaco, les pedía a los comerciantes le adelantasen los pagos, lo que supuso que, en junio de 1815 se le adeudaban a Isidro Huarte 15.554

pesos. En diciembre de 1815, ante la falta de dinero en la tesorería, el intendente solicitó un préstamo urgente a los comerciantes para el socorro de la tropa que había acantonada en Valladolid para protegerles de los insurgentes, lo que aceptaron sin dudarlo, ya que la manutención de las compañías urbanas de Valladolid corría por cuenta de los hacendados, comerciantes y notables de la ciudad. Sus hijos Isidro y Ramón figuraban entre los puestos de mando de estas compañías.

En un censo de 1786 de los portales de la Plaza Mayor, Plazuela de San Juan de Dios, Calle Real y de San Francisco para pagar contribución. figura que el regidor don Isidro Huarte tenía una tienda mestiza de géneros y comistrajos (alimentos) que estaba exenta de contribución por ordenanza.

Isidro Huarte fue el empresario mercantil más representativo de la sociedad de su época y gracias a ello adquirió mucha influencia y poder ya que la actividad comercial otorgaba una alta tasa de ganancia, una relación sociedad-comerciante bastante privilegiada y una serie de apoyos eclesiásticos importantes que beneficiaban sus empresas mercantiles. Sin embargo, para escalar en el ámbito social requerían de un sustento rural en que apoyar su "status".

Se distinguió como notable maestro de arquitectura, como lo testifican sus dos mejores obras: su casa barroca en Valladolid (hoy Museo Michoacano) que adquirió en enero de 1772 por 16.000 pesos y en 1775 le agregó la segunda planta al edificio, ya que fue edificada en una sola planta en 1705. Uno de sus hijos, a la muerte del padre en 1824, la vendió a Ignacio de Montenegro. Y también el grandioso acueducto de la ciudad de Valladolid, construido entre 1785 y 1789 por iniciativa del obispo fray Antonio de San Miguel, es quizás la obra de ingeniería civil más emblemática del siglo. Con sus 253 arcos, llevaba agua desde los manantiales de Alberca hasta la ciudad, resolviendo un problema crónico de abastecimiento. En 1785-1786 el ayuntamiento lo nombro superintendente y encargado de la reconstrucción del acueducto y de otras obras públicas, ya que sabía de arquitectura. También amplió y modificó la casa de su hacienda de Guadalupe.

Sus hijos serían personajes notables dentro de la intendencia de Valladolid, algunos militares y otros religiosos o políticos, pero siempre reconocidos en el medio vallisoletano. Su hijo mayor, José Antonio, fue canónigo, y durante el Imperio, capellán del Ejército Trigarante que mandaba su cuñado Agustín de Iturbide; su hijo Isidro en 1804 fue nombrado alférez real de Valladolid, puesto que estaba vacante y por el que pagó 17.000 pesos; su hijo Ramón, en 1797, con 16 años, ingresó como subteniente de bandera en el regimiento provincial de infantería de Valladolid, posteriormente también sería regidor honorario del consistorio y ocupó el puesto de intendente y jefe político interino de la provincia desde 1821 a 1823. Sus hijas contraerían matrimonio con prominentes personajes,

hombres de buena posición social y económica. Isidro Huarte consolidó su poder basándose en los negocios, las relaciones con sus clientes, los vínculos familiares y el control de los puestos públicos que ocupaba en el ayuntamiento. Sus redes comerciales se extendían más allá de los límites de la intendencia y siempre mantuvo relaciones de amistad con algunos miembros del cabildo eclesiástico del estado de Michoacán.

A lo largo de su vida, fue un empresario notable, teniendo intereses en casi todos los ramos de la industria michoacana, como el algodón, azúcar y ganado gracias a sus numerosas haciendas y negocios. Estableció compañías comerciales para administrar las tiendas que tenía en propiedad con otros comerciantes. También era introductor de grano de sus haciendas en la alhóndiga y el pósito. Comenzó a explotar algunas vetas en el Real de Angangueo, por lo que constantemente solicitaba a la Diputación General de Minería de la Ciudad de México que lo abasteciera de azogue para el beneficio de las minas que poseía.

En lo político, fue regidor del ayuntamiento de Valladolid en 1772, alcalde ordinario en 1779, diputado de la alhóndiga en 1780, regidor alcalde provincial de Valladolid de 1781-1810.

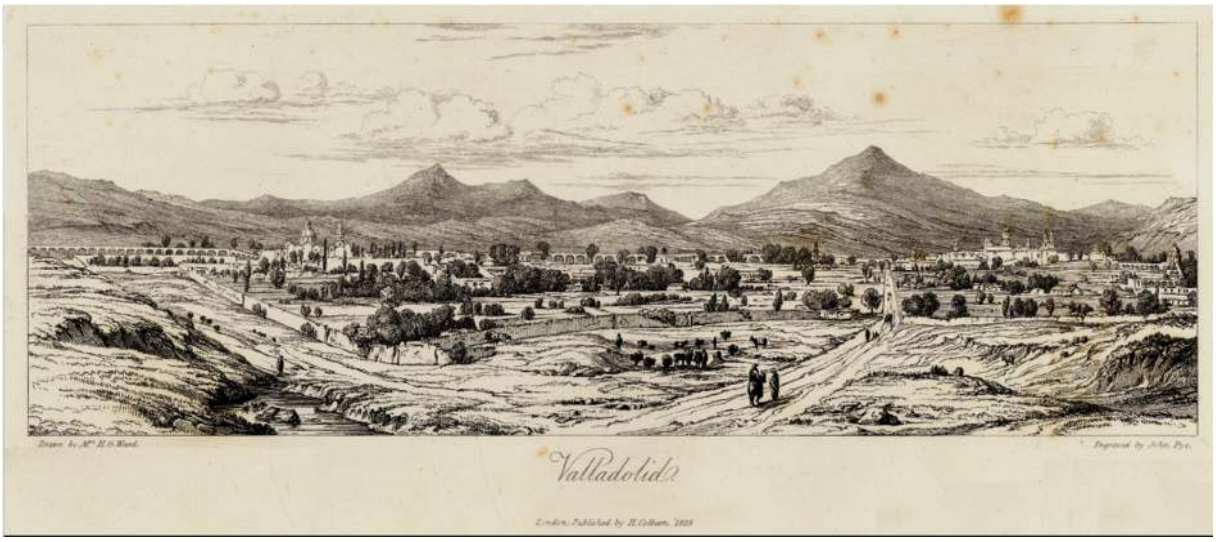
Después de dejar la ciudad de Guanajuato, el ejército insurgente se dirigió a la capital, Valladolid, y el día 15 de octubre salió a su encuentro una comisión integrada por el canónigo Betancourt, el capitán José María Arancivia y el regidor licenciado Isidro Huarte, designados para entregarles de manera pacífica la ciudad.

Hidalgo entró en esa localidad el 17 de octubre, acompañándolo unas 40.000 personas. El obispo electo, Manuel Abad y Queipo, el asesor e intendente interino, José Alonso Terán, y un grupo de comerciantes europeos, entre ellos, Isidro Huarte, habían abandonado la ciudad la víspera de la llegada de los insurgentes, temerosos de correr la misma suerte de los peninsulares de Guanajuato. También abandonó la ciudad su hija Ana María, junto a su esposo Agustín de Iturbide. Los insurgentes nombraron nuevas autoridades para regir la ciudad. En los tres o cuatro días que los insurgentes estuvieron, saquearon comercios, casas de peninsulares, oficinas reales, etc. Antes de salir de la ciudad el 20 de octubre, camino de México capital, Hidalgo exigió al cabildo de la catedral que le hiciera entrega de todos los fondos que tuviera, además de los caudales que habían cogido de la Real Hacienda.

Posteriormente Isidro Huarte denunció que había sufrido una pérdida de miles de pesos, entre los robos de mercancías en sus tiendas y el saqueo de su casa.

En 1822 se le otorgó la Gran Cruz de Guadalupe por sus méritos como miembro del cabildo y benefactor. Murió en 1824 en Ciudad de México por causas naturales, a los ochenta años de edad.

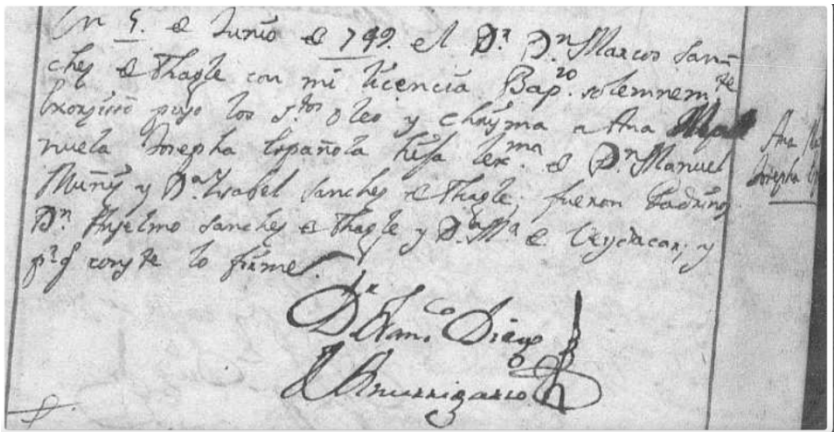
Hay una calle con su nombre en Morelia (antigua Valladolid), cerca del parque Bosque Cuauhtémoc.




*Grabado de Valladolid de John Pye de 1829.*

## ANA MANUELA MUÑIZ SÁNCHEZ DE TAGLE

Nació el 5 de junio de 1749 en la ciudad de Victoria de Durango, hija de Manuel Muñiz y Peo y de Isabel Sánchez de Tagle Veydacar, casados en Victoria de Durango el 18 de enero de 1747. Isabel era hija de Andrés Sánchez de Tagle y Pérez de la Sierra nacido en Santillana del Mar en Santander (Castilla) y de María Josepha Veydacar Guixarro, nacida en Victoria de Durango (Nueva España).



*Bautismo Ana Manuela Muñiz.*

Ana Manuela quedó huérfana a temprana edad, desde entonces se hizo cargo de ella su tía María Ildefonsa de la Campa y Cos, zacatecana, hija de I Conde de San Mateo de Valparaíso, Don Fernando de la Campa y esposa del también

reconocido teniente gobernador Andrés Fernando Sánchez de Tagle, con quién se había casado el 24 de diciembre de 1719 y era, además, cuñada del obispo de Durango, doctor don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle Valdivieso, del Consejo de su Majestad. Ana Manuela viviría en el palacio episcopal al lado de su tía, ya viuda, y de su prima María Ana, veinte años mayor que ella, rodeada de lujos y comodidades, y probablemente tuvo acceso a profesores particulares, dado el nivel de que gozaba la familia.

En el mes de mayo de 1758 el obispo Sánchez de Tagle recibió las bulas que lo obligaban a trasladarse a su nueva sede episcopal en Michoacán, a la cual llegaría meses más tarde con su personal de confianza, sirvientes y familia, incluida la pequeña Ana Manuela, cuando esta contaba con tan sólo nueve años de edad.

En Valladolid, mientras tanto, las vías principales de la ciudad, particularmente la Calle Real y la que iba de la catedral al palacio episcopal, comenzaron a ser arregladas desde julio de aquel año por órdenes del ayuntamiento, para darle un digno recibimiento al prelado y sus acompañantes.

Su tía la inscribió en el colegio de "niñas educandas" de Santa Rosa María de Valladolid, institución fundada en el año de 1743 por el obispo Francisco Pablo Matos Coronado, y en la que se criaba a las niñas "en lo cristiano y civil" con la finalidad de que optaran al estado religioso, o bien, para que llegaran a ser "matronas de grande ejemplo y ayuda y consuelo a sus maridos, y para mucho bien de sus hijos con la buena crianza que les darán con su doctrina y ejemplo". Allí estuvo varios años interna en el colegio y sólo podía salir con el permiso del vicario superintendente.

Cuando dejó el colegio de Santa Rosa, ingresó en el convento de religiosas de Santa Catalina de Siena, en la misma Valladolid, con la intención de convertirse en monja. Al año, viendo que no tenía vocación, se salió.

Casó el 26 de julio de 1768 en Valladolid con Antonio González de Alvelda Arroyo, nacido en Madrid, comerciante, hijo de Francisco González de Alvelda y de Manuela Arroyo. Tuvieron un hijo, José María Ramón, el 19 de noviembre de 1769. Fallecía su tía cinco días después del bautizo de su hijo, y meses después fallecía su marido.

Casó en segundas nupcias el 29 de septiembre de 1771 con Isidro Huarte Arrivillaga en Indaparapeo, Michoacán. El 13 de septiembre de 1774, también fallecería su pequeño hijo José María Alvelda, fruto de su primer matrimonio, a quien estaba criando junto con el primogénito de Isidro Huarte. José María contaba casi cinco años de edad, murió cuando su madre estaba embarazada del segundo hijo de Isidro Huarte, quien nacería el 6 de diciembre de 1774. Su cuerpo fue sepultado en la iglesia del Carmen de Valladolid.

El matrimonio Huarte Muñiz tuvo 10 hijos, de los cuales, les sobrevivieron siete, siendo su octavo hijo, *Ana María Josefa Ramona, nacida en Valladolid el 17 de enero de 1786, la que sería Emperatriz de México.* De los hijos varones, a unos les proporcionaron estudios y a otros les compraron cargos en la milicia; a las mujeres las casaron con militares de apellido y comerciantes prósperos.

La educación que tuvo y el ambiente cultural que rodeó a Ana Manuela en Valladolid, después de casarse con Isidro Huarte, estaba cargado de reuniones y tertulias fomentadas por miembros de la jerarquía eclesiástica, funcionarios reales, integrantes del ayuntamiento, miembros de la Sociedad Bascongada de Amigos del País y otra gente literata, lo que propició su afición a la lectura. Fueron pocas las mujeres en todo el territorio de Nueva España que contaran con "librería" propia, aunque para las mujeres de la élite, la lectura era parte obligada del quehacer diario, y con la aparición de los periódicos, tuvieron acceso a información y conocimiento de las nuevas ideas ilustradas.

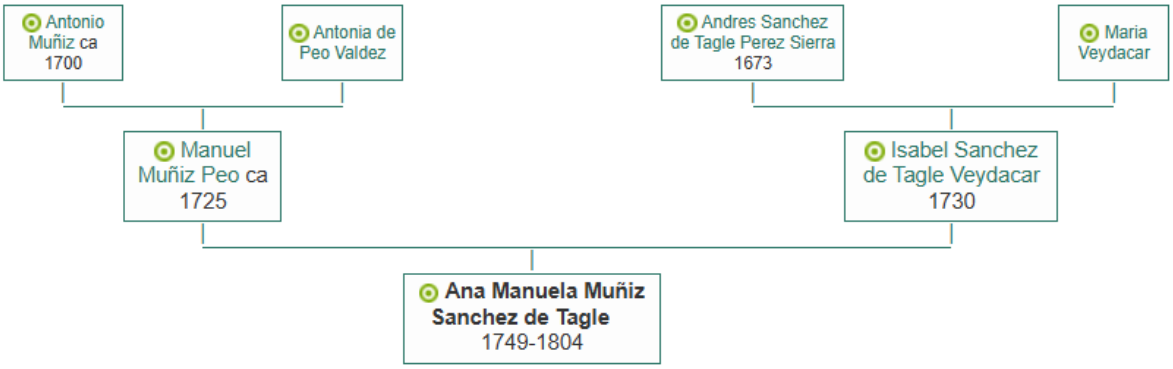
El nombre común con el que las personas designaban el conjunto de libros que poseían en su hogar era el de "librería" y no el de "biblioteca", ya que no existían establecimientos exclusivos donde vendieran libros. Ana Manuela disponía de una librería con numerosas obras que se vio incrementada después de la muerte de su tío, el obispo, ocurrida el 7 de mayo de 1772. Su marido, Isidro Huarte, encargaba libros para ella cada vez que alguno de sus empleados o algún conocido comerciante o eclesiástico viajaba a México capital y también los importaba directamente de España.

Entre los libros que disponía: *Ejercicios de perfección* del padre Alonso Rodriguez, editado en 1615; la *Cristiana reformación*, de Francisco de Castro de 1666; la *Mystica ciudad de Dios,* de sor María de Jesús de Agreda, de 1701; la *Harmónica vida de Santa Teresa de Jesús*, escrita por Juan Joseph Butrón, publicada en 1722; *Infancia Ilustrada* por el obispo de Orihuela, de 1735; *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina christiana,* de Juan Martínez de la Parra, publicado en Sevilla en 1733; los *Desengaños mysticos* del franciscano Antonio Arbiol, reimpreso en Barcelona en 1758; *Carta Pastoral* del arzobispo de Toledo, Francisco Valero y Losa, editado en 1767. *El discurso sobre el fomento de la industria popular* de Pedro Rodríguez Campomanes, publicado en Madrid en 1774; *El comulgador augustiniano* de Antonio Chávez, editado en México en 1777; y los 18 tomos del *Año cristiano* de Jean Croiset, en su edición castellana aparecida también en Madrid en 1781. Mientras que de sus últimos libros comprados tenemos: *El arte de encomendarse a Dios*, de Antonio Francisco Bellati, reimpreso en Puebla en 1791; *La portentosa vida de la muerte*, de Joaquín Bolaños, impreso en México en 1792; *Escala del cielo*, escrito por el cura de la villa de Irimbo, Michoacán, José Vicente de Ochoa y publicado en México en 1793 bajo el patrocinio de un particular; *Instrucción de la juventud en la piedad cristiana* de Charles Gobinet, traducido del francés al castellano y publicado en

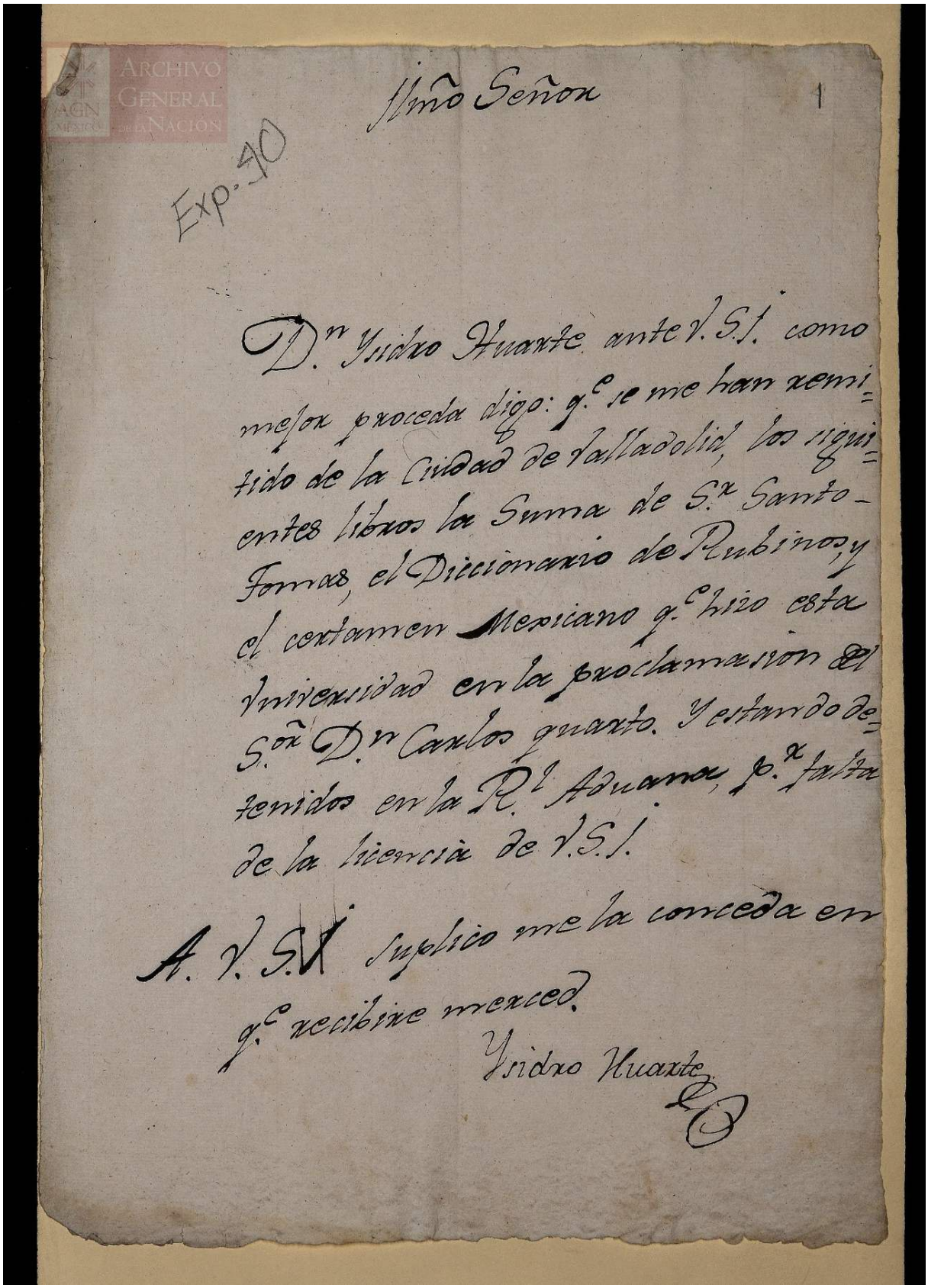
Barcelona en 1795, y *El padre de familia,* comedia en cinco actos, obra escrita por Denis Diderot e impresa en Madrid en 1801. En total 57 títulos. [15]

Ana Manuela tenía en su librería ejemplares sobre religión (destacando dos temas: de predicación y catequesis; los ascéticos y místicos); también se incluyeron títulos sobre aritmética y cuentas, sobre historia nobiliaria, teatro y, por último, los relacionados a la educación y moral de los hijos.

Falleció en Valladolid, Michoacán el 1 de abril de 1804, a los 54 años.




*Árbol de costados de Ana Manuela Muñíz Sánchez de Tagle.*




*Carta de Isidro Huarte reclamando libros retenidos. A.G.N. de México.*

# Capítulo XII | El Colapso del Orden Colonial: La crisis de 1808

Antes de la Revolución de 1810, en la Nueva España, los peninsulares nacidos en España ocupaban los mayores puestos en la administración, virrey, gobernadores, miembros de las Audiencias (Tribunales de Justicia), altos funcionarios del gobierno; en las haciendas, los peninsulares eran propietarios de las grandes haciendas agrícolas, donde ejercían un poder absoluto sobre la producción y la mano de obra; sobre la economía, dominaban el comercio y la industria, lo que les permitía acumular grandes fortunas y ejercer una fuerte influencia sobre la economía colonial; en la iglesia católica, los peninsulares ocupaban altos cargos, lo que les confería una gran influencia social y política.

El sistema colonial estaba diseñado para beneficiar a la Corona española y a los peninsulares, dejando en una situación de desventaja a los criollos (nacidos en la Nueva España), indígenas y personas de otras razas. Esto generaba tensiones sociales y económicas. Para referirse a españoles peninsulares y europeos, se les llamaba "gachupines", en tono despectivo.

La clase de prejuicios colonialistas y racistas que impidió a los españoles, incluso los más liberales, ser capaces de aceptar a los americanos como iguales, queda retratada en una nota enviada a las Cortes de Cádiz por el consulado de México (que reunía a la cúpula de los gachupines), al describir la sociedad novohispana de la siguiente manera despectiva:

> "… los gustos y delicias del indio; él está dotado de una pereza y languidez que no pueden explicarse por ejemplos y su mayor regalo es la inclinación absoluta frugal sobre las necesidades físicas y substraído de las superfluidades sacrifica unos pocos días al descanso de todo el año, y jamás se mueve si el hambre o el vicio no le arrastran; estúpido por constitución, sin talento inventor, ni fuerza de pensamiento, aborrece las artes y oficios, y no hacen falta a su método de existir; borracho por instinto…
>
> Tres millones de indios de esta condición habitan presentemente la Nueva España, y el cálculo es poco falible porque están matriculados para el tributo real 784,516 varones de 18 a 50 años…
>
> Dos millones de castas cuyos brazos tardos se emplean en el peonaje, servicio doméstico, oficios, artefactos y tropa, son de la misma condición, del mismo carácter, del mismo temperamento y de la misma negligencia del indio, sin embargo, de criarse y existir a la sombra de las ciudades en donde forman la clase ruin del populacho…
>
> Un millón de blancos que se llaman españoles americanos, muestran la superioridad sobre los otros cinco millones de indígenas, más por sus riquezas

heredadas, por su carrera, por su lujo, por sus modales y por su refinamiento en los vicios, que, por diferencias substanciales de índole, sentimientos, propensión según lo acredita la multitud de blancos sumidos en la plebe por sus dilapidaciones.

Los españoles americanos se ocupan de arruinar la casa paterna, de estudiar en la juventud por la dirección de sus mayores, de colocarse en todos los destinos, oficios y rentas del Estado, y de profesar las facultades y artes, y de consolarse en la ausencia de sus riquezas con sueños y trazas de la independencia que ha de conducirlos a la dominación de las Américas".

Esta situación iba generando un odio cada vez mayor hacia los españoles y europeos por parte de los indígenas y criollos nativos de Nueva España.

En Europa tenía lugar una serie de eventos que afectaron profundamente a las Indias españolas. En octubre de 1807, Carlos IV firmó con el emperador francés Napoleón el Tratado de Fontainebleau, por el cual permitía el paso de tropas francesas por España para la conquista de Portugal. En 1808 tropas francesas penetraron a España y ocuparon, entre otras ciudades, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Burgos, Valladolid y Barcelona. La familia real quiso huir a América, pero el pueblo amotinado lo impidió en Aranjuez la noche del 17 de marzo del mismo año. El día 19 siguiente, Carlos IV abdicó en favor de su hijo el príncipe de Asturias, que asumió el nombre de Fernando VII. El pueblo español vio en el nuevo monarca la posibilidad de reformas que terminaran la corrupción del gobierno y la subordinación de la Corte a los designios de Napoleón. El 24 de marzo siguiente, el nuevo rey fue recibido en Madrid con tal entusiasmo que le llamaron El Deseado. Ante esta reacción popular, Napoleón temió que Fernando VII no le obedeciera, le negó el reconocimiento y lo llamó a Bayona, pero el 2 de mayo siguiente, se amotinaron los madrileños y fueron violentamente reprimidos. Cuatro días después, ya en tierras francesas, Fernando restituyó la corona a su padre, quien ya la había cedido de antemano a Napoleón, quien el 4 de junio siguiente proclamó rey de España a su hermano José Bonaparte (apodado Pepe Botella, no se sabe por qué ya que no era alcohólico). El frustrado rey Fernando fue confinado al castillo de Valencay y el pueblo español comenzó a organizarse en juntas provinciales en Cádiz, Sevilla y Asturias para llenar el vacío de poder y en guerrillas para hacer frente a la invasión francesa. Cuando llegaron a las Indias las inquietantes noticias de los cambios que se estaban dando en España, pareció como si se hubiese arrojado una chispa sobre la yesca desparramada en los dominios españoles.

"Sin rey, era necesario conferir la autoridad a un representante legítimo. Si el temido Napoleón coronaba, ¿quién debía ocupar el vacío ocupado por Fernando VII? ¿La monarquía había efectivamente quedado sin cabeza? ¿La autoridad recaería en el ayuntamiento? ¿En adelante la Nueva España sería una colonia, un reino subordinado o un reino en pleno derecho?¿Procedía una sucesión?¿Cómo debían relevarse los poderes?¿Qué papel debían jugar las distintas corporaciones o

cuerpos?".

(Marcela Dávalos, *El año que fuimos libres*).

En ese tiempo era virrey de la Nueva España el general José Joaquín Vicente de Iturrigaray y Aróstegui de Gaínza y Larrea, el hijo mayor de una noble familia navarra (Cádiz 1742-Madrid 1815). Fue nombrado 56 virrey de la Nueva España en 1803. Entre las obras más positivas de su gobierno, se pueden citar, la introducción de la vacuna antivariólica; la construcción del camino a Veracruz y el desagüe del valle de México, con lo que se logró eliminar las inundaciones de la capital. Fomentó la celebración de fiestas y espectáculos de todo tipo, corridas de toros, peleas de gallos, así como la celebración de ferias y fiestas con cualquier pretexto.

La noticia de las renuncias de Fernando VII y Carlos IV al trono de España se recibió en la ciudad de México el 14 de julio de 1808. El 19 de julio el cabildo de la Ciudad de México apremió al virrey a rehusar el reconocimiento a la dominación francesa. El virrey expidió una proclama anunciando que una junta local había resuelto no reconocer otro soberano que Fernando VII. Exhortaba a la gente a manifestar su apoyo al monarca depuesto.

Iturrigaray convocó a un congreso de representantes de todos los ayuntamientos a petición del alcalde de corte Jacobo de Villaurrutia, y ordenó se trasladaran a la capital los regimientos de Infantería de Celaya y de Dragones de Aguascalientes, que le eran leales.

Estas acciones del virrey despertaron la sospecha en Gabriel de Yermo, que acaudillaba a los peninsulares, de que el virrey consumaría la independencia de Nueva España y se proclamaría como su rey, por lo que la noche del 15 de septiembre, entre las ocho y las once de la noche, Yermo citó a algunos comerciantes en la Plaza de Armas; ordenó apagar los faroles e impuso el toque de queda; la caballería de Michoacán guareció todas las plazas y los religiosos de los conventos se distribuyeron en las plazuelas y barrios para apaciguar al pueblo.

Gabriel de Yermo había nacido en Sodupe (Vizcaya). Era un acaudalado comerciante y hacendado español. Poseía dos ricas haciendas de caña en Temisco y San Gabriel, en el valle de Cuernavaca. En 1790 cuando nació su primogénito José María puso en libertad a más de cuatrocientos esclavos negros y mulatos.

Esta nueva situación en España supuso un enfrentamiento entre los que querían seguir siendo leales al rey y los "criollos", cuyos expositores máximos eran el síndico Francisco Primo de Verdad y Ramos, el regidor Juan Francisco Azcárate y Lezama y el auditor de guerra licenciado José Antonio de Cristo, y algunos miembros y hacendados de los ayuntamientos de Jalapa y Veracruz que también respaldaban a los criollos. El oidor Jacobo de Villaurrutia coincidió parcialmente con ellos. Primo de Verdad y Azcárate propusieron que, ante la ausencia del

monarca, la soberanía de la colonia debía de quedar en manos del pueblo, el cual debería estar representado por los diversos ayuntamientos, así como con los diputados de cabildos seculares y eclesiásticos, de esta forma la soberanía estaría delegada en un congreso.

Yermo, al frente de 300 hombres de sus haciendas, a las tres de la mañana del día siguiente, procedió a aprehender al virrey, así como a su familia *"por traidor a la religión, a la patria y a nuestro Fernando VII"*. También fueron aprehendidos los regidores Francisco Azcárate y Beye de Cisneros, el síndico Francisco Primo de Verdad, el licenciado Cristo, el abad de Nuestra Señora de Guadalupe, el canónico Beristáin y el mercedario Melchor de Talamantes.

El palacio virreinal fue saqueado en busca de documentos que probaran la traición, pero no encontraron pruebas y abriendo el pliego de mortaja, se enteraron que el rey nombraba a Roque Abarca, sucesor de Iturrigaray en caso de su muerte, lo cual no convenía a sus intereses. Por lo tanto, los oidores, el arzobispo y otros notables, reunidos en la sala de acuerdos, declararon al virrey separado de su cargo y nombraron como sustituto a Pedro Garibay, quien tenía el grado de Mariscal, para fungir como virrey, con el argumento de que el rey habría nombrado a Abarca si Iturrigaray estuviera muerto y aún estaba vivo, preso en la Inquisición. Fue enviado a España a bordo de la fragata inglesa Diamante para que se le juzgase, llegando el 5 de febrero a Cádiz.

Una vez depuesto Iturrigaray, el oidor Vidaurrieta puso a disposición de la Audiencia los cuadernos que habían preparado los criollos. En ellos figuraban documentos elaborados por Melchor de Talamantes. A pesar de que estos documentos ya habían sido mostrados a Sagarzurieta, fiscal de lo civil de la Real Audiencia, Pedro de Fonte y otros opositores a la formación del Congreso, consideraron que eran prueba suficiente para inculpar a Talamantes como autor intelectual y promotor principal de la emancipación de la Nueva España. La idea de Talamantes, era esencialmente manejar la soberanía en depósito, y utilizar su derecho de tutela para defender a la monarquía de manera independiente a las Juntas que se organizaban en España.

Esto era indicativo de que había una corriente oculta que favorecía un cambio radical. Dentro de los cuadernos decomisados, cuyo autor intelectual era Melchor de Talamantes, se encontraron:

I-Congreso Nacional del Reyno de la Nueva España.
II-Representación Nacional de las Colonias.
III-Advertencias reservadas a los habitantes de la Nueva España.
IV-Apuntes para el plan de Independencia.

Muchos magistrados civiles y oficiales militares muy pronto manifestaron su intención de apoyar al nuevo régimen. En palabras de la *Gaceta de México,*

órgano oficial del gobierno y el mejor medio de diseminación de las noticias, ellos manifestaron su deseo de ser empleados en el "Servicio Real y derramar hasta la última gota de su sangre" en defensa del catolicismo romano, de Fernando VII y de la Madre Patria. Entre los primeros oficiales que se enlistaron estuvo Félix María Calleja, quien había peleado varios años bajo la bandera española en el Viejo Mundo; en 1789 se había embarcado para la Nueva España y en 1808 había llegado a ser comandante de una brigada en el ejército virreinal.

El teniente Iturbide, tal vez debido a asuntos legales concernientes a la compra de una hacienda, se encontraba en ese momento crítico en la Ciudad de México. Cualquiera que haya sido su motivación, quizá por conveniencia, pronto siguió el ejemplo de Calleja.

El nombre de Agustín de Iturbide fue, por consiguiente, publicado en la gaceta oficial el 21 de septiembre de 1808, casi en el encabezado de una lista de personas que acababan de comprometer sus servicios para con el virrey interino Garibay. Dándose cuenta con agudeza de la necesidad de ayuda financiera, dicho magistrado pronto escribió al padre de Iturbide solicitándole hiciera una contribución tan grande como le fuera posible a un fondo que se establecería para socorrer a los patriotas españoles que se encontraban en guerra con los franceses. Casi al final de su carta, Garibay expresó su esperanza en que pronto se le dieran noticias de un regalo que enviara José Joaquín de Iturbide, dictado por su piedad y patriotismo.

El 28 de octubre el virrey interino escribió una carta de agradecimiento a dicho corresponsal por su generosa oferta de contribuir a las necesidades de la Madre Patria hasta que Fernando VII fuera restituido a su trono. Garibay calificó este compromiso como una prueba de la fidelidad del donante. Entre la lista de donaciones de los habitantes del Virreinato a la causa española que fue publicada en la *Gaceta Extraordinaria de México* el 11 de noviembre de 1808, se mencionaba una contribución inmediata del jefe de la familia Iturbide de 1.000 pesos y también la promesa de una contribución anual de 500 pesos durante la guerra de España con Francia. El 23 de octubre de 1809, José Joaquín de Iturbide notificó al arzobispo Francisco Javier Lizana y Beaumont, quien había sido designado virrey de México por la Junta Central que había sido establecida en España, que ya había cumplido su promesa pagando las contribuciones prometidas a la Tesorería Real. Cuatro días más tarde el virrey escribió una carta al donante expresándole su aprecio por el generoso sentimiento de patriotismo que lo había animado. Los Iturbide de Valladolid se convirtieron de esta manera en apoyadores de un régimen provisional que dio una nueva faceta a la política mexicana.

Que las finanzas de esta familia estaban en buenas condiciones lo demuestra también el hecho de que en diciembre de 1808 el teniente Iturbide compró la

hacienda de San José de Apeo, ubicada cerca de Maravatío, en su provincia natal. El valor de la hacienda se indicó en el juicio que hizo la Audiencia de México, en marzo de 1809, en el sentido de que el joven oficial debería pagar 8.000 pesos por sus cosechas y frutos. Como finalmente lo determinó el tribunal, el precio de la hacienda de Apeo era de 93.000 pesos.

La operación se hizo posible gracias a la ayuda de los fondos provenientes de la familia Huarte. En su último testamento, Iturbide declaró que en la compra de esta propiedad él había usado más de 30 000 pesos de la dote de su esposa.

El juicio de Talamantes comenzó el 26 de septiembre de 1808 y terminó el 8 de marzo de 1809, tras el análisis de todos los manuscritos, fue sentenciado culpable. Desde su captura hasta el 10 de abril, estuvo en un *socucho* de las cárceles de la Inquisición, el día 11 fue enviado a San Juan de Ulúa, se le encerró en una de las *tinajas* y se le colocaron grilletes. Debería ser embarcado posteriormente a España y puesto a disposición de la Junta Suprema Central, la cual se había constituido pocos días después del golpe de Estado. Sin embargo, el fraile enfermó de fiebre amarilla y murió el 9 de mayo de 1809.

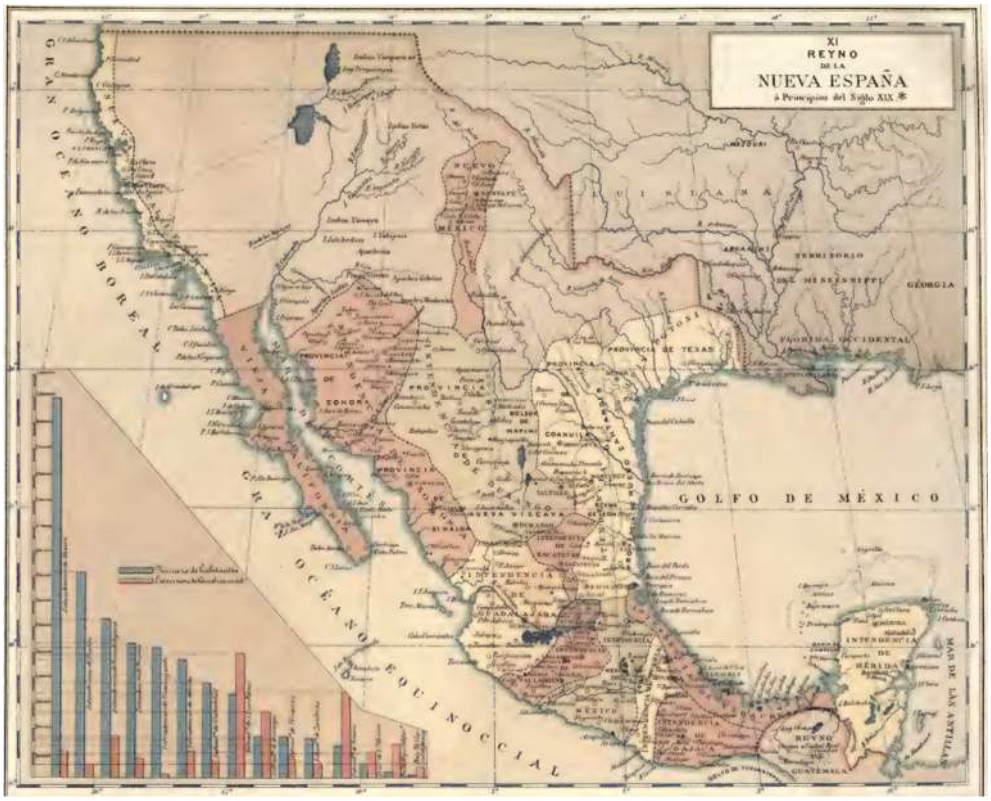
Este acontecimiento supuso el primer intento por conseguir la Independencia de Nueva España (México) con respecto a España.

> "El segundo intento fue la Conjura de Valladolid de 1809, un movimiento insurgente organizado en Valladolid (actual Michoacán). Los principales involucrados fueron José Mariano Michelena, José María García Obeso y Vicente de Santa María, entre otros, quienes se reunían en diferentes casas de los conjurados y buscaban adeptos para levantarse en armas el 22 de diciembre siguiente. Algunos de estos personajes habían sido alumnos de Miguel Hidalgo durante la época en que había sido docente y rector del Colegio de San Nicolás. Contaban con el apoyo de algunos soldados e indígenas a quienes habían atraído mediante la promesa de exentarlos de los elevados tributos a que estaban sujetos. Promovían su causa en siete de los barrios indígenas ubicados en los alrededores de la ciudad.
>
> El plan consistía en que, si España caía ante la invasión napoleónica, Nueva España se mantendría fiel a Fernando VII y que, si los conjurados eran perseguidos, dicho plan sería aplazado. De igual manera, en esos años, en varias de las colonias españolas en América, se organizaban juntas semejantes con proyectos análogos de gobernar en nombre de Fernando VII, dada la invasión de España por las tropas de Napoleón. Sin embargo, los españoles radicales las depusieron para defender los privilegios que tenían en las colonias, independientemente del rey que los gobernara.
>
> Las indiscreciones de Santa María y la denuncia del sacerdote del sagrario de la catedral de Valladolid, Francisco de la Concha, ocasionan que los casi cuarenta conspiradores sean detenidos y enviados a la capital para su proceso. Antes pudieron quemar el plan que habían escrito. Si bien ellos se defenderán hábilmente, el virrey Javier Lizana y Beaumont, no encontrará delito que perseguir y ordenará su libertad, acción que le ganará enemistad con el grupo español de la Nueva España. Aunque

fracasó la rebelión, quedó sembrada la semilla, de la que germinó la Conspiración de Querétaro (1810), de Allende, Hidalgo, Aldama, Josefa Ortiz y otros.

Dados estos hechos, hay quien considera que Valladolid es la auténtica cuna del liberalismo mexicano y que constituyen un ensayo de lo que será el movimiento independentista encabezado por Hidalgo".

(*Memoria política de México-Doralicia Carmona).*




*Mapa del Reyno de la Nueva España a principios del siglo XIX.*

# CAPÍTULO XIII | PREÁMBULO DE LA EMANCIPACIÓN: DE HIDALGO A MORELOS

Al inicio, en 1810, el movimiento de Hidalgo no se proclamaba como una lucha por la "independencia de España". De hecho, Hidalgo y los primeros insurgentes usaban un lenguaje ambiguo o incluso lealista: decían luchar *en nombre del rey Fernando VII*, quien estaba preso de Napoleón. La frase era más bien defender "la religión, la patria y el rey legítimo" frente a los peninsulares que habían traicionado a la Corona. También proclamaban *abajo el mal gobierno* y *mueran los gachupines*. Enarbolaban un estandarte de la Virgen de Guadalupe como defensores de la religión católica.

No organizaron un ejército para luchar contra las tropas realistas; fue una insurrección social incontrolable por el odio acumulado, que hizo que, una masa de campesinos y mineros sin entrenamiento, armados con cualquier objeto (80.000), atacara a los "gachupines" (españoles peninsulares) indefensos, asesinaran y saquearan, y donde hubo episodios de extrema violencia contra civiles - como la famosa toma de la Alhóndiga de Granaditas en 1810, donde las huestes de Miguel Hidalgo masacraron a familias españolas y criollas refugiadas.

Ignacio López Rayón fue secretario particular de Miguel Hidalgo y, tras la derrota en Puente de Calderón, asumió la jefatura del movimiento. En Saltillo (1811) fue nombrado jefe supremo de las tropas insurgentes antes de que Hidalgo partiera hacia el norte, donde sería capturado. Fundó la *Suprema Junta Nacional Americana* en Zitácuaro (1811), el primer intento serio de crear un órgano de gobierno independiente para dar legitimidad política a la rebelión, aunque en los *Elementos Constitucionales* (1811-1812), seguía mencionando a Fernando VII como referencia simbólica, aunque ya reclamaba autonomía.

Morelos se unió a Hidalgo, pero no compartía sus métodos, marcó una distancia clara en cuanto a la organización, la disciplina y los objetivos políticos del movimiento. Morelos buscaba una guerra de instituciones y ejércitos, no una de castas. En los *Sentimientos de la Nación* (1813), ya habla claramente de que "la América es libre e *independiente* de España", usando explícitamente esa palabra. La *Declaración Solemne de Independencia* del Congreso de Chilpancingo (noviembre de 1813) es el primer documento oficial insurgente que proclama formalmente la independencia de España.

Así que la frase como tal -luchar por la independencia *con respecto al reino de España*- se fue consolidando a partir de 1813, siendo Morelos el gran articulador de ese discurso abierto.


MEXICAN GENTLEMEN.

# Capítulo XIV | Cronología de los Hechos Hacia la Independencia

## 1809

La Conspiración de Valladolid. En la capital un grupo de los criollos más poderosos de la ciudad, con el apoyo de los indios de sus barrios, se reunía en secreto. Pensaban establecer un Congreso Soberano a partir del 21 de diciembre del año de 1809, formado por representantes de las villas de la todavía Nueva España. De esta manera, tal como lo pretendió la Junta de México, se gobernaría en nombre del rey Fernando VII de España.

## 1810

El 16 de septiembre, se realiza el levantamiento armado en Dolores dirigido por Miguel Hidalgo; Ignacio Allende, Juan Aldama y José Mariano Abasolo lo secundan.

Aldama, llegó a Dolores a las dos de la mañana del día 16 de septiembre de 1810, se fue directamente a casa de Hidalgo: este se había recogido, pero habiendo hablado Allende con Aldama, entraron ambos a su recámara a instruirle de lo que pasaba, el cura se incorporó, mandó que se sirviese chocolate a Aldama y oyendo, mientras se vestía, la relación que este le hizo, al calzarse las medias le interrumpió diciendo : “caballeros, somos perdidos, aquí no hay más remedio que ir a coger gachupines” . Horrorizado Aldama con tal idea le replicó: “Señor ¿qué va vd. a hacer?.....por amor de Dios, que vea lo que hace”, y se lo repitió dos veces: pero la resolución de Hidalgo, estaba tomada, y de acuerdo con su hermano D. Mariano y D. José Santos Villa a quienes hizo llamar, salió de su casa con estos, con Allende y Aldama y diez hombres armados que tenía en su casa, se dirigió a la cárcel e hizo poner en libertad a los reos, amenazando con una pistola al alcalde que lo resistía, con lo que reunieron hasta ochenta hombres, que se armaron con las espadas de las compañías del Regimiento de la Reina, cuyo cuartel franqueó el sargento Martínez reuniendo los soldados que pudo. Allende y Aldama fueron a casa del subdelegado Rincon y haciéndola abrir, lo prendieron, pasaron enseguida a la habitación que en la misma casa ocupaba Cortina con su mujer, entraron en la recámara en que dormían, y despertando Cortina con sobresalto, le intimidó Allende que se diese preso a la nación; más queriendo aquél tomar sus pistolas, Rincon, a quien llevaban maniatado, le dijo que toda resistencia era inútil y que con ella no haría más que perderse; entraron inmediatamente a la pieza de donde Hidalgo había sacado los 200 pesos que pidió a Cortina, y tomaron todo lo que había, y la gente que acompañaba a Allende saqueó tan completamente la habitación de Cortina, que no le dejaron a él y a su esposa, más que la ropa que llevaban puesta.

El cura hizo tocar más temprano de lo regular a una misa que se decía en aquella localidad en la madrtugada de los días de fiesta, para que siendo domingo, la gente comenzase a reunirse. El padre sacristán mayor de la parroquia, D. Francisco Bustamante, español, que ignorante de lo que pasaba iba a decir la misa, fue aprehendido por el padre D. Mariano Balleza que era vicario, quién le quitó las vestiduras sagradas que había empezado a ponerse y lo llevó a la cárcel. El pueblo, puesto ya en conmoción, corría a saquear las casas de los españoles y a conducirlos a la cárcel, y unos hombres que pocas horas antes habían estado en la misma sala de diversión con su cura, a quien trataban con intimidad y con quien muchos tenían las relaciones de compadrazgo, tan comunes en los pueblos, con el párroco, se veían, por orden de este, privados de su libertad, despojados de sus bienes y arrancados del seno de sus familias, para ser conducidos a la prisión de donde acababan de salir los criminales. El cura mandó juntar a los principales vecinos y estando reunidos les dijo: "Ya vds. habrán visto este movimiento, pues sepan que no tiene más objeto que quitar el mando a los europeos, porque estos, como ustedes sabrán, se han entregado a los franceses y quieren que corramos la misma suerte, lo cual no hemos de consentir jamás, y ustedes como buenos patriotas, deben defender este pueblo hasta nuestra vuelta, que no será muy dilatada, para organizar el gobierno". Los vecinos se retiraron sin dar respuesta alguna.

En vez de dirigirse Hidalgo con la gente que había reunido del mismo pueblo de Dolores y de los otros y haciendas inmediatas, que ascendían a unos 300 hombres, a Guanajauto, como en aquella ciudad se temió, marchó a San Miguel el Grande, el mismo día 16 en que dio principio a la revolución con Allende, Aldama y Abasolo, aunque este último no tuvo parte en el acto del pronunciamiento. Dejó en libertad al subdelegado Rincon, a quien hizo salir en el día para Valladolid, y al padre Bustamante, que después se refugió en Querétaro. A todos los demás españoles, en número de 17, los llevó consigo montados en las mulas de recua que Cortina acababa de comprar para el servicio del diezmatorio, a la manera que se acostumbra a conducir a los criminales de la más baja ralea. La esposa de Cortina solicitó con empeño ver al cura en aquél día, para obtener alguna más comodidad en favor de su marido, sin poder conseguir hablarle. El capitán D. José Antonio Larrinúa, que recibió una herida grave en la cabeza queriendo escapar en el acto de prenderlo en la puerta de su casa, debió la vida a este accidente, pues se le dejó en Dolores a curarse, y pudo salvarse uniéndose al ejército de Calleja cuando pasó por aquél lugar, mientras que todos sus compañeros perecieron después en Guanajuato. Al pasar por el Santuario de Totonilco, Hidalgo que hasta entonces no tenía plan ni idea determinada sobre el modo de dirigir la revolución, vió casualmente en la sacristía un cuadro de la Virgen de Guadalupe, y creyendo que le sería útil apoyar su empresa en la devoción tan general a aquélla Santa Imagen, lo hizo suspender en el asta de una

lanza, y vino a ser desde entonces el "lábaro" o bandera sagrada de su ejército.

A medida que Hidalgo en esta y en las siguientes marchas atravesaba los campos y las aldeas, se le iba juntando gente que formaba diversos grupos o pelotones, que por banderas ataban en palos o en carrizos, mascadas de diversos colores, en que fijaban la imagen de Guadalupe, que era la enseña de la empresa, la que tambien llevaban por distintivo en el sombrero todos los que se adherían al partido. Los vaqueros y demás gentes de a caballo de las haciendas, casi todos de las costas, formaban la caballería, armada con las lanzas que Hidalgo había hecho construir de antemano, y con las espadas y machetes que estos mismos hombres acostumbraban llevar en sus trabajos ordinarios, muy pocos tenían pistolas o carabinas. La infantería la formaban los indios, divididos por pueblos o cuadrillas, armados con palos, flechas, hondas y lanzas, y como muchos llevaban consigo sus mujeres e hijos; todo presentaba el aspecto más bien de tribus bárbaras que emigraban de un punto a otro, que de un ejército en marcha. Los caporales y mayordomos de las haciendas y muchos, no llevaban armas ningunas, no yendo prevenidos mas que para el saqueo. A la gente de a caballo se le pagaba un peso diario a cada hombre y cuatro reales diarios a los de a pie, pero como no se hacían nunca revistas, ni había un alistamiento formal, se cometían en esto los mayores robos y desórdenes, aunque se estableció una tesorería a cargo de D. Mariano Hidalgo, hermano del cura. Esto no se ocupaba de las provisiones y medios de subsistencia de esta muchedumbre desordenada. En la mitad de septiembre en que tuvo principio la revolución, los maices están ya maduros en los campos, y en aquella época de riqueza y prosperidad para la agricultura, en especial en la opulenta provincia de Guanajuato, las haciendas abundaban en ganados y en toda clase de mantenimientos. ¡Desgraciada la finca de europeo por la que acertaba pasar Hidalgo con su ejército!. A la voz tremenda de "Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines", "Viva Fernando VII", los indios se esparcían en los maizales y la cosecha quedaba bien presto levantada; se abrían las trojes (depósitos de productos agrícolas), y las semillas guardadas en ellas, en momentos desaparecían. Las tiendas que casi todas las haciendas tenían, quedaban despojadas hasta de los armazones; matábanse todos los bueyes que eran menester, y si había un pueblo de indios inmediato, hasta lo material del edificio era destruido, para aprovecharse de las vigas y las puertas. Las haciendas de los americanos en los principios de la guerra sufrieron menos, pero en el progreso de ella, todas fueron tratadas del mismo modo.

El cura Hidalgo llegó a San Miguel el Grande con la gente que le seguía y que a cada paso se aumentaba, al anochecer del 16 de Septiembre y entró sin resistencia en aquella rica e industriosa población: en aquella noche y el día siguiente, fueron saqueadas las casas de los europeos y reducidos estos a prisión: Berrio, Isasi y Landeta, para con quienes Allende y Aldama tenían tan grandes motivos de reconocimiento, no fueron mejor tratados que los demás, y con el

subdelegado Bollogin y el mayor Camúñez, fueron destinados a aumentar la cuerda de españoles presos que iba siguiendo al ejército, y cuya custodia se encargó a don Juan de Aldama, el mismo Hidalgo desde el balcón de la casa de Landeta, tiraba al pueblo las talegas de pesos gritando: "Cojan hijos, que todo esto es suyo"; los criminales que estaban en la cárcel fueron puestos en libertad, y como lo que se hizo en S. Miguel con estos y con los europeos, fue lo mismo que se practicó en cuantas poblaciones entraron Hidalgo y los suyos. Aquí se le reunió todo el regimiento de caballería de la Reina, predispuesto para ello por los capitanes y subalternos, sin que hiciese esfuerzo para estorbarlo el coronel D. Narciso María de la Canal, que aunque no tomó parte directa en la revolución, no parece que la ignorase ni desaprobase; pero como los capitanes de aquel cuerpo eran los jefes de ella y luego se declararon generales, los sargentos pasaron a oficiales, y así quedó desorganizado en gran parte el regimiento: también cogió Hidalgo en este punto una remesa de pólvora que iba de Méjico, destinada a las minas de Guanajuato.

Cuando estalló la revolución en la localidad de Dolores, Iturbide se encontraba "con licencia de tiempo indefinido" para restablecerse de los "males graves de que adolecía", retirado en su hacienda de San José de Apeo, en Maravatío, al oriente de Michoacán.

> "Cuando comenzó la insurrección, yo me encontraba en la hacienda de Apeo con licencia indefinida del servicio militar que había sido concedido por el señor Lizana, para recuperar de una serie de enfermedades que había padecido. El 20 de septiembre recibí noticia del estallido de la rebelión. De inmediato hice planes de proceder a la capital. Una vez llegado ahí, me presente con su Excelencia el señor Venegas. le hice saber mi deseo de enrolarme activamente en el servicio del rey. Personas honorables, talentosas, y de influencia le dieron buenas referencias mías. En consecuencia, él me envió a capturar a los rebeldes Luna y Carrasco, que habían atacado el pueblo de Acámbaro".

Del levantamiento se enteró el 20 de septiembre, por lo que se puso de inmediato a las órdenes del recién llegado virrey Francisco Xavier Venegas, quien lo destinó a la persecución de "los cabecillas Luna y Carrasco", que estaban en Acámbaro, hacia donde se dirigió el 5 de octubre con "toda la gente y auxilios" que tuvo a su alcance. Fue en ese punto donde, luego de doce horas de resistencia, venciendo a una turba de alrededor de 150 rebeldes, obtuvo su primer triunfo para la causa virreinal.

El 19 de septiembre, Miguel Hidalgo intima al ayuntamiento de Celaya para que entreguen la plaza sin resistencia.

Desde San Miguel siguió Hidalgo rodeando la Sierra de Guanajuato con dirección al Nordeste, quizá porque su objetivo era ocupar Querétaro, donde tenía tantos partidarios: al paso por Chamacuero prendió al cura, que era europeo, y el

jueves 20 de Septiembre se presentó delante de Celaya. Al acercarse a esta ciudad, dirigió Hidalgo al ayuntamiento una intimación firmada por él mismo y por Allende, en que amenazaban mandar degollar a setenta y ocho europeos que conducían presos de Dolores y San Miguel, si se intentaba hacer alguna resistencia. No teniendo fuerzas para oponerse a su entrada, ni pudiendo esperar auxilios de Querétaro, no obstante haberlos pedido con instancia, el subdelegado Duro, el coronel del regimiento provincial de infantería de aquella ciudad D. Manuel Fernández Solano, y los europeos de aquella población, resolvieron retirarse a Querétaro, llevando Fernández consigo las compañías de su regimiento que había podido reunir, con las que se aumentó muy oportunamente aquella guarnición. Hidalgo hizo su entrada en Celaya el día 21 con gran solemnidad: él mismo iba a la cabeza de su gente acompañado de Allende, Aldama y de los demás jefes, llevando el cuadro de la virgen de Guadalupe tomado en el santuario de Atotonilco: seguíale la música del regimiento de la Reina, con unos cien dragones de este cuerpo a las órdenes de un oficial, que portaba un estandarte con el retrato del rey Fernando VII. Venía después una columna formada por multitud de gente del campo a caballo, y masas de indios sin orden alguno. La gente de Hidalgo se esparció por la ciudad a saquear las casas de los europeos, con lo que Aldama que desaprobaba este desorden, manifestó su disgusto al cura, quien le contestó, que él no sabía otro modo de hacerse de partidarios, y que si Aldama lo tenía se lo propusiese; la tropa reglada fue destinada a sacar y trasladar a la tesorería el dinero que los españoles no habían podido llevar consigo, y dejaron oculto en el convento del Carmen en los sepulcros de los religiosos, al que estaba unido el que había ido a recoger el día anterior a Chamacuero un destacamento mandado por D. Antonio Linares, cuyo primer paso en la carrera militar fue este. En aquellos caudales estaba comprendido lo perteneciente a la testamentaria de Taboada, en que era interesada la mujer de Abasolo; sin embargo, también fue tomado.

El 21 de septiembre**,** Hidalgo es nombrado capitán general; Ignacio Allende, teniente general, y Juan Aldama, mariscal.

La persecución a los españoles era uniforme y general en todas las provincias en que había prendido el fuego de la revolución: en todas eran presos y despojados de sus bienes.

El 28 de septiembre de 1810, el Intendente de Guanajuato, Juan Antonio Riaño, teniendo noticias de que se aproximaban los miles de insurgentes que llevaba Miguel Hidalgo, en la noche del día 24 hizo que se trasladasen a la Alhóndiga de Granaditas, la tropa que tenía en la ciudad, todos los caudales reales y municipales, que ascendían a seiscientos mil pesos, todos los archivos de la intendencia y del ayuntamiento, las municiones que disponían, abundantes provisiones en abundancia; los siguientes días, los criollos más acomodados y los "gachupines", reunieron sus efectos y sus dineros y se encerraron en la Alhóndiga, con las mujeres y niños, junto a los militares del sr. Riaño. Se estima que la suma

que había entre barras de plata, dinero, objetos valiosos y otros valores, se estima que no era menos de tres millones de pesos y unas 600 personas.

Las huestes de Hidalgo y Allende, unos 20.000 hombres, llegaron el día 28 y le pidieron a Riaño la rendición de la ciudad, a lo que se negó. Rodearon la Alhóndiga de Granaditas, que era un gran edificio donde se almacenaba el grano y donde estaban todos refugiados y comenzaron a disparar desde todos los flancos. El Intendente Riaño murió pronto, ya que le alcanzó una bala que le entró por el ojo izquierdo. Como vieron que los realistas se hacían fuertes en el edificio, Hidalgo ordenó a un minero joven apodado "el pipila", que, con una piedra enorme sobre su espalda para protegerse de los disparos, se acercara a la puerta con una antorcha impregnada de aceite y brea y encendida, y le prendiera fuego para poder entrar; la puerta ardió rápidamente, entrando las Huestes de Hidalgo, matando a soldados, hombres, mujeres y niños. A las cuatro de la tarde yacían dentro de la Alhóndiga, más de 400 cadáveres de soldados, gachupines, criollos, mujeres y niños. Además de llevarse todo el dinero y valores que había en la Alhóndiga, se dedicaron a saquear todas las casas y llevarse todo lo que querían.

Esta "hazaña" está considerada como la primera gran victoria de los insurgentes, y al "pípila" lo declararon en Guanajuato el "héroe de Granaditas", y le dedicaron una estatua en homenaje a su valentía, ya que, gracias a él, pudieron entrar en la Alhóndiga y asesinar a más de 400 españoles "gachupines" y criollos, entre hombres, mujeres y niños, a los que no respetaron sus vidas. Salieron de Guanajuato el 1 de octubre.

El **7** de octubre, en Acámbaro, una partida de insurgentes hizo prisioneros a Diego Rul y a su hijo, de nombre Manuel, y los entregó a Hidalgo. Los Rul Obregón se habían enterado en la ciudad de México de que los insurgentes se dirigían a tomar Valladolid, y habían emprendido viaje a esa ciudad para participar en su defensa. Fueron llevados como prisioneros del ejército de Hidalgo a la batalla del Cerro de las Cruces. Gracias a la intervención en favor suyo de la esposa de Ignacio Aldama, María Josefa Marmolejo, se les respetó la vida y se les puso en libertad el 6 de noviembre, un día antes de la batalla de Aculco. Esta fue ganada por el ejército realista.

Los saqueos y quemas de propiedades y haciendas que dejaba la turba a su paso, así como los rumores de que Hidalgo había decidido el 10 de octubre partir hacia Valladolid y su inminente entrada en la ciudad, trajo como consecuencia que, la élite peninsular considerara muy arriesgado el permanecer en la ciudad y como resultado, varios de los personajes más importantes de la ciudad buscaran ponerse a salvo, para ello eligieron el camino más fácil, abandonar la ciudad.

Al aproximarse este, viendo la insuficencia de tales preparativos y desconfiando del pueblo y del regimiento provincial, cuya oficialidad estaba en gran parte comprometida en la revolución desde que se formó la conspiración en

aquella ciudad en fin del año de 1809, el asesor que funcionaba de intendente D. José Alonso de Terán, el obispo, varios canónigos y muchos de los europeos avecindados allí, emprendieron retirarse a la Ciudad de México, mas no pudiendo seguir el camino directo por ser el mismo que Hidalgo traía desde Acámbaro, tomaron diversas direcciones llegando a la capital el obispo con los que le acompañaban, pero el asesor con otros muchos fue detenido en Huétamo, por el cura que puso en alarma al pueblo, y de allí fue vuelto a Valladolid y puesto en manos de Hidalgo. Agustín de Iturbide salió de la ciudad con setenta hombres de su regimiento que quisieron seguirlo, y aunque Hidalgo le hizo proponer el empleo de teniente general si quería unirse a él, así como un salvoconducto para su padre y su familia e igualmente que las fincas de su padre y las suyas, serían exentadas del saqueo y del incendio, con la sola condición de que se separase de las banderas del rey y permaneciese neutral, Iturbide lo rehusó y continuó su marcha a la ciudad de México, a presentarse al virrey.

El 12 de octubre, Iturbide al frente de treinta y cinco soldados, impedía la entrada al pueblo de Maravatío, a quinientos insurgentes que atacaban al mando de Hernández y Briseño.

"Por octubre del mismo año de diez –señalaría el propio Iturbide algún tiempo después–, se me ofreció un salvoconducto para mi padre y mi familia, e igualmente que las fincas de este y mías serían exentadas del saqueo, y del incendio […] con la sola condición de que me separase de las banderas del rey y permaneciese neutral". Esto indicaba en su "*Manifiesto al mundo*" escrito por Iturbide en 1824. (A Iturbide no le gusto cómo asesinaban y robaban; no eran revolucionarios, eran asesinos, resentidos y odiaban a los "gachupines" españoles.) Iturbide y Hidalgo se conocían, ya que eran parientes por parte de la madre de Iturbide. Nunca Iturbide fue enemigo de la Independencia, sino de los insurgentes, por sus procedimientos que le inspiraban tanto horror como desprecio.

El 17 de octubre Miguel Hidalgo y sus tropas entran en Valladolid sin encontrar resistencia. Establece en la ciudad un gobierno insurgente. Durante la estancia en Valladolid los insurgentes exigen recursos al cabildo catedralicio para poder sostener la campaña militar. Saquean tiendas, casas y todo lo que se les pone por delante. Las familias Iturbide y Huarte que habían salido unos días antes de la ciudad, denuncian el robo que habían sufrido en sus casas y en sus tiendas.

El 23 de octubre Hidalgo pasó por Apeo, y la hacienda de San José en Apeo de Iturbide sufrió el saqueo por las fuerzas insurgentes, debido a su postura contraria a unirse a ellos.

A partir de esta fecha hasta la entrada en la Ciudad de México del Ejército Trigarante el 27 de septiembre de 1821 sucedieron cientos de acontecimientos. Solo referenciaré los que considero más importantes para comprender esta historia.

El 30 de octubre, batalla y triunfo insurgente en el Monte de las Cruces. Los insurgentes avanzaron hacia el lugar para llegar a la antesala poniente de la Ciudad de México en el Monte de las Cruces. Con el propósito de hacer frente a la rebelión, el teniente coronel Torcuato Trujillo, con un destacamento, realizó reconocimientos en el área de Ixtlahuaca, pero al confirmar el avance del numeroso ejército que comandaba Hidalgo prefirió tomar posiciones con el mayor Mendívil en Lerma y en el puente de Atengo. Los rebeldes arrollaron la posición del puente avanzando por Santiago Tianguistenco. Un grupo comandado por el capitán Bringas llegó a la escena para apoyar a Trujillo. La batalla se libró en el bosque, las fuerzas insurgentes dirigidas por Abasolo, Jiménez y Allende realizaron el ataque en un movimiento envolvente, logrando la victoria. Cuando se agotaron las municiones, los defensores huyeron a la Ciudad de México bajando por Cuajimalpa y Santa Fe; Agustín de Iturbide se distinguió cumpliendo con tino y honor cuanto se le mandó, no separándose del lado de Trujillo en la difícil retirada. Además, cuando Mendívil, jefe del regimiento Tres Villas, fue herido, lo sacó del fuego y montándolo en su caballo lo llevó consigo. Durante el combate murieron más de cinco mil hombres, con bajas semejantes para ambos bandos. Su actuación fue premiada por el virrey Venegas, quien el 17 de noviembre lo ascendió a capitán y lo destinó a la compañía Huichapán del batallón de Toluca.

El 26 de noviembre el cura Miguel Hidalgo entró triunfal en la ciudad de Guadalajara, capital de la intendencia de la Nueva Galicia, luego de sus derrotas ante Calleja en Aculco, Guadalajara había sido capturada por las fuerzas insurgentes de José Antonio "El Amo Torres", que al conocer las desgracias de las derrotas insurgentes en el centro del virreinato le ofrece refugio al cura y sus desordenadas huestes.

Hidalgo ordena la incautación de los bienes de los "gachupines", y como medida de protección, todos los españoles que aun habitaran en la ciudad, es decir, los que no habían huido confiando en Hidalgo, debían ser recluidos en el Colegio de San Juan Bautista y en el Seminario; la finalidad de estas redadas se justifica para que estos ciudadanos, comerciantes y civiles desarmados y sin vínculos militares, no fueran presa de la venganza de las masas oprimidas que aprovechaban la contienda y realizaban actos atroces contra ellos, muchas familias peninsulares aceptaron este acto de buena fe y se refugiaron en los edificios dispuestos por Hidalgo.

En el mes de diciembre y bajo una supuesta conjura organizada por los españoles, Hidalgo toma una de las más crudas y oscuras decisiones de su campaña y ordena que a partir de la noche del 12 de diciembre sea sacada la primera veintena, para ser pasados a cuchillo en la barranca de Oblatos, a espaldas del Hospital de Belén y en el Cerro de las Piedras, ahí surge nuevamente la casi imperceptible figura del torero español Agustín Marroquín que será el que dirigirá

y ejecutara las matanzas a machetazos. Marroquín, quien llegara en 1803 en la comitiva del virrey Iturrigaray, se relacionó con el cura de Dolores gracias a la venta de novillos de lidia que Hidalgo realizaba producto de la crianza en sus tres haciendas. En la mencionada barranca y en el cerro, por tiempo de un mes, noche tras noche, fueron sacados los españoles, desnudados (porque la ropa se recuperaba), pasados a cuchillo y supuestamente hasta desmembrados para que las fieras nocturnas hicieran pasto de los desdichados. Según algunas fuentes, alrededor de 500 a 700 españoles perdieron la vida en menos de dos meses.

El 8 de diciembre, Diego Rul mencionó en una carta que en Guanajuato las fuerzas realistas se preparaban para enfrentarse a los insurgentes. Dijo que de Guanajuato a la villa de Santa María de los Lagos todo estaba tranquilo, pero que en Aguascalientes "todos están muy alzados". Días después, el 20 de diciembre, escribió a Tomás Murphy una carta en la que le dijo que toda tierra adentro estaba revuelta. Formó parte del ejército realista que a fines de diciembre de 1810 se dirigió de Guanajuato a Guadalajara. Al pasar por la villa de Santa María de los Lagos, el 31 de diciembre le escribió una carta a José Huici, en la que le comentó que en la región había hambre y que no había comida; que no había seguridad en ninguna parte y que todos los europeos andaban en el ejército realista.

**1811**

El 4 de enero, Morelos vence en la Batalla de La Laguna en Tres Palos, Acapulco, a las fuerzas realistas del general Juan Francisco Paris.

El 17 de enero, Batalla del Puente de Calderón, en la llanura que domina la bajada al pueblo de Zapotlanejo, en Jalisco. Esta batalla marcó el fin de la primera etapa del movimiento insurgente y la derrota casi definitiva de sus primeros líderes. Fuerzas insurgentes liderados por Miguel Hidalgo**,** Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo, contaban con una superioridad numérica masiva (entre 80,000 y 90,000 hombres), pero la mayoría eran campesinos e indígenas mal armados y sin formación militar. En el otro lado las fuerzas realistas dirigidas por el teniente general Félix María Calleja, Manuel de Flon y José de la Cruz. Era un ejército mucho menor (alrededor de 6.000 soldados), pero estaban altamente disciplinados, bien entrenados y equipados.

La batalla duró aproximadamente seis horas y, en un inicio, parecía que los insurgentes podrían resistir e incluso ganar debido a su ventaja numérica. Sin embargo, un evento accidental cambió el rumbo de la historia, una granada realista impactó en una carreta de municiones de los insurgentes. La explosión e incendio resultante sembraron el pánico y el caos entre las filas independentistas, provocando una huida desordenada que Calleja aprovechó para lanzar una carga final y consumir la derrota. En el bando realista murieron 120 soldados y en el insurgente dan cifras de unos 18.000. Los caudillos huyeron hacia el norte buscando el apoyo en los Estados Unidos de América.

El 21 de marzo Miguel Hidalgo y Costilla fue detenido junto Ignacio Allende, Juan Aldama, José Mariano Abasolo y otros jefes insurgentes en las Norias de Acatita de Baján, Coahuila, México. Fueron apresados por Ignacio Elizondo, quien traicionó a los insurgentes. Tras su arresto, Hidalgo escribe un manifiesto en el que se arrepiente de los excesos en que ha incurrido durante la revuelta insurgente y exhorta a la obediencia. Fueron llevados a Chihuahua, donde fueron juzgados y fusilados el 30 de julio de 1811, excepto Abasolo, que, por influencias de su mujer, fue condenado a cadena perpetua, enviado a España y encarcelado en el castillo de Santa Catalina en Cádiz.

En mayo, Iturbide salió de Taxco con el capitán de la compañía Suelta de Olinalá, Mariano García y Ríos, siendo capitán del Batallón de Tula, hacia Iguala, llegando el día 4 de junio, organizando las defensas de los accesos al pueblo, resistieron las acometidas y lograron rechazar a los insurrectos. Esta acción fue reportada por García el jueves 6 y publicada en la Gazeta del viernes 14, en la que destaca la actitud de Iturbide: "que a pesar de hallarse enfermo desempeñó con serenidad su deber".

En junio, Iturbide, estando en Taxco en calidad de segundo comandante, tenía problemas de salud por un padecimiento generado por el clima de Tierra Caliente, lo que le impidió mantenerse ahí y se vio obligado a pasar algún tiempo en recuperación. La enfermedad que tuvo era disentería y fue provocada por el clima tropical. García reportó desde Taxco al virrey la delicada salud de Iturbide, solicitando su autorización para ser enviado a la capital para su rehabilitación. La petición fue aprobada y fue llevado en camilla a la ciudad de México por indígenas del lugar, pasando un tiempo en recuperación.

Pasó a Valladolid como ayudante del teniente coronel Castillo Bustamante, y en todas acciones en que tomó parte dio pruebas de gran inteligencia y de un arrojo personal sorprendente.

La Suprema Junta Nacional Americana, conocida como la Junta de Zitácuaro, fue el primer órgano de gobierno insurgente creado por Ignacio López Rayón en agosto de 1811 en Michoacán, México. Su objetivo fue dirigir la lucha independentista tras la muerte de Hidalgo, estableciendo una autoridad central y un gobierno alterno al virreinal.

A fines de octubre, Diego Rul donó uniformes y equipo al Regimiento Provincial de Guanajuato. Por esa fecha, se decidía en Guanajuato ir a atacar, bajo las órdenes de Félix María Calleja, a los insurgentes que, dirigidos por Ignacio López Rayón, se hallaban en Zitácuaro.

## 1812

El 2 de enero los realistas tomaron Zitácuaro. Después de la toma de Zitácuaro, el ejército realista se dirigió a la capital, entrando en Ciudad de México el 5 de

febrero. El 12 de febrero, Iturbide se enfrenta con las fuerzas de Albino García Ramos en Amoles. El 14 de febrero, Diego García Conde entra en Valle de Santiago y, con el auxilio de las tropas de Iturbide, obliga a retirarse a Albino García Ramos "el manco".

Siendo capitán, se le encomendó una misión difícil e importante. Tenían que enviarse a México las platas existentes en el mineral de Guanajuato, pero corrían peligro de caer en manos de Albino García, insurgente que venía burlándose de todas las persecuciones de que había sido objeto. A fin de que el convoy no corriera ningún peligro, Iturbide tenía que avisar de antemano al general Cruz y al brigadier Negrete, jefes situados en distintos puntos y que operaban en las provincias de Valladolid y Querétaro. Iturbide, atravesando un país con muchas partidas de insurrectos, marchó con sesenta hombres a desempeñar su misión y en seis días cumplió su misión.

El 19 de febrero se produjo el asedio de Cuautla, que estaba en poder de los insurgentes bajo el mando de Morelos. Calleja formó cuatro columnas de ataque, una con los granaderos, bajo el mando del coronel Diego Rul; otra con las tropas del Batallón de la Corona, comandada por el Brigadier José María Jalón; la tercera con el Batallón de Guanajuato, dirigida por el coronel Juan Nepomuceno Oviedo, y la última con el batallón Patriotas de San Luis, bajo el mando del propio Calleja. Diego Rul fue herido por los disparos de cañón efectuados por el joven Narciso García de Mendoza, conocido en la historia mexicana como "El niño artillero". Murió ese mismo día, siendo sepultado en la iglesia de San Fernando en la Ciudad de México. El asedio duró 72 días, hasta el 2 de mayo, y Morelos y su ejército consiguieron romper el cerco y escapar.

En mayo, Iturbide sugirió a su jefe, el coronel García Conde, la idea atrevidísima de sorprender al mismo Albino García, terror de la zona donde operaba. Salió con cincuenta dragones de Puebla, setenta y cuatro de Frontera, diecisiete granaderos de La Corona y veinte soldados del Mixto. Debió suponer Albino García que las tropas que le hostilizaban tenían bastante trabajo ocupándose de la seguridad de los convoyes que pasaban por la zona, eso le relajó. Iturbide forzó la marcha por la noche con su pequeña columna, llegó a las dos de la madrugada al pueblo del Valle de Santiago, en donde estaba Albino, sin que nadie se apercibiese de su llegada. Todos dormían tranquilamente y despertaron con sobresalto al ruido que hacían los hombres de Iturbide. "Aquí los granaderos de la Corona". "Allá el batallón Mixto". "¡Que ocupen los cañones las bocacalles!" "Listo el escuadrón de Frontera". "Venga acá el de Puebla". Los de Albino García se creyeron perdidos, porque con estas voces pensaron que tenían encima toda la división de García Conde. Todavía quisieron resistir en algunos campamentos, pero ya era tarde: la sorpresa se había producido. Trescientos hombres murieron de los insurgentes. Albino García fue llevado prisionero y entregado a García Conde.

Iturbide fue ascendido por el virrey a teniente coronel. Volvió a su centro de operaciones, que era el Valle de Santiago, y allí derrotó al insurgente Liceaga. Se refugió Liceaga en la Laguna de Yuriria, como un sitio seguro, y allí fortificó de una manera formidable dos islotes que había y unió por medio de una calzada.



*Laguna de Yuriria y la isla el 1 de noviembre de 1812.*

El 1 de noviembre, García Conde juzgó temerario e inútil tomar esta isla por la fuerza, cuando cercando la isla y esperando que se les agotaran las provisiones, tendrían que salir y serían capturados. pero a la impetuosidad de Iturbide se resistían estas dilaciones. Diecinueve combates sostuvieron en cuarenta días, despejando de enemigos de los alrededores, hasta que asentó su campo en Santiaguillo, frente a la isla. Dispuso un desembarco por medio de ocho balsas y dos canoas, protegidas a la vez por una balsa y una canoa provistas de artillería. Se quemó un gran almacén de pólvora que tenían los de la isla, y este siniestro desalentó a sus defensores. Iturbide, considerando que iba a ser corta la resistencia, consideró abortar la operación, y en electo, los insurgentes se rindieron.

## 1813

El 16 de abril tenía a sus órdenes un destacamento de la Corona, el batallón mixto de Infantería, el cuerpo de Frontera, un escuadrón de San Carlos, el de Lanceros de Orrantia, un piquete de San Luis de caballería y una sección de artillería. Con estas tropas, no ciertamente muy numerosas, sitiaba a Salvatierra, en Guanajuato, ocupada por el insurgente don Ramón Rayón, el jefe más caracterizado de los que estaban en armas contra el dominio español. La ciudad

estaba colocada en una altura que domina las márgenes de un río que comunica con la orilla izquierda por medio de un puente. Ese día, Viernes Santo, se aproximó Iturbide a la ciudad por la parte del puente a practicar un reconocimiento del terreno; los insurgentes abrieron fuego y él se retiró, por lo que pensaron que esta carga era una victoria. Iturbide, que tenía aplazado el ataque para el día siguiente, comunicó rápidamente sus instrucciones a todas sus fuerzas y, queriendo santificar el día, era Viernes Santo, cargó con ímpetu sobre el puente, llevándose por delante al enemigo en completa dispersión, apoderándose de su artillería y ocupando la ciudad, sin que los insurgentes pudieran revolverse apenas. Se grabó una medalla de honor para todos los individuos de tropa que habían tomado parte en este hecho de armas, con esta inscripción: "Venció en el puente de Salvatierra". A Iturbide se le ascendió a coronel, dándole el mando del Regimiento de Infantería de Celaya y la Comandancia General de Guanajuato. Estableció su cuartel general en Irapuato y organizó la defensa de los principales pueblos de la provincia.

La noche del 23 al 24 de diciembre se produjo la batalla de las Lomas de Santa María, en la que lucharon 1.500 soldados realistas contra más de 6.000 insurgentes (las cifras varían según los historiadores), liderados por José María Morelos, Hermenegildo Galeana, Nicolás Bravo y Mariano Matamoros. La intención de estos últimos era conquistar la ciudad de Valladolid. Al frente de esta plaza estaba Landázuri, que se negó a entregarla a los rebeldes y luchó hasta que llegaron los refuerzos desde Ciudad de México de Ciriaco del Llano y de Iturbide. La acción nos la cuenta José Joaquín Pesado en su biografía sobre Iturbide, El Libertador:

> "Él, conocía que la guerra debía hacerse sin tregua y sin intermisión. En el curso de sus campañas acudió en unión de Llanos al socorro de Valladolid, cuando esta plaza fue atacada por todo el ejército de Morelos, compuesto de varias divisiones: la que llevaba el nombre del mismo Morelos y las de Navarrete, Matamoros y otros gefes notables de la insurrección, hasta el número de 19.050 hombres de todas armas, con 30 piezas de artillería de varios calibres, y un inmenso acopio de municiones. Morelos dio sus disposiciones de ataque, circunvalando la ciudad. Cuando entraron en ella, burlando la vigilancia de los sitiadores, las cortas fuerzas de Llano y de Iturbide, éste volvió a salir de orden de su gefe principal, con 160 infantes del regimiento de la Corona, Fijo de México y compañía de marina, y 190 caballos de Fieles del Potosí, Dragones de San Luis y San Carlos, y Lanceros de Orrantia a practicar un reconocimiento sobre el campo contrario. Iturbide se adelantó al enemigo, llevando los infantes a la grupa de los caballos; y abandonando el reconocimiento, empeñó la acción, rompiendo la línea de infantería insurgente. Bajó en apoyo de ésta un cuerpo numeroso de caballería, pero lo rechazó, dirigiendo entonces su ataque al campamento mismo de Morelos, defendido por 27 cañones, teniendo que tomar una subida estrecha y difícil, dominada de los fuegos contrarios. En esto sobrevino la noche, esparciendo la confusión y el desorden en el campo de Morelos, que se vio en riesgo de ser hecho prisionero. Los insurgentes, creyendo que

> los realistas permanecían entre ellos, comenzaron a hacerse fuego unos a otros, durando así una parte considerable de la noche. Iturbide los dejó en este estado, regresando a la ciudad con cuatro piezas de artillería, que les tomó, y dos banderas, arrancadas en el mismo campamento enemigo. Esta acción, dice un historiador verídico y exacto de los sucesos de México, 'más que una función de guerra, se asemeja a las ficciones de los libros de caballería, en que un paladín embestía y desbarataba a una numerosa hueste': en ésta, Iturbide con 360 valientes, acomete en su propio campo a un ejército de 20.000 hombres acostumbrados a vencer, con gran número de cañones, y vuelve triunfante entre los suyos, dejando al enemigo en tal confusión, que realizándose la fábula en que 'la fecunda imaginación del Ariosto, finge que la Discordia, conducida por el Arcángel San Miguel, de orden de Dios, se introduce al campo de los moros, y hace que estos se destruyan peleando entre sí', los insurgentes combaten unos con otros, y llenos de terror, se ponen todos en fuga, el primero Morelos, con su escolta, llamada de los cincuenta pares, abandonando artillería, municiones y todo el acopio de pertrechos, hecho a tanta costa y en tanto tiempo, para venir a ponerlo en poder del enemigo. En vano, Matamoros, Galiana, Bravo, Sesma y algunos otros trataron de contener a los que huían; casi todos los abandonaron, no pudiendo reunir 200 hombres de tan gran multitud, y tuvieron que ceder al impulso general".

Morelos aceptó su derrota y se dirigió con su ejército a Puebla.

**1815**

El 5 de noviembre, Morelos fue capturado en Temalaca, en el estado de Guerrero, por las tropas realistas al mando del coronel Manuel de la Concha. Durante la marcha del Congreso hacia Tehuacán, los realistas, situados en el municipio guerrerense de Atenango del Río, supieron del desplazamiento de los insurgentes hacia Tehuacán. De inmediato, Manuel de la Concha salió de la guarnición al amanecer junto con una brigada de unos 500 hombres. Pocas horas después alcanzaron a las fuerzas insurgentes de Morelos, quien iba al centro, mientras Bravo marchaba en la retaguardia. Al intentar salvar la vida de uno de sus soldados, Morelos fue apresado por diez realistas. Juzgado y condenado a muerte, el viernes 22 de diciembre fue conducido a Ecatepec para su ejecución. Al pasar por la villa de Guadalupe, Morelos se detuvo para rezar.

**1816**

Después de tres años como comandante General en la zona del Bajío, a Iturbide le acusan de enriquecimiento ilegal y de abuso de autoridad. El cura de Guanajuato, Antonio Labarrieta, que al inicio de la insurrección se había declarado a favor de Hidalgo, le envía una carta al virrey Calleja haciendo una denuncia contra Iturbide. El virrey le llama a Ciudad de México para que responda a esas acusaciones y, mientras, le releva del mando. A Iturbide, en ese momento, esa situación le produce indignación. En el mes de julio, varios vecinos de la Intendencia de Guanajuato manifestaron su apoyo a Iturbide, como José Solano

de Silao, Basilio Peralta y Antonio de Soto de la villa de León, Pedro Landiola y Manuel de Iruela y Zamora, comandante de Salamanca, quienes escribieron tanto al coronel como al virrey para dar referencias de los buenos servicios y conductas que observó durante su mandato en la provincia. Después de escuchar a Iturbide, Calleja y el Auditor de Guerra, Miguel Bataller, deciden absolverlo y volver a darle el mando.

El 20 de septiembre, Calleja es reemplazado por el nuevo virrey Juan Ruiz de Apodaca, que decide sustituir a Iturbide del mando del Bajío. Iturbide decide retirarse de la vida militar y dedicarse a su Hacienda y a su familia. Apodaca inicia a partir de septiembre una política de indultos para desmovilizar a los líderes y combatientes insurgentes. Esta estrategia combinó la oferta de paz con una fuerte represión militar y buscaba pacificar la Nueva España debilitando a los grupos insurgentes que seguían activos tras la muerte de Morelos. La medida logró un éxito considerable, logrando que miles de insurgentes aceptaran el indulto, aunque no logró pacificar el territorio por completo.

**1817**

El 25 de abril, el español Francisco Javier Mina emite un manifiesto a la población de la Nueva España desde Soto la Marina (Tamaulipas), en el que explica que no viene a luchar contra España, su patria, sino contra la tiranía impuesta en estas tierras por Fernando VII. El 18 de mayo emite una segunda proclama. El 26 de junio Mina anuncia su unión a los insurgentes en el Fuerte del Sombrero. Mina participa en varias acciones hasta el 27 de octubre que es hecho prisionero. Es fusilado el 11 de noviembre.

**1820**

El 27 de octubre, el virrey Apodaca le envía una carta al coronel Armijo, comandante del Ejército del Sur, donde le apremia para que sus tropas obren activamente contra Vicente Guerrero y sus gavillas. Armijo le dice al virrey que quiere dejar el mando por problemas de salud y le recomienda para este puesto a Agustín de Iturbide. El 9 de noviembre, el virrey Apodaca se entrevista con Iturbide, quien acepta y asume el mando militar del Ejército del Sur para combatir a Vicente Guerrero y Pedro Ascencio. Ese mismo año, Manuel de la Bárcena y Arce, sacerdote español que reside en la Nueva España durante el proceso de independencia, publica un Manifiesto al mundo sobre la justicia y la necesidad de la Independencia de la Nueva España.

**1821**

El 10 de enero, Iturbide le ofrece a Vicente Guerrero el indulto, pero este lo rechaza y se muestra dispuesto a apoyar el Plan de Iguala. El 17 de enero, le conceden permiso a Moisés Austin para colonizar Texas. El 4 de febrero, Iturbide le envía una carta a Guerrero proponiéndole proclamar un plan de independencia.

Finalmente, el 10 de febrero ambos se entrevistan en Acatempan, en el estado de Guerrero, para acabar con la Guerra de la Independencia, sellando su acuerdo el 15 de febrero con el "Abrazo de Acatempan".



*Abrazo de Acatempan. Óleo sobre tela de 1870.*
*Román Sagredo, Museo Nacional de Historia, INAH, México.*




*Sello conmemorativo del abrazo de Iturbide y Guerrero en Acatempan.*

# Capítulo XV | Plan de Independencia de la América Septentrional o Plan de Iguala

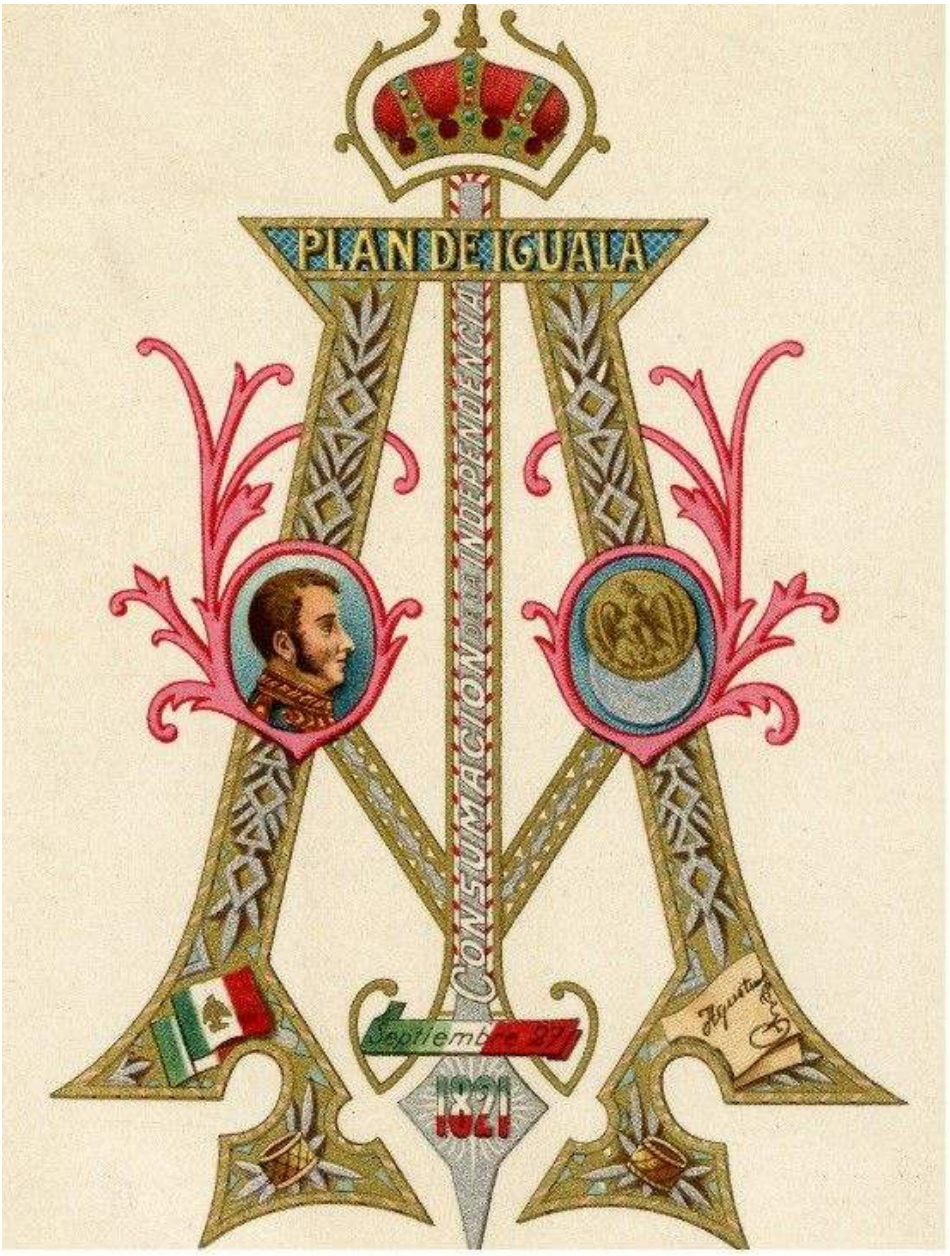
El 24 de febrero Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero proclaman el "*Plan de Iguala"* por el que declaran la Independencia de México, en el pueblo de Iguala.

El *Plan de Iguala* tuvo la virtud de saber dar salida a las aspiraciones de los distintos sectores sociales que formaban la Nueva España, y ofrecer una salida política, negociada, que ponía fin a la guerra civil que duraba 11 años y que proponía una especie de reconciliación nacional sobre la base de la Independencia.

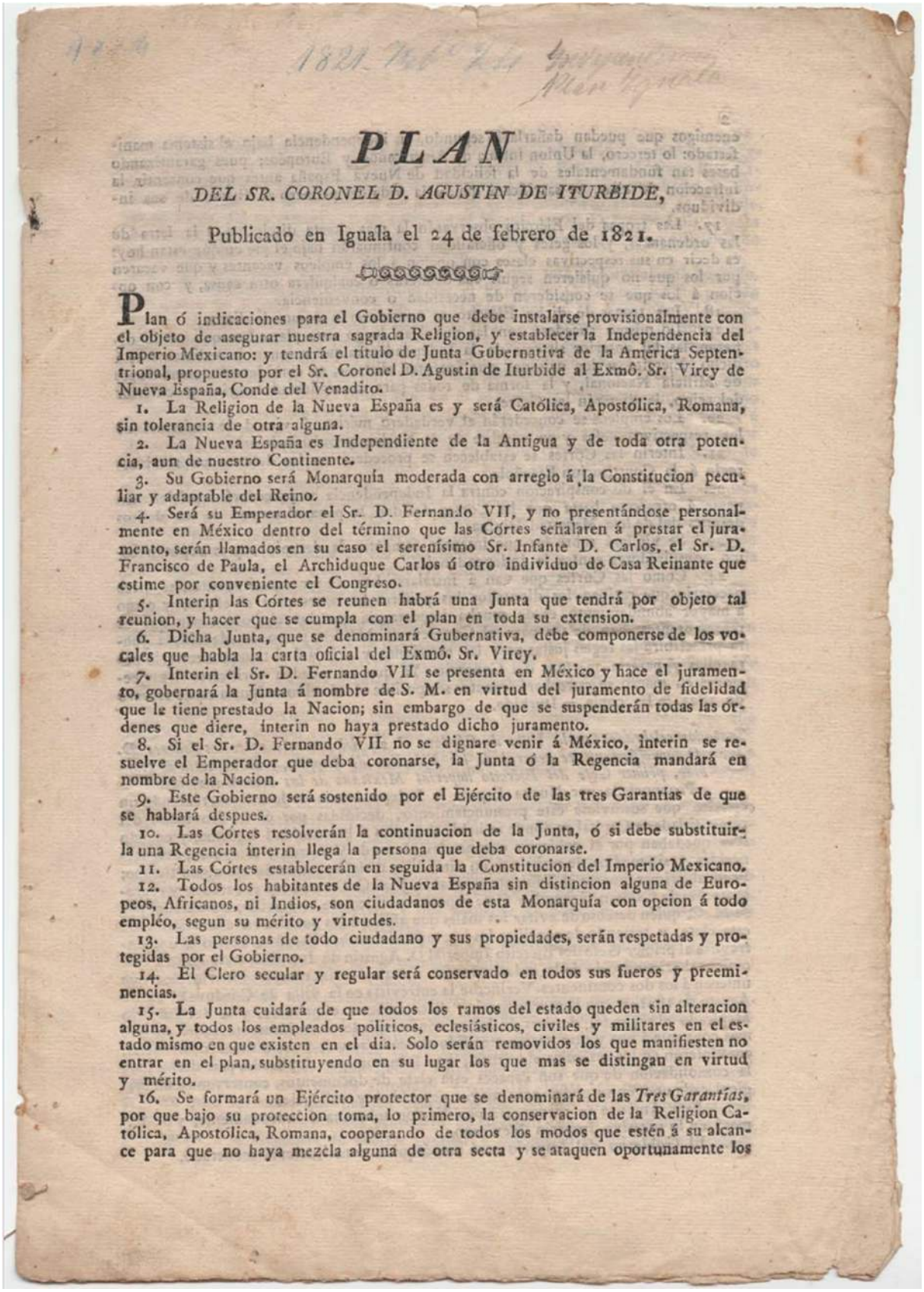
Proclama de Agustín de Iturbide al presentar el Plan de Independencia de la América Septentrional o Plan de Iguala.

"¡Americanos! bajo cuyo nombre comprendo no sólo a los nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen: tened la bondad de oírme. Las naciones que se llaman grandes en la extensión del globo, fueron dominadas por otras; y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia, no se emanciparon. Las europeas que llegaron a la mayor ilustración y policía, fueron esclavos de la romana, y este imperio, el mayor que reconoce la historia, asemejó al padre de familias, que en su ancianidad mira separarse de su casa a los hijos y los nietos por estar ya en edad de formar otras, y fijarse por sí, conservándole todo el respeto, veneración y amor, como a su primitivo origen. Trescientos años hace, la América Septentrional, que está bajo de la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van a ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situación topográfica, los daños que originan la distancia del centro de su unidad y que ya la rama es igual al tronco, la opinión pública y la general de todos los pueblos es la de la independencia absoluta de la España y de toda otra nación. Así piensa el europeo, así los americanos de todo origen. Esta misma voz que resonó en el pueblo de los Dolores el año de 1810, y que tantas desgracias originó al bello país de las delicias por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó también la opinión pública de que la unión general entre europeos y americanos, indios é indígenas es la única base sólida en que pueda descansar nuestra común felicidad. ¿Y quién pondrá duda en que después de la experiencia horrorosa de tantos desastres no haya siquiera quien deje de prestarse a la unión para conseguir tanto bien? ¡Españoles europeos!, vuestra patria es la América, porque en ella vivís, en ella tenéis á vuestras amadas mujeres, a vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. ¡Americanos!, ¿quién de vosotros puede decir que no desciende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une; añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educación é idioma y la conformidad de sentimientos, y veréis son tan estrechos y tan poderosos,

que la felicidad común del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinión y en una sola voz. Es llegado el momento en que manifestéis la uniformidad de sentimientos, y que nuestra unión sea la mano poderosa que emancipe á la América sin necesidad de auxilios extraños. Al frente de un ejército valiente y resuelto he proclamado la independencia de la América Septentrional. Es ya libre, es ya señora de sí misma, ya no reconoce ni depende de la España ni de otra nación alguna; saludadla todos como independientes, y sean vuestros corazones bizarros los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir antes que separarse de tan heroica empresa. No le anima otro deseo al ejército que el conservar pura la santa religión que profesamos y hacer la felicidad general. Oíd, escuchad las bases sólidas en que funda su resolución":




*Alegoría de la Consumación de la Independencia y el Plan de Iguala.*



# PLAN

## DEL SR. CORONEL D. AGUSTIN DE ITURBIDE,

Publicado en Iguala el 24 de febrero de 1821.

Plan ó indicaciones para el Gobierno que debe instalarse provisionalmente con el objeto de asegurar nuestra sagrada Religion, y establecer la Independencia del Imperio Mexicano: y tendrá el titulo de Junta Gubernativa de la América Septentrional, propuesto por el Sr. Coronel D. Agustin de Iturbide al Exmô. Sr. Virey de Nueva España, Conde del Venadito.

1. La Religion de la Nueva España es y será Católica, Apostólica, Romana, sin tolerancia de otra alguna.

2. La Nueva España es Independiente de la Antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro Continente.

3. Su Gobierno será Monarquía moderada con arreglo á la Constitucion peculiar y adaptable del Reino.

4. Será su Emperador el Sr. D. Fernando VII, y no presentándose personalmente en México dentro del término que las Córtes señalaren á prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo Sr. Infante D. Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el Archiduque Carlos ú otro individuo de Casa Reinante que estime por conveniente el Congreso.

5. Interin las Córtes se reunen habrá una Junta que tendrá por objeto tal reunion, y hacer que se cumpla con el plan en toda su extension.

6. Dicha Junta, que se denominará Gubernativa, debe componerse de los vocales que habla la carta oficial del Exmô. Sr. Virey.

7. Interin el Sr. D. Fernando VII se presenta en México y hace el juramento, gobernará la Junta á nombre de S. M. en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la Nacion; sin embargo de que se suspenderán todas las órdenes que diere, interin no haya prestado dicho juramento.

8. Si el Sr. D. Fernando VII no se dignare venir á México, interin se resuelve el Emperador que deba coronarse, la Junta ó la Regencia mandará en nombre de la Nacion.

9. Este Gobierno será sostenido por el Ejército de las tres Garantías de que se hablará despues.

10. Las Córtes resolverán la continuacion de la Junta, ó si debe substituirla una Regencia interin llega la persona que deba coronarse.

11. Las Córtes establecerán en seguida la Constitucion del Imperio Mexicano.

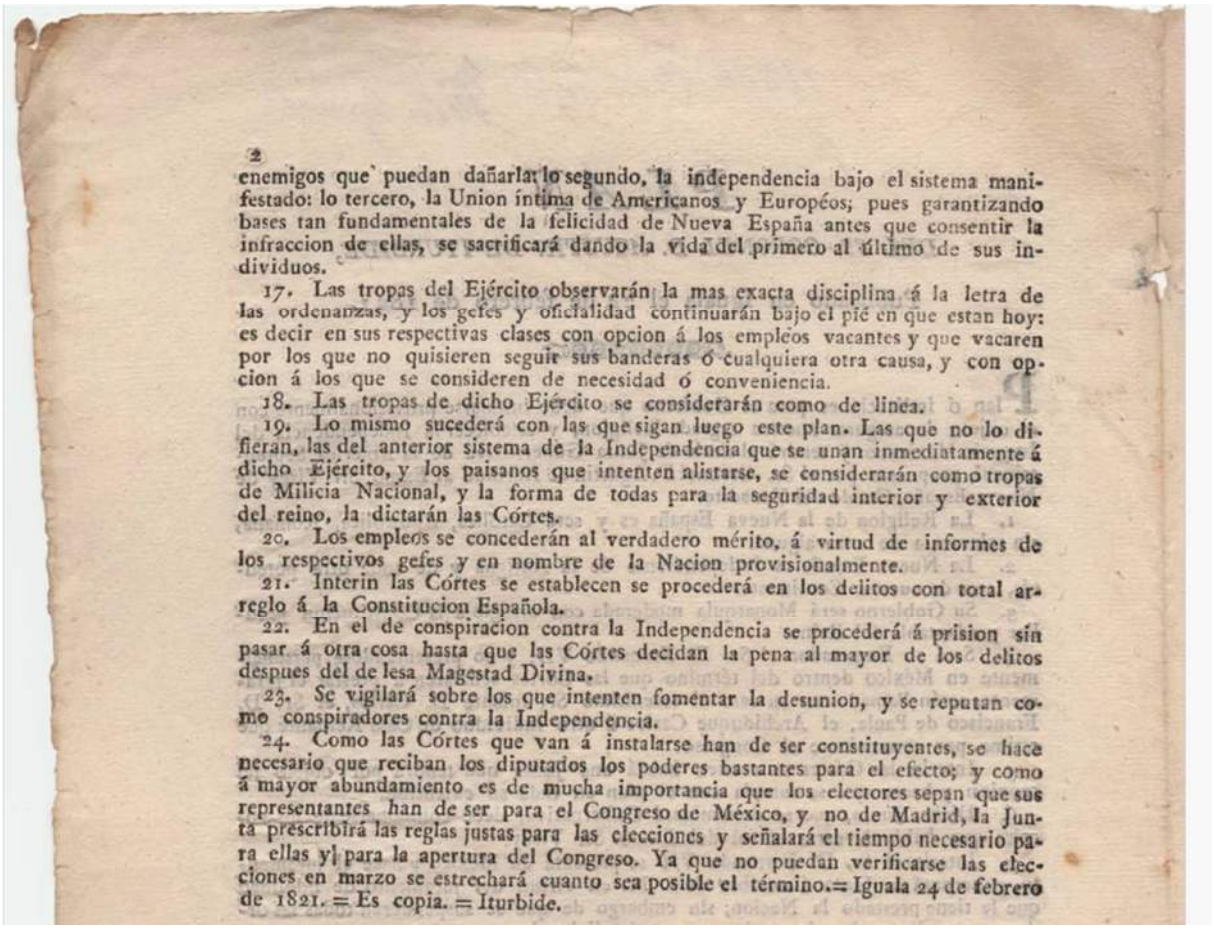
12. Todos los habitantes de la Nueva España sin distincion alguna de Europeos, Africanos, ni Indios, son ciudadanos de esta Monarquía con opcion á todo empléo, segun su mérito y virtudes.

13. Las personas de todo ciudadano y sus propiedades, serán respetadas y protegidas por el Gobierno.

14. El Clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.

15. La Junta cuidará de que todos los ramos del estado queden sin alteracion alguna, y todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares en el estado mismo en que existen en el dia. Solo serán removidos los que manifiesten no entrar en el plan, substituyendo en su lugar los que mas se distingan en virtud y mérito.

16. Se formará un Ejército protector que se denominará de las *Tres Garantías*, por que bajo su proteccion toma, lo primero, la conservacion de la Religion Católica, Apostólica, Romana, cooperando de todos los modos que estén á su alcance para que no haya mezcla alguna de otra secta y se ataquen oportunamente los



2
enemigos que puedan dañarla: lo segundo, la independencia bajo el sistema manifestado: lo tercero, la Union íntima de Americanos y Européos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva España antes que consentir la infraccion de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos.

17. Las tropas del Ejército observarán la mas exacta disciplina á la letra de las ordenanzas, y los gefes y oficialidad continuarán bajo el pié en que estan hoy: es decir en sus respectivas clases con opcion á los empleos vacantes y que vacaren por los que no quisieren seguir sus banderas ó cualquiera otra causa, y con opcion á los que se consideren de necesidad ó conveniencia.

18. Las tropas de dicho Ejército se considerarán como de línea.

19. Lo mismo sucederá con las que sigan luego este plan. Las que no lo difieran, las del anterior sistema de la Independencia que se unan inmediatamente á dicho Ejército, y los paisanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de Milicia Nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del reino, la dictarán las Córtes.

20. Los empleos se concederán al verdadero mérito, á virtud de informes de los respectivos gefes y en nombre de la Nacion provisionalmente.

21. Interin las Córtes se establecen se procederá en los delitos con total arreglo á la Constitucion Española.

22. En el de conspiracion contra la Independencia se procederá á prision sin pasar á otra cosa hasta que las Córtes decidan la pena al mayor de los delitos despues del de lesa Magestad Divina.

23. Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunion, y se reputan como conspiradores contra la Independencia.

24. Como las Córtes que van á instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como á mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de México, y no de Madrid, la Junta prescribirá las reglas justas para las elecciones y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en marzo se estrechará cuanto sea posible el término.= Iguala 24 de febrero de 1821. = Es copia. = Iturbide.

*Facsímil del Plan de Iguala.*

## TRANSCRIPCIÓN

Plan o indicaciones para el Gobierno que debe instalarse provisionalmente con el objeto de asegurar nuestra sagrada Religión, y establecer la Independencia del Imperio Mexicano: y tendrá el título de Junta Gubernativa de la América Septentrional, propuesto por el Sr. Coronel D. Agustín de Iturbide al Exmo. Sr. Virrey de Nueva España, Conde del Venadito.

1°. La Religión de la Nueva España es y será Católica, Apostólica, Romana, sin tolerancia de otra alguna.

2°. La Nueva España es Independiente de la Antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro Continente.

3°. Su Gobierno será Monarquía moderada con arreglo a la Constitución peculiar y adaptable del Reino.

4°. Será su Emperador el Sr. D. Fernando Séptimo, y no presentándose personalmente en México dentro del término que las Cortes señalaren, a prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo Sr. Infante D. Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el Archiduque Carlos u otro individuo de Casa Reinante

que estime por conveniente el Congreso.

5°. Ínterin las Cortes se reúnen, habrá una Junta que tendrá por objeto tal reunión, y hacer que se cumpla con el plan en toda su extensión.

6°. Dicha Junta, que se denominará Gubernativa debe componerse de los Vocales que habla la carta oficial del Exmo. Sr. Virey.

7°. Interín el Sr. D. Fernando VII se presenta en México y hace el juramento, gobernará la Junta a nombre de S.M. en virtud del juramento de fidelidad que le tiene prestado la Nación; sin embargo, de que se suspenderán todas las órdenes que diere, interín no haya prestado dicho juramento.

8°. Si el Sr. D. Fernando VII no se dignare venir a México, interín se resuelve el Emperador que deba coronarse, la Junta o la Regencia mandará en nombre de la Nación.

9°. Este gobierno será sostenido por el Ejército de las Tres Garantías de que se hablará después.

10°. Las Cortes resolverán la continuación de la Junta, o si debe sustituirla una Regencia interín llega la persona que deba coronarse.

11°. Las Cortes establecerán enseguida la Constitución del Imperio Mexicano.

12°. Todos los habitantes de la nueva España, sin distinción alguna de Europeos, Africanos, ni Indios, son ciudadanos de esta Monarquía con opción a todo empleo, según su mérito y virtudes.

13°. Las personas de todo ciudadano y sus propiedades serán respetadas y protegidas por el Gobierno.

14°. El Clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.

15°. La Junta cuidará de que todos los ramos del estado queden sin alteración alguna y todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares en el estado mismo en que existen en el día. Sólo serán removidos los que manifiesten no entrar en el plan substituyendo en su lugar los que más se distingan en virtud y mérito.

16°. Se formará un Ejército protector que se denominará de las ***Tres Garantías***, porque bajo su protección toma, primero la conservación de la Religión Católica, Apostólica, Romana, cooperando de todos los modos que estén a su alcance para que no haya mezcla alguna de otra secta y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla: lo segundo, la independencia bajo el sistema manifestado: lo tercero, la Unión íntima de Americanos y Europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva España antes de consentir la infracción de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos.

17°. Las tropas del Ejército observarán la más exacta disciplina a la letra de las ordenanzas, y los gefes y oficialidad, continuarán bajo el pie en que están hoy: es decir, en sus respectivas clases con opción a los empleos vacantes y que vacaren por los que no quisieren seguir sus banderas o cualquiera otra causa y con opción a los que se consideren de necesidad o conveniencia.

18°. Las tropas de dicho Ejército se considerarán como de línea.

19°. Lo mismo sucederá con las que sigan luego este plan. Las que no lo difieran, las del anterior sistema de la Independencia que se unan inmediatamente a dicho Ejército, y los paisanos que intenten alistarse se considerarán como tropas de Milicia Nacional, y la forma de todas para la seguridad interior y exterior del Reino, la dictarán las Cortes.

20°. Los empleos se concederán al verdadero mérito, a virtud de informes de los respectivos gefes y en nombre de la Nación provisionalmente.

21°. Interín las Cortes se establecen, se procederá en los delitos con total arreglo a la Constitución Española.

22°. En el de conspiración contra la Independencia se procederá a prisión sin pasar a otra cosa hasta que las Cortes decidan la pena al mayor de los delitos después del de lesa Magestad Divina.

23°. Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunión, y se reputan como conspiradores contra la Independencia.

24°. Como las Cortes que van a instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como a mayor abundamiento es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el Congreso de México, y no de Madrid, la Junta prescribirá las reglas justas para las elecciones y señalará el tiempo necesario para ellas y para la apertura del Congreso. Ya que no puedan verificarse las elecciones en marzo se estrechará cuanto sea posible el término=

Iguala 24 de febrero de 1821=

Es copia= Iturbide

"Americanos: he aquí el establecimiento y la creación de un nuevo imperio. He aquí lo que ha jurado el ejército de las Tres Garantías, cuya voz lleva el que tiene el honor de dirigírosla. He aquí el objeto para cuya cooperación os invita. No os pide otra cosa que lo que vosotros mismos debéis pedir y apetecer: unión, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror á cualquier movimiento turbulento. Estos guerreros no quieren otra cosa que la felicidad común. Uníos con su valor, para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (si no es por la pequeña parte que en ella ha tenido) debo llamar heroica. No teniendo enemigos que batir, confiemos en el Dios de los ejércitos, que lo es también de la paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas, seremos unos meros protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado, y que retocarán y perfeccionarán los padres de la patria. Asombrad a las naciones de la culta Europa; vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro júbilo decid: ¡Viva la religión santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional, independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad!"

Iguala, 24 de febrero de 1821. - Agustín de Iturbide



*Casa que ocupó en 1821 Agustín de Itubide en Iguala.*

El 1 de marzo, Iturbide da a conocer el "*Plan de Iguala"* a sus tropas, que lo aclaman jefe del "*Ejército de las Tres Garantías"* o "*Ejército Trigarante*". Religión, Independencia, Unión. Finalmente, exhortaba a los insurgentes a incorporarse al ya mencionado "*Ejército Trigarante"*. Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide unen sus tropas.

Julio Zárate en su obra, Méjico a través de los siglos, dice: "El 24 de febrero de 1821 el plan de Iguala anuncia a México que va a sonar la hora de su emancipación.



*El General Vicente Ramón Guerrero Saldaña.*

Hábil fue sin duda la conciliación de tantos y tan opuestos intereses, y ese mérito no puede negarse al autor de tan famoso documento. Dotado Iturbide de gran sagacidad supo satisfacer en él las aspiraciones de todas las clases sociales en que estaba dividida la Nueva España: la monarquía, proclamada en el plan de Iguala, y el llamamiento de Fernando VII, o en su defecto, un príncipe de su familia al trono de México, halagaba las opiniones y sentimientos de los europeos y de una gran parte de los americanos; la unión tendía a borrar el antagonismo que más de diez años de porfiada y sangrienta contienda habían establecido; la religión tranquilizaba las conciencias y consagraba las más caras y arraigadas creencias de todos los habitantes de la colonia; por último, la Independencia traducía la ardiente aspiración de la gran mayoría de los mexicanos".

Felipe Ávila Espinosa, Director General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, en el bicentenario de la publicación del Plan de Iguala, en 2021, manifestó que fue un documento fundamental para la consumación de la Independencia de México:

> "El Plan de Iguala tuvo la virtud de saber dar salida a las aspiraciones de los distintos sectores sociales que formaban la Nueva España, y ofrecer una salida política, negociada, que ponía fin a la guerra y que proponía una especie de reconciliación nacional sobre la base de la Independencia".

## CARTA AL OBISPO DE GUADALAJARA JUAN CRUZ RUÍZ DE CABAÑAS Y CRESPO

"No cumpliría con el deber de tan sagrado título, ni el importantísimo plan en que estoy empeñado, si no lo manifiesto a V. E. l. Quiero cumplir con uno y otro hasta donde alcance mi débil potencia.

Es el caso que por mis cautos costados soy navarro y vizcaíno y no puedo prescindir de aquellas ideas rancias de mis abuelos, que me transmitieron la educación por mis venerados y amadísimos padres. No creo que hay más que una religión verdadera, que es la que profeso y entiendo que es más delicada que un espejo puro a quien el hábito sólo empaña y obscurece. Creo igualmente que esta religión sacrosanta se halla atacada de mil maneras y sería destruida si no hubiera espíritus de alguna fortaleza que a cara descubierta y sin rodeos saliera a su protección y como creo también que es obligación anexa al buen católico este vigor de espíritu y decisión, ya me tiene V. E. l. en campaña.

Estoy decidido a morir o vencer y como no es de los hombres de quienes espero y deseo la recompensa, me hallo animado de un vigor, que los elefantes que puedan oponérseme (si es que los hay) los considero todavía más pequeños que un arador. En dos palabras: o se ha de mantener la religión en Nueva España, pura y sin mezcla, o no ha de existir Iturbide.

Plegue al cielo que, para mayor gloria del Altísimo, así como en otro tiempo unos humildes pescadores fueron destinados para propagar la fe, en el siglo XIX el hombre más pequeño de Nueva España sea el apoyo más firme del Dogma Santísimo.

¡Qué aliento no debe tener, mi respetado amigo, el hombre que entra en un negocio cuya ganancia es indubitable! En este caso me hallo: o logro mi intento de sostener la religión y de ser un mediadero afortunado entre los europeos y americanos y viceversa, o perezco en la demanda. Si lo primero, me contemplaré feliz. Si lo segundo, V. E. I. dirá. Este no es un concepto, no es una conjetura; es un axioma cristiano infalible y en tan firme seguridad, ¿podrá haber espíritu débil? No ciertamente. Hoy es cuando conozco esta verdad.

Es tal mi decisión, es tal mi aliento, que no habrá obstáculo que no desprecie, ni peligro que no arrostre.

Al Sr. D. José de la Cruz, nuestro común amigo, le escribo con esta misma fecha sobre el particular. Le remito copia de la carta que le dirijo al Exmo. Sr. Virrey como preliminar de mi plan y aunque creo que no dejará de manifestarla a V. E. I. la acompaño, con todo, otro ejemplar porque a sus solas pueda meditar mi objeto, pueda inferir los apoyos con que cuento para una decisión tan terminante y apoyar con sus respetos, con su sabiduría y con su ejemplar virtud, como sabio, como español imparcial, como habitante de la Nueva España y como Príncipe de la Iglesia, un plan santo, justo, conveniente y en diversos sentidos necesario.

Ya está dicho el objeto de mi carta y ya he cumplido con mi deber bajo todos aspectos. Ruego a V. E. l. que medite el caso con la detención que exige y nada más;

porque si así es, ni puede dejar de penetrarse de la razón de mis fundamentos, ni de apoyarme y protegerme con la mayor firmeza, como ni de auxiliarme con sus luces, ni de anteponerse entre el vestíbulo y el altar para implorar del Padre Soberano de ellas, las que necesito para llevar a cabo tan ardua empresa.

Es de V. E. I., como siempre, invariable, afectísimo, agradecido amigo, atento y seguro servidor que besa sus manos".

Iguala 27 de febrero de 1821

Agustín de Iturbide.

---




*Agustín de Iturbide y sus ilustres contemporáneos. En la orla se aprecian los retratos de figuras clave como Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria y otros mandos del Ejército Trigarante bajo el águila imperial.*

El 28 de febrero, la guarnición de Acapulco proclama el "*Plan de Iguala".*

El 2 de marzo, la primera ciudad en secundar el *Plan de Iguala* es Sultepec, gracias a la adhesión del coronel realista Miguel Torres.

El 6 de marzo Ramón Rayón escribe a Iturbide y a Guerrero poniéndose al servicio del *Ejército Trigarante.*

El 7 de marzo, Apodaca, el ayuntamiento y el arzobispo de México se enteran del *Plan de Iguala*; Apodaca le ofrece el indulto a Iturbide si se arrepiente.

El 14 de marzo, Apodaca declara fuera de la ley a Iturbide y a sus partidarios. Iturbide pudo ser detenido y fusilado por traidor a la Corona de España.

El 16 de marzo, Iturbide envía un escrito a las Cortes de España; hace los primeros nombramientos en el *Ejército Trigarante*.

El 19 de marzo, Luis Cortázar se une al *Plan de Iguala* en Salvatierra.

El 20 de marzo, los generales Anastasio Bustamante y Joaquín Parrés se adhieren al *Plan de Iguala.*

El 24 de marzo, Anastasio Bustamante y el ayuntamiento de Guanajuato, proclaman la Independencia en la ciudad.

El 29 de marzo el teniente coronel D. Antonio López de Santa Anna se adhiere al *Plan de Iguala* en Orizaba, poniéndose de acuerdo con Herrera, que entró con su división a aquella villa en la tarde del mismo día.

El 1 de abril se rinde la guarnición de Córdoba al coronel Herrera.

El 8 de abril, Vicente Filísola emite una proclama en Zitácuaro y se une a las fuerzas de Iturbide.

El 18 de abril, se imprime en la Ciudad de México el *Acta del Juramento* del *Plan de Iguala*.

El 20 de abril, en Santa Fe, Veracruz, Guadalupe Victoria lanza una proclama al reincorporarse a la lucha por la independencia.

El 25 de abril se presentó López de Santa Anna frente al Puerto de Alvarado, en Veracruz, con 500 hombres y un cañón, donde negociaron la rendición con los 270 soldados realistas, ante la ausencia de D. Juan Topete que defendía aquella plaza y ante el movimiento de las tropas trigarantes, se refugió en una casa, dejando a las tropas sin mando.

En la noche del 26 de abril llegó a la ciudad de Guanajuato el primer jefe del *Ejército de las Tres Garantías*, Agustín de Iturbide, al frente de sus tropas.

El 28 de abril, carta de Iturbide al virrey Apodaca. El 29 de abril Santa Anna ocupa la villa de Jalapa por capitulación que hizo el coronel Orbegozo con la corta

fuerza que allí tenía. Adquiere con este golpe una gran cantidad de pólvora, municiones y vestuario, algunos cañones, un obús y más de mil fusiles.

El 1 de mayo llegaron Iturbide y su ejército a la villa de León, donde el jefe publicó una proclama con el fin de calmar los ánimos de los peninsulares, pues se había difundido el rumor de que al finalizar la contienda se mataría a todos los españoles.

En esa villa, Iturbide formó un ejército que quedó de la siguiente manera:

La infantería, la formaron el Regimiento de Fernando VII, columna de granaderos, los de la Corona, Nueva España, Fijo de México, Tres Villas, Celaya, Santo Domingo, el del Sur y Ligero de Querétaro. La caballería quedó formada por los Granaderos de la escolta del primer jefe; Dragones de América, Querétaro, Príncipe, Sierra Gorda, San Luis, San Carlos, Fieles de Potosí, Moncada, el Rey y la compañía de la Sierra de Guanajuato.

El 8 de mayo Iturbide salió de León con rumbo a la hacienda de San Antonio, en territorio de la Nueva Galicia.

José Joaquín de Herrera, coronel realista, se une al *Plan de Iguala* y controla las poblaciones de San Andrés Chalchicomula, Tepeaca, Puebla y Córdoba rechazando los ataques realistas del coronel Hevia.

El 16 de mayo, el coronel D. José Joaquín de Herrera derrota a los realistas en Córdoba, donde murió el jefe español Hevia, y estos se retiran de la población.

De esta manera a partir de estos meses y hasta septiembre en todo el territorio nacional se expande la adhesión a la Independencia. Se suceden las capitulaciones de ayuntamientos y guarniciones militares que desconocen al gobierno virreinal.

El 19 de mayo, Valladolid se encontraba bajo un estado de resistencia, el jefe de la plaza, el coronel insurgente Luis Quintanar, comandante militar de la plaza, se negó a entregarla, pero el ayuntamiento decidió no poner en riesgo a la población y terminó apoyando el movimiento, así entro Iturbide en la ciudad. Para conciliar su opinión particular con los deberes de su empleo, Quintanar abandona la plaza sin entregarla, presentándose acompañado de su segundo Cela y de seis dragones en el cuartel que Iturbide tenía establecido en San Diego, y es recibido con vivas y aclamaciones de regocijo y entregó una orden a Cela para que tomara el mando de la plaza. El 19 de mayo capitula Cela en la noche de ese día.

El 20 de mayo en Valladolid, Iturbide emite una nueva proclama. El 21 de mayo sale de Valladolid la guarnición, en virtud de la capitulación del 19 en número de 600 hombres, número a que quedó reducida por la deserción de números soldados. El 22 de mayo entro Iturbide en Valladolid después de un sitio de diez días en que no se derramó una sola gota de sangre. El 24 de mayo aparece el periódico *Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías.*

El 29 de mayo Antonio López de Santa Anna se apodera de Jalapa y se adhiere al *Plan de Iguala*.

El 3 de junio en un reñido combate en el paraje llamado Milpillas, cerca de Tetecala muere el intrépido patriota Pedro Ascencio, terror de las huestes españolas, que no se había unido con Vicente Guerrero al ejército de Iturbide**.**

El 7 de junio Agustín de Iturbide al mando de 30 soldados del *Ejército Trigarante*, derrotan a las fuerzas realistas en Arroyo Hondo, que estaban al mando del teniente coronel Froilán Bocinos, comandante del 2º batallón de Zaragoza, que salió de Querétaro con 400 hombres por orden de Luarez. Este episodio es conocido como "Acción de la Barranca de Arroyo Hondo", y como "30 contra 400". Con fecha 27 de septiembre de 2022 el presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo la nombró municipio heroico por esta acción. En la entonces pequeña ranchería, ubicada en las faldas del cerro del Picacho, a 11 kilómetros de El Pueblito, ahí fue la sede de una desigual batalla que dejó 43 bajas realistas, y que contribuyó después a que Iturbide lograra captura a San Juan del Río, un estado que pocas veces dejó de estar controlado por el ejército español.

El 7 de junio, el coronel realista José María Novoa capitula ante Luis Quintanar en San Juan del Río. El 8 de junio, Iturbide llega a San Juan del Río y se entrevista con Guadalupe Victoria.

El 13 de junio, Pedro Celestino Negrete y el pueblo de Guadalajara. se declara en favor del *Plan de Iguala*, cuyo acontecimiento celebran el 23 de junio.

El 14 de junio sale Bravo de Tulancingo para sitiar a Puebla con 3.000 hombres, dejando allí al coronel Castro con 400 hombres. El 18 de junio, Nicolás Bravo entra en Tlaxcala y se le une Pedro Zarzosa.

El 19 de junio se produce la "Acción de la Huerta", el teniente coronel Vicente Filísola al frente de la 13 División con 600 hombres y dos cañones, en la Hacienda de la Huerta, cerca de Toluca, derrota a las fuerzas realistas al mando del coronel Ángel Díaz del Castillo. Los realistas se retiran habiendo tenido una pérdida considerable entre muertos, heridos y dispersos y abandonando su artillería.

El 20 de junio, se rinde la ciudad de Querétaro ante las fuerzas trigarantes. El 22 de junio capitula Brachs en la hacienda de San Isidro, con una fuerza de 800 hombres y 2 piezas de a cuatro, una carronada y un cañon de montaña, conducían un convoy de plata para Ciudad de Méjico. El 23 de junio Vicente Filísola lanza una Proclama en Suchitepec. El 23 de junio entra Iturbide en Cuernavaca y expide una Proclama.

El 28 de junio capitula Luarez en la ciudad de Querétaro, que cae en poder de las tropas del Ejército de las Tres Garantías al mando de Iturbide.

El 29 de junio ataca Santa Anna en las inmediaciones del Puerto de Veracruz

una división que, al mando del teniente coronel D. José Rincón, había salido de la plaza con objeto de demoler e incendiar algunas casas de la parte extramuros de la ciudad para impedir que sirvieran de abrigo a los independientes que viniesen a atacar la plaza. Le obliga a retirarse en precipitada fuga, habiendo más de treinta muertos, once prisioneros y recogiendo setenta y tres fusiles que dejaron en la fuga.

El 1 de julio los vecinos de Saltillo con el teniente D. Nicolás del Moral, proclaman y juran la independencia, adhiriéndose al *Plan de Iguala*. El 2 de julio Puruándiro jura la independencia.

El 3 de julio en Monterrey, Joaquín Arredondo jura la independencia y se adhiere al *Plan de Iguala.* El 4 de julio la guarnición de Zacatecas se adhiere al *Plan de Iguala*.

El 4 de julio se jura solemnemente la independencia en Saltillo. El mismo día. la guarnición y pueblo de Monterrey proclaman el *Plan de Iguala.*

El 5 de julio, habiéndose presentado el *Ejército Trigarante*, al mando del brigadier Francisco Bucheli, a las cercanías de la capital, los españoles descontentos con las medidas que tomaba el virrey Apodaca, tumultuariamente lo depusieron del mando en este día, sustituyéndolo por el Brigadier D. Francisco Novella, Mariscal de Campo y jefe de la artillería, quien gobernó la ciudad hasta el 24 de septiembre del mismo año.

El 5 de julio dimite el virrey Apodaca, en favor de Francisco Novella, gobernador militar de Ciudad de México, que ejerce provisionalmente de virrey hasta el 3 de agosto.

El 5 de julio los vecinos de Parras juran la independencia. El 6 de julio Negrete comunica a Iturbide que Aguascalientes ha jurado la independencia.

El 7 de julio de madrugada, Santa Anna asalta la plaza de Veracruz escalando la muralla inmediata al baluarte de San José, apoderándose después de los baluartes de Santa Gertrudis y San Fernando, así como la Puerta de la Merced, por la cual, colocando en ella una parte de la columna de granaderos, hizo entrar cuatro piezas de artillería y alguna caballería. Después de un nutrido fuego por más de tres horas, tuvo que retirarse, perdiendo las piezas, algunos cajones de municiones y sobre doscientos hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

El 9 de julio el bachiller Bonifacio Valdivia pronuncia un discurso en Parras en la proclamación de la independencia. El 13 de julio sale de Jalapa el cuerpo de la columna de granaderos con dirección a Perote, proclamando el *Plan de Iguala* y se ponen a disposición del teniente coronel retirado D. José Joaquín de Herrera.

El 14 de julio José Antonio Echávarri comunica a Iturbide la jura por la independencia de San Luis Potosí. Desde campo de San Juan, cerca de Puebla,

Nicolás Bravo comunica a Iturbide sobre la jura de la independencia en Tantoyuca. Bravo asedia Puebla. El 15 de julio José María Muñoz comunica a Iturbide la adhesión de la Villa de Linares a la independencia.

El 16 de julio capitula la guarnición de Yanhuitlán en el Estado de Oaxaca, sitiada por el capitán Antonio León desde el 5 del mismo mes. En el Fuerte de San Fernando, donde se habían atrincherado los realistas, encontraron los insurrectos 14 piezas de artillería de diversos calibres, 180 fusiles y abundante provisión de municiones.

El 17 de julio, Real del Rosario jura la independencia. El 19 de julio, Vicente Filísola ocupa Toluca, el mismo día se jura la independencia en Hualahuises, Nuevo León. El 20 de julio, el capitán León ataca y derrota a los realistas que marchaban de San Andrés para Huajuapan, rindiéndosele, en consecuencia, esta última población.

El 21 de julio, se jura la independencia en Tantoyuca. El 25 de julio, se proclama la independencia en el Puerto de San Blas. El 26 de julio, se jura la independencia en Rosario, Sinaloa. El 28 de julio, Puebla jura la independencia.

El 28 de julio llega a Veracruz en el navío Asia, el Brigadier D. Juan O Donojú, último virrey español y encontró toda Nueva España declarada en favor de la revolución proclamada por el *Libertador* Iturbide, a excepción de la capital, donde mandaba Novella, y algunos otros puntos que no podrían sostenerse mucho tiempo. Permaneció en el Fuerte de San Juan de Ulúa hasta el 3 de agosto siguiente.

El 29 de julio, Valle del Pilón (Montemorelos) jura la independencia. El mismo día, el coronel Manuel Obeso, comandante militar de Oaxaca, con los batallones de la Reina, Oaxaca y Tehuantepec, capitula a Antonio de León en la Hacienda de San Isidro, después de más de tres horas de reñido combate. El 30 de julio Antonio de León entra en Oaxaca y la población proclama el *Plan de Iguala.*

En el mes de julio, Puebla estaba sitiada por los insurgentes al frente de Nicolás Bravo. El día 17 habían firmado un armisticio. El 1 de agosto salieron las tropas españolas. El 2 de agosto entra el *Ejército Trigarante* en Puebla.

El 3 de agosto desembarca en Veracruz el Sr. O Donojú donde fue recibido con todos los honores y ceremonias de costumbre, después de lo cual y sin esperarse a prestar juramento en Méjico, a donde no podía dirigirse por no estar libre el tránsito, lo hizo allí ante el gobernador D. José Dávila, comenzando a ejercer inmediatamente el mando político y militar. Allí se enteró de la sublevación de Agustín de Iturbide, así como del *Plan de Iguala*. Hizo una proclama dirigida al pueblo de Nueva España en la que hace profesión de su fe liberal y ofrece conciliar intereses de americanos y europeos, y dirigió una carta a Iturbide invitándolo a una conferencia en el lugar que aquél eligiera. Aceptada

la proposición, Iturbide designó a la ciudad de *Córdoba* para la reunión.

El 5 de agosto celebra O´Donojú un convenio con el coronel Santa Anna, permitiendo libre y franca entrada en la plaza a la oficialidad del último, disponiendo que no fueran molestadas las patrullas que se acercaran a ellas, debiendo contestar a la voz de "quien vive", la palabra "amistad", permitiendo la entrada al mercado a los vendedores de frutos. El mismo día, el obispo de Puebla, Joaquín Pérez, se pronuncia en su catedral en favor de la independencia, a raíz de la jura del *Plan de Iguala.*

El 19 de agosto son rechazados los realistas hasta el pueblo de Atzcapotzaleo por una carga dada por el coronel D. Anastasio Bustamante, jefe de los Trigarantes, al frente de los Granaderos de la Corona y 1ºAmericano. Por querer retirar un cañón de la plaza, muere Encarnación Ortiz, alias "El Pachón", conocido por su arrojo e intrepidez en el Bajío durante la guerra de insurrección. Los realistas perdieron 150 hombres y las fuerzas independientes algo más. El mismo día sale de Veracruz O´Donojú para *Córdoba* a fin de celebrar los tratados con Iturbide.

El 21 de agosto, en Chihuahua, Alejo García Conde se adhiere al *Plan de Iguala.*

El 24 de agosto se celebran en *Córdoba* los tratados de esta villa entre Juan de O'Donojú y Agustín de Iturbide. O'Donojú reconoce la *Independencia de México,* conforme al *Plan de Iguala*.




*Representación de la firma entre Juan de O'Donojú y Agustín de Iturbide.*

## CARTA AL OBISPO DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES ANTONIO JOAQUÍN PÉREZ Y MARTÍNEZ ROBLES

Antonio Joaquín Pérez y Martínez Robles había sido Diputado en las Cortes de Cádiz y fue nombrado Obispo de Puebla en 1814. En una carta personal que Agustín de Iturbide envía al prelado, le informa sobre los avances de sus negociaciones con O´Donojú.

"Mi apreciable y estimado amigo, acompáñeme Vd. en el gusto que me ocupa porque hemos puesto ahora mismo la última mano a la grande obra que tome sobre mis fuerzas para bien y felicidad de mi país. El Exmo. Sr. O´Donojú, hombre de luces, de carácter franco, de modales suaves, y de ideales llenos de liberalidad y de amor a sus semejantes, ha acordado conmigo la cesación absoluta de la guerra y sus males, adaptándose generalmente el plan que proclamé y juré en Iguala. Salen ahora mismo las órdenes del Sr. Novella para que proceda de la capitulación de Méjico, de un modo muy semejante a las que han precedido, y dejando como en aquella entera libertad a todos para que, o marchen a donde les acomode, o se queden a vivir en medio de un pueblo que se ha hecho libre de un modo que no tiene ejemplar en la historia de las naciones, y en la serie de sus mudanzas y trastornos. Felicitémonos pues por tanta ventura, y confesemos, mal que pese, a los filósofos e incrédulos, que ni el ocaso, ni el orden regular de las cosas no han conducido a ese punto, sino los designios de una providencia, cuyas obras y disposiciones no se confundan sin malicia, ni se desconocen sin error.

Acompaño a Vd. esa despedida del Sr. O´Donojú a los veracruzanos, para que la lea, se sirva disponer su reimpresión, y que se dirija a Méjico donde debe producir efectos muy contrarios, pero todos favorables a nuestras ideas. Por de contado, a qué hora sanan los que padecían de espanto.

Suponga Vd. cuál estaré de contento, y preparándose para recibir mis afectuosas reconvenciones por el empeño y términos con que dispuso se me atendiese en estos lugares. Salude Vd. a los amigos y disponga, como guste, de su afectísimo y verdadero amigo".

Agustín de Iturbide 1821.

*Una mirada al libertador Agustín de Iturbide*. Fernando Méndez Sánchez. 2021

Juan de O'Donojú en su carácter de jefe político superior, no estaba capacitado para firmar el documento, pero accedió a firmarlo a título personal. O'Donojú no tenía facultades ni potestad para renunciar a ninguna parte del territorio español, pero una vez firmados los tratados, O'Donojú envió una copia dirigida a Francisco Novella, quien se encontraba en la Ciudad de México. Novella, que ejercía como jefe de gobierno y capitán general de Nueva España, convocó a una junta de guerra a la que asistieron miembros de la diputación provincial, del ayuntamiento, del clero y los más altos jefes militares. Concluyeron que el documento debería ser ratificado por el gobierno español y solicitaron la presencia de O'Donojú, que, aunque reconoció sus grados militares, no así el cargo político de Novella adquirido con la destitución de Juan Ruiz de Apodaca. Se concertó una reunión en Tacubaya, la cual se celebró el 13 de septiembre con la presencia de *Iturbide*. Novella, los miembros del ayuntamiento y de la diputación provincial reconocieron a O'Donojú como el nuevo jefe político Superior tras varias horas de discusión a puerta cerrada.[16]



*Entrevista que tuvieron las autoridades del ayuntamiento de la Ciudad de México representado por don José Ignacio de Ormaechea, los señores O´Donojú, Novella y el jefe del Ejército de las Tres Garantías Agustín de Iturbide en la Hacienda de la Patera el día 23 de septiembre de 1821, todos se encuentran bajo los arcos de la hacienda.*

# Capítulo XVI | Los Tratados de Córdoba

## Tratados celebrados en la Villa de Córdoba el 24 del presente entre los Señores D. Juan O´Donojú, Teniente General de los Ejércitos de España y D. Agustín de Iturbide, primer Gefe del Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías

Pronunciada por Nueva España la independencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitiada la capital en donde se había depuesto a la autoridad legítima, y cuando sólo quedaban por el gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir a un sitio bien dirigido y que durase algún tiempo, llegó al primer puerto el teniente general don Juan de O'Donojú, con el carácter y representación de capitán general y jefe superior político de este reino, nombrado por S.M., quien deseoso de evitar los males que afligen a los pueblos en alteraciones de esta clase, y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas, invitó a una entrevista al primer jefe del ejército imperial don Agustín de Iturbide, en la que se discutiese el gran negocio de la independencia, desatando sin romper los vínculos que unieron a los dos continentes. Verificóse la entrevista en la villa de Córdoba el 24 de Agosto de 1821, y con la representación de su carácter el primero, y la del Imperio Mejicano el segundo, después de haber conferenciado detenidamente sobre lo que más convenía a una y otra nación, atendido el estado actual y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes, que firmaron por duplicado para darles toda la consolidación de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder para mayor seguridad y validación:

Art. 1º. Esta América se reconocerá por nación soberana e independiente, y se llamará en lo sucesivo *"Imperio Mejicano*".

2º. El gobierno del Imperio será monárquico constitucional moderado.

3º. Será llamado a reinar en el Imperio mexicano (previo juramento que designa el artículo 4º del *Plan de Iguala),* en primer lugar, el señor don Fernando VII, rey católico de España; y por su renuncia o no admisión, su hermano el Serenísimo Señor infante don Carlos; por su renuncia o no admisión, el Serenísimo Señor infante don Francisco de Paula; por su renuncia o no admisión, el Serenísimo Señor don Carlos Luis, infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca; y por renuncia o no admisión de éste, el que las Cortes del Imperio designen.

4º. El emperador fijará su corte en Méjico, que será la capital del Imperio.

5º. Se nombrarán dos comisionados por el Excelentísimo Señor O'Donojú, los que pasarán a la Corte de España a poner en las reales manos del Señor Don Fernando VII copia de este tratado y exposición que le acompañará, para que sirva a S.M. de antecedente mientras las Cortes le ofrecen la corona con todas las formalidades y garantías que asunto de tanta importancia exige, y suplican a S.M. que en el caso del artículo III, se digne noticiarlo a los Serenísimos Señores infantes llamados en el

mismo artículo por el orden que en él se nombran, interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de las señaladas de su augusta casa la que venga a este Imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones, y por la satisfacción que recibirán los mexicanos en añadir este vínculo a los demás de amistad con que podrán y quieren unirse a los españoles.

6º. Se nombrará inmediatamente, conforme al espíritu del *Plan de Iguala*, una Junta compuesta de los primeros hombres del Imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto, de aquellos que están designados por la opinión general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunión de luces asegure el acierto en sus determinaciones, que serán emanaciones de la autoridad y facultades que les concedan los artículos siguientes.

7º. La Junta de que trata el artículo anterior, se llamará Junta provisional gubernativa.

8º. Será individuo de la Junta provisional de gobierno el teniente general don Juan de O'Donojú, en consideración a la conveniencia de que una persona de su clase tenga una parte activa e inmediata en el gobierno, y de que es indispensable omitir algunas de las que estaban señaladas en el expresado plan en conformidad de su mismo espíritu.

9º. La Junta provisional de gobierno tendrá un presidente nombrado por ella misma, y cuya elección recaerá en uno de los individuos de su seno o fuera de él, que reúna la pluralidad absoluta de sufragios, lo que, si en la primera votación no se verificase, se procederá a segundo escrutinio entrando en él los dos que hayan obtenido más votos.

10º. El primer paso de la Junta provisional de gobierno será hacer un manifiesto al público de su instalación y motivos que la reunieron, con las demás explicaciones que considere convenientes para ilustrar al pueblo sobre sus intereses y modo de proceder en la elección de diputados a Cortes, de que se hablará después.

11º. La Junta provisional de gobierno nombrará, en seguida de la elección de su presidente, una regencia compuesta de tres personas de su seno o fuera de él, en quien resida el poder ejecutivo y que gobierne en nombre del monarca, hasta que este empuñe el cetro del Imperio.

12º. Instalada la Junta provisional gobernará interinamente conforme a las leyes vigentes en todo lo que no se oponga al *Plan de Iguala*, y mientras las Cortes formen la constitución del Estado.

13º. La regencia, inmediatamente después de nombrada, procederá a la convocación de Cortes conforme al método que determine la Junta provisional de gobierno, lo que es conforme al espíritu del artículo 24 del citado *Plan de Iguala*.

14º. El poder ejecutivo reside en la regencia, el legislativo en las Cortes; pero como ha de mediar algún tiempo antes que éstas se reúnan, para que ambos no recaigan en una misma autoridad, ejercerá la Junta el poder legislativo, primero, para los casos que puedan ocurrir y que no den lugar a esperar la reunión de las Cortes, y

entonces procederá de acuerdo con la regencia; segundo, para servir a la regencia de cuerpo auxiliar y consultivo en sus determinaciones.

15º. Toda persona que pertenece a una sociedad, alterado el sistema de gobierno, o pasando el país a poder de otro príncipe, queda en el estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna adonde le convenga, sin que haya derecho para privarle de esta libertad, a menos que tenga contraída alguna deuda con la sociedad a que pertenecía por delito, o de otro de los modos que conocen los publicistas: en este caso están los europeos avecindados en Nueva España y los americanos residentes en la península; por consiguiente, serán árbitros a permanecer adoptando esta o aquella patria, o a pedir su pasaporte, que no podrá negárseles, para salir del Imperio en el tiempo que se prefije, llevando o trayendo sus familias y bienes; pero satisfaciendo a la salida por los últimos, los derechos de exportación establecidos o que se establecieren por quien pueda hacerlo.

16º. No tendrá lugar la anterior alternativa respecto de los empleados públicos o militares que notoriamente son desafectos a la independencia mexicana; sino que estos necesariamente saldrán del Imperio dentro del término que la regencia prescriba, llevando sus intereses y pagando los derechos de que habla el artículo anterior.

17º. Siendo un obstáculo a la realización de este tratado la ocupación de la capital por las tropas de la península, se hace indispensable vencerlo; pero como el primer jefe del ejército imperial, uniendo sus sentimientos a los de la nación mexicana, desea no conseguirlo con la fuerza, para lo que le sobran recursos, sin embargo del valor y constancia de dichas tropas peninsulares, por falta de medios y arbitrios para sostenerse contra el sistema adoptado por la nación entera, don Juan de O'Donojú se ofrece a emplear su autoridad, para que dichas tropas verifiquen su salida sin efusión de sangre y por una capitulación honrosa.

Villa de Córdoba, 24 de agosto de 1821.

Agustín de Iturbide - Juan de O□Donojú




El 26 de agosto, el Mariscal de Campo D. Alejo García Conde, comandante general de las provincias internas de occidente, proclama la Independencia. El 28 de agosto, en Comitán se declaran por la independencia Pedro Celis, Ignacio Ruiz y los demás miembros del ayuntamiento. El 29 de agosto, Tuxpan proclama la Independencia.

El 30 de agosto, las autoridades realistas de la Ciudad de México, encabezadas por Novella, niegan las facultades de O'Donojú para firmar los Tratados de Córdoba.

El 31 de agosto, Villahermosa en Tabasco, proclama la Independencia. El 3 de septiembre capitula la guarnición de Durango. El 5 de septiembre, el pueblo de Juatla, en Chiapas, proclama la Independencia. El 6 de septiembre, las fuerzas

realistas de Pedro Celestino Negrete ocupan Durango.

El 8 de septiembre, el Intendente y jefe político de la provincia de Chiapas, y la guarnición de la capital, proclaman el Plan de Iguala, incorporándose esta provincia al Imperio Mejicano. El 13 de septiembre el ayuntamiento de Campeche manifiesta a las autoridades superiores de la provincia las tendencias del pueblo a la Independencia. Otro tanto hizo el teniente de Rey después de haber celebrado, al efecto, una junta de guerra.

El 13 de septiembre, se concertó una reunión en la hacienda de La Patera, cercana a la villa de Guadalupe, entre Iturbide, O'Donojú y Novella. Allí acordaron suspender las hostilidades de inmediato.

El 15 de septiembre, Novella reconoció a O'Donojú como jefe político superior y capitán general de Nueva España, y este dispuso que las tropas españolas abandonaran la capital mexicana, creyendo que toda resistencia era inútil por estar el país en poder de los Trigarantes, y sólo contando en la capital con unos 5.000 soldados y los cuerpos llamados "Integros", porque defendían la integridad de España.

El 15 de septiembre se proclama la Independencia en Mérida de Yucatán.

Las tropas independentistas estacionadas en diferentes rumbos, se pusieron en camino para concentrarse a las afueras de la capital para hacer la entrada triunfante.

El 16 de septiembre, **Proclama de Juan O'Donojú a los mejicanos.**

> "¡Mejicanos de todas las provincias de este vasto imperio!
>
> A uno de vuestros compatriotas, debéis la libertad civil que disfrutáis ya y será el patrimonio de vuestra posteridad; empero, un europeo, ambicioso de esta clase de glorias, quiere tener en ellas la parte a que puede aspirar; esta es la de ser el primero por quien sepáis que terminó la guerra y hacer saber enseguida, que estaba en posesión del mando político y militar, reconocido y obedecido por todas las autoridades y tropa, no restando otra cosa para que el Tratado de Córdoba tuviese su cumplimiento, que instalar el gobierno que en él se prevenía, con lo que siendo éste la autoridad legítima, el mismo O'Donojú sería el primero en ofrecerle sus respetos, quedando sus funciones reducidas a ser el representante del gobierno español, ocupando un lugar en el mexicano según lo estipulado en aquel tratado, estando dispuesto a sacrificarse por todo lo que pudiera ser en beneficio de mexicanos y españoles".

Ya se había conseguido la Independencia, Iturbide soñaba con un Gran Imperio, se habían incorporado las provincias de la Capitanía de Guatemala; ya tenía México una extensión de más de 5.000.000 $km^2$. Había mucho trabajo por delante. Redactar una Constitución propia que dotara al nuevo país de leyes, ya

que, mientras no se tuviera, había que regirse por la Constitución Española, un contrasentido, ya que nos independizamos de España, pero seguimos atados legalmente a su Constitución. Había que poner en marcha nuevos impuestos, ya que muchos de los antiguos se habían abolido por considerarlos abusivos. Organizar la Administración, nuevo Gobierno, reconocimiento por parte de la comunidad internacional, devolver la confianza y seguridad al pueblo. Volver a poner en marcha las minas de plata, reparar haciendas, etc. La guerra de 11 años entre insurgentes y el Gobierno de España, había dejado muchos miles de muertos y había dejado al país totalmente arruinado.




*Juan de O´Donojú y O´Ryan.*

El 22 y 25 de septiembre celebra sus juntas preparatorias en Tacubaya, la Soberana Junta Provisional Gubernativa, que se componía de 38 miembros y nombrada por Iturbide.

El 23 de septiembre salen los cuerpos expedicionarios a sus acantonamientos de Toluca y Tenoco, y los Granaderos Imperiales, al mando del coronel D. José Joaquín Herrera, ocupan el fuerte y bosque de Chapultepech.

El 25 de septiembre entra el coronel Filísola con 4.000 hombres de todas las armas en la capital, sin la más leve alteración del orden.

El 25 de septiembre sale de Ciudad de Méjico el virrey Conde de Venadito para embarcar en Veracruz, en el mismo navío Asia que había traído a O´Donojú.

El 26 de septiembre entra O´Donojú en la Ciudad de Méjico y es recibido con aplausos, y el ayuntamiento de la ciudad lo recibió con honores de Capitán General, como se hacía con los virreyes.

**AGUSTÍN DE ITURBIDE** es ampliamente reconocido por los historiadores como un estratega militar excepcional, cuya capacidad se manifestó tanto en el campo de batalla como en la arena política para lograr objetivos nacionales. Su carrera destaca por pasar de ser un implacable oficial realista a convertirse en el arquitecto de la independencia de México mediante la diplomacia y la unión de fuerzas opuestas.

## Capacidades y Logros Militares

Su eficacia como estratega se basó en varios pilares fundamentales:

Destreza Táctica y Tenacidad: Durante su etapa en el ejército realista, fue conocido como el **"Dragón de Hierro"** por su eficiencia y severidad al combatir a las fuerzas insurgentes de Hidalgo y Morelos.

Visión Estratégica Política: Su mayor éxito no fue una batalla, sino la creación de una coalición política y militar exitosa. Supo identificar el agotamiento social tras diez años de guerra y propuso el Plan de Iguala, que unificó a realistas e insurgentes bajo las "Tres Garantías" (Religión, Independencia y Unión).

Diplomacia sobre la Violencia: A diferencia de otros caudillos, Iturbide logró la consumación de la independencia prácticamente sin derramamiento de sangre en su fase final, utilizando la negociación para que las guarniciones realistas se unieran al Ejército Trigarante.

Liderazgo del Ejército Trigarante: Logró entrar triunfalmente en la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, marcando el fin oficial del dominio español tras firmar los Tratados de Córdoba con el último jefe político superior de Nueva España, Juan O'Donojú.

**El Plan de Iguala:** La Gran Estrategia

El Plan de Iguala (24 de febrero de 1821) no fue solo un documento político, sino una estrategia de pacificación nacional que puso fin a 11 años de guerra. Se basó en las **Tres Garantías**:

1. **Religión**: Estableció el catolicismo como única religión, ganándose el apoyo del clero.

2. **Independencia**: Propuso una monarquía constitucional independiente de España.

3. **Unión**: Prometió igualdad entre españoles y americanos, uniendo a la élite realista con los insurgentes.

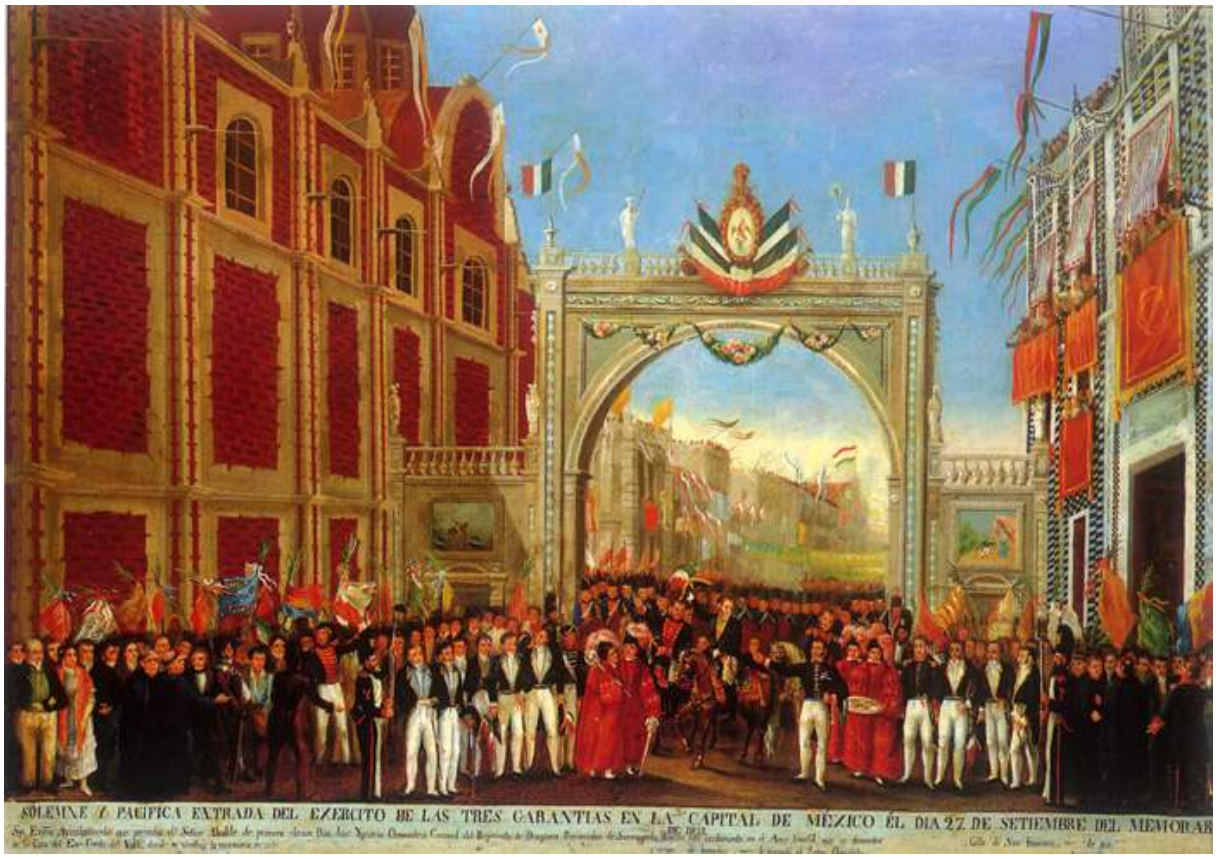
# Capítulo XVII | Entrada del Ejército Trigarante en Ciudad de México

El 27 de septiembre, Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero con la vanguardia del *Ejército Trigarante* entran por los linderos de la Garita de Belén, para dirigirse al centro de la capital, en medio de las demostraciones más grandes de júbilo y entusiasmo.

> "…El sol avanzaba lentamente; y llena de impaciencia esperaba la muchedumbre el momento de la entrada del *Ejército Trigarante.* Por fin, un grito de alegría se escuchó en la garita de Belén, y aquel grito, repetido por más de cien mil voces, anunció hasta los barrios más lejanos que las huestes de la independencia pisaban ya la ciudad conquistada por Hernán Cortés el 13 de agosto de 1521.
>
> **1521-1821** ¡Trescientos años de dominación y de esclavitud! A la cabeza del ejército libertador marchaba un hombre que era en aquellos momentos objeto de las más entusiastas y ardientes ovaciones. Aquel hombre era el libertador don *Agustín de Iturbide*.
>
> *Iturbide* tenía una arrogante figura, elevada talla, frente despejada, serena y espaciosa, ojos azules de mirar penetrante, regía con diestra mano un soberbio caballo prieto que se encabritaba con orgullo bajo el peso de su noble jinete, y que llevaba ricos jaeces y montura guarnecidos de oro y de diamantes. El traje de *Iturbide* era por demás modesto; botas de montar, calzón de paño blanco, chaleco cerrado, del mismo paño, una casaca redonda de color de avellana, y un sombrero montado, con tres bellas plumas con los colores de la bandera nacional..."
>
> Descripción de Vicente Riva Palacio

Lo recibió el ayuntamiento en las puertas de la ciudad, y le entregó las llaves el alcalde, general don José Ignacio Ormaechea, y O'Donojú con la Diputación provincial y demás autoridades y corporaciones, en el palacio de los virreyes, desde cuyo balcón principal ambos vieron desfilar las tropas. Paso luego *Iturbide* a la catedral, en donde debía celebrarse un *Tedeum*, y el entusiasmo de las gentes apenas lo dejaba marchar y todo eran vítores, y marchaba la comitiva por entre una alfombra de flores. *Iturbide* fue recibido por el arzobispo, vestido de pontifical, con los honores de un soberano, y cantado el *Tedeum* y pronunciado un discurso por el doctor José Miguel Guridi y Alcocer, diputado que fue de las Cortes de Cádiz, volvieron todos a palacio, en donde el ayuntamiento tenía dispuesto un banquete de doscientos cubiertos.

Entró al frente del *Ejército Trigarante* con 16.134 hombres de todas las armas.




*Entrada del Ejército de las Tres Garantías en la capital de México.*




*Bandera del Ejército Trigarante.*

He aquí la proclama que, al entrar en México el 27 de septiembre, dirigió Agustín de Iturbide a los pueblos para anunciar el fin de su empresa:

"Mexicanos: Ya estáis en el caso de saludar a la patria independiente, como os anuncié en Iguala; ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud a la libertad y toqué los diversos resortes para que todo americano manifestase su opinión escondida, porque en unos se disipó sin el temor que los contenía, y en otros se moderó la malicia de sus juicios, y en todos se consolidaron las ideas; y ya me veis en la capital del imperio más opulento, sin dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de maldiciones al asesino de su padre; por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas, uniformadas en la celebridad, han dirigido al *Ejército Trigarante* vivas expresivos, y al cielo, votos de gratitud; estas demostraciones daban a mi alma un placer inefable, y compensaban con demasía los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes.

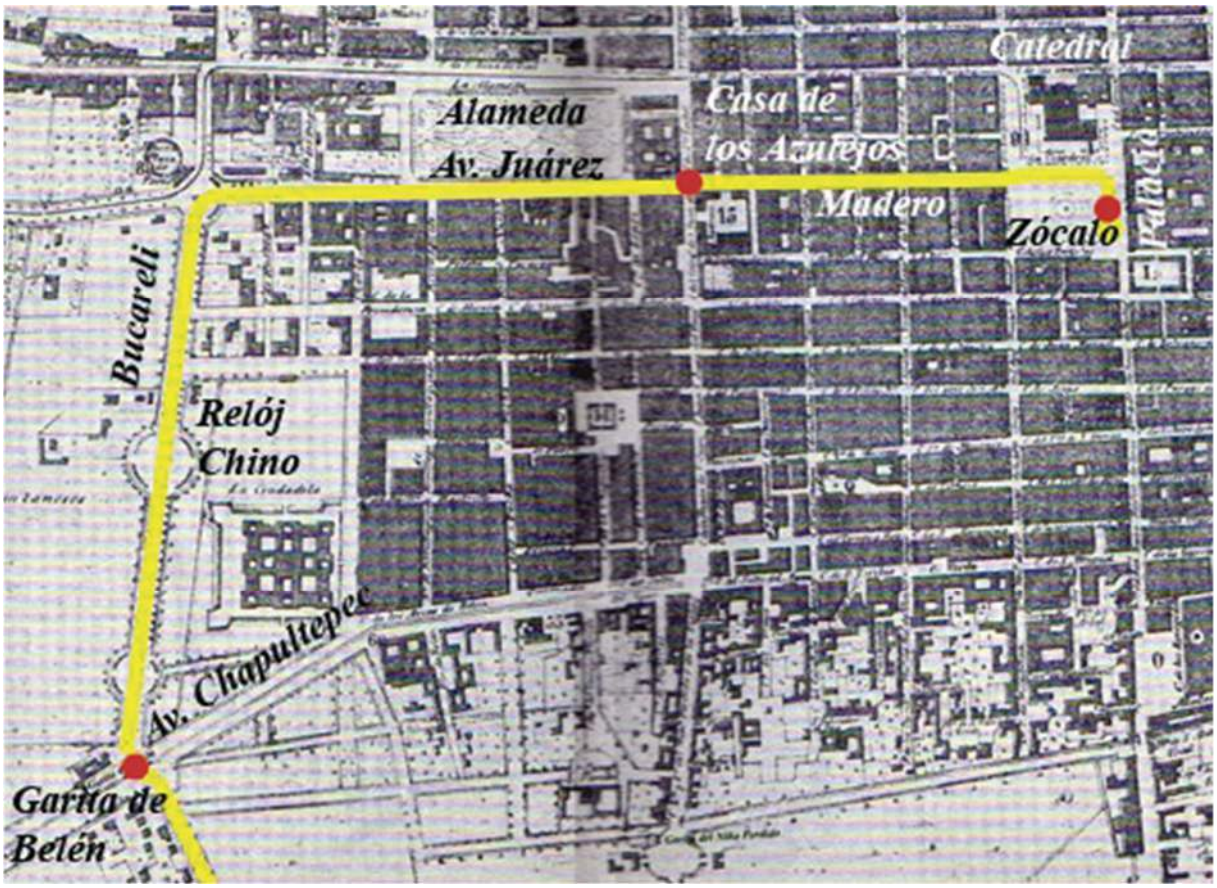
Ya sabéis el modo de ser libres; a vosotros toca el señalar el de ser felices. Se instalará la Junta; se reunirán las Cortes; se sancionará la ley que debe haceros venturosos, y yo os exhorto a que olvidéis las palabras alarmantes y de exterminio, y solo pronunciéis unión y amistad íntima.

Contribuid con vuestras luces y ofreced materiales para el magnífico Código, pero sin la sátira mordaz ni el sarcasmo malintencionado; dóciles a la potestad del que manda, completad con el soberano Congreso la grande obra que empecé y dejadme a mí que, dando un paso atrás, observe atento el cuadro que trazó la Providencia y que debe retocar la sabiduría americana; y si mis trabajos, tan debidos a la patria, los suponéis dignos de recompensa, concededme solo vuestra sumisión a las leyes, dejad que vuelva al seno de mi amada familia, y de tiempo en tiempo haced una memoria de vuestro amigo".

- Iturbide




*Billete conmemorativo del Bicentenario que ilustra la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México.*




*En este mapa se muestra en color amarillo la ruta triunfal del Ejército Trigarante que el 27 de septiembre de 1821, recorrió las calles de la Ciudad de México.*



*Entrada triunfante de Iturbide a Ciudad de México con el Ejército Trigarante.*



*Entrada del Ejército Trigarante a la capital, con Agustín de Iturbide en el centro.*

El 28 de septiembre a las 8:30 am se instala en Ciudad de México la Soberana Junta Gobernativa, en el antiguo Palacio Virreinal, asistiendo a ella por primera vez O'Donojú, se cantó un Te Deum y se dijo una misa. El mismo día, a las 7:30 pm, en la noche, se redacta y firma el acta de Independencia del Imperio, y se elige a los miembros que debían formar la Regencia del Imperio, que aunque se había dispuesto en el artículo 11 de los Tratados de Córdoba fuera de tres individuos, se vio más conveniente integrarla de cinco, salieron electos: Iturbide, presidente; O'Donojú, el doctor don Manuel de la Bárcena, gobernador del Obispado de Michoacán, el oidor don José Isidro Yáñez y don Manuel Velázquez de León, secretario que había sido del virreinato. Gobernó hasta el 11 de abril de 1822, en que fueron exonerados sus miembros por el primer Congreso.

La Junta Provisional Gubernativa de México se formó el 28 de septiembre de 1821. Este evento marcó la consumación de la Independencia de México, con la firma del Acta de Independencia del Imperio Mexicano por parte de la Junta. La Junta se instaló en la Ciudad de México, un día después de la entrada triunfal de Iturbide.

La Junta Provisional Gubernativa estaba integrada por 38 personas y presidida por Agustín de Iturbide. Expide el "Reglamento para su Gobierno Interior", estableciendo sus atribuciones y responsabilidades.

Las esperanzas depositadas en esta nueva etapa quedaron claramente expuestas en el sermón emitido en el momento de abrirse las sesiones de la Junta. El discurso fue pronunciado por José Manuel Sartorio, presbítero y miembro de la misma. Este religioso presentó la independencia como una obra providencial en la que Dios había elegido a Iturbide para liderar las tropas trigarantes. El futuro que exponía a su auditorio era del todo halagüeño. Esperaba que la llegada de Fernando VII al Imperio colmara de felicidad a los mexicanos. Se trataría "de un Padre, el más tierno para sus hijos, y el de unos hijos, los más amantes de su Padre". Además, según afirmaba, con la emancipación se abría un tiempo inédito para la fe católica en América. La monarquía y la religión eran dos pilares sobre los que se legitimaba el nuevo Estado-nación. Tal era la importancia que Sartorio concedía a esta segunda, que hasta anticipaba que, con la independencia, los "comanches y lipanes" se iban a convertir al catolicismo.



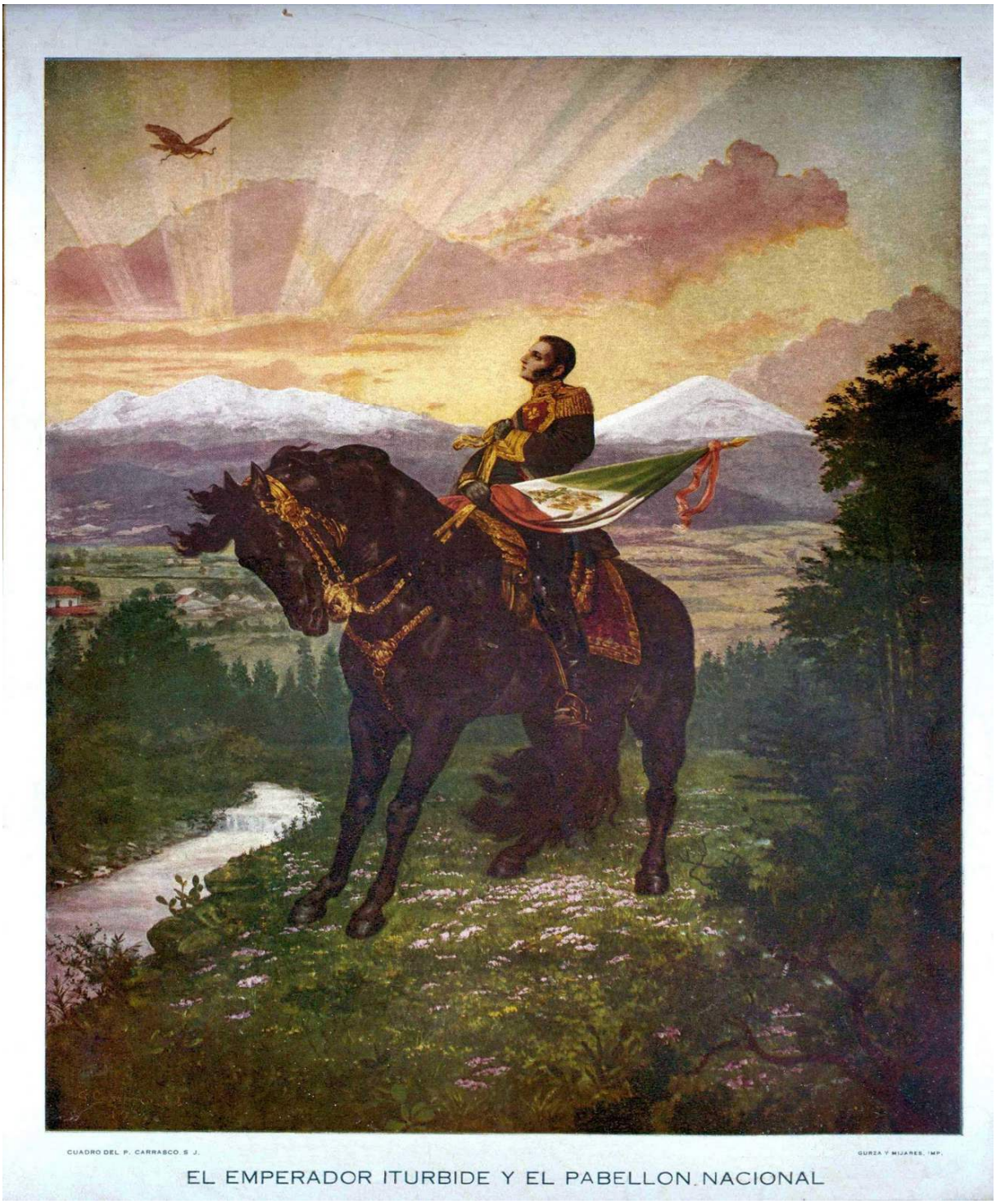
*El general Iturbide recibe las llaves de Ciudad de México del coronel Ormaechea. Acuarela de Theubet de Beauchamp.*

Los vocales eligieron una regencia de cinco miembros encargada de ejercer el poder ejecutivo, en la que Iturbide se colocó a la cabeza. Los otros miembros iniciales fueron Juan O'Donojú; Manuel de la Bárcena, arcediano y gobernador del obispado de Valladolid de Michoacán; Isidro Yáñez, Oidor de la Audiencia, y Manuel Velázquez de León, secretario en los tiempos del virreinato. Al líder trigarante se le ratificó en el mando del ejército -nombrándolo "Generalísimo de

las Armas del Imperio de mar y tierra"- y se aprobaron los bandos y circulares que había expedido desde la proclamación del Plan de Iguala. Desde el inicio de las sesiones, se pusieron de relieve manifiestas desavenencias entre el primer regente y un número mayoritario de vocales, a pesar de que habían sido elegidos por él. El mayor peso de los representantes liberales bloqueó los planes de los más conservadores y las aspiraciones de Iturbide para controlar el poder legislativo, e incluso el judicial. Aunque se le guardó un puesto como presidente honorífico en las sesiones de la Junta, lo cierto es que cada vez que intervino en los debates actuó tratando de imponer su voluntad y dirigismo. Las dificultades que encontró para ello alimentaron su recelo hacia las discusiones políticas y el parlamentarismo. Su ideal castrense se inclinaba más bien por la concentración de la autoridad en un único mando, que debía recaer en él como líder y artífice de la Independencia, pues así era como se veía a sí mismo.

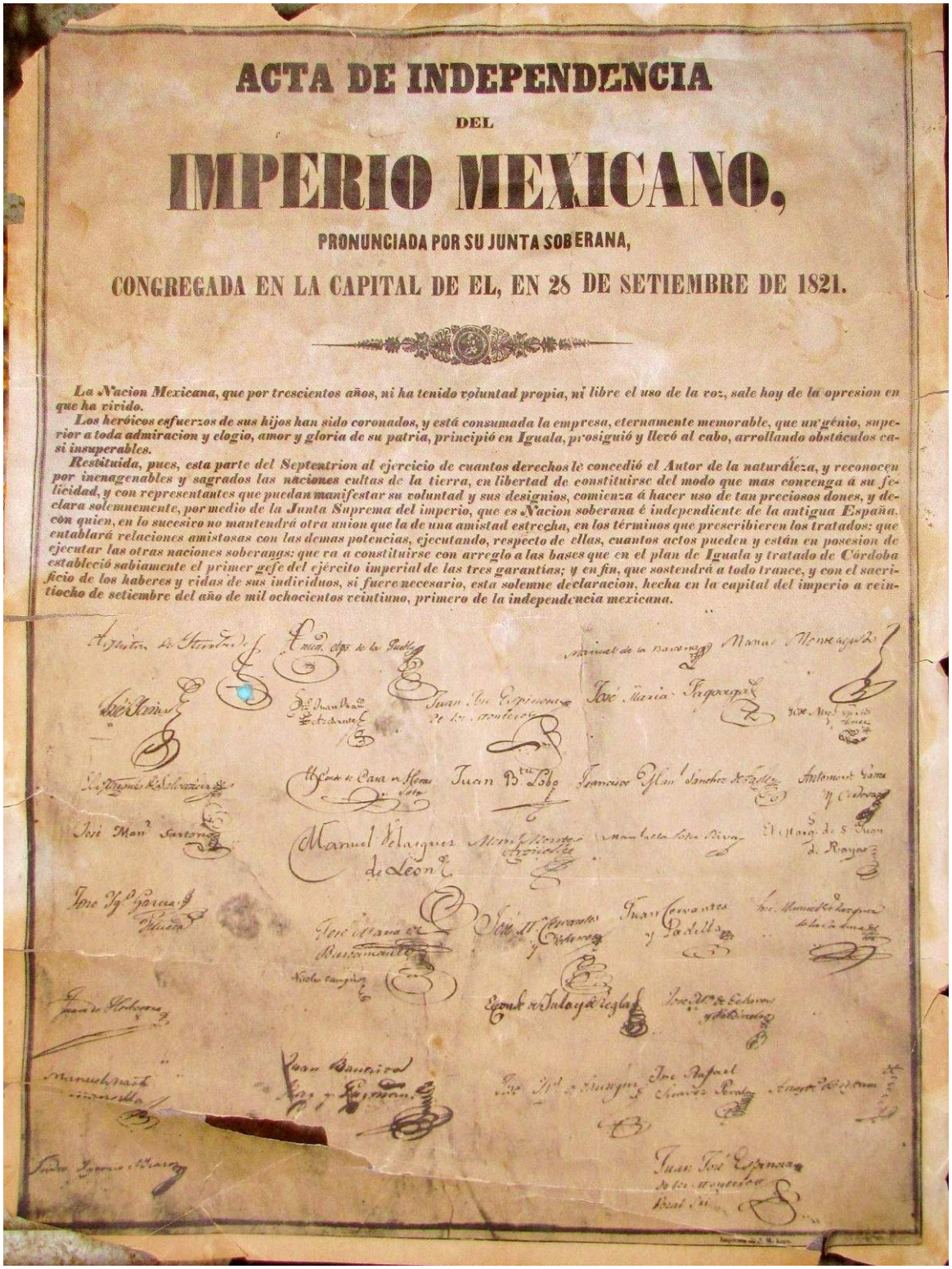


*Consumación de la Independencia: entrada triunfal de las tropas del Ejército Trigarante en la capital, marcando el nacimiento de la nueva nación.*




*"El Extasis del Libertador", Gonzalo Carrasco. 1924.*

# Capítulo XVIII | Acta de Independencia del Imperio Mexicano



ACTA DE INDEPENDENCIA

DEL

IMPERIO MEXICANO,

PRONUNCIADA POR SU JUNTA SOBERANA,

CONGREGADA EN LA CAPITAL DE EL, EN 28 DE SETIEMBRE DE 1821.

*La Nacion Mexicana, que por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresion en que ha vivido.*

*Los heróicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa, eternamente memorable, que un génio, superior a toda admiracion y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo, arrollando obstáculos casi insuperables.*

*Restituida, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y reconocen por inenagenables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza á hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente, por medio de la Junta Suprema del imperio, que es Nacion soberana é independiente de la antigua España, con quien, en lo sucesivo no mantendrá otra union que la de una amistad estrecha, en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demas potencias, ejecutando, respecto de ellas, cuantos actos pueden y están en posesion de ejecutar las otras naciones soberangs: que va a constituirse con arreglo a las bases que en el plan de Iguala y tratado de Córdoba estableció sabiamente el primer gefe del ejército imperial de las tres garantías; y en fin, que sostendrá a todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos, si fuere necesario, esta solemne declaracion, hecha en la capital del imperio a veintiocho de setiembre del año de mil ochocientos veintiuno, primero de la independencia mexicana.*

*El 28 de septiembre se consuma la Independencia de México con la entrada del Ejército Trigarante al mando de Agustín de Iturbide.*

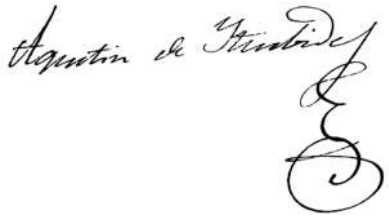
## Acta de Independencia del IMPERIO MEXICANO

Pronunciada por su Junta Soberana
Congregada en la Capital de él, en 28 de setiembre de 1821

*La Nación Mexicana, que por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.*

*Los heróicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa, enteramente memorable, que un genio, superior a toda admiración y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo, arrollando obstáculos casi insuperables.*

*Restituida, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y reconocen por inenagenables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que más convenga a su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza a hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente, por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es Nación Soberana e independiente de la antigua España, con quien, en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha, en los términos que prescribieren los tratados; que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando, respecto de ellas, cuantos actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas; que va a constituirse con arreglo a las bases que en el Plan de Iguala y tratado de Córdoba estableció sabiamente el primer gefe del ejército imperial de las tres garantías; y en fin, que sostendrá a todo trance y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos, si fuere necesario, esta solemne declaración, hecha en la capital del imperio a veintiocho de Setiembre del año de mil ochocientos veintiuno, primero de la independencia mexicana.*



*Hay 35 firmas.*

*Agustín de Iturbide. –Antonio, Obispo de la Puebla. -Manuel de Bárcena. -Matías Monteagudo. -José Yáñez. -Lic. Juan Francisco Azcarate. -Juan José Espinosa de los Monteros. -José María Fagoaga. -José Miguel Guridi Álvarez. -EI Marqués de Salvatierra. -EI Conde de Casa de Heras Soto. -Juan Bautista Lobo. -Francisco Manuel Sánchez de Tagle. -Antonio de Gamay Córdoba. -José Manuel Satorio. -Manuel Velázquez de León. -Manuel Montes Argüelles. -Manuel de la Sota Riva. -EI Marqués de San Juan de Rayas. -José Ignacio García Illuesca. -José María de Bustamante. -José María Cervantes y Velazco. -Juan Cervantes y Padilla. -José Manuel Velázquez de la Cadena. -Juan de Orbegozo. -Nicolás Campero. -EI Conde de Sala y de Regla. -José María de Echeveste y Valdivieso. -Manuel Martínez Mancilla. -Juan Bautista Raz y Guzmán. -José María de Jáuregui. -José Rafael Suárez Pereda. -Anastasio Bustamante. –Isidro Ignacio Icaza.*

*Juan José Espinosa de los Monteros, Vocal Secretario.*

## Discurso de D. Agustín de Iturbide al instalar la Junta Gubernativa el 28 de setiembre de 1821

> "Acaso el tiempo que permanezcáis al frente de los negocios no os permitirá mover todos los resortes de la prosperidad del Estado, pero nada omitiréis para conservar el orden, fomentar el espíritu público, extinguir los abusos de la arbitrariedad, borrar las rutinas tortuosas del despotismo, y demostrar prácticamente las indecibles ventajas de un gobierno que se circunscribe en la actividad a la esfera de lo justo. Estos van a ser los primeros ensayos de una nación que sale de la tutela en que se ha mantenido por tres siglos, y no obstante, los pueblos cultos, los pueblos consumándose en el arte de gobernar, admirarán la maestría con que se lleva a su último término el grandioso proyecto de nuestra deseada emancipación. Verán conciliados los intereses al parecer más opuestos, vencidas las dificultades más exageradas y afianzada la paz y la unión con los bienes todos de la sociedad".

El 5 de octubre es asesinado a su salida de Jalapa para Veracruz, a donde se dirigía con objeto de regresar a España, el coronel D. Manuel de la Concha, uno de los jefes que más se había distinguido por sus vicios y su crueldad durante la guerra de insurrección. Quedo ignorado quién fue el autor de aquel asesinato.

El 6 de octubre, sabiendo el pueblo de Veracruz que el gobernador D. José Dávila, sugerido por el director de ingenieros D. Francisco Lemaur de la Muraire y por el comandante del navío Asia, D. José Primo de Rivera, desconociendo el Tratado de Córdoba, había tomado la resolución de sostenerse a todo trance dentro de los muros de la ciudad y retirarse en último caso al Castillo de Ulúa, haciendo volar antes los principales baluartes de la plaza y bombardearla enseguida desde aquella fortaleza, eleva el ayuntamiento una enérgica exposición que hiciera inclinar el ánimo del gobernador y variar de propósito. En el mismo sentido dirigió el Consulado otra a la misma Corporación.

Juan de O'Donojú no tuvo tiempo para participar en las tareas de gobierno del nuevo país, debido a que cayó enfermo de pleuresía, enfermedad que lo llevó a la muerte el 8 de octubre en la ciudad de México a las cinco de la tarde, siendo sepultado con los honores de virrey en el altar de los Reyes de la catedral de México, en presencia de los principales jefes del Ejército Trigarante.

El 9 de octubre capitula la fortaleza de Perote. El 15 de octubre capitula la guarnición de Acapulco. El 18 de octubre se expide el decreto dando reglas para el cumplimiento del artículo 16 de los Tratados de Córdoba.

El 27 de octubre, al cumplirse un mes de la entrada del *Ejército Trigarante* a la capital, tuvo lugar en esta misma ciudad la jura solemne de sostener la Independencia. La jura fue convocada para todo el público en la plaza de armas, donde - dentro de la elipse en que estaba colocada la estatua ecuestre del monarca Carlos IV- se montó sobre ella un templete que la cubría toda.



*La jura de la Independencia del 27 de octubre de 1821.*

Se trató de un gran festejo que incluyó por lo general baile, iluminación, peleas de gallos o corridas de toros, como las de la fiesta de Coatepec Chalco, desde donde informaron que "en el mismo día, en obsequio de tanto beneficio, se torearon unos toritos con lo que concluyó nuestra alegría".

El 29 de octubre, el ahora presidente de la regencia del Imperio Mexicano, Iturbide, envió a Gabino Gaínza y Fernández de Medrano, que era el Jefe Político Superior, un mensaje invitando a Guatemala a formar parte de México. Antes ya había escrito alentando a los centroamericanos a enviar a sus representantes a las futuras Cortes Constituyentes que se reunirían en la capital mexicana. Esta propuesta forzó a Gaínza a convocar a los ayuntamientos guatemaltecos para decidir el destino de la región.

El 2 de noviembre se expide el decreto designando el escudo de armas del Imperio y los colores de su pabellón. En él, se previene que el escudo de armas sea el nopal nacido de una peña que sale de la laguna y sobre él, parada un águila en el pie izquierdo con corona imperial. Que el pabellón nacional y banderas del ejército, deberán ser tricolores, adoptándose perpetuamente los colores, verdes, blanco y encarnado en fajas verticales, dibujándose en la blanca, un águila coronada. Este decreto fue confirmado por otro de fecha 7 de enero de 1822.

Orden. Se designa el escudo de armas del imperio, y los colores de su pabellón.

Enterada la soberana junta provisional gubernativa de este imperio, de lo expuesto V. E. de orden de la regencia con fechas 6 y 16 del inmediato Octubre, manifestando la necesidad de determinar el escudo de armas imperiales, y los sellos que deben servir para la autenticidad de ciertos papeles, y las que hay también de fijar el pabellón nacional, ha resuelto lo primero: que las armas del imperio para todas las clases de sellos, sea solamente el nopal nacido de una peña que sale de la laguna, y sobre él parada, en el pie izquierdo, una águila con corona imperial.

Lo segundo: que el pabellón nacional y banderas del ejército deberán ser tricolores, adoptándose los colores verde, blanco y encarnado en fajas verticales, y dibujándose en la blanca un águila coronada; todo en la forma que presenta el adjunto diseño.

Noviembre 2 de 1821



*Bandera de México del primer Imperio. En los códices del siglo XVI ya figuraba el águila sobre un nopal.*

El 13 de noviembre, la ciudad de Quetzaltenango, cabeza del partido del mismo nombre en la provincia de Guatemala, se pronuncia por el Plan de Iguala.

El 14 de noviembre la Junta Suprema Gobernativa designa a Agustín de Iturbide como "Jefe Supremo de las Armas de Mar y Tierra" con el grado "Generalísimo Almirante". La Junta reconoció la antigüedad de este

nombramiento a partir del 24 de febrero de 1821, fecha en la que se proclamó el Plan de Iguala.



*Códice Mendoza 1540.*



*Códice Tovar 1546.*

**1822**

Tras la declaración de Independencia de setiembre, la mayoría de las provincias de Centroamérica decidieron en una consulta -el 2 de enero de 1822- declarar su anexión al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. San Salvador, en cambio, prefirió su independencia absoluta.

El 5 de enero se realiza la anexión de las provincias de Centroamérica (antigua Capitanía General de Guatemala), al Primer Imperio Mexicano, gracias a las negociaciones entre el brigadier Gabino Gainza y Agustín de Iturbide, quien considera la anexión como una consecuencia inevitable de la Independencia Mexicana.

> "Las enormes dimensiones del territorio debieron constituir un argumento válido para justificar la denominación de Imperio, además de la probable influencia de Napoleón, quien en 1804 había elevado a la nación francesa al rango de Imperio monárquico constitucional. Para fortalecer la idea imperial la capitanía general de Guatemala, tras declarar su independencia, manifestó su voluntad de unirse al naciente Imperio Mexicano los primeros días de enero de 1822, incorporándose al territorio, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y El Salvador".

Al unirse al Imperio Mexicano la Capitanía General de Centroamérica, esta nación obtuvo su mayor extensión territorial de su historia, conformada por más

de cinco millones de kilómetros cuadrados. Esto le preocupó a Estados Unidos, quien veía con preocupación la conformación del Imperio, que le disputaría fuerza en América y que poseía tierras que eran de interés para los estadounidenses, para ampliar la esfera del esclavismo y el aprovechamiento de sus recursos naturales; de esta forma se empezó a intrigar en México por medio del embajador norteamericano Poinssett que introdujo en la élite política y militar, la masonería Yorkina o rito de York, muy desarrollada en los Estados Unidos de América.

El 11 de enero, San Salvador abolió la esclavitud, el tributo que se pagaba a los reyes de España y se declaró libre e independiente de España, de México y de cualquier otra potencia.

El 13 y 14 de febrero las Cortes Españolas rechazaron el Tratado de Córdoba y la Independencia Mexicana, publicando esta determinación en la Gaceta de Madrid los días 13 y 14 de febrero.

El 24 de febrero, en el antiguo templo de San Pedro y San Pablo, perteneciente a los Jesuitas hasta 1767, fecha de su expulsión, y que había sido desmantelado, se constituyó el Primer Congreso Constituyente Mexicano, fecha escogida para recordar que en ese día se había firmado el Plan de Iguala en 1821. Establece las bases constitucionales; las autoridades que han de ejercer los poderes; la fórmula y el juramento de la Regencia:

> "Los diputados que componen este Congreso, y que representan la Nación Mexicana, se declaran legítimamente constituidos, y que reside en él la soberanía nacional. En consecuencia, declaran que, la religión católica, apostólica, romana será la única del estado, con exclusión de otra alguna. Que adapta para su gobierno la monarquía moderada constitucional con la denominación de Imperio Mexicano. El soberano Congreso llama al trono del Imperio, conforme a la voluntad general, a las personas designadas en el Tratado de Córdoba. No conviniendo queden reunidos el poder legislativo, ejecutivo y el judiciario, declara el Congreso, que se reserva el ejercicio del poder legislativo en toda su extensión, delegando interinamente el poder ejecutivo en las personas que componen la actual Regencia, y el judiciario en los tribunales que actualmente existen, o que se nombraron en adelante, quedando unos y otros cuerpos responsables a la nación por el tiempo de su administración con arreglo a las leyes. El Congreso soberano declara la igualdad de derechos civiles en todos los habitantes libres del Imperio, sea el que quiera su origen en las cuatro partes del mundo.
>
> La regencia para entrar en el ejercicio de sus funciones hará el juramento siguiente:
>
> ¿Reconocéis la soberanía de la Nación Mexicana, representada por los diputados que ha nombrado para este congreso constituyente? -Sí reconozco.- ¿Juráis obedecer sus decretos, leyes, órdenes y constitución que éste establezca, conforme al objeto para que se ha convocado? ¿Y mandarlos observar y ejecutar? ¿Conservar la independencia, libertad e integridad de la nación, la religión católica, apostólica,

romana con intolerancia de otra alguna, conservar el gobierno monárquico moderado del Imperio, y reconocer los llamamientos al trono, conforme al Tratado de Córdoba y promover en todo el bien del Imperio? -Sí juro. - Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, os lo demande".

El 3 de abril, en la "Acción de Juchitepec", el general Anastasio Bustamante y 300 dragones a caballo derrotaron a fuerzas españolas que pretendían, camino de embarcar en Veracruz, reorganizarse bajo el mando del comandante de San Juan de Ulúa, el General José Dávila, para atacar Jalapa con, el aún leal, apoyo realista.

El 11 de abril se instala la Segunda Regencia con el Generalísimo D. Agustín de Iturbide, D. Isidro Yañez, D. Miguel Valentín, el Conde de Casa Heras y el Brigadier D. Nicolas Bravo. Ejerció el poder hasta el 18 de mayo siguiente en que fue proclamado Emperador D. Agustín de Iturbide.




*Alegoría de la resurrección política de América. Iturbide aparece como el salvador que extiende su mano a la nación mexicana, mientras el texto celebra el nacimiento del Imperio Mexicano y el despertar de su águila.*

# CAPÍTULO XIX | NOMBRAMIENTO Y JURA COMO EMPERADOR

El 18 de mayo, sobre las siete de la tarde, el Sargento Mayor Pío Marcha convoca al regimiento de Celaya, el cual fue siempre el regimiento de Iturbide, y también a los sargentos de infantería de los regimientos 2, 3 y 4 de Guadalajara, los de la escolta de granaderos imperiales de a caballo y a los artilleros de palacio y se dirigen por la calle Vergara hasta el Palacio de Moncada, residencia donde habían ubicado a Iturbide en la capital. Iban gritando "Viva Agustín I" aclamando al presidente de la Regencia como Emperador. En el camino, personas provenientes de todas las clases y estratos sociales se unieron a la proclamación. Entre vítores, repiques, música civil y militar y disparos de fusilería en celebración, se proclamaba a Iturbide como Emperador.

Iturbide se encontraba en su residencia en compañía de amigos cercanos. Al escuchar el griterío en la calle, Iturbide sale al balcón del palacio de Moncada. Tras escuchar la proclama, Iturbide se dirige a la multitud, instando a la paz civil y la obediencia a las leyes y la rechaza. Uno de sus acompañantes le convence de no ofender al pueblo. Iturbide entonces declara que la decisión pertenece al Congreso, que se reuniría al día siguiente para dar un fallo, suplicando a la multitud respetar el orden.




*Iturbide es aclamado por los militares y la multitud en el Palacio de Moncada.*

El 19 de mayo el Congreso Constituyente se reunió a partir de las 7 de la mañana. Acudieron 82 diputados que tuvieron diversas intervenciones. A las 10 invitaron a Iturbide a acudir, ya que había evitado ir para no interferir en la votación, y llegó acompañado de un grupo de seguidores gritando vivas al emperador. En la votación final, 67 diputados votaron por la inmediata proclamación contra 15 que opinaban que había que consultar a las provincias, por lo que fue elegido Emperador Constitucional, con arreglo al art. 3º del Tratado de Córdoba.

Se subieron a la tribuna varios diputados para manifestar su opinión, uno de ellos, el sr. Lanuza, hizo la siguiente exposición:

> "Digo, señor, que dos puntos son los que debemos resolver, y son el único objeto que debe llamar la atención de Vuestra Majestad. Primero: si estamos en el caso de anular el tratado de Córdoba, que por incidencia está fundado en el plan de Iguala, sobre el derecho concedido al Rey de España y demás, para coronarse en este imperio; y el segundo, si faltando el primero, reside en Vuestra Majestad facultades legítimas para determinarlo. Digo pues, que para aclarar la cuestión es menester de Vuestra Majestad se haga cargo de las siguientes reflexiones. Cuando los pueblos del Imperio del Anáhuac, proclamaron su independencia con arreglo al Plan de Iguala, les fue muy sensible tener que sucumbir a la dinastía borbónica; pero como lo que deseaban era salir de la esclavitud, prefirieron su libertad a un doloroso resentimiento justo y sagrado: ahora bien, es menester que observemos de parte de quien ha estado el defecto. Lo diré de una vez: el rey de España declaró nulos e ilegítimos los tratados de Córdoba: las cortes no han reconocido nuestra justa independencia, y de consiguiente el enlace de las potencias por medio de sus tratados, se ven en la necesidad de guardarle consecuencia a la España, el castillo de Ulúa, escándalo del Imperio, tácita y expresamente se ha negado a igual reconocimiento, pues no hace más que lanzar desde su seno amenazas contra nuestra libertad. Luego ¿qué debemos hacer en vista de estos antecedentes? La consecuencia de una sana y estricta lógica, es la ingratitud con que nos desprecian creyendo que el vasto Imperio Mexicano mendiga quien deba ser su Emperador, y de la no admisión tácita o expresa, resuelta la disolución de aquel tratado.
>
> El segundo punto de vista es, sobre si tenemos facultad legítima para resolver esta gran cuestión. Voy a probar pues, que no tenemos necesidad de ocurrir por nuevos poderes para resolverla, y me fundo en que no habiendo sido nosotros los que hemos faltado, sino el gobierno español, es visto que el soberano Congreso mexicano, legítimamente constituido, tiene el derecho concedido por los pueblos y por el juramento que prestó ante el Dios de la verdad, de solicitar y contribuir a su mayor prosperidad y engrandecimiento: ¿y cuál diremos que es el medio más acertado para conseguirlo? A mi entender y por la experiencia que adquirí en la misión que hice en el reino de Guatemala para lograr su independencia que conseguí de la provincia de Chiapa, a virtud del celo patriótico de todos sus habitantes, así como el conocimiento que de sus respectivas provincias tienen los demás señores diputados, gradúo que pues los sentimientos de las ciudades, villas, pueblos y lugares de más de trescientas

leguas que corrí, deseaban tener Emperador del seno del Imperio, está visto que por identidad, necesidad y conveniencia, y en razón de los antecedentes estamos aptos, y debemos elegir Emperador. Ahora bien, satisfechas las dudas anteriores, ¿Quién será el hombre singular, y que, sin perjuicio, ni reclamo de otro, merezca ceñir sus sienes en tan grandes laureles? Lo diré, el virtuoso, el valiente, el caritativo, el humilde y sin igual hombre de los siglos, el señor Don Agustín de Iturbide, que el Dios de la bondad lo destinó a romper al águila las cadenas de fierro con que por tres siglos le hizo abatir sus alas el tirano de España. ¡Oh pueblo mexicano, no es la adulación la que me inspira estos sentimientos, no la conozco, mi carácter es decidido por vuestra felicidad; vivid satisfecho, que, si yo hubiera conocido en Su Alteza Serenísima que era tirano, con estas manos que la naturaleza me ha hecho fuertes, hubiera empuñado una daga, y hubiera derramado hasta la última gota de sangre por el bien de la Nación Mexicana; ¡pero ah! Quien como él generoso sin ambición, padre amable y…lo que siento es que me esté oyendo; pues de lo contrario mi corazón ya diría cuáles son sus méritos y sus virtudes, a pesar que el mundo entero las conoce. Concluyo pues, con decir a Vuestra Majestad que, para el bien de la Nación, y afecto de ponerla a cubierto, del inminente peligro de que se ve amenazada en estos momentos, por dentro y fuera de ellas, no debemos detenernos en colocar en su trono al héroe de Anáhuac que, de las terribles garras del León, arrancó la imperial corona de la libertad, y ciño con ella nuevamente al antiguo Imperio Mexicano. Ceñidlo pues, con esta misma, que nada hacéis mexicanos en darle lo que el cielo benigno le ha destinado".

Continúa en el diario de sesiones de ese día.

Leído el decreto en el que se participa al supremo consejo de regencia haber recaído la elección de Emperador en el sr. Iturbide**,** pidió el sr. presidente se omitiesen algunas expresiones en que aparecía ser alguna violencia la que había obligado a dar este paso al soberano Congreso, cuando no era sino la consonancia y uniformidad de deseos que animaban al pueblo y a sus representantes. Lo que apoyó el sr. Camacho (don Camilo), recordando las demostraciones con que en los lugares de su tránsito había sido S.M. proclamado Emperador: con lo que, reformado, quedó concebido en estos términos el decreto:

"En la corte de México a 19 de mayo de 1822, segundo de la Independencia; el soberano Congreso constituyente mexicano, congregado en sesión extraordinaria, motivada por las ocurrencias de la noche anterior y parte que de ellas dio el generalísimo almirante con remisión de varios documentos que se transcriben en la acta de este día; oídas las aclamaciones del pueblo, conforme a la voluntad general del Congreso y de la nación; teniendo en consideración que las Cortes de España por decreto inserto en las gacetas de Madrid de 13 y 14 de febrero último, han declarado nulo el Tratado de Córdoba y que por lo mismo es llegado el caso de que no obligue su cumplimiento a la nación mexicana, quedando esta en la libertad que el art. 3 de dicho Tratado concede al soberano Congreso constituyente de este Imperio para nombrar Emperador por la renuncia o no admisión de los allí llamados; ha tenido a

bien elegir para Emperador constitucional del Imperio Mexicano al sr. D. Agustín de Iturbide, primero de este nombre, bajo las bases proclamadas en el Plan de Iguala y aceptadas con generalidad por la nación, las cuales se detallan en la fórmula del juramento que debe prestar ante el Congreso el día 21 del corriente=Tendralo entendido la Regencia y lo comunicará a todas las autoridades del Imperio, haciéndolo imprimir, publicar y circular, en cuyo acto cesará en las funciones de su interino cargo".

El sr. Mangino, apoyado por el sr. González (D. Toribio), insistió en que prestase S.M.I. el juramento en el mismo día. Se suspendió la sesión hasta la una y tres cuartos de la tarde.

## JURAMENTO DE ITURBIDE AL CONGRESO

"Agustín, por la Divina Providencia y por nombramiento del Congreso de representantes de la nación, emperador de México: juro por Dios y por los Santos Evangelios que defenderé y conservaré la religión católica, apostólica, romana, sin permitir otra alguna en el Imperio; que guardaré y haré guardar la constitución que formará dicho Congreso y entretanto la española en la parte que está vigente, y asimismo las leyes, órdenes y decretos que ha dado y en lo sucesivo diere el repetido Congreso, no mirando en cuanto hiciere sino al bien y provecho de la nación; que no enajenaré, cederé, ni desmembraré parte alguna del Imperio; que no exigiré jamás cantidad alguna de frutos, dinero ni otra cosa, sino las que hubiere decretado el Congreso; que no tomaré jamás a nadie sus propiedades, y que respetaré, sobre todo, la libertad política de la nación y la personal de cada individuo; y si en lo que he jurado, o parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude, y sea mi defensa, y si no me lo demande".

Comenzaron a llegar las felicitaciones: Entre todas ellas, la proclamación que desde Jalapa dirigió a las tropas el brigadier Antonio López de Santa-Ana:"

"No me es posible contener el exceso de mi gozo, por ser esta medida la más análoga a la prosperidad común; por la que suspirábamos y estábamos dispuestos a que se efectuase, aun cuando fuese necesario exterminar algunos genios díscolos y perturbadores, distantes de poseer las verdaderas virtudes de ciudadanos; anticipémonos, pues, corramos velozmente a proclamar y jurar al inmortal y Iturbide por Emperador, ofreciéndole ser sus más constantes defensores hasta perder la existencia sea el regimiento que mando el que primero acredite con esta irrefragable prueba, cuán activo, cuán particular interés toma en ver recompensado el mérito y afirmado el gobierno paternal que nos ha de regir. Multipliquemos nuestras voces llenas de júbilo y digamos sin cesar complaciéndonos en repetir, viva Agustín I, Emperador de México".

Desde Tixtla el 28 de mayo, Vicente Guerrero le envió una carta de felicitación:

> Cuando el ejército, el pueblo de Méjico y la nación representada en sus dignos diputados del soberano congreso constituyente, han exaltado a V.M.I. a ocupar el trono de este Imperio, no me toca otra cosa que añadir mi voto a la voluntad general, y reconocer como es justo las leyes que dicta un pueblo llano y soberano. Este, que después de tres siglos de arrastrar ominosas cadenas, se vio en la plenitud de su libertad debido al genio de V.M.I. y a sus mismos esfuerzos con que sacudió aquél yugo, no habrá escogido la peor suerte, y así como haya afianzado el pacto social para poseer en todo tiempo los derechos de su soberanía, ha querido retribuir agradecido los servicios que V.M.I. hizo por su felicidad, ni es de esperar que quien fue su libertador sea su tirano; tal confianza tienen los habitantes de este Imperio, en cuyo número tengo la dicha de contarme.

El 29 de abril, el Imperio Mejicano reconoce la Independencia de la República de Colombia. El 29 de mayo, Iturbide ordenó al Brigadier Vicente Filísola invadir San Salvador, la provincia se oponía a la anexión. Filísola le envió una nota al general Manuel José Arce en la que le invitaba, por última vez, a que se incorporara al Imperio Mexicano. Arce le advirtió que no aceptaba la invitación y que seguirían resistiendo por medio de las armas.

El 2 de junio hubo una gran alarma, Se había frustrado el asalto a las casas de comercio que planearon los regimientos de la guarnición, no estando contentos por la falta de pago de sus haberes íntegros, ya que se les debía algún mes de salario.

El 3 de junio el coronel D. Manuel Arzú y el brigadier D. Vicente Filísola, a la cabeza de un cuerpo de tropa guatemalteco denominado Columna Imperial, atacan la plaza de San Salvador en Guatemala y logran penetrar por el Barrio del Calvario, pero después de un largo tiroteo, mal dirigido por ambas partes, son repelidos y obligados a retirarse en la mas completa dispersión.

El 17 de junio se presentó ante el Congreso Constituyente el proyecto del ceremonial “para la inauguración, consagración y coronación de Su Majestad el Emperador Agustín Primero”, que sería luego publicado en la *Gaceta del gobierno imperial* e impreso por José María Ramos Palomera, y modificado por una serie de capítulos adicionales, publicados también en la *Gaceta.*



*Espada real que portaba Agustín de Iturbide en la entrada del Ejército a la capital el 27 de septiembre de 1821.*




*Escudo Imperial de Agustín de Iturbide.*

# Capítulo XX | Coronación de Agustín I como Emperador de México

El domingo 21 de julio de 1822 tuvo lugar en la catedral metropolitana de la Ciudad de México la ceremonia de entronización de Agustín I y de su esposa Ana María Huarte.

Desde las 8 de la mañana, las salvas de artillería y el repique de campanas de todas las iglesias, anunciaban que el cortejo había salido a las 9 del Palacio de Moncada, residencia y también despacho donde atendía los asuntos del naciente imperio, con destino a la catedral. El séquito que acompaño a Agustin I en su coronación, estaba encabezado por un escuadrón de caballería que portaba la bandera y el escudo del Imperio, le seguían las parcialidades de San Juan y Santiago, miembros del clero regular y del secular, de los tribunales, de la universidad y de las oficinas. Luego venían los ayudantes de ceremonia con las insignias de la familia real, una comisión de 22 diputados y los generales que portaban las insignias del Emperador y de la Emperatriz, que consistían en anillos, coronas y mantos, uno para cada uno de los dos, más un cetro para el Emperador. A continuación. venían los congresistas y después, la familia real, presidida por Iturbide, protegidos todos por damas de honor, guardias, generales, el limosnero mayor y varios ministros. Al final, cerraban la marcha la escolta y las carrozas imperiales. Se organizó la ceremonia tomando como modelo las entronizaciones de los reyes en España y la de Napoleón en Francia.

Se habían erigido en el interior de la catedral dos tronos a ambos lados del Evangelio, el mayor cerca del presbiterio y el menor junto al coro; se pusieron sitiales a la derecha para el Príncipe de la Unión (José Joaquín de Iturbide) y a la izquierda para la Emperatriz; y, además, a la derecha de aquél, sillas para los príncipes y a la izquierda, otras para las princesas; había asientos para los parientes, ministros, cuerpo diplomático y resto de invitados. Ramón Rayón acompañó a Agustín de Iturbide a su coronación, formando parte de la comitiva que lo protegía. Vicente Guerrero, también le acompañaba.

Agustín I quien, luego de coronar a la Emperatriz que estaba de rodillas, recibió de los generales el cetro, el anillo y el peculiar manto de terciopelo rojo forrado con armiño y con pequeños "carcajs y águilas coronadas" bordadas en oro en su superficie. Pasaron los emperadores a ocupar el trono cerca del presbiterio, desde donde oyeron los vivas que corearon al "¡Vivat imperator in aeternum!" que gritó el obispo y el *Tedeum*, mientras afuera los Reyes de armas arrojaban a la gente del pueblo monedas conmemorativas acuñadas ex profeso. Luego siguió la misa que había quedado interrumpida, con todo y un largo sermón del obispo de Puebla Antonio Joaquín Pérez, la procesión hasta el altar de los monarcas, ayudantes y

funcionarios que cargaron las ofrendas que los emperadores entregaron al obispo despojados de sus mantos.

Cuando llegó la elevación, los monarcas la presenciaron con la cabeza despojada de sus coronas por sus ayudantes, y por fin al terminar la misa, el jefe de los reyes de armas gritó un "Viva el emperador coronado y entronizado", al que respondieron los vivas de todos entre salvas de artillería y repiques a vuelo, para proceder a hacer la misma proclamación, pero ahora frente al pueblo que aguardaba debajo del gran tablado que se colocó en la plaza mayor.

La coronación la realizó el obispo de Guadalajara, asistiendo los obispos de Puebla y Durango, predicando luego el primero. Duró la ceremonia hasta las 9 de la tarde, en la campanada de las 3 de la tarde, recibió la comunión.




*Solemne coronación de Iturbide en la catedral de México. Día 21 de julio de 1822.*






CORONACION DE ITURBIDE.
Paseo despues de la solemnidad.

## EL PENSADOR MEXICANO AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERALÍSIMO DEL EJÉRCITO IMPERIAL AMERICANO DON AGUSTÍN DE ITURBIDE

A SU EXCELENCIA SEÑOR:

Cuando a veces la opinión crece a favor de su excelencia, queriéndolo sentar en el Trono de Anáhuac, cuando por todas partes se oyen proclamas a favor de su excelencia: Agustín I, emperador de América, cuando la Nación no tiene otra cosa con qué recompensar el singular mérito de su excelencia, sino empezando su soberanía con su libertador y, en fin, cuando su excelencia nos acaba de hacer felices, es precisamente cuando nos quiere hacer miserables, anunciándonos que se quiere separar del gobierno.

¡No será así, vive Dios! No, su excelencia no lo conseguirá, aunque quiera, ni habrá un solo americano que lo consienta, porque hace siete meses su excelencia era suyo, y hoy pertenece a la nación que ha libertado: pertenece a ella y no a sí mismo.

Su excelencia mismo nos indica esta verdad cuando en su tierna y laudable Proclama de 27 de septiembre nos dice: "Ya sabéis el camino de ser libres, a vosotros toca señalar el de ser felices", pues para ser felices es necesario que su Excelencia no se aparte de nosotros.

No, señor, o Emperador o nada; y si su excelencia no es emperador, ¡maldita sea nuestra independencia! No queremos ser libres si su excelencia no manda a sus paisanos.

América no es una nación fatua, no es una nación bárbara ni ingrata, desea recompensar sus servicios, y sólo quiere que usted sea el que empuñe el cetro de su gobierno.

Usted renunció, generoso ITURBIDE, hasta a las tres franjas de coronel, usted nunca quiso ni el título de excelencia, contentándose sólo con libertar a su patria, usted anhela, como el Washington, desearnos la ley, y después retirarse a descansar al seno de su ilustre familia; pero perezca mi patria, y confúndase entre las naciones esclavas si permite tal cosa... No, gran hombre, no héroe americano, usted no merece tal olvido, y si mi patria no lo pone en el trono de Moctezuma, será la más ingrata del globo habitado.

Salga quien fuere su enemigo, que se oponga a esta gloriosa idea, por la prensa, use su Plan de Iguala como pretexto y haga lo que quiera para demostrar que la corona no le pertenece, yo le probaré hasta la saciedad que es muy suya, porque la ha ganado con su espada, con su religión, con su política; y si hay algún enemigo suyo que lo aborrezca, que salga y me combata con la espada, y entonces... ¡oh! Tendré la satisfacción de arrancarle su vil corazón y de bañarme las manos en sangre ingrata, horrible y... ¡Dios mío! Detén mi ímpetu y furor que me excita la consideración de suponer siquiera que haya un solo americano que no quiera que el inmortal ITURBIDE ciña la corona.

Juro a Dios, excelentísimo señor, que mis lágrimas humedecen este papel cuando recuerdo su mérito y su tierna despedida; pero me consuelo con que mi patria es una nación heroica, grande y agradecida, y no permitirá que se siente en su trono otro que uno de sus paisanos que acaba de quitarle las cadenas de una larga servidumbre y la ha colocado en el rango de soberana. Si no lo hace, Europa, el mundo entero aborrecerá esta conducta y su ruina será infalible.

Sí, lo predigo: si su excelencia no es el emperador de América, la anarquía o el despotismo nos acechan. Están delante de nosotros, y en menos de un año el reino se verá envuelto en las desgracias de que acabamos de salir.

Su excelencia no lee este papel con gusto; bien lo sé: su moderación y humildad lo asustan y le hacen concebir un crimen donde no hay más que una virtud muy brillante.

Por esto, hará muy bien su excelencia en no aspirar a la corona, y hará muy mal la patria si no ciñe con ella sus heroicas sienes, porque no lo recompensará con otra cosa.

Los enemigos de su excelencia dirán que ha jurado conservar este reino para la dinastía de Borbón, y yo digo que este juramento no obliga a la nación, porque ella no lo hizo y su excelencia no tenía, cuando lo hizo, ninguna investidura, concedida por ella, para constituirlo su representante. Así, su excelencia, ignorando el voto de la nación, no podía disponer de ella, ni está obligada a sucumbir a la voluntad de su excelencia contra su expresa voluntad, y cuando sabe que puede seguir algún perjuicio.

En aquellos días los escritores nos quedamos callados, porque convenía consolidar la opinión, y conseguir la libertad para la patria; pero hoy que la hemos conseguido, es necesario que digamos la verdad.

Esta es que todos, el ejército y el pueblo, quieren que su excelencia sea el emperador. Han dado las pruebas necesarias, proclamando a su excelencia por todas partes. Sólo falta que el Ejército Imperial lo haga con violencia, o que el reino lo declare por medio de sus representantes reunidos en las Cortes, y es preciso que se haga de uno de dos modos, bajo pena de acreditar al ejército y a la nación de ingratos e ignorantes.

Bien sé que el señor don Fernando el Siete no puede venir, porque tendría que abdicar la corona de España a uno de los infantes. Tampoco ninguno de éstos querrá venir a un reino que no conocen, cuyo clima les será perjudicial y las costumbres repugnantes.

Además, mientras no se apruebe nuestra Constitución, esto no debe discutirse, y las Cortes deben establecer tantas restricciones al Rey que venga, que ningún europeo querrá venir.

Por ejemplo: deben decretar que no sea casado, y que se case con una americana; que venga solo y que no pueda colocar a sus parientes en los gobiernos de las capitales ni puertos de mar, y menos hacerlos generales de ejército. Que su

correspondencia con los estados de ultramar sea pública y vista por las Cortes, etcétera, etcétera, etcétera.

Con semejantes obstáculos, esenciales para poner en planta en toda buena política, ¿quién querrá el trono de América? Nadie, y entonces ¿a quién pertenece sino a su excelencia, que lo ha merecido, que es nuestro amigo, nuestro hermano y nuestro compatriota?

No se diga que su excelencia no desciende de sangre real, porque esa es una preocupación tan antigua como ridícula, pues señor no es el que nace sino el que sabe ser, y sólo su excelencia ha sabido ser el libertador de su patria.

Además, para ser emperador por mérito, como su excelencia, no es necesario ser hijo de reyes. Augusto, en la gloriosa Roma, no era nada, y después fue emperador del imperio que fundó; y Napoleón, en la gloriosa Francia, era menos que su excelencia en esta América. ¿Por qué, pues, su excelencia, habiendo hecho lo mismo que Napoleón y Augusto, elevando a su patria a la clase de imperio soberano, no ha de merecer el título de emperador que ellos merecieron?

Tampoco debe creerse que la exaltación de su excelencia al trono mexicano causaría celos entre los jefes del Ejército Imperial. Todos son prudentes y conocen el mérito indisputable de su excelencia, y así, soy de opinión que ellos mismos serían los primeros en volar a ofrecerle su obediencia.

Si la libertad de la prensa nos permite publicar nuestras ideas políticas sin ofender ante la ley, yo he dicho lo que siento, y el tiempo demostrará que este voto es el de la nación.

Por tanto, excelentísimo señor, ni piense en separarse de nosotros. Si Washington lo hizo en la América del Norte, también era diverso el gobierno que instaló, y su patria no pudo hacerlo soberano. Su excelencia está en diversas circunstancias, y si la nación americana, siempre agradecida y generosa, trata de afirmarlo en un trono que se ha ganado, su excelencia no tiene discreción para renunciar.

La soberanía reside en la nación, y, bajo este principio brillantísimo, a ella toca darse leyes y nombrarse un emperador que le convenga. ¿Y podrá acomodársele otro que su excelencia, que acaba de sacarla de la clase de esclava, colocándola en la de señora? ¿Ningún príncipe europeo podrá compararse en mérito con su excelencia? ¿Nos amará como su excelencia nos ama y debe amarnos? ¿Y podría América verse indiferentemente dominada por un monarca extraño, dejando a su hijo predilecto en oscuro olvido?

Los ingratos digan lo que quieran, pero la patria, la razón, la justicia y la gratitud dicen que no, y que el trono de Anáhuac está destinado por el inmortal monarca para la dinastía del digno ITURBIDE.

Lejos de mí la vil lisonja. La opinión general es la que expresa mi pluma; el interés de la patria la dirige y no mi interés personal, cuyos resortes se mueven con exclusión sólo de las almas bajas.

Sé que no hay derecho para obligar a mi patria a recibir en su trono a un monarca extranjero, si voluntariamente no lo llama. Veo que el pueblo proclama a su excelencia por todas partes, y esto me hace conocer que no quiere un rey de la calle, sino de su casa. Advierto muchas dificultades para, aun cuando sea llamado por la nación, admitir a un príncipe europeo en un trono extraño, y en las circunstancias del día. Y últimamente considero que este importantísimo asunto sólo toca a las Cortes resolverlo: ellas solas pueden elegir la dinastía que les convenga, como ellas solas son suficientemente autorizadas para representar a la nación y defender sus derechos.

En tal caso, si, como no es dudable, la nación se declara solemnemente a favor de su excelencia, no hay más discreción que la de admitir.

Su excelencia sabe bien cuánto puede el poder de una nación soberana, y recuerda que en otros tiempos los españoles ofrecieron al humilde y virtuoso Wamba su trono; éste constantemente se resistía hasta que el pueblo determinado, lo buscó, lo halló y, presentándole una corona y una espada, le dijo: "La nación quiere que reines y la mandes; te has resistido muchas veces. Aquí está la corona que te señala el trono, o esta espada que te matará si no la admites". Wamba se sorprendió de semejante intimación, admitió el trono y reinó algunos años con beneficio y aprecio del pueblo.

Todo debe ser, señor, obra del tiempo, y pronto sabremos en qué pararemos. Entre tanto, su excelencia no piense en separarse de nosotros. La patria necesita su persona, y su excelencia debe sacrificarse por la patria. ¿Quiere su excelencia estar en el seno de su familia? Tráigala a México, que es su casa en todas partes, pero jamás intente separarse del gobierno.

Ya sea con la espada a la cabeza de los ejércitos, ya con la pluma a la cabeza del gobierno, debe sernos siempre útil, pues reúne el valor y la prudencia; y lo que es más, ha conquistado los corazones y se ha hecho dueño de la opinión general de todo el reino.

Viva su excelencia muchos años, y viva con nosotros para la felicidad de la nación.

México, 29 de septiembre de 1821.

Su Excelentísimo Señor

José Joaquín Fernández de Lizardi.

NOTAS

1ª Luego que se trazó la planta de este papel, me dio gusto ver que la Junta Suprema nombró generalísimo de mar y tierra al excelentísimo señor ITURBIDE. ¡Enhorabuena a todos los individuos de la JUNTA, pues saben apreciar el mérito del héroe! ¿Pero será ésta la recompensa que merece? ¿Recompensará esto sus servicios? ¿Le ha dado la patria lo que puede y lo que debe darle? De ningún modo.

Generalísimo se hizo su excelencia con su valor y prudencia. Así es que en realidad nada se ha hecho declarando lo mismo que sabemos.

La nación sola, repito, es la que puede y debe recompensar a su libertador, participándole lo mismo que él le dio, y no hará mucho.

El señor ITURBIDE sacó a la patria de una servil dependencia y le restituyó los derechos de soberanía que se le habían usurpado por tantos años. ¿Pues qué hará esta agradecida nación para participar a su excelencia una soberanía que le debe?

Espero que, en la primera sesión del Congreso, se le asigne el trono por aclamación. ¡Oh, quiera yo tener el gusto de besar una vez la mano del Emperador de América, y que la muerte me cierre para siempre los ojos! Entonces nuestra libertad será cierta y duradera, y la nación llegará al grado de opulencia y majestad que le corresponde.

2ª Se acerca el día del juramento, y, como órgano de la opinión pública, debo advertir que no es conveniente decir una palabra sobre que este reino se conserve para alguna parte de Europa. Porque si tal se jurase, el juramento será nulo, vano y de ningún valor, porque la nación no ama a otro que al señor ITURBIDE, y con mi cabeza respondo por esta proposición.

La nación se incomoda cuando lee en algunos periódicos públicos que se pide un rey a España, y que, si no da uno, se pedirá a Nápoles, a Sicilia, a Austria, a Francia, etc.

Esto nos molesta demasiado, y es preciso no volverlo a decir. Ningún príncipe extranjero tiene derecho ni mérito para ocupar el trono de Anáhuac, que corresponde única y legítimamente a AGUSTÍN I, Emperador de América.

Además, es una vergüenza que nuestros escritores anden con esas peticiones y súplicas. Dirá Europa: ¡Qué necios serán los americanos que, teniendo un héroe para coronar en casa, piden un extraño para que los mande? ¿O estaban tan contentos con la esclavitud que, al tiempo de independizarse de España, querían depender de alguna casa de Europa, con tal de no tener un rey de los suyos?

Así dirán, y dirán bien. Por lo mismo, me parece que el juramento debe reducirse a conservar la religión católica, a sostener la independencia, como la declararon las Cortes, y a mantener la unión con España como potencia amiga. Esta es mi opinión, y creo que es la de todos.

México, 29 de septiembre de 1821, el primero de nuestra libertad.

---

El 13 de agosto, Iturbide instituyo la Orden de Guadalupe en la Colegiata del Tepeyac y fue a la Villa en carroza. El Congreso ya había aprobado sus estatutos para darle más autoridad a la función de la coronación y aunque ya habían sido nombrados, hasta el día 13 no recibieron sus insignias. Reunidos todos los caballeros en el palacio de Moncada, en las Calles de San Francisco, salieron en cortejo rumbo al templo en medio de una calzada adornada con arcos de flores y cortinajes y con la presencia de muchos espectadores. Después de la ceremonia se les ofreció un banquete y fue muy comentada e ironizada su vestimenta.



*La plaza Mayor de México 13-8-1822 por Octaviano D'Alvimar.*



*Retrato de Agustín de Iturbide, por Josephus Arias Huerta (1822). Museo de Arte de Filadelfia.*



*Retrato Ana María Huarte, por Josephus Arias Huerta (1822). Museo de Arte de Filadelfia.*




*Monedas del primer Imperio.*

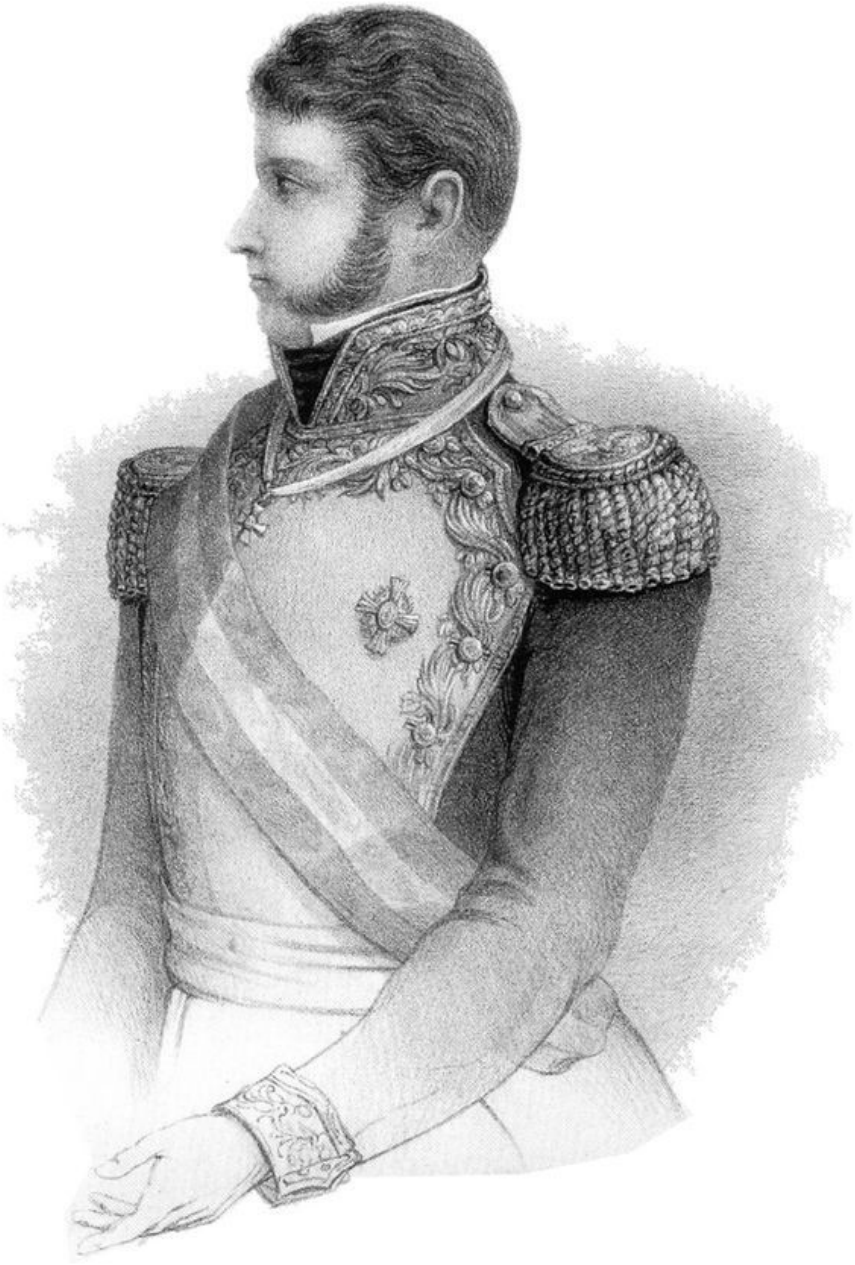



*Palacio de Iturbide en el siglo XX.*




*Moneda con la efigie de perfil de Agustín I.*
*La leyenda 'Por la Divina Providencia' reafirma la legitimidad religiosa y política del nuevo Imperio Mexicano tras su coronación.*







# CAPÍTULO XXI | PRIMER IMPERIO MEXICANO




*Extensión del Primer Imperio de México con Agustín de Iturbide.*

El breve reinado de Agustín de Iturbide como Emperador del Primer Imperio Mexicano (mayo de 1822 - marzo de 1823) estuvo marcado por una profunda inestabilidad. Tras la euforia inicial de la consumación de la Independencia, Iturbide se topó de frente con la dura realidad de gobernar un país naciente y devastado.

El problema más urgente de Iturbide fue la bancarrota absoluta del Estado. Tras 11 años de guerra civil, las minas estaban abandonadas, los campos destruidos, y el comercio paralizado. Muchos españoles ricos huyeron del país llevándose sus fortunas. El odio de Miguel Hidalgo y sus huestes hacia los españoles "gachupines", que, por donde pasaban, destruían haciendas, robaban en comercios, casas y asesinaban, provocó la huida hacia España de multitud de españoles para salvar sus vidas.

Tropas españolas permanecieron atrincheradas en el fuerte de San Juan de Ulúa, frente a las costas de Veracruz. Esto no solo representaba una amenaza constante de reconquista, sino que bloqueaba el puerto más importante de México, ahogando aún más el comercio internacional y la recaudación de aduanas.

El presidente de los Estados Unidos de América, Monroe, no veía con buenos ojos el sistema político que se iba a implantar en México, ya estaban introducidos en el Congreso varios masones que estaban intrigando desde dentro, así como varios generales que también pertenecían a la masonería. En una carta que le dirigió Monroe a Jefferson el 25 de agosto, decía: "Pronto habrá de abandonar

Iturbide la aspiración al poder hereditario, y de no hacerlo así será destronado y derrotado".

Los enfrentamientos entre Iturbide y el Congreso eran frecuentes. Si no era por el nombramiento del Poder Judicial, era por otra cosa. En sus memorias Iturbide decía que el Congreso estaba paralizado, que no emitían leyes, el proyecto de la nueva Constitución tenía que estar avanzado, y no había nada. Se habían separado de España, pero legalmente, se tenía que juzgar en base a las leyes de la Constitución Española, había un vacío legal, corría mucha prisa aprobar una Constitución que dotara de legalidad al nuevo país.

El Congreso Constituyente estaba profundamente dividido. Había tres facciones principales: los *iturbidistas* (que lo apoyaban), los *borbonistas* (que aún querían a un monarca de la casa de Borbón española) y los *republicanos* (antiguos insurgentes que no querían un imperio).

Los Congresistas que querían una república y los masones, prácticamente paralizaban todo, no paraban de hacer movimientos para intentar echar a Iturbide. Se descubrió que se estaba preparando una conspiración con varias ramificaciones en Valladolid, Ciudad de México, Durango, Zacatecas, Puebla y Veracruz para formar la República, donde estaban involucrados miembros del ejército y diputados. Se ordenó la detención de 15 diputados y su encarcelamiento. Esto provocó malestar. El Congreso consideraba ofendida la inviolabilidad de sus individuos, el gobierno respondió que, siendo responsable de la tranquilidad pública, había tenido que proceder contra quienes intentaban turbarla.

Iturbide, viendo que los diputados estaban diariamente con discusiones y que el número era excesivo para lo que hacían, propuso disminuirlo, a lo que el Congreso se opuso. También dijo que había que seguir observando la Constitución Española, pretendiendo que se adaptase una ley de las Cortes de España de 1 de abril de 1821 para juzgar ciertos delitos y también que se le facultase para organizar un cuerpo de policía. El Congreso se negó a todo. Iturbide lo disolvió y expidió un manifiesto en el que exponía los motivos. Estos se reducían a que, llevando el cuerpo legislativo ocho meses instalado, no había empezado a redactar una Constitución, tal y como decía el Plan de Iguala en su artículo11°. "Las Cortes establecerán enseguida la Constitución del Imperio Mexicano", habiendo sido este el principal motivo por el que había sido constituido el Congreso. Tampoco se habían ocupado de los negocios de Hacienda, las leyes de justicia estaban paradas, en una palabra, que nada útil habían hecho, y ese era su objeto. Sus sesiones eran de ceremonia, o dedicadas a crear problemas al gobierno.

El 31 de octubre Iturbide disolvió el Congreso por desobediencia, conjuras y falta de servicio a la nación, en su lugar nombró una Junta Nacional Instituyente, designó a cuarenta y cinco diputados que consideró adecuados. Este acto es considerado el inicio del fin del Primer Imperio mexicano.

Decreto de S.M.I. comunicado por el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de relaciones interiores y exteriores D. José Manuel de Herrera, y publicado por Bando el día 31.

Agustín, por la Divina Providencia, y por el Congreso de la nación, primer Emperador Constitucional de México y Gran Maestre de la Orden Imperial de Guadalupe, a todos los que las presentes vieren entendieren. Desde que en Iguala proclamé la independencia y libertad de la Nación Mexicana, ella me hizo el centro de la opinión general de todos los pueblos, y las provincias, y yo me constituí en la obligación de llevar al cabo empresa tan grandiosa. La conseguí con el auxilio Divino, y los esfuerzos del bizarro Ejército que a mis órdenes nada perdonó para cumplir por su parte el voto general, siendo él, quien conmigo se constituyó garante de consolidar el Gobierno representativo que ofrecí en el plan que publiqué e1 día 2 de marzo del año de 21, y ratificó el tratado posterior de Córdova. Por mi parte, religiosamente he cumplido mis promesas y la Nación confiaba que el Congreso constituyente dictaría leyes tibias que organizaran el Gobierno e hicieran la felicidad del Imperio, reanimando sus opulentos giros. Así lo creyeran todos los pueblos; pero una desgraciada experiencia ha hecho ver que lejos de cumplir con exactitud sus deberes, entró en empeños muy distantes de su instituto, contraviniendo desde el mismo momento de su instalación a las facultades que se confiaron a los Diputados por las provincias, arrogándose títulos y atribuciones que no le corresponden, y viendo con una fría indiferencia las necesidades del Estado, la administración de la justicia, la suerte de los empleados, y las miserias del Ejército que de todas maneras ha pretendido diseminar, sin embargo de que muchos de los misinos Diputados procuraron disuadirlo de semejantes procederes.

Apuré los arbitrios de la prudencia, los de la moderación y los de la lenidad, para hacerle advertir, la verdadera senda que debía seguir; pero obcecado en sus ideas y renuente a entrar en consideración de los males públicos, quiere que la Nación permanezca por más tiempo sin Constitución, pues aún no la ha firmado, sin organizar la Hacienda pública, con el Ejército mal pagado y desnudo; los jueces y empleados llenos de miseria por carecer unos de sueldo y los otros por el atraso de los pagos de sus dotaciones; las autoridades sin energía; y en una palabra, sufriendo la Nación los grandes males que precipitadamente la llevan a su ruina, pues los delitos se propagan y aumentan de día en día, en términos del mayor escándalo.

Como responsable a perfeccionar la obra que comencé, y la Nación por su voto general me confió, no puedo permitir que ella se arruine y envuelva en los desórdenes que están a la vista de todos; y para conseguirlo he acordado el Decreto siguiente, que queda ya ejecutado, y que para inteligencia de toda la Nación mando se publique por Bando, en esta Corte, Ciudades, Villas y Lugares del Imperio, y a la letra dice:

AGUSTÍN, por la Divina Providencia & c. Tomé a mi cargo la independencia de la Patria: el término de esta empresa es verla constituida; mientras no llegue soy responsable del éxito; este es inasequible por no haber llenado el Congreso constituyente sus deberes, con la preferencia que exigen las circunstancias críticas de la Nación; para libertarla de los grandes males que le amenazan, es preciso tomar

medidas enérgicas con que se logre un importante fin. De esta clase son las siguientes, que, después de consultarlas con personas de ilustración, virtudes y celo patriótico, he acordado y decreto;

Primero. Quedará disuelto el Congreso en el momento en que se le haga saber este Decreto.

Segundo. Continúa la representación Nacional, ínterin se reúne nuevo Congreso en una junta compuesta de dos Diputados por cada Provincia de las que tienen mayor número, y de uno en las que sea único, y ocho suplentes, cuyas personas designaré.

Tercero Los trabajos a que se debe dedicar esta Junta se demarcan en Reglamento separado

Cuarto, Los individuos que no queden en ella, para salir de esta Corte darán conocimiento anticipado al Gobierno por medio del Gefe Político, e ínterin permanezcan en ella los que no sean de su vecindad, ocurrirán a la Tesorería general a percibir sus dietas.

Quinto. El comisionado encargado de la ejecución de este Decreto, asegurará á su satisfacción a Secretarla, para que no se extraiga papel alguno, y los Secretarios entregarán los que están a su cargo, y recogerán los que existen en las Comisiones, para entregarlos el día 2 del mes entrante a la Junta, con los correspondientes índices.

Sesto. La Junta se reunirá para comentar sus funciones el día 2 del próximo noviembre a las diez de la mañana; presidiéndola interinamente el de mayor edad hasta que, presentándome yo, se proceda a las elecciones formales conforme al Reglamento.

Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule. Rubricado de la Imperial mano.

Y de orden de S.M.I. lo comunico a V.E. para su inteligencia, publicación, circulación y cumplimiento en la parte que le corresponde.

Dios guarde a V. muchos años. México 31 de octubre de 1822.

A las dos de la mañana = José Manuel de Herrera.

Los antiguos insurgentes Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria se sintieron traicionados. Santa Anna que era el Gobernador del estado de Veracruz estaba preparando un complot. Los generales estaban acaudillados en sus zonas.

El 10 de noviembre sale de Ciudad de México el Emperador camino de Veracruz, con el fin de despojar del mando de aquella provincia a Santa Anna, ya que había recibido quejas de su comportamiento y del de su tropa. El 16 de noviembre llega el Emperador a Jalapa y es recibido con tanta frialdad que dijo que parecía que allí empezaba España. Comunica a Santa Anna que le releva y que tiene que ir a Ciudad de México para asignarle nuevo destino.

El 2 de diciembre Santa Anna proclama el Plan de Veracruz, en su calidad de jefe militar y político de dicho estado, cuyo punto principal consistía en el desconocimiento de Agustín de Iturbide como Emperador de México. reconocimiento que él había hecho anteriormente. Al movimiento iniciado por Santa Anna se le unieron los generales Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, así como el General José Antonio de Echávarri, quien había sido enviado por Iturbide para combatir la rebelión en Jalapa, decidió unirse asimismo en contra del Imperio. El Plan estaba compuesto por 17 artículos, en los que declaró que el territorio mexicano era un Estado independiente, soberano, libre, y natural, por lo que tenía la facultad para constituir su felicidad conforme a su conveniencia por medio del Soberano Congreso Constituyente, el cual había sido disuelto por el Emperador Agustín I. El Plan de Veracruz dibujó un Estado democrático, en el que la representación de los ciudadanos en el Congreso significaba la máxima idea de libertad, toda vez que la representación nacional obliga al cumplimiento de la Constitución y las Leyes al emanar del pueblo y en favor del pueblo. Santa Anna acusó a Iturbide de haber suprimido la voluntad popular al disolver al Congreso que él mismo había implementado mediante el Plan de Iguala en 1821 y mediante el que concibió la independencia de México. Al día siguiente expide un manifiesto a la Nación Mejicana exponiendo las causas que lo llevaron a hacer ese movimiento político y militar. Oculta las verdaderas intenciones que le motivaron dar ese paso. Masonería, caudillismo, alteza serenísima, y vengarse de Iturbide por haberle destituido. Convenció a otros generales engañándoles.

El 6 de diciembre Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria dan a conocer el Plan de Veracruz. El ayuntamiento, tropa y vecindario de Tlacotalpan en Veracruz, secundan el Plan de República proclamado en el Puerto de Veracruz. El 9 de diciembre, el ayuntamiento, pueblo y tropa de Acayucan en Veracruz, proclaman el Plan de Veracruz.

El 18 de diciembre se publica el Reglamento provisional político del Imperio Mexicano que establece un modelo de gobierno monárquico, constitucional, representativo y hereditario; avala garantías, derechos y obligaciones de los ciudadanos y regula las facultades y atribuciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

El 19 de diciembre, después de media hora de fuego, el general Santa Anna ocupa Plan del Río, en el estado de Veracruz, haciendo cuatrocientos cincuenta prisioneros a las fuerzas imperiales y quitándoles una pieza de artillería y mucho parque. Quedó herido el coronel realista y su tropa se incorporó a la fuerza de Santa Anna.

## 1823

Los Estados Unidos de América hicieron en 1823 su famosa declaración, llamada “La Doctrina Monroe”. La causa inmediata de la declaración del

presidente Monroe fue el temor de que la Santa Alianza interviniera en América, tratando los aliados de restituir otra vez las colonias españolas al despotismo de Fernando VII, como había ocurrido en sus dominios europeos. El ejemplo de Norteamérica y la Revolución Francesa de 1789 habían soliviantado a las colonias de la américa española y se habían formado allí repúblicas reconocidas por los Estados Unidos de América. Chile fue reconocido en 1818, Perú en 1821 y las demás repúblicas en 1822.

El 23 de enero tiene lugar la batalla de Almolonga entre las tropas imperiales mandadas por el general José Gabriel de Armijo y el general Epitacio Sánchez y las republicanas a las órdenes de Vicente Guerrero y Nicolás Bravo. En los primeros encuentros, Sánchez fue muerto de un balazo en la cabeza. Las tropas republicanas fueron derrotadas y Vicente Guerrero fue herido, secuelas que le duraron toda su vida.

El 1 de febrero se firmó el Plan de Casa Mata, donde los masones cambiaron con suma habilidad el aspecto de la revolución, como resultado, los borbonistas y republicanos unieron sus fuerzas para apoyar el derrocamiento de Iturbide. Fue proclamado por López de Santa Anna al que posteriormente se unieron al Plan, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y jefes del ejército imperial del propio Iturbide, como José Antonio de Echávarri, Luis Cortázar y Rábago y José María Lobato. Tenía la intención de reinstalar el Congreso y declarar nulo el Imperio y el desconocimiento de Iturbide como Emperador. Cambió así este documento la forma del Estado Mexicano, de monarquía a república.

El general Echávarri, convencido por López de Santa Anna, proclama el Plan de Casa Mata pidiendo la convocatoria de un nuevo Congreso que reemplazara al que había destituido Iturbide. Mérida secunda este movimiento a principios de marzo. El Plan contenía 11 artículos, comprometiéndose, bajo juramento la tropa, a sostener a toda costa la representación nacional y todas sus decisiones fundamentales, y a no atentar contra la vida del Emperador, permitiendo a los jefes y oficiales que no estuvieran conformes con el mencionado Plan, trasladarse al lugar que quisieran y nombrando comisiones que, con copias del acta del pronunciamiento, marcharan a la capital del Imperio a ponerlas en manos del Emperador y otra con el mismo fin para la plaza de Veracruz. Este Plan fue redactado por Gregorio Arana en su calidad de secretario de la Junta de Guerra.

Diferentes estados y jefes militares se fueron adhiriendo al Plan de Casa Mata, unos voluntariamente y otros por miedo, y los que no se adherían fueron depuestos de sus cargos.

El día 6 de febrero el coronel José Joaquín Calvo con el Regimiento de Infantería y Caballería nº6, se pronuncia en la hacienda de Santa Cruz cerca de Tepeaca en Puebla por el Plan de Casa Mata.

El 7 de febrero, Iturbide dispone la reinstalación del Congreso como una medida tardía para la conservación del poder.

El 9 de febrero, tras asumir el mando del ejército imperial, Filísola lanzó una ofensiva que incluyó el "Sitio de Mejicanos". Las tropas mexicanas y aliadas (incluyendo fuerzas de Guatemala, Santa Ana y San Miguel) lograron derrotar a las tropas salvadoreñas, lideradas por el coronel Antonio José Cañas. La ciudad de San Salvador fue tomada el 9 de febrero y se juró la incorporación al Imperio Mexicano, poco antes de la caída del Emperador Iturbide.

El 10 de febrero, un piquete del Regimiento de Caballería nº 4, salido de Puebla el día 9, se pronuncia en Acatzingo por el Plan de Casa Mata. El día 11, el marqués de Vivanco, Capitán General de la provincia de Puebla, se adhiere en unión de la Diputación y ayuntamiento al Plan de Casa Mata.

El 13 de febrero, un cuerpo de mil soldados de León al mando del intendente D. Miguel González Saravia, atacan la ciudad de Granada en Nicaragua, que se había declarado Independiente, con intento de someterla para que se uniera al Imperio Mexicano, pero son repelidos los invasores y con poca pérdida por ambas partes.

El 17 de febrero se reúnen en Jalapa una Junta de Guerra a la que asiste la comisión despachada de Méjico por el Emperador, para oír las quejas del ejército. Esta Junta se volvió a reunir en el mismo lugar el día 20 del mismo mes.

El 18 de febrero el Gobierno Imperial ratifica a Estephen Austin la autorización concedida a su padre en 1821, a condición de que arreglare todo conforme a la ley de colonización de 4 de enero del mismo año. Se le insiste en que las familias deberán ser católicas, apostólicas y romanas.

El 21 de febrero las fuerzas salvadoreñas que se retiraron de la plaza de San Salvador después del ataque del 7 de febrero, capitulan en Gualcinse y se rinden al brigadier Vicente Filísola, de esta forma la provincia de San Salvador se incorporó al Imperio Mexicano.

El 4 de marzo Iturbide convoca al Congreso, disuelto por decreto el 31 de octubre del año anterior, por estar persuadido, según manifestaba de que era la voluntad nacional.

El 7 de marzo el Emperador instala en la capital el Congreso, cediendo a las exigencias del ejército y la Nación.

El 8 de marzo Costa Rica se separa del Imperio Mexicano.

El 9 de marzo se celebra una Junta en Puebla presidida por el marqués de Vivanco, con el fin de discutir si se reconocía como legítimo el Congreso instalado en Ciudad de Méjico por el Emperador, y en ella se resolvió no reconocer, ni obedecer a dicho Congreso, porque no era nacional, ni podía ser libre ante el

gobierno que lo había reunido, y proponiendo al gobierno que, o evacuaba la capital para que se instalara un Congreso libre o dejan salir a los diputados para que se reúnan donde lo tuvieran por conveniente.

El 19 de marzo, triunfan los partidarios del Plan de Casa Mata e Iturbide abdica al trono de México, poniendo fin al Primer Imperio Mexicano.

El 19 de marzo, el secretario de Justicia Juan Gómez Navarrete comunicó por medio de una carta la abdicación de Iturbide:

> Excmo. Sr. —El Emperador me manda decir a V. E., para que se sirva elevarlo al superior conocimiento del soberano congreso:
>
> Primero. Que una vez hecho el reconocimiento del expresado cuerpo, como el en que reside la representación nacional, por la junta de Puebla y tropas adheridas a la acta de Casa Mata, cesó el motivo de la división que por desgracia experimentamos algunos días, y la razón también porque S. M. I. conservó a su inmediación y fuera de la corte las tropas que quisieron seguirle; ya la persona del Emperador, ni la investidura que la nación le concedió no deben ser un obstáculo ni un pretexto para realizar los planes que se crean más convenientes a la felicidad de la patria y a sus mayores progresos.
>
> Segundo, Que admitió la corona haciendo el más costoso de los sacrificios, por haberse persuadido que con este acto daba a la nación el último testimonio de que estaba enteramente decidido a que nada le quedara que hacer en su servicio: ya había expuesto su vida, su honor, su familia y su fortuna por ella; y después su libertad, su tranquilidad y el amor de los pueblos única recompensa que esperaba, lo sacrificó también, pues no ignoraba que todo lo perdía subiendo al trono: en tal concepto, solo deseaba ocasión de bajar de él, y ninguna más oportuna que ahora en que entregando las riendas del gobierno, evita al menos que su nombre sirva de pretexto a la guerra civil y males que le son consiguientes: desde que preveía el resultado de las causas que dieron origen a las circunstancias de hoy, se resolvió a abdicar una corona que tanto le pesa, y sólo le contuvo no haber autoridad competente generalmente reconocida en quien hacerlo: ya lo está el congreso, y a él entrega el poder ejecutivo que ejerce, haciendo una absoluta abdicación.
>
> Tercero. Que la presencia en el Imperio, del Emperador, cuando deje de serlo, serviría de pretexto a mil movimientos que se le atribuirían, aunque está seguro de que jamás tendría parte en ellos. Pare evitarse persecuciones, alejar de sí toda sospecha, y a la nación males, se expatriará voluntariamente, y en un país extranjero oirá con satisfacción las prosperidades de su patria, o con sentimiento el mal destino que le haya preparado la suerte.
>
> Cuarto. Doce o quince días le bastarán para poner en corriente sus asuntos domésticos y poder llevar consigo a su familia.
>
> Quinto. Sin embargo de las asignaciones que le hicieron como generalísimo almirante y como Emperador después, las atenciones del erario y la necesidad de sostener tropas y empleados que siempre consideró deber ser preferidos a su persona,

hizo que de dichas asignaciones solo recibiese una parte; pero era necesario vivir y dar a la autoridad al menos algo de lo que en todas partes se le concede; para esto contrajo deudas con sus amigos, que aunque no son de grandes cantidades, está su crédito comprometido, y pide a la nación se haga cargo de satisfacerlas.

Espero de V. E. se sirva avisarme de la resolución del soberano congreso.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tacubaya, marzo 20 de 1823.

## JOSÉ RAMÓN MALO, TESTIGO PRESENCIAL

En el año 1868, José Ramón Malo escribe *Apuntes históricos sobre el destierro, vuelta al territorio mexicano y muerte del Libertador, Don Agustín de Iturbide*, donde cuenta, desde su perspectiva, como testigo presencial, la verdad de los hechos que llevaron al fin de su vida.

El 19 de marzo de 1823 mandó el Sr. Iturbide al congreso constituyente, que había sido nuevamente convocado, su abdicación del trono de México, y en ella decía, que, si su salida del territorio del Imperio se creía necesaria para la tranquilidad del país, estaba dispuesto a efectuar, en bien del mismo, ese último sacrificio. El congreso hostilmente preparado contra el Sr. Iturbide, no tomó en consideración aquella renuncia, y se ocupó en formular un decreto, declarando en él, que la coronación de D. Agustín de Iturbide había sido obra de la violencia y de la fuerza, y en consecuencia nula y de ningún valor; acordó su salida con la de su familia del territorio, y le demarcó como punto de residencia la ciudad de Liorna en el Ducado de Toscana, señalándole una pensión anual y vitalicia de veinticinco mil pesos, siempre que permaneciera en aquel lugar.

En consecuencia de este Decreto, y habiendo ocupado la capital el ejército libertador en los días 16, 17 y 18 del mismo mes, el 21 salimos de Tacubaya para Tulancingo el Sr. D. Agustín de Iturbide, su Sra. Dª. Ana María Huarte, su padre el Sr. D. José Joaquín, sus hijos D. Agustín Gerónimo, Dª. Sabina, Dª. Juana, D. Ángel, Dª. Josefa, Dª. María de Jesús, D. Salvador y D. Felipe, su hermana la Sra. D.ª Nicolasa, su primo el Sr. D. Domingo Malo, con sus cuatro hijos, D.ª Ignacia, D.ª Dolores, D.ª Josefa y el autor de estos apuntes; los presbíteros D. José Antonio López, D. Ignacio Correa, Fray Ignacio Treviño y Fray Gaspar Tembleque, Rafael Romero, camarista del Sr. Iturbide, un huérfano de apellido Villalon y D. Francisco de Paula Álvarez, con su señora, su padre, dos hijos y un sirviente; el Sr. D. Juan Gómez Navarrete, su señora y varios otros amigos que quisieron acompañarlo en los primeros días de su viaje. Álvarez había venido de España como secretario del Sr. Juan O□Donojú, último Virrey nombrado por aquella corte, y desempeñaba entonces las mismas funciones al lado del Sr. Iturbide. La escolta que llevaba se componía de dos soldados por compañía de las tropas que habían permanecido fieles en Tacubaya y de dos cuerpos del ejército libertador, todos a las órdenes del General D. Nicolás Bravo, a quien servía de secretario un Religioso dominico de apellido Marchena. Como el mayor interés de los liberales consistía en alejar al Sr. Iturbide de sus adictos, se le permitió

le acompañaran algunos oficiales y soldados de entre ellos, para acallar la exaltación de que estaban animados, y aun la primera noche que la comitiva pernoctó en la Hacienda de la Lechería, se tuvo el comedimiento de presentarse la oficialidad y segundo jefe en señal de respeto y subordinación.

El segundo día 22 se hizo la jornada al pueblo de Apam en los llanos del mismo nombre, y de allí regresaron a México el Sr. Navarrete con su señora y los amigos ya mencionados. Allí visitó el General Bravo al Sr. Iturbide, y en la conversación este señor manifestó al primero las dificultades que preveía ocurrirían para plantear en México el sistema federal, y los riesgos que por la desunión consiguiente correría la independencia, y le agregó que le aconsejaba dirigiese su vista al porvenir, y al efecto le mandaría un buen telescopio que traía en su equipaje.

A los dos días, salimos de Apam para Tulancingo, en donde permaneció la comitiva mientras se preparaba en Veracruz el buque que debía conducir á los desterrados.

En una de aquellas noches se formó una especie de serenata a la que se llama vulgarmente gallo, y pasando la reunión por la casa donde estaba alojado el Sr. Iturbide, los que la formaban gritaban mueras al Tirano y victoreaban la libertad. Pudo haber un conflicto con la tropa fiel al Sr. Iturbide; pero se evitó con prudencia y al siguiente día dispuso el Sr. Bravo regresaran a México, en donde ya quedaban desarmados los cuerpos qué dejó en Tacubaya.

De Tulancingo regresaron también para Apam, el Sr. D. José Joaquín, su hija, la señora D.ª Nicolasa y su primo el Sr. D. Domingo Malo con sus tres hijas, pues D. José Ramón quedó allí para seguir a Europa con el señor su tío, para acompañar a aquellos señores, fue igualmente el presbítero D, Ignacio Correa.

De Tulancingo hicimos el viaje a Tepeyahualco, donde se dio por alojamiento al Sr. Iturbide una casa de altos, sin verjas en los balcones ni vidrieras, y como varios de sus hijos eran aún pequeños y temiera una desgracia, mandó con su sobrino un recado al General Bravo para que se sirviera disponer se le diese otro alojamiento que salvara aquellos inconvenientes. Malo encontró comiendo al General con sus gefes y algunos vecinos, y sin usar con aquel ningún acto de comedimiento, oyó el recado, y contestó se dijese al Sr. Iturbide que buscara otra casa, y si la encontraba más adecuada a sus deseos, le avisara. Tal respuesta disgustó mucho al Sr. Iturbide y se limitó a ordenar se tomaran algunas precauciones para evitar la desgracia que temía.

Al siguiente día llegamos a la Hacienda de Lucas Martin cerca de Jalapa, ciudad en que no tocamos porque se tuvo cuidado de evitar su entrada en toda población de alguna importancia.

En uno de los días que permanecimos en aquella hacienda, acordándose el Sr. Iturbide de la oferta que en Apam hizo al General Bravo, le mandó con su sobrino el telescopio a la villa de Jalapa. El general recibió la donación como una ironía picante, y aunque se quedó con el obsequio, contestó secamente las gracias.

Al otro día se presentó el coronel D. Vicente Villada con orden de Bravo para poner incomunicado al Sr. Iturbide hasta de su familia, y encontrándole aun en la cama,

participó a su sobrino la orden que llevaba encargándole guardara silencio hasta que él volviera. Malo participó luego al Sr. Iturbide la ocurrencia, y este se vistió y esperó a Tillada encargándole dieran entrada cuando se presentara. No se hizo esperar mucho, y comunicando al Sr. Iturbide lo dispuesto por el general, aquel se indignó y le mandó con el mismo una respuesta en extremo picante y resuelta. Villada salió aturdido da la entrevista, pero al marcharse ordenó a la tropa vigilancia y que cargara sus armas.

Desde aquel día siempre que el Sr. Iturbide salía a dar algún paseo, era seguido por oficiales que distantes no le perdían de vista, y después supimos que una tarde proyectaron asesinarlo en una de esas escursiones que por lo regular hacia a un rio no muy distante de la habitación.

Los fondos que sacó el Sr. Iturbide de Tacubaya y consistían en cuatro mil pesos que le facilitó el coronel D. Luis Castrejon, se le concluyeron en esa hacienda no obstante la economía con que eran administrados por mí, y entonces se vio precisado a ocurrir al Sr. General Bravo haciéndole presente que el dinero que sacó estaba gastado, y que no contaba con fondo alguno para la subsistencia de la familia y para la mantención de criados y mulas. El general no dio ascenso a tan verídica manifestación y se rehusó a proporcionar recursos a pretesto de no tener orden de facilitarle cantidad alguna. El Sr. Iturbide insistió haciendo presente que no podría continuar el camino y que podía mandar revisar su equipaje para satisfacerse de la verdad con que se le hablaba, y en respuesta mandó mil pesos que no se consideraron bastantes para llegar al puerto.

En la comitiva del Sr. Bravo iba D. Antonio Mejía, quien se había empeñado en manifestar al Sr. Iturbide su afecto y deseos por servirlo, y usando de ellos lo comisionó para que llevara una carta al Sr, D. Pedro del Paso y Troncoso, comerciante de Veracruz, y amigo del Sr. Iturbide, a fin de que le facilitara algunos fondos que pagaría en México el Sr. Navarrete, su apoderado. Este Mejía es el mismo que años después, y ya con el empleo de general, se sublevó en Tampico contra el general Santa-Anna, quien lo hizo prisionero y lo mandó fusilar en el pueblo de Acajete del Estado de Puebla.

De Lucas Martin se mandaron para Perote a todos los que pertenecían a la familia del Sr. Iturbide y de D. Francisco de Paula Álvarez.

El siete de mayo salimos de Lucas Martin para el Puente Nacional, a donde llegamos cerca de oscurecer, y como de antemano se había ocupado el mesón para el General Bravo y su oficialidad, pasaron la noche el Sr. Iturbide y su señora en el coche, y los demás en las literas y en el campo.

Al llegar hicieron salva de los fortines al General Bravo y hubo vivas y mueras a la tiranía.

El coronel D. Vicente Villada, que era el gefe de la escolta que custodiaba al Sr. Iturbide, encargó al que esto escribe, que procurara poner un criado de confianza (en la tablilla del coche, pues había un complot para asesinar esa noche al Sr. Iturbide, y que él mismo estaba incorporado entre los conjurados para evitar el crimen. Así se

hizo, y no habiendo ocurrido nada en la noche, al siguiente día y ya en el camino contó Villada a Malo, que dos veces se acercaron al coche, y que una de ellas tuvo que despertar pronta y precavidamente al criado, que se había dormido. Como en los jarochos había mucha animosidad contra el Sr. Iturbide, se acordó, para evitar una desgracia, que la comitiva saliera de aquel lugar antes de amanecer, como se efectuó.

El 9 al medio día llegamos a la orilla derecha del rio de la Antigua, y como el pueblo se encuentra a la izquierda, allá se fue el General Bravo con la tropa, dejando una escolta para el Sr. Iturbide. Poco después llegó el General Victoria que venía de Veracruz, y tuvo una entrevista con el Sr. Iturbide, y al despedirse, este dio a Victoria un reloj para memoria, y Victoria una mascada al primero.

Al día siguiente debía efectuarse el embarque, pero el mar estaba muy alterado y se difirió para otro.

Las autoridades de Veracruz mandaron lanchas cargadas de viandas y de vinos para obsequiar en la Antigua a los Generales Bravo y Victoria. Nosotros veíamos pasar todo esto cerca de donde estábamos, y cuando para todos solo se habían encontrado unos huevos y algunas tortillas. Condimentados los huevos como se pudo, los estábamos comiendo, cuando de la Antigua llego una lancha con algunos platos, que mandaba el General Victoria y que algo alegraron nuestro insípido y escaso alimento.

Ese mismo día llegó el resguardo dé Veracruz trayendo romanas, para registrar y sin duda pesar los caudales que suponían llevaba consigo el Sr. Iturbide. Cuando este lo supo mandó decir al Sr. Bravo que desde Tulancingo había puesto a su disposición el equipaje y las llaves para que fuese registrado, que ahora le suplicaba se hiciese efectivo; porque no quería dejar a nadie en la duda de si sacaba o no del país algún capital, no obstante que por los puestos que había ocupado y por las asignaciones hechas por la Soberana Junta y por el Congreso, podía haber tomado alguna suma considerable; pero que en las escaseces del erario no quiso tomar sino lo absolutamente indispensable para sus gastos, por lo que salía de su país sin tener consigo ni lo necesario para hacer estos en el camino.

El resguardo volvió a Veracruz sin practicar el reconocimiento.

En la noche, aprovechando una lancha en que vino a hacerle visita al Sr. Iturbide el cura del pueblo, aquel señor mandó a su sobrino para que a su nombre se despidiera de los Generales: Bravo dio las gracias secamente, pero el Sr. Victoria se paró, abrazó a Malo diciéndole, que aquel abrazo lo mandaba al Sr. Iturbide, y podía ordenar cuanto fuera de su agrado.

El 11 de mayo se presentó Villada diciendo que todo estaba listo para el embarque, pero hacia presente que el mar presentaba el mismo aspecto que la víspera, y se dejaba en libertad al Sr. Iturbide para efectuarlo desde luego o diferirlo para mejor día. El Sr Iturbide quiso que la señora lo resolviese, y ella, aburrida del mal tratamiento que sufríamos, opinó que cualquiera que fuese el riesgo, especialmente de la barra, quería aventurarse antes que pasar allí otro día.

En la noche del 10 al 11, se intentó otra vez asesinar al Sr. Iturbide, pues que

sintiendo ruido cerca de su cama se incorporó y encontró a un oficial que al preguntarle qué buscaba allí a una hora tan desusada, solo dio por respuesta que buscaba quien le cambiara un peso. Todos estos hechos pasaron desapercibidos, porque hay épocas en la vida en que no se mira como un delito atentar contra la existencia de un hombre, cualquiera que haya sido su posición social.

Una vez resuelto el embarque, se efectuó entre las nueve y doce, en una fragata de la Compañía Alemana de las Indias, y entramos en ella el Sr, Iturbide, su señora, sus ocho hijos, el presbítero D. José Antonio López y fray José Ignacio Treviño, el que esto escribe, D Francisco de Paula Álvarez, su señora, dos hijas y un sirviente, y tres más, pertenecientes al Sr. Iturbide.



*El 11 de mayo en Veracruz, Agustín de Iturbide se embarca en la fragata mercante "Rowllins" de 400 toneladas y 12 cañones rumbo a Europa.*

Unos días antes de llegar a la Antigua, el Sr. Iturbide hizo presente, que habiendo sido el caudillo de la Independencia y hallándose aun ocupado por los españoles el castillo de Ulua, sería conveniente alguna medida para evitar lo hicieran prisionero, y para aquietarlo de este temor se le dijo que una corbeta de guerra inglesa daría escolta a la fragata hasta haber pasado de la Habana, y en efecto, la corbeta se presentó desde el 10; más en la tarde del 11 llamó el capitán de la corbeta al del buque en que navegábamos para decirle que él no tenía otro compromiso que estar a la vista mientras nos poníamos en camino y se lo participaba porque se volvía a Veracruz. Con tal resolución quedamos a merced de los españoles, y con tanto más riesgo cuanto que había llegado a Ulua una escuadra de la Habana con el relevo de la guarnición de aquel castillo.

El viento refrescó mucho en nuestro favor, y al siguiente día nos hallamos fuera del alcance de los buques españoles.

El capitán Quelek de la fragata, fue el mismo que se encontró un año después mandando el bergantín en que regresamos, y ya entonces a las órdenes del Sr. Iturbide nos refirió los términos de su contrato con el Gobierno Mexicano, que fueron

los de conducirnos a tierra directamente, sin tocar en puerto alguno, a menos de grave avería, pero le agregaron que si podía dejarnos en alguna isla o costa desierta, quedaba en libertad de hacerlo, en la inteligencia de que comprobado se le pagaría por completo el flete.

Estando en la hacienda de Lucas Martin, se presentó al Sr. Iturbide la lista del rancho que se había puesto en la fragata, para que espresara si lo creía suficiente, y si faltaba algo para mandarlo agregar, habiéndose impuesto de su contenido, solo pidió le pusieran en su cámara una botella con amargos de Inglaterra, pues acostumbraba tomar una copita antes de comer. Los tres o cuatro primeros días no hizo uso de ella por el estado de mareo en que se encontró; pero una vez mejorado, se acordó de los amargos, y preparó su copa, dando antes a probarlos a su hijo pequeño Ángel, que siempre lo acompañaba; después el Sr, Iturbide comenzó a beberla, más notándole un gusto sospechoso, hizo llamar al capitán, preguntándole quién se había encargado de preparar aquella botella, y sabiendo que había sido el padre Marchena* sospechó una mala intención, dejó la copa, y en su lugar tomó una dosis de aceite que le hizo tomar también a su hijo Ángel. Ambos arrojaron con ella el licor que tenían ya en el estómago, mas no obstante esta precaución, fueron atacados de un mal nervioso que les desfiguró el rostro, y aunque el Sr. Iturbide solicitó del capitán acercase a la primera tierra que avistaran, aquel se negó a consecuencia del convenio celebrado con el Gobierno General. El mal no siguió en aumento, y permaneció hasta el arribo a Liorna.

En uno de los días de la navegación, y a la hora en que todos nos hallábamos reunidos, me ocurrió preguntar al Sr. Iturbide por el parte que dio al Virrey desde Salvatierra el Viernes Santo (no tengo presente el año) cuando derrotó a los Rayones, pues por haber expresado en él que había santificado aquel día mandando al infierno 300 escomulgados, sus enemigos no lo olvidaban, poniendo en parangón tal parte con la acción del noble General Bravo, que mando poner en libertad a 300 españoles el día que supo que en México habían fusilado a su padre.

Me alegro que te haya ocurrido, contestó, el Sr. Iturbide; esta pregunta, cuando nos hallamos reunidos, pues que hasta ahora este ha sido un misterio que ahora quiera revelar a los presentes, porque un día podrá servir para vindicarme de este borrón involuntario que ha caído sobre mi nombre.

* Este padre Marchena siguió después para Liorna en otro buque, y no llegó a aquel puerto, sino cuando el Sr. Iturbide había salido para Londres. Se aseguró, que su viaje fue con el intento de asesinar a aquel señor; y no es de dudarse pues que pasados algunos años, este mismo Padre que era Dominico y logró en Roma su buleto de secularización, fue asesinado en México en un sótano, y por miedo que le tuvieron los mismos compañeros de una reunión que tenía formada para causar la muerte a varias personas cuya lista se encontró en su poder, y entre ellos se hallaban el Prior de su convento, el cuñado del General Bravo, y me parece que también su hermana.

*"Es el caso, que no pudiendo en la guerra perder las oportunidades, me vi precisado a atacar a los Rayones el Viernes Santo, y concluido favorablemente para las fuerzas*

*que mandaba este hecho de armas, y estando atacado de una fuerte jaqueca, encargué al capellán, Padre Gallegos, diera el parte al Virrey, como era la costumbre, en pocos renglones, ofreciéndole para después el circunstanciado de la acción; y yo me acosté porque me era imposible ocuparme de nada. Poco después entró el capellán con el parte que había puesto y la pluma para que la firmara, y lo hice sin revisarlo antes como acostumbraba, porque me encontraba con el dolor muy agudo. Aquel padre había visto poner muchos semejantes, y algunas veces me había servido de escribiente, y no podía figurarme cometiese un abuso o indiscrección semejante. Después leí en la Caceta del Gobierno publicado el parte, y aunque me causó sorpresa y enojo, lo había firmado, y siendo mía la culpa, y no teniendo costumbre de desmentir mi firma, callé, y hasta hoy he sufrido los cargos que la publicación ha hecho caer sobre mí".*

Durante la navegación el Sr. Iturbide dictó a su sobrino la memoria que se publicó en Londres y después en México, y corre impresa en un librito quo dio a luz el Coronel D. Manuel Reyes Veramendí, con algunos otros documentos importantes que se refieren a la campaña y consumación de la independencia.

El 16 de Julio pasamos el estrecho de Gibraltar, y en él encontramos una escuadra francesa, auxiliar del ejército que mandaba el duque de Angulema, y percibimos el fuego del ataque que tenía lugar en el Trocadero, que defendían los españoles y que cayó en poder de los franceses.

El 2 de agosto arribamos a Liorna, después de ochenta y tres días de navegación, (aún no se hacía uso del vapor) en la que sufrimos muchas calmas y algún temporal.

En este día tenía lugar el embarque de tres soberanos, que después de haber asistido al Congreso de Verona, se retiraban a sus Estados.

La vista y administración que esta novedad producía en el puerto era sorprendente, y más para nosotros que por la primera vez asistíamos a estos espectáculos. Se nos hizo saber que pasaríamos una cuarentena de treinta días, por ir de países donde se veía como endémica la fiebre, no obstante que la patente de nuestro buque se encontraba limpia.

En la tarde del mismo día se arrimó al costado de la fragata un bote de la plaza que conducía un pliego para el Sr. Iturbide, que no dejó de alarmarnos por llevar el sello de las armas españolas; más una vez abierto se reconoció ser de D. Mariano Torrente, Cónsul español en aquel puerto; pero, puesto que el gobierno liberal que había desconocido Fernando VII, y quedando destituido ofrecía sus servicios al Sr. Iturbide, a quien sería muy útil por el conocimiento que tenía, no solo del puerto, sino de todo el Ducado de Toscana, así como de sus funcionarios, poseyendo además, el idioma Italiano, Francés y el Inglés. Á los que arribamos al puerto de un país desconocido y sin recomendación alguna, no podía menos de sernos útil y agradable aquella oferta tan oportuna, y desde luego se contestó admitiéndola y dando las gracias. Quince días pasamos a bordo y los otros quince fuimos trasladados a un Lazareto que tenía el nombre de San Jacobo, quedando incomunicados con toda persona de afuera.

Próximos a concluirse los treinta días de la cuarentena, se presentó una comisión de la aduana para reconocer todo el equipaje, pues creían que habiendo sido el Sr. Iturbide Emperador de México, no podía menos de llevar consigo mucha riqueza; no habiendo encontrado lo que buscaban, se retiraron sin decir una palabra.

Una de las primeras personas que se presentaron a saludar al Sr. Iturbide, fue el gobernador de la plaza Garzonni Venturi, con algunos de su comitiva, haciendo sus cumplimientos a distancia y sin penetrar en el interior del Lazareto. Cumplida la cuarentena, y en libertad para salir, se presentó Torrente, y pasados los cumplimientos de estilo, se trató de elegir lugar y casa para el establecimiento de la familia. Había en uno de los mejores arrabales de la ciudad una hermosa casa de campo, que allí se llaman villas, y que pertenecía a la hermana de Napoleón (Paulina.) En esta se fijó el Sr. Iturbide y allí nos trasladamos. Una vez establecidos en ella y puesto a sus hijos los maestros que le parecieron convenientes, penso en hacer una visita al Gran Duque de Toscana, hermano que era del Emperador de Austria, y con este fin pasó a Florencia en los últimos días del mes de Setiembre.

El Gran Duque lo recibió con las formalidades de etiqueta, y después permaneció en aquella ciudad por quince días visitando los monumentos y establecimientos públicos.

Una vez de regreso en Liorna, el gobernador le manifestó que debía pedir una carta de seguridad al Gobierno, porque así estaba prevenido por las leyes del país cualquiera que fuese la categoría de las personas que en él se establecieran; le añadía que se la darían por un año, y después sería indefinida.

Cumplió el Sr. Iturbide con esta disposición por conducto del Gobernador, y cuando este volvió con las respuestas le hizo notar la admiración que le causaba ver que la carta solo era por un mes, encargándole además que lo vigilara, haciéndole temer esta conducta inusitada, que tal vez se proyectaba algo contra su persona, aconsejándole su amistad, advertirle que en su opinión debía escoger para radicarse otro país que no estuviera bajo la influencia de la Santa Alianza.

Esta advertencia obligó al Sr. Iturbide a variar el plan que se había propuesto, y a embarcarse clandestinamente para Londres, no obstante que era inverosímil le retirara el Gobierno Mexicano la pensión señalada, única con que contaba para su subsistencia; pero todo lo subalternó al riesgo de ser entregado a sus enemigos.

El 29 de noviembre nos embarcamos en un bergantín “Gratitud”, el Sr. Iturbide, sus dos hijos, D. Agustín y D. Ángel el R. P. Treviño, un intérprete, el Sr. Torrente, D. Francisco de Paula Álvarez con su familia y yo. El segundo día de navegación se declaró un fuerte temporal que maltrató mucho el buque por la fuerza del viento y su duración, manifestando el capitán que no quedaba otro recurso que regresar al puerto, así se hizo arribando el 7 de diciembre.

Luego que el gobernador lo supo, hizo presente al Sr. Iturbide, que se le comprometía altamente con su Gobierno si el Sr. Iturbide no salía desde luego de aquel puerto, y el 8 del mismo mes en la noche, emprendimos el viaje por tierra, el Sr. Iturbide, sus dos hijos, Torrente y yo, quedando las demás personas en espera de la reparación del

bergantín, para seguir su viaje, En diez y seis días y sin apearnos del carruaje sino para comer, y en lo más crudo del invierno, atravesamos la parte de Italia hasta Chambery, tomando después para no entrar en Francia, por la Suiza, Prusia, Alemania y Países Bajos, hasta llegar a Ostende. En Alejandría, a donde llegamos de noche, nos pidieron los pasaportes, y habiéndose sacado en Liorna dos, se presentó primero el que contenía como pasajeros á D. Mariano Torrente y otras personas de su familia. No habiendo tenido por verídico aquel documento la policía, se exigió otro o que bajásemos del carruaje, se tuvo por conveniente presentar el que designaba por sus nombres a los que allí caminábamos, y entonces se tomó razón y continuamos sin otra novedad.

Como los gastos que se habían hecho desde que nos embarcamos en la fragata hasta aquella fecha, en el lavado de ropa a bordo, el establecimiento en Liorna, flete del bergantín etc. etc, se habían agotado los nueve mil seiscientos pesos a que se redujo la mitad de la pensión que en letras contra Cádiz se entregaron al Sr. Iturbide, fue preciso al paso por Francfort vender un aderezo de brillantes de la señora, por el que dieron seis mil y pico de pesos.

El 31 de diciembre nos embarcamos en Ostende en el primer buquesito de vapor que. atravesaba el Estrecho, y el 1º de enero de 1824 entramos en el puerto de Londres alojándonos en el hotel de San Pablo.

Un mes después llegaron por agua el padre fray Ignacio Treviño, un italiano que servía de intérprete y dos criados.

D. Francisco de Paula Álvarez, que hasta Liorna y después en el barco nos había acompañado pagando el Sr. Iturbide todos sus gastos, al tocar en Gibraltar el bergantín, ya repuesto de las averías, se quedó allí con su familia, escribiendo a su benefactor que afecciones de familia y ruegos de sus amigos, lo determinaban a volver a Sevilla, y se despedía tal vez para siempre.

Las primeras visitas que recibió el Sr. Iturbide en Londres, fueron las de un italiano Rivafinolli que había estado algún tiempo en México y la de D. Francisco Migoni, veracruzano y avecindado en aquella capital. Migoni se hizo de las confianzas del Sr. Iturbide para prestar así sus servicios al gobierno de México que le había encargado observar la conducta de aquel señor, y con él y con Rivafinolli visitó los mejores establecimientos de Londres.

A fines de enero D. Mariano Torrente determinó volver a Liorna para conducir a su señora, que se había quedado allí, y como el dinero estaba escaso, recibió para hacer su viaje un tintero de oro que valdría trescientos pesos.

Desde París escribió una carta al Sr. Iturbide diciéndole: que había tenido una larga conferencia con el Duque de San Carlos, Embajador de España en aquella Corte, que en ella le participó que su gobierno, de acuerdo con las naciones de la Santa Alianza, había pensado y preparaba una expedición para reconquistar a México, proponiéndole escribir a su amigo, a quien suponía muy resentido por la mala correspondencia de sus paisanos, así como arrepentido de haber hecho la Independencia de México: que Fernando VII olvidaría su defección, y poniéndole a

la cabeza del Ejército invasor, le daría el mando de la Nueva España si lograba hacerla volver sobre sus pasos, que si admitía, esperaba en París la contestación, y en tal caso se escogería para conferenciar un lugar fuera de los dominios de Francia e Inglaterra.

Esta carta causó mucha indignación al Sr. Iturbide, y muy ofendido por la conducta de Torrente, que tuvo tiempo sobrado para conocer el carácter y la firmeza de sus principios, ni aun le contestó; pero desde entonces determinó volver a México para dirigir allí la defensa contra esa espedición que no dudaba estarse preparando, pues además de aquella carta ya los diarios se ocupaban de ella.

Su primer cuidado fue mandar por su familia, y para esto comisionó a un Sr. Pomier, cónsul de México en Burdeos, y de quien tenía excelentes informes por la buena hospitalidad que dispensó a los diputados mexicanos, que en 1820 fueron a las Cortes de España. Pomier admitió la comisión, pasó a Liorna y la desempeñó cumplidamente, menos en cuanto a dejar establecidos a los hijos mayores en los colegios de París, porque el ministro de Luis XVIII Mr. de Chateaubriand no lo permitió, por acuerdo de aquel monarca.

Después se ocupó en buscar recursos pecuniarios, armas y alguna gente, y cuando tuvo certeza de obtener estas cosas, si realizaba la espedición, dirigió al Congreso de México con fecha 13 de febrero, una esposición, haciéndole saber lo que se pensaba en Europa, y ofreciendo su persona y los auxilios con que contaba, si aquel cuerpo se dignaba admitirlos. No faltó quien le hiciera presente que tal manifestación podría ser considerada en México más bien que como una oferta de buena fe como aviso que daba a sus adictos para que se alistasen a recibirlo. No lo creyó así, y pensó que, si no lo admitían, le serian dadas al menos las gracias. Su buena intención lo perdió, porque sucedió lo que se le dijo, y el Congreso, en vez de contestar, dictó un decreto declarándolo traidor y fuera de la ley si arribaba a cualquier puerto de la República, y este decreto tenía la fecha de 23 de abril de 1824.

Torrente no volvió a Londres como lo había ofrecido, ni escribió más, sin duda porque conoció la mala intención que su oficiosidad causó en el corazón de su amigo; y algunos años después, aprovechándose del tiempo que lo acompañó y con el deseo de vindicarse con Fernando VII de sus ideas liberales, escribió una obra sobre la revolución de México, en la que ultrajó enormemente el nombre de su benefactor.

Una de las mayores desgracias del Sr. Iturbide consistió en la ingratitud con que correspondieron a su sincera amistad todas las principales personas de dentro y fuera del país a quienes más distinguió en ella. Echávarri, Negrete, Cortázar, Álvarez y Torrente disfrutaron su cariño y sus confianzas, y todos a la vez le voltearon la espalda, y no solo estas personas le fueron ingratas, pues una parte de los diputados que estaban en el mismo caso, votaron el decreto de proscripción, y hasta uno de los generales, que al proclamarlo en México Emperador, manifestó su sentimiento por haberse adelantado á su pensamiento, oficiaba al congreso después de su muerte, dándole la enhorabuena, pues lo consideraba como el más indigno de ocupar el trono de México; y otro desde San Luis decía haber derramado lágrimas de gozo al saber la muerte de aquel monstruo.

No pudiendo tener antes de cuatro o cinco meses respuesta de la exposición, y considerando que su traslación a México era urgente, se resolvió a fletar un buque, sin contar ya con los recursos ofrecidos, porque no sabiendo si serian o no admitidos, tuvo por más conveniente presentarse solo para no infundir temor alguno.

Puso antes en tres colegios de Inglaterra a sus seis hijos mayores, y determinó lo acompañara la señora y los dos más pequeños D Salvador y D. Felipe. Hizo que su hijo primogénito D. Agustín Gerónimo firmara una renuncia de los derechos que le dio al Trono de México el Decreto del Congreso que en mayo de 822 declaró el Imperio y la dinastía, porque su intención al volver a su patria no era la de reclamar el Trono, sino la de pelear como general y sostener la Independencia que tres años antes había conseguido con tanta gloria.

El 5 de mayo salió de Londres para el puerto de Southampton, y sabiendo al llegar que el general San Martin había pasado para la Corte, regresó prontamente para tener una entrevista con él, y logrado su objeto, volvió al puerto, embarcándose el 11 de mayo, al año casualmente en que lo verificó en la Antigua, para trasladarse a Europa.

Migoni, a quien he citado antes, mereciendo las confianzas del Sr. Iturbide, supo la resolución que había tomado, y sin perder tiempo lo avisó al gobierno de la República, quien oportunamente previno a las autoridades de los puertos estuviesen a la mira, porque el Sr. Iturbide se dirigía a uno de ellos, y que fuese aprehendido y castigado según el decreto de 23 de abril.

Este señor, como dije antes, se embarcó el 11 de mayo en el bergantín Sprig con su señora, sus dos hijos pequeños, su sobrino, los padres López y Treviño, el coronel Benesky, que pocos días antes de la salida de la familia para Londres, llegó a Liorna, el intérprete Morandini, un impresor con los útiles necesarios para ejercer su profesión, y los criados españoles, así como una camarista (francesa) de la señora.

El viaje fue feliz hasta ponerse el 1ºde Julio a la vista de la costa mexicana que en aquel tiempo se conocía por la del Nuevo Santander. Allí se echó el ancla y Benesky en un bote y con cuatro marineros fue pasando la barra, a buscar una población donde se creía estaría el coronel Trespalacios, amigo del Sr, Iturbide; más pasados dos días y no pareciendo Benesky, dispuso que saliera a buscarlo en otro bote su sobrino; el capitán, que por una coincidencia era el mismo que mandaba la fragata cuando salimos para Liorna, manifestó oposición, porque no quedando en el bergantín sino tres marineros, sería imposible maniobrar con ellos en el caso de un accidente; pero el Sr. Iturbide insistió, y Malo tomó el bote. Saltando a tierra, solo encontró las señales de aduares de bárbaros que denotaban haberse hallado por allí muy poco antes, y al emprender subir el rio advirtió que regresaba el bote con Benesky, quien solo encontró salvajes, de quienes se libertó con sus armas, y ambos regresamos al buque. Yo no podré asegurar que aquel era el punto que buscábamos, porque el capitán no conocía aquella costa, y solo se guiaba por señas y por el examen de la carta.

No habiéndose encontrado a Trespalacios, se acordó dirigirnos a Tampico; más el viento nos era contrario, las corrientes nos arrastraban y no pudiendo hacer rumbo, fue preciso pararnos en la rada de Soto la Marina declarada entonces puerto de altura.

Allí debía de hallarse el general Garza, que el año de 1822 se pronunció contra el Imperio, más llamado a la capital por el general D. Anastasio Bustamante, que era capitán general de las provincias internas, manifestó su arrepentimiento, y no solamente se le volvió el mando que antes tenía, sino que se le aumentó con otra provincia. Esta conducta generosa por parte del Sr. Iturbide, le hizo esperar una correspondencia por aquel general, y no temió desembarcar en territorio de su mando.

Para informarse si, aún permanecía en Soto-la-Marina, y el estado que guardaba el país, resolvió que D. Carlos Benesky fuese a tierra y se dirigiera hasta el pueblo, distante de la rada unas veinte leguas, llevando una carta del padre Treviño, pariente de Garza, recomendándoselo desde Londres a fin de que prestara sus auxilios a él y a un compañero que pasaban a la República con una empresa de colonización Alemana, encargándole mucho a Benesky no dijera las personas que venían, y asegurara al general que se hallaba en Londres por no haber podido permanecer en Italia el Sr. Iturbide con su familia.

Seguramente Garza, con las noticias que tenia de Méjico, comprendió que el compañero de Benesky era el Sr. Iturbide, y dándose por engañado, ponderó al enviado su adhesión a aquel señor, y lo útil que sería su regreso al país, y de tal manera habló a Benesky que lo creyó, y suponemos que, con su mejor intención, y queriendo complacer a Garza, le declaró que allí estaba, de cuyo indiscreto aviso se aprovechó el mismo Garza.

Benesky volvió muy satisfecho, contando cuánto anhelaba Garza el regreso del Sr. Iturbide, y entregando la respuesta para el padre Treviño dirigida a Londres, pues se le dijo que el buque en que llegó solo había tocado allí para dejarlo con su compañero, pasar después a Veracruz y volverse a Europa.

Garza en su carta ofrecía al padre Treviño cumpliría gustoso con su recomendación y le encargaba saludara cordialmente de su parte al Sr. Iturbide, a quien deseaba ver en el país, pues tal cual se hallaba, necesitaba de su presencia, asegurándole que su vuelta seria como la de Napoleón en Egipto, y que si gustaba hacerla por allí lo encontraría pronto para unírsele con su tropa, y además hallaría armas y dinero.

Con la lectura de esta carta y los deseos que Garza manifestó a Benesky por el regreso del Sr. Iturbide, a quien daba, como en la carta, el tratamiento de Emperador, se decidió a salir para Soto-la-Marina, como el compañero de Benesky, saltando a tierra y tomando los caballos el 17 de Julio por la mañana.

El desembarcadero estaba en la playa, donde se encontraba un destacamento de veinte hombres con un oficial. En aquellos días había llegado de N. Orleans con un cargamento, Azúnzulo, natural de Durango, y que militó en el bajío a las órdenes del Sr. Iturbide; y al montar éste a caballo, dijo Azúnzulo al oficial: “O ese que ha montado el caballo es Iturbide, o el diablo en su figura”. El oficial le contestó: “No, señor, es un compañero de ese extranjero a quien el señor general ha dado permiso de pasar al pueblo”. Azúnzulo, no satisfecho con la réplica del oficial, y ateniéndose a las divisas de teniente coronel que portaba, le ordenó mandara dos dragones que lo

siguieran, y aunque ningún mando ejercía allí, fue obedecido, y salieron los dragones.

En una ranchería del camino se apeó el Sr. Iturbide para tomar un rato de descanso; pero después llegaron los dragones, e informándose Benesky de su comisión, los mandó retirar.

Cuando ya se preparaban a continuar caminando, Benesky hizo notar a su compañero que por el camino de Soto la Marina venia gente, y le parecía ser tropa, y cuando estaban a la vista conoció a Garza y se lo hizo notar al Sr. Iturbide. Este salió a la puerta, y a la vez que llegaba Garza, y en voz clara y que fuese percibida por su fuerza, dijo: "Sr, Iturbide ¿Vd. por aquí?" "Sí, le contestó; he venido a dar un paseo por mi país"; pues se ha comprometido Vd. y me ha comprometido; repuso Garza, e Iturbide contestó: ¡Cómo ha de ser!

Si en la carta que Garza escribió al padre Treviño y en lo que habló con Benesky no hubiera habido simulación, Garza debió avisar al Sr. Iturbide por el padre Treviño, el decreto que había dado el Congreso General el 23 de abril, y que no podía saber aquel señor a su salida de Inglaterra; que solo habían trascurrido tres días. Calló esta circunstancia interesantísima, y de aquí se infiere que su empeño fue hacerlo caer en una celada, mayormente, como es verosímil, que Benesky le hizo una confianza tan indiscreta y comprometida, cual la de revelarle que se hallaba a bordo del bergantín. Tomaron luego, ya juntos, el camino para Soto la Marina, yéndose por delante el Sr. Iturbide y Garza. Este sin duda se mostró dispuesto a unírsele, y así se infiere, pues cuando Garza se separó unos instantes del Sr. Iturbide, Benesky se le acercó preguntándole: "¿Qué tal encuentra Vd. al Sr. General?" Muy bien, le dijo el Sr. Iturbide, y tanto, que desde allí dirigió una carta al padre López, que se hallaba a bordo con la demás comitiva, para que saltásemos a tierra dirigiéndonos al pueblo. En esa conversación, Garza preguntó al Sr, Iturbide si traía en su poder la carta que aquel escribió al padre Treviño, Iturbide, conociendo la intención de Garza, la sacó del bolsillo y se la entregó.

El 18 en la mañana, y a las doce del día, Garza, por medio de un ayudante, mandó decir al Sr. Iturbide, que en junta de guerra que había celebrado, se acordó aplicarle la pena impuesta en el decreto de abril, y que la ejecución seria a las tres de la tarde.

El Sr. Iturbide, que estaba a la sazón dictando a Benesky una representación para el Congreso General, en que esponía la causa de su vuelta, sus servicios y la ninguna razón que encontraba para haberlo proscrito, al oir la resolución de Garza mando decirle con el ayudante, que a cualquier reo por grave que fuese su crimen, se le concedían tres días para que se preparase, y que él los necesitaba con más justicia, teniendo su familia repartida en lugares muy distantes, y le mandó el borrador que estaba dictando para la representación nacional.

Bien sea que a Garza le hicieran fuerza las razones del Sr. Iturbide, o bien sea que hubiera variado de consejo, lo cierto es, que dispuso conducirlo a Padilla, en donde estaban los poderes del Estado, y casi a la misma hora en que debió ejecutarlo, emprendieron la marcha. En Dos Arroyos pernoctaron y el 19 por la mañana continuaron para Padilla: poco después de haber salido, Garza volvió a tener una

junta con sus oficiales, quedándose entre tanto separado el Sr. Iturbide con el capellán de aquel, Benesky y una corta fuerza. Un uoarto de hora habría trascurrido, cuando se percibió un fuerte murmullo entre los que componían la junta, y preguntando Benesky al Sr. Iturbide qué contendría aquello, le contestó: "Sin duda aquí han resuelto fusilarme, y quizá no lo ejecutaron en Soto la Marina porque la compañía veterana de artillería que allí se encuentra, dio señales de interés por mi persona". Fue luego llamado el Sr. Iturbide, y le dijo Garza: "Estos señores se han convencido de las buenas intenciones con que Vd. ha vuelto a su país, y atendiendo a las razones que les he manifestado, se deciden, conmigo, de ponerse a las órdenes de Vd., y desde este momento puede dictarles las que guste, y yo regresaré a la Marina para arreglar las cosas en el sentido de nuestro convenio, que es defender el territorio contra la expedición extranjera".

Garza tomó el camino de Soto la Marina, y el Sr. Iturbide, después de haber investigado la disposición y capacidad de los oficiales, y sabiendo que el Congreso del Estado se componía de doce diputados, pero que solo asistían a las sesiones siete, entre los que había dos eclesiásticos que había conocido en el primer Congreso de México, nombró siete de aquellos oficiales y les dio sus instrucciones para hablar a cada uno, advirtiéndoles que los esperaría en las cercanías de Padilla. Cuando los oficiales regresaron con malas nuevas de los diputados, pues todos se negaron a recibirlo, se presentó Garza diciendo al Sr. Iturbide: Me he vuelto por temor de que encuentre Vd. resistencia en el Congreso". Pues ha acertado Vd. porque acaban de llegar los oficiales que comisioné para hablar a los diputados y se niegan a recibirme". Entonces, repuso Garza: "Si a usted le parece, avisaré al Congreso que le conduzco preso, y después hablaré yo". "Puede usted obrar como guste, pues que Benesky y yo, estamos a su disposición-". Puso entonces al Sr. Iturbide una guardia dé veinte hombres, y participó al Congreso su llegada. Se le mandó entrar y ordenó fueran llevados a una pieza que se hallaba en la plaza, custodiados por los veinte hombres, y se fue a la sesión del Congreso.

A las cuatro de la tarde de aquel mismo día 19, un ayudante entró, de orden de Garza, a comunicar al Sr. Iturbide que nada había conseguido aquel en su favor, y que se dispusiera, pues dentro de dos horas seria pasado por las armas. Benesky le aconsejó que pidiera algún tiempo, a lo que se negó el Sr. Iturbide, porque lo consideró inútil. Separaron a Benesky, y el Sr. Iturbide pidió le trajesen al presidente del Congreso que era el presbítero Gutiérrez de Lara, con quien desde luego se confesó, encargándole pasara después de su muerte a Soto la Marina, para impartir algún consuelo a su señora, y entregarle el rosario con las medallas que tenía en el cuello.

Garza se retiró al rio que está en la orilla de la población, dando orden de no llamarle aunque lo pidiera el Sr. Iturbide, hasta que se le hubiera ejecutado.

A las seis se presentó una fuerza con el ayudante, se le avisó que era ya la hora, y salió, gratificando a los soldados nombrados para tirarle, y después se vendó los ojos. Quisieron atarle los brazos, a lo que se opuso, diciendo no era necesario.

Llegó al lugar de la ejecución, pronunció una corta arenga a la tropa, y puesto de rodillas recibió las balas que terminaron con su vida.

Después lo depositaron en la misma pieza que antes había ocupado, en donde se permitió cogiesen los que gustasen de la ropa que tenía puesta. Yo vi a un oficial con las botas, y cuando le reconvine por aquel desacato, me contestó las había tomado por reliquia; lo que se quiere no se pisa: ¿por qué las lleva Vd. puestas? le repliqué.

Al día siguiente fue sepultado en un local que había servido de capilla, y que en la actualidad estaba sin techo, y allí en el suelo y sin cajón se depositó el cadáver del que, con el mayor tino, sin causar grandes desgracias y en siete meses consumó la Independencia de México, ocupando la capital con un ejército de 14,000 hombres, 1,800 oficiales y 80 gefes el 27 de Setiembre de 1821.

En las diferentes memorias que se han escrito y se refieren a esta época, inclusa la memoria del Sr. Alamán, he visto la diferente fuerza que se da al Ejército Trigarante; pero la que yo he puesto es tomada de un documento oficial del Estado Mayor que encontré entre algunos papeles del Sr. Iturbide.

A la misma hora en que se verificaba la ejecución en Padilla, entrábamos en Soto la Marina la señora, sus dos hijos pequeños, los padres López y Treviño, el intérprete, el impresor. yo y los cuatro sirvientes que venían con la familia, siendo dos mujeres y dos hombres.

La señora con sus hijos y las criadas, quedaron en la casa del general, y a los demás se nos alojó en la del padre capellán de Garza, que solo tenía una pieza, y en ella también se puso el equipaje. Se nos puso una guardia de veinte hombres, que un jefe nos dijo estaba por precaución para evitarnos algún ultraje, pues que en aquel pueblo no escaseaban los malhechores; pero que podíamos salir siempre que lo tuviéramos por conveniente, y que el mismo gefe iría al día siguiente para que paseáramos el pueblo, aunque poco o nada tenía que ver,

El oficial no volvió a parecer en nuestra habitación, y al día siguiente el padre López intentó salir para ver cómo se encontraba la señora; más se lo impidió el centinela, porque tenía orden de no dejar salir a ninguno de los que allí estábamos: teniendo presentes las ofertas que nos hizo dicho gefe el día anterior, le puse un oficio reclamándole la conducta de la guardia, pero no contestó. Entre las doce y la una de la tarde entró Garza, y entonces supimos por el padre capellán de una manera indudable, la ejecución y sus pormenores.

Tres o cuatro días después, se fue a practicar un inventario de los papeles y equipaje del Sr. Iturbide, y de los que le acompañaban.

Unos quince días estuvimos inciertos de nuestra suerte, hasta que llegó la contestación del gobierno general, ordenando fuésemos todos reembarcados, para lo que se mandaría un buque de Veracruz, y aunque entre tanto se nos puso en libertad, fue con la obligación de presentarnos tres veces al día ante el comandante de la guardia principal.

La señora siguió alojada en la casa del general, sufriendo con resignación la cruel suerte que le había tocado.

En los primeros días de setiembre llegó un bergantín para conducirnos al Norte; pero

llevando la patente sucia y con algunos enfermos a bordo, Garza pretendía que en él hiciéramos el viaje, y rehusando la señora me fue a ver para que yo la persuadiera: fui en su compañía, y al verme me preguntó mi parecer, a lo que contesté resueltamente: "Hace Vd. muy bien en rehusar el pasaje en tal buque, y si el Sr. Garza insiste en ello, que sea llevando a Vd. cargada, y Vd. por el camino proteste con voz clara, que se le hace violencia".

Ya entonces el general mandó solicitar otra embarcación que fue una goleta, y en ella nos embarcamos todos, menos Benesky, el 16 de setiembre de aquel mismo año 1824.

Benesky quedó preso para ser juzgado en consejo de guerra, el que le condenó a destierro perpetuo.

El general, que, con su conocido valor, con sus profundos conocimientos militares y con su actividad proverbial había consumado en siete meses la grandiosa empresa de la Independencia de su patria a la cabeza del Ejército Trigarante, por haber proclamado en el Plan de Iguala* las tres garantías: Religión, Independencia y Unión, que quiso significar en los colores del Pabellón Nacional que adoptó: este general que en 1824 regresó a su país para salvar la Independencia que había proclamado, amenazada por los Ejércitos de la Santa Alianza, (cuya intervención fue impedida por la enérgica declaración del Presidente de los Estados Unidos James Monroe, que anunció que el gobierno Americano no toleraría que las potencias europeas intervinieran en los negocios de los Estados Americanos), fue tratado peor que un bandido, pues que se le aplicó una ley que lo proscribía y de que no tenía conocimiento, lo que se demuestra por el cotejo de las fechas de la espedición de la ley y del embarque del proscrito por ella. El art. 19 de la acta constitutiva, espedida

* Un error cuyo origen ignoro, ha hecho que se generalice la especie de que el plan proclamado en Iguala fue formado en el Oratorio de San Felipe Neri de esta capital, llamado la Profesa. El Sr. Iturbide, en la memoria que escribió en Londres, asegura ser obra suya, y yo sé bien que en Teloloapan la dictó a su dependiente D. Antonio de Mier y Villagómez, quien la trajo a México con una carta del Sr. Iturbide al Lic. D. Juan J. Espinosa de los Monteros, en que le encargaba que la parte política, hiciera al plan las reformas que creyera convenientes, y para que otro tanto se hiciera en la parte religiosa, lo pasara al Sr. Monteagudo, canónigo de la Metropolitana y padre del Oratorio. Este nada enmendó: el Sr. Espinosa hizo algunas variaciones. El Sr. Mier, por la poca circunspección con que se manejó, fue aprehendido, y el manuscrito quedó en poder del Sr. Espinosa.
Años después, su hijo D. Francisco quería venderlo al Gobierno o a alguno de la familia del Sr. Iturbide, a mí como pariente se me propuso, pero no tuve recursos para pagarlo.
D. Francisco Espinosa ya no existe; más es regular que sus hijos o parientes sepan dónde se halla, el que lo vea lo hallará escrito de puño de D. Antonio de Mier, y con entrerrenglonaduras del Sr. Iturbide y del Sr. Lic. Espinosa. Por no haber regresado oportunamente el enviado Mier y Villagómez, el plan que se proclamó en Iguala el 2 de marzo de 1821, debe haber sido una copia del remitido a México.

en 31 de Enero de 1824, aseguraba a todo hombre que no sería juzgado por leyes dadas y tribunales establecidos antes del acto de que se le hacía cargo: prohibiendo en consecuencia todo juicio por omisión, y toda ley retroactiva: al Sr. Iturbide no se le consideró ni como hombre, pues que retroactivamente se le aplicó una ley penal de que no tenía noticia, ni legalmente podía presumirse que hubiese llegado a su conocimiento, porque entre el 23 de Abril en que fue espedida, y el 17 de julio en que el desembarcó, no habían mediado los cuatro meses que los aranceles de aduanas marítimas asignan para que los buques procedentes de los puertos de Europa causen los derechos que en ellos se asignan a las mercancías. La vida de un hombre por las leyes fundamentales y secundarias debe estar y está más garantida que las propiedades sujetas al pago de derechos de importación; pero la del Sr. Iturbide fue considerada como los antiguos romanos consideraban la de sus esclavos, a quienes confundían con las bestias.

Años después, cuando calmaron las pasiones, que llevaron al patíbulo al Sr. Iturbide, se le declaró Libertador, se trajeron sus restos a la capital y se señaló a su familia una pensión que actualmente no se le paga, así como no se le pagó sino una pequeñísima cantidad en cuenta de la suma que el Gobierno Imperial había mandado darle como parte de la indemnización que México independiente había decretado a su Libertador.

Concluida la reseña anterior, no tengo por superfluo referir la suerte que corrieron los que acompañaron al Sr Iturbide, así como los miembros de su familia.

La Sra. Dª. Ana Huarte de Iturbide, por hallarse muy próxima a su parto, desembarcó en Orleans, acompañándola su familia; el padre fray Ignacio Treviño y yo, nos fuimos en el mismo barco a Baltimore. Esta señora pasó después de su convalecencia a Filadelfia, donde murió el 21 de enero 1861 a los setenta y cinco años de edad.

D. Agustín Gerónimo, el hijo mayor, se fue a Colombia y sirvió a las órdenes del general Bolívar hasta que este murió, pasando entonces a los Estados Unidos y luego a México, permaneciendo en la capital, hasta que ocupando el trono Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, firmó con sus demás hermanos en 9 de setiembre de 1865, un convenio, que corre impreso en los diarios de la época, por el que se comprometieron a salir del país y a no volver a él sin el permiso del Emperador o de la Regencia. Por tal motivo se fue a París, después al Norte, y en N. York murió el 11 de diciembre de 1866.

La señora, luego que llegó a Filadelfia, mandó a Inglaterra por sus demás hijos, y a poco tiempo falleció Dª. Juana, y unos años después Dª. María de Jesús, ambas de consunción.

D. Salvador y D. Felipe vinieron a México, habiendo fallecido el primero en Tepic, siendo administrador de la aduana marítima de San Blas, y dejando viuda y un hijo con su mismo nombre; D. Felipe, empleado por el Gobierno en la comisión de límites, murió de tifo en el puerto de Matamoros.

D. Ángel casó en Washington con Dª. Alicia Greem, de cuyo matrimonio nació un hijo que lleva el nombre de su abuelo (Agustín). D. Salvador, de su matrimonio con Dª. Rosario Marzan, dejó un hijo que lleva su nombre. Estos y su tía Dª. Josefina

fueron declarados por el Emperador Maximiliano, Príncipes de Iturbide. D. Salvador se criaba en el palacio imperial al cuidado de su tía. D. Salvador fue enviado a un colegio de París para su educación.

D. Carlos Benesky, desterrado por el consejo de guerra de Soto la Marina, pocos años después regresó a México, se reincorporó al Ejército y, en marcha para Texas a las órdenes del general Santa Anna, se suicidó en el Saltillo.

El padre D. José Antonio López tomó en los Estados Unidos la ropa de jesuita y falleció en una de las casas de la compañía.

El padre fray José Ignacio Treviño, después de haber vuelto a su antiguo convento de San Bernardo, agobiado de años y padecimientos, terminó su virtuosa carrera.

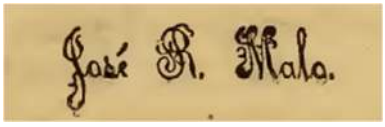
La camarista de la señora, que era francesa, quedó al servicio de la Sra. Garza, la otra, que era de México, siguió al Norte, permaneciendo con la Sra. Iturbide hasta su muerte. El impresor y el intérprete volvieron a sus países, así como los dos criados que eran españoles.

Concluido el Imperio por la prisión del Emperador y por su decapitación el 19 de junio de 1867 en Querétaro, la princesa Josefina se embarcó para Europa: reside actualmente en Versailles, y a su tránsito por la Habana, entregó su sobrino a sus padres. Salvador entró al servicio de Su Santidad en un regimiento de dragones: disfruta una pensión de diez mil francos que le señaló el Emperador de Austria. D. Ángel se encuentra en México tratando de arreglar algunos negocios que tenía pendientes; mientras su señora e hijo permanecen en el Norte; así como la hija segunda del Sr. Iturbide Dª. Sabina, que nunca se ha movido de Filadelfia.

El que esto escribe regresó a México en mayo de 1825, haciéndose cargo de su amado padre, que encontró muy enfermo, y de sus tres hermanos. El primero falleció en la capital en 1826, y el infrascrito, habiendo desempeñado diferentes cargos y empleos públicos, se encuentra actualmente confinado en Toluca, después de haber sufrido una prisión de setenta dos días en la Enseñanza de México, por haber sido de la Junta de Notables que proclamó el Imperio, y haber servido su antiguo empleo durante la permanencia de Maximiliano en el poder.

De la familia de Álvarez no volvió a tener noticia el autor de estos apuntes,

Toluca, Junio 1º de 1868.



## 1824

El 1 de enero llega Iturbide a Londres, en donde permaneció hasta el 9 de marzo en que llega a Bath.

En un escrito de 13 de febrero dirigido al Congreso Mexicano, Iturbide dio cuenta de su llegada a Londres, explicando su salida de Italia por el deseo de ser útil a su patria en los peligros de que suponía amenazada su Independencia por los manejos de España con la ayuda de la Santa Alianza contra la Independencia de México.

Los periódicos pusieron en ridículo este ofrecimiento y el Congreso contestó con un decreto declarándolo traidor y fuera de la ley.

La esposa de Iturbide con sus hijos, desde Liorna, se encaminó a Londres por tierra a través de Francia, Iturbide salió a recibirlos a Douvres, a donde llegaron el 9 de abril, y todos juntos se instalaron en Londres. Los espías mexicanos Francisco de Borja Migoni y el Padre José María Marchena, reportan sus actividades.

A finales de abril, Iturbide ya tiene a los hijos escolarizados y ya ha tomado la firma decisión de volver a su patria para ponerse a disposición del Gobierno por si hay que luchar para defenderla, vuelve como un patriota, nada más. Antes de salir, le deja a su primogénito Agustín Jerónimo, ya adolescente de 16 años, al cargo de sus otros cinco hermanos y le escribe una carta para que le sirva de guía en cómo tiene que comportarse y los valores que tienen que regir en su vida.

Carta de despedida a su hijo Agustín Jerónimo:

> Vamos a separarnos, hijo mío Agustín; pero no es fácil calcular el tiempo de nuestra ausencia: ¡tal vez no volveremos a vernos! Esta consideración traspasa el corazón mío y casi aparece mayor mi pesar a la fuerza que debo oponerle; ciertamente, me faltaría el poder para obrar, o el dolor me consumiría, si no acudiese a los auxilios divinos, únicos capaces de animarme en circunstancias tan exquisitas y tan críticas. A tiempo que mi espíritu es más débil, conozco que la Providencia divina se complace en probarme con fuerza: sí, hijo mío, quisiera entregarme a meditaciones, y a cierto reposo, cuando los deberes me impelen y el amor me obliga a hablar, porque nunca necesitas mas de mis consejos y advertencias, que cuando no podrás oírme, y es preciso que te proporcione en pocos renglones, que leas frecuentemente, los recuerdos mas saludables y mas precisos, para que por ti mismo corrijas tus defectos y te dirijas sin extravío al bien.
>
> Mis consejos aquí serán, más que otra cosa, una indicación que recuerde, lo que tantas veces, y con la mayor eficacia te he dado. Te hallas en la edad más peligrosa, porque es la de las pasiones más vivas, la de la irreflexión y de la mayor presunción; en ella se cree que todo se puede; ármate con la constante lectura de buenos libros y con la mayor desconfianza de tus propias fuerzas y de tu juicio. No pierdas jamás de vista cuál es el fin del hombre, estando firme en él, recordándolo frecuentemente, tu

marcha será recta; nada te importe la crítica de los impíos y libertinos: compadécete de ellos, y desprecia sus máximas por lisonjeras y brillantes que se te presenten. Ocupa todo el tiempo en obras de moral cristiana y en tus estudios: así vivirás más contento y más sano, y te encontrarás en pocos años capaz de servir a la sociedad a que pertenezcas, a tu familia y a ti mismo. La virtud y el saber son bienes de valor inestimable, y nadie puede quitar al hombre; los demás valen poco, y se pierden con mayor facilidad que se adquieren.

Es probable que cada día seas más observado, por consiguiente, tus virtudes o tus vicios, tus buenas calidades o tus defectos, serán conocidos de muchos, y esta es otra razón auxiliar para conducirte en todo lo mejor posible. Es preciso que vivas muy sobre tu genio: eres demasiado seco y aun adusto, estudia para hacerte afable, dulce, oficioso; procura servir a cuantos puedas; respeta a tus maestros y gentes de la casa en que vas a vivir, y con los de tu edad sé también comedido sin familiarizarte.

Procura tener por amigos a hombres virtuosos e instruidos, porque en su compañía siempre ganarás. Ten una deferencia ciega, y observa muy eficaz y puntualmente las reglas y plan que se te prescriban. Sin dificultad, te persuadirás que varones sabios y ejercitados en el modo de dirigir y enseñar a los jóvenes, sabrán mejor que tú lo que te conviene. No creas que solo puede aprenderse aquello a que somos inclinados naturalmente; la inclinación contribuye, es verdad, para la mayor felicidad, pero también lo es, que la razón persuade, y la voluntad obedece. Cuando el hombre conoce la ventaja que le ha de producir una obra y se decide a practicarla, con el estudio y el trabajo vence la repugnancia y destruye los obstáculos.

¿Qué te diré de tu madre y hermanos? Innumerables ocasiones te he repetido la obligación que tienes de atenderlos, y sostenerlos en defecto mío. Dios nada hace por acaso; y si quiso que nacieses en tiempo oportuno para instruirte y ponerte en disposición de serles útil, tú no debes desentenderte de tal obligación, y debes, por el contrario, ganar tiempo con la multiplicación de tareas, a fin de ponerte en aptitud de desempeñar con lucimiento los deberes de un buen hijo y de un buen hermano. Si, al cerrar los ojos para siempre, estoy persuadido de que tu madre y tus hermanos encontrarán en ti un buen apoyo, tendré el mayor consuelo de que es susceptible mi espíritu y mi corazón; pero si por desgracia fuere lo contrario, mi muerte sería en extremo amarga, y me borraría tal consideración mucha parte de la tranquilidad de espíritu, que en aquellos momentos es tan importante, y tú debes desear y procurar a tu padre en cuanto de ti dependa. En otra carta te diré las personas a quienes con tus hermanos te dejo especialmente recomendado, la manera con que debes conducirte con ellas, con otras instrucciones para tu gobierno; y concluiré esta, repitiéndote para que jamás lo olvides: que el temor santo de Dios, buena instrucción y maneras corteses, son las cualidades que harán tu verdadera felicidad y tu fortuna; para lograrlas: buenos libros y compañías; mucha aplicación y sumo cuidado. Adiós, hijo mío, muy amado: el Todopoderoso te conceda los bienes que te deseo; y a mí el inexplicable contento de verte adornado de todas las luces y requisitos necesarios y convenientes para ser un buen hijo, un buen hermano, un buen patriota, y para desempeñar dignamente los cargos a que la Providencia divina te destine.

Bury Street en Londres a 27 de abril de 1824. Agustín de Iturbide.

# Capítulo XXII | Regreso a México y Fusilamiento de Agustín de Iturbide

Carta que envía Agustín de Iturbide a su amigo Sr. Quin:

Miguel J. Quin, Mathew Fletcher, W. Jacob,

Londres, 6 de mayo de 1824

Mi querido señor: es probable que tan pronto como se sepa mi partida, se susciten diferentes opiniones, y que algunas sean falsas. Deseo, por tanto, que usted pueda conocer la verdad de una manera auténtica.

Por una desgracia digna de llorarse, las principales provincias de México se hallan en este momento desunidas: las de Guatemala, Nueva-Galicia, Oaxaca, Zacatecas, Querétaro y otras, atestiguan suficientemente este hecho.

Un estado tal de cosas expone la independencia del país a un extremo peligroso; si la perdiera, debería caer por siglos en espantosa esclavitud.

Mi vuelta ha sido solicitada por diferentes partes del país que me consideran necesario para el establecimiento de la unanimidad y la consolidación del gobierno. Yo no presumo formar tal opinión de mí mismo; pero como estoy seguro que está en mi mano contribuir en gran manera para amalgamar los intereses separados de las provincias, y tranquilizar en parte aquellas pasiones irritadas que son capaces de conducir á la mis desastrosa anarquía, voy animado de semejante objeto, y sin ninguna otra ambición que la gloria de hacer la dicha de mis paisanos y de cumplir las obligaciones que debo al país que me vio nacer, obligaciones que han recibido nueva fuerza desde el evento de su independencia. Cuando abdiqué la corona de México lo hice con placer, y mis sentimientos son inalterables.

Si tengo la suerte de realizar mi plan con la extensión que deseo, pronto presentará México un gobierno consolidado y un pueblo obrando por una sola opinión y cooperando al mismo efecto. Ellos todos reconocerán aquellas cargas que, si el presente gobierno continúa, caerían solamente sobre unos pocos, y las negociaciones de minas y comercio del país tomarían una energía y firmeza que ahora no tienen. En la anarquía nada hay seguro.

Yo no dudo que la nación inglesa, que sabe pensar, inferirá fácilmente de esta manifestación la probable política situación de México.

Concluyo recomendando otra vez a la atención de usted mis hijos; que en mí separación de algunos, se verá una nueva prueba de los verdaderos sentimientos que animan el corazón de vuestro muy sincero amigo, Agustín de Iturbide.

El 28 de abril, el Congreso Constituyente promulga un decreto por el que declara traidor a Iturbide y fuera de la ley; en caso de presentarse en territorio mexicano, bajo cualquier argumento, será considerado enemigo del Estado. El decreto no fue conocido por Iturbide.

## Numero 400.

*Decreto de 23 de Abril de 1824.—Proscripcion de D. Agustin de Iturbide.*

El soberano congreso general constituyente se ha servido decretar lo que sigue:

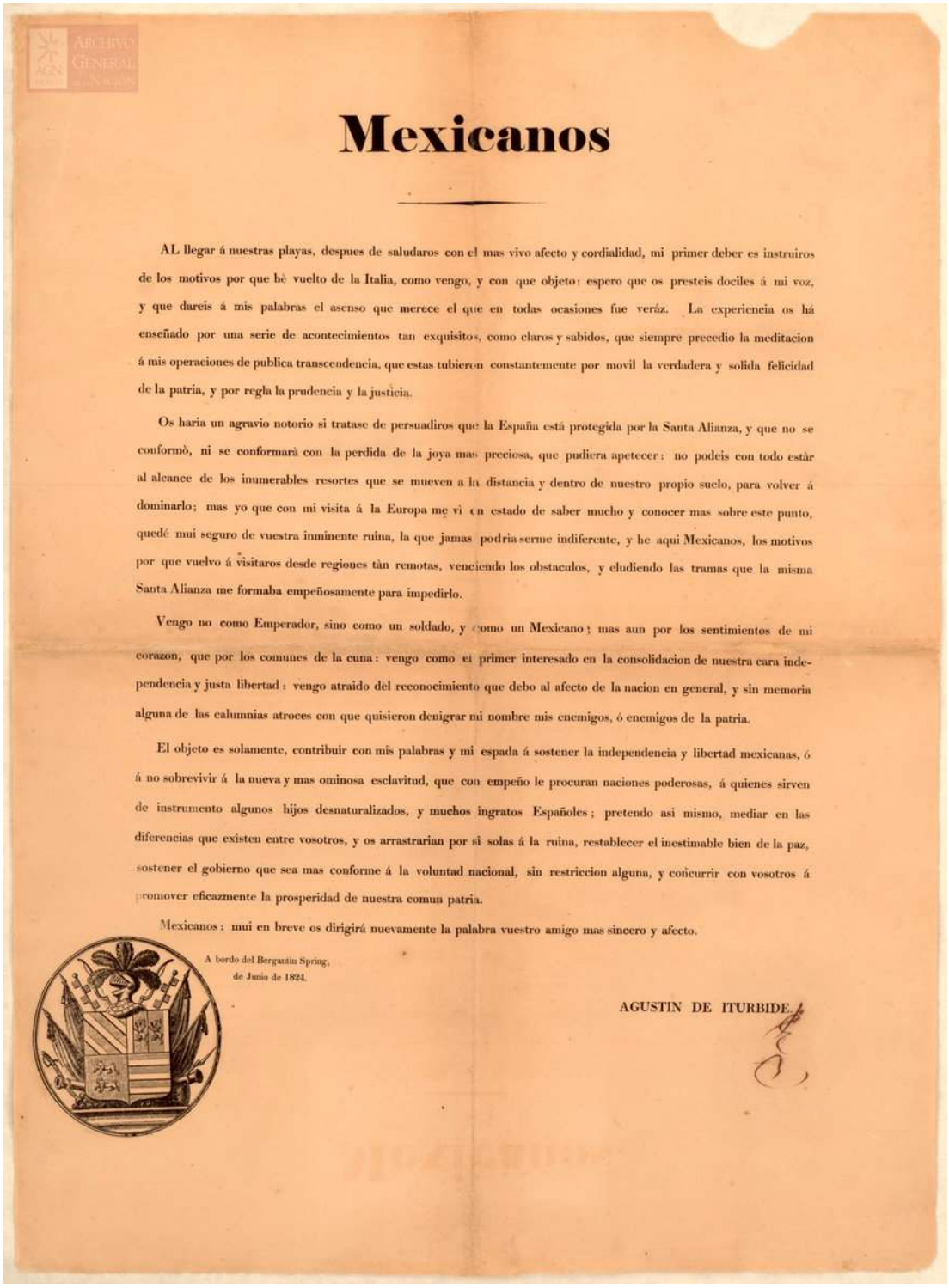
1. Se declara traidor y fuera de la ley á D. Agustin de Iturbide, siempre que bajo cualquiera título se presente en algun punto de nuestro territorio. En este caso queda por el mismo hecho declarado enemigo público del estado.

2. Se declaran traidores á la federacion, y serán juzgados conforme á la ley de 27 de Setiembre de 1823, cuantos cooperen por escritos encomiásticos ó de cualquier otro modo á favorecer su regreso á la república mexicana.

3. La misma declaracion se hace respecto de cuantos de alguna manera protegieren las miras de cualquier invasor extrangero, los cuales serán juzgados con arreglo á la misma ley. (*Véase el decreto de 13 de Mayo de* 1822.)

*Decreto de proscripción de Agustín de Iturbide, emitido por el Congreso General Constituyente de México el 23 de abril de 1824.*

El 11 de mayo de 1824 Iturbide salió de Inglaterra a bordo del bergantín *Spring*, desde el cual, durante la travesía, dirigió la proclama "Mexicanos", en la que anunciaba su regreso y justificaba su actuación política, presentándose no como emperador, sino como un ciudadano dispuesto a contribuir a la independencia y prosperidad de la nación.



# Mexicanos

AL llegar á nuestras playas, despues de saludaros con el mas vivo afecto y cordialidad, mi primer deber es instruiros de los motivos por que hè vuelto de la Italia, como vengo, y con que objeto: espero que os presteis dociles á mi voz, y que dareis á mis palabras el asenso que merece el que en todas ocasiones fue veráz. La experiencia os há enseñado por una serie de acontecimientos tan exquisitos, como claros y sabidos, que siempre precedio la meditacion á mis operaciones de publica transcendencia, que estas tubieron constantemente por movil la verdadera y solida felicidad de la patria, y por regla la prudencia y la justicia.

Os haria un agravio notorio si tratase de persuadiros que la España está protegida por la Santa Alianza, y que no se conformò, ni se conformarà con la perdida de la joya mas preciosa, que pudiera apetecer: no podeis con todo estàr al alcance de los inumerables resortes que se mueven a la distancia y dentro de nuestro propio suelo, para volver á dominarlo; mas yo que con mi visita á la Europa me vì en estado de saber mucho y conocer mas sobre este punto, quedé mui seguro de vuestra inminente ruina, la que jamas podria serme indiferente, y he aqui Mexicanos, los motivos por que vuelvo á visitaros desde regiones tàn remotas, venciendo los obstaculos, y eludiendo las tramas que la misma Santa Alianza me formaba empeñosamente para impedirlo.

Vengo no como Emperador, sino como un soldado, y como un Mexicano; mas aun por los sentimientos de mi corazon, que por los comunes de la cuna: vengo como el primer interesado en la consolidacion de nuestra cara independencia y justa libertad: vengo atraido del reconocimiento que debo al afecto de la nacion en general, y sin memoria alguna de las calumnias atroces con que quisieron denigrar mi nombre mis enemigos, ó enemigos de la patria.

El objeto es solamente, contribuir con mis palabras y mi espada á sostener la independencia y libertad mexicanas, ó á no sobrevivir á la nueva y mas ominosa esclavitud, que con empeño le procuran naciones poderosas, á quienes sirven de instrumento algunos hijos desnaturalizados, y muchos ingratos Españoles; pretendo asi mismo, mediar en las diferencias que existen entre vosotros, y os arrastrarian por si solas á la ruina, restablecer el inestimable bien de la paz, sostener el gobierno que sea mas conforme á la voluntad nacional, sin restriccion alguna, y concurrir con vosotros á promover eficazmente la prosperidad de nuestra comun patria.

Mexicanos: mui en breve os dirigirá nuevamente la palabra vuestro amigo mas sincero y afecto.

A bordo del Bergantin Spring,
de Junio de 1824.

AGUSTIN DE ITURBIDE.

*Proclama "Mexicanos", escrita por Agustín de Iturbide. A.G.N.*

La siguiente carta, de carácter hipotético, recrea las reflexiones que Agustín de Iturbide pudo haber escrito durante su regreso a México a bordo del *Spring*, inspirada en el contexto histórico, en sus declaraciones de la época y en la memoria familiar:

En el Spring, a 10 de Julio de 1824

Yo, a pesar de ser criollo por haber nacido en Valladolid, en esa maravillosa tierra de Michoacán, también me siento navarro de España. Mi padre José Joaquín me ha hablado desde pequeño mucho de Peralta, allá en el Reino de Navarra: de nuestra familia, de sus gentes, de sus fiestas, de su paisaje, de sus costumbres.

Me decía que, en las muchas bodegas que había en la villa, hacían un vino generoso que era muy famoso en muchas partes y que incluso lo vendían en la capital de España. Según me insinuó, llegó a traerlo cuando vino en 1765 acompañando a su tío José de Aregui, el canónigo, que era hermano de mi abuela María Josepha. Lo traía, sobre todo, para aliviar los mareos del viaje y para ahogar las penas del abandono de su tierra, de los padres, de los hermanos y los pensamientos de la incertidumbre de no saber qué iba a encontrar en la ciudad a donde lo llevaba su tío.

Cuando, ya de mayor, lo acompañaba a tertulias en casas de amigos de mis padres o a la "Sociedad Bascongada de Amigos del País", siempre por una excusa o por otra hablaba de Peralta con tal pasión, que se tornaba en un sentimiento que terminaba en tristeza; yo creo que la añoraba.

Mis padres me educaron en la religión católica, en los valores, la palabra dada y la recibida, en la unión de la familia, en la honradez, en la valentía, me dieron una infancia feliz y siempre me apoyaron. Siento, con dolor, que mi madre no pudo verme de Emperador; falleció joven, a los 62 años, unos meses antes de que pusiera en marcha el Plan de Iguala, el día de San Francisco Javier, el 3 de diciembre, día señalado para mi padre, ya que es el patrón de Navarra.

Me contaba mi padre José Joaquín, que cuando era niño llevaron a Peralta una imagen de una virgen, que era de la Virgen de Nieva, y decían que era protectora contra rayos y centellas, y que no sabía por qué motivo, a partir de entonces la hicieron patrona de la villa, en lugar de la Virgen del Pero, que estaba en una basílica al lado del río, y que tenía una cofradía llamada "Cofradía de la Virgen del Pero", de la que él era cofrade.

Cuando llegó a Valladolid tuvo que trabajar duro para ganarse una posición en la ciudad. Gracias a los conocimientos y experiencia que trajo de Peralta, pudo progresar y comprar una hacienda; también puso tiendas donde se vendían artículos de todas las clases.

Mi padre es muy trabajador y muy buen padre, yo lo venero, lo admiro y siento una gran pena porque ya está muy mayor y porque he estado separado de él durante este largo año de ausencia de mi tierra a la que tanto quiero. La tierra a la que le he dado su Independencia, su bandera, su nombre, la que estoy dispuesto a defender y dar mi sangre por ella.

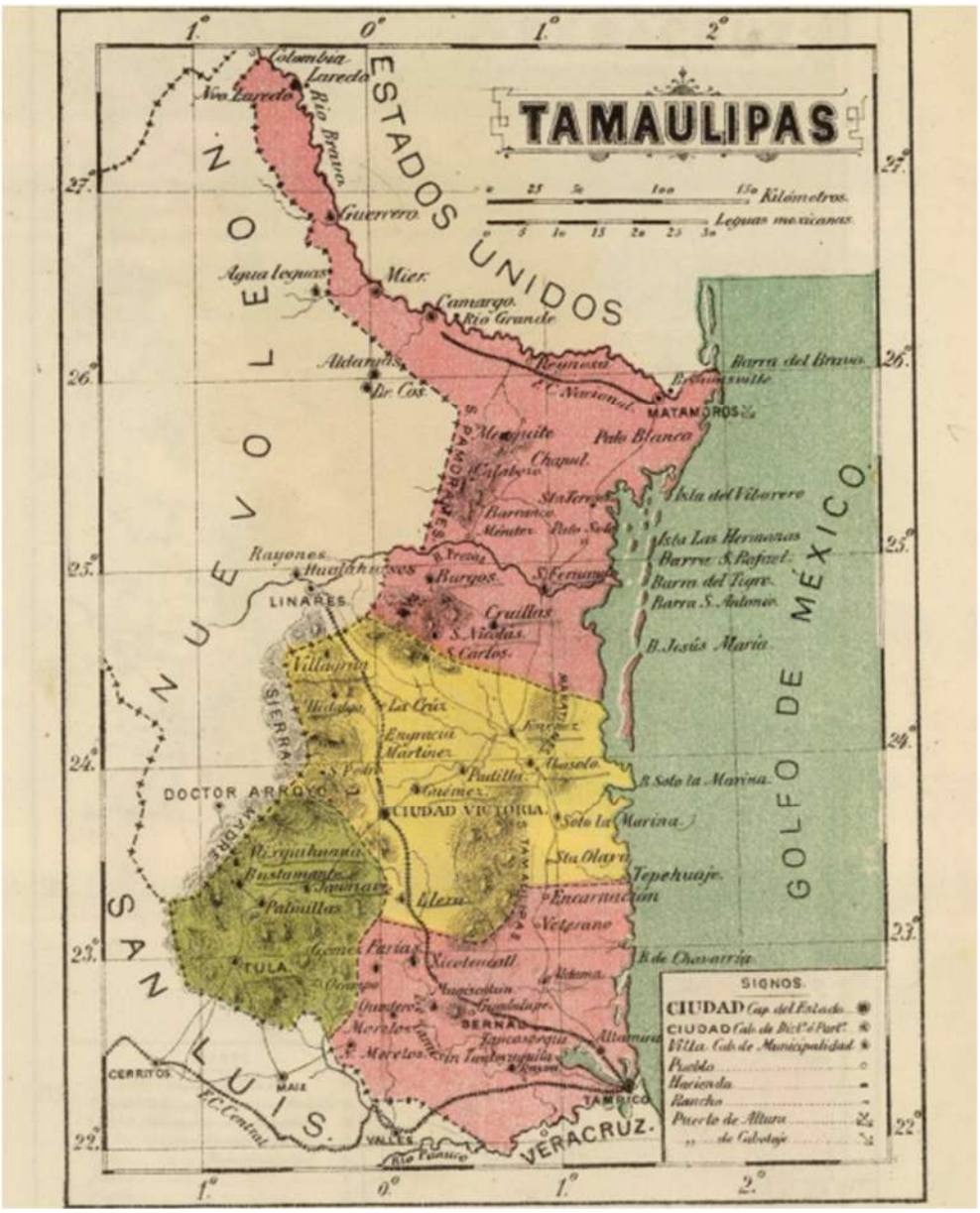
Mi honrada familia, ha estado desterrada de su patria a dos mil leguas, porque el padre de ella, por su honor y el amor a la misma patria, prefirió alejarse, antes que al dolor de que se vertiese una sola gota de sangre por una causa que pudiera decirse suya, de lo que no estoy arrepentido.

Tengo muchos deseos de volver a ver a mi padre y a mi hermana Nicolasa que lo cuida; de abrazarle y verle en su semblante, lo orgulloso que está de su hijo, de lo que ha conseguido para su patria; que, gracias a que él se decidió, allá en el año 1765 a venir de Peralta a Valladolid, un hijo suyo consiguió la Independencia de México en 1821.



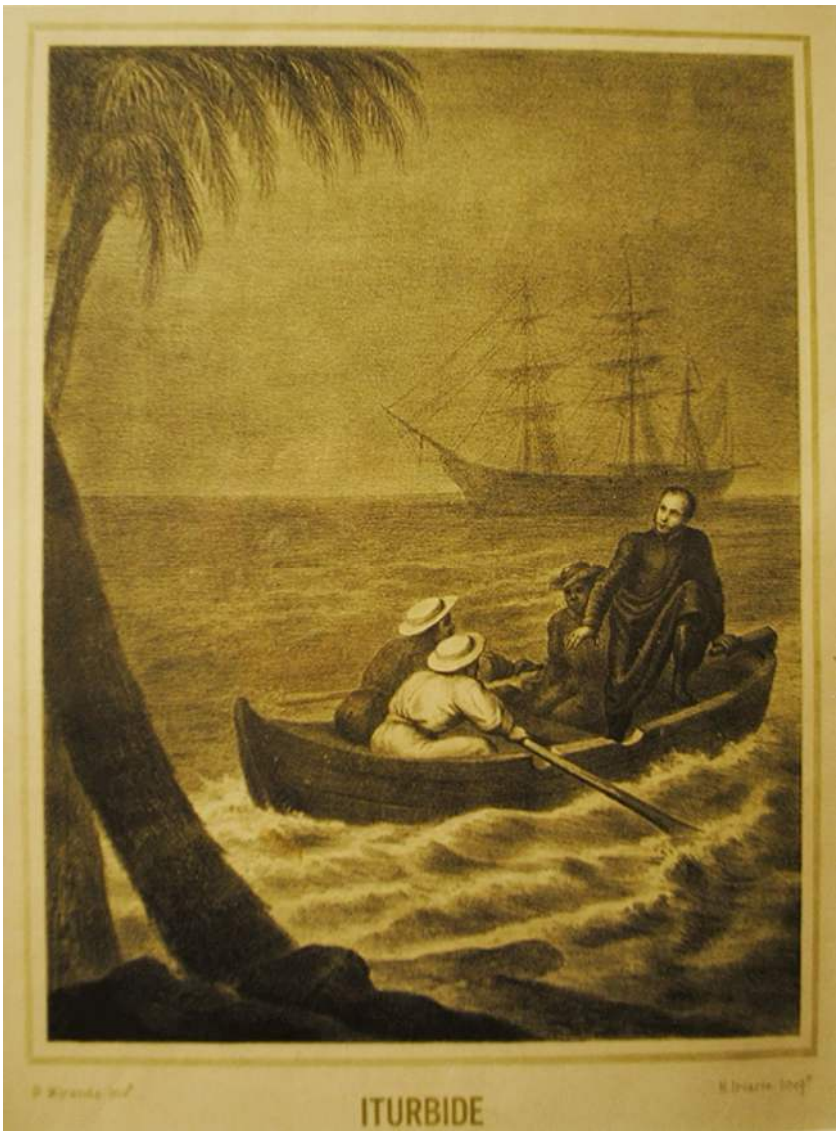


*Agustín de Iturbide ataviado con uniforme de general y la banda de las Tres Garantías.*




*Mapa del estado de Tamaulipas. México.*

El 14-15 de julio desembarca Iturbide en Soto la Marina, Tamaulipas, en unión del coronel polaco Carlos (Charles) Beneski. Y por el lugar y el modo del desembarco, por el disfraz que traía y la destreza con que montaba a caballo, fue reconocido por el cabo que mandaba el destacamento situado en el puesto de la pescadería y por el comerciante D. Juan Manuel de Asunsolo, que conocía personalmente a Iturbide y dijo al cabo que le parecía que era él. En consecuencia, allí es apresado, en el paraje llamado "Los Arroyos" por algunos soldados enviados al efecto por el cabo mencionado, quien dio parte al comandante General D. Felipe de la Garza, y este lo puso preso, trasladándolo a Padilla y dando parte al Congreso del gobierno allí reunido en sesión.




*Litografía que representa a Agustín de Iturbide regresando del exilio a territorio mexicano, momentos antes de su desembarco en Soto la Marina.*

Relación circunstanciada que da el general ciudadano Felipe de la Garza del desembarco y muerte de D. Agustín de Iturbide, al ministro de la guerra. Exmo. General Manuel Mier y Terán.

> Exmo. Sr. — Deseando satisfacer las miras de S. A. S., comunicadas por el ministerio de V. E., en órdenes de 27 y 28 de Julio, con relación a que informe los pasos, miras y palabras de D. Agustín de Iturbide, desde su desembarco hasta su muerte, entraré en los pormenores, con la exactitud que se me encarga.
>
> En carta de 17 de Julio, núm. 192, dije a V. E. el modo y estratagema con que se me presentó el extranjero Carlos Beneski, y que, restituido a bordo con licencia, para el desembarco de su compañero inglés, volvió a las cinco de la tarde del día 15, en el bote de su barco, dirigiéndose a la pescadería, situada a una legua rio arriba, sin tocar

en el destacamento de la barra, ignorando acaso que allí hubiera vigilancia. Saltó en tierra Beneski, dejando el bote retirado con toda la gente de mar, y su compañero acostado, envuelto de cabeza y cara, cubierto con un capote: pidió un mozo, y dos caballos ensillados, para venir a la villa con un compañero, y mientras se le dieron permaneció en el bote, en la misma disposición.

A las seis de la tarde, montó con el mozo, que también era soldado nacional, arrimó el caballo a la orilla, y tomando los del bote en brazos al compañero, lo pusieron en tierra; dejó el capote y montó a caballo con agilidad, no conocida en los ingleses. El cabo Jorge Espino, encargado de aquel punto, preparaba un correo que despachó a poco rato con el parte de lo ocurrido, dando órdenes de que en la noche adelantaran a los pasajeros. Poco después, hablando con el teniente coronel retirado D. Juan Manuel de Azunzolo y Alcalde, le dijo éste, que el disfrazado se parecía en el cuerpo a Iturbide. El cabo en el acto hizo montar tres soldados, dándoles orden de alcanzar a los pasajeros, y, acompañarles ante mi presencia. A las cuatro de la mañana les dieron el alcance, en el rancho de los Arroyos, donde los pasajeros dormían al raso, a las siete leguas de la jornada: el tropel interrumpió su sueño, y pronto fueron informados del negocio que traían. Beneski resistía el acompañamiento, tanto como lo exigían los soldados: propúsoles que escribirían una carta para que uno la trajese, y se quedasen dos con ellos hasta recibir mi contestación: aceptaron dos, y escrita la carta, partió uno con ella: era bien tarde, y aún permanecía acostado el compañero, cubierto, sin hablar palabra.

A las diez del día se presentaron los correos con poca ventaja, y en seguida marché con dos oficiales y los soldados que pudieron juntarse. Como a las cuatro y media llegué al citado rancho de los Arroyos, e informado de los soldados dónde estaban los pasajeros, entré en el jacal, y descubriendo a Iturbide me dirijí a él diciéndole: ¿Qué es esto? ¿qué anda Vd. haciendo por aquí? A lo que contestó..... Aquí me tiene Vd. vengo de Londres con mi mujer y dos hijos menores, para ofrecer de nuevo mis servicios a la patria..... ¿Qué servicios? (le dije), si está Vd. proscrito y fuera de la ley, por el soberano congreso de México..... Contestóme: no sé cuál sea la causa; más estoy resuelto a sufrir en mi país, la suerte que se me prepare. Volviendo luego a Beneski, le reclamé el engaño que me había hecho, quien contestó que era militar, y que aquellas ordenes había recibido; Iturbide repuso, que él lo había mandado así, por tener el gusto de presentarse antes de ser visto; pues amigo: (le dije) esa orden ha comprometido a Vd: contestó..... *no puede remediarse.* En seguida, le pedí los papeles que trajese, de que me hizo entrega, siendo los mismos que acompañé a V. E., en la citada carta del 17, y un pliego cerrado para el honorable congreso del Estado, que remití en la misma forma: saludó luego a los oficiales que me acompañaban: dijo que había querido venir a esta provincia, porque era justamente la que menos le quería, deseando evitar que un grito de cualquier zángano comprometiese la quietud y su existencia. Pregunté a Iturbide, qué gente traía en el barco, qué armas o municiones, a que contestó, que su mujer embarazada, dos niños, porque los otros seis quedaban en Londres, sus dos capellanes, y un sobrino que llevó de México: dos extranjeros impresores, dos criadas, y dos criados, que era todo su acompañamiento, además del capellán y tres marineros, sin otro armamento, que

cuatro cañones, y sus correspondientes municiones propias del barco. Se mandó ensillar, sirviéndose el chocolate á Iturbide, quien dijo que era el primero que había tomado después de su salida de México: se habló en seguida de los partes que se me habían dado de la costa, a que contestó Iturbide, que él no se había disfrazado, que estuvo acostado por el mareo continuo de los viajes, y que los pañuelos, se los amarró por los mosquitos.

Con el mismo vestuario de levita y pantalón negro, tomó la silla, ligero, a pesar de ser muy mala, llevando muy bien el caballo, que no era mejor, y hablando con referencia al campo; dijo, que era muy apreciable el suelo natal. Después de algunas horas me preguntó la suerte que debería correr, y contestándole que la de muerte conforme a la ley, dijo..... *no lo sentiré*..... si llevo el consuelo de que la nación se prepare y ponga en defensa: que estaba bien instruido de las tramas que se urdían en los gabinetes de Europa, para restablecer su dominación colonial. Dijo, además, que tenía documentos con que acreditar que a él mismo le habían querido hacer instrumento de sus miras, y que, perdida la esperanza, le persiguieron de muerte, obligándole a salir de Liorna, con inmensos trabajos y peligros. La noche e incomodidades del camino, cortó la conversación hasta llegar a la villa donde se le puso en prisión con el compañero bajo la responsabilidad de un oficial con quince hombres. Sirvióse la cena, en la que distinguió los frijoles, y un catre de guardia; que después se le puso. Beneski repugnaba ocupar una mesa desnuda, e Iturbide le dijo: "*nunca es malo lo que el tiempo ofrece"*. El día17 despertó algo tarde, sin duda por haber escrito parte de la noche, y a las diez se le mandó disponer, para morir a las tres de la tarde; púsose en pie, oyó con serenidad y dijo..... *Ya consiguieron los españoles sus deseos*: contestó luego..... *diga Vd. que obedezco; pero que se me haga la gracia de que venga mi capellán que está a bordo*. Siguió escribiendo, y cuando volvió el ayudante con la negativa, entregó en borrador, una exposición para el soberano congreso, rogándole la pusiese en sus manos, y que se le permitiese hablar conmigo. Esto le fue negado: pidió en seguida un sacerdote, y que se le diesen tres días para disponerse como cristiano. Algo inclinado, me ocurrió también, que, en este tiempo, podía presentarlo al honorable congreso del Estado, y salvar la duda de si se hallaba en el caso de la ley, aunque no la supiese; me decidí por esto, avisándole que se suspendía la ejecución, y di la orden de marchar a las tres de la tarde. Poco después me mandó la carta que incluyo, informándome en ella, que me había llamado para hablarme con respecto a su familia, y no comprometerme en manera alguna; suplicándome, además, que se le dijese a qué congreso lo iba a mandar, y que se le devolviese el borrador de su tercera exposición. Devolviósele este; diciéndole que iba al congreso de Padilla, y sobre la marcha, tendría lugar el encargo de su familia.

Llegada la hora, se le presentaron caballos, regularmente aderezados: montaron, encargando una pequeña maleta, y un capote, y marcharon a la vanguardia con la misma custodia. Iturbide, saludó con la mano a la tropa, y al pueblo reunido en la plaza. En seguida, salí yo con el resto de la tropa hasta cuarenta hombres, y un religioso, que dispuse me acompañase. Sobre la marcha, me encargó, que viera con caridad a su familia, más desgraciada que él: yo le ofrecí, cuanto estuviera de mi

parte, hacer en su beneficio, y él repuso, que de Dios tendría el premio. Añadió, que sentía seis hijos que dejaba en Londres, con asistencia solo para seis meses, de que iban vencidos dos; que, si quedaran en su patria, hallarían hospitalidad, o algún terreno que trabajar para vivir: que había salido de Londres, por amor de su patria y por necesidad, pues no le quedaba más dinero ni alhajas de él y de su mujer, que una docena de cubiertos. Continuó hablando de los trabajos de Italia, para sustraerse de la liga, las dificultades que después tuvo para que saliera la familia, y concluyó afirmando, que el interés de las Américas, no era de España solamente, sino común a la Europa, así por la riqueza, como por afirmar sus tronos amenazados de la libertad americana

Le pregunté, qué datos tenia de la invasión europea contra la América, y dijo, que a bordo en sus papeles los había positivos: que eran públicos los alistamientos, y las armadas navales de Francia y España: que la protección inglesa era nula, ni podía creerse, que el gobierno de aquella nación quisiese nuestros progresos, en la industria y en las artes, con menoscabo de los suyos.

Tocamos en el paraje del Capadero, donde se hizo alto, y pasó la noche: la guardia con los presos, se situó como a cincuenta varas del campo, e Iturbide llamó al religioso, para hablar de conciencia. A las cuatro de la mañana del día 18, tomé la marcha; a las seis, se hizo alto en la hacienda de Palo Alto. La guardia con Iturbide desmontó en la caballeriza, concurrió á misa devotamente, se desayunó después, y marchamos en seguida. Era necesario asegurarse de la verdadera inteligencia del pronóstico, para no despreciar lo que tuviese de cierto, y desde aquí me propuse instruir de otro modo. En el paraje llamado de los Muchachitos donde sesteé hice formar la partida: díjela que los pasos y palabras de aquel hombre, me parecían de buena fe, y que no sería capaz de alterar nuestro sosiego: que la ley de proscripción, necesitaba en mi concepto, aclararse por el poder legislativo: que entre tanto, no le trataría como reo; ni necesitaba, ni más guardia, ni más fiscal de sus operaciones, que ellos mismos: que iba a ponerlo en libertad al frente de ellos, para que así, se presentase en Padilla, a disposición del honorable congreso, cuya resolución debía ser puntualmente ejecutada: hice llamar a los presos, y les manifesté la que había tomado: diéronme las gracias tan sorprendidos, que Iturbide ofreciendo su entera obediencia a las autoridades, poco mas dijo, concluyendo con que no podía hablar. Preguntó luego, si se le obedecería, porque él no estaba hecho a mandar soldados que no lo hiciesen así: dijeron todos que sí, y yo repuse: “como ustedes no falten a mis órdenes, no tendrán comprometimiento”.

Retiróse la tropa: incorporé la guardia, y se dispuso la marcha de Iturbide con la tropa á Padilla, y yo marché acompañado de dos soldados con dirección a la Marina: montamos y nos despedimos para vernos pronto; más Iturbide no sabía adónde. Parecerá á V. E. la traza demasiado aventurada, más el éxito se afianzaba en órdenes reservadas, en la confianza de los oficiales y tropa, y en mi vigilancia. El nuevo caudillo forzó la marcha el resto del día, y la noche más de quince leguas; pero no varió de lenguaje: trató de intrigas cerca de los supremos poderes, y qué convendría variasen la residencia de México; solo se advirtió que hablaba en el concepto de volver pronto á Soto la Marina, sin considerar la resolución del honorable congreso

del Estado, que poco antes había protestado obedecer. Durante la noche habló con su compañero, y como a las ocho de la mañana cerca de Padilla ofició al congreso suscrito *comandante general del Estado*. La honorable asamblea compuesta en su mayoría de enemigos mios, titubeaba; mas no faltando quienes asegurasen mi conducta con su misma vida, se resolvió la contestación negando á Iturbide la entrada, y haciéndoseme el honor que no podía esperar, estuve a tiempo que la recibía, y por su contenido vine en conocimiento de lo que había dicho. Mandé luego un oficial que pidiese el pase de palabra: dije á la tropa que aquel hombre no era digno de confianza: lo restituí a la prisión conforme estaba, y entré en la villa. Iturbide fue conducido por la guardia a una estancia del cuartel, y la tropa se alojó en otra parte.

Los diputados y el pueblo reunidos en mi posada se informaron del caso, quedando tan satisfechos, que volvían risa los temores pasados. Poco después se abrió la sesión, en la que me presenté a ofrecer mis respetos, asegurando que, podían obrar con la confianza de que serían puntualísimamente obedecidas sus órdenes. Diéronme pruebas verdaderamente satisfactorias, y también se me dio asiento. Durante la sesión se me pidieron informes que satisfice: en otras veces se me mandó hablar; hícelo en favor de la víctima, y me retiré. A las tres de la tarde se me entregó la declaración del honorable congreso, conforme a la ley, autorizándome para que dispusiese el castigo, cuando me pareciera conveniente: en el acto ií la orden para que se verificara a las seis de la misma tarde.

Iturbide había ocurrido al congreso, pidiendo que se le oyese, y la honorable asamblea decretó que pasase a mí la instancia, para que conforme a la facultad que se me había concedido, diese o no la audiencia que se pedía. Ya estaba impuesto de cuanto él quería decir, y no me pareció conveniente aventurar el paso más tiempo. Ocurrió segunda vez a la misma autoridad de palabra por conducto del capellán auxiliar presidente de la misma asamblea, Br. D. José Antonio Gutiérrez de Lara, y contestándosele lo mismo, se conformó. Llegada la hora formó en la plaza la tropa cerca del suplicio, y al sacarle la guardia dijo..... *"A ver muchachos, daré al mundo la última vista"*. Volteó a todos lados, preguntó dónde era el suplicio, y satisfecho, él mismo se vendó los ojos: pidió un vaso de agua que probó solamente, y al atarle los brazos dijo que no era necesario; pero instado por el ayudante se prestó luego diciendo bien..... bien..... su marcha de más de ochenta pasos y su voz, fueron con la mayor entereza.

Llegado al suplicio, se dirigió al pueblo comenzando..... ¡*Mexicanos!* Se redujo a exhortar, que siempre unidos y obedientes a sus leyes y autoridades, se librasen de segunda esclavitud, resistiendo con vigor, el pronto ataque que se preparaba por la Santa Liga, contra la que él venia como un simple soldado, para sostener el gobierno republicano, que se había jurado. Concluyó, asegurando que no era traidor a su patria, pidiendo no recayese en su familia, esta falsa nota: besó el Santo Cristo, y murió al rumor de la descarga. Su voz fue siempre entera, y tanto y tan fuerte, que se oyó en el ángulo de la plaza.

El sentimiento fue general, manifestándolo los semblantes, y durante la noche. Su cuerpo después de algunas horas, se puso en un ataúd, y se condujo a la estancia donde había estado, la misma que sirve de capilla para celebrar, y de sala de sesiones al honorable congreso. Se le vistió con el hábito de San Francisco, y se puso sobre una mesa con cuatro velas de cera, bajo el cuidado de la misma guardia.

La mañana del 20, se convidó para la misa y entierro, al que asistieron los individuos del congreso, lo más del pueblo, y la tropa. Concluida la misa y vigilia, se acompañó el cuerpo, haciéndole cuatro posas en la plaza, a la iglesia vieja sin tejado, donde se le dio sepultura como a las ocho del día. Estos honores fueron pagados por mí. Retiróse la guardia, que lo había ejecutado, y fue gratificada con tres onzas y media en escudos de a real, que el difunto había entregado al ayudante con este fin.

Cuanto dejo expuesto, es lo que puedo informar a V. E. con la integridad que me es propia, y como testigo presencial. Por lo respectivo a la exhortación que no pude oir con exactitud, refiérome a los mejores informes, y al que acompaño original del Br. Gutiérrez de Lara, que lo auxilió. De mi parte, ruego á V. E., manifieste á S. A. S. la sanidad de mis intenciones respecto a mi conducta; y si por desgracia el juicio que su S. A. formare, fuere contrario, tendré el gusto de purificarla con documentos irrecusables, que obran en mi poder. Dios, etc.

Soto la Marina, 13 de Agosto de 1826. — Felipe de la Garza. — Exmo. señor ministro de la guerra.

El General Felipe de la Garza, siendo Gobernador de Nuevo Santander se alzó en armas contra Iturbide firmando una proclama el 16 de septiembre de 1822, fracasó su movimiento y el día 26 huyó hacia Monterrey, siendo perdonado por Iturbide; pudo regresar y fue nombrado comandante de las Provincias de Oriente en 1823. Murió en su casa de Soto la Marina a los 48 años el 29 de marzo de 1832, víctima de tuberculosis.

El General Manuel Mier y Terán, se suicidó a los 43 años, el 3 de julio de 1832, clavándose la espada en el pecho estando visitando la tumba de Iturbide en Padilla. Le remordería la conciencia, ya que era ministro de la Guerra cuando se le fusiló.

# Capítulo XXIII | Últimos Momentos de la Vida de Agustín de Iturbide, Narrados por Carlos Beneski



FUSILAMIENTO DE ITURBIDE.

*Fue un asesinato político, de un civil mexicano desarmado, sin ninguna base jurídica,ya que no había cometido ningún delito; su único delito era el haber sido el Libertador de México.*

Narración de los últimos momentos de la vida de don Agustín de Iturbide, exemperador de México, por el Coronel Carlos de Beneski:

"Fue con sentimientos de hondo pesar que conocí los escritos llenos de declaraciones equivocadas en relación a la muerte de don Agustín de Iturbide, ex Emperador de México. El aprecio que tuve por aquel gran hombre, la gratitud que siempre sentiré por su bondad y, sobre todo, la estimación que tengo por la reputación de su honorable y desafortunada familia, me lleva públicamente a salir al frente en la reivindicación de su memoria, y también me obliga a considerarlo un derecho que debo presentar al mundo con la verdad de los eventos desastrosos que llevaron a la triste suerte e inoportuno fin del libertador de México.

Tuve el honor de estar bajo las órdenes de este héroe, y recibí el favor de haber sido incluido entre el número de sus más fieles servidores e íntimos amigos. Conociendo la rectitud de sus principios y puntos de vista, una persuasión completa de que el amor por su país solamente lo indujo a volver a México, una convicción completa de

que no tenía otras miras y contemplación más que la unión, tranquilidad y felicidad del pueblo mexicano, que no tenía motivos de ambición u otros motivos personales, exento de todo sentimiento de venganza y respirando solamente un espíritu de magnanimidad hacia sus enemigos; todo esto me hizo acompañarlo como su ayudante de campo, y de esta manera, compenetrarme de su persona y sus fortunas, y con orgullo, declaro que nunca abandoné a mi benefactor hasta aquella hora culminante que terminó o cerró la carrera de este distinguido soldado.

No salgo a su defensa, ni tan siquiera pretenderé refutar las declaraciones falsas que sus enemigos han referido en su contra; descanso satisfecho con lo que el tiempo y la historia imparcial transmitirán a la posteridad en relación a la vida y conducta política de Iturbide, y me concentraré solamente a un relato fiel de su muerte, con la esperanza ardiente de que en adelante sirva como documento histórico, y permanezca un apunte de los últimos momentos de este gran personaje.

El ex Emperador Iturbide salió de la isla de Wight, el once de mayo pasado, en el barco mercante inglés Spring, después de haber ofrecido sus servicios al gobierno mexicano y a la nación, en un comunicado que acompaño a este apunte; y en la tarde del doce de julio llegó a las inmediaciones de Soto la Marina. Al día siguiente me despachó al pueblo ya mencionado, distante dieciséis leguas del mar, con el propósito de inquirir en relación a los acontecimientos que últimamente habían sucedido en México, y de informarse con respecto al estado general de la nación. Al llegar, me presenté con el general Felipe de la Garza, comandante general de ese lugar y gobernador del Estado de las Tamaulipas, quien inmediatamente me reconoció (antes ya que me había visto en el servicio militar de México), preguntándome cuál era mi objeto al retornar. Yo contesté que solamente había venido en viaje de negocios, habiendo sido comisionado por varias casas mercantiles de Londres para tratar con el gobierno el asunto a la colonización de un cierto número de familias; una medida que, a consecuencia de los términos tan favorables que fueron ofrecidos, debe ser muy provechosa y de grandes beneficios para el país. Después de haber mantenido una larga conversación sobre este asunto, preguntó acerca de don Agustín de Iturbide. Al contestarle, le dije que lo había dejado bien y tranquilo en Londres, donde llevaba una vida de descanso. Tales eran las instrucciones que yo había recibido del exemperador, quien deseaba reservar su arribo para posteriormente darle la sorpresa en forma personal a su viejo amigo y compañero Garza. Más tarde quiso saber si Iturbide regresaría algún día a México y, si así fuera, cuando podría ser esperado. Le dije que ignoraba sus planes o intenciones; pero que de algunas conversaciones que tuve con él, estaba seguro que volvería a visitar su tierra nativa. Al oír esto, Garza con gran júbilo exclamó: '¡vendría del cielo si el regresara!', porque sin él, la nación está perdida. El solamente es capaz de asegurarle su felicidad. Después, indignado, se lanzó censurando los errores del gobierno, ampliamente criticados, acremente condenó las faltas y la inmoralidad del Congreso General; y en iguales términos de fuerza y disgusto, habló de la desorganización que reinaba entre los estados. De repente, interrumpiendo estas exclamaciones de indignación, habló del respeto y amistad que sentía por Iturbide; y cómo ansiosamente esperaba tenerlo al frente del pueblo que deseaba su presencia; agregando que tal era el deseo general,

aún de aquellos que habían sido adversos a su administración. Me aseguró, también, que él mismo hubiera escrito a Iturbide si no hubiera sido por el gran riesgo que lo fueran a descubrir, y que lo habría expuesto hasta este momento; solamente por esa razón. Todo esto se habló en un aire y tono de lo más sincero y candente. Él terminó observando: 'que cuando Iturbide estableció la independencia de su país, yo fui uno de sus amigos más devotos; pero desde la hora en que aceptó la corona, e hizo posible que varios diputados provinciales fueran arrestados, lo aborrecí. Usted mismo supo, señor, que yo fui uno de los primeros en levantar armas contra él, pero desde aquel momento cuando me perdonó la vida, habiendo estado en su poder el sacrificarme yo juré tenerle gratitud eterna. Subsecuentemente, al abdicar y dejar su diadema, sin otra razón que el motivo noble y patriótico de sanar las heridas de su país, hondamente afectado y sintiéndose seguro de que todas sus acciones llevarían o asegurarían la felicidad de sus conciudadanos, mi afecto por él creció; y ahora tan movido estoy de sus intenciones honorables y laudables, que, si fuera en la provincia en mandárnoslo de nuevo, encontraría en mí un amigo fiel y seguro'.

Después de estos comentarios y promesas, continuamos con el tópico de comercio y colonización, al final del cual me invitó a tomar una copa con él y pasar la noche en su casa. Después de cenar, cuando nos encontramos solos, me dijo: 'usted sabe, señor, que yo soy un hombre de honor; háble me con franqueza: ¿lo mandó Iturbide?'. Yo contesté que le respondería francamente también y sin miedo a las consecuencias adversas para mi persona, fueran las que fuesen. Le dije que yo había sido un amigo invariable de Iturbide y continuaría siéndolo hasta la última hora de mi vida; que él no me había mandado expresamente, pero que a mi salida de Londres en el yate de negocios ya mencionado, cuando me despedí de él, le ofrecí mis servicios, en caso de que pudieran servirle, y me encargó de informarle acerca del estado actual de México, la condición de la armada y la disposición de sus principales amigos; en una palabra, acerca de todas estas cosas que pudieran en algún modo ser de interés para él, habiéndome dado a entender que en el curso de cuatro o cinco meses haría lo posible por regresar a México, diciendo Iturbide que contaba con la confianza más completa en el general Garza, y esperaba que le pudiera ayudar en el futuro. A esto Garza contestó: 'con toda seguridad, puede él depender de mí; pero sería bueno para Iturbide que viniera provisto de varios amigos; porque, aunque yo tengo grandes extensiones de tierra todavía, lo único que podría ofrecerle no excedería de diez mil dólares; sin embargo, por la alta reputación que tengo en esta provincia, pudiera ser posible que en un espacio de quince días estuviese al frente de dos mil de infantería y diez cañones, todo equipado con sus municiones de guerra, y con lo que podría esperarse que tuvieran las tropas'.

Al día siguiente, le informé que estaba por volver a bordo del barco y volvería a visitarlo en compañía de otra persona, con el propósito de obtener un pasaporte para la capital. Al mismo tiempo le pregunté si deseaba escribirle a Iturbide, como lo había mencionado un día anterior; en cuyo caso él podía confiar la carta a mi persona para poder llevarla con la más debida precaución. Se sentó y escribió una, y al dármela me pidió que guardara esto en el más grande de los secretos. (Lamento no poder dar una copia exacta de esta carta al no tenerla en mi posesión, por razones

que después expresaré. Solamente puedo entonces presentar al lector una idea del contenido general de la misma). En su carta, Garza expresó en el lenguaje más emotivo, la satisfacción que había sentido al ser informado que las dos majestades (queriendo decir, Iturbide y su esposa, a quienes así nombraba) estuvieran en buena salud; le informó acerca de varias personas y ciertas particularidades en relación a México; expresó el disgusto que sentía con toda la nación en relación al presente de las cosas en México; censuró al gobierno existente y concluyó afirmando: 'Napoleón regresó de Egipto para salvar a Francia de la anarquía, de ese mismo modo Iturbide se apresuró en Londres para salvar a México, su país, de la ruina y la devastación', después de leerme esta carta, la puso en mis manos, y regresé al barco el catorce de julio; pero no pudiendo transponer la barra ese día, lo hice hasta las cuatro horas de la mañana siguiente.

Al encontrarme con Iturbide a bordo, le informé todo lo que Garza había dicho. Me escuchó con atención y después de haber analizado su carta, me pidió mi opinión. Le dije que en un asunto tan delicado y crítico y bajo tan peculiares circunstancias, no respondería yo por mi propio hermano. Él contestó: 'Garza es un hombre honrado, conoce mis sentimientos y es incapaz de cometer una mala acción; su corazón no se lo permitiría; nunca debemos creer en lo negativo del ser humano ¿Cómo es posible imaginar que me pueda traicionar el que tantos favores ha recibido de mis manos?; el hombre que yo perdoné, y quien cuando lo perdoné estando el consciente de que merecía la muerte, juró gratitud eterna a su benefactor. No, yo no puedo imaginarme otras cosas, por lo que pondré mi confianza plena en el honor y la integridad de Garza'.

Después de las cinco horas, la misma tarde del quince de julio, dejamos el barco para salir a Soto la Marina, donde Iturbide no era desconocido, con la intención de su parte, de presentarse personalmente ante su amigo Garza, en ropas de paisano y desarmado. Llegamos cuando caía el sol, a caballo y nos dispusimos a arribar al lugar de nuestro destino.

Cerca de las dos de la mañana, llegamos a un conjunto de casas humildes llamado rancho de los Arroyos, a casi seis leguas distantes del mar. Aquí reposamos para refrescarnos, les dimos agua a los caballos para que nos pudieran conducir el resto de nuestro viaje.

Poco después de que el ex Emperador se había acostado a descansar, oímos ruido de armas y galope de caballos. Tres soldados armados pronto llegaron a nuestra choza donde habíamos permanecido. De inmediato despertaron al dueño de la misma, demandando de él un cambio instantáneo de caballos, ya que llevaban gran prisa por llegar a Soto la Marina. Era entonces fácil presumir que alguien había reconocido a Iturbide, y que el comandante de la Barra había despachado a aquellos jinetes para encontrar nuestro paradero. Así resultó ser; ya que no esperando lo obscuro de la noche, un oficial que había dejado el servicio mexicano y había llegado de un lugar, que ahora no recuerdo, ya sea La Habana o Nueva Orleans, reconoció a mi amigo. Este último no se alteró por este incidente ya que era su intención de presentarse ante el general Garza, en quien confiaba grandemente, y que no tenía la menor duda de su palabra. Era entonces de poca importancia para él, el hecho, de que fuera

reconocido y consecuentemente resolvió pasar el resto de la noche en la choza. Al día siguiente me pidió que escribiera a Garza en mi propio nombre y le diese un relato de lo que había ocurrido. Cuando hube terminado mi carta me dirigí a uno de los soldados para poderla enviar, pero el caporal que los comandaba me dijo que no podían cumplir con lo requerido, hasta el tanto el comandante lo hubiera despachado a él con una escolta sospechando que la persona que me acompañaba era el ex Emperador Iturbide. Pero al hacerle ver que estando desarmados como estábamos, y que, teniendo idea de hacer alguna resistencia en caso necesario, dos en dado caso serían suficientes para que nos protegieran, logré convencerlo de mandar a uno de sus hombres con la carta. A las tres de la tarde el mensajero regresó trayendo una respuesta de Garza, y la substancia de la misma fue la siguiente: que la inconveniencia a que yo había estado sido expuesto le dolía; que ya había dado órdenes a los tres soldados de retirarse de la Barra, y que sería muy agradable para él vernos a mí y a mi compañero en su casa. Nos estábamos preparando para agradecer su hospitalidad, y a punto de subir a nuestros caballos, cuando de repente vimos a Garza llegar con dos oficiales, su capellán y cuatro soldados. Al saludarme, hice yo otro tanto y preguntó dónde estaba el Emperador. Lo llevé a la casa y presencié el deleite que le dio ver y saludar a Iturbide. Tan pronto como pasaron los intercambios de reconocimiento amistoso y las congratulaciones fueron expresadas, preguntó con aparente ansiedad acerca de la carta que él había escrito y me rogó que le dijera si se había quedado en el barco; y que, así fuera, deseaba saber si estaba en manos seguras; o que, si Iturbide la tenía, ya que era de gran importancia que él supiera acerca de la misma. Iturbide la sacó de su bolsa, generosamente se la entregó al general Garza y le dijo: 'me siento feliz de tenerla en mi poder, de darte una prueba de gran confianza que yo tengo en tu integridad'. (Esta es la razón antes aludida por la cual no tenía yo esa carta) Garza después pidió tener la oportunidad de presentarlo a los dos oficiales que le acompañaban y que estaban frente a él. Ellos se acercaron y saludaron a 'su libertador', y después uno de ellos fue despachado a la Barra, llevando consigo una carta de Iturbide a su familia, en la que daba instrucciones de desembarcar y seguirle, sin pérdida de tiempo, hasta Soto la Marina, donde él esperaría su llegada.

A las cinco de la tarde salimos del rancho de los Arroyos; entramos en Soto la Marina como a eso de las diez de la noche, el diez y seis de julio. Fuimos hospedados por un oficial y veinte hombres, quienes tenían todos ellos la apariencia de una guardia de honor. Durante todo el recorrido hasta este lugar, los dos hombres que nos acompañaban parecían estar en una interesante conversación. Apenas acabábamos de llegar, cuando Garza ordenó la cena. Mientras se estaba preparando, fue a presentarnos los dos documentos marcados en el apéndice con los números uno y dos, como también la proclama tres, con el propósito de que fueran llevados y presentados ante el Congreso Federal y Estatal.

A mi regreso a la casa, estaba ansioso de cerciorarme si la entrevista y conversación con Garza, habían resultado de la satisfacción de Iturbide o si había surgido algún problema, siendo su contestación: 'Sí, Beneski, estoy completamente satisfecho. La suerte ha sido muy propicia para nosotros el habernos conducido a este lugar. Garza

ya se había sincerado conmigo en los asuntos más importantes, como son los de tropas, dinero y todo lo concerniente. En una palabra, todo va bien, no incluyendo un decreto dado por el Soberano Congreso por medio del cual, según Garza me informa, he sido proscrito por el alto mando'. Siendo ya era tarde, nos retiramos a descansar. En la mañana del diez y siete de julio, Iturbide me dictó una representación para el Congreso General, informándoles de su llegada, diciéndoles que su corazón sentía pena, dolor, al enterarse que había sido condenado a muerte por ese augusto cuerpo; (esto, el lector lo encontrará entre los documentos anexos, señalado con el número cuatro). Y mientras yo estaba en el acto de terminar la representación (documento número cinco, el cual sugiero lo lea el lector), el ayudante de campo del general Garza entró al cuarto alrededor de las doce treinta, y nos hizo saber que, de conformidad a las órdenes recibidas de su general, nos informaba que debíamos prepararnos para la muerte, ya que seríamos fusilados a las tres precisamente en aquella tarde.

Al oír la sentencia, el libertador de México se levantó de su asiento y con asombrosa compostura, con aquella calma y dignidad heroica que siempre lo distinguió, y constituyó el orgullo y aprecio de sus conciudadanos, se dirigió al ayudante de campo del señor Garza y le dijo: 'Vaya, señor y dígale al general Garza que estoy dispuesto a morir, que solamente pido tres días, ya que soy hombre de familia y me gustaría prepararme para dejar este mundo como un cristiano; pero que le pido también perdonar la vida de mi amigo de tan cruel muerte, porque él es más inocente que yo'.

¿Cómo puede mi corazón permitirme a tan gran sacrificio? -salvar mi propia vida ¡No! Pedí porque se terminara mi existencia con aquella persona a quién yo amaba más que a cualquiera otra en la tierra. Les supliqué que no me separaran de mi amigo; pues ya habían dado instrucciones al respecto. ¡Oh, Dios! qué momento tan difícil y doloroso ha de haber sido aquel para el confiado y noble corazón de Iturbide. Qué golpe tan severo a su generosa alma darse cuenta que fue engañado por el propio individuo por cuya amistad y vínculos de gratitud fue inducido a entregarse. Qué reflexión tan amarga la de haber sido traicionado con tan fría crueldad. El golpe ha de haber sido más duro que el de la muerte misma. Sin embargo, el héroe intrépido y galante tomó el anuncio de su suerte con una magnanimidad admirable e inexplicable. Después de dar su respuesta al ayudante de campo de Garza, calmadamente se sentó y escribió dos cartas en las que privadamente consuela a su muy querida esposa. (El lector encontrará una copia de una de ellas entre los documentos anexos marcado con el número seis).

Alrededor de media hora después, este mismo ayudante de campo compareció ante nosotros, y manifestó que el general Garza había decidido presentar a don Agustín de Iturbide al Congreso del Estado Federal de las Tamaulipas, que por este motivo debíamos de estar listos para salir a las cinco de la tarde hacia Padilla. Salimos de Soto la Marina escoltados por un oficial y veinte jinetes, nos dirigimos hacia el asiento del gobierno que está situado en el interior, alrededor de treinta leguas de Soto. Garza nos siguió al frente de otro cuerpo de caballería compuesto de cien hombres, y acompañado de oficiales subalternos pertenecientes a la milicia. A las nueve paramos. Garza colocó su escolta a la izquierda, la nuestra a la derecha de la

carretera, y así estacionados los dos destacamentos pasamos la noche al aire libre. El dio instrucciones para nuestra comida, pero no se presentó. Mientras íbamos en la marcha, los dos hombres intercambiaron solamente algunos comentarios común y corrientes sin referirse en lo más mínimo al problema del momento. El diez y ocho de julio a las dos de la mañana continuamos nuestra ruta, y a las tres oímos misa (pues era domingo) en la capilla de una ranchería; hecho esto continuamos nuestro camino y a las ocho, después de haber salido el sol, nos detuvimos un rato para que comieran los animales. El grupo comandado por Garza estaba solamente unos doscientos pasos, retirado de nosotros. Apenas habíamos tomado nuestras posiciones respectivas, cuando el ayudante de campo de Garza se presentó y ordenó a nuestra escolta que se retirara y se fuera con el otro cuerpo de caballería. Esto hicieron ellos dejándonos solamente bajo la vigilancia de una sola persona. Poco después oímos un grito simultáneo y exclamaciones fuertes del grupo donde las tropas se habían reunido. Estábamos todavía imaginándonos que aquellos gritos podrían ser de otro grupo de caballería, cuando el ayudante de campo vino a toda marcha al lugar donde Iturbide estaba parado y cortésmente le pidió que viniera y hablara a los soldados. Los encontramos formados en círculo, Garza estando en medio de ellos con lágrimas en sus ojos, justo en el acto de tirar su espada, que habiéndolo hecho se dirigió a todos en los siguientes términos: 'El héroe de Iguala, que nos liberó del yugo español, es por lo tanto merecedor de gobernar a la nación mexicana. Solamente él puede asegurarle su felicidad. Yo me someto a sus órdenes, y al hacerlo, le entrego la fuerza completa de esta Provincia, así como estas tropas valerosas que han resuelto protegerlo y defender las instituciones de su país; pero solamente bajo la expresa condición que don Agustín de Iturbide nunca se extralimite en los campos de milicia suprema y jurisdicción civil, pues no tendremos un monarca coronado particularmente, ya que estamos completamente seguros de que el libertador de Anáhuac ha vuelto, no como emperador, pero como un soldado entusiasta en la causa de su tierra nativa'. Garza les pregunta a los oficiales y soldados, si coinciden sus puntos de vista con los de él; a lo cual todos ellos simultáneamente respondieron con las manifestaciones más entusiastas de apoyo y satisfacción que ellos experimentaron en más de una vez para su muy querido jefe. Tan pronto Iturbide aceptó el mando, les dio las gracias por la confianza que depositaban en él, y al mismo tiempo que sacó de su bolsa cuatro doblones que había destinado para los cuatro soldados que habrían de fusilarlo, preguntó quiénes iban a ser dichos soldados. Garza le contestó que no habían sido seleccionados y por lo tanto se los entregó al ayudante de campo de este para ser distribuidas entre las tropas.

Tomó bastante tiempo a Garza persuadir a Iturbide, que la sentencia de muerte pasada en su contra en Soto la Marina fue solamente decretada únicamente para poder probar y silenciar las mentes de los militares; y al percatarse que a muchos les había provocado dolor y desaprobación esta sentencia, él de inmediato creyó posible la libertad o el perdón de la misma.

Nos sentamos a desayunar con Garza y sus oficiales, todos ellos altamente complacidos con el desenlace de la mañana. Después de una comida rápida, nos levantamos de la mesa e Iturbide, quien estaba deseoso de encontrar a su familia y

expresar el feliz cambio de los acontecimientos, escribió otra carta que fue llevaba por un oficial hasta llegar a manos de su esposa. Qué agradable ha de haber sido para su esposa recibir esta epístola, pues últimamente había recibido la mala noticia la ya cercana muerte de su cónyuge.

Iturbide estaba muy ansioso de no dar una mala impresión a las autoridades de Padilla, estando él al frente de las fuerzas, y deseaba entrar o tener relaciones amistosas con el Congreso ahí reunido. Cuando estaban ya por continuar, Garza inmediatamente vino a despedirse, le dio a mi amigo unas quince monedas sacadas de su bolso y le pidió que las aceptara por el momento, ya que podrían serle útiles en caso de necesitar dinero. Iturbide las tomó dándomelas a mí; Garza se despidió alegando que estaba por salir a Soto la Marina, donde arreglaría los planes de operaciones, proveer las fuerzas, armas, etc., y particularmente, para recibir a la familia de Iturbide, que para esta hora ya debía haber llegado.

A las dos de la tarde llegamos a la villa de Santillana, y las tropas, después de haber descansado, salieron a las cinco de esa misma tarde. Esto fue el día diez y ocho de julio. Esa noche acampamos en otro lugar, y a las tres de la mañana continuamos nuestra marcha a Padilla. Dos oficiales fueron mandados por Iturbide a notificar al Congreso de su llegada. Ellos pronto volvieron, señalando que el presidente de la legislatura les había sugerido pedir a Iturbide que lo esperaran en las aproximaciones de un pequeño río, distante unos trescientos o cuatrocientos pasos del pueblo, para poder tener tiempo de reunir a los miembros y deliberar los asuntos en cuestión. Cuando Iturbide encontró a las seis de la mañana del diez y nueve que había llegado arriba del río mencionado, él, de conformidad con los deseos del presidente, paró sus fuerzas y calmadamente esperó la determinación del Congreso, para poder de esta manera demostrar su respeto por las leyes de la nación y los mandatos de sus autoridades; y aunque las tropas le dijeron que pasara el río y prosiguiera a la ciudad, él pronta y resueltamente declinó acceder a esos deseos. Pero siendo cerca de las ocho y no habiendo recibido ninguna comunicación, él de nuevo despachó un oficial a aquel cuerpo para informarles que deseaba tener una conferencia con ellos sobre cuestiones de gran importancia en ese momento y requería una entrevista que pudiera llevarse a cabo dentro de una hora.

Poco después de la partida del oficial, un soldado apareció con un mensaje de Garza, sugiriéndole a Iturbide esperar su llegada, de tal manera que los dos pudieran entrar en Padilla juntos y que pronto estaría con él. Al concluir una media hora más, Garza llegó y le dijo a Iturbide que después de haberlo pensado y tomando en cuenta las circunstancias existentes, estimaba que sería más propio que Iturbide marchara al pueblo como si estuviera arrestado. De esta manera él entró a Padilla arrestado, y fue puesto a disposición del Congreso en una casa, que había sido seleccionada para ser residencia de él. Una escolta compuesta por un oficial y veinte hombres recibió orden de atendernos y entonces ya no guardaba apariencia de una guardia de honor. Considerándonos nosotros mismos como prisioneros que éramos, concluimos la representación que habíamos empezado en Soto la Marina, una copia de la cual se encontrará entre los documentos anexos marcado con el número siete. El general Garza nos mandó la cena, pero no apareció él. Apenas nos habíamos levantado de la

mesa cuando su servidumbre vino a pedirnos de favor le devolviéramos el dinero que había prestado a Iturbide poco después de que Garza había pasado el comando de las fuerzas a él. No deseo ya juzgar la conducta de Garza. El mundo se sorprenderá ante tal acto de infamia, y ampliamente lo juzgará por la exposición fiel y verdadera que yo he dado en este momento.

Iturbide escribió la representación, contenida en el documento número ocho dirigida al Congreso del Estado, pidiendo permiso para darles personalmente un mensaje, pero no recibió contestación. A las cuatro del mismo día, el mismo ayudante de campo de Garza nos trajo la sentencia de muerte, con órdenes de la ejecución a las seis horas exactas. Mi amigo, valiente una vez más en esta ocasión, demostró la misma serenidad vehemente que había manifestado en anterior ocasión, y solamente pidió un plazo de solo tres días para prepararse; un espacio de tiempo que siempre se concede en todo país cristiano al peor de los malhechores; pero aún este breve término de tres días de tiempo le fue negado.

Cuando estaban por conducirme bajo guardia a otra celda, me retiraron de él, y en ese momento de agonía, lo estreché por última vez con gran fuerza entre mis brazos. Me arrebataron lleno yo de angustia, y solamente tuve fuerzas para darle la despedida final y eterna. El único consuelo que había en la tierra para mí era la satisfacción de irme de esta vida con él. Sus últimas palabras dirigidas a mí cuando me llevaron del cuarto fueron: 'Beneski, ponte en paz con el Todopoderoso' Estos sonidos están continuamente en mis oídos y nunca dejarán de oirse en mi corazón…

El presidente del Congreso de las Tamaulipas, siendo un eclesiástico, amablemente atendió en persona y asistió religiosamente a Iturbide en su solemne preparación para la muerte. Le rogué de favor a Garza cuando me visitó en prisión que hiciera lo mismo conmigo; pero me informó que no iba yo a morir, ya que el Congreso no tenía autoridad para pasar tal sentencia. A esto yo le contesté, que yo estaba comprendido en el mismo decreto, y que, si el Congreso no tenía poder sobre mí, menos poder tenía todavía para condenar a mi amigo. Hasta ese momento, yo había sentido algún alivio a mi pena, con la esperanza de que me fuera permitido morir y por lo tanto sufrir lo mismo que mi amigo. Pero escuchando la determinación del Congreso, mi mente sufrió un disturbio al pensar que iba a sobrevivir a mi amigo y benefactor, siendo insoportable esta situación que me llenó de tribulación. Pedí al Congreso que pasara sentencia sobre mí, y yo mismo supliqué a Garza sobre este efecto, quien de pronto me prometió interceder para obtener la realización de mis deseos. Pero lejos de cumplir con su promesa, o aun haciendo lo posible por lograrlo, dio órdenes de que se me sacara de la prisión y condujere a otra nueva. Me encerraron en una celda deshabitada y con todas las puertas y ventanas remachadas, y me pusieron guardia en la entrada del cuarto y me dejaron ahí bajo la vigilancia inmediata de dos centinelas.

Tan pronto como Iturbide hubo realizado sus últimas obligaciones cristianas, fue llevado como a las seis, cerca de la caída del sol, a la plaza pública, el lugar escogido para su ejecución. El calor de la región, que era excesivo, le forzó a pedir un vaso de agua y al bebérsela se lo acabó; después, viendo a las autoridades pidió autorización para hablar a las tropas que lo ejecutarían; y habiendo recibido permiso para ese

efecto, les habló en los siguientes términos, que fueron sus últimas palabras: '¡Mexicanos!, en este último momento de mi vida, yo recomiendo a ustedes el amor por su patria y la observancia correcta de nuestra religión; es la religión la que los llevará a la gloria. Muero por haber venido a auxiliarlos y muero feliz de expirar entre ustedes. Dejo este mundo con honor y no como un traidor, traición que no podrá adjudicárseles a mis descendientes. ¡No, nunca se dirá que yo fui un traidor! Mantengan subordinación estricta y sean obedientes a sus comandantes, actuando en conformidad a sus mandatos, ustedes obedecerán aquéllos de su Creador. No trato de dirigirme a ustedes por motivos de vanidad, pues estoy lejos de tenerla' Y después de haber ofrecido una ferviente oración, dijo: 'De lo hondo de mi corazón perdono a todos mis enemigos, de veras, desde lo hondo de mi corazón'.

El oficial que dirigió la ejecución se acercó para ponerle una venda sobre sus ojos; Iturbide no aceptó, diciendo que era innecesario; pero al insistir el oficial que tal era la forma que debía de ser observada, el ex Emperador sacó su pañuelo y lo puso sobre sus ojos con sus propias manos; hecho esto, se hincó, y habiendo recibido dos balas en su frente y dos en el pecho, murió. De inmediato recogieron el cuerpo y lo depositaron en una capilla con el propósito de enterrarlo al día siguiente. Fue entonces, cuando ya muerto, con toda la propiedad y solemnidad que podía ser esperada de un pequeño pueblo de provincia, la legislatura y las autoridades públicas condujeron los restos a la tumba dando testimonio de que el libertador de México reposaba en su última morada.

Tal fue el fin del héroe de Iguala, el amor por su país y el impulso noble de su alma, resultaron ser su ruina. Que él murió con honor, que su memoria sea bien recordada por la nación mexicana, es el único consuelo que resta a su familia y amigos.

El Congreso Estatal de Tamaulipas, uno de los soberanos de la federación mexicana, hizo posible la muerte tremenda del libertador, sin un juicio, sin ninguna explicación, sin ninguna condena legal, y ni siquiera sin considerar que Iturbide no pudo haber tenido conocimiento del decreto de proscripción, ya que él salió de Inglaterra el once de mayo de mil ochocientos veinte y cuatro, y el acto en el cual se basaron para fusilarlo fue pasado solamente el día veintiocho del mes anterior a su muerte. Este cuerpo legislativo debió de haber tomado en consideración que las penas de la ley nunca deben ser puestas en práctica cuando la propia existencia de dicha ley es desconocida para el acusado.

El veintiocho de julio regresé con el general Garza a Soto la Marina, y permanecí bajo arresto hasta que el gobierno de México decidiera sobre mi suerte. Fue después cuando se decretaron procedimientos legales en mi contra, y que un consejo de guerra me juzgaría bajo el mismo acto de proscripción por el que Iturbide había sido condenado; en el cual yo entendí y así lo pedí anteriormente, sufrir la misma muerte por haber ayudado a que regresara mi amigo a México. Pero el consejo de Guerra, después de deliberar en mi caso, con una discriminación mejor y una justicia más imparcial que la ejercida por el Congreso de Padilla sobre mi desaparecido amigo, y considerando que yo no podía haber tenido la mínima idea de la promulgación del decreto en cuestión, por la razón arriba mencionada, me sentenciaron a destierro perpetuo del territorio mexicano; esperando que dicha sentencia recibiera la

aprobación del gobierno general. Este último, no solamente aprobó la sentencia, sino que me dejó en entera libertad para apelar la decisión o aceptarla y en caso de esto último, que pudiera trasladarme a los Estados Unidos. Con esta conformidad dejé el país, habiéndome previamente asegurado de tener conmigo un certificado del señor general Garza, que me sirviera como documento atestiguador de la línea de conducta que yo tuve y en la manera que me conduje durante el asunto. (ver documento número nueve).

El gobierno, tomando en consideración los servicios que su libertador desaparecido había rendido a su país, y considerándolo un acto de justicia, humana y generosamente decidió dar una pensión anual de ocho mil pesos a su viuda e hijos. Para preservar la tranquilidad del público, y no habiendo razón para mermar conmociones en su favor debido al fuerte sentimiento del pueblo mexicano para su benefactor desaparecido, el poder ejecutivo consideró que su exilio temporal fuese una medida que la prudencia dictaba.

Para mí sería un motivo de alto agradecimiento, que el gobierno mexicano fuera persuadido de que soy un ardiente amante de sus instituciones liberales; tan es así, que guardo una completa convicción de que dichas instituciones están calculadas para asegurar la felicidad del pueblo, y que es el sagrado deber de cada hombre protegerlas y mantenerlas, siendo preferible morir libre que vivir en la servidumbre. Gobiernos monárquicos despóticos constituyen mi más grande aborrecimiento; yo solemnemente declaro ante este Dios que busca los corazones de todos los seres, de que no hubiera acompañado al ex Emperador de México si lo conociera como un déspota o un enemigo de la libertad.

Nueva York, 14 de noviembre de 1824. *Carlos de Beneski*

A continuación, se detallan los documentos a los que Beneski alude en su narración anterior.

Documento número 1:

Por amor a la patria di el grito de Iguala, él me hizo salir de ella arrostrando graves obstáculos, y arde hoy en mi pecho de la misma manera, sin que hayan sido bastantes para sofocarlo, ni los términos en que fue concebido el decreto de 8 de abril de 1823, ni las expresiones que algunas autoridades y alguna corporación han vertido contra mi buen nombre, sin provecho, y sin verdad; todo lo he visto como resultado de equívocos, y de pasiones de individuos; respecto de la nación mexicana, no encuentro sino motivos de reconocimiento y gratitud eterna.

Por esto luego que se descubrieron de un modo claro las miras europeas contra las Américas, lo que estuvo de tiempos muy atrás en mi previsión, resolví pasar a un punto donde estuviese expedito para volver a servir a los mexicanos, si ellos lo querían, y frustrar las medidas que para impedirlo presumí tomaban algunos ministerios enviados ante el gobierno de Toscana, y que posteriormente he visto confirmados por hechos públicos que supongo en conocimiento de V. Soberanía.

A los representantes de esa gran nación pertenece calcular, y decidir si mis

servicios como un simple militar, por el prestigio que acaso subsistirá en mi favor, pueden ser de utilidad para reunir los votos del pueblo, y contribuir con ello, y con mi espada a asegurar la independencia y libertad de ese país; a mí toca solo manifestar la disposición en que me hallo para servir y con sabido fundamento puedo ofrecer que llevaría conmigo armas, municiones, vestuarios y dinero, y protestar solemnemente que sirviese a México con su libertad asegurada, con una voz sola, y con un interés a todos sus habitantes, y sin enemigos poderosos que combatir, no haría sino felicitarla por tanta ventura, y congratularme cordialmente con ella desde mi retiro. Ni mis deseos ni mis palabras deben interpretarse: la felicidad verdadera de mi patria es lo que siempre quise y por ella hago al Todopoderoso fervientes votos.

Londres, febrero 13, de 1824. *Agustín de Iturbide*

Documento número 2:

Con fecha 13 de febrero dirigí a V. Soberanía la exposición de que acompaño al sextuplicado: duplicada y triplicada la remití por conducto de D. Francisco Borja Migoni, agente de este gobierno en Londres, y me aseguró haberle dado curso por conducto de D. Lucas Alamán; pero temiendo con fundamento por una parte que no llegaría oportunamente, y urgiendo por otra las circunstancias que me decidieron a ofrecer de nuevo mis servicios a la patria, al mismo paso que se aumentaba cada día más las dificultades para venir a hacerlos efectivos, me decidí a salir de Inglaterra en mayo dejando a mis hijos, excepto los dos más pequeños. En la exposición insinué a V. Soberanía las medidas que se tomaron por varios ministros en la corte de Florencia para interceptarme en el camino; ahora debo añadir que la Santa Alianza trató de impedir que mi familia viniera a Liorna a unirse conmigo; negaron el visto bueno en los pasaportes los cónsules de Francia, Cerdeña, Roma, etc., conforme a las instrucciones recibidas por sus ministros que entre sí estaban comprometidos para el efecto: por una medida extraordinaria vencí esta dificultad, y después se pusieron otros embarazos por el duque de S. Carlos, ministro plenipotenciario de España en la corte de París.

Estos acontecimientos públicos y estas razones poderosas, que no son de este lugar, me convencieron de que dentro de poco tiempo se aumentarían los obstáculos hasta hacerse insuperables. El empeño que tenían los gabinetes combinados para impedir mi regreso al suelo patrio me daba un nuevo impulso, porque confirmaba la opinión de que yo podría servirlo eficazmente contra las miras de ellos.

Si a la vez con mi mujer e hijos dejé a la patria en circunstancias notabilísimas, si me separé de mi amado y venerado padre, hermana, deudos y amigos por evitar la más pequeña efusión de sangre, y que no se creyese que mi presencia era obstáculo para que la nación eligiese el gobierno que le fuera más grato, ¿cómo podía desentenderme de los peligros inminentes que la amenazaban, ni aventurarme a que quedase ilusorio mi auxilio por la demora del tiempo? Sería indigno del nombre mexicano y criminal imperdonable a mis propios ojos, si los peligros, dificultades y consideraciones nimias me hicieran obrar con lentitud, cuando más urgentes eran la actividad y eficacia: debía volar arrostrando dificultades y

consideraciones. ¿Era preciso abandonar a mis caros hijos, vender las joyas de mi mujer y hasta las hebillas de mi uso sin reservar cosa alguna para habilitar los gastos de mi viaje sin comprometer el crédito de mi patria, ni ponerla en obligaciones gravosas? Lo hice al punto: ¿era preciso caminar por montañas de nieve, exponerme a los peligros de la navegación en los tiempos más desfavorables en un pequeño buque, y mal acondicionado para pasar a Londres? Lo ejecuté gustoso: ¿era preciso aventurar de nuevo mi existencia, y dejar las delicias de una vida privada y de retiro? Luego lo practiqué: ¿era preciso vencer la oposición que presentaba mi amor propio porque no se atribuyesen a miras de interés particular mis nuevas operaciones, como ya se hizo otra vez con mis mayores sacrificios? Me sobrepuse a mí mismo. Al que fue dominado por el amor sincero y sublime de la patria no habrá sacrificio que le parezca grande en favor de ella.

Estoy en territorio mexicano, y espero que su actual Congreso, señor de sí mismo, libre del espíritu de partido, y ocupado exclusivamente del bien de la patria, no la precipitará en el abismo de males a que la orilló una facción del anterior: no hablo con un resentimiento que mi corazón desconoce: mi lenguaje franco es hijo del honor y del patriotismo más puro: me explicaré.

Cuando formé el plan de Iguala me propuse libertar a mi patria del dominio español, ponerla en disposición de que ella misma se formara la constitución que le fuera conveniente: conservar sus costumbres sanas, y evitar la efusión de sangre en medio de la revolución; el éxito es sabido y no habrá quien ose negar que los fines fueron santos, justos y adecuados para la prosperidad y felicidad nacional. Resultaron después algunos males, hoy mismo está la patria en inminente peligro de volver a las ominosas cadenas de que fuera libre, mas no por defecto de aquel plan ni por culpa de su autor. Si el Primer Congreso hubiese obrado con buena fe, con sabiduría y prudencia, la nación habría consolidado su libertad, se habría constituido a su placer en tiempo oportuno, tendría unidad, ejército y hacienda de que carece hoy, y la España con todo el auxilio de las potencias aliadas no habría osado ni aun tentar la reconquista de México, que hoy estima segura. En los años de veinte y uno y veinte y dos eran tan claros los sentimientos e ideas de Fernando VII y de los españoles, y tan conocido el interés de las potencias aliadas en su causa como lo es hoy; yo no dudé que moverían todos los resortes posibles para dominarnos nuevamente. En el archivo de esas cortes y en los de las secretarías de estado se encontrarán multiplicadas pruebas de que preví el mal, y busqué empeñosamente el remedio, pero el partido que dominó desde el principio aquel Congreso hizo inútiles todos mis esfuerzos: su empeño fue que no hubiese constitución, ejército, ni hacienda, y dividir la opinión; así convenía para preparar el camino de la reconquista. Los borbonistas debían tomar un pretexto que cubriese sus verdaderas intenciones, y aprovechándose de la rivalidad de algunos de mis paisanos y de la inexperiencia de muchos, persuadieron que las medidas que yo procuraba con tanto empeño tendían solo a mi engrandecimiento, y después que sin ejército ni hacienda fui proclamado emperador, el empeño se cambió en persuadir que quería erigirme en absoluto; pero su intención era la misma. Quisiera omitir reminiscencia tal, pero la salud de la patria lo exige con imperio, exige aún

la misma facción, y las circunstancias son mucho más temibles; hoy mismo fingirá creer y se empeñará en persuadir que la ambición y no el amor a la patria es la que me mueve; se esforzará como otras veces, en asegurar que no hay peligro alguno, que son invenciones artificiosas y falsas cuanto se dice de Fernando VII y sus aliados sobre el empeño de sujetar a las Américas a sus antiguos señores: moverá todos los resortes imaginables para adormecer la nación, para multiplicarme enemigos y destruirme. Esta ha sido y será su conducta conforme a las instrucciones de la corte de Madrid desde el año veinte y uno, teniéndome como el mayor obstáculo para realizar sus planes; se decía que quitado yo del medio sería fácil introducir la división, y que esta sería el precursor seguro de la reconquista.

Afortunadamente en ese soberano Congreso hay varones que reúnen talento, ciencia y patriotismo y que conocen las intrigas de los viejos gabinetes, y por fortuna también, los acontecimientos nuestros han proporcionado las pruebas más sólidas y claras de que amo a la patria más que a mí mismo, y que nada quise para mí sino la gloria de hacerla independiente; quien así pensó ¿a qué puede aspirar ahora…? Solo a contribuir a su defensa y a hacer valer el influjo que me dieran algunas circunstancias, para coadyuvar a reunir los intereses y opiniones de los pueblos, para que de esta manera adquiera el grado de fuerza que le ofrece la naturaleza, decoro y respetabilidad a que la Providencia la llama.

No debo dudar que V. Soberanía habrá tomado oportunamente las medidas necesarias para saber con seguridad las miras de la Santa Alianza, porque de otro modo no podría calcular los enemigos que tiene que combatir, ni con qué cuenta para la oposición: así es que no intento darle ahora luces sobre este punto; al remitir un impreso, su data en Londres del 3 de mayo último, que comprende el discurso del rey de Francia al abrir las sesiones populares, y un artículo del Morning Chronicle, del veinte y tres de abril, trato solo de llamar la atención sobre varios puntos del último, que es un aviso importante en las actuales circunstancias. México tiene en su propio seno víboras astutas y malignas que lo devoran; más por fortuna tiene también hijos prevenidos y amantes que sabrán poner en claro las maquinaciones de los perversos y destruir sus proyectos oponiendo un pecho firme y constante para la salvación de ella, entre los que seré el primero.

A bordo del bergantín ‘Spring’, 8 de julio de 1824. *Agustín de Iturbide*”.

## Documento número 3

Mexicanos: al llegar a vuestras playas, después de saludarlos con el más vivo afecto y cordialidad, mi primer deber es instruiros de los motivos porque he vuelto de la Italia, cómo vengo y con qué objeto, espero que os prestéis oídos a mi voz y que daréis a mis palabras el asenso que merece el que en todas ocasiones fue veraz. La experiencia os ha enseñado por una serie de acontecimientos tan exquisitos como claros y sabidos, que siempre precedió la meditación a mis operaciones de pública trascendencia, que estas tuvieron constantemente por móvil la verdadera felicidad de la patria, y por regla la prudencia y la justicia.

Os haría agravio notorio si tratase de persuadirlos que la España está protegida por

la Santa Alianza, y que no se conformó ni se conformará con la pérdida de la joya más preciosa que pudiera apetecer; no podéis, por tanto, tener al alcance los innumerables resortes que se mueven, a la distancia y dentro de nuestro propio suelo para volver a dominarlo; más yo que con mi visita a la Europa me vi en estado de saber mucho y conocer más sobre este punto, quedé muy seguro de vuestra inminente ruina, la que jamás podría serme indiferente; y he aquí, mexicanos, los motivos porque vuelvo a visitarlos desde regiones tan remotas, venciendo los obstáculos y eludiendo las tramas que la misma Santa Liga me formaba para impedirlo.

Vengo no como emperador, sino como un soldado y como mexicano, más aún por los sentimientos del corazón que por los comunes de la cuna; vengo como el primer interesado en la consolidación de nuestra independencia y justa libertad; vengo atraído del reconocimiento que debo al afecto de la nación en general, y sin memoria alguna de las calumnias atroces con que quisieron denigrar mi nombre mis enemigos, o enemigos de la patria.

El objeto es solamente contribuir con mis palabras y espada a sostener la independencia y libertad mexicanas o a no sobrevivir a la nueva y más ominosa esclavitud que con empeño le procuran naciones poderosas, a quienes sirven de instrumento hijos desnaturalizados y muchos ingratos españoles.

Pretendo, asimismo, mediar en las diferencias que existen entre vosotros, y que os arrastrarían por sí solas a la ruina; restablecer el inestimable bien de la paz; sostener el gobierno que sea más conforme a la voluntad nacional sin restricción alguna; y concurrir con vosotros a promover eficazmente la prosperidad de nuestra común patria. Mexicanos: muy en breve os dirigirá nuevamente la palabra vuestro amigo más sincero y afecto.

*Agustín de Iturbide.*

Documento número 4:

El Supremo Poder Ejecutivo me ha dado a conocer el siguiente decreto:

El Supremo Poder Ejecutivo, provisionalmente en funciones por disposición del Congreso Soberano Mexicano: a todos aquellos a quienes corresponda y concierna se da a conocer que el Congreso Soberano Constituyente ha decretado como sigue:

Artículo 1º. Se declara traidor a D. Agustín de Iturbide siempre que se presente bajo cualquier título en algún punto del territorio mexicano. En este caso queda declarado por el mismo hecho enemigo del Estado.

Artículo 2º. Se declaran traidores a la federación y serán juzgados conforme a la ley de 27 de septiembre de 1823, cuantos cooperen por escritos encomiásticos o de cualquiera otro modo, a favorecer el regreso de D. Agustín de Iturbide a la República mexicana, sea cual fuere la denominación bajo que regresare. Igualmente se declaran traidores y serán juzgados conforme a la misma ley cuantos protegieren de algún modo las miras de cualquier invasor extranjero.

El Supremo Poder Ejecutivo después de notificar el presente decreto, se encarga de que se cumpla, publique y dé a conocer.

México, abril 28 de 1824. Firmado *José María Cabreza. Francisco Elorriaga,* Diputado Secretario. *José María Jiménez.* Diputado Secretario. Por lo tanto, encargamos a todos los tribunales y jueces de paz, jefes, gobernadores y toda autoridad ya sea civil, militar o eclesiástica, de cualquier rango o tipo que fuere, observar y hacer a que se cumpla y ejecute el presente decreto en todos sus artículos. Y para cumplimiento del mismo, ordeno que se lleve a la imprenta, publique y circule.

México, abril 28 de 1824. *Nicolás Bravo,* Presidente. *Miguel Domínguez.*

## Documento número 5

Representación dirigida al Congreso Supremo General de Soto la Marina.

Con asombro he sabido que vuestra soberanía me ha proscrito y declarado fuera de la ley circulando el decreto para los efectos consiguientes. Tal resolución dictada por el cuerpo más respetable de la patria, en que la circunspección y la justicia deben formar su primer carácter, me hace recorrer cuidadosamente mi conducta para hallar el crimen atroz que dio motivo para dictar providencia tan cruel a los representantes de una nación que han hecho alarde de ser ilimitada su clemencia y lenidad. Discurro si haber formado el Plan de Iguala y el Ejército Trigarante que convirtieron a la patria repentinamente de esclava en señora, será el crimen; si será el haber establecido el sistema constitucional en México, reuniendo violentamente a un congreso que le diese leyes conforme a la voluntad y conveniencia de ella; si el haber destruido dos veces los planes que se formaron para erigirme marca desde el año de 1821; si el haber admitido la corona cuando yo no pude evitarlo, haciendo este gran sacrificio para librar a la patria, como en efecto la libré entonces de la anarquía; si será por no haber dado empleos a mis deudos más inmediatos ni aumentado su fortuna; si será porque conservando la representación nacional en la junta instituyente reformé un congreso que en nueve meses no hizo cosa alguna de constitución, de ejército ni hacienda, y que voluntaria o involuntariamente nos arrastraba con todas sus providencias a la anarquía, y al yugo español; porque corté los pasos al congreso que en el mismo día que se instaló, y juró mantener separados los tres poderes de la nación, se los abrogó todos y se separó de los términos de los poderes que había recibido, quebrantando sus solemnes juramentos; un congreso, en fin, que había desmerecido la confianza pública, como lo manifestó toda la nación después de mi salida privándolo de los poderes que antes le había dado para constituirla; si será porque establecí este mismo congreso para librar otra vez a la patria de la anarquía, dejando a mi salida un centro de unión estando seguro de que este cuerpo haría cuanto pudiese en mi contra, porque en él reinaba, siento decirlo, el espíritu de partido, la inmoralidad y las ideas miserables; si será porque apenas se indicó por dos o tres diputaciones provinciales y una parte del ejército, que la nación deseaba un nuevo gobierno, abdiqué gustoso la corona que se me había obligado a admitir; si será porque me entregué ciego a los que ya me habían faltado como jefe supremo de la nación, y

puse mi existencia en manos de aquellos que por todos los medios, sin exceptuar los más bajos y miserables, habían procurado destruirla, pareciéndome todo preferible a que se vertiera una sola gota de sangre americana en mi defensa; si será porque a costa de sacrificios míos, de mi familia y amigos, evité los choques intestinos que habrían dado grandes ventajas a la facción española, empeñada entonces, como ahora, en dividirnos para poner la pesada cadena en las cervices americanas; si será porque dejé a mi honrado y virtuosísimo y venerable padre en escasez y yo partí con la misma, con ocho hijos y mi mujer, con mucha probabilidad de mendingar mi subsistencia a dos mil leguas de mi patria; si será porque habiendo estado en mi mano no tomé de los fondos de la nación lo que ella misma me había asignado, porque en la escasez quise que fueran pagados de preferencia las necesidades de mi estado, los sueldos y dietas de aquellos que fingían creerme lleno de tesoros, y lo aseguraban así sin pudor a la paz de la nación que poco antes o después había de conocer la verdad; si será porque con riesgos de todas clases me sobrepuse a las amenazas de la Santa Liga para ponerme en disposición de volver a servir a mi patria cuando se preparaba contra ella; si será porque hice exposición de mi buena voluntad al mismo congreso soberano, no habiendo escrito ni una sola palabra a mis deudos ni a mis amigos que les diese la menor esperanza de mi vuelta a este país, para que esta no sirviese de ocasión ni aun remota para disensiones interiores; si será porque a este soberano congreso le manifesté francamente mis deseos por el bien de la nación, y que en manera alguna me contemplaba ofendido por ella; si será porque he escuchado filosóficamente las calumnias mayores, y perdonado a mis enemigos, ya sean de voluntad, ya por equivocaciones erróneas; si será porque ofrecí traer armas, dinero y cuanto se necesitase, y protesté cordialmente que contribuiría gustoso a sostener el gobierno que a la nación le fuera grato. No encuentro, señores, después de tan escrupuloso examen, cuál o cuáles sean los crímenes por que el soberano congreso me ha condenado. Yo quisiera saberlo para destruir el error, pues estoy seguro de que mis ideas son rectísimas, y que los resortes de mi corazón son la felicidad de mi patria, el amor a la gloria sublime y desinterés de cuanto en algún modo pueda llamarse material.

Señores, las naciones cultas y el mundo entero se horrorizará, y más aún la historia, por la fulminación de que hablo, y suplico a vuestra soberanía que por su propio honor, y aún más el de la gran nación que representa, lea de nuevo y examine punto por punto la exposición que le dirigí desde Londres el 13 de febrero y la del 14 del corriente, para que sus deliberaciones sean dictadas con el tino que exigen las circunstancias del momento, y ruego a todos y cada uno de los señores diputados, que entren dentro de sí mismos, que examinen imparcialmente el asunto y que resuelvan en él como si hubiesen de ser Juez único y único gobernador, por lo que mi conducta ofrece, y no por lo que sugieran los espíritus inmorales y pusilánimes que siempre piensan de los demás lo peor, y se asustan de su propia sombra. También suplico al soberano que considere cuanto puedo influir al bien de la patria contribuyendo a cortar sus disensiones y a unir el espíritu público, cuya fuerza es la única que nos ha de salvar del gran peligro que nos amenaza.

No hay que dudar que la Francia sin esfuerzo introdujo en España 14,000 hombres, y derramó tesoros inmensos por solo destruir el sistema constitucional. ¿Qué no hará esa misma nación unida con las poderosas de la Santa Alianza para destruir las nuevas repúblicas y volverlas en colonias a sus antiguos señores y para sostener la legitimidad en que son tan interesados las antiguas dinastías?31 Recuerde vuestra soberanía que las cortes de España, arrogantes y si previsión, no cuidaron de hacer dentro de su casa lo que debían, y esperaban sin prudencia auxilios extranjeros que no recibieron; el éxito es sabido, e igual suerte tendrá México, si los que le deben salvar siguiesen el mismo camino. Suplico, por último, a vuestra soberanía que no me considere como un enemigo, sino como el amante más verdadero de la patria, y que viene para servirla con especialidad en el punto más interesante de la conciliación de opiniones, porque el amor de los mexicanos comparados con los que pudieran llamarse enemigos míos, están en razón de 97 a 3.

Por todas estas razones he venido sin violencia y descubiertamente sin preparativos hostiles, y me dirijo en todo por el camino más recto; y también porque si mi sangre había de hacer fructificar los árboles de la paz y de la libertad con tanto gusto y tan gloriosamente la ofrecería como víctima de un cadalso, como la vertería en el campo del honor, mezclándola sin confundirla con la de los enemigos de la nación. La ruina de mi patria y su deshonra, aun momentánea, son las dos cosas a que tengo jurado no sobrevivir.

En este estado de mi exposición se me presenta el ayudante D. Gordiano Castillo y me intima cuando menos lo esperaba, en nombre del ciudadano Felipe de la Garza, la pena de muerte para ejecutarse a las seis de la tarde, y eran las dos y cuarto. ¡Santo Dios! ¿Cómo podría pintar los sentimientos que se agolparon sobre mi espíritu? Yo veía perecer a mi patria por la división interior y a manos del gobierno español, su enemigo irreconciliable; veía que manos americanas decretaron mi sentencia, y manos americanas la iban a ejecutar; que se aplicaba una pena de que no tenía ni podía tener noticia porque fue fulminada en abril, y mi salida de Londres se verificó el 4 de marzo, y de la isla de Wight el 11, y no he tocado puerto alguno hasta mi llegada a la barra de Soto la Marina; veía ejecutar esta pena sin darme el tiempo necesario para disponerme como cristiano; veía seis hijos tiernos en un país extranjero y en el que no es dominante la religión santa que profesamos, otros dos de cuatro años y de diez y siete meses a bordo del bergantín con su infeliz madre que lleva en el vientre otro inocente; veía… más para qué perder tiempo con relaciones tiernas. Sigo a lo esencial de mi narración.

No pedí por la conservación de la vida que ofrecí tantas veces a mi patria y he expuesto muchas por librarla de sus enemigos, mi súplica se redujo a que me concedieran tres días para disponer mi conciencia que por desgracia no es tan libre en mi vida privada como en la pública; a que se me permitiese escribir algunas instrucciones a mi mujer e hijos, y a que se salvase de pena tan cruel a mi amigo D. Carlos Beneski, más inocente, si se puede ser, que yo, y que por amistad y seguro de la rectitud de mis intenciones volvía a servir a esta patria mía que le condena…

El general Garza, no pudiendo dudar de la justicia de mis exposiciones de que me presenté de buena fe sin un hombre, un fusil ni la menor señal de hostilidad en la parte de la República en que menos amigos tenía, y decidido a obedecer las resoluciones del soberano Congreso General, ya fuese admitiendo mis servicios, ya disponiendo mi salida del territorio de la República y a no volver más a él, suspendió la ejecución de la pena y salió en la tarde del 17, dirigiéndome con una escolta al honorable Congreso de Tamaulipas en Padilla, en donde quedaré sepultado dentro de tres horas para perpetua memoria.

*Agustín de Iturbide.*

Documento número 6:

Soto la Marina, 17 de julio de 1824.

Mi muy estimado amigo.

Te encargo la siguiente carta para que la entregues a mi esposa, después de haberla preparado propiamente en su contenido, de tal manera que no vaya a sufrir una crisis nerviosa que pudiera resultar perjudicial para su salud y ponga en peligro la existencia del ser inocente que ella lleva en su cuerpo. Podré ser disculpado de estas circunstancias poco usuales cuando el resultado sea conocido.

Con la idea de que un día servirá a mi familia te envío el borrador de una tercera representación dirigida al Congreso, tal como estaba cuando ellos anunciaron mi condena y en un periodo cuando tal evento era así sin lugar a dudas como el general Garza puede certificarlo, puede usted hacer uso del borrador como le parezca más propio.

No tengo deseos de escribir más, pues debo aún estar listo para montar a caballo cuando ellos así lo estimen conveniente. Usted es mi amigo, y sabe bien de mis sentimientos con relación a mi familia y los asuntos de mi hogar. No puedo escribirle a mi padre ni lo considero indispensable… Si puedo concluir la tercera representación y mandársela, así lo hará su amigo fiel.

*Iturbide.*

Documento número 7:

Encomendé al padre Treviño personalmente saludar a Morandini, a quien juntamente con el impresor se lo recomendé, y una vez más a la pobre Josefina. El general Garza me ha prometido que todos serán cuidados por su familia.

Me informan que estamos por salir para Padilla y por lo tanto no puedo escribir a José Ramón, a quien de todos modos le pediría tomara este mensaje como para él y que acepte el cariño de un tío que le desea lo mejor para su felicidad, aunque probablemente le causé más males que bienes. Ya te he hablado acerca de él, su padre y hermanas.

*Iturbide.*

Documento número 8:

Pido, señores, que me hagan el favor de expresar ante el honorable Congreso el asunto que ahora les concierne con respecto a mí. No es solamente la vida de dos hombres quienes, con independencia de la clase a que pertenezcan, tienen el más alto valor; pero es de gran interés para la nación que yo someta el caso a la consideración del Congreso: que si lo que escuchen de mi persona pudiera ser sin importancia, nada se perdería por parte de ustedes y tan honorables miembros habrán dado una prueba de su justicia, humanidad y discreción; y si, por otro lado, pusieran oído sordo a mi demanda justa, ¿qué grandes serán los prejuicios que se excitarán en contra de ustedes en el país, y qué remordimientos tan dolorosos no crearán en sus propios pechos? Los papeles que di al general Garza están incompletos, pues fueron escritos de prisa y bajo muy críticas circunstancias por un hombre que fluctuaba entre mil interesantes ideas; yo estoy seguro entonces de que el honorable Congreso no puede dictar su juicio y resolución en un asunto tan serio solamente con base en documentos meramente informales.

Que Dios los bendiga por muchos años. Padilla 19 de julio de 1824. Al mediodía.

*Agustín de Iturbide.*

A los secretarios del Honorable Congreso de las Tamaulipas.

Documento número 9

Felipe de la Garza, General Brigadier de la Armada Mexicana y actual Comandante General del Estado de Tamaulipas, etc., etc.

Certifico bajo palabra de honor, que el coronel Carlos Beneski, nativo de Polonia, acompañó al ya fallecido don Agustín de Iturbide, desde el desembarco hasta su muerte, en cuya ocasión él dio las pruebas más sinceras de fidelidad y sentimientos para su persona, deseando ser fusilado junto con él; esto me lo pidió de modo formal como comandante general y aun al Congreso Supremo del Estado. Y al negársele su petición, se molestó bastante, habiendo sido incluso necesario conducirlo a un cuarto por separado. Después de la ejecución de Iturbide, Beneski permaneció más de cuatro días sin tomar la más pequeña cantidad de alimento; exhibiendo las demostraciones de su gran pena y grandes sentimientos para con su amigo desaparecido, y más aún durante el juicio que se le instruyó, en cuyo transcurso pasó tres meses en prisión y posteriormente fue sentenciado a desterrarse para siempre del territorio mexicano; constantemente manifestó el más alto grado de aprecio para la reputación del desaparecido Iturbide.

Como testimonio, por lo tanto, y para que pueda hacer uso del mismo como le parezca más correcto, se le entrega a su petición en Soto la Marina, este día 21 de octubre de 1824.

Firma: *Felipe de la Garza*

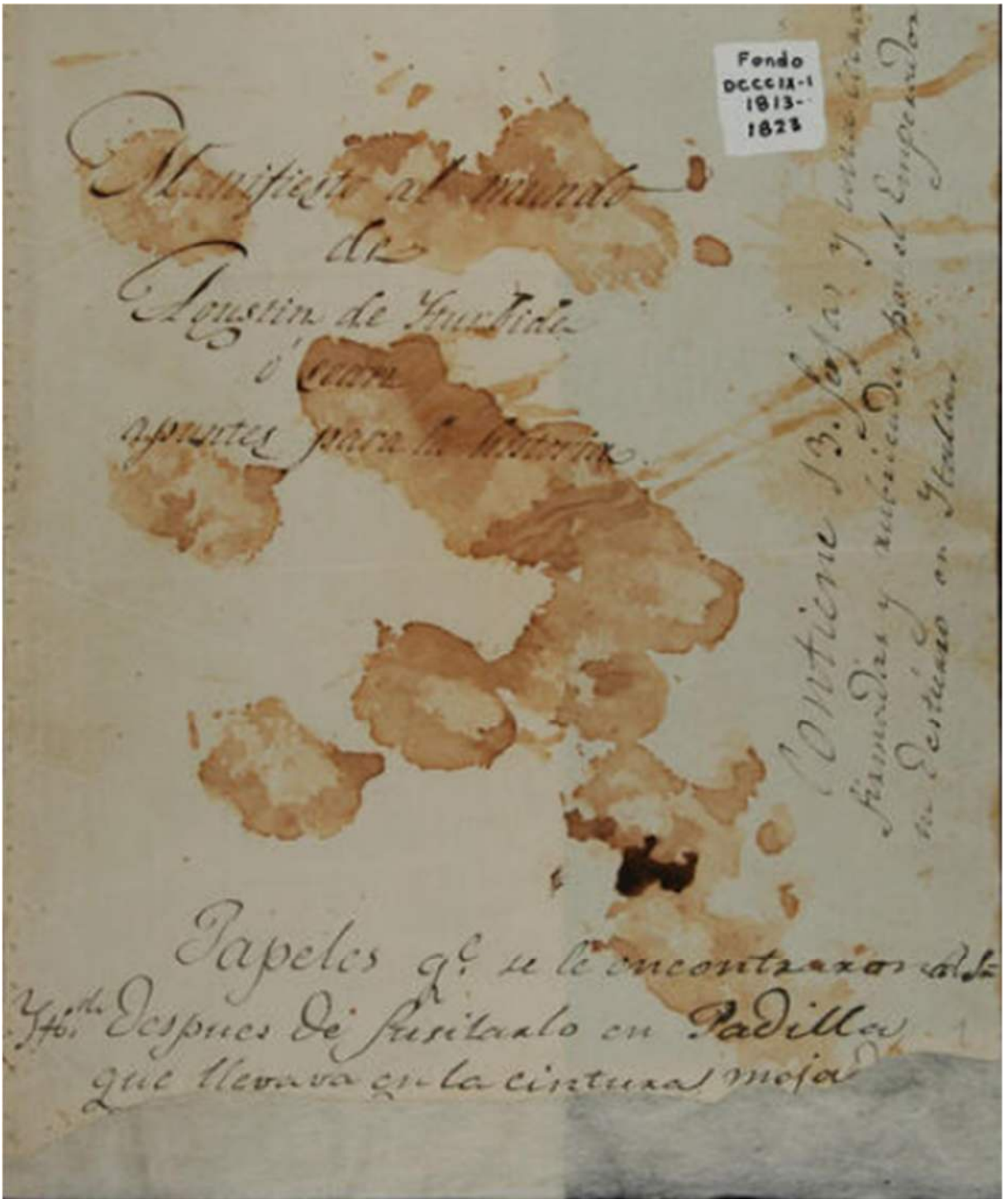
"El oficial que dirigió la ejecución, se acercó ahora para ponerle una venda sobre sus ojos, Iturbide no aceptó, diciendo que era innecesario, pero al insistir el oficial que tal era la forma que debía de ser observada, el ex Emperador sacó su pañuelo y lo puso sobre sus ojos con sus propias manos; hecho esto, se hincó, rezó el credo y un acto de contrición, besó el crucifijo que le presentaron, y después, Iturbide recibió únicamente tres tiros que le dispararon los cuatro presidiales que nombraron para hacer la descarga: uno en la frente sobre el costado izquierdo, que no fracturo el cráneo; otro en el mismo lado, entre la tercera y cuarta costilla verdadera, que las dejo en su estado perfecto; y la otra, junto a la nariz, en el lado diestro, que perforó el cráneo, no pudo salir por el espesor del hueso, y falta de potencia en la pólvora, quedando con una cuarta parte descubierta la bala en el lado contrapuesto. Tenía 40 años.

Después de algún rato, el cadáver fue trasladado a la estancia que servía de capilla y sala de sesiones del Congreso. Amortajado con el hábito de San Francisco, permaneció expuesto toda la noche bajo la luz de cuatro velas. A la mañana siguiente se celebró el funeral, costeado por Garza con la mayor pompa que el lugar permitía y ante la asistencia de diputados, tropa y el pueblo. Tras la vigilia y la misa cantada por el diputado José Miguel de la Garza García -quien oficiaba como cura y había votado a favor de la ejecución-, se condujo el cuerpo a la iglesia vieja sin tejado, donde recibió sepultura".



*Antigua misión de San Antonio de Padua, en Padilla, donde fue enterrado Agustín de Iturbide tras su ejecución.*

Entre los pocos objetos de valor que traía consigo en el momento de su ejecución, llevaba "una cajita con dos placas, un collar, dos cruces y la banda respectiva de la Orden de Guadalupe". Además, después de su muerte, se encontraron entre la faja y la camisa de Iturbide unos papeles manchados de sangre, que eran su manuscrito al mundo, donde hacía una defensa emocional de su actuación pública.




*Manuscrito teñido con sangre, encontrado entre la faja y la camisa de Agustín de Iturbide después de su fusilamiento, el 19 de julio de 1824.*



*Parte de los papeles recuperados de Agustín de Iturbide tras su muerte.*

La familia había desembarcado el 18, y se había alojado en Soto la Marina en casa del general Garza. El 20 se comunicó a la viuda la noticia de la ejecución con la orden de permanecer todos arrestados, hasta que el gobierno dispusiese lo que había de hacerse. Garza le hizo todos los servicios que la situación demandaba, y aún le prestó dos mil pesos para que pudiera mandar a Inglaterra para pagar las pensiones de sus hijos.

Se dio orden para que la familia se embarcase para Colombia, lo que no pudo hacerse por falta de buque acomodado, y el 16 de septiembre salió para Nueva Orleans, fijando desde entonces su residencia en Estados Unidos. El congreso decretó se le pagase una pensión anual de ocho mil pesos.

Ana María Huarte y Muñiz, falleció el 21 de marzo de 1861 en Philadelphia, Pennsylvania, United States a los 75 años de edad.

**1829**

La amenaza que anunciaba Iturbide se produjo: En 1829, por orden del Rey Fernando VII, España envió una expedición desde Cuba dirigida por el brigadier español Isidro Barradas y el coronel Miguel Salomón. El objetivo era aprovechar el caos interno de México para reconquistar el país, derrocar al gobierno del presidente Vicente Guerrero y restituir el gobierno español en el virreinato de Nueva España, pero fracasó.

El 26 de julio, cuatro meses después de que Vicente Guerrero asumiera la Presidencia de México, desembarcó en las costas de Tamaulipas una expedición de reconquista comandada por el brigadier español Isidro Barradas. Dicha empresa había sido organizada en Cuba (aún en posesión de España) y constaba de cuatro mil hombres armados, y pertrechos para otros tantos, pues las autoridades españolas creían que en México recibirían de inmediato el apoyo de quienes se oponían a la Independencia.

Tras la rápida ocupación de Tampico, Altamira y otros poblados cercanos por los invasores españoles, se envió un contingente del ejército mexicano encabezado por los generales Antonio López de Santa Anna -quien llegó por mar- y Manuel Mier y Terán, que lo hizo por tierra. El 9 de septiembre, las fuerzas de Barradas fueron derrotadas en el fortín de la Barra. Finalmente, el día 11, el brigadier español capituló ante Mier y Terán en Pueblo Viejo, Tamaulipas, bajo el compromiso de no volver a tomar las armas contra la nación mexicana. Por esta victoria, el 1 de octubre el presidente Guerrero ascendió a Mier y Terán al grado de general de brigada por su victoria en Tampico.

Esta victoria representó el golpe definitivo a las aspiraciones coloniales en territorio mexicano, consolidando la unidad del ejército y otorgando al país un respiro vital en medio de sus convulsas luchas internas.



*Batalla de Tampico 11-9-1829. Rendición de Barradas. Carlos París.*




*Plano de las operaciones militares contra la expedición de Barradas de 1829.*

## Capítulo XXIV | Fusilamiento de Vicente Guerrero

El 14 de enero, el italiano Francisco Picaluga, mediante una recompensa convenida, por orden del gobierno de Anastasio Bustamante, entrega a los agentes del partido que entonces dominaba en Méjico, a la persona del presidente, general Vicente Guerrero, que se hallaba a la cabeza de los suyos en Acapulco, fingiéndole obediencia y particular amistad, con engaños y bajo pretexto de un banquete amistoso lo llevó a bordo del bergantín "Colombo" que mandaba, y estando allí, se apoderó de su persona, se hizo luego a la vela y lo entregó a sus enemigos, al capitán D. Miguel González, en el puerto de Huatulco el 20 de enero. Guerrero fue sometido a un consejo de guerra y condenado a muerte por traidor, siendo fusilado el 14 de febrero. La ejecución de uno de los héroes de la independencia, que recordaba la muerte de Agustín de Iturbide tan solo siete años antes, conmocionó al país y se extendieron los rumores de que el gobierno había pagado a Picaluga.

El asesinato de Guerrero, ordenado por Bustamante, estimula a la oposición, y después de protestas y alzamientos firma los Convenios de Zavaleta con Gómez Pedraza y López de Santa Anna, en el que cedió a este último el poder en 1833. Santa Anna perdona a Bustamante con tal de volver al poder, ya se había quitado de en medio a Iturbide y a Guerrero, los dos firmantes del Plan de Iguala, auténtico y vital documento para que se produjera la Independencia de México.

**1832**

El 2 de julio, el general Manuel de Mier y Terán, acompañado por su ayudante, el general José María Díaz Noriega, visitaba los lugares que guardaron la memoria de los pasos de Iturbide por Padilla: el salón del Congreso, sede de la orden de ejecución; el lado noroeste de la Plaza donde fue fusilado; también, hablaron con un soldado que estaba en el pelotón de ejecución y les dijo que él no había disparado y también con el que lo enterró; finalmente, la sencilla tumba donde yacían los restos de Iturbide, que estaba llena de vegetación. Por la noche estuvo durmiendo en el mismo cuarto donde había pasado Iturbide la última noche, Pero, sorpresivamente, al otro día, 3 de julio, el general Mier y Terán salió a pasear y en la pared donde había sido fusilado Iturbide, sacó su espada, la puso sobre su pecho y se apoyó en ella, falleciendo. Díaz Noriega descubrió que Mier y Terán se había suicidado, encontrándose su cadáver entre los plúmbagos. Díaz Noriega exhumó los restos del Libertador para que fueran examinados por un cirujano y los inhumó de nuevo, poniendo arriba, con cuidado, el cuerpo del general Manuel Mier y Terán. En el momento que fusilaron a Iturbide, el general Manuel de Mier y Terán era ministro de guerra de la República Mexicana, siendo Guadalupe Victoria, presidente.

**1833**

El nombre de Iturbide permanecía proscrito y sus restos olvidadas hasta el año de 1833, en que, siendo presidente el general Santa Anna, investido de facultades extraordinarias, mandó, por decreto de 3 de noviembre, que "los restos de D. Agustín de Iturbide fueran conducidos a México, y conservados en la urna destinada a los primeros héroes de la independencia". Esta fue la primera rehabilitación que se hizo a su memoria. Sin embargo, el decreto quedó entonces sin cumplir.

**1835**

El 20 de mayo, la Cámara de Diputados de México aprobó, que fuera inscrito el nombre de Agustín de Iturbide con letras de oro en su Muro de Honor, por iniciativa del presidente Miguel Barragán. En la sesión de la Cámara de Diputados del 7 de octubre de 1921, se acordó quitar el nombre de Iturbide y sustituirlo por el del senador Belisario Domínguez.




*Detalle del Muro de Honor del Congreso de la Unión, donde figura el nombre de Iturbide como uno de los padres de la patria.*

# CAPÍTULO XXV | EXHUMACIÓN Y TRASLADO DE LOS RESTOS DE AGUSTÍN DE ITURBIDE

**1838**

El Congreso decretó en 6 de agosto, que los restos de D. **Agustín de Iturbide** fuesen exhumados del cementerio de Padilla, trasladados a la capital de la república para el 27 de septiembre, aniversario del día de la Independencia.




*Lámina alegórica de la Litografía de Cumplido que exalta a Iturbide como libertador de México y Guatemala.*

Gobernando el general D. Anastasio Bustamante, obtuvo del Congreso nuevo decreto, confirmatorio del anterior. Los ministros de lo Interior y de la Guerra, D. José Joaquín Pesado y el general D. José Morán, comunicaron sus órdenes para el digno cumplimiento del decreto tan deseado. Bustamante, fiel al héroe de Iguala, pidió, como así sucedió en 1853, que, al morir, su corazón fuera depositado entre los restos de Iturbide.

"Al proceder a la exhumación, se encontraron los restos en el lugar, tal y como se indicaba en la instrucción del ministerio. Por el ministerio de la Guerra se dio orden al comandante general de San Luis Potosí que hiciese marchar de aquel punto hasta Padilla una partida de tropa para que recibiese, escoltase y condujese, bajo su responsabilidad, los restos del Sr. Iturbide, hasta entregarlos en México, y al mismo tiempo se autorizó al gobernador de Tamaulipas para que en caso de que esta partida no llegase a tiempo, pidiese otra de la guarnición más inmediata.

Al extraerse los restos de la fosa, se hizo un inventario formal de ellos; se encerraron en una urna de madera forrada de terciopelo negro, con galones y franjas de oro, y con la llave de ésta, se entregó al oficial D. Arcadio Cantón, que con una partida había venido a Padilla de la sección del Ejército del Norte en Soto la Marina, llamado por el gobernador, para que los condujese hasta donde encontrara al oficial enviado de San Luis con el mismo objeto, y que, no había llegado ese día. Se pasó la urna a la iglesia parroquial, donde con asistencia de las autoridades de la capital y de la villa se cantó un solemne responso. Concluido este acto se pasó al alojamiento del gobernador, donde quedó custodiada por una guardia de la tropa de Yucatán.

El día 23 salieron los restos de Padilla, comenzando su viaje a México, a cuyo fin se dispusieron unas andas y una mula con gualdrapas negras. En Ciudad-Victoria se les hicieron honores fúnebres con toda la pompa que correspondía. Se enlutó el salón de la Junta Departamental, se levantó un catafalco en la iglesia, se vistió de negro a la tropa, que hizo a su vez las descargas y demás honores militares.

El día 28 salieron los restos de Ciudad-Victoria, desde cuyo punto hasta México atravesaron doscientas leguas. Si el profundo dolor manifestado uniformemente por los habitantes de los numerosos puntos por donde se ha hecho esta larga travesía; si este camino, regado con lágrimas, no son bastantes pruebas para juzgar de los sentimientos que ha abrigado siempre la nación por D. Agustín de Iturbide, y de que la parte que ella tuvo en la ley que lo proscribió, fue de horror y de general reprobación, toda la certidumbre moral viene por tierra: ya no hay reglas por donde conocer el espíritu de un pueblo.

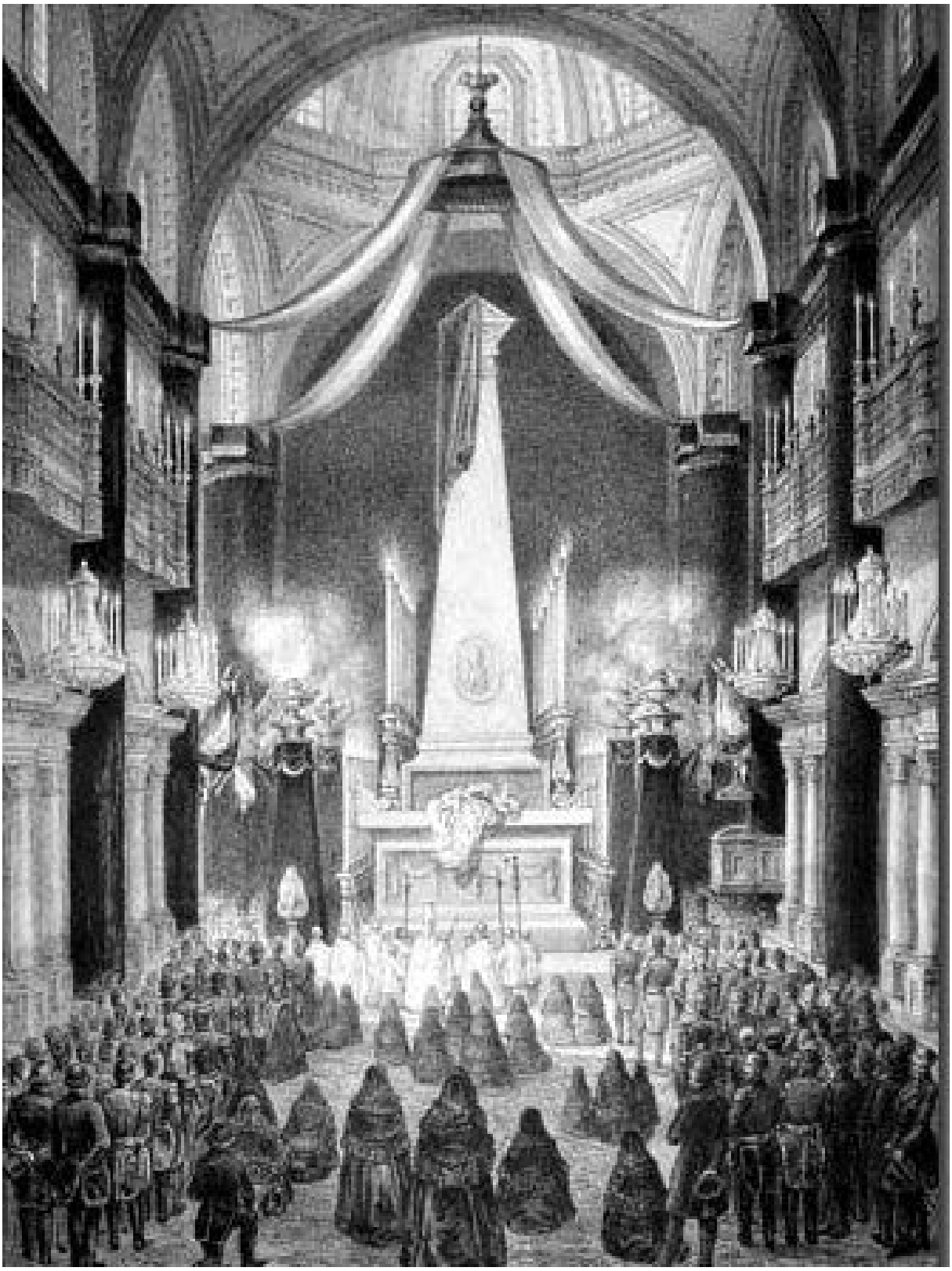
El mismo suplicio de Iturbide serviría para probar, que la voluntad general de los mexicanos no ha estado por la independencia, pues que se inmoló en un patíbulo al que la hizo, y no se inmoló por el gobierno español como Hidalgo, Allende, Matamoros y Morelos, sino por el gobierno mexicano.

Por todos los lugares por donde pasaba la comitiva con los restos, se agolpaba la gente y se oían gritos de 'Viva D. Agustín de Iturbide', 'Viva nuestro Padre, Nuestro Libertador'. Sonaban las campanas de las iglesias, había mucha emoción en la gente.

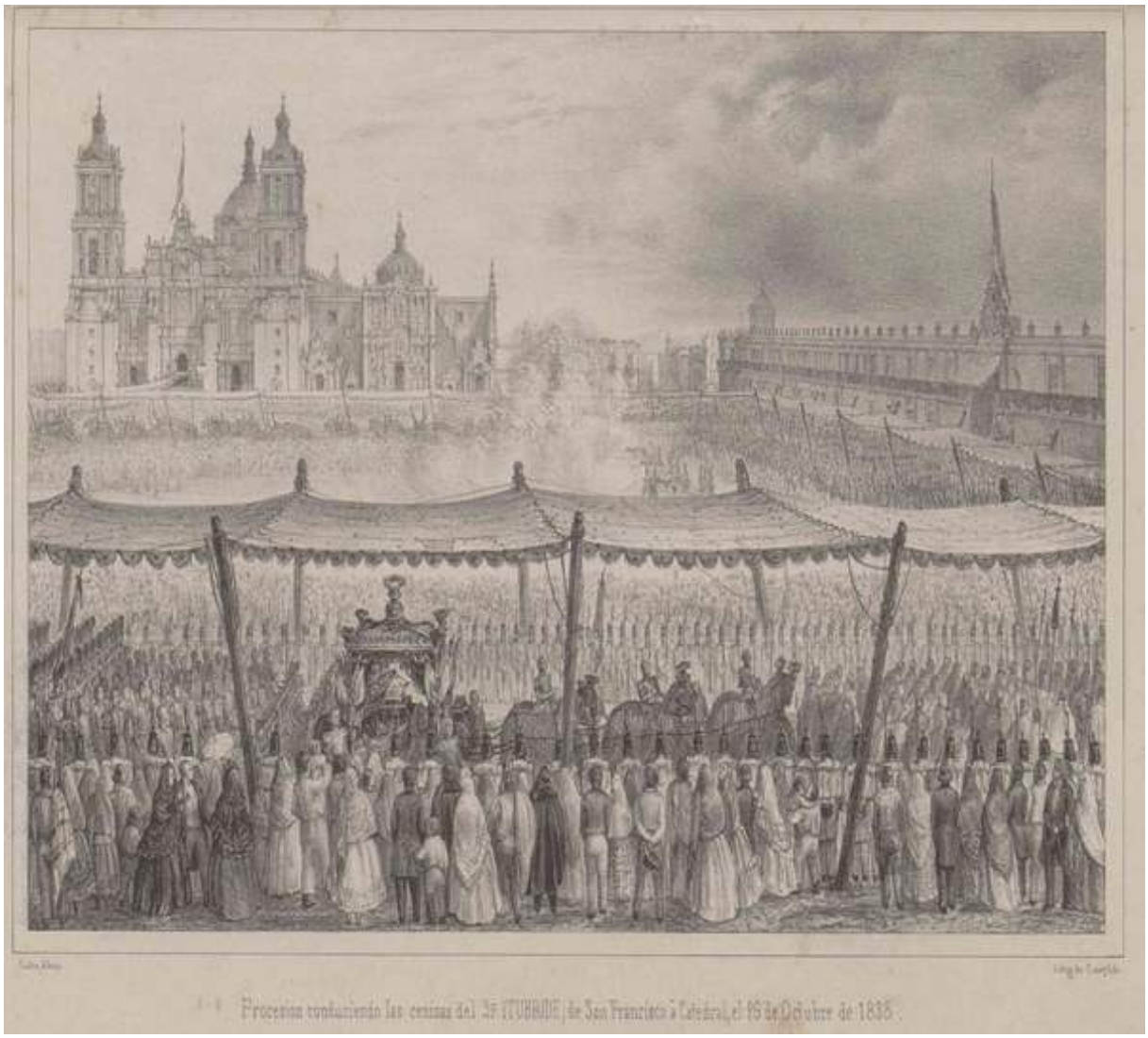
Al llegar a la capital, fueron recibidos por las autoridades. Por la estrechez del tiempo al estar tan cerca el 27 de septiembre, día del aniversario del juramento de la independencia, se difirieron los honores fúnebres del Primer Gefe para el 27 del siguiente mes de octubre. En una capilla interior del convento de San Francisco se depositó la caja con las correspondientes seguridades, bajo la responsabilidad del Guardian, llevándose la llave el Prefecto, después de haberla ceñido con unas fajas, a las que puso su sello, y quedando además bajo la custodia de una numerosa guardia."

"Ese día (24 de octubre), desde temprano, sonaron cada cuarto de hora las campanas de muchas iglesias y tronaron los disparos de la artillería, que continuarían después cada hora hasta el 26 que saldrían a su destino en catedral. Durante estos dos días y fracción que los restos estuvieron con los padres franciscanos, se dijeron más de cien misas, algunas de réquiem -tanto en los altares laterales como en el principal- en un escenario elegantemente arreglado en el que sobresalían, sobre el lienzo negro que cubría el fondo, el verde, el blanco y el rojo de las banderas trigarantes que enmarcaban el catafalco y la enorme cantidad de velas encendidas que confundían su humo con el que salía de cuatro jarrones de plata maciza que hicieron las veces de perfumeros.

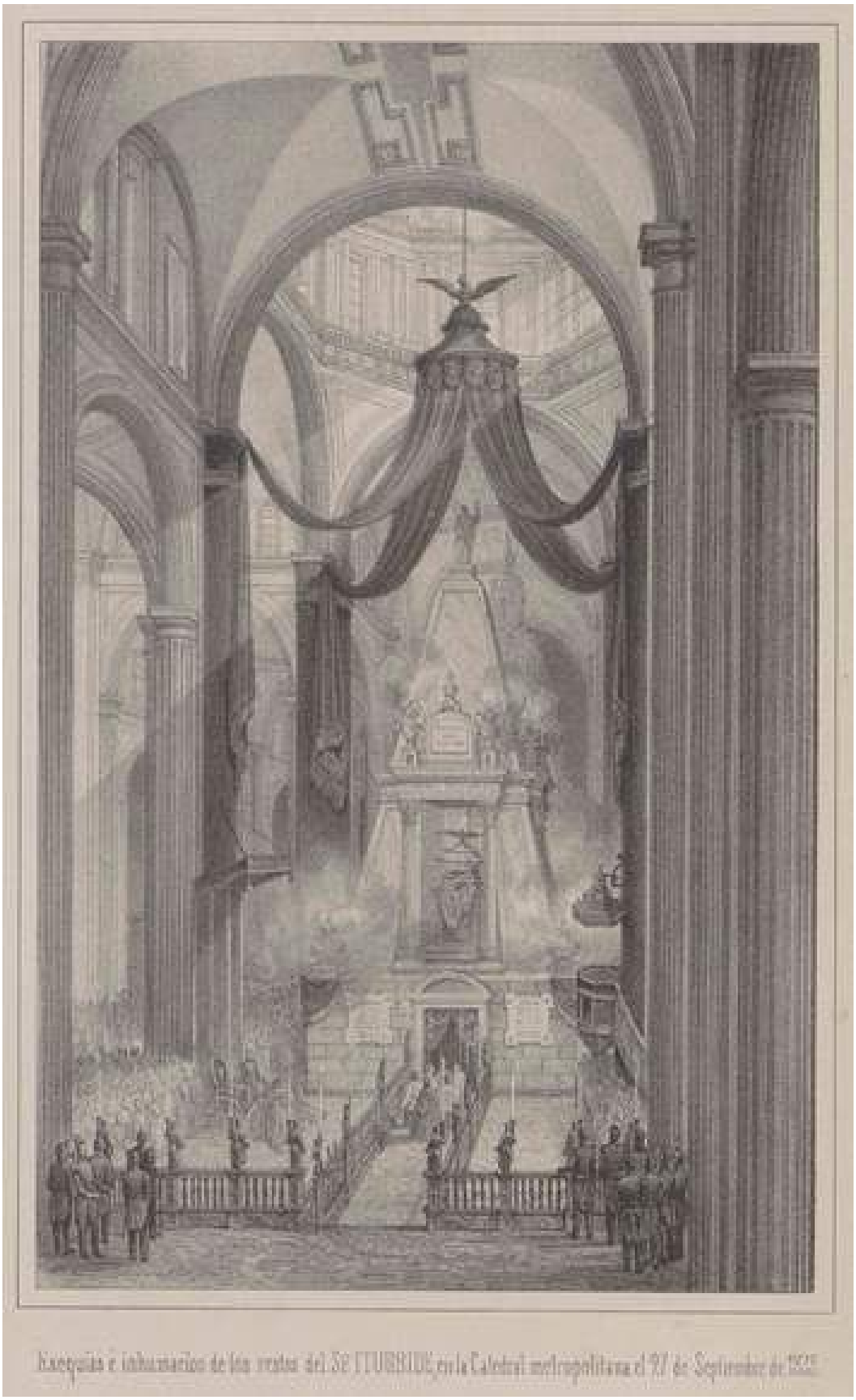
La procesión de los restos a la metropolitana empezó a las once de la mañana y fue muy suntuosa [...] todo el trayecto se cubrió con la vela o toldo que se usaba en la fiesta de Corpus y participó tanta gente en el desfile que cuando los primeros llegaron a las puertas del templo, los últimos todavía no salían de San Francisco [...] los que desfilaron iban vestidos a todo lujo: militares, escuelas, cofradías, terceras órdenes, comunidades religiosas, clero, parroquias, cabildo metropolitano [...] la urna fue puesta en un carro enlutado con terciopelo negro, adornado con penachos cuyas plumas eran de los colores de la bandera mexicana. Jalaban el carro seis caballos negros cubiertos hasta el suelo de paño del mismo color [...] en la tarde tuvo lugar un pequeño acto fúnebre con misa, responsos y una oración toda en latín [...] las solemnes exequias fueron al día siguiente -27 de octubre- con la asistencia de las principales autoridades políticas del país [...] al final, pasaron la urna a la capilla de San Felipe de Jesús donde se le construirá un altar que los ha albergado hasta nuestros días".



*Exposición de los restos del Sr. Iturbide en la iglesia de San Francisco, del 24 al 26 de octubre de 1838.*



*Procesión conduciendo los restos del Sr. Iturbide de San Francisco a la catedral, el 26 de octubre de 1838.*



*Exequias e inhumación de los restos del Sr. Iturbide en la Catedral Metropolitana el 27 de septiembre de 1838.*



*Iturbide en la catedral de México*



Urna con los restos de Iturbide en la Catedral Metropolitana

*En la capilla de San Felipe de Jesús en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, detrás de los restos de Agustín de Iturbide, se encuentra una placa que dice:*

*"Agustín de Iturbide / Autor de la Independencia Mexicana / Compatriota llóralo / Pasajero admíralo / Este monumento guarda / las cenizas de un héroe / Su alma descansa en el seno de Dios".*

**AGUSTÍN DE ITURBIDE**
**AUTOR DE LA INDEPENDENCIA**
**MEXICANA, COMPATRIOTA, LLÓRALO;**
**PASAJERO, ADMÍRALO.**
**ESTE MONUMENTO GUARDA LAS CENIZAS**
**DE UN HÉROE. SU ALMA DESCANSA EN EL**
**SENO DE DIOS**

## A ITURBIDE

*¡Capitán inmortal, tu eco de guerra*
*en nuestros patrios montes aún retumba!*
*Para borrar tu huella en la tierra,*
*no basta, no, la losa de una tumba.*

*La muerte...¿Qué es la muerte ante la gloria*
*qué envuelve tu recuerdo en sus fulgores?*
*¿Quién borrará tu nombre de la Historia*
*sin borrar de tu enseña los colores?*

*Para narrar tus hechos inmortales,*
*vencedor invencible, bravo y fiero,*
*no bastan de la historia los Anales;*
*¡se necesita el canto de un Homero!*

*Tienes tu culto en el recuerdo santo*
*del noble mexicano que te admira,*
*y yo te traigo el eco de mi canto,*
*al rudo son de mi entusiasta lira.*

*Perdona la humildad de mi tributo,*
*aroma de la flor, perlas los mares,*
*luces la aurora, la pradera fruto;*
*yo te doy lo que tengo: mis cantares.*

*Escucha: cuando niño me adormía*
*confiado siempre al maternal cariño,*
*ya te admiraba yo, porque sabía*
*que eras un héroe de la Patria mía,*
*y yo he amado a los héroes desde niño.*

*Después cuando en la Historia, en esa suma*
*de los hechos heroicos de los grandes,*
*tu vida escrita vi con áurea pluma,*
*¡guerrero del país de Moctezuma,*
*me pareciste inmenso cual los Andes!*

*Yo he seguido tu huella. En tu pasado*
*te he visto, ¡oh rey! de la victoria en alas*
*con tu espada brillante de soldado,*
*y escuchando entusiasta el himno airado*
*que forman los silbidos de las balas.*

*Y te he visto también cual noble y bueno*
*recibir en tu pecho, do latía*
*un corazón de patriotismo lleno,*
*el fuego del fusil, y caer sereno*
*bendiciendo al morir la Patria mía.*

*Guerrero del Anáhuac, cuya frente*
*el laurel de los Césares rodea;*
*monarca infortunado, más valiente,*
*que marchaste impetuoso cual torrente*
*derramando el horror en la pelea:*

*Descansa en paz en el mortuorio lecho*
*que circunda el laurel de la victoria;*
*reposa ya tranquilo y satisfecho:*
*Tu recuerdo, lo guarda nuestro pecho;*
*y el eco de tu fama nuestra Historia.*

*Descansa en la región del infinito*
*donde tu alma con Dios feliz reside;*
*que tu nombre doquiera quede escrito,*
*que el himno de tu nombre sea este escrito:*
*¡Viva la Libertad! ¡Viva Iturbide!*

*Amado Nervo.*

*Amado Ruíz de Nervo Ordaz (1870-1919) poeta y escritor mexicano.*



*Retrato de Agustín I realizado en 1865 por Primitivo Miranda.*

# CAPÍTULO XXVI | ANEXO

## CONMEMORACIÓN PRIMER CENTENARIO INDEPENDENCIA 1921

En la edición del periódico EXCELSIOR del martes 27 de septiembre de 1921, primer aniversario de la entrada del Ejército Trigarante en la Ciudad de México, dedicó una EDICION ESPECIAL CENTENARIO donde homenajeaba en varias páginas a Agustín de Iturbide como el LIBERTADOR y conseguidor de la Independencia de México con respecto al reino de España.


EDICION DEL CENTENARIO 3a. SEC.

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

EDICION DEL CENTENARIO 3a. SE

AÑO V.—TOMO-IV. RAFAEL ALDUCIN MEXICO, D. F.—MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1921. NUMERO 1.

PAGINA CUATRO.—TERCERA SECCION. EXCELSIOR MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1921.

# LA FIGURA DE ITURBIDE COMO LIBERTADOR



DN. AGUSTIN DE ITURBIDE




"LA INDUSTRIA NACIONAL"

- BOYOLI HERMANOS -

3a. Calle de las Delicias Número 44. - México, D. F.

Nuestra ropa está hecha de tal modo que constituye el modelo más práctico y la mejor manufactura de la República

LA SEVILLANA

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

CUEVAS Y GUERRA



ESTA ES SU OPORTUNIDAD

¡AHORRE DINERO!

ARTURO CUEVAS, Jr.

Está Vendiendo en la 3a. de la Palma 39, todo lo que necesita una

SEÑORA, CABALLERO O NIÑO

Venga hoy mismo a convencerse de esta verdad

TEL. ERIC. 7391. MEXICO, D. F.


EL CONTINGENTE DE VALLADOLID EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1921. EXCELSIOR PAGINA TREE.—CUARTA SECCION

# EL MEMORABLE ABRAZO DE ACATEMPAM

## La Generosa Abdicación de D. Vicente Guerrero, Facilitó los Proyectos Para la Consumación de la Independencia



VICENTE GUERRERO



ACATEMPAN Lugar donde se vieron por vez primera ITURBIDE y GUERRERO



ACATEMPAN.—LUGAR DONDE SE ENCONTRARON ITURBIDE y GUERRERO



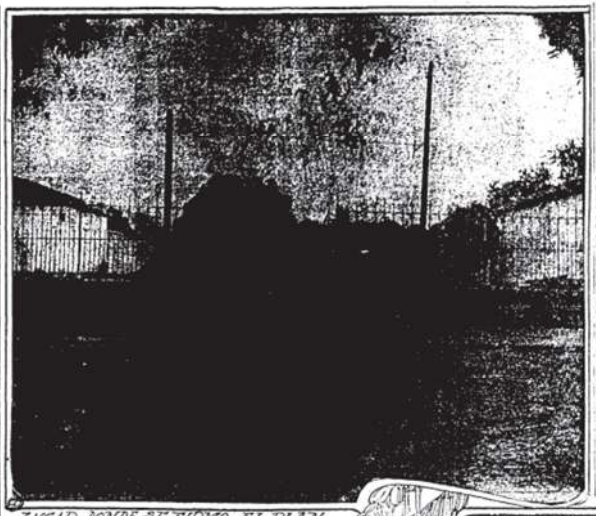
U. LUISI Y CIA.
MARMOLES DE CARRARA
Calzada de la Piedad No. 128
Exc. 106-20 Mex. 10-21 Hidalgo. Apartado 51-85
CASA PRINCIPAL: Pietrasanta (Italia)
Sucursales: Roma, Florencia (Italia), Lima (Perú)

DROGUERIA Y FARMACIA "ITURBIDE"
Emilio Kentzler.
JUNTO AL HOTEL IturbIde.
Artículos de Perfumería. Despacho escrupuloso de recetas
Ericsson 16-75 Mexicana 7-05 Neri

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1921. EXCELSIOR PAGINA NUEVE—SEXTA SECCION.

# ITURBIDE FUE EL AUTOR DEL PLAN DE IGUALA

## *No Obstante que Algunos lo Atribuyen al Padre Monteagudo, el Libertador Antes de Morir Confesó que era Obra Suya*



LUGAR DONDE SE FIRMO EL PLAN de IGUALA

## *El Plan Contenía las Tres Principales Ideas, que Equivalían a las Tres Garantías de Donde Tomó el Nombre de Ejército Trigarante*

Fábrica Refinadora de Azúcar, A. B. C.
Alejandro Arriola. José Calleja. Director Tecnico. Enrique Berbella.
ARRIOLA Y CALLEJA
MAQUINARIA especialmente hecha para esta Fábrica de Arriola y Calleja, la más moderna en su clase. Excelente mano-

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1921. EXCELSIOR PAGINA [illegible]—SEPTIMA SECCION.

# LOS CELEBRES TRATADOS HECHOS EN CORDOBA

## *En la Casa que Ocupa Hoy el Hotel Ceballos se Firmó el Histórico Documento*



EN EL CASALLOS... CASA donde se FIRMO el TRATADO de CORDOBA

D. JUAN de O'DONOJU

D. AGUSTIN de ITURBIDE

## *En los Tratados de Referencia se Mantenían Unidos de Cierto Modo Los Destinos de Nuestro País Con los de la Dinastía del Reino Español y Cabe Reconocer que O'Donojú Hizo Cuanto le fué Dable Para Querer Salvar un Trono Para su Rey*




Botica La Cruz Roja
PUEBLA, OAX.
Responsable: A. C. ARELLANO
Medicinas Puras Garantizadas
Servicio esmerado y [illegible]

# EL AYUNTAMIENTO SALIO A RECIBIR A ITURBIDE

*La Entrada del Ejército Trigarante a la Capital de la Nueva España fué Presenciada por Millares de Personas, que Estaban Deseosas de no Perder un Solo Detalle del Acontecimiento*

La mañana del 27 de Septiembre de de 1821, la ciudad amaneció engalanada. A pesar de la crítica situación porque estaban atravesando los pacíficos vecinos de la capital de la Nueva España, mostraba por la falta de comunicaciones, dado que los ejércitos Insurgentes impedían ser de Puente, Iturbide, bordeado de artillería, y llegó hasta la plaza en donde actualmente está emplazada la estatua ecuestre del rey Carlos IV, dedicado entonces hacia el Oriente a todo lo largo de la Alameda hasta dar frente con el sitio en que se halla el Arco Triunfal.

En las barandillas se hallaban distribuídas la multitud de curiosos de las familias más distinguidas de la metrópoli. Los balcones y ventanas más altos de las cabezas del Ejército Trigarante, cuando se recibió el aviso de que el Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías había ya entrado a la Ciudad.

Apresuradamente los señores Regidores dieron por terminada la deliberación y salieron a la calle a tomar los carruajes que ya estaban preparados con prudencia de no hallarse y con cocheros y palafreneros de gala. Arrancaban los carruajes de la acera del Palacio, colocándose al frente de las mismas, y acompañados la comitiva de la actual plaza de la Constitución, la bandera del ejército imperial formados al frente de los mismos carruajes con una bandera y una guardia escogida, montados en briosos caballos, y precedidos de la magnífica música de la Corporación.

**EL LIBERTADOR RECIBIDO A PIE LAS LLAVES DE LA CIUDAD.**

He aquí como relata el cronista del cabildo metropolitano de aquella época, cómo Iturbide recibió las llaves de la ciudad.

Hacia las diez de la mañana, hora en que es esperada entrada a la capital salió el cabildo de esta sala y tomando los coches que diligentes por la plaza constituían tal y cual por el frente de la San Ildefonso Catedral, la Carrera de la Calle de Plateros hasta la de San Francisco, en donde se pudiendo encontrar por los rechazos al punto donde se fijó el arco triunfal, por haberse dado la orden que nadie se quedara en la calle anterior a la Plaza, sino que todos hubieran de regresar, y a pie, caminando hasta donde se encontraba la vista distancia a Iturbide que ya había pasado del Arco Triunfal, cuyo, siguió hasta a caballo a la cabeza del Ejército, echó pie en tierra frente a él, presentó el Excelentísimo Ayuntamiento, cuyo Presidente puesto en sus manos una llave de oro que simbolizaba los mismos en una tienda de plata, manifestándole a su Excelencia la satisfacción y gozo inexplicable con que el pueblo de esta capital y el Ayuntamiento que lo representaba, disponíase en tan dichosos momentos a recibirlo con toda solemnidad y ostentación.



LOS REGIDORES SALIENDO DE PALACIO PARA IR A RECIBIR A ITURBIDE.

Terminada la entrega volvió a montar a caballo y tomando el Excelentísimo señor Iturbide a la siniestra, subieron hasta el zócalo, en cuya puerta se hallaba el Excelentísimo señor D'Donojú que esperaba de su Excelencia que fuera conducido a ella en brazos del mismo pueblo, con todas fraternas muestras de cariño, para lo cual los balcones y ventanas se hallaban llenos de espectadores, que desde los balcones y ventanas le arrojaban ramos de flores, y todos los vítores imaginables.

Una vez dentro de Palacio, donde a cuanta de la multitud que llenaba la plaza, Iturbide se asomó al balcón principal, y dirigiéndose a la multitud, dijo: "Mexicanos: Ya estáis libres de la dominación española. Ya podéis constituiros según mejor os parezca. Ya estáis en posesión de vuestros derechos y de vuestra libertad. Ya podéis elegir el gobierno que más os convenga. Ya podéis dictar vuestras leyes, segun vuestra voluntad. Ya podéis ser independientes. Ya podéis ser libres. Ya podéis ser felices. Ya podéis ser todo lo que queráis, porque ya no hay quien os lo impida."

*La Primera Fr... videncia del L... bertador fué da... Toda Clase d... Garantías a l... Metropolitanos*



# ENTREGANDOLE LAS LLAVES DE LA C. DE MEXIC...

*Al Entrar a México el Ejército Trigarante, las Señoras Desde los Balcones Regaban el Camino por Donde Pasaba con Perfumes y Arrojaban Hasta sus Joyas a los Humildes Soldados y las Madres Levantaban en Brazos a sus Hijos y les Mostraban al Libertador. - Las mas Bellas Jóvenes Coronaban a los Soldados y los Abrazaban Conmovidas*



ENTREGA de las LLAVES de la CIUDAD por los REGIDORES a ITURBIDE

*Una Locura ... movedora, la... cura del patri... mo, se Apo... del Pueblo ... xicano*

PAGINA SEIS.—TERCERA SECCION. EXCELSIOR MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1921.

# LA VIDA DE DON AGUSTIN DE ITURBIDE EN EL DESTIERRO

## En el Exilio Vivió Guardando en el Fondo de su Corazón una Honda Amargura por las Ingratitudes de que fué Objeto



1ª CASA QUE OCUPO ITURBIDE AL ARRIBAR A ESTE MARINA MENOS RECIBIDO POR EL CORONEL FELIPE DE LA GARZA 2º TEMPLO DE LA MARINA DONDE EXISTEN LOS RESTOS DEL CORONEL DE LA GARZA



PARQUE DENOMINADO PALO BLANCO DONDE FUE APREHENDIDO ITURBIDE POR EL CORONEL DE LA GARZA



1º VETUSTA IGLESIA DE SADILLA DONDE MOMENTOS ANTES DE MORIR FUE OFRECIDO ITURBIDE. 2º CAMPANA, LEGENDARIA QUE LLAMO A LOS FIELES PARA LA CEREMONIA ULTIMA DE ITURBIDE.

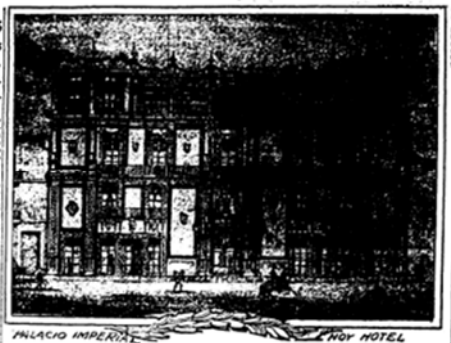
## Al Embarcarse en Southampton P... ra Regresar a México Venía llen... de Ilusiones y no Sabía que se ... Había Declarado Fuera de la Le...

¡¡GRANDES NOVEDADES!!
Completo Surtido de Joyería Económica.

PAGINA CINCO.—TERCERA SECCION. EXCELSIOR MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 19...

# AGUSTIN DE ITURBIDE, EMPERADOR DE MEXIC...

## La Política que Siguió el Libertador Después de su Entrada a México y Cómo fué Proclamado Emperador



PALACIO IMPERIAL HOY HOTEL ITURBIDE



LA EMPERATRIZ ANA MARIA ESPOSA DE ITURBIDE



ITURBIDE EMPERADOR

## La Muerte del Ultimo Vir...



EDICION DEL CENTENARIO 5a. SEC.

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

EDICION DEL CENTENARIO 5a. SEC

AÑO V.—TOMO IV. RAFAEL ALDUCIN MEXICO, D. F.—MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1921. NUMERO 1,6

LA ENTRADA DEL EJÉRCITO TRIGARANTE. 1821



MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1921. — EXCELSIOR — PAGINA SIETE—TERCERA SECCION.

# LA MUERTE DE AGUSTIN DE ITURBIDE, LIBERTADOR DE MEXICO

*El Brigadier Don Felipe de la Garza Hizo Creer a Iturbide que le Prestaría Todo su Apoyo*

*Como Pasó los Ultimos Momentos de su Vida el Hombre que Logró la Emancipación completa de México*

1° CASA DONDE SE REUNIO EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE TAMAULIPAS PARA RESOLVER SOBRE LAS PETICIONES FELEVARIO DOS ITURBIDE. MOMENTOS ANTES DE VERIFICARSE LA EJECUCION.

2° LUGAR DONDE FUE FUSILADO

3° LUGAR DONDE FUE SEPULTADO

4° LUGAR DONDE EL GRAL. MIER Y TERAN SE ATRAVESO EL PECHO CON SU ESPADA, SEPULTANDOSE AUNLADO DE LA TUMBA DE ITURBIDE.

MONUMENTO EN PADILLA EN EL LUGAR QUE FUE EJECUTADO ITURBIDE.

TEQUILA NUMERO UNO
EL REY
TEQUILAS

"El único libertador latinoamericano que no es motivo de un reconocimiento por parte de los respectivos estados que se independizaron del Imperio Español, es Iturbide, debido a que, primero, combatió y derrotó a los insurgentes y, más tarde, propuso el establecimiento de una monarquía constitucional. Fue calificado injustificadamente de 'traidor', y condenado a muerte por el congreso en 1824 sin razón alguna y sin necesidad de 'usar de las fórmulas legales', cuando lo que deseaba era el establecimiento de un imperio grande y fuerte en el norte de América, con presencia comercial en el Golfo, en el Pacífico y en el Caribe, y que fuera respetado por las grandes naciones de la época. Lo que no convenía a los Estados Unidos, cuyo embajador –Joel R. Poinsett- ayudó a su caída y muerte. También se evita recordar que a Iturbide debemos, además, nuestra bandera, el primer ejército regular mexicano y un propio programa constitucional, acorde a la historia y circunstancias particulares de los mexicanos, así como el camino para encontrar la felicidad común: la Unión".

Senador D. José Luis García Zalvidea 21-9-2010

"El don más preciado que toda nación sojuzgada anhela es obtener, a cualquier precio, su independencia. México, país sojuzgado por la Corona Española por espacio de tres siglos, tuvo la dicha de haberla obtenido de Don Agustín de Iturbide (en compañía de D. Vicente Guerrero).

Varios insurgentes fueron declarados ‘Beneméritos de la Patria en grado heróico’, entre ellos, Hidalgo, Morelos, Mina, Jiménez, Matamoros, los hermanos Bravo, etc.; sin embargo, sin disminuir los méritos que se hayan considerado para ello, y refiriéndonos particularmente al cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla, ciertamente no es mayor su mérito por haber iniciado la guerra de independencia que el que tuvo quien felicísimamente la consumó: Don Agustín de Iturbide Aramburu.

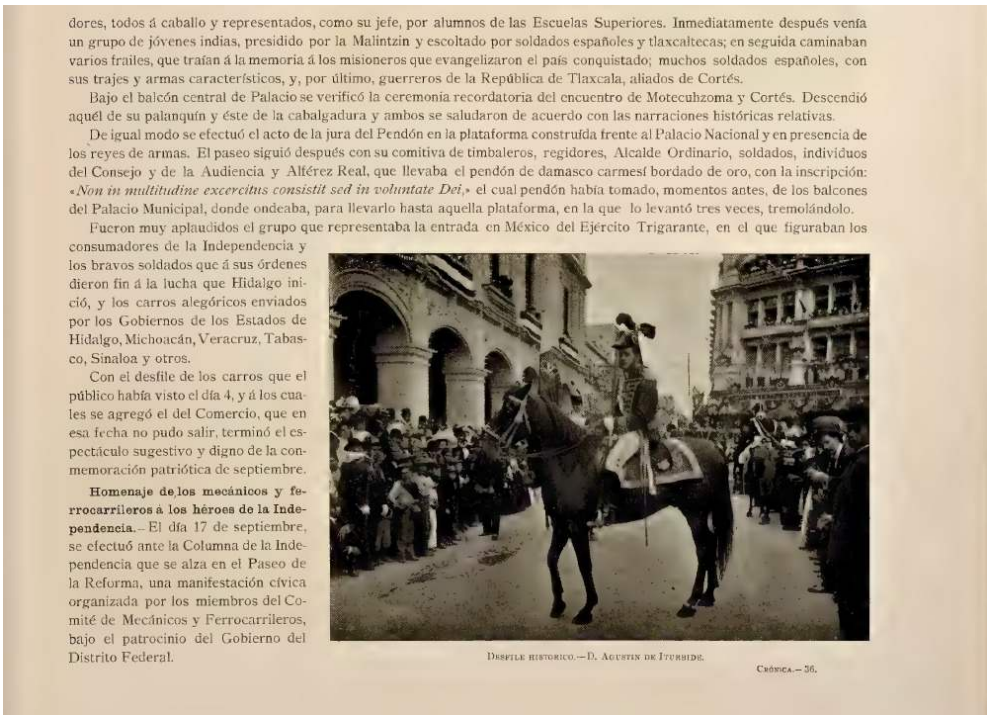
Es necesario, por el buen nombre de México, hacerle justicia a quién consagró a nuestra Patria sus servicios, superiores estos a todo elogio, y gloriosos por muchos títulos. Nuestras autoridades tienen la obligación, ética e histórica, no únicamente de reconocerle, sino de agradecerle a Iturbide, el invaluable regalo que hizo a nuestra Patria. Desgraciadamente esto no ha sido posible debido a que los mexicanos, durante los años desde nuestra independencia, hemos sido gobernados por autoridades, o bien radicales, o profundamente influidas por los radicales.

Para hacer justicia se necesita que nuestro gobierno se despoje absolutamente de todas las pasiones generadas por ideologías y sectarismos que han impedido que los mexicanos sepan y valoren la verdadera historia nacional.

De esta manera todos los mexicanos sabrán valorar los méritos de ese tan vilipendiado y olvidado Máximo Héroe Nacional: Don Agustín Cosme Damián de Iturbide y Aramburu”.

J. Guadalupe Esguerra Uribe.

El Máximo Héroe Nacional: Agustín de Iturbide (Historia de México nº 2) 2020.



dores, todos á caballo y representados, como su jefe, por alumnos de las Escuelas Superiores. Inmediatamente después venía un grupo de jóvenes indias, presidido por la Malintzin y escoltado por soldados españoles y tlaxcaltecas; en seguida caminaban varios frailes, que traían á la memoria á los misioneros que evangelizaron el país conquistado; muchos soldados españoles, con sus trajes y armas característicos, y, por último, guerreros de la República de Tlaxcala, aliados de Cortés.

Bajo el balcón central de Palacio se verificó la ceremonia recordatoria del encuentro de Motecuhzoma y Cortés. Descendió aquél de su palanquín y éste de la cabalgadura y ambos se saludaron de acuerdo con las narraciones históricas relativas.

De igual modo se efectuó el acto de la jura del Pendón en la plataforma construída frente al Palacio Nacional y en presencia de los reyes de armas. El paseo siguió después con su comitiva de timbaleros, regidores, Alcalde Ordinario, soldados, individuos del Consejo y de la Audiencia y Alférez Real, que llevaba el pendón de damasco carmesí bordado de oro, con la inscripción: «*Non in multitudine excercitus consistit sed in voluntate Dei,*» el cual pendón había tomado, momentos antes, de los balcones del Palacio Municipal, donde ondeaba, para llevarlo hasta aquella plataforma, en la que lo levantó tres veces, tremolándolo.

Fueron muy aplaudidos el grupo que representaba la entrada en México del Ejército Trigarante, en el que figuraban los consumadores de la Independencia y los bravos soldados que á sus órdenes dieron fin á la lucha que Hidalgo inició, y los carros alegóricos enviados por los Gobiernos de los Estados de Hidalgo, Michoacán, Veracruz, Tabasco, Sinaloa y otros.

Con el desfile de los carros que el público había visto el día 4, y á los cuales se agregó el del Comercio, que en esa fecha no pudo salir, terminó el espectáculo sugestivo y digno de la conmemoración patriótica de septiembre.

**Homenaje de los mecánicos y ferrocarrileros á los héroes de la Independencia.**— El día 17 de septiembre, se efectuó ante la Columna de la Independencia que se alza en el Paseo de la Reforma, una manifestación cívica organizada por los miembros del Comité de Mecánicos y Ferrocarrileros, bajo el patrocinio del Gobierno del Distrito Federal.

DESFILE HISTORICO.—D. AGUSTIN DE ITURBIDE.

CRÓNICA.—36.

*Crónica Oficial en las Fiestas del Primer Centenario en 1921.*

Artículo sobre Iguala y Padilla en la revista Vida Nueva de Toluca- 27-9-1921, por el Sr. D. Miguel Suárez Arias.



Vida Nueva

Toluca, Septbre. 27 de 1921

HOMENAJE AL LIBERTADOR

*Portada de la revista Vida Nueva de Toluca en el Primer Centenario.*

---

Cien años hace, en este día, Dn. Agustín de Iturbide era para todos los habitantes de Nueva España El Glorioso Libertador de México, El Héroe, El Caudillo Victorioso, El Político Sagaz, El Militar Afortunado, que sin grandes conmociones, sin trastornos sociales, sin el derramamiento de sangre, llevaba a feliz término una empresa, que otros en diez años de sangrientas luchas intestinas y ruinosas para el País, no habían podido consumar, y merced a la prudencia, a la energía, al tino y al prestigio de este hombre extraordinario, momentáneamente se derrumbaba el poderoso dominio que España había ejercido sobre Méjico, durante tres largas centurias de años, y Méjico entraba al concierto de las Naciones como un país libre, soberano e independiente.

El 19 de Julio de 1824 Dn. Agustín de Iturbide, al caer de la tarde, caía allá en Padilla atravesado por balas fratricidas, y los mejicanos, autores de este crimen, comparable a un parricidio, según expresión de un historiador (Manuel Payno Biografía de Dn. Agustín de Iturbide,) nada sospechoso de parcialidad para con Iturbide, escribían con la sangre inocente del que justamente había sido llamado el "Padre de la Independencia de Méjico y Autor de su nacionalidad", la página más vergonzosa de la historia mejicana.

De entonces acá, para el Partido Liberal, tan funesto a nuestra patria, Iturbide ha sido relegado al olvido, con los pocos hombres verdaderamente grandes que Méjico ha tenido, y como ellos, ha pasado a la posteridad en la falsa historia que ese partido ha escrito, con la injusta e infamante nota de traidor.

¿Traidor Iturbide? ¿a quién? ¿a qué? Al pueblo mejicano, ¿al plan de Iguala, y a los tratados de Córdoba?

Este, aparentemente, ha sido el crimen que los liberales mejicanos no han podido ni podrán nunca perdonar a Dn. Agustín de Iturbide: que él, el primer jefe de un movimiento que tuvo por finalidad el resultado de la verdadera independencia de nuestra patria, se haya coronado Emperador.

Muchas y muy largas para un artículo como éste, serían las consideraciones en que habría que entrar para con justicia y concienzudamente el proceso de Iturbide, del que necesariamente tendría que salir en claro una de dos cosas: o que él verdaderamente fue un traidor; o que los mejicanos, que como tal lo han tenido y denigrado han sido por su ingratitud, indignos de disfrutar del beneficio, que el patriotismo, el talento y el prestigio de Iturbide conquistaron para sus compatriotas.

Sería necesario para fallar con rectitud en este proceso penetrarnos bien de todas las dificilísimas circunstancias en que el Jefe del Ejército de las Tres Garantías y la misma Nación Mexicana se encontraron a la consumación de la Independencia; conocer a fondo las mil intrigas que desde el momento en que quedaron sueltos los lazos de sujeción entre España y Méjico, brotaron de todas partes alrededor de Iturbide, que tan hábil y suavemente había soltado esos lazos, y habría que estar, en fin ciertos, los que han intentado manchar con el feo borrón de traidor al consumador de nuestra Independencia, de que ellos, los que así le denigran, hubieran tenido la energía, el valor suficiente, la fuerza de voluntad necesaria, para resistir a los pérfidos consejos e insinuaciones de sus mismos velados enemigos, que con torcidas miras y aviesos fines, de continuo le soplaban al oído que, puesto que no podía darse cumplimiento al compromiso de traer a gobernar el país a un príncipe reinante de la Monarquía Española, él, el verdadero autor del plan tan felizmente concebido y llevado a ejecución, debía de empuñar el cetro de la nueva monarquía.

Suponiendo sin conceder, que fue la sed de poder la que cegó á Iturbide a dar oído a aquellas entusiastas aclamaciones “Viva Agustín I” que años antes de resolverse a ser el tronco de una monarquía, que se ha juzgado por muchos escritores como la monarquía más fuerte de los monárquicos, fueron los gobiernos anteriores a la conquista, y monárquico el régimen que prevaleció 300 años, mientras fue la Nueva España colonia de España; no puede juzgarse como traidor al hombre que encontrándose de repente en un medio para él desconocido, pero sin desconocer en cambio, que ha prestado a su patria un servicio que no tiene precio que está seguro del afecto y estima de sus conciudadanos, y que no sin razón presume por la felicidad con que antes ha realizado una grandiosa empresa que la fortuna camina a su lado y puede por tanto esperar ser tan buen gobernante como fue caudillo afortunado, y prestar a su patria valiosos servicios consolidando su independencia y su grandeza como nación; no puede, repito, juzgarse como traidor, al hombre que más o menos

alucinado por nobles motivos y que, persiguiendo siempre el medio de esas alucinaciones el bien de su país, cuando llega a persuadirse de que está equivocado y ha sufrido un error, generosamente se despoja del cetro y la corona y abdica de su trono, sin intentar conservarla, aun a costa de la sangre de sus hermanos.

No, Iturbide no fue un traidor. Júzguesele, si se quiere, equivocado, porque no supo ni pudo contentar a los elementos tan heterogéneos que resultaron mezclados en la política a raíz de la consumación de nuestra Independencia; porque dueño de un ambiente más sereno y menos azotado por tempestuosas pasiones, hubiera pasado a la posteridad ante los ojos de todos los partidos, con la misma aureola de gloria que Washington y Bolívar y no hubiera terminado su benéfica vida en un cadalso, asesinado por sus mismos hermanos.

Por otra parte, si como la justicia y la imparcialidad lo exigen, han de medirse con la misma medida y pesarse con igual balanza los actos de todos los jefes y caudillos de movimientos revolucionarios, con relación a los planes que dieron origen y precedieron a dichos movimientos, y a las halagadoras promesas que ellos contenían; será necesario convenir en que esa pléyade de "Grandes Hombres" es una pléyade de traidores, pues no puede citarse a un solo caudillo de revolución, que no haya traicionado al pueblo y a sus planes revolucionarios, olvidando por completo sus promesas y ofrecimientos y obrando de muy distinta manera cuando han llegado al poder, término indefectible de todos los movimientos por ellos promovidos. Y si bien es cierto que no se coronaron como Iturbide, emperadores, de hecho, establecieron gobiernos más autocráticos y despóticos que el del infortunado monarca del primer imperio mexicano.

Y sin embargo de estas grandes infidelidades, ellos han pasado a la historia con la aureola de héroes y grandes hombres; se les han levantado estatuas y monumentos por doquiera; y sus nombres aparecen escritos con letras de oro en los recintos de varias cámaras legislativas, a pesar de que sus hechos en servicio a la Patria no podrán nunca compararse con el que llevó a feliz término Don Agustín de Iturbide.

No, el secreto del olvido, diré más, del odio a Don Agustín de Iturbide, no radica allí, en la falta de cumplimiento de sus promesas, y en haber intentado fundar una monarquía en un país erróneamente juzgado esencialmente demócrata. El secreto de ese odio hay que ir a buscarlo en aquella primera garantía que el Libertador de México escribió en los pliegues del pabellón que él nos diera: Religión.

Una minoría sectaria que desde que México nació a la vida autónoma e independiente ha querido dominar a la mayoría de la nación, ha intentado desde entonces minar por cuantos medios ha tenido a su alcance la más sólida base y fundamento de la felicidad de los pueblos la Religión; y desgraciadamente ha conseguido demostrar con hechos irrefutables que, si "hemos sabido el modo de ser libres, no hemos podido encontrar el de ser felices".

Martes, 27 de Septiembre, de 1921 — LA PRENSA — PAGINA SIETE

# EL CENTENARIO DE LA ENTRADA DEL EJERCITO TRIGARANTE A LA CIUDAD DE MEXICO



Hoy hace cien años que fue izada la bandera tricolor, erguida en Iguala, en el palacio que había sido de los virreyes y donde siempre, hasta entonces, ondeó la bandera gualda y roja de España.

Hoy hace cien años que las calles de la ciudad de México se estremecieron de júbilo al seguir los pasos del ejército libertador que así consumaba la independencia de la patria, después de once años de tremendo batallar.

En este día de tan gratos recuerdos para todo corazón mexicano, al dedicar esta página a la conmemoración del primer centenario de la independencia publicamos una reseña de la entrada del ejército trigarante en México, escrita por el eminente historiador liberal, Vicente Riva Palacio: la reseñamos con este título: La entrada en México del ejército trigarante. La reseñamos con esa palabra que estaba condenada la gran empresa; el acta del imperio y las órdenes del día disponiendo la manera como habían de entrar las fuerzas trigarantes en la capital de la nueva nación.

I

Llegó por fin el día de la libertad de México. Once años de lucha, un mar de sangre, un océano de lágrimas.—Ello era lo que había tenido que atravesar el pueblo para llegar desde el 16 de Septiembre de 1810 hasta el 27 de Septiembre de 1821. —16 y 27 de Septiembre, 1810 y 1821. He aquí los dos broches de diamante que cierran este libro de la historia en que se escribió la sublime epopeya de la independencia de México.

Y cuánto patriotismo, cuánto valor, cuánta abnegación habían necesitado los que dieron su sangre para que este inscribieran con ella sus nombres en ese gran libro!

Pero el día llegó; puro y transparente el cielo, radiante y esplendoroso el sol, dulces, y perfumado el ambiente.

Aquel era el día que alumbraba después de una noche de trescientos años.

Aquella era la redención de un pueblo que había dormido en el sepulcro tres siglos.

Por eso el pueblo se embriagaba con su alegría, por eso la ciudad de México estaba conmovida.

¿Quién no comprende lo que siente un pueblo en el supremo día en que recobra su independencia? Pero ¿quién sería capaz de pintar ese grito de júbilo, cuando se olvidan todas las penas del pasado y no se mira sino luz en el porvenir; cuando todos se sienten hermanos; cuando parece la naturaleza misma tomar parte en la gran fiesta?

México se engalana como la joven que espera a su amado.

Vistosas y marmóreas columnaduras y cortinajes ondeaban al impulso del fresco viento de la mañana, en los balcones, en las ventanas, en las puertas, en las cornisas, en las torres. Cada rico había procurado ostentar en aquel día lo más rico, lo más bello que tenía en su casa.

Sus calles parecían inmensos salones de baile: flores ,espejos, cuadros, vajillas, oro, plata, seda, cristal, todo estaba en la calle todo lucía todo brillaba, todo venía a dar testimonio del placer y de la ventura de los habitantes de México.

Y por todas partes, cintas, moños, lazos, cortinas con los colores de la bandera nacional, de esa bandera que enarbolada por Guerrero y por Iturbide en el rincón de una montaña debía en pocos meses pasearse triunfante por toda la nación, y flamear con orgullo sobre el palacio de los virreyes de Nueva España.

Aquellos tres colores simbolizaban un pasado de gloria, el rojo; un presente de felicidad, el blanco, y un porvenir lleno de esperanzas, el verde; y en medio de ellos el águila triunfante tendiendo el ala, como queriendo cubrir con ella a todos los que llenaban las calles y las plazas, que se apiñaba en los balcones y ventanas, que cornaba las azoteas, que escalaba las torres y las cúpulas de las iglesias, ansiosa de contemplar la entrada del ejército libertador, no había quien una sola persona que no llevase con orgullo la escarapela trigarante.

II

El sol avanzaba lentamente; y lleno de impaciencia esperaba la muchedumbre el momento de la entrada del ejército trigarante.

Por fin, un grito de alegría se escuche en la garita de Belen, y aquel grito, repetido por más de cien mil voces ,atronó hasta los barrios más lejanos que las huestes de la independencia pisaban ya la ciudad conquistada por Hernán Cortés el 15 de Agosto de 1521.

1521, 1821. ¡Trescientos años de dominación y de esclavitud!

A la cabeza del ejército libertador marchaba un hombre, que era en aquellos momentos objeto de las más entusiastas y ardientes ovaciones.

Aquel hombre era el libertador D. Agustín Iturbide.

Iturbide tenía una arrogante figura, elevada talla, frente despejada, serena y espaciosa, ojos azules de mirar penetrante, regia con diestra mano un soberbio caballo prieto que se encabritaba con orgullo bajo el peso de su noble jinete, y que llevaba ricos jaeces y montura guarnecidos de oro y de diamantes.

El traje de Iturbide era por demás modesto: botas de montar, calzón de paño blanco, chaleco cerrado del mismo paño, una casaca redonda de color de aceituna y un sombrero montado con tres bellas plumas con los colores de la bandera nacional.

Al descubrir al libertador, el pueblo sintió como una embriaguez de placer y de entusiasmo, los gritos de aquel pueblo atronaban el aire, y se mezclaban en gigantesco concierto con los ecos de las montañas, con los repiques de las campanas de los templos, con el estallido de los cohetes y con el ronco bramido de los cañones.

Iturbide atravesaba por el centro de la ciudad para llegar hasta el palacio; su caballo pisaba sobre una espesa alfombra de rosas, y una verdadera lluvia de coronas, de ramos y de flores caía sobre su cabeza y sobre las de sus soldados.

Las señoras desde los balcones regalaban el cuello de aquel ejército con perfumes, y arrojaban hasta sus pañuelos y sus joyas, los padres y las madres levantaban en sus brazos a los niños y los mostraban al libertador, y lágrimas de placer y de entusiasmo corrían por todas las mejillas.

Las más elegantes damas, las jóvenes más bellas y más circunspectas se arrojaban a cortar a los soldados rasos y a abrazarlos; los hombres, aunque no se hubieran visto jamás, aunque fueran enemigos, se encontraban en la calle y se abrazaban y lloraban.

Aquella era una locura, pero una locura sublime, conmovedora; aquel era un vértigo, pero era el sacudimiento del patriotismo.

Por eso será eterno entre los mexicanos el recuerdo del 27 de Septiembre de 1821, y no habrá uno solo de los que tuvieron la dicha de presenciar esa memorable escena, cuyos ojos no se llenan de lágrimas al escuchar esta pálida descripción, hija de las tradiciones de nuestros padres y nacida sólo al fuego del amor de la patria.

Aquel fué el apoteósis del libertador Iturbide.

*Gral. Vicente RIVA PALACIO*

## ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO

"La nación mexicana, que por espacio de trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.

Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y será consumada la empresa, eternamente memorable, que un genio superior a toda ponderación y elogio, alentó en sus pechos de patriotismo, principió en Iguala, prosiguió y llevó a cabo arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituida, pues, esta parte del Septentrión al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza y reconocen por inenagenables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que más convenga a su felicidad, y con representantes que pueden manifestar su voluntad y sus designios, comienza a hacer uso de tan preciosos dones y declara solemnemente, por medio de la junta suprema del imperio, que es nación soberana e independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión, que la de una amistad estrecha en los términos que prevuelven los tratados; y establecerá relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando cuanto de ellas quieta, actos pueden y están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas. Que va a constituirse con arreglo a las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdoba, estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las tres garantías; y en fin, que sostendrá a todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de su individuos, (si necesario fuere), esta solemne declaración, hecha en la capital del imperio a 28 de septiembre de 1821, primero de la independencia mexicana.

Agustín de Iturbide.—Antonio, obispo de Puebla.—Juan O'Donojú.—Manuel de la Bárcena.—Matías Monteagudo.—José Yañez.—Lic. Juan Martínez de Andrade.—Juan José Espinosa de los Monteros.—José María Fagoaga.—José Miguel Guridi Alcocer.—El marqués de Salvatierra el conde de Casa de Heras Soto.—Juan Nepomuceno Adalid.—Manuel Montes Argüelles.—Francisco Manuel Sánchez de Tagle.—Antonio de Gama y Córdoba.—José Manuel Sartorio.—Manuel Velázquez de León.—Manuel de la Sota Riva.—El marqués de San Juan de Rayas.—José Ignacio García Illueca.—José María de Bustamante.—José Ma. Cervantes y Velasco.—Juan Cervantes y Padilla.—José Manuel Velázquez de la Cadena.—Juan de Horbegoso.—Nicolás Campero.—El conde de Jala y de Regla.—José Ma. de Echeverz y Valdivieso.—Manuel Martínez Sánchez.—Juan Bautista Raz y Guzmán.—José Ma. de Jáuregui.—José Rafael Dávrez Portugal.—Antonio Barcamante.—Isidro Ignacio de Icaza.—Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario.

## PROCLAMA DE ITURBIDE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1821

"Mexicanos:

"La estase en el caso de saludar a la patria independiente, como os anuncié en Iguala: ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud a la libertad y logré los diversos recursos para que todo americano manifestase su opinión sacudida, porque en unos se disipó el temor que los contuvo, en otros se moderó la malicia de mis planes, y en todos se consolidaron las ideas, y ya me veis en la capital del imperio más opulento sin verter otras arroyos de sangre, ni sin pasatiempos, ni viudas desconsoladas. El desgraciados que lleven las tinieblas al sacrificio de su padre; por el contrario, recorridas que han las principales provincias de este reino, y todas uniformadas en la celebridad, han dirigido al ejército trigarante vivas expresivos, y al cielo votos de gratitud; estas demostraciones eran a mi alma un placer inefable y compensaban con demasía los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes. Ya sabeis el modo de ser libres; A vosotros toca señalar el de ser felices. Se instalará la junta; se reunirán los varios, se sancionará la ley que dicte nuestros ventureros, y yo os exhorto a que olvidéis las pasiones intestinas y de exterminio, y sólo pronunciéis Unión y Amistad intima.

Confiando con vuestras luces y ofreced materiales para el magnífico edificio pero si en la obra mental, si el sarcasmo mal intencionado dictase a la pluma, ó el mas mínimo complot con el soberano Congreso la grande obra que emprendí, y dejadme a mi que cumpla un pacto sirla, observe atento el cuadro que trazó la providencia y que debe rematar la tabarra arrancando, y si mis trabajos, tan dedicados a la patria, los exponéis digno de recompensa, coloquemos sobre nuestra sabiduría a las leyes, dejad que vuelva al seno de mi amada familia, y de lo que en tiempo haced una memoria de vuestro amigo.

ITURBIDE ".

## ORDEN GENERAL DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1821

Dispuniendo la entrada en México del Ejercito Trigarante.

ESTADO MAYOR GENERAL.

El jueves 27 del corriente deberá

(Pasa a la Página Ocho)

Artículo en el periódico La Prensa de Los Ángeles en California

**Entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México**

(Narración de un viejo combatiente.)

Me acuerdo de todo como si lo viera, me parece que está sucediendo todavía lo que sucedió y entonces.

Ya se sabía en México que iba a entrar por las calles el ejército de las tres garantías, y las gentes estaban ansiosas de ver por la primera vez tremolando libre en las manos de los guerreros el pabellón verde, blanco y encarnado.

Se hacían grandes preparativos para recibir al ejército, y como el ayuntamiento no tenía dinero, un español que era alcalde, don Juan José de Acha, facilitó 20,000 pesos, sin ningún rédito, a fin de dar brillo a la fiesta.

No ha vuelto a haber regocijo más grande en esta tierra, ni he visto entrar un cuerpo de tropas más numeroso que aquel por estas calles de Dios.

—¿Tú eras de Iturbide?, le pregunté interrumpiéndole.

—No, nunca fui de Iturbide; yo me agregué el inválido cuando después de correr dos lágrimas y suspirando—fui soldado del gran Morelos y luego me incorporé a las fuerzas del Sur con mi General Guerrero, y con esas fuerzas, que formaron parte del ejército trigarante, entré en México el 27 de septiembre de 1821.

Desde la víspera, obedeciendo la orden dada el día 25, nos habían reunido a todos los cuerpos en Chapultepec para venir en columna mandados por don Agustín de Iturbide.

Como veníamos muchos, sobre todo los verdaderos insurgentes, desnudos y descalzos, nos vistieron con unos uniformes que habían servido al Regimiento de Comercio, y que nos parecieron flamantes, aunque en realidad estaban muy usados.

Por cierto, que nos consolábamos repitiendo de memoria las palabras de la proclama del día 20, en que se nos recomendaba el orden y la compostura para entrar a la capital.

“Soldados: no os aflija vuestra pobreza y desnudez; la ropa no da virtud ni esfuerzos, antes bien, así sois más apreciables, porque tuvisteis más calamidades que vencer para conseguir la libertad de la patria”.

—Háblame de la entrada del ejército trigarante, dime cómo fue, cómo desfiló, cómo lo recibieron.

—Hacía un sol muy hermoso, era un día claro, brillante, limpio; parecía que los cielos y la tierra estaban tan alegres como nuestros corazones. Y era natural, todos teníamos fe en Iturbide y en el porvenir. No había todavía desengaños, ni tristezas, ni odios. ¡ah! ¡qué hermoso, qué hermosa era la 27!

Al frente de la columna marchaba Iturbide, sin distintivo, montado en un gran caballo negro, rodeado de su Estado Mayor, y arrogante como una estatua.

—¿Era muy querido Iturbide?

—El día 27 era idolatrado por todos, hasta por los soldados de Hidalgo y de Morelos, y la verdad es que, en el plan de Iguala, en su proclama, nos había dicho:

"Esta misma voz que resonó en el pueblo de Dolores el año de 1810... fijó también la opinión pública de que la unión general entre europeos y americanos, indios y criollos, es la única base sólida en que puede descansar nuestra felicidad". Decir esto, y solicitar el concurso del General Guerrero, nos hizo a todos obedecerlo, y por qué no he de decirlo?... ¡Venerarlo!

Montaba muy bien a caballo y tenía distinción y garbo en sus movimientos. Entramos por la calzada de Chapultepec a la garita de la Piedad, tomando luego el paseo de Bucareli, la avenida de Corpus Christi hasta la calle de San Francisco, donde frente al convento se levantó un arco de triunfo, debajo del cual esperaba el ayuntamiento. Al llegar allí, el General Iturbide descendió del caballo y recibió en un azafate de plata y de manos del Coronel don José Ignacio Ormaechea, alcalde de primera elección, unas llaves de oro, que simbolizaban ser las llaves de la ciudad.

Un momento las tuvo entre sus manos Iturbide, y luego se las volvió al Coronel Ormaechea, diciéndole con voz robusta y clara:

—Estas llaves, que lo son de las puertas que últimamente deben estar cerradas para la irreligión, la desunión y el despotismo, colocadas en lo alto de una peana la felicidad común, las devuelvo a vuestra excelencia, símbolo de su celo que procurará el bien público, al cual represento.

Montó de nuevo a caballo, marchando seguido del ayuntamiento a pie, y de las parcialidades de indios de Santiago y San Juan, hasta el palacio sobre el cual se hallaba ya nuestra bandera.

No puedo describir el entusiasmo, la alegría, la locura, la efusión de placer que dominaba a todos los mexicanos, sin distinción de sexos, de edad, de rangos, ni de bienes de fortuna.

Todas las casas estaban literalmente cubiertas de flores y colgaduras con los colores trigarante. En los balcones despedían vivas ramos y pétalos y arrojaban flores de papel, cintas y otras galas.

Las señoritas llenaban las rejas y en sus peinados los colores de la bandera y rojo, y por donde pasaba el primer jefe atronaban el aire los vivas, los aplausos y las aclamaciones.

Iturbide sonreía satisfecho; saludaba con afabilidad y con aristocrática atención a todos, hasta que se perdió de vista al entrar a palacio.

Apareció a pocos instantes en el balcón principal, y entonces desde allí su presencia todo el ejército.

D. O Donojú, que le recibió en el palacio donde debió haber gobernado como virrey, le acompañó a presenciar el desfile en unión de distinguidos personajes, principales entre los miembros de la Diputación provincial, que allí se agasajaron al saludarle.

No había en aquellos momentos un rostro triste, ni un corazón desesperanzado, ni una boca maldiciente, ni una mano pérfida. Abrazábanse unos a otros los desconocidos, en las calles, como si fueran hermanos o amigos íntimos; los soldados nos sentimos el amor del sol; ni las fatigas de la marcha; no teníamos sed, ni nos incomodaba el polvo; cada parte, cada regimiento, cada batallón era saludado con vivas y aplausos nutridos desde las calles hasta las azoteas, y cuando pasábamos los soldados del Sur, los que habíamos peleado sin tregua quince años en las montañas, nos aclamábamos los hijos indomables del General Vicente Guerrero. ¡ah! El entusiasmo raya en delirio; nos arrojaban flores, nos decían miles de ternuras, y nosotros, llenos de gratitud, nos sentíamos orgullosos de nuestro pobre aspecto

Éramos allí lo más grande a los ojos del pueblo; éramos los "insurgentes", descendíamos en línea recta de Hidalgo, de Morelos, de Abasolo, de Galeana, de Aldama, de Allende, de todos aquellos que fueron excomulgados, atormentados y asesinados al fin por nuestros enemigos.

Por esto el pueblo entero, el pueblo humilde, el que siente muy a lo vivo las desgracias, los duelos, las tristezas y las felicidades de sus hermanos que lo comprenden, lo aman y lo defienden, se conmovía y gritaba con júbilo y la gratitud que escondía en su pecho desbordaba al vernos desfilar delante de sus ojos.

Yo no era soldado de los virreyes, yo había surgido con Hidalgo, y la mejor oración que brotó de mi alma, la recé en la misa que el gran padre de la patria celebró sobre el Monte de las Cruces.

El viejo inválido dejó rodar de sus ojos otras dos lágrimas, y recobrado su serenidad militar, prosiguió entusiasmado:

—Entramos en México más de diez y seis mil hombres.

Y no se equivocaba el buen viejo. Fueron diez y seis mil ciento cuarenta y nueve hombres los que entraron en México aquel día en columnas de honor, divididas en doce secciones de infantería, diez y seis de caballería, y la artillería compuesta de sesenta y ocho piezas de todos calibres, y custodiadas por seiscientos setenta y ocho artilleros.

En la infantería se contaban los regimientos de la Corona, de Celaya, Granaderos, Imperiales, Tres Villas, Guadalajara, Santo Domingo, Cazadores de San Luis, de Fernando VII, Ligero del Imperio, Ligero del Imperio, 2 de la Libertad, Fijo de Puebla, Cazadores de la Patria, Comercio de Puebla, Tlaxcala, Batallón de la Lealtad, Guanajuato, Zacualtipan, Comercio de México, Batallón lº Americano, regimiento Fijo de México, Constancia, Valladolid, batallón del Potosí, 1º de la Unión, 2º de México y la infantería del Padre Izquierdo, haciendo un total de siete mil cuatrocientos diez y seis hombres.

La caballería la componían: escolta de Iturbide, al mando del Coronel don Epitacio Sánchez, Dragones de México, Caballería de Echevarri, Dragones de Santander, Fieles del Potosí, Dragones del Rey, Sierra Gorda, San Carlos, Provinciales de México, Dragones de Valladolid, Moncada, regimiento de Toluca, Caballería del

Padre Izquierdo, regimiento de Querétaro y del Príncipe, Dragones de Puebla, de Tulancingo, Apam, de la Libertad, de Atlixco y de la Unión, Voluntarios Nacionales, Dragones de América, de Guanajuato, de la Sierra, de San Miguel, Chilpancingo, Dragones del Sur, Dragones de los Campeones, Santa Rita, compañías del Sur, escolta del General Guerrero (146 surianos), Flanqueadores, compañía de Monte Alto, Tehuacán y Temascaltepec, Dragones de Atzcapotzalco, de Xilotepec y de San Luis Potosí, haciendo un total de siete mil novecientos cincuenta y cinco plazas.

Después del desfile, asistió el General Iturbide a un "TeDeum" en la catedral, y en seguida escuchó el discurso que pronunció el doctor Guridi y Alccocer, orador de fácil palabra, que había sido Diputado a las Cortes de Cádiz.

Terminado todo esto, dirigióse al palacio donde se efectuó un banquete de doscientos cubiertos.

El regidor don Francisco Manuel Sánchez de Tagle, miembro de la Junta provisional, leyó una oda que le fue varias veces interrumpida por los aplausos, y que terminaba así:

¡Hosanna pues, hosanna, mexicanos!

¡Repitamos cien veces y otras ciento,

En inmortal contento;

Y digamos ufanos

¡Vivan por don de celestial clemencia

La Religión, la Unión, la Independencia!

Después del banquete, fue Iturbide al paseo, donde le saludaron con nuevas vivas; volvió al palacio, y allí el ayuntamiento le obsequió con un refresco. En la noche asistió al teatro. Toda la ciudad estaba profusamente iluminada: en cada corazón se abrigaban las más hermosas ilusiones para lo porvenir, y los verdaderos "insurgentes", los que volvíamos de una lucha larga y terrible, pensando en la desgraciada, pero gloriosa muerte de nuestros caudillos, nos consolábamos exclamando:

—Si se ve desde el cielo lo que pasa en la tierra, estarán ya tranquilos y satisfechos todos los mártires de la causa de 1810; ellos, sin más elementos que sus esfuerzos propios, sin más baluarte que sus convicciones, sin otra fuerza que la del derecho y la de la justicia, derramaron su sangre generosa, y hoy el pueblo los bendice al consumar su independencia.

El viejo asistente se quedó meditando, y con la vista clavada en el infinito, como si delante de sus ojos desfilaran todos los que habían muerto por la patria.

JUAN DE DIOS PEZA

## 1821

Cómo se celebró la Independencia en 1821:

*(Crónicas de la "Gaceta de México" publicación de aquella época)*

En los días anteriores al de la jura no se observaba otra cosa que preparativos para celebrar tan augusta función; resonaba por todas partes el golpe del martillo, los talleres de los artesanos estaban poblados de manos útiles a quienes faltaba tiempo para sus laboriosas ocupaciones; las calles presentaban la idea de una ciudad que se estaba formando; no se veían más que andamios para pintar las fachadas de las casas; gente en solicitud de trabajadores haciendo ofertas generosas para conseguirlos, en una palabra, la rapidez del genio mercantil fue la prueba más decisiva de que cada cual con el adorno de su persona pretendía concurrir al placer común.

En la plaza mayor y dentro de la elipse en que se halla colocada la estatua ecuestre colosal de bronce del señor Don Carlos IV, levantaron un templete de figura redonda recibida sobre columnas del orden Corinto. El centro de ella lo formaba el pedestal de la estatua que quedó cubierta con diez y seis grandes y primorosos lienzos de cuyas alegorías luego se hablará. La estatua lo quedó también con el remate del templete que dividido en dos cuerpos semejaba a un cono en cuyo extremo se miraba sobre el nopal parada una águila, la que simbolizaba la libertad de la Nación. Los lienzos que cubrían el pedestal representaban, el primero la elevación de la América Septentrional al rango de nación independiente y libre y ser igual a las demás que lo son.

En él se veía elevado un trono adornado con sitial en frente, en el cual se hallan colocados el cetro y la corona imperial. La América representada por todos sus símbolos y vestida del manto soberano sube por las gradas conducida por su digno hijo el grande Iturbide, rodeado de los ayudantes de su persona.

Al otro lado se miraban los fuertes generales del ejército Trigarante con plumaje y banda tricolor, como cooperadores de su esfuerzo bélico a la elevación En las gradas del trono estaba un genio con carcaj, arco y macana, que son las armas antiguas con que peleaban los mejicanos y otros dos que uno y otro lado levantaban el palio del trono, sostenían un lazo en el que se leía este dístico: "AL SOLIO AUGUSTO ASCIENDE QUE YA DE NADIE TU CORONA PENDE".

Las casas consistoriales se adornaron con sencillez y elegancia. En el centro de su fachada se corrió un balcón volado y en la testera se colocó un cuadro en el que estaba la ciudad de Méjico en la figura de una hermosa matrona coronada de torres, y teniendo a sus pies el escudo de armas. A sus lados se veían la Libertad poniéndole su gorro y al otro la virtud santa de la Paz coronándola con laurel, y el mote "Libertas Pacífica", explicaba que triunfó la libertad en ella sin derramarse una gota de sangre. En los balcones laterales estaban colocadas unas graciosas tarjetas en las que se leían vivas a las tres garantías y al Ínclito libertador de la patria. Los claros de los balcones y los arcos del portal estaban adornados con candiles de plata y de cristal que aumentaban el gusto y la delicadeza. Las calles en lo general se competían unas y otras en el mejor adorno, pero entre ellas hubo casas que sobresalieron por su

elegancia. Fueron de este número la Aduana Imperial, la Dirección de Tabacos y la Universidad; en las particulares, la del regidor don Alejandro Valdés, las del conde Gala y de Regla y la de don Ignacio Orella, marqués del Guardiola, y otras muchas que sería muy largo de referir al por menor.

Amaneció el día 27 y con la luz apareció también el regocijo dibujado en el rostro de los habitantes. A las diez, conforme al ceremonial prescrito por la Regencia del Imperio, formado el ayuntamiento en la Sala Capitular con asistencia de dos individuos, de cada corporación, juró la Independencia; autorizando el acto el señor Jefe Político, después de haberse leído el acta de ella, el plan de Iguala y tratado de la villa de Córdoba. Finalizando el juramento el señor Alcalde de primera elección, coronel don Ignacio Ormachea, tomó el pendón nacional e imperial y lo colocó en el balcón del centro solemnizando una y otra función el repique general de las campanas de la Santa Iglesia Metropolitana. A las cuatro de la tarde la Junta soberana se congregó en su salón, la Regencia en el suyo y la Ilustrísima Diputación provisional en otro. El Ilustrísimo Ayuntamiento nombró una comisión de cuatro de sus individuos presidida por el señor Alcalde de primera elección, la que pasó al Palacio Imperial bajo mazas y presidido de cuatro reyes de armas. Inmediatamente se formó el paseo del pendón Imperial en las casas consistoriales. Presidía una de las hermosas y bizarras compañías de Granaderos del Regimiento de Infantería de línea del comercio, seguía una música marcial, después los cuatro reyes de armas costosamente vestidos e incorporados con el Ilustrísimo Ayuntamiento y las personas más distinguidas de este populoso vecindario. El estado eclesiástico se esmeró en dar pruebas demostrativas de su afección al sistema de Independencia con la asistencia a acto tan importante. Cerraban el acompañamiento el Pendón Nacional e Imperial, a la retaguardia marchaba la segunda compañía de Granaderos del mismo regimiento de comercio y otra de fusileros y cerrando la retaguardia un escuadrón de dragones.

El paseo anduvo las calles del Portal de Mercaderes, las dos de la Platería, la 1ª y 2ª de San Francisco, la de Vergara, la de Santa Clara, Tacuba, Escalerillas, 1ª del Reloj y la del Seminario. La Junta Soberana en la que permaneció incorporada la Regencia se colocó en seis balcones del Palacio en donde estuvo gozando en pie de la alegría del público; al entrar el paseo en el elipse por la puerta de Oriente, se puso en pie su Majestad y permaneció de este modo hasta que se colocó el pendón imperial en el tablado. Entonces tomó asiento lo mismo que hizo el Ilustrísimo Ayuntamiento. El señor Alcalde constitucional mandó que un rey de armas impusiera silencio y el señor Alcalde tomando el pendón procedió a la primera proclamación por el rumbo de Oriente bajo esta forma: ¡Méjico, Méjico, Méjico, jura la Independencia del Imperio Mejicano, bajo las bases fundamentales del Plan de Iguala y tratado de Córdoba! y respondió el pueblo ¡así lo juramos! arrojó algunas monedas en unión del señor Alcalde 2°, el señor Jefe Político e individuos de la diputación provincial y de los del ayuntamiento por estar incorporados ambos cuerpos. A la seña que hizo el artillero que a prevención estaba en el tablado se hizo la primera salva de artillería y comenzó el repique en la iglesia catedral. Con la misma solemnidad se repitió la proclamación en los rumbos de Sur, Poniente y Norte, estando la Junta Soberana en pie durante ella.

La Plaza de Méjico, que es una de las mayores del mundo, estaba llena de un concurso tan numeroso que se calculó con las personas que ocupaban las azoteas en sesenta mil, era también numeroso el que ocupaba las calles que anduvo el paseo, sin embargo, de que muchas gentes se retiraron a sus casas por lo lluvioso de la tarde; hubo una sola desgracia personal y menos se oyó una sola palabra indecorosa. Todos se complacían en aplaudir la Independencia en el transporte del más inocente júbilo; solo reinaban los elogios del Exmo. señor Generalísimo Almirante porque quería cada uno por su parte y todos en general manifestarle reconocimiento por el bien que les había proporcionado.

La noche presentó objetos muy curiosos, las casas consistoriales con dos mil quinientas luces se llevaban la atención general.

El templete iluminado interior y exteriormente aumentaba su belleza. El Palacio Imperial y la Santa Iglesia Metropolitana concurrieron a formar la vista más deliciosa. El teatro de la comedia tenía en su portada el adorno lucido que daba anuncio del interior. Este fue magnífico, a más de la iluminación de los días de gala se aumentó ésta con quince candiles de cristal de diferentes y hermosísimas figuras, en la vista exterior de los pilares divisorios de los palcos se adornaron con cornucopias, las Compañías de representado, canto y pantomima, tomaron el mayor empeño en complacer al público con lo vistoso de sus trajes, la excelencia de las piezas que representaron y cantaron y lo vistoso del baile, a lo que se agregó la deliciosa música que tocó la orquesta decidida del mismo modo a contribuir por su parte en solemnizar el día. Las calles en lo general estaban pobladas de gente que giraba de uno a otro lado para examinarlo y reverlo todo, siendo el resultado de la noche conforme al de la mañana y tarde, porque no hubo desgracias, el orden fue el que presidió las diversiones, prueba de la moderación con que procede un público que anegado en el gozo de su misma felicidad sabe apreciarla y respetarla con su juicioso porte.

**El apoteosis de Iturbide**

Llegó por fin el día de la libertad de México. Once años de lucha, un mar de sangre, un océano de lágrimas —Esto era lo que había tenido que atravesar el pueblo para llegar desde el 16 de septiembre de 1810 hasta el 27 de septiembre de 1821.—16 y 27 de septiembre, 1810 y 1821. He aquí los dos broches de diamante que cierran ese libro de la historia en que se escribió la sublime epopeya de la independencia de México.

Y cuánto patriotismo, cuánto valor, ¡cuánta abnegación habían necesitado los que dieron su sangre para que se inscribieran con ella sus nombres en ese gran libro!

Pero el día llegó; puro y transparente el cielo, radiante y esplendoroso el sol, dulce y perfumado el ambiente.

Aquel era el día que alumbraba después de una noche de trescientos años.

Aquella era la redención de un pueblo que había dormido en el sepulcro tres siglos.

Por eso el pueblo se embriagaba con su alegría, por eso la ciudad de México estaba conmovida.

¿Quién no comprende lo que siente un pueblo en el supremo día en que recobra su independencia? Pero, ¿quién sería capaz de pintar ese goce purísimo, cuando se olvidan todas las penas del pasado y no se mira sino luz en el porvenir; cuando todos se sienten hermanos; cuando hasta la naturaleza misma parece tomar parte en la gran fiesta?

México se engalanó como la joven que espera a su amado.

Vistosas y magníficas colgaduras y cortinajes ondeaban al impulso del fresco viento de la mañana, en los balcones, en las ventanas, en las puertas, en las cornisas, en las torres. Cada uno había procurado ostentar en aquel día lo más rico, lo más bello que tenía en su casa.

Sus calles parecían inmensos salones de baile: flores, espejos, cuadros, vajillas, oro, plata, seda, cristal, todo estaba en la calle, todo lucía, todo brillaba, todo venía á dar testimonio del placer y de la ventura de los habitantes de México.

Y por todas partes, cintas, moños, lazos, cortinas con los colores de la bandera nacional, de esa bandera que enarbolada por Guerrero y por Iturbide en el rincón de una montaña, debía en pocos meses pasearse triunfante por toda la nación, y flamear con orgullo sobre el palacio de los virreyes de Nueva España.

Aquellos tres colores simbolizaban: un pasado de gloria, el rojo; un presente de felicidad, el blanco, y un porvenir lleno de esperanzas, el verde; y en medio de ellos el águila triunfante hendiendo el aire.

Y entre aquella inmensa multitud que llenaba las calles y las plazas, que se apiñaba en los balcones y ventanas, que coronaba las azoteas, que escalaba las torres y las cúpulas de las iglesias, ansiosa de contemplar la entrada del ejército libertador, no había quizá una sola persona que no llevase con orgullo la escarapela tricolor.

El sol avanzaba lentamente; y llena de impaciencia esperaba la muchedumbre el momento de la entrada del *ejército trigarante.*

Por fin, un grito de alegría se escuchó en la garita de Belén, y aquel grito, repetido por más de cien mil voces, anunció hasta los barrios más lejanos que las huestes de la independencia pisaban ya la ciudad conquistada por Hernán Cortés el 13 de agosto de 1521.

1521, 1821. ¡Trescientos años de dominación y de esclavitud!

A la cabeza del ejército libertador marchaba un hombre, que era en aquellos momentos objeto de las más entusiastas y ardientes ovaciones.

Aquel hombre era el libertador D. Agustín Iturbide.

Iturbide tenía una arrogante figura, elevada talla, frente despejada, serena y espaciosa, ojos azules de mirar penetrante, regía con diestra mano un soberbio

caballo prieto que se encabritaba con orgullo bajo el peso de su noble jinete, y que llevaba ricos jaeces y montura guarnecidos de oro y de diamantes.

El traje de Iturbide era por demás modesto: botas de montar, calzón de paño blanco, chaleco cerrado del mismo paño, una casaca redonda de color de avellana y un sombrero montado con tres bellas plumas con los colores de la bandera nacional.

Al descubrir al libertador, el pueblo sintió como una embriaguez de placer y de entusiasmo, los gritos de aquel pueblo atronaban el aire, y se mezclaban en gigantesco concierto con los ecos de las músicas, con los repiques de las campanas de los templos, con el estallido de los cohetes y con el ronco bramido de los cañones.

Iturbide atravesaba por el centro de la ciudad para llegar hasta el palacio; su caballo pisaba sobre una espesa alfombra de rosas, y una verdadera lluvia de coronas, de ramos y de flores caía sobre su cabeza y sobre las de sus soldados.

Las señoras desde los balcones regaban el camino de aquel ejército con perfumes, y arrojaban hasta sus pañuelos y sus joyas, los padres y las madres levantaban en sus brazos a los niños y los mostraban al libertador, y lágrimas de placer y de entusiasmo corrían por todas las mejillas.

Las más elegantes damas, las jóvenes más bellas y más circunspectas se arrojaban a coronar a los soldados rasos y a abrazarlos; los hombres, aunque no se hubieran visto jamás, aunque fueran enemigos, se encontraban en la calle y se abrazaban y lloraban.

Aquella era una locura, pero una locura sublime, conmovedora; aquel era un vértigo, pero era el santo vértigo del patriotismo.

Por eso será eterno entre los mexicanos el recuerdo del 27 de septiembre de 1821, y no habrá uno solo de los que tuvieron la dicha de presenciar esa memorable escena, que no sienta que se anuda su garganta y que sus ojos se llenan de lágrimas al escuchar esta pálida descripción, hija de las tradiciones de nuestros padres y nacida sólo al fuego del amor de la patria.

Aquel fue el apoteosis del libertador Iturbide.

El Libro Rojo-1520-1867 de Vicente Riva Palacio, Manuel Payno, Juan A. Mateos y Rafael Martínez de la Torre. Tomo II. México 1906. Págs. 107-111.



*Agustín de Iturbide, heredero de un linaje navarro que culminó en el trono de México.*



*Escudo de armas del linaje Iturbide, al inicio del expediente de reconocimiento de hidalguía.*

# EPÍLOGO

Después de leer biografías de Agustín de Iturbide escritas en diferentes épocas, textos sobre la Independencia de México desde 1808 hasta 1824, así como publicaciones oficiales donde explican el proceso de Independencia, el uso político que se ha hecho de la historia de la Independencia de México ha sido una herramienta constante para legitimarse en el poder, construir identidad nacional y establecer narrativas oficiales.

Tras la Independencia, la historia se usó para crear una identidad propia, destacando la lucha contra el dominio español y la construcción de un estado republicano federal tras el Imperio.

Los gobiernos post-revolucionarios (especialmente a partir de 1940) potenciaron un relato patriótico para fortalecer la unidad nacional, apoyados en la historiografía oficial.

Miguel Hidalgo y José María Morelos son frecuentemente invocados para representar la lucha popular, aunque el papel de Agustín de Iturbide ha sido a veces minimizado o reinterpretado según el discurso oficial.

## AGUSTÍN DE ITURBIDE

Toda biografía es el retrato de un hombre en busca de su destino, pero la de Agustín de Iturbide es, además, la crónica de una profunda ingratitud histórica. Al recorrer las páginas de su vida, hemos sido testigos no de un villano de bronce, sino de un militar brillante, valiente, un estratega pragmático y un ser humano complejo que, en el momento más oscuro de su tierra, tuvo la lucidez que a todos los demás les faltaba: la lucidez de la reconciliación.

La verdadera grandeza biográfica de Iturbide no radica en su corona imperial, sino en su capacidad para entender el alma de su tiempo. En 1821, México no necesitaba más sangre; necesitaba un puente.

Mientras otros caudillos se atrincheraban en una guerra de guerrillas interminable, Iturbide redactó el Plan de Iguala, un documento maestro que transformó el odio en unión.

Su mayor victoria no se escribió con espadas y pólvora, sino con tinta y diplomacia en los Tratados de Córdoba. Logró en unos meses lo que una década de guerra no pudo: el nacimiento de una nación soberana.

Su regreso del destierro en 1824, que lo condujo directo al paredón de fusilamiento en Padilla, no fue el acto de un tirano ambicioso, sino el de un patriota trágicamente mal informado que volvía para defender a su país de una

supuesta reconquista española. Su última frase antes de morir —"*¡Mexicanos! En el acto mismo de mi muerte, os recomiendo el amor a la patria"*— resume el motor de su existencia.

La historiografía oficial construyó un relato tramposo al comparar los sacrificios de Miguel Hidalgo y Agustín de Iturbide. Ambos murieron fusilados, pero sus valores y legados fueron diametralmente opuestos:

Hidalgo fue fusilado en 1811 tras haber desatado una ola de violencia incontrolable, robos, saqueos y masacres de civiles inocentes por donde pasaba; como en la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato, Celaya, Valladolid y las ejecuciones de civiles en Guadalajara, que incluso Allende le recriminó y pensaron en envenenarlo para que no siguiera cometiendo tantas atrocidades, que eran perjudiciales para la imagen de la causa. Hidalgo no tenía un plan de nación claro. Exigió que le llamaran "Alteza Serenísima" y "Generalísimo de todos los ejércitos".

Iturbide fue fusilado en 1824 tras haber logrado la Independencia de forma pacífica, uniendo a un país dividido mediante la diplomacia del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. Nunca le han perdonado que no se uniera a Hidalgo, cuando se lo ofreció; que cumpliera con su deber como militar combatiendo a los grupos que actuaban robando, asesinando a civiles indefensos, devastando las haciendas, los pueblos y las ciudades que ocupaban; su religiosidad y su idea de un gran Imperio de más de cuatro millones de kilómetros cuadrados, al que se habían unido Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, y todos unidos, bajo un solo mando, poder defenderse de cualquier agresión del exterior que intentara arrebatarles una parte de su país, como así sucedió posteriormente.

El movimiento de Hidalgo fracasó militarmente en menos de un año, dejando al país en ruinas y postergando la libertad por una década. La obra de Iturbide fue el éxito absoluto: él trazó las fronteras del México Independiente y le dio su primera bandera.

A Hidalgo se le perdonaron las masacres y el caos para convertirlo en el "Padre de la Patria". A Iturbide se le castigó con el olvido y el estigma de "traidor", despojando su memoria de la gloria de 1821 solo por el pecado de haber portado una corona efímera que el propio pueblo le había pedido aceptar.

**ITURBIDE** coronó con éxito absoluto la empresa más grande de la historia mexicana: Su **INDEPENDENCIA.**

*El autor*

# FUENTES DOCUMENTALES


A.G.N. *Correspondencia y diario militar de don Agustín de Iturbide.* (*1810-1821). Tomos. I,II,III***.** México 1923-1930

Alamán, Lúcas, *Historia de Méjico*. 5 vol. Méjico 1849

Azkona Pastor, José Manuel. *El esplendor de la América Española*. Madrid 2025.

Banegas Galván, Francisco. *Historia de México*. México 1938

Barquin y Ruiz, Andres, *Agustín de Iturbide, campeón del hispanoamericanismo*, Mexico,1968.

Beneski, Carlos, *Una narración de los últimos momentos de la vida de Agustín de Iturbide, ex emperador de México*. México 1825

Blanco Moheno, Roberto, *Iturbide y Santa Anna. Los años terribles de la infancia nacional*, Mexico,1991.

Borboa, Martin, *Agustín de Iturbide y los mexicanos*. México, 2001.

Bravo Ugarte, José, *Iturbide, documentos y folletos*, Mexico,1964.

Bulnes, Francisco. *La guerra de la Independencia. Hidalgo-Iturbide*. México 1910.

Bustamante, Carlos María*. Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide, hasta su muerte y sus consecuencias*. México 1846

Castellanos, Francisco. *El trueno. Gloria y martirio de Agustín de Iturbide*. México 1982

Caudet Yarza, Francisco. *Agustín de Iturbide*. Madrid 2003

Chavez, Ezequiel A., *Agustín de Iturbide: Libertador de México.* México 1962

Cuevas, Mariano,S.J. *El Libertador. Documentos selectos de D. Agustín de Iturbide*. México 1947

De Mier y Villagómez, Antonio María. *El Iturbide, o sea El Septentrión Emancipado*. México 1821.

De Olavarria y Ferrari, Enrique. *El Cadalso de Padilla*. México 1883

Del Arenal Fenochio, Jaime. *Cronología de la Independencia (1808-1821).* México 2011

Del Arenal Fenochio, Jaime. *Ley y verdad histórica. Caso de Agustín de Iturbide*.2021

Del Arenal Fenochio, Jaime. *Agustín de Iturbide*. México 2002.

De Iturbide, Agustín. *Memorias escritas desde Liorna*. 1823

Esguerra Uribe, Guadalupe. *El Máximo Héroe Nacional. Agustín de Iturbide*.2020

Espinosa Aguirre, Joaquín E. *Que se organicen sus pueblos. Agustín de Iturbide y la Contrainsurgencia en la Comandancia de Guanajuato (1813-1816).* México 2022

Espinosa Aguirre, Joaquín E. *De miliciano a comandante. La Trayectoria miliciana de Agustín de Iturbide (1797-1813).* México 2019

Espinosa Aguirre, Joaquín. *La Iturbiada.* México 2013

Fenochio, Arturo. *El Emperador de Méjico.* México 1922

Fernández, Pedro J. *Iturbide. El otro padre de la patria*. México.2018

Frasquet, Ivana, Escrig, Josep. *El primer Imperio Mexicano. (1821-1823).* Zaragoza 2025

Fuentes Aguirre, Armando, *La otra historia de México: Hidalgo e Iturbide la gloria y el olvido, Mexico,* 2008.

Garrido Asperó, María José. *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México (1765-1823).* México 2006

Gaspar Mosqueda, Sergio. *Iturbide, el astuto consumador de la Independencia*. México 2022

González Velasco, Carmelo. *La Villa de Peralta de Navarra. Fuentes para su historia, Tradiciones y Leyendas*. Peralta 2024

González Obregón, Luis. *México Viejo 1521-1821*. México 1900

Granados Maldonado, F. *Iturbide en Padilla.* México 1850

Gutiérrez Casillas, José. *Papeles de don Agustín de Iturbide. Documentos hallados recientemente*, Mexico. 1977,

Guzmán Pérez, Moisés. *El momento Iturbide. Una historia militar de la Trigarancia.* México 2021

Heliodo Valle, Rafael, *Como era Iturbide*. México 1922

Heliodo Valle, Rafael. *Iturbide, Varón de Dios*. México 1944

Iturbide Godínez, Xavier. La Familia Iturbide. Guadalajara 2013.

Junco, Alfonso. *Un siglo de Méjico. De Hidalgo a Carranza.* México 1946

Junco, Alfonso*, Insurgentes y Liberales ante Iturbide*, México, 1971.

Macias, Jose, *Iturbide. El oficial realista. El liberador. El emperador. El padre de la Patria.* México, 1986.

Marqués de Lozoya. *Historia de España.* Salvat 1971

Martínez Álvarez, José A. *Agustín de Iturbide en Celaya y el Bajío.* Madrid 2021

Malo, José R., *Apuntes históricos sobre el destierro, vuelta al territorio mexicano y muerte del Libertador don Agustín de Iturbide*, México, Imprenta de la Revista Universal, 1869.

Mena, Mario. *El Dragón de Fierro. Biografía de Agustín de Iturbide.* México 1969

Mendoza Bustamante, Marco A. *Agustín de Iturbide. El Imperio olvidado*. México 2025

Mestas, Alberto. *Agustín de Iturbide. Emperador de Méjico*. SS.SS. 1939

Morales, Pablo. *Agustín de Iturbide*. México 2003

Moreno, Antonio de P. *Iturbide, drama histórico en dos partes*. México 1896.

Navarro y Rodrigo, Carlos, *Agustín de Iturbide. Vida y memorias*, Madrid 1919

Pacheco, José Ramón. *Descripción de la solemnidad fúnebre con que se honraron las cenizas del héroe de Iguala Don Agustín de Iturbide*. México 1849.

Payno, Manuel. *Bosquejo biográfico de los Generales Iturbide y Teran*. México 1843.

Pesado, José J., *El Libertador de México, D. Agustín de Iturbide*, México, 1872.

Rivera Gambas, Manuel*. Gobernantes de México. Iturbide*. México 1969

Riva Palacio, Vicente. *México a través de los siglos*. Barcelona. Espasa y Cía.1882.

Riva Palacio, Vicente. *El libro rojo 1520-1867*.México 1906

Robertson, William Spence. *Iturbide de México*. Londres 1952

Rocaforte, Vicente. *Bosquejo ligerísimo de la Revolución de Mégico, desde el grito de Iguala hasta la proclamación Imperial de Iturbide*. Philadelphia. 1822

Rodríguez Lois, Nemesio. *Iturbide y el Bicentenario*. Morelia 2021.

Romero, Manuel. *D. Agustín de Iturbide. Emperador de México y su corte*. México.1921

Romero Flores, Jesús, *Iturbide pro y cont.* Morelia,1971.

Salmerón, Celerino *En defensa de Iturbide*. México 1985

Sánchez Osés, Jaime y Gil Azparren, Máximo. *Historia y Vida de los Peralteses, siglos XVI-XIX.* Peralta 2014

Sánchez Osés, Jaime y Gil Azparren, Máximo. *Edificios, Instituciones y Costumbres Peraltesas (s.XVI-XIX).* Peralta 2009

Timothy E. Anna. *El Imperio de Iturbide*. México 1991

Trueba Olivares, Alfonso. *Don Agustín de Iturbide. El trágico destino del Libertador de México*. México. 1955

Spence Robertson, Willian. *Iturbide de México.* Madrid 2012

Vega, Josefa. *Agustín de Iturbide*. Madrid 1987.

Zorrilla, Juan Miguel. *Los últimos días de Iturbide*. México 1969

## Blogs y webs:

www.memoriapoliticademexico.org/cronologia.html

www.Scielo.org.ar

www.wikipedia.org

www.cervantesvirtual.com

www.historiadelnuevomundo.com/el-juzgado-general-de-indios/

bicentenario.scjn.gob.mx/lineas-tiempo/timeline/index.html

blogcatedranaval.com/2022/05/03/correos-maritimos-a-america/

www.redalyc.org/articulo.oa?id=89803807

www.relatosehistorias.mx/nuestras-historias/el-juicio-y-el-retiro-obligado-de-agustin-de-iturbide

www.Memoriapoliticademexico.org

www.scielo.org.mx

www. Familysearch.org

es.geneanet.org/

www.Antzinako.org

www.aytoperalta.com/

histormex.blogspot.com/2010/02/iturbide-el-verdadero-libertador-de.html

biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/292/16.pdf

www.daraconocerperalta-azkoyen.com/

# REFERENCIAS

(1) Ferran Soldevila i Zubiburu.

(2) La Villa de Peralta de Navarra. Fuentes para su historia, Tradiciones y Leyendas. Carmelo González Velasco. 2024.

(3) América, historia de su colonización, dominación e Independencia. José Coroleu. 1894.

(4) Los capitulares y el Cabildo Catedral de Valladolid-Morelia. 1790-1833. Juvenal Jaramillo M.

(5) La élite capitular civil de Valladolid-Morelia: Del antiguo régimen Colonial al México Independiente, 1800-1830. Héctor Cruz Velázquez Alviter.

(6) El Cantón de Xalapa: Milicia y política defensiva en Veracruz 1797-1810. Adriana Fernanda Rivas de la Chica.

(7) www.todoababor.es/articulos/cadiz.htm

(8) www.todoavante.es/index.php?title=Flota_de_Nueva_Espa%C3%B1a_1765

(9) www.almendron.com/artehistoria/historia-de-espana/edad-moderna/la-flota-de-indias/travesia-y-arribo/

(10) Juárez Nieto, Carlos., "Los hacendados de Valladolid y el poder político. 1790-1810"

(11) Restauración y revalorización de la Casa del Hacendado. Hacienda de Queréndaro en Michoacán. Eder García Sánchez.

(12) Alfredo Barragán Cabral. Tesis "La real fábrica de tabacos de Valladolid: arquitectura para la producción (1764-1809)".

(13) laamericaespanyola.com/2016/10/10/universidades-en-la-america-espanola/

(14) laamericaespanyola.com/2015/09/29/la-flota-de-indias/

(15) Lecturas femeninas en Valladolid de Michoacán.

(16) es.wikipedia.org/wiki/Tratados_de_C%C3%B3rdoba




*Agustín de Iturbide, Primer Emperador de México.*



*"Iturbide proclamando la Independencia", escultura en mármol. Manuel Vilar, 1850. Colección del Museo Nacional de Arte, Ciudad de México.*

# DE PERALTA A LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO EN 1821

## AGUSTÍN DE ITURBIDE · PRIMER EMPERADOR DE MÉXICO

de José Javier Luque Ojeda.

Peralta y Zaragoza, 2026

COLABORA:

Excmo. Ayuntamiento
de Peralta



José Joaquín de Iturbide y Aregui nació en Peralta, Navarra, en 1739. A la edad de 26 años emigró a Nueva España para acompañar a su tío a Valladolid de Michoacán. Su hijo, Agustín de Iturbide Aramburu, militar criollo, supo leer el destino de una nación: fue el arquitecto del acuerdo imposible, el hombre que tendió puentes donde solo había abismos.

En 1821, mediante el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, Agustín de Iturbide unificó a una nación dividida por once años de guerra. El 27 de septiembre, el Ejército de las Tres Garantías entró triunfalmente en la capital, consumando la Independencia con respecto al reino de España, y dando vida a un Imperio de cuatro millones de kilómetros cuadrados.

Este libro es la historia de un viaje desde Peralta hasta Valladolid de Michoacán y la de un hombre contradictorio y visionario, héroe y emperador, olvidado y reivindicado. La historia del consumador de la Independencia de México y del precio que pagó por serlo.

Colabora el Excmo.
Ayuntamiento de Peralta

ISBN 978-84-09-85636-7